

COLECCIÓN INVESTIGACIONES

Estudio histórico
Proceso de Independencia: 1811 - 1823.

Dr. José Melgar Brizuela



EDITORIAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

Estudio Histórico:
Proceso Independentista 1811 - 1823

Dr. José Melgar Brizuela

Universidad Tecnológica de El Salvador

972.840 2

M454e Melgar Brizuela, José

Estudio histórico proceso de independencia : 1811-1823 / José

sv Melgar Brizuela. -- 1a. ed. -- San Salvador, El Salv. : Editorial

Universidad Tecnológica, 2012.

479 p. ; 24 cm. -- (Colección investigaciones)

ISBN 978-99923-21-87-4

1. El Salvador-Independencia-Historia. 2. América Central-Historia. 3. El Salvador, 1811-1821-Historia. I. Título.

BINA/jmh

AUTORIDADES UTEC

Dr. José Mauricio Loucel

Presidente Junta General Universitaria

Lic. Carlos Reynaldo López Nuila

Vicepresidente Junta General Universitaria

Sr. José Mauricio Loucel Funes

Presidente UTEC

Ing. Nelson Zárate

Rector UTEC

ESTUDIO HISTÓRICO

PROCESO DE INDEPENDENCIA 1811 - 1823

Dr. José Melgar Brizuela

DISEÑO

Sr. Guillermo Contreras

DIAGRAMACIÓN:

Licda. Evelyn Reyes de Osorio

PRIMERA EDICIÓN

300 ejemplares

Noviembre, 2012

Impreso en El Salvador

Por Tecnoimpresos, S.A. de C.V.

19 Av. Norte, No. 125, San Salvador, El Salvador

Tel.:(503) 2275-8861 • gcomercial@utec.edu.sv

CONTENIDO

Presentación.....	I
Convocatoria certamen	III
Curriculum integrantes jurado calificador	IV
Acta premiación certamen.....	VI
Prólogo.....	VII

INTRODUCCIÓN.....	7
--------------------------	----------

1. ANTECEDENTES COLONIALES Y PRECOLONIALES 12

Los primeros pobladores.....	12
La invasión española.....	24
Sobre la fundación de San Salvador.....	36
Sobre el gobierno colonial.....	39
Incipiente sociología colonial.....	65
Postrimerías de la colonia y la preindependencia.....	70
Balance de la colonia.....	75

2. EL PROCESO INDEPENDENTISTA 1811-1821

ANALISIS E IMPLICACIONES.

EFFECTOS DE LA INDEPENDENCIA 78

Preámbulo	78
1811	81
1814.....	183
1821.....	245

* En los albores de la independencia	245
* La independencia	247
1823	295
¿Qué perseguían los independentistas?.....	299
Algunas implicaciones y análisis de estos movimientos	309
El fallido intento de anexión a México	337
Acta de independencia firmada el 15 de septiembre de 1821 en Guatemala	362
Declaración de independencia absoluta de Centroamérica	368
Actas suscritas en San Salvador confirmando la declaración de independencia firmada en Guatemala el 15 de septiembre de 1821	373
La rebelión de Anastasio Aquino rey de los nonualcos	376

3. CAUSAS MANIFIESTAS Y LATENTES DEL PROCESO

INDEPENDENTISTA.....	380
-----------------------------	------------

4. PRINCIPALES ACTORES DEL PROCESO.....

Manuel José Arce.....	404
José Matías Delgado.....	411
Domingo Antonio de Lara.....	415
Los Padres Aguilar	418
Santiago José Celis.....	421
Manuela Antonia Arce de Lara	422

María Felipa Aranzamendi	422
Las Hermanas Miranda	423
5. LAS CLASES SOCIALES ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE INDEPENDENCIA.....	425
6. ASPECTOS GEOPOLÍTICOS: LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS SUCESOS INDEPENDENTISTAS.....	448
Generalidades	448
La participación de las distintas comunidades en los procesos de independencia	466
7. A MANERA DE CONCLUSIÓN.....	471
BIBLIOGRAFÍA.....	476

PRESENTACIÓN

El cinco de noviembre de 1811 es una fecha histórica, que aglutina hechos y circunstancias, que pusieron de relieve aquellos prohombres que han forjado nuestra historia. Desde siempre, como naciones sometidas a la conquista en nombre de la cruz y de la espada y, a la consiguiente colonización, para la difusión de la religión y de la cultura española, nuestros antepasados manifestaron sus ansias por recuperar la libertad perdida y la autonomía de su futuro y de su entorno. Con el paso de los años, dada la presencia y el poder territorial del Reino de Castilla y León; fue creciendo la frustración y manifestándose la inconformidad de nuestros antepasados con la situación humillante del vasallaje en que se vivía. Poco a poco, con el devenir de las nuevas generaciones vinculadas en lealtad, más a la tierra que los vio nacer, que al señorío de otras latitudes, se fue alimentando la llama emancipadora en contra del autoritarismo colonial, así como también en rechazo de la desigualdad de las personas, con limitados y excluyentes derechos y de la marginación comercial, situación que, a su vez, se fortalecía con las voces y hechos libertarios que ocurrían en Europa, en América del Norte y en otros pueblos de la América hispana. Ese, fue el panorama previo a la gesta emancipadora del 5 de noviembre de 1811, cuyo desarrollo ha sido recogido de forma magistral, por los participantes premiados que atendieron la convocatoria que hace año y medio, nuestra institución propuso al mundo académico de El Salvador y Centroamérica. Con la solemnidad que el momento demanda, se han otorgado los correspondientes

reconocimientos a los ganadores, a quienes se les calificará en el futuro por su valioso aporte a nuestra memoria histórica, la cual, sin duda, se enriquecerá con nuevas visiones y perspectivas de aquel memorable acto de reivindicación soberana que puso de manifiesto la identidad del espíritu salvadoreño. En estas obras, que hoy se suman a nuestro acervo bibliográfico nacional, se encuentran incorporados no solo la voluntad, el tiempo y el esfuerzo continuado, sino, especialmente, el rigor científico, que permite identificar los personajes importantes y los sucesos trascendentes, que han marcado las etapas y los cambios en la evolución del pueblo salvadoreño.

San Salvador, 10 de noviembre de 2012

Lic. Carlos Reynaldo López Nuila
Vicepresidente
Universidad Tecnológica de El Salvador



Universidad Tecnológica de El Salvador

CERTAMEN SOBRE ESTUDIO HISTÓRICO DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 1811.

Convocatoria:

La Universidad Tecnológica de El Salvador, a través de la facultad de Ciencias Sociales, en ocasión de celebrarse el 5 de noviembre del 2011, doscientos años del primer grito de independencia en Centroamérica, invita a historiadores e intelectuales nacionales y centroamericanos a participar en el certamen de un ensayo histórico y socioantropológico de los acontecimientos previos y posteriores a la gesta independentista de nuestro país. Este es un certamen que se define como parte de la visión y la misión de esta casa de estudios en su trigésimo aniversario, con el anhelo de perfilar a una sociedad conocedora de su verdadera historia y de su propia identidad y con ello la de enriquecer nuestro legado cultural.

La convocatoria tiene, como uno de sus objetivos principales, el identificar nuevas perspectivas de nuestro pasado nacional, desde los referentes históricos, sociológicos y antropológicos amparados en la investigación científica. Se trata de recuperar para la memoria histórica todos aquellos acontecimientos que se dieron antes, durante y después de la independencia y que con una sólida y objetiva comprensión, puedan servir como nuevos elementos de juicio para entender el presente y proyectarnos hacia el futuro de nuestro país, sin mitos que obstruyan el proceso del conocimiento veraz.

CURRICULUM INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR

LIC. PEDRO ANTONIO ESCALANTE ARCE MENA

PAÍS DE ORIGEN: EL SALVADOR

EDUCACIÓN:

- Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador.
- Investigador y escritor de Historia.
- Académico de Número de la Academia Salvadoreña de la Historia.
- Académico de Número de la Academia Salvadoreña de la Lengua.
- Investigaciones en archivos y bibliotecas de España, Francia, Estados Unidos, México, Guatemala, Nicaragua y El Salvador.
- Catedrático de historia en universidades salvadoreñas y conferencista, con presentaciones realizadas en diversos países de América, Europa y África.

LIBROS PUBLICADOS:

- *“Breves apuntes sobre el cacao en El Salvador”*.
- *“Sobre moros y cristianos y otros arabismos en El Salvador”*.
- *“Los estancos en época de los Austrias en las prácticas monopolísticas”*.
- *Crónicas de Cuzcatlán-Nequepio y del Mar del Sur*.

Dr. SAJID ALFREDO HERRERA MENA

PAÍS DE ORIGEN: EL SALVADOR

EDUCACIÓN

- Doctorado en Historia de América, Sevilla España.
- Licenciatura en Filosofía Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Participante en el proyecto de investigación Iberoamericana: “Las Cortes de Cádiz, América y la Ciudadanía”.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Docente del Programa de Doctorado y Maestría en Filosofía Iberoamericana Curso: “La Modernidad y sus Resistencias en El Salvador del Siglo XIX”.
- Docente del Programa de Doctorado y Maestría en Filosofía Iberoamericana Curso: “El Criollismo Colonial o Las Comunidades Imaginadas en la América Hispánica, siglos XVI-XIX”.
- Universidad “Rafael Landívar” Guatemala, Profesor visitante de Historia de la Filosofía Moderna.
- Universidad Intercontinental México, DF, Profesor visitante Curso de Filosofía Social.
- Director Nacional de Investigación en Cultura y Artes, Secretaría de Cultura de la Presidencia.

LIBROS PUBLICADOS

- *“El Salvador: Historia Mínima”*, Editorial Universitaria.
- *“La formación de los estados nacionales en la América hispánica: de la colonia al siglo XIX”*: UCA editores.
- *“Mestizaje, poder y sociedad. Ensayos de historia colonial de las provincias de San Salvador y Sonsonate”* FLACSO.

LIC. CLEMENTE FRANCISCO GUIDO MARTÍNEZ.

PAÍS DE ORIGEN: NICARAGUA

EDUCACIÓN:

- Abogado e Historiador.
- Director Cultura y Patrimonio Histórico, Alcaldía de Managua.
- Miembro de la Academia Nicaragüense de Geografía e Historia.
- Miembro Correspondiente de la Academia Salvadoreña de la Historia.
- Director Adjunto de la Dirección Nacional de Patrimonio de Nicaragua.

LIBROS PUBLICADOS:

- *“PEDRARIAS DÁVILA: PRIMER GOBERNADOR DE NICARAGUA 1527-1531”*.
- *Autor y coautor de importantes estudios sobre la historia colonial en Nicaragua Dirección General de Cultura y Patrimonio Histórico.*

DR. JOSÉ CAL MONTOYA

PAÍS DE ORIGEN: GUATEMALA


PUESTO ACTUAL: Director de Estudios de Postgrados de la Universidad Rafael Landívar, de Guatemala.

OTROS CARGOS: Profesor de Historia de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

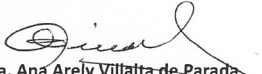
LIBROS PUBLICADOS:

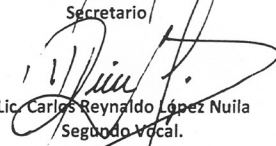
- *“Nuevas voces y aportes para la historia de Guatemala”*.
- *“Los intelectuales salvadoreños y las actividades científicas y culturales en la Guatemala liberal (1878-1893): Una aproximación”*.
- *“La Historia y su uso público: Reflexiones desde Guatemala”*.
- *“La Población de El Salvador de Rodolfo Barón Castro: Algunas reflexiones sobre sus aportes a la historiografía salvadoreña y centroamericana”*.

En el Edificio Los Fundadores de la Universidad Tecnológica de El Salvador, a las quince horas del día trece de octubre de dos mil once, siendo éstos el lugar, día y hora señalados para la sesión de la Comisión Administradora constituida por académicos de la UTEC para la atención y seguimiento del **CERTAMEN SOBRE ESTUDIO HISTÓRICO DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS ONCE**, por unanimidad ACORDAMOS: I) Después de analizado el listado de calificaciones de trabajos del certamen antes mencionado y con pleno apego a la voluntad del jurado calificador se declara: a) Desierto el primer lugar del certamen; b) Se instituye como segundo lugar a la participante que compitió bajo el seudónimo de "LUZ DE MARÍA" con el trabajo titulado "*Causas de la participación del clero salvadoreño en el movimiento emancipador del 05 de noviembre de 1811 en El Salvador y la postura de las autoridades eclesiales del Vaticano ante dicha participación*" cuya autora es la Señorita Claudia Marlene Rivera Navarrete; c) Se instituye como tercer lugar al participante que compitió bajo el seudónimo de "CABALLERO DE LA HISTORIA" con el trabajo titulado "*Estudio Histórico: Proceso independentista 1811-1823*" del autor Señor José Teófilo Melgar Brizuela, d) Se otorga mención honorífica al participante que compitió bajo el seudónimo de "HERACLES I" con el trabajo titulado "*El Salvador insurgente 1811-1821*" cuya autoría es del Señor César Alberto Ramírez Alvarenga, y e) Se hace mención especial al participante que compitió bajo el seudónimo de "1811" con el trabajo titulado "*Representatividad y pueblo en las revueltas de principios del Siglo XIX en las colonias hispanoamericanas*" del Señor Héctor Raúl Grenni Montiel, cuya obra, a pesar de su profundidad y novedad histórica, no se corresponde con la nacionalidad requerida según el numeral dos punto cuatro de las disposiciones de las bases del certamen, en las que se establece que los participantes solo pueden ser salvadoreños o centroamericanos residentes en el país. Así nos expresamos los miembros que conformamos la Comisión Administradora, y leído que fue por todos la presente acta, estando redactada conforme a nuestras voluntades, la ratificamos y firmamos en el mismo día de su inicio.-


Dr. Ramón Rivas
Presidente.


Dr. René Portillo Cuadra
Secretario


Licda. Ana Arely Villalta de Parada
Primer Vocal.


Lic. Carlos Reynaldo López Nuila
Segundo Vocal.

Hacia el estudio e interpretación de la historia sin mitos ni matices.

Con la lectura de este extenso trabajo del doctor José Melgar Brizuela, titulado “Estudio histórico. Proceso de Independencia 1811-1823”, y de las otras tres obras, considero que se dará un interesante impulso al estudio de la Independencia.

Pero aquí me refiero —y espero que así sea— al verdadero estudio, y no como hoy sucede que hay ciertos escritores que matizan, otros que explican y unos pocos que cuestionan las imágenes de la Independencia. En todo caso, este estudio y los otros ya referidos, que tienen que ver con el certamen organizado por esta casa de estudios, perfilaron con mayor claridad los problemas históricos de la época y han puesto sobre la palestra nuevas formas de interpretación, que, sin lugar a dudas, se empezarán a desarrollar plenamente en los años venideros.

Debo manifestar que desde hace una década se han ido realizando varios consensos entre los historiadores acerca de cómo ver el proceso de independencia del Reino y Capitanía General de Guatemala. Es decir, como un proceso de continuidad y ruptura, pero también como revolución política y como consecuencia de las emancipaciones, principalmente en el proceso de transición de la colonia a estados nacionales, es la línea que se observa en los estudios que están apareciendo. Eso es bueno, y ojala que continúe así.

La presente obra nos introduce en el tema con los “antecedentes coloniales y precoloniales” para seguir con las causas manifiestas y latentes del proceso de independencia”, y pasando a tocar temas como “Las clases sociales antes y durante el proceso de independencia” y los “Aspectos geopolíticos: los procesos de formación y desarrollo de los principales centros urbanos y su participación en los sucesos independentistas”, para concluir someramente que “tradicionalmente se ha sostenido que ante el hecho de la independencia de España, se forman, prácticamente, dos bandos; los que estaban a favor de la independencia, los llamados independentista; y los que estaban en contra, los llamados monárquicos. Si existía una política económica definida detrás de estos movimientos no queda

muy claro, aunque sí que generalmente los primeros se adherían a los principios y enseñanzas del liberalismo y los segundos rechazaban ideas de cambio, pues eran defensores del *statu quo* y la tradición, vale decir, del sistema monárquico: unos liberales, otros conservadores. En esta clasificación como que predomina la visión del tipo de régimen que unos y otros perseguían y no tanto la ideología detrás de una u otra posición. En otras palabras, se tenía cierta claridad acerca de lo que se quería: unos librarse del yugo español y otros mantener su dependencia del Imperio.

Desde que se produjo el advenimiento del racionalismo ilustrado y la concepción positivista de la Historia, que nace en el siglo XIX, ésta empezó a convertirse en cuestión de estadísticas y análisis políticos, sociales y económicos. Ciertamente, el nacionalismo decimonónico, por esa carencia de ideología a la que se refiere el doctor Brizuela, engendró una amplia mitología de la nación. Pero la tendencia ya estaba marcada, y se fue consolidando con el tiempo hasta cristalizar en los manuales universitarios de Historia del siglo XX, llenos de mitos, símbolos e inadmisibles adherencias.

El doctor Melgar Brizuela nos ofrece un interesante y a la vez voluminoso estudio bien calibrado en datos, reflexiones y descripciones, presentado magistralmente en forma cronológica; gocemos de su lectura y felicitémosle por su aporte al acervo cultural del país.

Lic. José Mauricio Loucel

Rector Honorario Vitalicio

Universidad Tecnológica de El Salvador

INTRODUCCIÓN

“La historia también debe considerarse como el más bello código moral. Es una pintura fiel de las costumbres y de las pasiones, el más vivo retrato del corazón humano.” (Marure)

Uno de los capítulos más trascendentales de nuestra historia es, sin duda alguna, el de la independencia del reino de España, hecho sucedido, como proceso acumulativo, entre 1811 y 1823, refiriéndonos a los sucesos más destacados y de mayor impacto en nuestras vidas. No obstante y para un análisis más revelador habría que iniciar un proceso de estudio de nuestra independencia desde antes de 1811, probablemente 1810, cuando España sufre cambios trascendentales a su interior y en Centroamérica se dan sucesos de represión anti-insurgente, aun antes de sus primeras manifestaciones insurreccionales y hasta 1839-1841 fechas de la disolución definitiva y completa, de la República Federal de Centro América, cuando El Salvador obtiene finalmente su independencia total y absoluta separándose, como último estado en hacerlo, de la federación.

¿Y por qué la trascendencia de este hecho en nuestras vidas? Porque viene a marcar un hito en nuestro devenir como nación. Constituye el bautismo de fuego de nuestra nacionalidad. Y como tal, determinante de nuestro futuro como sociedad y como estado. Lo que hoy somos, con sus virtudes y falencias, se lo debemos, en gran medida, al rumbo que los acontecimientos

que rodearon la independencia, tomaron. Si el cauce tomado hubiera sido distinto, distinta sería nuestra situación actual, para bien o para mal. Lamentablemente, establecer con certeza lo que sucedió en esos tiempos, y así comprender mejor nuestra realidad actual, resulta altamente complicado, habida cuenta que la información-fuente de que se dispone para reconstruir la realidad de entonces, es o muy escasa o muy distorsionada. Un examen de los variados trabajos y textos de que disponemos sobre esta materia, nos comprueban la dificultad de poder desentrañar con certeza los acontecimientos de entonces. Encontramos en estas fuentes muchos datos contradictorios. Igual se carece de información sobre ciertas realidades que, si nos fueran develadas, nos ayudarían a conocer mejor nuestro pasado. Nos referimos, por ejemplo, a las repercusiones que tuvieron, en la sociedad de entonces, fenómenos naturales como huracanes y terremotos; a la disfuncionalidad social representada por la delincuencia, los vicios y la vagancia; y así por el estilo.

La tarea de desentrañar la realidad se vuelve entonces, una tarea similar a la de la pitonisa. Un tanto adivinatoria, un tanto deductiva, aunque si, basada en ciertas realidades que parecen estar suficientemente comprobadas. Por ejemplo: qué hubiera pasado si la intención de unirnos a los Estados Unidos, se hubiera convertido en realidad. O qué hubiera pasado si el sistema económico entonces en boga en los países europeos y en Estados Unidos, el sistema de la libertad económica, hubiera sido plenamente adoptado por nuestras fuerzas productivas; si las oligarquías terratenientes de ancestro feudal no hubieran tomado el control de la situación.

Con respecto a los acontecimientos de noviembre de 1811, hay versiones tan contradictorias que nos dificultan, entre otras cosas, establecer en qué consistieron realmente los hechos, en qué fechas exactamente tuvieron lugar y cuál fue el rol real asumido por los llamados próceres, cuál fue el papel de las masas, incluyendo a los indígenas, y si hubieron actores que hasta hoy nos son desconocidos. De igual manera es dubitativo el rol jugado por las autoridades coloniales, como el Intendente Gutiérrez y Ulloa y su Comandante Rossi.

En el trabajo que a continuación desarrollamos presentamos algunas de las versiones disponibles sobre los hechos y las personas, dejando, en algunos casos, al lector, sacar sus propias conclusiones y en otros formular algún tipo de escenario sobre la posible realidad de algunos de estos hechos: algunos que si nos lucen comprobados mientras otros no.

En cuanto a qué movió a los actores de entonces a querer buscar la independencia de España hay mucho que decir. Muchos historiadores, tal vez la gran mayoría, nos han planteado que los móviles de carácter ideológico eran, principalmente, la mentalidad y visión, sobre todo de los llamados próceres, de un mundo de más conocimiento, emanada de los desarrollos epistemológicos conocidos como la Ilustración y que desembocan en la teoría política conocida como liberalismo. Lo cual llevó a clasificar a los actores de los movimientos independentistas en liberales y conservadores. Los primeros que pretendían un cambio hacia un régimen de mayor libertad en lo político, económico y hasta religioso; en los derechos del hombre y el ciudadano, en un pacto social. Y los segundos que pretendían mantener un statu-quo colonial dentro de un régimen monárquico-absolutista.

No obstante, fines de carácter más pragmático y coyuntural parecían predominar sobre los estrictamente ideológicos. A decir de un autor norteamericano (1) los intereses económicos más que “angustias metafísicas” hicieron a los políticos de entonces buscar la independencia. Reivindicaciones puntuales como la reducción de impuestos; el levantamiento de restricciones a los intercambios comerciales; igualdad de oportunidades de acceder a puestos públicos; ocupaban la mente de los actores más que una transformación social a otra forma de gobierno. Sin embargo se creía que el logro de las pretendidas reivindicaciones era más factible con un cambio de gobierno del tipo republicano. Si la monarquía podía introducir esas reformas no habría por qué sustituirla. Entonces la ideología no era un fin en sí misma sino un medio hacia un fin.

Esa dicotomía liberalismo-conservadurismo está siendo, últimamente, revisada. Se plantea ahora que lo que se dieron fueron tendencias dentro de la amplia sombría de la ilustración y la cual permitía cobijar posiciones como la de una monarquía o despotismo ilustrado que sostenía que era posible dar paso a la ilustración desde un mando centralizado, de carácter absolutista. Otra era el liberalismo que sentaba como premisa fundamental de cualquier avance social el respeto y vigencia a una plena libertad individual con un poder descentralizado. Y otra más que se conoce como republicanismo que cimienta el bienestar social como el primer propósito de una sociedad pero

(1) D. A. BRADING: “THE FIRST AMERICA” Cambridge University Press, New York, N. Y. USA, 1991

también bajo un régimen de libertades en busca del progreso y el bien común. Las tres posiciones pero especialmente la del despotismo ilustrado y el liberalismo se escenificaron en los movimientos independentistas. Y en tal virtud los actores ya no se clasificaban como liberales y conservadores sino como absolutistas ilustrados y liberales-republicanos.

Esta tesis se asemeja a aquella otra que bajo un régimen constitucional pueden cobijarse distintos arreglos de gobierno; nominalmente: autocracias o gobiernos de una sola persona; aristocracias o gobiernos de una elite o pequeño grupo; y democracias, literalmente, gobiernos del pueblo. En el primero el poder está concentrado en una sola persona; (por ejemplo un emperador) en el segundo, en un grupo; (por ejemplo una minoría poderosa) y en el tercero, en la población. Esta última clasificación nos permite entender mejor lo que, probablemente, perseguían distintos sectores durante los fines de la colonia. Los monárquicos que ambicionaban el establecimiento de una monarquía con un rey o emperador a la cabeza; lo aristócratas un gobierno de la oligarquía, y los demócratas, un gobierno del pueblo; y todos ellos aceptando la existencia de un régimen constitucional, soberano, ya independiente del reino español.

Todos, entonces, perseguían el logro de una sociedad ilustrada, informada, no dogmática, bajo el imperio de la razón, sin derechos nobiliarios o de ancestro, difiriendo únicamente en el método para alcanzar dicho fin. Los aristócratas por su misma condición de clase se inclinaban más por la vía absolutista-ilustrada, misma que les permitía mantener sus condiciones de vida y privilegios y se oponían férreamente al liberalismo que consideraban sacrílego y devastador. Los criollos y ladinos por sus mismos intereses económicos se inclinaban más por la vía liberal-republicana que les permitía desenvolverse libremente en sus afanes. Sin embargo su liberalismo no llega a trascender al plano económico como para proponer un sistema de producción industrial, propio de la modalidad liberal-desarrollista y se quedan con un liberalismo antiguo más orientado hacia lo agrario y artesanal. De ahí pues que un verdadero despegue económico nunca se dio, ni durante la colonia ni en la post-independencia.

Hay que decir también que el llamado temperamento latino algo tuvo que ver en esta situación: un rasgo cultural que nos inclina a ver las cosas desde un plano más emotivo, más infantil y menos maduro, menos racional. Podría esto explicar la no industrialización de nuestra economía ya que para

ello, las fuerzas productivas necesitan desarrollarse en un entorno de confianza y no de suspicacia como el que se dio en la realidad.

Finalmente deseamos dejar sentada la idea de que cualquier esfuerzo que se haga, tanto a nivel público como privado, para conocer mejor nuestro pasado, especialmente la época de la independencia, vale la pena, porque se traduciría en un mejor conocimiento de quienes somos, de donde venimos y lo que podemos esperar hacia el futuro.

Una tarea va a quedar pendiente: averiguar por qué los arreglos coloniales e independientes van a posibilitar que nuestro país se haya convertido en el “pulgarcito de américa”; y qué tanto nuestra pequeñez territorial nos impide ascender en la escala del progreso económico como para alcanzar un mayor nivel de vida. El profundo escudriñamiento de nuestro pasado histórico: colonial-independiente, nos podría facilitar contestar estas interrogantes.

Finalmente debo admitir que este esfuerzo investigativo ha quedado truncado por dos razones: a) por las limitaciones en cuanto a extensión y tiempo impuestas por las bases que rigen el certamen en que estoy participando, y b) por una imposibilidad personal para poder acceder a innumerables fuentes, aun no consultadas, a que podía recurrir para enriquecer la investigación. Y me refiero tanto a fuentes primarias como secundarias sobre el tema investigado. Espero poder reunir posteriormente los recursos necesarios para cumplir este sueño.

“LA SUERTE DE LOS ESTADOS DEPENDE DE PRINCIPIOS FIJOS, CIERTOS E INMUTABLES. DESCUBRID ESTOS PRINCIPIOS Y ENTONCES, YO OS LOS REPITO: LA POLÍTICA YA NO TENDRÁ MÁS SECRETOS PARA VOSOTROS” (Condillac) (2)

(2) Citado por Marure: “Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro América, Desde 1811 hasta 1834”, Tomo I, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1960, Pag. 8.

1. ANTECEDENTES COLONIALES Y PRECOLONIALES

LOS PRIMEROS POBLADORES

A la llegada de los Españoles a esta parte del mundo nuestro actual territorio de El Salvador se encontraba ya poblado. Como se dio el fenómeno del poblamiento de Mesoamérica y más particularmente de El Salvador, es un hecho que aún no está plenamente dilucidado. Lo que si es dable especular es que debe haber habido un momento en que el territorio estaba completamente despoblado, o sólo momentáneamente poblado, con tribus nómadas que lo recorrían esporádica o estacionalmente. Al volverse sedentario el nativo de estas tierras se convierte en inquilino fijo de su territorio. Conforme la investigación arqueológica avanza el misterio se irá develando.

Los investigadores de este fenómeno parecen estar acordes en sostener que los primeros humanos que poblaron estas tierras americanas vinieron de otras latitudes, de lo que hoy llamamos el Viejo Continente, Asia principalmente. En que época pudo haberse dado esta repoblación es aún más misterio.

Algunas tesis más imaginativas han llegado a proponer que el poblamiento de América pudo haberse dado conjuntamente con el del Viejo Continente, cuando la supuestamente desaparecida Mega Isla, la Atlántida, unía ambos continentes. Y otra aún más esotérica sostiene que los primeros pobladores pudieron ser seres extraterrestres provenientes de otras Galaxias y cuya descendencia eran los pueblos Mayas a quienes se atribuye una civilización muy adelantada en su época de mayor florecimiento.

Algunas tesis de orientación lingüística han encontrado similitudes entre las lenguas que se hablaban en el viejo continente y las americanas, deduciendo de ahí, que bien pudiera ser que el origen de la humanidad haya sido en este continente y que de aquí el hombre se extendió hacia allá. Batres Jáuregui dice: "... (según Le Plongeon) los antiguos mayas se extendieron por las márgenes del Nilo, escogieron la Nubia, a la cual llamaron Maiú,

en las tierras del sol poniente, y denominaron después Mayac a la región sumergida de la cual procedían. Sigue aquel americanista, paso a paso, la peregrinación de los mayas, desde los hogares de Centro-América hacia las regiones del Oeste, al través del desierto de Siria, hasta Egipto, de donde se esparció la cultura greco-latina, que miles de años después trajeron los españoles a este hemisferio, que llamaron Nuevo Mundo, siendo así que era el más viejo, acaso la cuna de la humanidad”. (288)

Como sea la hipótesis que parece más acertada con respecto a nuestro país es que los primeros pobladores procedían de lo que hoy es México, que en incursiones sucesivas llegaron a este territorio constituyendo lo que llamamos las razas o pueblos Pipiles, que serían los mismos o una rama de los Nahuas de México. Esto para la parte de territorio que hoy denominamos Zonas Central y Occidental. Para lo que es la Zona Oriental o Ultralempina, las incursiones poblacionales vinieron del sur constituyendo lo que se llamó los pueblos Lencas.

Batres Jáuregui, en su muy interesante obra: “La América Central ante la Historia” (Imprenta de Marroquín Hermanos, Guatemala, 1915, Pag. 453) sostiene que “Los pipiles de El Salvador fueron en su origen una tribu que Ahuizotl, rey de México, mandó a título de comerciantes, a Guatemala, bajo el mando de cuatro capitanes y un general. Estos trajeron instrucciones de establecer en el país aquella gente de baja ralea, con el fin de tener auxiliares para preparar la conquista de las tierras del istmo. Murió sin embargo Ahuizotl, y los pipiles, que se llamaron así porque hablaban muy mal la lengua azteca, como si fueran niños, pues esto quiere decir ese mal nombre, se esparcieron por Sonsonate y El Salvador. Después se atrajeron la malquerencia de quichés y cakchiqueles, hasta el extremo de que oprimidos por ellos, estuvieron a punto de desaparecer. El principal de los señores de los pipiles, llamado Cuaucmichín, sacrificó a los más notables de aquella comunidad, que acabaron por matar al cacique, y mucho después fueron gobernados por Tutecotzemit, hombre de buen corazón y de sentimientos humanos, que logró ser proclamado rey de los pipiles. En posteriores tiempos los cakchiqueles los vencieron, obligándolos a tener en lo sucesivo alianza con ellos.” “Ese pueblo de los pipiles hallábase bastante civilizado, mientras que los chontales de Nicaragua y algunas tribus de Honduras eran salvajes...” (Ib.454)

Según versiones muy ilustradas, la herencia o influencia nahuat en la cultura pipil es más que evidente. Comenzando por “El nombre autóctono de El Salvador en Nahuat es ‘Cuscatlán’ que significa ‘tierra de riquezas o de preseas’ y fue fundada en el siglo XI sobre cenizas” (Ticas, Pedro, y Benavides, Marta, “Presencia Indígena en El Salvador”, Praxis Ediciones, México, 1993, Pag. 29) “Ha persistido una confusión entre los pipiles (idioma ‘Nahuat’) y los aztecas de México (idioma ‘Nahuatl’), llegando en algunos casos hasta confundirlos por pertenecer a los grupos nahuas. No es que uno se originó del otro, sino que compartían raíces comunes que se extendían varios siglos antes de la conquista” (De un folleto editado por Concultura, “Los Pipiles en El Salvador” s/f) Estamentariamente los pipiles se dividían en tres clases: lo nobles (pipiltin en nahuat) o clase alta, los plebeyos o clase media y los esclavos o clase baja. Llama la atención que hubieran esclavos entre los pueblos pipiles; aunque la situación de estos, principalmente como castigo, difería del concepto común que sobre esa condición social se tiene.. La ubicación de clase estaba determinada por la ocupación o la función y no tanto por las posesiones.

Los pipiles parecen haber estado bastante bien organizados en varios aspectos de lo que hoy llamamos administración judicial. Tenían un sistema penal que algunos consideran perfecto que incluía una “tabla de delitos” y de “penas”. En lo que se refiere específicamente al combate del delito contaban con “Consejo Superior” de veinte magistrados que impartían la justicia pero, y aquí viene la nota negra (desde nuestro actual punto de vista) al reo se le hacía confesar su delito mediante el suplicio o tormento que se le aplicaba. Existía la pena de muerte que se aplicaba por despeñadero. Y un rasgo interesante: el ofendido, la víctima, era quien servía de juez en el proceso, principalmente si al delincuente se le agarraba in fraganti. (Cfr. Guerrero C., Pag. 101)

De la muy interesante obra: “El Salvador – La Antigua Patria Maya”, de Antonio R. Arocha, (Ed. Disticentro S.A. de C.V., San Salvador, 1990, Pag. 178) tomamos la siguiente información relativa a una posible distribución de la población indígena en nuestro territorio, por el año de 1035:

“1. El señorío de los pok o pocomanes estaba formado por las áreas municipales que han correspondido a los distritos de Ahuachapán, Atiquizaya, Santa Ana, Chalchuapa, Sonsonate, Juayúa e Izalco. El asiento gubernamental del mismo fue establecido en el área distrital de Atiquizaya.

2. El señorío de los lencas comprendió las áreas distritales de Sensuntepeque, Ilobasco, San Vicente, San Sebastián, Sesori, Chinameca, San Miguel, Usulután, Jucuapa, Santiago de María, Berlín, San Francisco Gotera, Oscicala y Jocoatique.

3. El Señorío de los ulúas estaba integrado con grandes áreas fronterizas de Honduras, siendo su menor parte la que posteriormente fue asignada al distrito salvadoreño de Santa Rosa de Lima. El asiento gubernamental de los ulúas quedó establecido en el área jurisdiccional de Aramecina, departamento de Valle, Honduras.

4°. El señorío de los chortis comprendió las áreas distritales de Metapán, Chalatenango, Tejutla, Dulce Nombre de María, San Salvador, Santo Tomás, Tonacatepeque, Suchitoto, Cojutepeque, Zacatecoluca, Olocuilta, San Pedro Masahuat y San Pedro Nonualco. El asiento de su gobierno fue establecido en el área distrital de Dulce Nombre de María.

5°. El señorío de los mangués estaba integrado en el área distrital de La Unión, en El Salvador. Y grandes sectores costeros de Honduras y Nicaragua. La sede gubernamental inicialmente fue establecida en la jurisdicción de Pasaquina, departamento de La Unión”

Según el historiador Alastair White en su obra “El Salvador” (UCA Editores, San Salvador, 1999, Pag. 20) los pipiles se radicaron en El Salvador en 1054 (siglo XI en todo caso) procedentes de México, fundando los poblados de los Izalcos y Cuscatlán. Por otro lado los mayas, con su muy avanzada civilización, pudieron haber constituido otra inmigración; que sí estuvieron aquí puesto que dejaron sus restos en distintas pirámides en sitios varios. “Según una creencia muy difundida, los pueblos lencas, pocomanes y chortís fueron los primeros pobladores de El Salvador; empero, comprobaciones históricas y lingüísticas muestran que fueron más bien derivaciones o ramas de los mayas que conformaron lo que se ha dado en llamar Viejo Imperio” (Océano, 170) “Los núcleos mayas ocuparon la mayor parte del territorio

salvadoreño, como lo atestiguan los restos arqueológicos y las indicaciones toponímicas y lingüísticas. Uno de los centros principales radicaba en Tehuacan, en el actual departamento de San Vicente, asentamiento que presumiblemente se remonta al siglo VI d.C.” (Océano, 172) “Entre los años 600 y 1200 d.C. los mayas alcanzaron su punto más alto de desarrollo, en el cual consiguieron logros estéticos e intelectuales nunca vistos hasta entonces. Es cierto que el mundo maya no era en esos momentos uniforme, ni lo fue posteriormente, sin embargo, en los siglos VII y VIII las entidades políticas experimentaron –en la mayor parte de la región maya– un acelerado crecimiento político y económico” (Ib.173)

Según el historiador Jorge Lardé y Larín, para cuando los españoles llegan este territorio se encontraba habitado por cinco pueblos principales: pokomanes, chortis, (hacia el noroeste) yaquis o pipiles, que hablaban nahuatl (al centro, abarcando desde el río Paz hasta el Lempa) lenkas, que hablaban poton y ulúas (en la zona oriental) (Cfr. Lardé y Larín, Jorge, “Guía Histórica de El Salvador”, Departamento Editorial, Ministerio de Cultura, San Salvador, 1958, Pag. 9)

En Ticas y Benavides (Op. Cit. Pag.30) encontramos que Pipiles y Lenkas, habitaban una región (extensa) entre los ríos Paz y Lempa; los Jinca que habitaban en el bajo Paz abarcando parte de Ahuachapán; los Pocomanes que habitaban en la región de Chalchuapa; los Chorties que habitaban en la región de Tejutal; y los Matagalpas que habitaban en Morazán, La Unión, Cacaopera y Lislique.

Entre Lardé y Ticas-Benavides hay algunas pocas coincidencias pero varias divergencias. Vemos así como, y en vista de otras varias versiones, que datos ciertos sobre los primeros pobladores de nuestro territorio El Salvador, no se tienen.

Existe también otra tesis que Santiago I. Barberena menciona en su Historia de El Salvador (Tomo I, pag. 84) y que sostiene, citando a un doctor Souza Brito, que “...los primeros ocupantes de Centro América eran de la raza caribe del Brasil...de donde se regaron en distintas direcciones, llegando una rama hasta el valle de Missisipi, y de allí bajaron más tarde a Méjico y a la América Central” Otra similar (White, 20) plantea que

“...es más que probable, que las grades inmigraciones (al continente americano) hayan cesado muchos siglos antes de 1492, de manera que cuando vinieron los españoles ya eran muy antiguas las diversas nacionalidades americanas,...ya habían realizado grandes movimientos,...ya tenían larga y complicada historia, de todo lo cual tenemos pocas y muy confusas noticias” (Barberena,.87)

Según los autores de la Historia de El Salvador del Ministerio de Educación “...para la época de la conquista española los asentamientos pipiles se encontraban distribuidos por todo el país y centro de El Salvador, llegando hasta el río Lempa. Más allá del Lempa, la zona del oriente fue ocupada mayormente por los lencas” (1994, Pag. 36-37) Existe la tesis también, mencionada por los mismos autores que los primeros pobladores, de todo el territorio, pudieron haber sido los lencas quienes después fueron desplazados de las zonas occidental y central, por los pipiles. En cuanto a idiomas se sostiene que se hablaban una variedad de lenguas, a la llegada de los españoles, en las distintas regiones, entre las cuales destacaban el chortí, cacaopera, ulúa y el mangue (Cfr. Op. Cit, 39) Barberena menciona que eran: populuca, chontal, pipil, patón y taulepaulua. (Op. Cit Pag. 88)

No obstante lo anterior existen indicios que a nuestro poblamiento pudieron haber contribuido pueblos Mayas, principalmente las razas Quiché y Catchiquel. Esto en base a ruinas arqueológicas como Tazumal, San Andrés y Cihuatán.

Todas estas tesis gozan de sustentos factuales incluyendo las lenguas que nuestros antepasados precoloniales hablaban lo mismo que otros documentos y monumentos, incluyendo costumbres y rituales.

Para Barberena, al momento de la conquista la población indígena era una mezcla (formada en el largo acontecer del tiempo) de cinco elementos: Amerindias (o raza primitiva), Proto-nahoas (de origen asiático), Chanes o Ulmecas (de origen africano), Yaquis o tultecas (de sangre nahoa), Aztecas o mexicas (también de familia nahoa)(Cfr. Op. Cit. Pags. 159-160)

Del mismo Barberena surge que nuestros pipiles eran el resultado de cruces sucesivos: de los amerindias (pobladores originales del continente americano) locales, con protonahoas, ulmecas o maya-quichés, yaquis o tol-

tecas, y los aztecas o mexicas, todos ellos procedentes de diversas partes de México. (Ib. 169).

Observamos que entre los datos de Lardé y Larín y los de Barberena hay notorias diferencias que nos llevan a la pregunta de ¿Cuál era la realidad? Lo cual no es de extrañar ya que, prácticamente, en toda la historia patria correspondiente a esta época, lo mismo que de la independencia, vamos a encontrar diferencias que nos arrojan dudas sobre la realidad de los acontecimientos pasados y nos hacen pensar en la necesidad de profundizar las investigaciones para establecer la verdad.

Surge la siguiente pregunta: ¿En qué parte de nuestro territorio se asentaron los primeros pobladores? Una posibilidad sostenida por los autores de la Historia de El Salvador, del Ministerio de Educación, es que haya sido en la "...planicie costera...(donde) abundaban animales y frutas silvestres en las montañas que se levantaban en uno de sus extremos y recursos marinos en las playas del otro" (Tomo I, Pg. 23) En este sitio podrían haber subsistido sin más esfuerzo que cazar, pescar y recolectar

Como es lógico suponer estos pueblos no tenían que haber vivido permanentemente de la caza, pesca y recolección, como nómadas.. Debieron de haber evolucionado hacia estadios de mayor autosustentación con cultivos rudimentarios y posteriormente produciendo bienes en exceso que les permitieron intercambios tipo trueque, o comercio rudimentario, con otras tribus vecinas. En esta etapa deben haber constituido asentamientos tipo aldeas, de tamaño reducido, viviendo en forma sedentaria o semisedentaria.

"Alrededor del año 800 a.C. comienza el llamado período arcaico, durante el cual grupos reducidos de agricultores seminómadas dieron los primeros pasos hacia la vida sedentaria cuando comenzaron a experimentar con una forma de maíz silvestre que, debido a su corto tamaño, difícilmente hubiera podido llegar a ser la base de subsistencia de millones de personas. Ciertos estudios han demostrado que la domesticación de los cultivos más importantes de Mesoamérica –principalmente el maíz, el ayote y el frijol– ya estaba bastante avanzada hacia el año 4000 a.C." ("El Pasado Precolombino", Enciclopedia de El Salvador, Ed. Océano, Barcelona, España, 2000, Pag. 165)

Los mismos autores de la Historia de El Salvador del MINED sostienen que, a la llegada de los españoles, existían en nuestro territorio dos poderosos señoríos pipiles situados al sur y al oeste del río Lempa. Estos señoríos eran como especie de ciudad-estado al estilo griego con cierto dominio territorial. Eran Izalco y Cuscatlán. “Según datos de la Relación Marroquín de 1532, documento de suma importancia para el estudio de la época de la conquista, el señorío de Cuscatlán consistía de 59 pueblos pipiles con un total de aproximadamente 12,000 casas indígenas... Los asentamientos principales eran Cojutepeque, Nonualco, Tecoluca y el propio Cuscatlán.

En cuanto a organización social, si bien es cierto rudimentaria y simple, a la llegada de los españoles habían adoptado el cacicazgo como arreglo de relación social entre miembros de la misma tribu. Según Barberena la región pipil comprendía varios cacicazgos: Cuzcatlán, Izalco, Apanhecatl, Ahuachapán, Tehuacan, Apaxtepetl, Ixtepetl y Guacotechli (Cfr. Op. Cit. Pag. 171)

Para Ticas y Benavides, los pipiles tenían una “...organización político-económica de tipo feudal, bajo un régimen político de democracia militar definida por tribus, el cual establecía la propiedad sobre la tierra, como propiedad común... En cuanto al poder político estaba ejercido por una casta guerrera que nombraba el jefe supremo... Tutecotzimit, modifica la organización social de los grupos pipiles. Los principales cambios consistieron en instaurar un sistema hereditario de poder político-económico creando además un nuevo sector, el ‘sector de la nobleza’ “(Op. Cit. Pag. 31)

En Guatemala se dio una organización política similar a la antes mencionada con la diferencia que mostraba una orientación colectiva mayor que en nuestro caso. Esto indicaría una tendencia más o menos extendida, de organización socio-política entre los pueblos indígenas de estas tierras. Dice Batres Jáuregui, a este respecto: “La organización de la sociedad americana antes de la venida de los españoles, era en los centros civilizados, un comunismo teocrático, que aún se revela en los pueblos de los indios. Todos visten lo mismo, se casan en llegando a la pubertad, trabajan sin distinción, la mujer contribuye como el hombre al sustento diario; no hay por lo general ricos ni desvalidos; gustan de las tierras comunales; contribuyen todos a los

gastos públicos. El pueblo, el común, como ellos llaman, absorbe el individualismo... Todavía reconocen como superiores a los nobles de los calpules, y aunque se someten a las autoridades gubernativas, guardan las tradiciones de sus leyes orgánicas, son aferrados al costumbre, y tienen en su manera de ser mucho de sus antepasados... Buscábase la manera de impulsar el comercio, la industria y las artes, haciendo que contribuyese a este fin la inmensa mayoría de la población” (394) Valdría la pena estudiar más a fondo este tipo de organización indígena precolonial ya que, a lo que parece ser un tipo de socialismo democrático, habría que conocerla libre de las influencias ideológicas para conocer su efectividad social y tomarla ¿por qué no? como un referente para nuestra organización social.

Aceptando la tesis de que nuestro territorio estuvo poblado por Mayas de la rama Quiché y Catchiquel se concluye que para cuando tal civilización colapsó para el año 800 de nuestra era, los grandes centros urbanos por ellos construidos, como Tazumal, Joya de Cerén y Cihuatán, podrían haber sido abandonados a la llegada de los españoles.

Sobre la condición de “civilización” que podían haber alcanzado nuestros antepasados indígenas, Barberena cita a D. José Coroleu, quien en forma bastante denigrante de las formas de vida alcanzadas por estos pueblos se decanta de la siguiente manera:

“Respecto a las que podríamos llamar en sentido lato civilizaciones indígenas del continente americano... recordaremos que Cortés y sus compañeros encontraron en Méjico un imperio despótico, una oligarquía avasalladora, un sacerdocio feroz que sacrificaba sin tregua hecatombes humanas a sus ídolos y una agricultura y unas artes mecánicas desprovistas de los más sólidos instrumentos. Un régimen tiránico, acompañado de todos los abusos del feudalismo, habían sumido al pueblo en un abismo de abyección y de miseria. Los territorios más fértiles eran monopolizados por la corte, la nobleza y el clero; los delegados del poder central vejaban y esquilaban a su sabor a las provincias. No existiendo en el país acémilas para el transporte de los granos, los minerales y otros artículos, pesaba sobre los pobres rústicos la obligación de reemplazarlas, haciendo el oficio de cargadores.”

(Barberena, Santiago I, “Historia de El Salvador”, Tomo I, Imprenta Nacional, San Salvador, 1914, Pag. 92)

Aparte del sentido derogatorio de esta manifestación, es de preguntarse qué tanto representa una realidad empírica puesto que parece mezclar, arbitrariamente, conceptos del feudalismo con el esclavismo, no sin una dosis importante de barbarie. Por otra parte contrasta con otras versiones que nos muestran una América Indígena con algún nivel de adelanto al grado de haber desarrollado instrumentos científicos como el calendario azteca, además de las estructuras arquitectónicas expresadas en pirámides y otros monumentos como los de Teotihuacán, Copán, Tikal, Machu Pichu y muchos otros. Y no hay que desestimar la idea de que tales declaraciones descalificadoras de la cultura indígena hayan tenido un interés especial en presentar al indio como salvaje, como bárbaro, para así justificar los atropellos que contra su seguridad se dieron. Esta presunción se demuestra en el hecho de que hubo personajes conquistadores que consideraban al indio como un niño que necesita sometimiento. Entre ellos un famoso Lic. Sepúlveda.

Hablando específica y concretamente de los Pipiles y su presencia en nuestro territorio, reproducimos a continuación unos datos muy ilustrativos, tomados de un folleto publicado por Concultura (s/f) titulado: “Los Pipiles en El Salvador”. Y dice:

“Se ha utilizado el término “pipil” desde la época de la colonia, pero existen dudas sobre su significado. La primera cita conocida que menciona a los pipiles por su nombre es la cédula real de 1538 y la segunda referencia proviene del historiador Fray de Vásquez.”

“Algunos autores han señalado que “pipil” proviene de “pipilpipil”, que significa “niño” o “muchacho” en nahuatl. Sin embargo, otros han querido favorecer la interpretación que identifica “pipil” con “nobles” (en náhuatl “pipiltin”)

“Sobre el pasado de los pipiles, la arqueología indica que grupos mexicanos llegaron a Centroamérica en una o quizá varias migraciones entre los años 900 y 1400 d. C.(Período Postclásico). Su llegada corresponde con los tiempos en que las antiguas sociedades nativas de la región experimentaron

una repentina declinación de población y otros cambios profundos, este fenómeno es conocido como el “Colapso Maya”

“La época de la primera migración pipil habría sido por el año de 900 d.C. cuando gran parte del centro de México se hallaba bajo el imperio tolteca, con su capital en el sitio hoy conocido como Tula.”

“Durante un tiempo –tal vez varias décadas- los primeros pipiles mantuvieron fuertes vínculos con el mundo tolteca, reflejados en un comercio activo con su antigua patria. Entre los sitios arqueológicos con evidencia de los primeros pipiles se mencionan: Loma China, Antiguo Cuscatlán, Tazumal y San Andrés.”

“Se establecen las primeras ciudades en la región y otros asentamientos para consolidar el control del área pipil. Por alguna razón, el entorno del valle central del río Lempa fue escogido como el corazón de su dominio; ahí construyeron por lo menos tres ciudades y varios asentamientos menores. Cihuatán es el sitio arqueológico más grande identificado en el país, probablemente funcionaba como capital de un señorío extensivo. Se fundó y fue habitado aproximadamente entre 900 y 1200 d.C.. Poco después del colapso Maya. Se estima que vivían más de 25,000 personas repartidas entre diferentes barrios.”

“Hubo cerca de 80 asentamientos organizados bajo un señorío, tal como en las comunidades nahuas del centro de México. Estos asentamientos se conocían como “altépet” que equivale a “pueblo”. Según varias referencias, Cuscatlán era la capital de estas comunidades. Algunos investigadores modernos han planteado la posible existencia de una segunda capital pipil en Izalco.”

“El señorío de Cuscatlán abarca unos 9000 km². Aunque los pueblos no formaban un sistema político unificado, se considera que se utilizó un sistema de tributo a Cuscatlán. Según las evidencias etnohistóricas, la organización social pipil estaba dividida en tres rangos: noble, medio y esclavo, que por lo general eran hereditarios. Sin embargo, existía la movilidad social en los rangos noble y medio. Hombres de rango medio pudieron subir su rango al noble por actos de valor en guerra.”

“Las clases sociales estaban constituidas, por la de los nobles, a la que pertenecían el cacique, los guerreros y principales del gobierno; la clase media, formada por comerciantes, artistas y obreros; y los plebeyos o magueales, que no eran sino los hombres del campo y de la servidumbre. Los trajes diferenciaban, ostensiblemente, la categoría social de cada persona” (Guerrero C., Julián N., “Historia de América”, Grupo Editorial “José Pineda Ibarra”, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1962, Pag. 100)”

“Debido a (una)...gran hecatombe en México, grandes contingentes nahuas se dirigieron a Centro América por la vía de Soconusco (Chiapas; México). Cuando los emigrantes, ya en plan de conquista, llegaron a la región de Zaklopacap, a la que ellos denominaron ‘Shucunuishcu’ –lugar donde vemos jocotales–, los mames residentes les llamaron ‘pipikchi’, extranjeros; tal adjetivo les pareció sumamente conveniente pues denotaba que su verdadera identidad no era conocida en las tierras del sur, consecuentemente lo adoptaron de inmediato trasladándolo a su fonética como ‘pipil’; calificativo que al españolizarse vino a convertirse en ‘pipiles’. Por la costumbre idiomática ya arraigada continuaremos llamándoles en esa última forma” (Arocha, 185) “...los pipiles dominaron plenamente el territorio salvadoreño durante unos 444 años (del 610 al 1054), y en regiones determinadas durante otros 470 años (de 1054 a 1524) (186) De ser cierta esta afirmación, querría decir que para cuando Pedro de Alvarado y sus huestes llegan a El Salvador ya había declinado un tanto el poderío de los pipiles, pero que aún conservaban parte del territorio. No obstante, es oportuno observar que, al comparar esta posición con otras tantas sobre los pipiles no podemos tomarla en forma absoluta, por lo que se impone que se tome solamente como una conjetura, tal vez, como una propuesta o hipótesis sobre nuestro poblamiento.”

Rodolfo Barón Castro en su obra “Pedro de Alvarado” (Ediciones Atlas, Madrid, España, 1943, Pag. 121) nos dice, sobre los pipiles: “El país de los pipiles comprende desde las márgenes del Paxa hasta las del Lempa; lo componen diversos cacicazgos y feudos, de los cuales el más importante es Cuscatlán, que ejerce cierta hegemonía sobre todo el territorio. Es un pueblo trabajador, guerrero y altivo que, rodeado de gentes hostiles, sabe mantener su independencia. Su régimen político pasó de una democracia militar, en que la casta guerrera elegía el jefe supremo, al sistema hereditario, instaura-

do por Tutecotzimit, que introdujo reformas verdaderamente revolucionarias en el sistema político: creó una nobleza y un consejo formado por ocho miembros con amplios poderes judiciales. Cuando Alvarado atraviesa el río Paxa gobierna el señorío Atlacatl el Viejo, a quien se considera y respeta.”

Sobre la realidad de la existencia del cacique Atlacatl el Viejo, que es luego sucedido por su hijo Atlacatl el joven, existen algunas dudas ya que es mayormente mencionado por los historiadores, llamémosles tradicionales, mientras que los más recientes, más bien parecen ignorarlo o no darle crédito puesto que no aparece mencionado en sus obras.

LA INVASIÓN ESPAÑOLA

Hablando en una forma más elegante, menos abrupta, podríamos decir que cuando los españoles ponen pie en estas tierras se dio un “contacto”: el español hace contacto con las poblaciones indígenas. En realidad y llamando al pan, pan y al vino, vino, lo que se dio fue una invasión de contingentes extranjeros a zonas que ya estaban habitadas por población autóctona: nativos. El término más conocido para este fenómeno es el de “conquista”. Analicemos pues, la conquista.

“La profesía de la conquista, no sólo existió en el Quiché, sino en México y en otras partes del continente americano. La leyenda astronómica de Quetzalcoatl, que aseguró la venida por el oriente de los hombres barbudos que habrían de conquistar a todos aquellos pueblos, fue repetida también a Moctezuma por Netzahualpilli, quien anunció la terrible catástrofe, lo cual produjo los sacrificios en el gran teocalli, para calmar la ira de los dioses. El aparecimiento de un inmenso cometa, en el año 1516, cosa espantable para los méxica, acabó de confirmar los agüeros, y de llenar de miedo al monarca y a los pueblos... Cuéntase que una gran luz piramidal apareció por el oriente, durante cuarenta noches, semejante por su descripción a una aurora boreal... una hermana de Moctezuma que había muerto, resucitó, para traer del otro mundo al monarca una relación de los invasores que iban a conquistar aquella tierra, habiendo sido esa mujer la primera que hicieron bautizar los españoles, recogiendo pruebas del milagroso suceso...” (Batres Jáuregui, 450)

“En medio de las tradiciones y consejas de todos esos acontecimientos, queda el fondo de verdad, reconocido por los historiadores, de que en los países conquistados, tenían de antemano conocimiento de la llegada de los hombres pálidos, que desde remotos tiempos había augurado Quetzalcoatl” (Batres Jáuregui, 450) ¿Fantasía o realidad? Es difícil decir. Pero surge la pregunta ¿cómo pudo el indio anticipar un suceso así? Si es que realmente se dio entre ellos esa precognición.”

“Los pueblos indígenas que encontraron los españoles en Centroamérica a partir de 1502 fueron los herederos de un largo proceso de evolución cultural que se interrumpió parcialmente en la etapa de la conquista, acontecimiento que determinó cambios en la demografía, la organización social y política, y las culturas de los pueblos que lograron superar o sobrevivir al primer choque con los españoles. En algunas regiones el impacto fue tan violento que causó la desaparición física, lingüística y cultural de pueblos enteros,...” (Herrera, 137)

“Las tres regiones centroamericanas, ...tenían, al momento del contacto, sociedades con diversos grados de complejidad en sus respectivas organizaciones sociales, desde el nivel de tribus hasta el de Estados, pasando por el de cacicazgos. En este sentido, la región Norte se caracterizaba por una presencia importante de sociedades estatales, mientras que el Centro y el Sur se mantenían, por lo general, a nivel de cacicazgos y de tribus” (Herrera Panamá. Francisco Alberto, “Historia del Istmo Centroamericano”, Pag. 123)

“A partir de 1502, año en el cual Cristóbal Colón y sus acompañantes recorrieron las costas del Caribe del istmo, se inició la exploración del territorio de América Central. Casi dos décadas de exploraciones iniciales habían precedido al proceso de conquista que se caracterizó, en primer momento, por los enfrentamientos armados entre las huestes invasoras y las sociedades nativas. Los españoles disponían de una vasta experiencia militar; producto de cinco siglos de luchas contra los musulmanes para reconquistar la Península Ibérica. Contaban, además, con los caballos, que les brindaban una gran movilidad en las batallas y les permitían atemorizar a los nativos, y disponían de armas de fuego y de metal muy superiores a las de estos. Como resultado de esa lucha desigual, el territorio centroamericano y sus

habitantes quedaron sometidos a una situación colonial. Esto significa que la potencia conquistadora impuso sus intereses y organizó los espacios conquistados a su conveniencia, sometió a sus habitantes a diversas formas de explotación económica e impuso mecanismos de subordinación ideológica, de manera más o menos exitosa” (Fonseca, Elizabeth, “Centroamérica: su Historia”, Educa/FLACSO, Costa Rica, 1996, Pag. 63) Los indios no tenían para su defensa más que armas primitivas. Los españoles usaban hasta perros furibundos para amedrentar a los indios.”

“El indio vio de repente ocupado su suelo por el hombre pálido. El rayo y el trueno hacían que éste llevase la muerte y el exterminio por pueblos enteros. El que quedaba vivo era quemado a las veces a fuego lento, para que descubriese los tesoros. Las mujeres robadas, los ídolos rotos, la vida tornada en persecución horrenda. Cada español era más temible que una divinidad airada. La fuerza, el tormento, la explotación, el exterminio, la saña horrible, la crueldad más estúpida, llenaron de llanto y muerte el Nuevo Mundo. Los ingleses cazaban como bestias a los indios; los españoles los condenaron a una agonía lenta, a pesar de las leyes humanitarias de los monarcas de Castilla... Los pueblos de América, numerosísimos, y extendidos, se hallaban en la región del oro, las esmeraldas y los ópalos. La raza conquistadora invadió su suelo, y quiso que los primitivos dueños pasasen rápidamente de la edad de piedra a la edad de plata; de la idolatría al cristianismo; de la vida pastoral a los cabildos autónomos; de la moneda de cacao y plumas a los doblones y a los pesos de oro; de la poligamia patriarcal al matrimonio; del canibalismo a la comunión mística del Nazareno...” (Batres Jáuregui, “La América Central ante la Historia”, Imprenta Marroquín Hermanos, Guatemala, 1915, Pag. 322)

El temperamento latino, ante estos atropellos de que fueron víctimas nuestros antepasados aborígenes, no puede menos que indignarse y desear que los conquistadores hubieran adoptado una diferente actitud, más en consonancia con lo que hoy es el Derecho Internacional y la Doctrina de los Derechos Humanos. No obstante y sin querer ufanarnos de practicar la comprensión y la tolerancia predicada por los grandes maestros, entre ellos Jesús el Cristo, pero sí en una actitud más científica y objetiva, debemos comprender que la época en que ocurre la conquista era aún, una época de

barbarie, aun en Europa, de vejaciones e irrespeto a los derechos humanos, de persecuciones, de arbitrariedades, de inquisiciones, de esclavismos, de martirios y suplicios, y desmanes por el estilo; y sobre todo que era guiado por ambiciones materiales en busca del metal precioso; entonces, el conquistador, sobre todo de la clase que nos conquistó, no sabía actuar de otra manera sino comportarse de acuerdo a sus valores, los que entonces predominaban, entre sus pueblos. Quería regresar rico a su tierra sin importar los atropellos a que debía someter a los nativos, que eran los verdaderos propietarios de la riqueza natural, y sin reflexionar quizá que estaba saqueando lo que no le pertenecía; posiblemente creyéndose con derecho a ello por el “derecho de conquista”.

Después del llamado descubrimiento de América por las huestes Españolas comandadas por Cristóbal Colón, los incursionistas llegan a territorio Mexicano, comandados por Hernán Cortez quien poco tiempo después envía a uno de sus lugartenientes de nombre Pedro de Alvarado a conquistar territorio Centroamericano incluyendo El Salvador. Por estas mismas épocas y procedentes del sur se dan otras incursiones que van a penetrar en lo que hoy llamamos nuestra Zona Oriental.

“La tropa al mando de Alvarado salió a fines de 1523, de la ciudad de México, engrosada por indígenas tlaxcaltecas y mexicanos. Después de atravesar el istmo de Tehuantepec, penetraron en Soconusco, donde no encontraron mayor resistencia de parte de los nativos; pero un poco más adelante, cerca de donde está situada la ciudad de Quetzaltenango, debieron enfrentar a guerreros quichés, al mando de Tecún Umán. A pesar del gran número de indígenas en pie de guerra, los caballos y la superioridad de los armamentos de los españoles causaron estragos entre los quichés, quienes incluso perdieron a su jefe...De ahí, (después de previas incursiones) Alvarado y sus hombres se dirigieron hacia el actual territorio de El Salvador, donde vencieron a los pipiles en las batallas de Acajutla y Tacuzcalco. Los jefes indígenas se presentaron ante Alvarado aparentando aceptar su sujeción, pero al mismo tiempo abandonaron su poblado. Esta actitud de resistencia pasiva enfureció a Alvarado, quien ordenó matar a los dirigentes pipiles, y realizar correrías destinadas a la captura de nativos para esclavizarlos. Sin embargo, en esa entrada no pudo someter Cuscatlán, capital de los pipiles” (Fonseca,

67-68) Debió pues, hacerlo tiempo después en una siguiente incursión, en 1525 que estableció un primer asentamiento en la Villa de El Salvador (Ib.) “El sometimiento de Cuscatlán fue emprendido por una expedición militar que partió de Guatemala en 1528. En ese mismo año se refundó la ciudad de San Salvador y los indígenas fueron sometidos a encomienda, lo cual provocó rebeliones y el abandono de los pueblos por los nativos, quienes optaron por refugiarse en las montañas...El sometimiento definitivo de las sociedades aborígenes que habitaban en el actual territorio de El Salvador no ocurrió sino a principios de la década de 1540. Al igual que sucedió en Guatemala, dos factores se conjugaron para que la conquista se prolongara: por un lado, la tenaz resistencia de los indígenas a ser sometidos; y, por otro lado, la inestabilidad de los conquistadores, siempre dispuestos a partir hacia otras regiones en busca de fortuna.” (Pag. 69)

De Guerrero C. tomamos los siguientes datos correspondientes la incursión de Pedro de Alvarado en nuestro territorio con fines de conquista. La fecha en que Alvarado penetra en territorio salvadoreño está tazada al 7 de junio de 1524 y entra por el río Paz y pasa por los pueblos abandonados de: Mochizalco y Acatepeque, que, sin duda desaparecieron o cambiaron de nombre. Llega luego a Acajutla donde se enfrenta a un contingente indígena pipil comandado por el cacique Atonal y de donde sale herido por un flechazo en la pierna izquierda. Alvarado sale de ahí, derrotado. Pasa luego a Tezcucalco donde de nuevo se enfrenta a los nativos. Prosigue pasando por Miahuatlan (poblado desierto) y llegando a Atehuán o Ateos, donde recibe una comitiva de Cuscatlán, en ofrecimiento de paz y sumisión. El 17 de junio penetra en la ciudad de Cuscatlán donde no encuentra resistencia pero si la encuentra casi desierta. Los moradores habían huído hacia las montañas.

Alvarado vuelve a El Salvador en una segunda incursión en la que “hubo mucha y continua guerra con los naturales, que se hacían fuertes en peñoles y otras fuerzas, padeciendo los españoles hambres y necesidades de vestidos, lo que duró más tiempo de dos años; que uno de esos peñoles de resistencia pipil era llamado Cinacantlan...La rebelión tenaz y persistente de los cuscatlecos está fijada entre el año 1525, época del arribo de Diego de Alvarado, y el año 1539, en que se efectuó la última sublevación...” (Guerrero C. Pags. 104-105)

Aparentemente los indios cuscatlecos ante la presencia del conquistador Alvarado le tienden una rama de olivo, ofreciéndole sumisión a él y a lo que sus fuerzas representan. Esta actitud pacífica, parece ser, y a decir de Barón Castro, representa una especie de reconocimiento a estas fuerzas invasoras que habían sido capaces de vencer y someter el poderío de los Aztecas o Mejicas, en México, quienes eran tenidos por enemigos por sus actitudes imperialistas para con sus vecinos.

Dice Barón Castro: (“Reseña Histórica de la Villa de San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, San Salvador, 1996, Pag. 35”) “...el derrumbamiento de éste (el imperio Mejica) por los teules (españoles) llegó como una tremenda y alucinadora noticia. Pero muchos monarcas, señores y caciques se alegraron, sustituyendo un temor conocido por una esperanza incierta,...Y en la mente de algunos germinó la idea de ser los primeros en rendir pleitesía y acatamiento a quienes habían destruido desde sus cimientos, de modo ostentoso y fulminante, al imperio mejicano, con el premeditado fin de tenerlos como útil y propicio instrumento en sus luchas locales”

Estas incursiones forman parte del proceso de conquista a que América es sometida por los españoles que constituye un proceso muy complicado en la vida de nuestros pueblos y porque la tal conquista no supuso un proceso fácil, menos un “paseo de campo”, para el español.

Insertamos aquí unos extractos de un informe presentado por Pedro de Alvarado a Hernán Cortez sobre la batalla de Acajutla, como parte de la conquista de Cuscatlán, que demuestra las dificultades y la resistencia con que los españoles se toparon en la conquista de estos territorios. Este informe es reproducido de la Historia de El Salvador, del Ministerio de Educación

Como una prueba de las dificultades que los españoles tuvieron para conquistar estas tierras y de la resistencia que los indios ofrecieron se puede señalar la batalla de Acajutla donde miles de guerreros pipiles trataban de impedir la entrada de las huestes de Alvarado al “...Valle del Río Grande de Sonsonate que daba acceso al interior del territorio pipil.” (Historia de El Salvador, MINED, pag. 78) y donde Alvarado sufre la herida de un flechazo que le es clavado en la pierna izquierda y que lo inhabilita para siempre y

lo incapacita por algún tiempo. Podría ser que bien merecida se la tenía ya que como relata la historia este personaje hacía gala de una inmensa crueldad con los indios, al grado que fue capaz de mandar a pasar a cuchillo a los habitantes de un pueblo que yacía dormido una noche de junio, después justificándose que habían asesinado a unos emisarios suyos, lo cual no era cierto.

Se dice que a fines de Junio de 1524 Alvarado entra a territorio salvadoreño atravesando el río Paxa (hoy Paz), llegando luego al pueblo de Mojicalco, que probablemente se haya tratado de Nahuizalco según un historiador de nombre Milla (Citado por Barberena, Op. Cit., Tomo I, Pag. 299) encontrando ese pueblo vacío porque sus habitantes indios podrían haber huído de la llegada de Alvarado de quien ya se conocía de su crueldad.

De ahí Alvarado va a continuar su marcha pasando por varios sitios hasta llegar a las cercanías de Cuzcatlán, donde Atlacatl manda a recibirlo amistosamente y cuando llega a la cabecera del señorío es bien recibido y se le asegura lealtad al “Monarca de Castilla”. Sin embargo Don Pedro se quejaba de haber encontrado el pueblo vacío y que la población había huído a los montes. Esta huida enfureció a Alvarado y a pesar de que instó a los indios a regresar estos se negaron, razón por la cual condenó a los señores de Cuzcatlán, a la horca y a los demás a ser vendidos como esclavos (Cf. Barberena, Op. Cit. Pag. 303)

Parece que Alvarado, al ver que los indios no regresaban decide volverse a Guatemala, de donde tiempo después regresa a El Salvador, esta vez para conquistarlos y someterlos. En esta nueva incursión derrota “...a las fuerzas del rey de Cuzcatlán...que se llamaba Atonal (Sol de agua) (quien) pereció en el combate” (Ib.) Nota: en esta versión de los hechos el cacique no es Atlacatl sino Atonal.. Es probable que esta (ahora) victoriosa incursión se haya realizado a fines de 1524 o pincipios de 1525. Se dice que para mayo de 1525 ya existía la villa de San Salvador. Algunos han llegado a sugerir que la fundación de San Salvador fue el 6 de agosto por lo que en esa fecha es que se celebran las fiestas partronales.

En la versión de Lardé y Larín Alvarado arriba a Cuzcatlán el día 17 de junio de 1524, donde es recibido por Atlacatl el viejo, quien prácticamente,

le abre las puertas de una “ciudad célebre por sus riquezas y el poderío de sus príncipes” (Op. Cit. Pag. 13) Encontramos aquí un atisbo de patriotismo exaltando a los personajes y a los parajes de nuestro Cuscatlán en aquellos tiempos, pero que no necesariamente corresponde a la realidad. Mas bien es de dudar eso de “ciudad célebre por sus riquezas y el poderío de sus príncipes” Si bien es cierto que a Alvarado le oponen una férrea resistencia no hay evidencias de poderío de sus príncipes que, sin duda se referiría a su capacidad combativa-guerrera..

Existe también la versión (White,21) de que “Los primeros españoles que vieron territorio salvadoreño, en 1522, (antes de la llegada de Alvarado) pertenecían a un grupo que se embarcó en la costa del Pacífico de Panamá con la intención de ir a las Islas de las Especias:...El grupo en cuestión se encontró con sus barcos averiados, y decidió renunciar a la empresa, explorando en su lugar la costa sur de Centroamérica, en busca de oro y llegando hasta el Golfo de Fonseca...Le dieron al golfo el nombre de Fonseca en honor del Obispo de Fonseca, presidente del Consejo de Indias de Madrid y protector líder de esta expedición. Los expedicionarios no hicieron ningún intento por conquistar a los indios de los alrededores del golfo, ya habían encontrado dificultades al tratar de dominar a una tribu más hacia el este”

Cuando estas incursiones de conquista se dan, los Pipiles poblaban el sur y el oeste del río Lempa, los Pokomanes se radicaban en el norte y los Lenecas al norte y este del Lempa. Según este planteo de Browning, al momento de la conquista El Salvador estaba dividido en distintos territorios poblados por distintas tribus y así mismo son conquistados por distintos grupos de Españoles. Todo esto acontece en la década de los años 1520 del siglo XVI. “La cultura pipil derivada de la civilización azteca-mejicana y la de los pokomanes, derivada de la maya, representaron los niveles más elevados del desarrollo material y social. Los indios lenecas se encontraban en una etapa más primitiva” (Browning, pag. 56)

Pedro de Alvarado, según Browning, en 1524, penetra en territorio salvadoreño acompañado de 200 soldados españoles y 3000 indios auxiliares, de los que habían conquistado en suelo mexicano. Constatamos aquí las inconsistencias de la historia o de los historiadores. Según los autores de la

Historia Nacional del Ministerio de Educación (tomo I, 1994, pag. 74) Alvarado parte de territorio Mexicano en diciembre de 1523 (se entiende que haya arribado en 1524) con 300 soldados y 5,000 indios amigos. A menos que en el trayecto hayan sufrido considerables bajas no nos explicamos las notables diferencias entre los dos juegos de cifras. Y aún otro dato diferente de los autores de la misma Historia citada (pag. 77) es que Alvarado partió de México para Cuscatlán con 250 españoles y de 5,000 a 6,000 “indios amigos”. Aun hay diferencias sobre las fechas en que Alvarado llega a este territorio lo mismo que sobre la conquista, o sometimiento, de San Salvador. Mas el comentario se impone: si los datos históricos no reflejan completamente toda la realidad cabría la duda razonable de si no hemos logrado desentrañar verdaderamente nuestro pasado histórico precolonial, colonial e independentista, que es el tema que ahora nos ocupa.

No fue esta la única incursión de Alvarado en territorio nacional ya que fue seguida de otras más. En una segunda, al año siguiente, fundó una colonia permanente en el sitio donde hoy se ubica la ciudad de Nuevo (o Antiguo) Cuscatlán (?) en las proximidades de San Salvador. Poco a poco fue luego pacificando todo el occidente del país hasta que en 1533 había logrado someter el territorio que hoy conocemos como la Costa del Bálsamo o La Cumbre. En el interim hubieron algunas rebeliones como las de los años 1537 y 1539 que con no poco esfuerzo fueron sofocadas. Según la Historia de El Salvador del MINED, quizá el levantamiento más serio, indígena, fue en 1528; esto debido a los resentimiento por los malos tratos y los excesivos impuestos. Hubieron luego rebeliones menores entre 1529 y 1535 que fueron fácilmente sofocadas por los españoles. Para 1547 ya todo había concluido. Y no va a ocurrir ninguna nueva rebelión indígena hasta la de los nonualcos comandados por Anastasio Aquino en 1833 y cien años más tarde en 1932 en los Izalcos comandados por Feliciano Ama.

Volviendo al tema de la incursión de Alvarado a territorio nacional y de acuerdo con el historiador nacional Jorge Lardé y Larín, citado por la Historia de El Salvador (Op. Cit. Pg. 77-78) “...Alvarado entró a lo que es ahora territorio salvadoreño el día 6 de junio de 1524, cruzando el Río Paz en la costa del Departamento de Ahuachapán. Pasó por dos pueblos pipiles, Mopicalco y Acatepeque, cuyos habitantes huyeron ante el avance de tan

numeroso ejército. Mopicalco y Acatepeque desaparecieron de la geografía salvadoreña a principios del siglo 17, víctimas de las epidemias” Finalmente, el 18 de Junio de 1524 Alvarado entra en la capital pipil donde los habitantes se habían retirado huyendo hacia las montañas para no enfrentar al invasor que seguramente temían. Alvarado los conmina a regresar mas no lo escuchan. Los amenaza pero todo fue inútil. Tuvo pues que desistir y regresar a Guatemala. La verdadera conquista ocurriría tiempo después. (Cfr. Historia de El Salvador, MINED, tomo I, pag. 78-79)

Vemos pues, que los distintos historiadores que se refieren a la conquista de Cuzcatlán, si bien es cierto coinciden en algunos hechos también difieren en otros tantos, por lo que una investigación adicional se ameritaría para establecer la realidad de los hechos.

Otro dato de curiosidad intelectual que nos surge, sobre el viaje de Alvarado y sus fuerzas, es preguntarnos cómo un ejército tan numeroso pudo resolver su logística, su alimentación, enfermedades y otras necesidades básicas en un trayecto tan largo como el que entonces debió transcurrir entre México y El Salvador; aparentemente 6 meses entre diciembre 1523 y junio 1524, en una época en que se vivía, podríamos decir, “al natural”, al menos, aquí en América.

La Historia nos cuenta que la principal motivación de los conquistadores españoles era la búsqueda y encuentro, relativamente fácil, de los metales preciosos, principalmente oro y plata. El hecho de que en nuestro país dichos recursos no abundaban debe haberlos decepcionado. ¿Explicaría esto la zaña con que nuestros indios fueron atacados por el conquistador: como una especie de desquite por la frustración que la carencia de los metales preciosos les causaba?

Como sea y aplicando aquello de que “de algo a nada...” al no encontrar oro y plata en cantidades importante tuvieron que dirigir su atención hacia otro tipo de riquezas. “Al no descubrir el oro y la plata. que habían hecho la fortuna de muchos de sus compatriotas, en México y el Perú, los que se establecieron en El Salvador se dieron cuenta de que el valor de su premio no se hallaba en la limitada riqueza mineral del país, sino en las plantas que una importante población sedentaria había adaptado y cultivaba extensa-

mente” (Browning, Pag. 74) Pero para lograr esto tuvieron que obtener la colaboración voluntaria u obligada del indio. Los conquistadores pues, se dan cuenta que la gran riqueza de nuestro territorio eran su flora y su fauna, su agricultura y su población

Alvarado ya tenía noción de que Cuscatlán era una provincia fértil y rica. Esto lo supo vía su servicio de inteligencia. En este caso, la información de una esclava pipil cautiva en Iximché.

Se dice también que Alvarado tenía prisa por conquistar Cuscatlán ya que sabía que su rival Pedrarias Dávila estaba planeando apoderarse de esta región

Para el Español era cuestión vital, de alguna manera, lograr la colaboración, voluntaria o forzada, del indígena, con miras a hacer producir la tierra y el aparato productivo en general.

Hay que reconocer sí, que el español, a pesar de su aparente crueldad, nunca se propuso el exterminio del indígena como lo pretendieron sus contrapartes ingleses y otros europeos en la conquista de lo que hoy es el territorio de los Estados Unidos. Los españoles llegaron hasta a mezclarse con los indios en un afán no sólo de sometimiento sino también de catequización. Más bien la pretensión del hispano fue la aculturación del indio haciéndolo incorporar a su cultura, sus valores y formas de vida; aunque esta pretensión no fue del todo lograda, ni por todos perseguida.

Repetimos la tesis de que la conquista se fue dando por pequeños avances. En 1529 Cuscatlán había sido sometido no así el oriente y el norte que son objeto de avances posteriores. Y en este escaso avance algo tuvo que ver la oposición que otros conquistadores españoles le plantearon a los conquistadores del centro. Se dice que un tal Martín de Estete procedente de Nicaragua había invadido la zona oriental con afanes de conquista, enviado por Pedrarias Dávila. Pero Estete ambicionaba más y se lanzó sobre San Salvador, de donde fue rechazado por los vecinos (Cfr. Historia de El Salvador, MINED, tomo I, pag. 83-84) Incursionó por otras comunidades pero también fue expulsado por fuerzas guatemaltecas. San Salvador era aún una comunidad débil. Estete había querido introducir un negocio de esclavos a más de otras pillerías.

Posteriormente y después del fracaso de Estete, Pedro de Alvarado avanzó sobre el oriente enviando a un Luis de Moscoso finalizando así la conquista del oriente y del país, estableciendo la vía de San Miguel en un lugar distinto al actual cerca de donde hoy es Santa Elena (según Lardé y Larín) en el Departamento de Usulután, de donde es trasladada a su ubicación actual en 1586. Finalizada la conquista El Salvador se incorpora a la jurisdicción de Guatemala. La colonia había comenzado de pleno para durar tres siglos.

Existe otra versión sobre estos acontecimientos del oriente del país, bastante más extensa y la cual se narra en la obra ya citada de Santiago I Barberena, y que no entraremos a desarrollar en más detalle pero que difiere significativamente de las antes narradas por lo que si alguien se interesara en profundizar puede consultar la obra de Barberena (Tomo I, Cuarta Parte, Capítulo VII, “La Conquista de Cuscatlán” Pags. 291 y ss)

Un dato de interés se refiere al título que la corona española solía dar a los conquistadores autorizándolos a conquistar un territorio determinado y sobre el cual, dependiendo de la riqueza obtenida, el conquistador debía pagar un porcentaje a la corona. El Conquistador autorizado recibía el título de Adelantado. Pedro de Alvarado se hizo merecedor a tal título por lo que en muchos textos aparece como el Adelantado Pedro de Alvarado.

Un hecho de gran trascendencia para la vida de nuestra población durante la época de la conquista y colonización es, lo que los historiadores han dado en calificar como el fenómeno del “exterminio”, más eufemísticamente como la “disminución” de la población indígena. Quiere decir que aunque no toda la población indígena desaparece como consecuencia de la conquista y colonización, si hay una disminución importante de esta población que si es atribuible a la presencia extranjera en estas tierras.

Romero Vargas (Op. Cit. Pag. 172) dice a este respecto: “Los autores divergen en sus cálculos sobre el número de habitantes que poblaban Centroamérica antes de la llegada de los europeos. Tampoco están de acuerdo sobre la cifra de la disminución de los nativos después del contacto. A pesar de estas divergencias, hay un consenso sobre el fenómeno global: la población indígena bajó en enormes proporciones.”

“Desde una posición conservadora puede afirmarse que la población indígena centroamericana disminuyó en 90 % entre 1502 y 1600. El período más desastroso ocurrió entre 1523 y 1545, cuando se redujo fuertemente en algunos lugares y en otros desapareció por completo” ¿Está o no justificado el calificativo de “exterminio” para este hecho? ¿Hay o no, alguna similitud con el holocausto de los nazis contra los judíos en la segunda guerra mundial?

Como sea, las causas de esta sensible baja de la población india son varias, entre ellas quizá las de mayor peso: 1. La conquista que no se dio en forma pacífica sino en una especie de guerra mediante armas destructivas. 2. Las enfermedades que los españoles traen a estas tierras, que eran desconocidas, y para las cuales los nativos no eran inmunes. Algunos han denominado a este fenómeno la “guerra microbiana”, que frecuentemente se manifestaba por medio de epidemias. 3. El trato cruel y despiadado que los españoles impusieron sobre los indios; esto incluye la esclavitud a que fueron sometidos.

SOBRE LA FUNDACIÓN DE SAN SALVADOR

Aunque existen muchas versiones sobre la fundación de San Salvador, reproduciremos a continuación, una del historiador Santiago I. Barberena (Op. Cit. Tomo I, Pag 309) sin perjuicio que el lector puede informarse de otras fuentes históricas, incluso en la misma obra de Barberena. Sólo como un ejemplo de las diversas versiones, el mismo Barberena cita a un P. Velásquez para quien la fundación de San Salvador fue en 1528, aunque en el mismo paraje de la Bermuda.

“...es muy probable que San Salvador haya sido fundado en diciembre de 1524 por D. Diego de Alvarado, primo del conquistador, y que el lugar que se escogió (sobre lo cual tampoco hay consenso) para establecer esa villa fue el paraje de la Bermuda, a unos ocho kilómetros al Sur de Suchitoto.”

Si se quiere precisar la fecha tal vez la más plausible sea el 25, día en que la Iglesia celebra el nacimiento del Salvador del Mundo (¿de ahí el nombre San Salvador?)...sabemos que en el mes de mayo de 1525 existía ya la villa de San Salvador, (según Guerreño C. fue fundada el 1 de abril de 1525) de la

que era Alcalde Diego Holguín, que había formado parte del contingente invasor que llega con las huestes de Pedro de Alvarado..

Poco tiempo permaneció la población en el sitio de la Bermuda, porque pronto se reconoció que era un lugar sumamente perseguido por los rayos, por lo cual fue trasladada al lugar que hoy ocupa, que por lo frecuente que allí tiembla la tierra lo llamaron ‘Valle de las Hamacas’. Título más que justificado. En la obra de Antonio Batres Jáuregui titulada “La América Central Ante la Historia” (Imprenta de Marroquín Hermanos, Guatemala, 1915, Pag. 197 y ss) encontramos una reseña de los principales sismos ocurridos durante el tiempo de la colonia y la post-independencia (Siglo XIX)

1538, un sismo destruye San Salvador

1556 enjambre sísmico sacude San Salvador

1576 Ruina de San Salvador, el segundo día de la Pascua del Espíritu Santo, que destruyó casi toda la población.

1593-1594 Ruina de San Salvador, que fue completa

1625 Grandes temblores en San Salvador

1659 Ruina de San Salvador

1798 El 2 de febrero se arruinó San Salvador

1814 Grandes temblores en San Salvador

1815 Ruina en San Salvador

1830 Fuertes temblores en San Salvador

1854 Ruina de San Salvador. El 16 de abril, a las dos de la mañana, dio en tierra con toda la ciudad. Hasta el 18 contaron 120 temblores

1854 Mayo. Un fuerte temblor que destruyó algunas casas en San Salvador.

1854 Octubre 7. Fuerte temblor de tierra en San Salvador y sobre todo en Cojutepeque y San Vicente.

-
- 1856 Fuertes temblores en San Salvador y Cojutepeque
- 1881 Del 16 al 22 de abril, se sintieron en San Salvador temblores de trepidación de alguna intensidad
- 1881 Noviembre. Sacudimiento de 30 segundos, bastante fuerte en San Salvador
- 1881 Diciembre 26. Horribles retumbos y temblor muy fuerte en San Salvador
- 1882 Agosto 2. Muy fuerte temblor de tierra en San Salvador
- 1882 Octubre 22. Ocho oscilaciones grandes en San Salvador
- 1884 Marzo 27. Fuerte temblor de oscilación en San Salvador
- 1884 Junio 3. Largo temblor en San Salvador
- 1884 Julio 12. En San Salvador y en Santa Tecla se sintió otro temblor

En otro capítulo de este estudio: 6. ASPECTOS GEOPOLÍTICOS: LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS.....ampliamos alguna información sobre la fundación de la ciudad de San Salvador.

Como comprobando la incertidumbre que existe sobre el lugar y fecha exacta de la fundación de San Salvador, en Barón Castro (Breve Historia, Op. Cit. Pag. 41 y ss) encontramos los siguientes datos:

1. Pedro de Alvarado había dado orden de que "...fundasen con título de San Salvador y se fundó al año siguiente de 1525,...que a 6 de mayo de dicho año dice don Pedro de Alvarado...que...Diego de Olguin, que era Regidor de la Ciudad de Guatemala, es ido a la villa de San Salvador, a donde es Alcalde, que nombra en su lugar de Regidor a Francisco de Arévalo...el Padre Vásquez...dice que a...6...de agosto de el año 1526, fue la última Victoria que tuvieron los de San Salvador y que en memoria de ese día, que es la Transfiguración del Señor, se dedicó la Iglesia al Salvador...pues a 6 de mayo de 1525 se halla ya fundada la Villa y con Alcalde a Diego de Olguin..."

2. “La discordancia que existió entre los autores antiguos en relación al año en que fue establecida la villa de San Salvador, no se produjo en cuanto al sitio escogido para asentarla, y tanto quienes creyeron en la fundación de 1528 (Remesal, Vásquez y Juarros), como quien aclaró este punto (Ximénez), concuerdan en que fue en La Bermuda, lo cual corroboraron además y de manera fehaciente, los restos arqueológicos.”

“En efecto, el hecho de que San Salvador, antes de existir en su ubicación actual, tuvo su asiento en los alrededores de Xochitotl, no puede ponerse en duda: pero habría que determinar desde cuando, o más concretamente si en abril de 1525 se estableció allí”

SOBRE EL GOBIERNO COLONIAL

“Leyes despóticas, fanatismos y superstición fueron los grandes agentes que mantuvieron largo tiempo sobre la América el poderío de España” (Marure)

Lo primero que hay que decir sobre los efectos de la conquista sobre estos territorios es que los pueblos, por ese mismo hecho, “pierden su soberanía, su calidad de pueblos soberanos. Desde ese momento pasan a ser parte del imperio español teniendo que someterse a sus leyes y a sus formas de administración territorial y pública. Los nativos se convierten en súbditos de la corona.

La primera modalidad de administración o gobierno colonial fue la división territorial que se dio, en repartimientos denominados Gobernaciones. Al frente de las mismas se nombraba a un Gobernador. Guatemala se convirtió así en una gobernación al frente de la cual se nombró al Adelantado Pedro de Alvarado en atención a su desempeño como conquistador de estas tierras. Los gobernadores “Contaban con poderes amplios, entre ellos los de gobierno y justicia, así como la facultad de distribuir tierras e indígenas en ‘repartimiento’ o ‘encomienda’...manifestaba...ciertas características

feudales” (Stephen Webre, “Poder e Ideología: la Consolidación del Sistema Colonial (1542-1700)” en Historia de Centroamérica, Tomo II, FLACSO, Op. Cit. Pag. 152)

Para contrarrestar las tendencias feudales de la gobernación la corona introdujo una nueva modalidad de gobierno que se conoció como La Audiencia, misma a que nos referimos con algún detalle, más adelante. Al frente de esta institución se encontraba un Presidente del que dependía unos Oidores o Jueces, graduados en derecho.

Establecida la colonia el reino español debió lidiar con una serie de problemas antes de poder ejercer un completo dominio sobre estas tierras. Un peligro importante hacia ese fin lo constituyó la amenaza por parte de otras potencias europeas de arrebatarle a España, o al menos compartir, sus dominios sobre este continente. Esto obligó a España a organizar sus colonias, al menos así fue en Centroamérica, bajo régimen militar. Los máximos representantes del rey aquí, eran militares, lo que no sucedió en otras colonias más grandes donde tales representantes fueron civiles o religiosos o aún miembros de la nobleza.

La corrupción sentó sus reales en estas tierras durante la colonia. Las leyes españolas no se aplicaban efectivamente debido al tráfico de influencias, situación que vamos a heredar hasta nuestros días. Los funcionarios españoles gozaban de buenos salarios y privilegios pero no les bastaba buscando un enriquecimiento rápido y por lo tanto ilícito. La venta de privilegios y canonjías estaba a la orden del día. En este negocio ilícito los funcionarios contaban con la colaboración de las familias poderosas guatemaltecas de entonces que traficaban aún a costa de los intereses del Rey. El contrabando se practicaba ampliamente.

Es indudable que la presencia del español en estas tierras habría de traer cambios en cuanto a la forma de administrar o gobernar los asuntos sociales o públicos. Antes de la colonia la forma común establecida de administración comunitaria era la tribu comandada por un jefe, generalmente conocido como Cacique.

La usanza española, que de alguna manera es impuesta sobre el indígena, era que la comunidad era administrada por un Consejo Municipal integra-

do por un alcalde y regidores. Los pueblos indios van así, a ser gobernados bajo la modalidad hispana. La pregunta que surge es qué tan receptivos se mostraron los indios a aceptar tan extraña modalidad. Y un poco aclarando la inquietud Browning nos dice que “... en 1555 el pueblo de Chiltiupán, aislado en las tierras altas de la Cumbre, poseía un consejo municipal, cuyos funcionarios, indios en su totalidad, tenían nombres que mostraban la primera huella del lento proceso de civilización: Lorenzo Quetzal, era el alcalde, y los cuatro regidores eran Martín Zuncacalcoa, Tomás Metztaquacín, Tomás Nexcuyat y Diego Tical. Los terrenos que pertenecían a esos pueblos indios bien se podían considerar como ejidos, administrados por el concejo municipal, o como tierra comunal perteneciente a la comunidad indígena” (158)

A un nivel macro, digamos continental, España toma decisiones confusas en lo que se refiere a la división territorial de las colonias; al menos en sus comienzos. En términos generales, parece ser que, subdivide sus colonias en Virreynatos y Capitanías Generales que “...eran distintos e independientes entre sí, en los cuales ejercían la autoridad suprema, en nombre y representación del Rey: los Virreyes y Capitanes Generales, respectivamente, aparte de las entidades administrativas, denominadas Audiencias...”

“Las audiencias coloniales desempeñaban funciones que se pueden dividir en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, aunque tal separación es producto del pensamiento político ilustrado del siglo XVIII y no existió como concepto formal en épocas anteriores. A comienzos de la época colonial, presidente y oidores funcionaban de manera colectiva e individualmente como legisladores, jueces de apelación y de primera instancia. También constituían un ejecutivo colegiado, siendo entonces la Audiencia de los Confines una ‘audiencia gobernadora’... Como presidentes y gobernadores generales, ...contaban con poderes equivalentes al de los virreyes de la Nueva España. Los presidentes de Guatemala gobernaban independientemente de dichos funcionarios, respondiendo directamente ante el Consejo de Indias y a través de él, ante el Rey.” (Webre, Op. Cit. Pag. 156)

(Barberena, Op. Cit. T. II, Pag. 275-276) En Centro América se funda la Audiencia de los confines que abarcaba Nicaragua y Guatemala. A partir

de 1549 la sede de esta Audiencia es la ciudad de Guatemala, cambiando su nombre a “Real Audiencia de Guatemala”. Reiteramos la confusión: Guatemala en algún momento, parece ser era considerado un Reinado integrado por Provincias, y estas en Partidos. Y de ser así ¿Hasta cuándo se mantuvo así y en qué consistió el cambio? ¿Estas divisiones territoriales abarcaban sólo a la población hispana o incluían también a los indios?

“Por ordenanza de 13 de septiembre de 1542 se estableció una Audiencia para la administración del Istmo. Se llamó Audiencia de los Confines, porque debía funcionar en un sitio fronterizo de Honduras, Guatemala y Nicaragua, siendo sus atribuciones el ejercicio del gobierno, la administración y la justicia. Dicha Audiencia estuvo situada en Gracias, (1543-49), en Santiago de Guatemala, (1549-65), en Panamá, (1565-67), y desde 1567, definitivamente en Santiago de Guatemala, bajo el nombre que desde entonces conservó de Audiencia de Guatemala. Desde 1560, y para evitar los inconvenientes obvios de un organismo administrativo y judicial a la vez, la Audiencia limitó sus funciones al ramo de justicia, y su Presidente se hizo de las administrativas y políticas. Sin embargo, la Audiencia siguió compartiendo, y cada vez en mayor grado, el ejercicio de estas últimas funciones, y desde principios del siglo XIX, se constituyó en Real Acuerdo, cuerpo consultivo obligatorio del Gobernador y Capitán General de Guatemala” (Facio, 15-16)

Sobre la Audiencia de los Confines, Fonseca nos dice que: “Con la creación de la Audiencia de los Confines, en 1542, la Corona se propuso consolidar su dominio sobre el territorio centroamericano y, al mismo tiempo, reducir los grandes poderes de que habían gozado los primeros gobernadores designados en estas tierras, como Pedro de Alvarado, Pedrarias Dávila y Francisco de Contreras. La Audiencia era un organismo colegiado, conformado por oidores, que cumplían funciones ejecutivas, legislativas y judiciales. Aunque sus decisiones podían ser apeladas ante el Consejo de Indias, gozaba de suficiente autonomía como para decidir sobre los principales asuntos. La Audiencia se instaló en la Ciudad de Gracias a Dios, Honduras, en 1544, fecha que marca el inicio del llamado Reino de Guatemala” (79) ¡Un poco de luz en la oscuridad administrativa-organizacional de la colonia! En todo caso modalidades de administración de las colonias por el imperio.

“..la Audiencia de los Confines (creada en 1542). Su amplia jurisdicción se extendía desde Tabasco y Yucatán, en el sur de México, hasta el istmo de Panamá. En los años siguientes esta institución sufrió algunas modificaciones de importancia: primero, su traslado de Gracias a Dios a la ciudad de Santiago (1549); en seguida se disolvió durante un breve período (1563-1567), durante el cual los asuntos centroamericanos fueron atendidos por la Audiencia de la Nueva España (México); finalmente, en 1567 se reinstaló, y en su nueva demarcación se excluyó a Panamá. A partir de 1570 funcionó ininterrumpidamente, con el nombre de Audiencia de Guatemala.

La Audiencia de Guatemala se gobernó con gran autonomía, y sus decisiones sólo podían ser apeladas ante el Consejo de Indias, con sede en España, o ante el Rey.” (Fonseca, 97)

Según Ticas y Benavides (Op. Cit. Pag. 36) “El reino de Guatemala abarcaba la actual Centroamérica y el Edo. Mexicano de Chiapas, más la que fue posesión Inglesa, Honduras Británica, ahora República de Belice”.

Bajo la audiencia se hallaban “...organismos regionales o locales tales como las gobernaciones, las alcaldías mayores, los corregimientos, los cabildos de españoles y de indios, las tesorerías, los obispados, los curatos y las milicias....Todos dependían del Consejo de Indias, con sede en España, y en última instancia del rey mismo.” (Romero Vargas, 176) Se trataba pues, como de una especie de delegación o sucursal real que asumía la representación del reino en estas tierras.

En otra versión, un tanto contradictoria como otras, Elizabeth Fonseca Corrales, en un ensayo titulado: ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN CENTROAMERICA (1540-1680) (En Historia General de Centro América, tomo II, Pag. 96) describe la Audiencia en los siguientes términos: “Antes de su fundación habían existido gobernaciones, con gobernadores dotados de grandes poderes. Con la creación de la Audiencia de los Confines en 1542, se mandó suprimir las gobernaciones, aunque esto realmente no se logró del todo (quizá, por eso es que en la cita de Romero Vargas, las gobernaciones aparecen como dependencias de las audiencias) Después de dos años de ordenarse su fundación, la audiencia se instaló en la ciudad de Gracias a Dios, en el actual territorio de Honduras, a principios de 1544”

En Webre leemos que los títulos de gobernadores, corregidores y alcaldes mayores obedecían a distinciones de rango y categoría de las administraciones locales. Así: "...una gobernación por lo general llevaba más prestigio que una alcaldía mayor, y ésta más que un corregimiento." Y ellos, seguramente, iban en relación con la localidad o región donde se ubicaban. Esta modalidad de administración se establece, tenemos entendido, a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Sin importar las coberturas o amplitud geográfica de estas administraciones, en el fondo, desempeñaban iguales funciones (eran iguales en sus poderes y responsabilidades): gubernamentales, judiciales y militares. (Cfr. Op. Cit. Pag. 157) La misma fuente señala que en esas épocas San Salvador y Sonsonate eran Alcaldía Mayores.

"A partir del...15 de julio de 1791, se cambió la denominación 'Gobierno Intendencia de San Salvador' por el de 'Intendencia Corregimiento' "(citado por Barón Castro, "José Matías Delgado...Op. Cit. Pag. 81)"

"En 1800, la Capitanía General estaba compuesta de 15 provincias, de las cuales ocho eran Alcaldías Mayores, (Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Sacatepequez, Sonsonate, Verapaz, Escuintla y Suchiltepequez), dos Corregimientos, (Quezaltenango y Chiquimula), cuatro, Intendencias de Provincia, (León, Ciudad Real, Comayagua y San Salvador), y una, Gobierno (Costa Rica)." (Facio, 16) Las Alcaldías Mayores abarcaban más territorio que los Corregimientos.

Para principios del siglo XIX la provincia de El Salvador, según el reporte de Gutiérrez y Ulloa (Op. Cit. Pags. 13 y ss) estaba dividida en varios partidos entre los cuales figura como principal San Salvador que al mismo tiempo es sede de la intendencia de su nombre. Sobre esto Gutiérrez y Ulloa nos aclara un tanto la confusión sobre la administración colonial de nuestro territorio de la siguiente manera:

"Este partido como todos los demás de la Provincia de su nombre, y que en su jurisdicción ha padecido desde el tiempo de la Conquista varias alternativas, dirigido hasta el año 1,786 por un Alcalde Mayor que con título Real ejercía omnimoda jurisdicción, está desde aquel año Governado por un Gobernador Intendente, Un Teniente Letrado y Asesor ordinario, dos Alcaldes ordinarios, una Diputación de Consulado, Subalterna del Tribunal

de la Capital del Reyno, Junta Municipal con su Mayordomo de Propios electivo y anual, y un Ayuntamiento compuesto de tres Rexidores sencillos, Alferez Real, Alguacil Mayor, Alcalde provisional, Procurador Síndico, Juez de Policía, Fiel Ejecutor, y Escribano, cuyo Cuerpo goza el título de Noble Ciudad desde el año 1,546, por privilegio del Señor Emperador Don Carlos 1º. de España, pero no tiene Escudo de Armas” (Pag. 13)

“Están en la Ciudad, Cavecera de las quatro Provincias y residencia del Intendente, establecida asimismo las Cajas Reales, servidas por dos Ministros de Real Hacienda con título de Oficiales Reales, y cada uno auxiliado en su respectivo Departamento con dos Oficiales y un Escribiente. La Administración de Alcabalas y Barlovento con el respectivo Jefe, un interventor, un vista, un Oficial, un Escribiente dotado, un Guarda Mayor de la Renta con seis Guardas volantes, doce receptorías y catorce comisarias para la recaudación general de residentes en los Partidos.” (Pag. 13)

“...la Superintendencia General del Reyno, á cuya superioridad corresponde la abertura de ellos: Se compone de un Director Tesorero, Contador, Secretario y Escribiente, dotados por el mismo fondo.”

“Un Promotor del Real Fisco, Un Defensor de Obras Pías: Administración de Correos, Tres Oficios públicos de Escribano, además del Gobierno, y Real Hacienda, y el General de Hipotecas, quatro oficios de Procuradores. Las Juntas de Vacuna, Gobierno, Real Hacienda, y Consolidación, y la Administración Foránea de Tavaco, Pólvora y Naipes, á cuyos respectivos cargos corre su despacho.” (Pag. 14) Se detecta que el juego era una costumbre bien entronizada por ese tiempo.

Llama la atención la plantilla inflada que se ocupaba en esta administración, teniendo en cuenta que el territorio que controlaban lo mismo que el tamaño de la población bien hubieran podido atenderse con una plantilla menor. Esto evidenciaba cierto desorden en la administración, como un desconocimiento de una relación de eficiencia entre el monto de actividades y el tamaño del Recurso Humano. O podría ser también que entonces, como ahora, la administración pública padeciera de lo que hoy llamamos Empleo-manía.

En cuanto a lo eclesiástico "...una Vicaría Provincial, seis curatos, con el de la Ciudad, y dos Coadjutores en ellos, tres Comisarios del Santo Oficio, (Inquisición) cinco Eclesiásticos Presbíteros, agregados y tres Conventos de las Religiones de San Francisco, Santo Domingo y Mercenarios." (Pag. 14) El término Mercenario, al menos en su significado actual, no parece corresponder al de una orden religiosa. ¿Podría tratarse de una equivocación, siendo lo correcto, Mercedarios?. En todo caso se nota el predominio que la religión tenía en la vida de la comunidad.

"Para los españoles, una provincia indicaba el territorio bajo control de un señor, rey o cacique, o también una región con cierta unidad lingüística y cultural." (Herrera Panamá, 128)

Carlos III, finalizando el siglo largo y como parte de las reformas borbónicas decide crear más virreinos (antes eran sólo dos: México y Perú) con el de Río de la Plata en Argentina y Capitanías Generales entre las que figura la de Guatemala, e Intendencias como la de San Salvador. Las Intendencias se dividían en Partidos (¿O eran las Provincias que se dividían en Partidos?). San Salvador se subdividía en 15 partidos o distritos, según Lardé y Larín (Op. Cit. P. 17).

"Las intendencias reemplazaron en su mayoría a las gobernaciones. En 1778 había cuatro gobernaciones: el Soconusco, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. También había doce alcaldías mayores: Tuxtla, Ciudad Real de Chiapas, Suchitepequez, Teconicapán, Chimaltenango, Sacatepequez, Escuintla, Verapaz, Sololá, Sonsonate, San Salvador y Tegucigalpa. A éstas se le sumaban los corregimientos de Quezaltenango, Chiquimula, Realejo-Subtiava, Matagalpa-Chontales y Nicoya" (Romero Vargas, 231)

"Entre 1785 y 1787 se introdujo el régimen de intendencias, que fue la culminación de las reformas administrativas de los Borbones...Se crearon intendencias en San Salvador, Ciudad Real, Comayagua y León." (Romero Vargas, 231)

Aunque no del todo aclarando la confusión, el siguiente párrafo extraído de la obra de Barberena, arroja alguna luz al respecto: "Dividíase pues la capitanía general de Guatemala en provincias, partidos y municipios, de

muy varia extensión y de muy distintas condiciones por lo que hace a la eficacia de la administración pública” (Op. Cit. T. II, Pag. 281) Queda aún la duda: ¿era San Salvador una intendencia o una provincia? ¿O fue primero la una y después la otra? ¿O eran ambos términos, sinónimos? Pero, también fue una Alcaldía Mayor, título que según Barberena lo obtuvo desde principios del siglo XVI y aun lo conservaba en 1667 cuando “Fray Diego de Sáenz dedicó su Thomasiada, impresa en Guatemala...al Capitán don Pedro Sadavalles...” quien a la sazón ostentaba el cargo de Alcalde Mayor de San Salvador. (Cfr. Op. Cit. T. II, Pag. 283) A manera de conjetura, aunque no del todo desprovista de lógica, se puede plantear que fue primero alcaldía mayor (¿en el tiempo del reynado de Guatemala?) y luego provincia y finalmente intendencia. Dice Barberena que las intendencias se crearon a fines del siglo XVIII (casi al final de la colonia) y también que como partido constituyó un Corregimiento con un Alcalde Mayor como jefe. (Ib.) Facio (16) en cambio, nos da el siguiente dato: “...durante el siglo XVII, el Reino (de Guatemala) se compuso nada menos que de 32 provincias, de las cuales 19 eran Corregimientos, 9, Alcaldías Mayores, y 4, Gobiernos”.

Todo lo anterior apunta a que la administración colonial por parte del imperio era, prácticamente, un desorden que se agravaba con los continuos cambios de demarcación y denominación. “La desorganización se agravaba por el sistema mixto usado para el nombramiento de los respectivos funcionarios: el Rey de España nombraba a los Gobernadores y a seis de los Alcaldes Mayores; el Capitán General, a los tres restantes Alcaldes Mayores y a 18 Corregidores; y finalmente, el Corregimiento del Valle de Guatemala era confiado por la Audiencia a uno de sus Alcaldes. Tal procedimiento de designación múltiple de los funcionarios se empleó durante todo el coloniaje, y era, desde luego, el menos indicado para la efectividad y la armonía de la gestión pública” (Facio, 16-17) “Continuando con el examen de las variaciones en la organización político-administrativa, nos encontramos con que a fines de dicho siglo XVII, desaparecieron 4 Corregimientos; que a principios del XVIII, se extinguieron dos Alcaldías Mayores, pero que fueron creadas otras dos por la refundición de otros cuatro Corregimientos; que en 1760 dos nuevos Corregimientos se convirtieron en uno solo; que en 1753, un Corregimiento se dividió en dos Alcaldías Mayores, y que en 1764, una Alcaldía Mayor se dividió en dos” (17) “Las intendencias no fueron creadas

sino hasta 1778... (lo que) trajo como consecuencia la transformación de los partidos en subdelegaciones, y de los Tenientes de Partido en Sub-Delegados” (Ib)

Notamos, sin un mayor esfuerzo intelectual, que la administración colonial era punto menos que un desorden. Y que esa cultura del desorden y de la improvisación, de alguna manera, nos es transmitida para que se convierta en rasgo permanente de nuestra cultura. El desorden y la improvisación persisten en nuestra administración aun ahora que ya entramos al siglo XXI. ¿Qué otra cosa, sino, es la falta de previsión que tanto perjuicio causan los llamados desastres naturales? Y un desorden administrativo así se va a constituir en una rémora pesada para nuestro avance no sólo económico sino también político y cultural.

Para Gavidia (104) la provincia (de San Salvador) se dividía en cuatro partidos: Santa Ana, San Salvador, San Vicente y San Miguel, siendo San Salvador la capital y sede del intendente. Y en las otras habían subdelegados de la intendencia, que también los habían en Zacatecoluca y Chalatenango.

Parece ser que las capitanías generales habían sido antes reinados. Y, muy interesante, un virreinato era mayor en categoría que el reinado. La gobernación era igual que la provincia y que la capitanía general igual que la presidencia. Pero, lo anterior se refiere a la división administrativa que no abarca lo judicial ya que lo administrativo y lo judicial se regían por organizaciones separadas; y eso debe haber contribuido más a la confusión de que hablamos. La justicia la administraban los alcaldes ordinarios y los corregidores. En un plano mayor las Audiencias Reales y el Supremo Consejo de Indias.

Corroborando la confusión de que hemos hablado, en Barberena encontramos una interesante declaración: “Como no fue simultáneo el descubrimiento y conquista de las diversas porciones de que se adueñó España en el Nuevo Mundo y muy vario el desarrollo e importancia que cada una de ellas adquirió, la distribución administrativa de las mismas no se hizo de primera intención, y por ende adolecía de irregularidades e inconvenientes, que hicieron necesarios ciertos cambios y rectificaciones, durante los tres siglos del coloniaje...” (Op. Cit. T. II, Pag. 285)

No obstante la confusión planteada, se entiende que todo esto fue con el afán de administrar mejor, y sobre todo colectar más impuestos en los territorios coloniales. Desafortunadamente las cosas no siempre le salieron bien a la corona que no contaba con las mezquindades de sus funcionarios, como humanos egoístas que eran, que se prestaron a las prácticas de la corrupción y tráfico de influencias.

Para alivio de males, España pasaba por una crisis, invadida por Francia que había instalado su propio gobierno, paralelo al de España y las continuas guerras sobre todo con Inglaterra, más las crisis internas, la debilitan tanto que no puede ejercer un efectivo control sobre sus colonias. Con el reinado de Fernando VII intenta poner orden, pero los problemas estaban tan avanzados que, prácticamente no hay solución.

La necesidad de ejercer un control efectivo sobre la colonia hizo que la corona decidiera dividir el istmo en territorios denominados corregimientos, alcaldías mayores y gobernaciones dirigidas por corregidores, alcaldes mayores y gobernadores. (Esta división parece no coincidir con la anterior que hablaba de provincias y partidos. La pregunta es ¿cómo se realizó en realidad esta división territorial? O si obedecieron a distintos momentos de la administración colonial, ¿cuál fue la secuencia y en qué fechas se realizaron los cambios?) De lo que si estamos seguros es que al final de la colonia y cuando se declara la independencia, nosotros pertenecíamos a la capitánía general de Guatemala y éramos la intendencia de El Salvador (¿o San Salvador?) Pero también, parecer ser, éramos reconocidos como Corregimiento.

En lo que se refiere a El Salvador existieron dos principales alcaldías mayores, la de San Salvador y la de Sonsonate; a esta se le conoció como los Izalcos en el siglo 16. Estos alcaldes mayores eran una especie de reyezuelos con grandes poderes como recoger tributos y hasta impartir justicia. Se dice que sus sueldos eran tan bajos que eran fácilmente corruptibles además de dedicarse a negocios ilícitos. (Cfr. Historia de El Salvador del MINED, tomo I, 100-101) Es lógico suponer que los más afectados con estas prácticas anti-éticas eran los mismos indígenas en quienes se va a ir sembrando un resentimiento antihispano que los va a predisponer contra el dominio español y favorecer los movimientos de independencia.

A las comunidades indígenas se les dio una identidad legal, como lo que hoy llamaríamos personería jurídica; es decir que gozaron así de un estatus de institución independiente. Estas comunidades podían contar con un fondo común, caja comunal, para el beneficio de todos en casos de necesidad o para ayudarles en su progreso, que era sostenido por todos los miembros con sus contribuciones.

“En todos los territorios invadidos, luego de la conquista siguió el establecimiento de la autoridad del Rey de España. Por ello, una vez concluidas las acciones militares, el rey se vió obligado a ‘conquistar a los conquistadores’ e imponer a los indios vencidos las cargas fiscales (los impuestos) que necesitaba el gobierno español” (Historia de El Salvador, MINED, 1994, tomo I, pag. 98)

“Más adelante, con el desarrollo de dos grupos socialmente distintos, el indígena y el ladino, dentro del mismo pueblo, la Comunidad y el Municipio representaron respectivamente a los sectores indígena y ladino. En los casos en que el pueblo adquirió totalmente carácter ladino, el surgimiento de las Comunidades de ladinos puede hallarse a la par de una organización municipal diferente. Mientras tanto el pueblo de Izalco, que se reconocía como caso excepcional, poseía a finales del siglo dieciocho una Comunidad de Indios, una Comunidad de Ladinos y una Alcaldía Municipal. Esta combinación de las instituciones de gobierno local, condujo a la confusión sobre la naturaleza de la tierra común que administraban y, aunque persistió la distinción entre ejido y tierra comunal, el término ‘tierra común’ se usa... para designar ambas formas de tenencia de la tierra” (Browning, 159)

En un principio los conquistadores impusieron su voluntad pero ya más entrada la colonia España va a tener una mayor ingerencia en su administración. Una forma de imposición de los conquistadores sobre los indios era que estos eran convertidos en cargueros o bestias de carga para transportar mercadería o pertenencias de los españoles. Se les conocía como “tamemes” por su denominación en nahuatl. También se les usaba para la extracción del poco oro que se podía encontrar en los lechos de los ríos.

De este último requerimiento se dice que nació La Encomienda, figura socio-jurídica que consistía en asignar a un conquistador español, como

recompensa por sus servicios al rey, a un grupo de indios para su servicio, quienes de esta forma le pagaban un tributo obligatorio. A cambio el encomendero debía cristianizar al indio, lo cual poco se dio y más bien sirvió para explotación del indio. A propósito este término: Indio, para designar al nativo, se introdujo durante la colonia y, según algunos, porque existió la noción que América era el mismo territorio de Indias que había descubierto Colón.

“Aunque en principio la concesión de una encomienda no llevaba aparejada la cesión de las tierras indígenas, en la práctica los encomenderos conseguían beneficiarse de ellas. Los nativos eran sometidos a extensas jornadas de trabajo en el lavado de arenas auríferas y se les obligaba a prestar servicios personales, entre los que sobresale el servicio de “tamemes” o cargadores, vitales para la economía colonial, debido a la falta de caminos y medios de transporte” (Fonseca, 76)

Ante la escasez de metales preciosos los encomenderos debieron idear otras formas de explotación de los indios, llegando en algunos casos hasta a convertirlos en esclavos y venderlos como tales. La inhumana costumbre de entonces hacía que los esclavos fueran herrados. Aunque a fuerza de verdad este negocio de la esclavitud no floreció tanto en El Salvador como en otros países.

Las encomiendas se dedicaron a diversas actividades productivas, principalmente agrícolas y ganaderas, y un poco de minería, según el criterio del encomendero. En algunos pocos casos se dedicaron a la extracción del oro principalmente en territorios fronterizos con Honduras. En el país explotaron con algún o mayor éxito el bálsamo y el cacao. En sí, ellos no eran productores sino como pequeños señores feudales que vivían de la explotación del trabajo de sus encomendados a quienes obligaban a producir más y más. A veces tuvieron que importar mano de obra desde Guatemala. Estos encomenderos, a su vez, debían pagar tributo al gobierno colonial.

A la institución de la Encomienda pues, hay que agregar la del Esclavismo, ambas, formas de explotación del indígena. A momentos ambas instituciones tendían a confundirse no quedando muy clara la diferencia entre una

y otra; pero si sabe que la más destructiva para el indígena, fue el esclavismo. Y sobre esto, Fonseca dice (77):

“La esclavitud constituyó una verdadera tragedia para los indígenas. La mayoría de los esclavos murieron, no sólo por el exceso de trabajo, sino también porque muchas faenas eran peligrosas y porque se les trasladaba a zonas con climas insalubres o a los cuales no estaban acostumbrados. La esclavitud indígena tuvo consecuencias funestas en dos niveles: para los afectados significó el desarraigo de sus lugares de origen y la pérdida de sus familias, bienes y cultivos; para las comunidades indígenas fue causa de una grave desorganización y contribuyó al decrecimiento de la población autóctona.”

En un principio como que la Encomienda se le fue de las manos a la corona por lo que tuvieron que emitir ordenanzas para regularla que se conocieron como “leyes nuevas”; entre ellas que la encomienda no era heredable de padres a hijos pues pertenecía a la corona y esta se reservaba el derecho de su adjudicación a la muerte de un encomendero. Esto provocó conflictos y enfrentamientos entre encomenderos y las autoridades reales que por fin se solucionan.

Por el año de 1550, la corona española toma disposiciones, dizque para favorecer a los indios a quienes se ordena agrupar en territorios llamados Pueblos para ahí controlarlos mejor, cristianizarlos y explotarlos más racionalmente. A estos pueblos se les dotaba de tierras comunales y se seguía reconociendo la autoridad de sus caciques, eximiéndoles del pago de tributos. Estos terminaron convirtiéndose en figuras decorativas como una continuidad con el pasado. A esta modalidad de agrupamiento indígena se le conoció con el nombre de “Reducción”. Se trataba, según Fonseca Corrales (Op. Cit. Pag.96) de “...un nuevo sistema de organizar a la población en poblados, ...correspondió también en realidad a una reorganización profunda de la distribución del poder en las colonias españolas...se convirtieron en la pieza clave para el control de la población nativa, respondiendo a intereses metropolitanos.”

“Los pueblos fueron planificados y construidos de acuerdo con los patrones europeos de organización urbana...los religiosos establecían cuidadosamente, dentro de cada jurisdicción, cuál sería la ‘cabecera de doctrina’

sede del convento principal, y cuáles los ‘pueblos de visita’ correspondientes a cada una de las cabeceras.”

“Ahora bien ¿cuál fue la actitud de los indios cuando se les incitaba a abandonar sus asentamientos originales para trasladarse a vivir a los nuevos poblados? Aunque se intentó realizar la reducción por medios pacíficos, siempre hubo algún grado de hostilidad o de recelo de parte de los indígenas. En numerosas ocasiones los indios huían a las montañas, donde intentaban reproducir su modo de vida tradicional. Así los misioneros tuvieron problemas no sólo para reunir a los indios en pueblos, sino también para convencerlos de que permanecieran en ellos. Para los indígenas resultaba verdaderamente traumático abandonar las tierras de sus ancestros.” (Ib. 98) No obstante son obligados a reubicarse según conveniencia de sus amos conquistadores.

En realidad “La autoridad efectiva dentro de la comunidad la ejercía el cabildo indígena, responsable de recolectar el tributo, de proveer la mano de obra exigida por los españoles y de administrar justicia entre los indios” (Historia de El Salvador, MINED, tomo I, pag. 92)

Estos pueblos fueron encomendados al cuidado de sacerdotes, en un sistema de parroquias a cargo de órdenes religiosas que eran designados por el estado, recibiendo un salario que los convertía, prácticamente, en representantes del estado. Los sacerdotes se aprovecharon de los indios en varias formas: les impusieron nuevas cargas, los organizaron en hermandades llamadas cofradías encargadas de pagar las misas que debían decirse anualmente en honor del santo patrono del pueblo. Y ambos varones y hembras le rendían servicios personales al cura, según correspondía, las mujeres como molenderas, los hombres como zacapines, etc. Estos curas también recibían alimentos de los fieles los que vendían para su lucro personal.

Dato curioso: los frailes de las órdenes religiosas solían ser inmigrantes españoles mientras que los curas seculares eran mayoritariamente hijos de la élite criolla.

La clerecía, por la fuerza que tenía durante la colonia, requería de una administración especial, misma que funcionaba casi como una administra-

ción paralela a la colonial. Esta administración consistía de una Arquidiócesis con sede en Guatemala y dos diócesis con sedes en León (Nicaragua) y Comayagua (Honduras) jefeadas, la arquidiócesis por un Arzobispo y las diócesis, por Obispos. El poder político y el colonial tendían, a veces, a confundirse y hasta traslaparse. Las diócesis se "...dividían en vicarías, curatos rectorales y medio rectorales, y doctrinas, todos y cada uno de ellos con especiales atribuciones de carácter judicial, sobre todo en asuntos de familia y en los propios de la Iglesia." (Facio, 20) San Salvador pretendía la erigieran en Obispado a lo que Guatemala se oponía (Cfr. Barón Castro, José Matías Delgado...Op. Cit. Pag. 88)

Autores sostienen que la pretensión de la corona española con respecto a los indios era "civilizarlos", es decir convertirlo de niños menores que así eran considerados en ciudadanos con todos los derechos al igual que europeos. Y para ello, cristianizarlos.

La influencia de la Iglesia también abarcó la protección de los indios sobre todo por la intervención de algunos clérigos que se convirtieron en protectores de los indios; entre ellos destaca en nuestra región, Fray Bartolomé de Las Casas, a la sazón obispo de Chiapas que aún era parte del reinado de Guatemala. A Las Casas se debe en gran parte la promulgación de las leyes nuevas para protección del indígena. "Conocedor profundo de la región, su labor en pro de los indios le granjeó conflictos serios con otros españoles, tanto laicos como religiosos, quienes veían sus intereses claramente amenazados." (Fonseca Corrales, Op. Cit. Pag. 100)

En parte debido a las gestiones de Las Casas y en parte para la buena aplicación de las leyes dictadas a favor de los indios, la corona decide enviar, como presidente de la Audiencia de los Confines, al licenciado Alfonso López de Cerrato, quien con gran celo trata de cumplir su misión en defensa de los nativos, pero que se topa con la incomprensión de algunos estamentos y de la franca oposición de quienes veían sus intereses afectados: llámense encomenderos, hacendados y otros explotadores de la mano de obra indígena. Toma posesión de su cargo en la ciudad de Gracias a Dios, en mayo de 1548. De ahí traslada la sede de la Audiencia a la ciudad de Guatemala en ese entonces conocida mejor como Santiago de los Caballeros.

“En su viaje a Guatemala, el presidente Cerrato, en persona, se encargó de aplicar las leyes. En El Salvador, encontró a muchos indígenas mantenidos como esclavos; ordenó a sus amos demostrar con los títulos de su adquisición legítima, y como no los aportaron, procedió a liberar a cerca de quinientos esclavos indígenas, a quienes se les marcó en sus brazos: ‘libre’. Cuando llegó a Santiago de Guatemala, conminó a los españoles que tenían cuadrillas de indios trabajando en la minería para que en un plazo de diez días mostrasen sus legítimos derechos de posesión. (La esclavitud estaba legalizada) Al no hacerlo, liberó a unas cincuenta cuadrillas de trabajadores esclavos de las minas de oro y plata, a pesar de las protestas del cabildo.” (Fonseca Corrales, Op. Cit. Pag. 103)

“La figura de Cerrato, tan controvertida en su época, continúa siéndolo en el presente. En todo caso, es posible afirmar que las posiciones encontradas con respecto de su obra son reflejo de las contradicciones propias de la sociedad centroamericana de su época; en especial reflejan el conflicto surgido entre los diferentes sectores hispanos, como eran la Corona, los religiosos y los encomenderos, por el control de los excedentes producidos por la población indígena, sobre la cual, en última instancia, recaía todo el peso de la explotación colonial.” (Ib. 105)

Algo que si fue beneficioso para los indios, de las acciones de Cerrato, es que, por su iniciativa, toma disposiciones en contra de la esclavitud indígena al grado que, al menos dentro de su jurisdicción es, prácticamente, abolida.

También se ha sostenido que entre los efectos más notables, por lo desastrosos para los indios, estaba el que su población fue disminuida por efecto de las enfermedades (debido a lo que se dio en llamar, entonces, la unión microbiana del mundo) y malos tratos y porque los indios por propia voluntad decidieron limitar el nacimiento de sus hijos para evitarles el ser esclavizados o torturados. Sería, quizá, la primera o una de las primeras prácticas de control de la natalidad en nuestra América.

“El dominio español sobre Cuscatlán se entiende por el afán de los conquistadores y sus descendientes de enriquecerse de la manera más rápida posible. Pero el mismo afán de lucro también se puede detectar entre los miembros del estamento eclesiástico. Aunque sin duda hubo un buen nú-

mero de frailes y curas que estaban convencidos de su misión evangelizadora, hubo otros para los cuales lo fundamental eran los bienes materiales de este mundo.” (Historia de El Salvador, MINED, tomo I, pg.91) Y es que en ese tiempo las órdenes religiosas sobre todo habían alcanzado gran poderío económico, razón por la cual y en abierta defensa de sus intereses se oponían a las ideas liberales y a la independencia, por las mismas razones. Era tal su poder económico que muchas personas buscaban ingresar a sus filas para salir de la pobreza o gozar de sus riquezas.

La introducción de las reformas borbónicas en estos territorios trajo como consecuencia que se introdujeran ciertas medidas impositivas que iban no sólo a grabar los bolsillos de los colonos sino también limitarlos en sus actividades comerciales. Se introdujeron, por ejemplo, lo que se llamaron estancos, que eran verdaderos monopolios estatales que afectaban a cierto tipo de actividades comerciales que debían pagar mayores impuestos bajo un único control gubernamental. Entre estos se incluyeron artículos como los licores, el tabaco, la pólvora y otros de gran demanda. También se establecieron las alcabalas que eran impuestos que se cobraban en las ferias y a las entradas a las ciudades. En este caso se instalaban lugares de recaudación conocidos como Garitas.

En parte quizá, debido a las debilidades del imperio en ejercer su autoridad, sobre todo en los años precedentes a las reformas, estas se toparon con bastante resistencia por lo que fueron siendo implementadas poco a poco. Las protestas abundaron y hasta motines. Todo esto nos atestigua de una marcada oposición a las disposiciones de la corona, sobre todo las consideradas restrictivas e impositivas constituyendo terreno fértil para las actitudes independentistas.

Como parte de esas reformas en El Salvador, se creó en 1785 la primera intendencia de Centroamérica, la de San Salvador que no incluía la Alcaldía Mayor de Sonsonate que se va a unir a San Salvador poco tiempo después de la independencia.

En orden de Jerarquía las divisiones administrativas eran: Virreinos, Capitanías Generales, Intendencias y Alcaldías Mayores. Las de mayor jerarquía comprendían a las de menor jerarquía. Al frente de cada una figuraba

una autoridad nombrada por el rey que gobernaba sobre el territorio que su división comprendía. Parece ser que también existió otra división territorial, parte de las intendencias, conocidas como Partidos; ¿eran estos las mismas alcaldías mayores? En cierto momento de la colonia Guatemala era un reinado y la ciudad de Guatemala, la capital del Reino. “En ella residían el Capitán General, la Real Audiencia y el Arzobispo” (Facio, 43)

Por el lado positivo de la administración colonial, Facio sugiere que la institución de los Cabildos o Ayuntamientos fue, más bien, beneficiosa, en el sentido de haber constituido como una base inicial de un sistema democrático ya que sus autoridades ya no eran nombradas por una autoridad central sino electas popularmente. Aunque también se prestó a la corrupción y tráfico de influencias ya que los puestos de Regidores eran objeto de comercio, se compraban y vendían al mejor postor (Cfr. Op. Cit. Pag. 20)

Adicionalmente las transformaciones habidas en España habían determinado que las colonias americanas tuvieran algún tipo de representación y participación en el gobierno español, relacionado con las colonias, mediante la llamada Junta Central de Sevilla. Los representantes de las colonias iban a ser elegidos por un sistema muy sui-géneris que combinaba elecciones populares con sorteos. Era, como dice el historiador Salazar, citado por Facio: “mixto, complicado y casi fraudulento”. “El sistema era el siguiente: cada ayuntamiento debía elegir 3 individuos y luego sortearlos, siendo enviados los nombres de los vencedores en cada sorteo, al Presidente de la Audiencia de Guatemala; este debía ponerlos en conocimiento del Real Acuerdo o Asamblea de la Audiencia, el cual escogería de entre todos ellos, tres, y entre estos últimos la suerte debía decidir cuál sería Vocal de la Junta Suprema de la Monarquía.” (39) Complicado sistema, carente de simplicidad, que pareciera confirmar la tendencia de que los pueblos atrasados e incultos buscan siempre soluciones complicadas a sus problemas, quizá para no encontrarles solución o hacerla muy difícil y así continuar en el atraso y tener una justificación, más bien excusa, para ello.

Mucho se ha especulado sobre la actitud de sumisión del indígena durante la colonia, que tomó una actitud más bien pasiva ante los malos tratos y desmanes de que era víctima por parte de los conquistadores, y a veces

hasta de los mismos indios. Sin embargo, parece que no todo, o no siempre, fue actitud pasiva y de sometimiento ya que también tuvo momentos de resistencia y de rechazo a tales atropellos: actitudes reivindicativas. Fonseca Corrales nos da una buena idea de cómo los indios reaccionaron defensivamente en algunas ocasiones. Transcribimos algunos párrafos de un artículo suyo sobre este tema. (Cfr. Op. Cit. Pags. 123 y ss)

“La posición de considerar a los indígenas como sujetos de su propia historia, y no como objetos que habrían aceptado pasivamente el aporte (la dominación) español, ha aparecido en los últimos años en trabajos pioneros en los cuales se procura analizar, de manera sistemática, la reacción de los aborígenes al proceso de conquista y colonización. Esa reacción no fue tan ‘pacífica,’ como algunas veces se sugiere, aunque tampoco fue sólo de carácter violento; por lo contrario, los indígenas resistieron a la dominación española de diferentes modos, que a su vez generaron respuestas de parte de los dominadores. En esa relación dialéctica se fue construyendo la sociedad colonial centroamericana.” (123-124)

“Los primeros movimientos de resistencia fueron de carácter defensivo; se trataba de acciones dirigidas por las sociedades indígenas contra los grupos de conquistadores que intentaban someterles a la dominación colonial. La resistencia adoptó formas variadas, armadas y no armadas. Entre las no armadas destacan la negativa a informar y la desinformación; se negaban a declarar sobre rutas, pueblos, existencia de minas, a veces hasta a cambio de la vida.” (124)

“Otra forma de resistencia no armada, muy frecuente, fue la huida a las montañas. Durante la conquista militar, las aldeas eran abandonadas y en ocasiones, después de ser quemadas y los cultivos destruidos, sus habitantes se trasladaban a zonas montañosas, de difícil acceso para los españoles.” (124)

“La resistencia armada incluyó diversos tipos de operaciones; según las posibilidades de los indígenas, emplearon trampas, realizaron emboscadas y se enfrascaron en grandes batallas. A veces, cuando lograban ser sorprendidos por la presencia de los invasores, debían retirarse desordenadamente; en otros casos, se hallaban muy bien preparados para la guerra. En las zonas

montañosas centrales de Honduras y El Salvador, los indígenas resistieron largo tiempo el dominio español, poniéndose a salvo en montañas fuertemente fortificadas, denominadas ‘peñoles’, donde habían logrado hacer acopio de armas y víveres, y poner a salvo a ancianos, mujeres y niños. Cuando estalló la revuelta de 1536 en la zona de San Miguel, los indígenas aislaron y mataron fácilmente a unos veinte vecinos españoles, que residían en los pueblos de encomienda, y en una importante medida militar, dieron muerte también a soldados y caballos, antes de refugiarse en sus ‘peñoles’ “(124-125)

Durante la colonia los indios fueron objeto de múltiples abusos: trabajos forzados, bajos salarios, altos impuestos, que les provocaban tremendo malestar y que, con frecuencia, los llevaban a realizar acciones de protesta, tipo motines. Y al igual que ahora, los motines solían escenificarse en lugares públicos donde generalmente eran reprimidos en forma violenta. Armados de objetos contundentes: piedras, garrotes y similares, eran luego desalojados por batallones armados. Frecuentemente eran acusados y perseguidos judicialmente por sus acciones de protesta. El régimen, igual que hoy, rechazaba ese tipo de acciones en razón de mantener un orden establecido. “Los castigos eran drásticos: cárcel, azotes, ejecuciones, descuartizamientos, fueron algunas de las formas de brindar escarmiento y de mantener a los indígenas sumisos por medio del terror.” (127)

Bonilla explica un tanto la actitud mental que había tras la forma de ver las colonias como posesiones imperiales: “Si en lo político dominó el absolutismo, en lo económico y social dominaron las instituciones imperiales impuestas a pueblos conquistados: esclavitud, tributos, encomiendas, repartimientos de indios para realizar trabajos forzados, segregación racial al crear comunidades indígenas y españolas separadas, con sus propias administraciones.”

“La conquista, el absolutismo de la forma de gobierno, los principios y objetivos del imperio, y la visión jerárquica y estamentaria, son la base de las principales instituciones coloniales que pretendían ser superadas por el programa modernizador de los Borbones y la filosofía política ilustrada.” (“Ideas Económicas en la Centroamérica Ilustrada 1793-1838. FLACSO,

San Salvador, 1999) Se le ha dado en llamar la Reforma Borbónica a las reformas institucionales introducidas por el imperio durante el período de los Borbones, o la dinastía Borbónica.

La Reforma Borbónica se dio en dos etapas: la primera entre 1700 y 1758; y la segunda entre 1758 y 1808. Entre otros propósitos se buscaba eliminar "...privilegios sociales, eclesiásticos y de oligarquías locales...(mediante) una mayor centralización" (estatal) Implicó reformas administrativas internas lo mismo que en las colonias. "En el Reino de Guatemala se crearon cuatro intendencias para agilizar la administración económica...Se concebía que un Estado fuerte requería de un estímulo estatal para la economía a través del establecimiento de fábricas y monopolios de productos claves que podían gravarse fácilmente. La economía no tenía que depender de los minerales del Nuevo Mundo; (privilegiados por el Mercantilismo) una agricultura privada pujante era esencial." (Bonilla, Op. Cit. Pag. 84)

El comercio entre la metrópoli y las colonias se liberalizó. Se mejoró "...el sistema de flotas para hacer más regular las difíciles comunicaciones de la época...el cambio más significativo fue el desarrollo de compañías comerciales...En 1728 se creó la Real Compañía de Caracas para financiar la producción de cacao y se creó una naviera comercial.El éxito de estas reformas estimuló la orientación reformista." (Bonilla, 85)

"Esta transformación fue la preparación para integrar a Centroamérica dentro de la ascendente sociedad comercial de la época. A partir de la década de 1730, los cambios en política económica y las nuevas oportunidades del mercado mundial generaron una reactivación económica, basada primero en la minería hondureña y a partir de la década de 1740 en lo que se conoce como segundo auge añilero, que duró hasta 1803, donde esta industria entró en crisis para nunca recuperarse." (Bonilla, 86)

"La reforma contenía un énfasis secular muy marcado como resultado de la teoría del derecho divino, adoptada por los Borbones. Con el cambio de dinastía comienza una visión secularizadora que va reduciendo gradualmente la influencia política y económica de la Iglesia católica, reduciendo sus privilegios y propiedades." (Bonilla, 87)

“Los cambios administrativos más importantes introducidos a partir de Carlos III fueron la extensión de las intendencias, la creación de nuevas capitanías generales, la reforma militar, y un esfuerzo por consolidar una administración eficiente. Hector Samayoa Guevara explica los objetivos perseguidos con la introducción de intendencias: a) abolir el mal gobierno de Indias, atribuido a la ineficiencia y corrupción de los gobernadores, alcaldes mayores y corregidores; b) remover las injusticias y varias formas de explotación practicadas por los funcionarios reales, en particular contra la población indígena y mestiza. El principal objetivo fue abolir el repartimiento de mercancías, lo que fue decretado en 1781; c) centralización, racionalización y uniformidad en la administración de todo el imperio. Se crearon cuatro intendencias en Centroamérica: San Salvador (1785), Ciudad Real (1786), León (1786) y Comayagua (1786)” (Bonilla, 99)

“El establecimiento de un sistema administrativo eficiente implicó muchos problemas para los españoles. No tenían confianza en la capacidad de la vieja administración compuesta por peninsulares y criollos” (Ib.) Tal vez a esto se debió, en parte, que las reformas borbónicas no hayan dado tan buenos resultados como se esperaba.

Por considerarlo de mucho interés, reproducimos a continuación un texto de la obra citada de Bonilla en la que se definen en qué consistían y cuáles eran las principales funciones de las principales instituciones introducidas por la corona en estos territorios.

“La audiencia real

Con las leyes nuevas de 1542, la monarquía reafirmó su poder absoluto. Quedó establecida como institución política rectora de la audiencia real, un cuerpo colectivo compuesto por cuatro oidores, nombrados por el Consejo de Indias. Uno de los oidores era nombrado presidente. Con el paso del tiempo se designó como presidente a un capitán general. Este cuerpo, que gobernó en representación del monarca, desempeñó tareas principalmente en la ejecución de la política económica real, y muchas veces también ope-

ró como cuerpo consultivo. Por su naturaleza representó los intereses de la corona.” (38)

“El Ayuntamiento

Institución a cargo del gobierno local, encabezada por dos alcaldes mayores ordinarios y un mínimo de cuatro regidores. En un principio eran elegidos por los vecinos del lugar. La Corona destruyó esta práctica al introducir los nombramientos de regidores perpetuos y la venta de puestos concejales. Lo importante de esta institución es que representaba a los intereses locales, ya que estaba dominada por criollos o peninsulares establecidos en América ligados al comercio, la agricultura o la minería. Para nuestro caso, el ayuntamiento de Guatemala, dominado por los grandes comerciantes, produce en 1810 los documentos económicos más importantes, que permiten examinar el estado de las ideas y debates económicos en el momento de la Independencia.” (Pag. 39)

“La encomienda

Durante la colonia surgen dos tipos de encomienda: en primer lugar la llamada encomienda primitiva, asignación de una comunidad indígena a un encomendero por méritos de conquista o servicio a la Corona. En teoría el encomendero protegía a los indígenas y aseguraba su conversión cristiana; a cambio recibía un tributo y servicios en forma de trabajo, vestido, comida, etc...Fue abolida con las Leyes Nuevas de 1542 y sustituida por la nueva encomienda, que según definición de Martínez Peláez era: ‘una concesión librada por el rey a favor de un español con méritos de conquista y colonización, consistente en percibir tributos de un conglomerado indígena, tasados por la audiencia y recaudados por los corregidores y sus dependientes.’

Esta institución perdió fuerza a finales del siglo XVI al reducirse la población indígena por las epidemias, y fue abolida a mitad del siglo XVIII como resultado de la modernización económica. Lo importante de esta institución es que nos muestra el carácter tributario y servil de un pueblo conquistado, muy alejado de la libertad económica.” (Pags. 39-40)

“La esclavitud

La esclavitud indígena no era permitida por la legislación real, ya que el indio era vasallo de la Corona; pero por derecho de guerra era permitido convertir en esclavos a quienes resistieran la dominación española, lo cual si generó esclavitud indígena. En 1542, con las Leyes Nuevas se abolió la esclavitud indígena y fue sustituida por la esclavitud negra. Esta nunca fue una institución de gran importancia económica debido a la abundante fuerza de trabajo indígena. La Asamblea Nacional Constituyente abolió la esclavitud en 1824. La importancia de esta institución radica en su existencia como modo de producir, el cual subsistió paralelo a otros como el repartimiento de indios y el trabajo libre asalariado. También es importante para juzgar las posiciones en cuanto a filosofía moral, ya que la esclavitud se comenzó a ver como una forma repugnante de explotación durante la ilustración.” (Pag. 40)

“La merced de tierra

La institución más importante desarrollada en la Colonia temprana era la merced de tierra, base de la propiedad privada y de la hacienda, institución rural fundamental en Centroamérica. Merced de tierra fue una concesión real dada en calidad de propiedad privada por la audiencia o el ayuntamiento. La cantidad no podía exceder de 149 hectáreas. Tenía que ser usada para agricultura o ganadería y no podía ser vendida en los primeros cuatro años de concesión. No podía ser vendida a la Iglesia, sacerdote o empleado real. La merced de tierra fue suspendida en 1591 cuando la Corona introdujo la composición de tierras o ventas de tierras que permitían la compra para expandir o iniciar propiedades. En ese momento comenzó a nacer el latifundio.” (Pag. 41)

“Los pueblos de indios

Se crean a partir de 1543 con el decreto de creación de reducciones o pueblos de indios. Esta institución introdujo un elemento de protección para los indígenas, sometidos al exterminio por parte de los conquistadores,

pero también institucionalizó el despojo de sus propiedades, el racismo, la desigualdad social y económica. Más importante aún, lo convirtió en el centro del sistema productivo al exigirle tributos y trabajo forzado asalariado en las haciendas de los españoles.

De esta manera se instituyeron dos comunidades gemelas: el pueblo español de indios, cuyo papel económico es la base de las discusiones que se examinarán. El indio fue reducido a su pueblo particular, el cual era gobernado por el ayuntamiento indígena, electo por el pueblo pero ratificado por la audiencia a través del corregidor, autoridad encargada del gobierno de los pueblos indios. En términos de propiedad las Leyes de Burgos de 1512 reconocían la propiedad indígena individual. En 1546 esto fue ratificado y se establecieron dos clases de propiedad indígena: individual que podía ser hereditaria y comunal. A cada pueblo le era asignado cerca de 38 caballerías de tierras comunes que podían ser incrementadas a través de compras. En 1547 la Corona ordenó cultivar las tierras comunes para pagar los tributos y otros gastos de la comunidad. Todo indio masculino entre las edades de 18 y 50 años pagaba a la Corona productos por valor de dos pesos anuales como tributo. Este sistema de propiedad, siempre calculado para que el indio pudiera subsistir y pagar sus tributos se convirtió en la principal forma de dominación, ya que no le permitió, como al español, un mejoramiento sustancial económico y, más importante aún, la libertad de enriquecerse. Este sistema de propiedad fue uno de los mayores obstáculos que impidieron el desarrollo de los modelos liberales, que demandaban ciudadanos capaces de gobernarse a sí mismos, o republicanos capaces de ser ciudadanos virtuosos activos en la vida política y económica, cuya virtud estuviera basada fundamentalmente en la propiedad. El ilustrado comprendía la necesidad de que el indio superara la condición en que quedó luego de la conquista. Así se verá cómo las propuestas fundamentales tratan de convertirlo en ciudadano propietario.” (Pags. 41 a 43)

“El repartimiento de indios

Esta institución fue quizá la más importante. Alcanzó su máximo desarrollo en Centroamérica, ya que en México fue abolida en el siglo XVII. El

repartimiento de indios no era únicamente una forma de producción, sino también un sistema de autoridad política. El sistema garantizaba el trabajo indígena. La población masculina era forzada a trabajar en una hacienda o en obras públicas cercanas a su jurisdicción, a cambio de un salario por una semana de cada mes si así era requerido. Luego retornaba a su pueblo donde continuaba con sus propias labores, o podía vender su fuerza de trabajo libremente como lo hacían los mestizos y españoles pobres. La abolición de esta institución fue discutida fuertemente entre 1661-1663, pues ya no satisfacía plenamente a nadie. Sin embargo subsistió hasta el fin de la Colonia, pero mostrando signos paulatinos de decadencia, a tal punto que no toda la población indígena formaba parte del sistema. Al final de la Colonia era común el indio libre de obligaciones de repartimiento.” (Pag. 43-44)

INCIPIENTE SOCIOLOGÍA COLONIAL

Tal vez suene un poco extraño pero las autoridades coloniales procuraban recopilar informaciones o datos sociales útiles referentes a la población, que les ayudaran en el análisis de la realidad social y les sirvieran de base para las regulaciones que habían de aplicar sobre la colonia. Entre estos datos se inclinaban por recolectar los referentes a “...fuentes de ingresos para las parroquias, (la labor de recopilación la realizaban principalmente los clérigos) el número de habitantes, la raza, sus costumbres, donde vivían, si cumplían con las normas de la religión católica, si habían escuelas y cómo trataban a los indios.” (Historia de El Salvador, MINED, I, 158) Este hecho habla bien de las autoridades coloniales que buscaban basamentar sus acciones en datos empíricos como una iniciativa de aplicar los rudimentos de las ciencias sociales. No obstante se topaban con la dificultad de la resistencia del indígena a dejarse empadronar temiendo que era para imponerle más tributos, por lo que solía abandonar los poblados e irse a vivir a las montañas.

El intendente Gutiérrez y Ulloa, quien más se interesaba por la recolección de la información socio-demográfica, elaboró un plano de la ciudad de San Salvador de su época (antes de la independencia) que reproducimos a continuación mostrando los puntos de interés, destacados, de la población.

En el plano puramente analítico y teorizante, A.D. Marroquín nos introduce a lo que pudiera ser el origen de un análisis sociológico de nuestra realidad, a partir de una apreciación de una realidad social a fines de la colonia y principios de la vida independiente.

Transcribimos a continuación unos párrafos de su obra “Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña” (Op. Cit. Pag. 102 y ss) sobre el tópico antes mencionado, sin olvidar que su producción intelectual data de los fines de la década de los años 50 y principios de los 60 del siglo 20.

“Es tiempo ya de que fijemos en líneas generales las bases en la que se desarrolla la sociedad salvadoreña, después de que han tenido lugar los sucesos de la emancipación de España y la ruptura del Pacto Federal centroamericano. El proceso sociológico de conformación nacional, ha destacado los siguientes rasgos peculiares de la nación salvadoreña:

1º. Predominio del mestizaje en su conformación étnica. Desde los tiempos anteriores a la conquista de los españoles, El Salvador ha sido siempre un centro en donde se mezclaron diversas entidades raciales. En la actualidad el mestizo es la característica más firme del conglomerado salvadoreño.

2º. Tendencia hacia el desarrollo agrario industrial mediante la aplicación de la técnica a la producción agrícola. Esta tendencia se inicia en la colonia; recordemos que El Salvador era la provincia que tenía el mayor número de obrajes de añil, así como de ingenios (trapiches) para la explotación de la caña de azúcar. Esta circunstancia impulsó el desarrollo económico y permitió un hecho de trascendentales consecuencias: la liquidación de la comunidad indígena como unidad económica cerrada y la consiguiente incorporación del indio como trabajador de las haciendas, en donde, después de convertirse en siervo del terrateniente ha ido evolucionando hasta llegar a ser un verdadero proletario del campo.

3º. Escasez de encomenderos y nobleces, lo que provocó la poca difusión de los prejuicios aristocratizantes.

4º. Mínimo desarrollo artesanal durante la Colonia; esta circunstancia explica la entusiasta adhesión de las masas mestizas urbanas a las ideas liberales y a las luchas insurgentes. En Guatemala, por ejemplo, los artesanos

estaban saturados de ideología medioeval, que los impulsó a militar en gran parte en las filas conservadoras. Libres de los prejuicios gremiales, los nuevos artesanos que surgen en la etapa posterior a la independencia, se orientan fácilmente hacia las posiciones de la pequeña burguesía o a una franca posición sindicalista.”

COMENTARIO: Nos luce dudoso que en los tiempos de la colonia, la preindependencia, se hayan podido aplicar términos de una sociología marxista correspondientes a una etapa de capitalismo industrial. Es difícil concebir la existencia entonces de una pequeña burguesía y aun de un sindicalismo incipiente.

“5°. Escasa población negra, lo que ha permitido que no florezcan los prejuicios raciales y discriminatorios en contra de las gentes de color.

6°. Pequeña penetración clerical y carácter nacionalista del clero. Esta circunstancia facilitó la difusión del liberalismo y además hizo del clero, por lo menos en su sector más notable, una palanca poderosa que contribuyó al fortalecimiento de la conciencia nacional salvadoreña.

7°. Extrema laboriosidad de las clases trabajadoras. Un mayor desarrollo económico y una lucha por la existencia bastante agudizada, han contribuido a modelar el carácter del trabajador salvadoreño, distinguiéndolo por su gran laboriosidad y espíritu de iniciativa. Esta circunstancia es de extrema utilidad cuando se piensa seriamente en el progreso económico del país.”

COMENTARIO: muchos son de la opinión, coincidiendo con Marroquín, que el salvadoreño, por regla general, es trabajador y emprendedor. Llama la atención que sobre esta base nuestro país no haya alcanzado un mayor desarrollo. A manera de hipótesis podría plantearse que circunstancias políticas como la insurrección de los años 80 del siglo 20, han obstaculizado que las fuerzas productivas se desarrollen plenamente. A esto agregado que la polarización política que se engendra, antes y después del conflicto, también han contribuido al estancamiento de nuestra economía.

“De tal modo, el crisol de la historia ha formado al hombre salvadoreño, al mestizo cuzcatleco, y tomándolo como valor humano integral lo ha depurado para convertirlo en el sujeto propulsor de las grandes transfor-

maciones sociales. Puede decirse que, si durante la etapa colonial el eje del proceso histórico consiste en la lucha entre criollos y peninsulares, con la vida independiente ese eje se desplaza hacia la dramática lucha entre criollos y mestizos. Los profundos cambios económicos que se operan durante la etapa independiente provocan un reforzamiento mayor de la estructuración clasista salvadoreña. Los mestizos conquistan mayor influencia social y rivalizan con los criollos, tanto en el plano político, como en los de la economía y la cultura. El indio mismo se asimila a la cultura mestiza. Pero esa rivalidad entre criollos y mestizos escinde en dos grandes sectores el alma nacional : la cultura de las ciudades y de las grandes concentraciones urbanas, es cultura criolla, hipertrofiada, por las deformaciones inherentes al régimen capitalista; la cultura de las zonas rurales, de aldeas y pequeñas poblaciones, es una cultura mestiza, popular, más democrática, más representativa de la salvadoreñidad.”

Sin ánimos de impugnar el planteamiento de Marroquín, valdría la pena profundizar en su análisis, como para confirmar que los antiguos estamentos de la colonia: Peninsulares y Criollos, dan paso a una nueva clasificación: Criollos y Mestizos. Esto porque la definición que se daba de Criollismo como el sector descendiente de españoles nacidos en estas tierras con el tiempo como que se ha perdido y en su lugar se desarrolla la clase Ladino o Mestizo que es la que predomina después de la independencia. A grado tal que la división más común de clases: alta, media y baja, en nuestro caso, parece carecer de connotación racial y que el fenómeno del Ladinismo como de presencia universal en nuestra sociedad, lo encontramos inmerso en las tres clases mencionadas. Que sea el mestizo ahora, el gran promotor de nuestra historia, lo es como ente universal: como integrante de esa minoría culta, politizada, pero también como miembro de la clase alta, poderosa y predominante en nuestro quehacer principalmente económico. El indio prácticamente ha desaparecido, al contrario de nuestra vecina Guatemala, donde su presencia es evidente.

“Esta lucha entre criollos y mestizos, cuyas proyecciones plasman una nueva etapa en la vida salvadoreña, está en plena realización. Por ahora los criollos conservan en sus manos la dirección política y económica del país. No importa que al poder asciendan personalidades indias o mestizas; el do-

minio oligárquico de un sector social está por encima de las fluctuaciones personales de los que detentan el poder. En la medida que crece y se desarrolla la cultura mestiza, más se aproxima la era de su triunfo con el cual El Salvador llegará a ser una auténtica república mestiza, en la que brillará esplendoroso el sol de una nueva y fecunda democracia, iluminando las conciencias de los hombres libres e inaugurando una vida integral, sin limitaciones mezquinas del interés económico o desigualdades provocadas por la distinta pigmentación de la piel. Entonces una nueva Patria habrá nacido...”

COMENTARIO: en este último párrafo, Marroquín se atreve a formular un vaticinio optimista para nuestro país, no sin dejar traslucir un augurio de tipo socialista marxista que habrá de plasmarse en nuestra sociedad. En esa forma el autor se aleja del rigor científico que no permite vaticinios de esa naturaleza, para incursionar en la ilusión socialista de una sociedad igualitaria.

No obstante, el precedente análisis de Marroquín puede servir muy bien de base para emprender la tarea de lo que él llama la reconstrucción de la nacionalidad salvadoreña. Pueda que no estemos de acuerdo completamente, con algunas de sus apreciaciones, pero no hay duda que nos puede servir de base para emprender la magna tarea científico-social de definirnos como pueblo salvadoreño.

Como dato de interés para el análisis sociológico de nuestra patria en los tiempos de la colonia y antes de la independencia podemos referir el caso de “...la actuación de nuestros Diputados a la Diputación Provincial, en que veremos al Prócer José Matías Delgado y a sus colegas –apoyados por las Cortes de Cadiz--, librar un combate en que brillan su certeza y valor cívico, al temido Capitán General Bustamante y Guerra, en defensa de los derechos del sufragio y de sistema representativo, escarnecido por el encubierto absolutista que era aquel Gobernador Político Supremo...” (Gavidia, 339)

A lo anterior vale la pena agregar que en las Cortes de Cadiz “...hallaron resonancia y acogida muchos hermosos sentimientos e ideas de los ‘americanos’, y en las causas que interesaron a la humanidad en aquellos días, alternó la voz de unos y otros (Diputados americanos presentes en el cónclave) con elocuencia que es justo que se llame imperecedera y que lo sea en España y

América. La oiremos en asuntos como la abolición de la Inquisición que nos tenía ayunos de libros buenos...” (Ib. 341)

Estos textos extraídos de la obra de Gavidia nos enseñan como por aquellas épocas hubieron también luchadores sociales a cuyo empeño y sacrificio se debieron en gran parte las transformaciones sociales que posteriormente se concretarían en realidades que hoy todos disfrutamos.

“En cuanto a la composición familiar parecía predominar la de tipo nuclear, con hogares jefeados por hombres pero también por mujeres (madres solteras) en no despreciable proporción. La familia extensa, tipo clan, era minoritaria; aun entre indígenas.

En estas circunstancias la proporción de hijos ilegítimos (fuera de matrimonio) o naturales como también se les llamaba, era de alguna significancia.

A estos hijos, de acuerdo a leyes arcaicas, se les privaba de derechos, como el de heredar y el de llevar el nombre de sus padres. Eran tenidos por las élites, liberales o conservadoras, como ciudadanos de segunda clase.” (Melgar Brizuela, 25)

POSTRIMERÍAS DE LA COLONIA Y LA PREINDEPENDENCIA

Concluido el siglo largo y como efecto de las reformas borbónicas el ambiente colonial se caldea, debido a los múltiples errores de la corona, y los ánimos se preparan para la lucha que habrá de culminar con la independencia.

Un importante sector estaba mentalmente preparado, aunque no organizativamente, para el cambio. Las ideas de la iluminación y el liberalismo habían penetrado de tal manera que se daba por sentado que adoptando una forma de gobierno regido por esos principios, permitiría lograr la solución de los ingentes problemas que entonces se padecían y cuya reivindicación constituía un clamor popular. Otro sector, no menos importante, tal vez mayoritario, y que incluía, prácticamente, elementos de todos los estratos, no estaba del todo convencido de la necesidad de independizarse, mas si, de reformarse, es decir, de alcanzar reformas que aliviaran algunas de sus cargas, principalmente de tipo tributario, como las restrictivas del comercio.

No obstante los abanderados de la lucha de independencia, vale decir, los líderes del movimiento, como en toda acción o conflagración social sucede, fueron, prácticamente, una minoría relativa, compuesta por los dos estratos de población que más en carne propia sentían los efectos de la crisis que se vivía: eran estos los españoles criollos y los ladinos o mestizos. Alejandro Dagoberto Marroquín en su muy ilustrativa obra: "Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña (Editorial Universitaria, San Salvador, 1964) confirmando lo anterior, dice: "Los sucesos que culminaron con la ruptura de la dominación española ponen en evidencia las dos fuerzas que intervinieron decisivamente a favor de la liberación: los criollos y los mestizos" (Pag. 59)

A pesar del entusiasmo y la entrega que pudieron desarrollar por la causa, en la parte organizativa acusaron notables fallas, como el mismo Marroquín señala, lo cual se debió, en buena medida, a una falta de planificación y de coordinación de las acciones insurgentes, lo cual, a su vez, los hacía actuar en forma, más bien, espontánea (acciones populares que tomaban por sorpresa hasta a los mismos dirigentes criollos). Las acciones iban surgiendo de esa manera. Dice Marroquín: que "...más bien...(de) una vaga e inconcreta solidaridad basada en la comunidad de aspiraciones y de problemas... (y no) en la de análogos métodos y procedimientos tácticos de lucha." (Ib.) lo cual da como resultado que la lucha, aunque no del todo infructuosa, si fuera deficiente, poco efectiva, que hace que entre las primeras acciones y la culminación del proceso transcurriera más tiempo del necesario. Y aún, puede afirmarse, que la victoria, si así puede llamársele, fue más el resultado de la debilidad del adversario que de la robustez del movimiento.

Según Marroquín el pueblo estaba listo para la acción, (inspirados por los ejemplos de Morelos en México y Bolívar en Venezuela) pero esperaba la voz de mando de sus líderes, en este caso los criollos y estos, concedores de la situación estimulaban el descontento de las masas para presionar al gobierno español a ceder y concederles sus particulares reivindicaciones.

Otra falla señalada por Marroquín con respecto a la organización del movimiento es que, si bien es cierto que había una comunidad de intereses y aspiraciones entre los criollos de todas las provincias centroamericanas,

no hubo una verdadera coordinación de acciones que hubiera prestado más efectividad a la lucha.

Marroquín agrega también que el centro de las acciones independentistas era la provincia de San Salvador, donde los grandes impulsores del movimiento eran los criollos añileros, residentes, quienes se sentían más perjudicados con las desacertadas políticas españolas con respecto a su actividad. Fueron ellos los principales instigadores del movimiento de 1811, aunque la efervescencia había comenzado en 1810. De acuerdo con otras fuentes consultadas y aquí expuestas, no se comprueba que los añileros hayan sido un estrato importante detrás de estos movimientos.

Durante todo el proceso de la independencia que, manifiestamente, se inicia en 1811, hubieron altas y bajas en la lucha revolucionaria; momentos de efervescencia, momentos de calma, y aun, momentos en que ambas partes parecían ponerse de acuerdo. Uno de esos se sucede en octubre de 1812, cuando el intendente decide celebrar públicamente la recepción, y adopción como ley, de la constitución promulgada en Cadiz antes, en ese mismo año. Se hace la celebración con todo “bombo y platillo”, exhibiendo públicamente un ejemplar de dicha constitución y a la cual asisten y aplauden entusiastamente los llamados próceres que pretendían la independencia de España y el pueblo en general. Matías Delgado celebra misa y Te Deum de acción de gracias, donde pronuncia un discurso, un panegírico a la constitución, pidiendo lealtad y obediencia a la corona. Posiblemente se esperaba que con esa constitución las cosas cambiarían, que habría más libertad y que las peticiones del pueblo y de los insurgentes serían oídas. Pero también sugiere que Delgado, a momentos, parecía cambiar sus posiciones, en una forma pragmática, según los vientos que soplaban y de acuerdo a sus intereses, principalmente la conquista de una Mitra. Esto, con el debido respeto a su memoria y su actuación a favor de la población.

Barón Castro (José Matías Delgado...Op. Cit. Pags. 107-108) aporta en esta discusión: “...a partir de 1810, se produce por primera vez en la historia del Nuevo Mundo español, el hecho singular de que, entre las autoridades peninsulares que representan in situ a la Corona y los naturales del país –sean éstos criollos, indios, negros o mestizos– se interpone una instancia

imprevista: los diputados americanos en las Cortes generales y extraordinarias.

“Estos no son los antiguos procuradores de las ciudades indianas, meros solicitantes de mercedes o expositores de necesidades, cuya presencia servía únicamente para iniciar, continuar o acelerar expedientes. Ahora se trata de auténticos legisladores, con facultades y posibilidad, no sólo de participar en la obra de reestructuración del Imperio, sino de denunciar en la tribuna parlamentaria, aquellos procederes que no estimaran acordes con las normas jurídicas preestablecidas. El alto funcionario español en Indias, no debía temer solamente aquellas instituciones pretéritas encaminadas a garantizar la probidad de su actuación –visita, pesquisa, residencia–, sino esta nueva y para muchos desconcertante e insoportable: la crítica directa y pública.”

El representante del reino de Guatemala, (a las Cortes) Antonio de Larrazábal, “...lleva por escrito el programa constitucional del ayuntamiento de Guatemala...” que, en esencia, constituía sus instrucciones para su actuación ante las Cortes. Su autor era José María Peinado, intendente de San Salvador, quien “...resumió en ellas, tanto los principios entonces en boga de soberanía popular, igualdad social, libertad política, como ciertas ideas relacionadas con el gobierno de las Indias” y la economía centroamericana. Lo anterior comprobaría que Peinado no era, necesariamente, un anti-republicano; mas su rol oficial lo obligaba a actuar en defensa de la monarquía; o como hoy llamaríamos, del sistema. Por otra parte se demuestra un esfuerzo por parte del régimen colonial por liberalizar un poco su ingerencia en estos territorios, con la esperanza, quizá, de salvar a la monarquía de un previsto colapso. Lamentablemente estos esfuerzos resultaron fallidos ya que al final las colonias se independizan y la monarquía pierde su dominio sobre estos territorios.

Gavidia: “Bueno es recordar, con todo, que ni Bustamante ni el Dr. Peinado respetaron la Constitución de 1812 y que dieron motivo a los pueblos para que sólo juzgasen conveniente la independencia absoluta” (164)

En cuanto al área geográfica que ocupaban los territorios que formaban el reino de Guatemala en García (Op. Cit. Pag. 531) encontramos la siguiente información: “...el territorio de la antigua capitanía general de Guatemala

se extendía desde los confines de la provincia de Veraguas perteneciente a la república de Colombia, hasta los límites de la de Oaxaca demarcados en la montaña del Chillo.” Lo que quiere decir que ocupaba un territorio mayor que el que ahora ocupa. Pero, además, según la misma fuente, Soconusco que antes había formado parte del reino y se había separado, vuelve a unirse precisamente para cuando se erigen las intendencias, pero es declarado por el congreso centroamericano, que forma parte de este territorio. Por otra parte, y según el mismo texto, Centroamérica pierde el territorio de la Costa de Mosquitos que es apropiado por Colombia. Surge la pregunta ¿cómo fue que Colombia se apropia de ese territorio: por la fuerza de las armas, por alguna negociación? ¿Sería tan fácil entonces que una nación más grande y fuerte se apropiara de lo que pertenecía a otra más pequeña y débil? ¿O sería como el caso de Chiapas que una provincia decide libremente separarse de una Capitanía o Reino para agregarse a otra?

En las postrimerías de la colonia, según tenemos entendido, la capitania general de Guatemala la integraban seis provincias: Guatemala misma, Chiapas, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Chiapas se separa para anexarse a México precisamente en los mismos días de la independencia: 1821. Panamá se había separado para anexarse a Colombia. Belice ya era posesión Británica. El centro de gravedad de esta capitania era Guatemala ubicada en el extremo norte del istmo, lo cual dificultaba la comunicación y por tanto la administración de estos territorios. Tanto es así que la comunicación sobre la declaración de independencia de 1821, llega a Costa Rica un mes después de firmada el acta en Guatemala. Muchos veían este arreglo territorial como inefectivo y lo cual lejos de fomentar unidad-acercamiento entre estos territorios más bien provocaba lo contrario. Lo anterior explica que “En 1821 un diputado centroamericano a las Cortes (de Cadiz) percibió el enorme peso de las fuerzas centrífugas (separatistas) –que sintetizó en ‘...los encontrados y contrariados intereses’ de la capital guatemalteca ‘ con los pueblos de las provincias’– y propuso una reorganización del Reyno en ocho provincias, lo que crearía un sistema institucional idóneo, ágil y equilibrado, con más representatividad local. Todo ello con el fin de mantener el vínculo con la metrópoli y evitar una balcanización (fragmentación) del istmo, que dicho diputado ya presagiaba.” (Historia de Centroamérica, FLACSO, Op. Cit. Pag. 320) Si su propuesta brindaba una

solución a la situación tensa, imperante, entre las provincias y la capitanía, es materia de especulación; pero si indica que, desde entonces, al comienzo de la vida independiente, las tendencias separatistas eran fuertes y evidentes, lo cual va a imposibilitar la consolidación de la república federal.

“El restablecimiento, el 7 de marzo de 1820, de la constitución de 1812, creó una nueva situación política en Centroamérica. Se restableció (¿se había perdido?) la libertad política, la libertad de prensa, y se reanudaron los procesos electorales. Esto se dio en un momento en que los procesos de independencia avanzaban incontenibles en Sudamérica, bajo el liderazgo de Simón Bolívar y José de San Martín. En México el proceso de independencia cobraría aun más fuerza con el cambio de bando de Iturbide. Centroamérica seguía de cerca estos procesos, adecuando su posición inteligentemente según lo que sucedía en esos lugares, principalmente en México. Los días del dominio español estaban contados” (Bonilla, Pag. 215)

BALANCE DE LA COLONIA

En las postrimerías de la colonia por el año de 1810 el ímpetu revolucionario cunde al grado que en distintos lugares se celebraban reuniones donde se discutían no sólo la conveniencia de la emancipación sino también las doctrinas libertarias que por entonces se divulgaban. En estas reuniones participaban hombres y mujeres.

Siguiendo a Marroquín planteamos aquí que en un balance final de la colonia, esta nos dejó tanto aspectos positivos como negativos. Aunque, como el mismo autor sostiene tanto unos como otros contienen rasgos del contrario. Es decir, entre los positivos hay elementos negativos y viceversa. Veamos primero los positivos:

1. Nace la gran patria centroamericana. Antes de la colonia este territorio que hoy es Centroamérica era, prácticamente, un conjunto informe de pueblos y tribus que no formaban ninguna unidad político-administrativa. Durante la colonia se forma tal unidad, misma que va a persistir durante la vida independiente, aún cuando los estados permanezcan separados, pero guardando el ideal de la patria grande.

2. Avance cultural y aculturación. La idiosincrasia cultural hispana va a permear la cultura nativa introduciendo elementos, entre ellos el idioma español, que va a convertirse en un idioma común a diferencia de las múltiples lenguas que hablaban los indígenas, con lo cual, estos no sólo se convierten en bilingües sino que además van a poder expandir sus horizontes culturales y originarios de una conciencia nacional. El amplio trasplante cultural va a incluir elementos como la pintura, poesía, escultura, religión, ciencia, entre otros., aunque esta aculturación beneficia más a las clases superiores pero a la larga constituyen la base de un futuro desarrollo cultural.

3. Contactos con el mundo exterior. Antes de la conquista las sociedades indígenas eran prácticamente autárquicas. Como resultado de la influencia colonial los pueblos americanos van a conocer la existencia de otras naciones más avanzadas y a recibir las influencias culturales de las mismas.

4. Desarrollo político, que eventualmente va a conducir a estos pueblos a una vida de mayor institucionalidad y a la configuración de los estados.

5. “Estímulo al desarrollo económico mediante nuevos cultivos e industrias, innovaciones técnicas y la creación de un mercado provincial salvadoreño. ...introducción de industrias tales como la del añil, la de la caña de azúcar, la de minería: innovaciones técnicas como el arado, el trapiche, etc.”

6. Creación de las instituciones jurídicas. Para los indígenas la institución jurídica, prácticamente, no existía. Un remedo de las mismas eran las costumbres, una especie de derecho ingenuo, consuetudinario. La colonia nos va a legar instituciones elaboradas originadas en el derecho romano.

7. El mestizaje. La mezcla de español e indio va a producir una nueva raza, la mestiza o ladina, que andando el tiempo va a constituir el sector mayoritario de población y convertirse en el de mayor importancia en la vida nacional al grado que hoy somos, prácticamente, una nación mestiza.

Los aspectos positivos parecen superar a los negativos. Entre estos pueden contarse los siguientes:

1. Estancamiento del desarrollo indígena. Lo que la economía y la cultura indígena habían alcanzado se ve obstaculizado por la presencia del conquistador hispano y la imposición de su propia cultura.

2. Remanentes feudales en la organización social de la provincia. Este se manifiesta principalmente aquí en instituciones como la encomienda y la hacienda.

3. Fuerte influencia clerical. Un clero fanatizante colonial va a permear mucho de la vida colonial con una imposición forzada de la religión católica y la persecución inquisitorial de las creencias religiosas de los nativos. El clero, por otra parte, goza de una tremenda influencia política en la vida colonial.

4. Burocratismo, clientelismo y corrupción de la administración pública. Estos vicios nulificaban muchas veces las buenas intenciones de la monarquía para con los nacionales.

5. Explotación y mal trato a los indígenas. Como resultado de esta actitud prepotente del conquistador el indígena va a desarrollar una actitud de rechazo contra el hispano que va a determinar su participación en las luchas por la independencia.

(Cfr. Op. Cit., Pags. 84 y ss)

Sobre las influencias negativas de la colonización sobre la población indígena mucho se ha insistido en el mal trato a que fueron sometidos los indios por los españoles; sin embargo justo es decir que durante la colonia muchas veces se alzaron en defensa de los indios y que aún la corona tomó disposiciones para su defensa aunque no se haya podido cerciorar de su cumplimiento ya que lo que hoy llamamos “monitoreo” era en ese tiempo desconocido, y sobre todo por la distancia que mediaba entre España y las colonias.

Barberena nos da un testimonio de lo anterior cuando nos dice que: “Lo cierto es que del clero y muy especialmente de los dominicos, surgió la mayoría de los defensores de nuestros aborígenes contra la codicia, rapacidad, y grosería de los españoles seculares, que venían al nuevo mundo a hacerse ricos, salvo, por supuesto, honrosas excepciones.”

Y agrega, citando a un Ilmo. S. D. Mario Méndez Bajerano, que: “...donde quiera que la avaricia, la cólera o la tiranía de los conquistadores ava-

sallaba a los indios, se erguía la excelsa figura de un monge sevillano para defender a los vencidos” (Op. Cit. Tomo II, Pag. 106)

Menciona además que la corona española promulgó, en defensa de los indios, las “Leyes de Indias” las que califica de “monumental y ordenada” tendiente a establecer un “régimen equitativo” para las colonias (Ib. 111) Fray Bartolomé de las Casas y el Presidente de la Audiencia de los Confines, Cerrato, fueron adalides de la lucha a favor de los indios en Centroamérica.

En Gavidia encontramos un dato interesante, relativo a que en nuestro país se dieron las “primeras manifestaciones del sufragio en América Latina” y es que las “Las leyes de las Cortes de Cadiz daban a San Salvador el derecho de elegir veinticinco electores por más de 5,000 habitantes, y estos veinticinco electores elegían a su vez a los miembros del Ayuntamiento” (Op. Cit. Pag. 285) Esto significa que aun antes de la independencia las luchas reivindicativas habían obtenido logros a favor de la democracia.

2. EL PROCESO INDEPENDENTISTA 1811-1821. ANÁLISIS E IMPLICACIONES Y EFECTOS DE LA INDEPENDENCIA

PREÁMBULO

Aunque las luchas de independencia se concentran mayormente durante los años 1811, 1814, 1821 y 1823, en realidad que para una comprensión cabal de la trascendencia de este proceso en nuestras vidas, habrá que considerar que antes de las primeras manifestaciones visibles (1811) existía ya una cierta efervescencia entre ciertos sectores de población que bien deben considerarse partes del proceso. De igual manera hay que reconocer que su influencia sociológica no termina con la firma de documentos que garantizan la independencia ya que subsisten efectos y consecuencias atribuibles directamente al proceso y que también afectaron a nuestra sociedad de entonces y, que de alguna manera, sus efectos aún nos alcanzan. Por tal razón debemos aceptar que al hablar del proceso de nuestra independencia debemos incluir acontecimientos de antes de 1811 y de después de 1823. En

este ensayo hemos, por eso, incluido como período de análisis desde mucho antes de 1811 y hasta mucho después de 1821, habida cuenta de que la verdadera independencia de El Salvador se logró hasta en 1839-1841 y que aún para mediados del siglo 19 persistían sus efectos.

Como prueba de nuestra posición podemos citar al historiador Alastair White quien en su obra *El Salvador* (UCA Editores, San Salvador, 1999. Pag. 69-70) manifiesta que: “Las fechas de los sucesos más notables en la lucha que condujo a la independencia son: 1799, cuando se suscitó una disputa entre el gobernador de Guatemala y los criollos de San Salvador acerca del problema de quién tenía el derecho de ejercer las funciones de intendente después de la muerte del actual, mientras se hacía el nuevo nombramiento desde España –los criollos ganaron la disputa con bases legales y, por vez primera, un hombre nacido en la localidad estuvo a cargo de los asuntos locales como intendente en funciones hasta 1802; 1807-1808, cuando Napoleón invadió España y las autoridades de Guatemala reconocieron la soberanía del parlamento que se organizó en Cadiz en oposición a Napoleón;” A lo anterior podemos agregar que en 1810 “dos salvadoreños fueron arrestados en Guatemala por sedición” exasperando los ánimos de los sansalvadoreños.

No obstante lo antes dicho, para el Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín, connotado Sociólogo y Jurista salvadoreño, el proceso que él llama “revolucionario”, de la independencia, se inicia con el llamado “primer grito” de noviembre de 1811 y concluye con la firma del acta de independencia, de España, el 15 de septiembre de 1821, aunque si reconoce que se dieron “antecedentes históricos” y “causas correlativas” las cuales determinarían que en un análisis completo del proceso independentista excedamos las fechas estrictas del primer grito y de la firma del acta. (Cfr. “Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña, Editorial Universitaria, San Salvador, 1964, Pag. 7)”

En otros capítulos de este estudio hacemos relación de hechos ocurridos en las postrimerías de la colonia (capítulo 1) que bien pueden considerarse parte de los procesos de la independencia lo mismo que un análisis de las causas manifiestas y latentes (capítulo 3) que desencadenaron el proceso, con señalamiento de algunos hechos ocurridos como parte del proceso.

Procederemos a continuación a un análisis de los momentos álgidos del proceso ocurridos en los años 1811, 1814, 1821 y 1823 en los que, no sólo presentamos relatos de los hechos de acuerdo a distintos historiadores, sino también algunos comentarios interpretativos de esos hechos pero desprovistos, en lo posible, de contenidos ideológicos. Esto para una mayor objetividad en el conocimiento de los movimientos independentistas.

Antes permítannos presentarles un comentario sobre la independencia, por cierto muy revelador, del autor Francisco Pecorini Letona en su obra: “La Voluntad del Pueblo en la Emancipación de El Salvador” (Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, 1972) y que a la letra dice:

“Existe un relato de los hechos ocurridos en San Salvador, en el mes de septiembre de 1821, que contradice rotundamente las afirmaciones sobre las que los liberales han hecho descansar toda la gloria de nuestros próceres... (que) nos autoriza a afirmar que nuestro pueblo no se dejó conducir a la independencia como una mansa ovejuela, sino que supo oponer su voluntad a la de sus próceres. Mientras éstos no atentaron contra sus sentimientos monárquicos, los siguió dócilmente; pero tan pronto como quisieron imponerle un sistema republicano por el que no vibraba, supo manifestar su carácter propio y su voluntad decidida. Quizá con esto la gloria de nuestros próceres quede un tanto tiznada, pero en cambio, la del pueblo salvadoreño de 1821 resalta con más brillo. Porque su mayor timbre de gloria consiste en haberse encaminado él mismo hacia la Independencia, y haber sabido lo que quería” (109-110)

El anterior comentario, más que claro en sí mismo, nos plantea una inquietud intelectual y cognoscitiva, sobre cuáles fueron los verdaderos hechos acaecidos durante el proceso de independencia de nuestro país y, sobre todo, cuál fue la participación popular en estos hechos. No dudando, que de ser cierta la afirmación de Pecorini, la historia que tradicionalmente se nos ha presentado, con carácter oficial, no ha representado la realidad de los hechos ocurridos. La tesis de un pueblo salvadoreño conservador, favorable a la monarquía, no liberal ni republicano, es respaldada por otros autores como Xiomara Alvarado Rojas, quien afirma que “...el modelo de sistema político anhelado era la Monarquía Constitucional considerada la forma

de gobierno ideal...” (De un artículo de la autora: LA DECLARACION DE INDEPENDENCIA DE CENTROAMERICA, bajado de Internet) Así pues tendríamos dos posiciones opuestas sobre los fines de la independencia, la de los dirigentes o próceres que proponían un régimen liberal-republicano y la del pueblo que favorecía una monarquía constitucional. ¿Fue así? Sobre este dilema se presentan posiciones de uno y otro lado que más bien tienden a un desconcierto que no clarificación sobre quién es quién.

1811

Como un preámbulo a los acontecimientos insurreccionales de noviembre de 1811 vale hacer una anotación sobre el intendente que por entonces regía la provincia de San Salvador, el Sr. Antonio Basilio Gutiérrez y Ulloa quien, nombrado por la corona, hace la travesía de España a San Salvador, tomando posesión de su puesto el 28 de junio de 1805. Era entonces “...cura rector y vicario provincial...” nuestro prócer Dr. José Matías Delgado.

“Durante los tres primeros años de su gobierno, Gutiérrez y Ulloa cumple con sus deberes como funcionario probo y competente. Impone orden en la administración, ordena el archivo, redacta su espléndido Estado General, en fin, cumple con sus deberes con rigor y sentido de la responsabilidad. Pero, a decir verdad, no se encuentra del todo cómodo en aquel ambiente. El cura vicario y sus hermanos, parientes y allegados, forman un clan poderoso y solidario, y las opiniones de aquél, no sólo en materias de su ministerio, sino de política general, son aceptadas sin discusión, gozando entre el pueblo de un respeto y de un afecto rayanos en la idolatría. Su segundo, el teniente letrado asesor Barriere, criollo también, no es menos difícil. En cuanto al capitán don José Rossi, se trata de un milanés (italiano) que fue secretario de Malaspina, que en el Perú desarrolló una actividad literaria (que no congenia con un rol represivo como el que la historia le atribuye durante los sucesos) tan positiva como ejemplar, y que, por inexplicables circunstancias cuando parecía abocado a más altos destinos, consigue sólo ser corregidor de Suchitepéquez, –donde, por añadidura, es calumniado si bien resplandecerá su inocencia–, apenas si obtiene este empleo de San Salvador, que no le

acarrea muchos problemas (al menos hasta que el movimiento insurgente ocurre)” (Barón Castro, “José Matías Delgado, Op. Cit. Pags. 660y ss)”

El anterior texto nos da una buena idea de cuál era el ambiente político previo a los movimientos de 1811, al menos en lo que se refiere a sus autoridades provinciales. Notamos que para el intendente las cosas no resultaban fáciles y que incluso tenía que vérsela con un liderazgo popular, liderado por el P. Delgado, el cual estaba acostumbrado a cierto grado de autonomía o ingerencia en los asuntos públicos y hasta un asomo de rebeldía, como indicio de que los aires reformistas comenzaban a soplar. Por sus actuaciones de entonces el intendente no luce como el represor que juega un papel de duro durante la rebelión pero también explica en él, una inclinación a resolver los diferendos por la vía negociadora y pacífica.

“Se acerca ahora el momento de la independencia: llegan noticias de Nueva España y de la América del Sur, dando cuenta de levantamientos, sediciones y batallas, conjuraciones, planes y proyectos: todo en nombre de la libertad de América” (Facio, 50)

“La infructuosa insurrección de 1811 en San Salvador, señaló la primera protesta franca, declarada en contra del gobierno colonial en Centro América. Posteriormente, la intendencia de San Salvador y la alcaldía mayor de Sonsonate, rompieron sus lazos políticos con España, más como partes integrantes en una tentativa regional independentista centroamericana, que como un movimiento local autonomista buscando la independencia de El Salvador” (David Browning, *El Salvador, La Tierra y El Hombre*, pag. 237)

La anterior acotación de Browning, de ser cierta, se presta a varias reflexiones: 1. Que el movimiento de 1811 estaba enmarcado como parte de un movimiento centroamericano más que como un movimiento local. De ser así, a los que impulsaron este movimiento los motivaba principalmente, o estaban imbuidos de, la idea de que Centro América era una sola región. 2. Que se trataba de una primera protesta franca implicando que ya habían habido protestas, tal vez reclamos, no tan evidentes como este, pidiendo la independencia o algún tipo de autonomía. 3. Que esta gesta o movimiento buscaba más que todo llamar la atención del gobierno colonial de Centroamérica como protesta por algunas reivindicaciones específicas, más que

buscar la independencia de España. 4. Que cuando San Salvador y Sonsonate, posteriormente, rompen sus lazos políticos con España lo hacen más como solidaridad con los reclamos centroamericanos que como expresión de la búsqueda de una independencia local. (sobre este punto no hay confirmación). 5. Que no fue todo el país, como ahora está integrado, el que impulsa este movimiento de 1811, ya que la región oriental, San Miguel, y San Vicente, más otros, no se agregan.

La anterior declaración de Browning coincide en parte con Pecorini quien sostiene que: “...(los acontecimientos) hacen sospechar que lo que ocurrió en 1811 no había de ser más que un simple episodio de un vasto plan, y que su única finalidad había de ser tan sólo la de preparar el terreno para la independencia total”(Pecorini Letona, Franciso, “La Voluntad del Pueblo en la Emancipación de El Salvador, Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, 1972, Pag.14)”

“1811 fue un año turbulento para San Salvador; los habitantes de la Intendencia ya mostraban su descontento frente al dominio español...los graves incidentes...empezaron el 5 de noviembre de ese año (y) se perdieron muchos... papeles” (Historia de El Salvador, MINED, tomo I, Pag. 153) Se deduce que la agitación social experimentada ese año debe haberse iniciado antes de los acontecimientos de noviembre y que estos fueron de tal incidencia que se destruyeron documentos oficiales y posiblemente algunos bienes más. Los papeles a que el texto se refiere eran parte de un informe sobre una gira por el país del entonces Intendente Don Antonio Gutiérrez y Ulloa sobre la situación del país

A continuación se reproducen unos textos incluidos en el libro Historia de El Salvador, del MINED, tomo I, seguido de un análisis interpretativo de los mismos. Se reproducen tal cual aparecen en dicha obra.

“En 1811 el secretario del nuevo Ayuntamiento de San Salvador, Juan Manuel Rodríguez escribió una exhortación a los otros ayuntamientos de la Intendencia. Como parte de dicha exhortación incluyó un relato de los acontecimientos del 5 de noviembre. Los fragmentos que siguen muestran

la atmósfera que imperaba ese día. (Se conservan la sintaxis y la ortografía de la época)

El día cinco, siendo de cabildo ordinario, incautamente se tocó aquella campana, cuyo sonido reunió no más pocas gentes como la noche anterior, ¡sino todas las personas capaces de sostenerse en pie! ¡Cosa rara! Los ánimos indispuestos, el tumulto en movimiento, la potestad dudosa, nadie manda, nadie obedece, y sólo el desorden reinaba, la confusión se esculpía en los habitantes de San Salvador. Pero reintegrados un tanto los espíritus de los españoles americanos toman la voz para representar al pueblo que el movimiento tumultuario prometía grandes desastres. Que hablase y pidiese lo que en justicia quería, y con este objeto se congregó en las casas y corredores consistoriales, en donde nombró al Sr. Regidor Don Bernardo de Arce de Alcalde de primer voto concurriendo también el Sr. Intendente y todos los Europeos. ¿Pero a qué? A exaltarse en odio público, y el pueblo ya no hace peticiones sino que clama contra ellos, de forma que repartido en varios trosos asestan las casas de estos y los que la noche antes le contubieron, toman empeño particular para reprimirle. La predicación de su cura y vicario, la confianza de los españoles americanos y la obediencia del alcalde nombrado fueron las ángeles tutelares de los europeos de modo que la mayor gloria que se tiene es la conservación de sus vidas y caudales.” (Op. Cit. Pag. 176)

COMENTARIOS

1. El día 5 de noviembre era día de reunión de cabildo ordinario; quiere decir que no había convocatoria especial para algún propósito especial. Y es aprovechada la reunión para fines del movimiento insurreccional. Puede que no haya habido convocatoria, pero la gente a lo que parece se agolpa para hacer oír sus demandas.

2. Los acontecimientos, la agitación, habían comenzado la noche anterior, que posiblemente logró reunir menos población que el día 5.

3. ¿Qué significa la expresión: “incautamente se tocó aquella campana”? Podría significar que se trató de una acción espontánea, no planificada, sin medir las consecuencias; tal vez como una acción acostumbrada para convocar a la población.

4. ¿Cómo interpretar la expresión: “sino todas las personas capaces de sostenerse en pie/”? ¿Se habría dado algún serio tumulto la noche anterior que habían salido heridas quizá muchas personas que no podían tenerse en pie? ¿O sería una expresión coloquial que significaba que, prácticamente, todo el mundo estaba ahí, excepto los que de veras no hubieran podido tenerse en pie, es decir los enfermos en cama? Esta presunción podría quizá confirmarse con las siguientes expresiones: “Los ánimos indispuestos, el tumulto en movimiento, la potestad (¿Autoridad?) dudosa, nadie manda, nadie obedece, y sólo el desorden reinaba, la confusión (no se sabía que hacer) se esculpía en los habitantes de San Salvador” No queda claro si esta expresión se refiere a los acontecimientos de la noche del 4 o a los de día 5.

5. Lo que si queda en claro es que este “primer grito” se dio en forma caótica, tumultuosa pero desordenada, acusando una clara falta de liderazgo. Posiblemente los promotores de las acciones no se esperaban la reacción popular.

6. Cuando dice que: “...reintegrados un tanto los espíritus de los españoles americanos (descendientes de españoles, nacidos aquí) toman la voz para representar al pueblo que el movimiento tumultuario prometía grandes desastres”. Se puede suponer, de lo dicho, que los españoles americanos o criollos no estaban de acuerdo con el movimiento (¿Cómo quedaría entonces la posición de los llamados próceres, supuestamente criollos también?) y que toman la palabra en esa ocasión (estaban presentes en el cabildo) para aplacar los ánimos de la población sublevada y que les infundía el temor de que su acción provocaría grandes desastres. ¿Se expresaban en contra del movimiento o sólo pretendían calmar los ánimos para que se manifestaran en forma menos estridente, como, quizá, invitando al diálogo?

7. Podría ser que a los españoles americanos presentes en el cabildo, que quizá esperaban una sesión ordinaria (a pesar de los acontecimientos de la noche anterior) el toque de campana (no especifica por quien) los toma por sorpresa y de ahí que como en una reunión ordinaria, tipo asamblea, tomen la palabra para defender sus posiciones.

8. Las expresiones que siguen, presentadas en un lenguaje confuso, parecieran indicar que los españoles americanos, opuestos al movimiento, la ma-

nifestación popular, retoman el control de la situación, adoptando medidas de emergencia como las de nombrar a un Regidor (Bernardo de Arce) como “Alcalde de primer voto” (supuestamente con mayor autoridad) y llamando (concurriendo) a la escena al “Sr. Intendente y todos los Europeos” (españoles peninsulares) para unírseles en reprimir a los exaltados que ahora ya no “hacen peticiones sino que ahora claman contra ellos”.

9. El movimiento parece que no pasa a más y que los “anti-motines” han tenido éxito en controlar la situación al haber nombrado alcalde al Sr. Arce que logra ser obedecido; esto junto con “La predicación de su cura y vicario (¿Delgado?) y la confianza de los españoles americanos” logrando conservar “vidas y caudales” de los europeos. A propósito, según el tenor del texto, se comprende que los españoles americanos y los europeos eran segmentos distintos de la población de entonces.

10. Estamos claros que algunas de nuestras interpretaciones pueda que no concuerden exactamente con el texto del relato (por demás confuso para nuestra semántica actual) de Juan Manuel Rodríguez y que más bien nos presenten una situación en que el pueblo y autoridades estaban unidos tras un propósito común: protestar por la situación imperante y elevar sus voces en contra de medidas tomadas por el reino español que consideraban lesivas a sus intereses. Pero, en este caso, ¿cómo se explicarían los tumultos en que unos deben haberse enfrentado contra otros?

“La intendencia que más había sufrido con la crisis económica, San Salvador, fue la primera en rebelarse de forma abierta en 1811. Un grupo de criollos se empezó a reunir en San Salvador en la casa de los hermanos Aguilar (Nicolás, Vicente y Manuel). A esas conspiraciones asistían otros que luego jugaron un papel importante en la independencia: José Matías Delgado, Bernardo Arce, Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez y Pedro Pablo Castillo. Los conspiradores estaban de acuerdo con los curas párrocos de diferentes puntos de la Intendencia.” (Ib.) Estos líderes criollos controlaban el cabildo y estaban en contra del intendente.

Los anteriores acontecimientos fueron descubiertos por la inteligencia de la autoridades coloniales quienes tomaron medidas defensivas como sacar los fondos del tesoro real, de San Salvador y los del Consulado de Co-

mercio, mismos que deben haber sido resguardados debidamente. Así mismo descubrieron la existencia de cierta correspondencia subversiva entre los hermanos Aguilar y conspiradores de Nicaragua lo que concluye en el arresto de Don Manuel Aguilar en Guatemala.

Esta orden de arresto que llega a San Salvador el 4 de noviembre (1811) va a precipitar los acontecimientos del día 5. Según esta versión del historiador (que no de un protagonista o testigo de los hechos) al celebrarse el “cabildo ordinario” del día 5, “...la gente se congregó en la plaza mayor... (y era) tan hostil que el intendente, don Antonio Gutiérrez y Ulloa, se vio obligado a renunciar y Manuel José Arce proclamó ‘ya no hay rey ni tributos, ni debe prestarse obediencia sino a los alcaldes’ “(182) Esta versión parece diferir un tanto de la otra transcrita de la fuente de un protagonista y observador presencial de la escena. Esta última, en todo caso, parece ampliar y aclarar más la versión de los acontecimientos.

En todo caso y como resultado de esos sucesos se nombra un nuevo ayuntamiento presidido por don Bernardo de Arce. Pero la independencia no estaba por conseguirse aún ya que la resolución tomada fue la de mantener fidelidad al legítimo rey de España Fernando VII. En esta versión el pueblo sublevado obtiene un triunfo, mientras que en la otra no queda tan claro. ¿Cuál es la verdad?

Sostienen los mismos autores de la Historia de El Salvador del MINED que para 1811 no se habían dado aún las condiciones para un triunfo del movimiento independentista y que no todos los partidos en que se dividía la intendencia apoyaban el movimiento. Como resultado en diciembre del mismo año la Capitanía General nombra un nuevo intendente, el Sr. José de Aycinena y su ayudante, José María Peinado..Pero la semilla de la independencia ya estaba sembrada, aun cuando las ideas libertarias se tuvieran que propagar sigilosamente, en secreto. La Capitanía General estaba presidida por José Bustamante y Guerra quien, se dice, persiguió a los independentistas en una forma más que encarnizada.

Dice el Maestro Francisco Gavidia, a propósito de Bustamante (Historia Moderna de El Salvador, Departamento Editorial, Ministerio de Cultura, San Salvador, 1958, Ps. 70-71): “Fue un funcionario activo en la persecución

de los que trabajaban por la independencia. El terror que con su conducta infundiera era calculado para amedrentar a los amigos de la emancipación. No obstante las aspiraciones por la libertad se acentuaron de día en día y se extendieron por todas partes...(El) se mostró duro, inflexible, suspicaz... organizó la persecución y las delaciones...procedió de un modo arbitrario en el conocimiento de las causas, allanando moradas, registrando papeles y decretando prisiones y destierros bajo cualquier pretexto.”

“A partir de 1810, (según Marroquín) la provincia de San Salvador era un hervidero político en donde germinaban las ideas insurgentes; los criollos dirigían la lucha a su manera; reclamaban cambios constitucionales sin osar plantear la acción directa de las masas en contra de las autoridades españolas; era un período difícil de inseguridad en el que los rumores, los chismes políticos, los pasquines y las leyendas, sembraban la desorientación y la intranquilidad; nadie sabía hacia donde se marchaba; lo único cierto era el descontento y la desesperación del pueblo. Este descontento y esta desesperación culminan al año siguiente (1811), con una serie de estallidos que abarcan todos los ámbitos del país y cuyos jalones más importantes se enumeran a continuación:

1. El 4, 5 y 6 de noviembre levantamiento en San Salvador y pueblos aledaños.
2. El 5 y 6 de noviembre levantamiento en San Pedro Grande (jurisdicción de San Martín)
3. El 5 y 6 de noviembre levantamiento en Santiago Nonualco.
4. El 17 de noviembre levantamiento en Usulután
5. El 17 de noviembre levantamiento en Chalatenango y Tejutla.
6. El 20 de noviembre levantamiento en Santa Ana. (Este dato contradice una mención de Barberena en el sentido de que Santa Ana no participó de estos movimientos, razón por la cual el gobierno español, premiando su fidelidad, le concede el título de villa en 1812. Cfr. Op. Cit. T. II, pag. 318)
7. El 24 de noviembre levantamiento en Metapán.

8. El 30 de noviembre levantamiento en Cojutepeque.

9. El 20 de diciembre levantamiento en Sensuntepeque.” (Op. Cit. Pags. 61-62)

Lo anterior sugiere, que al contrario de los que otros historiadores proponen, las acciones de 1811 cubrieron buena parte del país, casi en su totalidad. El autor menciona que su fuente fueron “los procesos de infidencia” seguidos contra los insurgentes de 1814 y agrega que:

- Algunos de estos movimientos, tres específicamente (San Pedro, Santiago Nonualco y Tejutla) fueron impulsados por indígenas sin participación de otros grupos. Y, precisamente uno de ellos: Nonualco va a ser escenario, años más tarde, de otro levantamiento indígena.

- En los demás levantamientos hay participación masiva de indios y mestizos. Lo que quiere decir también, que al contrario de otras posturas, los indígenas tuvieron una participación activa y determinada en los movimientos de independencia.

- Los criollos, quienes no estaban totalmente convencidos de la necesidad de la independencia (aún) van a plegarse a los peninsulares, prácticamente, conteniendo el ímpetu independentista de las masas y contribuyendo a abortar la insurrección.

- Este movimiento de noviembre 1811 va a significar, para los criollos, como una especie de laboratorio para testear estrategias políticas, logrando “realizar muchas de sus más importantes aspiraciones”

- La participación de los llamados próceres: Delgado, Arce, Lara, et. al, en este movimiento, no fue tan decisiva, ni determinante como en otros textos históricos se presenta. En muchos casos, se dice, que los criollos (supuestos líderes) fueron más bien sorprendidos por las acciones populares, teniendo más bien que reaccionar en vez de proaccionar.

(Cfr. Op. Cit. Pags. 62-63)

Continuando con Marroquín:

*La chispa que enciende los ánimos y el estallido de noviembre de 1811 fue la captura, ordenada por la Capitanía General y ejecutada por la Intendencia de San Salvador, del Padre Manuel Aguilar y "...el comparendo forzado del P. Nicolás Aguilar ante las autoridades de la ciudad de Guatemala;...al enterarse de estos sucesos el pueblo de San Salvador acude en masa y 'sin cabeza de persona distinguida' (es decir sin contar con los criollos) a casa del P. Delgado, Vicario de la Iglesia salvadoreña, con el objeto de obtener confirmación de las noticias alarmantes relativas a los Padres Aguilar.

*Para una mayor y cabal comprensión de los sucesos de noviembre de 1811, reproducimos a continuación un texto extraído de la obra ya citada de A.D. Marroquín el cual arroja una nueva visión, si se quiere más revolucionaria, de esos acontecimientos. (Op. Cit. Pags. 63 y ss)

"Se han tejido una serie de leyendas y fábulas que, aureoladas con el prestigio de una pretendida tradición, tratan de presentarnos el movimiento del 5 de Noviembre como la obra perfectamente planificada de los eximios patriotas Delgado, Arce, Lara, etc. Toda la gloria de este movimiento la capitalizan en su beneficio los criollos insurgentes, sepultando en el olvido a los millares de seres anónimos, ladinos e indios, que fueron realmente los motores de la insurrección. Los documentos descubiertos y muy especialmente los 'Procesos por infidencia' seguidos contra los insurgentes del año de 1814, dan nueva luz sobre los acontecimientos del año 11, permitiendo situarlos en sus verdaderas y justas dimensiones; la 'Relación Histórica', o sea el acta pormenorizada de los sucesos acaecidos del 4 al 6 de noviembre, es la base fundamental para comprender adecuadamente tales acontecimientos. Al exponer en serie cronológica los sucesos se destaca con toda nitidez el rol histórico que jugaron en esas jornadas, criollos, peninsulares, ladinos e indios; cada estamento actuó de acuerdo con sus intereses y en consonancia con sus respectivas proyecciones tácticas. Veamos rápidamente esa serie cronológica." (Pags. 63-64)

"1º. Los días que precedieron al estallido de la rebelión se distinguen por la abundancia de rumores y noticias alarmantes que provocaban el descontento general. (Táctica de los criollos para presionar un cambio profundo

en la administración de la Provincia y táctica también de algunos agentes del Emperador francés Napoleón I, que trataban de sembrar la confusión política)” (Pag. 64)

“2º. El día 4 de noviembre la Intendencia, obedeciendo órdenes expresas del Capitán General de Guatemala, redujo a prisión al Padre Manuel Aguilar, acusado de infidencia y ordenó, además, el comparendo forzado del P. Nicolás Aguilar ante las autoridades de la ciudad de Guatemala; finalmente el Intendente ordenó que se armasen todos los europeos y sus allegados; al enterarse de estos sucesos el pueblo de San Salvador acude en masa y ‘sin cabeza de persona distinguida’ (es decir sin contar con los criollos) a casa del P. Delgado, Vicario de la Iglesia salvadoreña, con el objeto de obtener confirmación de las noticias alarmantes relativas a los Padres Aguilares. El Vicario confirma dichas noticias y entonces la masa popular se dirige a la casa del Intendente para solicitarle la libertad del sacerdote detenido y la no comparecencia del otro a Guatemala. El Intendente se excusa alegando que él no hace más que cumplir órdenes superiores. Es este el momento en que se desborda la indignación popular y se cometen ‘algunas irreverencias’. La violencia de las masas (compuestas de indios y mestizos) va en crescendo, cuando con toda oportunidad acuden ‘las personas condecoradas’ (los criollos) y entonces el pueblo ‘se contuvo con sus súplicas y observó la tranquilidad que en aquel momento se le impuso’. (Es decir que los criollos tomaron la dirección del movimiento y lo orientaron por la vía de la no violencia).” (Pags. 64-65)

“3º. Calmadas las masas populares por la intervención pacificadora de los criollos, se temían nuevos actos de violencia. El día 5 por órdenes del Intendente, según parece, se tocó la campana del cabildo, con cuyo motivo se reunió una enorme multitud mayor que la del día anterior, pues se congregaron ‘todas las personas capaces de sostenerse en pie’. Las noticias alarmantes sobre los Padres Aguilares se propalan con la rapidez del relámpago y la exaltación del pueblo llega a su climax: ‘los ánimos indispuestos, el tumulto en movimiento, la potestad dudosa, nadie manda, nadie obedece y sólo el desorden reinaba’. Otra vez los criollos pierden el timón del movimiento. Las masas reclaman acción directa contra los ‘chapetones’. “(Pag. 65) Marroquín muestra aquí su gran experiencia investigativa que le permite ordenar lógicamente sucesos, de suyo, desordenados e inyectarles un sello personal.

“4°. Con esfuerzos inauditos los criollos vuelven a calmar a las masas haciéndoles ver que ‘el movimiento tumultuario prometía grandes desastres’. De esta manera los criollos desvían la lucha revolucionaria del pueblo hacia peticiones burocráticas de ‘lo que en justicia quería’. El pueblo se reúne entonces en los corredores de la casa consistorial y acuerda nombrar nuevas autoridades, procediendo desde luego a elegir Alcalde de 1er voto a don Bernardo Arce (padre de Manuel José y líder de los criollos salvadoreños) “(Pags. 65-66)

“5°. Inoportunamente se presentan a la Junta popular el Intendente y todos los europeos; a su vista el pueblo se exalta de nuevo y abandona la vía de moderación aconsejada por los criollos; ‘ya no hace peticiones sino que clama contra ellos’ (los españoles). Las turbas ya desenfrenadas, asaltan las casas de los ‘chapetones’ más odiados.” (Pag. 66)

“6°. Los criollos hacen todo lo posible por calmar al pueblo; el P. Vicario, Dr. Matías Delgado, y el Alcalde recién nombrado hacen uso de todo su prestigio y autoridad para lograr la pacificación de las masas, predicándoles que depositen toda su confianza en los ‘españoles americanos’, los cuales sí atenderían las demandas populares. La intervención moderadora de los criollos, hace de éstos ‘los ángeles tutelares de los europeos’; la ‘mayor gloria’ de los criollos consistió en la conservación de la vida y de los caudales de los españoles. La táctica que adoptaron fue la siguiente: acceder formalmente a todas las peticiones presentadas por el pueblo, con la única condición de que se salvaguardaran ‘las vidas y haciendas de los europeos’. Así se logró la calma, disolviéndose la reunión para continuarla al día siguiente en que se formalizarían las peticiones” (Pag. 66)

“7°. Seis de noviembre. Los criollos vuelven a tener la iniciativa y la dirección del movimiento. Su táctica consiste ahora en desplazar la acción directa del pueblo hacia juntas y asambleas cada vez más restringidas. Al efecto convocan a junta solamente a los Alcaldes, principales y padres de familia de los respectivos barrios; en esa junta se acordó renovar las autoridades municipales, en vista de la renuncia presentada por don Bernardo Arce; en su lugar se nombra a don Leandro Fagoaga, procediéndose también al nombramiento de Alcalde 2º., Regidores y Secretario, todo a gusto de los

criollos; el nuevo Ayuntamiento convoca inmediatamente a otra Junta, más restringida todavía que la anterior, a la cual asistirán los Curas de la ciudad y pueblos adyacentes, los padres prelados, los regulares, la oficialidad y todos los vecinos españoles (criollos y peninsulares) así como los ‘mulatos honrados que quisieran tomar parte’. Obsérvese cómo la táctica criolla burla la voluntad popular: introduce en la junta una aplastante mayoría de elementos moderados y conservadores (todos los oficiales y la mayoría de clérigos) y con disimulo se permite la participación de los españoles peninsulares; en cambio se restringe la participación de ladinos e indígenas, pues sólo se permite la de los ‘mulatos honrados’, cuyo criterio selectivo queda al arbitrio de los criollos. El pueblo, ya bastante calmado promete ‘obediencia ciega’ a dicha junta, ‘instalada bajo la religión cristiana, bajo las leyes municipales y bajo la superioridad de las cortes en todo lo justo’ y también ‘bajo el nombre de nuestro amado Fernando VII’. De esta manera se escamotea la demanda de independencia, la de expulsión de los españoles y la de confiscación de sus bienes; lo único que se logra es tener autoridades criollas pues la junta procedió a elegir Intendente a don José María Batres y Comandante de Armas al Cap. José Aguilar. Se acordó finalmente, invitar a los otros ayuntamientos de la provincia para que enviaran representantes a la junta ya mencionada.” (Pags. 66-68)

“Así terminó el hermoso movimiento popular de noviembre de 1811, frustrado por la intervención criolla; más tarde, mediante la cooperación de los criollos de Guatemala, es nombrado Intendente de San Salvador, el Coronel José de Aycinena, quien sigue la política apaciguadora iniciada por los criollos salvadoreños. Es de advertir que la efervescencia se mantuvo durante muchos días y que incluso hubo tentativas entre los mestizos e indígenas tendientes a impedir la entrada del nuevo Intendente; pero la intervención decidida de los criollos, en particular del P. Delgado, impidieron esa proyectada resistencia.” (Pag. 68)

“La oposición de los criollos al movimiento insurgente de noviembre, se pone en evidencia con estos dos hechos más: 1º. las autoridades criollas elegidas por las diversas juntas seguían reconociendo a escondidas del pueblo, la autoridad del intendente español, Gutiérrez y Ulloa, a quien el pueblo destituyó y quiso matar el 5 de noviembre; efectivamente, el Alcalde nom-

brado en lugar de don Bernardo Arce, don Leandro Fagoaga, agotado por las excesivas tareas de su cargo, se vio en la necesidad de renunciarlo, 'por cuio motibo, dice en su proceso el citado Fagoaga, le pasó oficio al señor Intendente Dn. Antonio Gutiérrez haciéndole presente su situación para que no contase con él en lo sucesivo'. El señor Fagoaga no renuncia ante la junta que le nombró ni mucho menos ante el pueblo que provocó los cambios en las autoridades, sino ante el funcionario español que había sido destituido por la acción popular; esto quiere decir que los criollos nombrados por las juntas estaban en íntima colaboración con el Intendente español y su desempeño de los cargos consejiles tenía por objeto facilitar el restablecimiento del orden. 2º. El otro hecho es el manifiesto del P. Vicario de San Salvador, Dr. José Matías Delgado y que fue leído en la iglesia parroquial, a raíz de la llegada del nuevo Intendente, señor Aycinena, manifiesto en el que este 'Padre de la Patria', condena categóricamente el movimiento del 5 de noviembre; en él se lee que el país 'fue arrastrado al torrente de las convulsiones populares que desgraciadamente agitaron esta ilustre ciudad en los aciagos días 4, 5 y 7 de noviembre'; y el conocido prelado al dirigirse al pueblo, a ese mismo pueblo que con arrojo había llevado a cabo la insurrección, lo alecciona en la siguiente forma: 'hombres atrevidos os han deslumbrado con falsas ideas de bienes aparentes y os condujeron al precipicio'. Y luego con gran alegría anuncia que 'llegó el momento feliz de poderos anunciar el restablecimiento del orden'. El P. Vicario había sido comisionado para comunicar el perdón, el perpetuo olvido que las autoridades españolas prometían al pueblo rebelde, con una sola condición: 'es indispensable abandonar por nuestra parte las solicitudes importunas (que sólo pudieron ser concebidas en el calor y aturdimiento de la conmoción) para que se olviden sus resultados'. Es decir, que las peticiones que las masas indo-mestizas formularan por escrito, por indicación de los criollos y a las cuales accedieron las autoridades reclamando únicamente la vida de los españoles, ahora no solamente eran negadas sino que tenían que ser olvidadas por el pueblo. Con gran habilidad el P. Delgado dice que las demandas 'solo pudieron ser concebidas en el calor y aturdimiento de la conmoción', pero eso sólo podía ser cierto en cuanto a la forma, a la redacción apresurada de que fueron objeto, pero en lo que respecta al fondo de las mismas, en cuanto encarnaban las necesidades más profundamente sentidas de las masas, no podía ser cierto, pues tales de-

mandas se habían grabado, por largos años de sufrimiento, en el corazón de indios y mestizos, muchos lustros antes de que estallase la insurrección de noviembre. La posición del P.Delgado es lógica y consecuente; como vocero de los criollos (los cuales todavía no se habían decidido por la independencia de España) condena la violencia de las masas y se declara partidario de las Cortes de Cádiz, el ‘mas justo y augusto congreso que han visto los siglos’ y del cual Delgado esperaba que habría de salir la nueva constitución que traería la paz y la felicidad a los pueblos de América.” (Pags. 68-70)

“En definitiva, el llamado movimiento del 5 de noviembre terminó con un triunfo completo para los criollos: eliminaron de la intendencia al español peninsular Gutiérrez y Ulloa y lograron que en su lugar quedara un criollo centroamericano; obtienen el indulto general para los que participaron en la revuelta y consiguen intervenir, mediante un representante criollo, en las Cortes Españolas. Después de los sustos y alteraciones de los días de violencia, todo había salido a la medida; ¿Qué importaba que los insurrectos, indios y mestizos, de San Pedro Grande, de Santiago Nonualco, de Usulután, de Chalatenango, de Tejuela, de Santa Ana, de Metapán, de Cojutepeque y de Sensuntepeque quedaran desamparados, y que a muchos de ellos se les confinara a los húmedos calabozos de San Juan de Ulúa o a las sombrías prisiones inquisitoriales de Guatemala y que otros encontraran la muerte en manos de los esbirros de la colonia? Lo esencial era asegurar el dominio político de los criollos; el sacrificio de millares de indios y de mestizos había apuntalado un nuevo escalón en el ascenso de los criollos hacia el control general del Estado Salvadoreño.” (Pags. 70-71)

La propuesta de A.D. Marroquín es digna del mayor análisis y consideración, sobre todo porque desvirtúa, en buena medida, la actuación de los llamados próceres, representantes de un sector de la población, los llamados criollos (españoles americanos) quienes llevados por sus intereses, que no eran al momento, los de la independencia de España, logran contener la efervescencia popular, que si tendía a la independencia, y perseguir sus propios fines reformistas, que sólo pretendían algunas transformaciones administrativas y que continuara, en esencia, las estructuras coloniales, aún manteniendo en el trono al rey Fernando VII y acatando su reinado. Planteando también que la insurrección fue fruto de una acción popular espontánea a la

que los criollos sólo se ven forzados a reaccionar para contener a las masas. Y que esta reacción popular es fruto de tantos años de vejación como a los que habían sido sometidas las masas, principalmente los indios.

El otro aspecto digno de mención es que, contrario a lo que la historia nos había venido presentado, el levantamiento de noviembre de 1811 no se circunscribe sólo al día 5, ni sólo a la provincia de San Salvador, ya que se extiende hasta finales de año y abarcando buena parte del territorio nacional. Sobre esto otros autores plantean que fue muy escasa la participación de otras poblaciones aparte de San Salvador.

A falta de lo que hoy llamamos medios masivos de comunicación, el método preferido de divulgación de noticias y de llamados a las acciones era de boca en boca, no sin una buena dosis de *chambre* y *chismografía*. Los líderes de los movimientos de 1811 hacían un uso extensivo de esta metodología.

El repique de campana que se menciona en algunos textos tradicionales, no era el de la Iglesia de la Merced sino la del cabildo.

Esta insurrección no se desarrolla como en una continuidad ascendente-descendente de acontecimientos sino más bien en una forma oscilatoria con períodos intermitentes de mayor o menor efervescencia. Las masas se exacerbaban por momentos y luego eran calmadas y así sucesivamente hasta el final de la jornada de tres días.

Un dato que causa mucha sorpresa en el relato de Marroquín, contrariando la historia tradicional enseñada en las escuelas, es la actuación, en esa ocasión, del llamado padre de la patria, José Matías Delgado, quien se manifiesta como contrario y condenatorio del movimiento, vale decir, del levantamiento popular y de quienes lo abanderan. Y que aún llama a las masas populares a deponer sus actitudes beligerantes.

Hay una mención, supuestamente de labios del P. Delgado que al condenar los sucesos acaecidos los enmarca entre los días 4 y 7 de noviembre (y no del 6) Habrían durado pues, 4 días y no 3. Aunque en realidad, prácticamente, dura todo el mes.

La suerte de los alzados que parece no recibir muchas menciones en los textos oficiales, según Marroquín, como sucede en muchos alzamientos, lleva a los cabecillas a ser confinados en calabozos y aún ser enterrados como bajas-fatalidades del movimiento.

“En definitiva, el llamado movimiento del 5 de noviembre terminó con un triunfo completo para los criollos: eliminaron de la intendencia al español peninsular Gutiérrez y Ulloa y lograron que en su lugar quedara un criollo centroamericano;...Después de los sustos y alteraciones de los días de violencia, todo había salido a la medida;” de los criollos. (Op. Cit. P. 70)

En una narración histórica al estilo tradicional de exaltación del sentimiento patriótico que convierte a los movimientos independentistas en algo épico y a los abanderados del movimiento en “próceres”, patriotas de una incuestionable y heroica entrega a la causa de la patria, pero también en una forma resumida y sintética, el historiador Jorge Lardé y Larín, se refiere al movimiento de 1811 en los siguientes términos:

“En San Salvador se dio el primer Grito de Independencia de Centro América, el 5 de Noviembre de 1811.”

“El principal caudillo fue el presbítero José Matías Delgado, Benemérito Padre de la Patria Centroamericana.”

“Los otros próceres eran los presbíteros Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar, Bernardo y Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez, Domingo Antonio de Lara, los hermanos del padre Delgado, los Fagoaga, Aranzamendi y otros.”

“Los revolucionarios depusieron al Intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, desconocieron la autoridad real, proclamaron la autonomía de la Intendencia y eligieron sus primeras autoridades.”

‘No hay Rey, ni Capitán General, ni Corregidor Intendente –dijo don Manuel José Arce en el Cabildo–; sólo debemos obediencia a nuestros alcaldes’

“La falta de fondos en las Cajas Reales y de elementos bélicos en la Sala de Armas, obligó a los próceres, un mes más tarde, a deponer su actitud hostil a la monarquía y a recibir sin resistencia a los pacificadores de Guatemala.

“En diciembre del mismo año se insurreccionaron los nicaragüenses de León, Granada, Rivas y otras poblaciones; en enero de 1812, los vecinos de Tegucigalpa; y, en diciembre de 1813, se descubrió en Guatemala la Conspiración de Belén” (Op. Cit. P. 20-21)

COMENTARIOS

1. Si los alzados, próceres, depusieron su actitud hostil hasta un mes más tarde, ¿implicaría que la rebelión se mantuvo durante todo ese tiempo? Y de ser así ¿qué acciones se dieron después del día 6 hasta la rendición? White (70) confirma lo anterior diciendo que “durante un mes los criollos mantuvieron el control de la ciudad”

2. Si por las mismas fechas se dieron otros levantamientos en otros países centroamericanos, esto demostraría que se trató de acciones coordinadas, y que los sentimientos independentistas se dieron en toda la región. Queda por establecer si en Costa Rica se dieron también, alzamientos.

Existe pues la tesis de que los alzamientos de noviembre de 1811 fueron parte de un plan que desemboca en la declaración de independencia de 1821. La pregunta surge entonces sobre qué grado de planificación previa tuvieron estos acontecimientos y si se trató de inducir en este movimiento a las otras provincias: San Miguel, Santa Ana, y qué estrategias promocionales utilizaron: ¿se les vendió la idea de la independencia, desde un principio, o sólo les planteaba como un movimiento reivindicativo-reformista conservando su fidelidad a la monarquía y a la religión? La respuesta la encontramos en este mismo texto.

Coincidentemente con lo anterior surge la pregunta si los verdaderos promotores del movimiento revolucionario fueron los llamados próceres y/o si hubieron otros aun desconocidos o los conocidos en el fondo no lo fueron o sólo lo fueron parcialmente. Como abonando a esta inquietud podemos mencionar el hecho citado por Pecorini que en las otras provincias hubieron

líderes que acuerparon el movimiento y que no son reconocidos como tales, al menos por la historia tradicional. Entre estos podemos mencionar a Juan de Dios Mayorga en Metapán, Francisco Reyna alias Chico Fabio en Santa Ana y otros más que aparecen en documentos citados por nuestro autor. (Cfr. Op. Cit Pgs. 20 y ss) Valdría la pena investigar con más profundidad esta interrogante para aclarar la realidad de los acontecimientos que llevaron a la independencia y quienes fueron los verdaderos próceres, si es que los conocidos no lo fueron o sólo parcialmente. Volveremos sobre esto.

En Pecorini leemos que en una publicación aparecida en Guatemala (pero referida a acontecimientos en San Miguel) que el 9 de noviembre de 1811 el ayuntamiento (de San Miguel) decide mandar a quemar “papeles sediciosos” como también que “no se entregasen cartas, ni pasasen de ahí las de San Salvador para las demás provincias” y que además “se determinó mandar la tropa a esperar órdenes de la Capitanía General a las alturas de Apastepeque” (El Salvador) Todo esto hace sospechar que en Guatemala ya tenían conocimiento del proyectado levantamiento del 5 de noviembre de 1811 y el cual se proponen contrarrestar o neutralizar. Si esa tropa fue enviada o no y qué acciones desarrollaron nos es desconocido. (Cfr. Op. Cit. Pag. 17)

Del mismo autor obtenemos una confirmación que el levantamiento de noviembre de 1811 no gozó de todo el apoyo popular sobre todo en las otras provincias, como la de San Miguel, donde los monárquicos parecen gozar del favor de la población, sobre todo del clero que se oponía al movimiento. Como prueba tenemos una arenga dirigida al pueblo, del Cura Párroco y Vicario Provincial, Dr. Miguel Angel Barroeta que expresa entre otros conceptos: “No creáis conciudadanos los falsos colores con que los insurgentes de S. Salvador pintan el carácter de nuestro hermanos los españoles europeos, (peninsulares) para dar alguna apariencia de justicia a su escandaloso levantamiento, porque vosotros tenéis bastante conocimiento de lo contrario.” (Op. Cit. P. 18) Es de suponer que esta arenga es pronunciada después del levantamiento de San Salvador y para restarle apoyo popular y que logra su propósito de intimidar al pueblo contra los movimientos revolucionarios presentándolos como malévolos, como “obra del diablo”. Los alzados de San Salvador envían misivas a las otras provincias invitándoles a unirse a su cau-

sa, que son objeto de “quema” en público pero que realmente se desconoce qué efecto causaron en la población. El clero lanzaba excomuniones contra los rebeldes, medida represiva esta, que en ese tiempo era considerada grave. E igual se daban órdenes de captura.

Pecorini da a entender que entre los españoles peninsulares y aun los criollos de las otras provincias como que no había mayor apoyo al movimiento, pero si, resistencia. No obstante Santa Ana, predominantemente ladina e indígena no apoya la sublevación de San Salvador y es premiada con el título de Villa en 1812 por su lealtad a la monarquía demostrada en 1811. (Pero si hubieron movimientos sediciosos, aunque sólo en parte de un barrio, y por una minoría de mulatos) Recordemos que en San Vicente se dio una situación igual. ¿Sería que, prácticamente, San Salvador está sola en este levantamiento de noviembre de 1811? La realidad es que no, si hubo algún apoyo pero sobre esto no hay consenso entre los historiadores.

Nuestro citado autor nos da el dato de que los cabecillas del movimiento lo que pretendían era “que un congreso de todas las autoridades locales de la región, homogéneamente constituido, declarara la independencia total de la Península...” (Op. Cit. Pag. 28) Lo cual, de ser así, implicaría que su intención no era comenzar a preparar terreno para una eventual declaración de independencia sino que desde un principio se tenía la mira de lograrla y que el propósito les falló. Al pueblo no se le declaró ese propósito. Más aun, conjetura Pecorini, podría ser que los líderes del movimiento intentaran levantar a las masas enfatizando en los problemas económicos, sobre todo los tributarios, que los afligían y convocándolos a un congreso, presentarse como pacificadores, “leales a la corona y a la religión”, pero con la velada intención de inducirlos y movilizarlos hacia pedir y declarar la independencia de España, haciéndolo aparecer como un resultado espontáneo de la reunión.. (Cfr. Ib. Pg. 35)

Entre los pueblos que parece ser apoyaron la insurrección está Metapán, aunque no están muy claros los móviles que los llevan a dar su apoyo. De alguna manera se intuye que estaban descontentos con los tributos que les hacían pagar los españoles contra quienes había una manifiesta animadversión. Pero, por otra parte, no tenían muy claros los fines del movimiento.

Comúnmente se pensaba que sólo era un movimiento reformista, no en contra del rey y la religión. Y en esto, parece ser, los líderes no habían sido muy sinceros con ellos en cuanto a los verdaderos móviles del movimiento. Sin embargo parece que el líder metapaneco Mayorga, si estaba claro en su posición antimonárquica e independentista y de que desde un año antes (1810) ya trabajaba por la causa de la revolución y en coordinación con los líderes de San Salvador.

De todo lo anterior se desprende que los relatos sobre lo acontecido en noviembre de 1811 tienden a una confusión en que no quedan claros en que consistieron dichos movimientos y cómo se desarrollaron. No obstante parece que si hay claridad que el móvil que dispara el levantamiento popular es la detención y encarcelación de los hermanos Aguilar. Pecorini citando los Procesos que se siguieron reproduce una declaración de Manuel José Arce en los siguientes términos:

“Todo ese conjunto de circunstancias, pues, hace creíble el testimonio de Manuel José Arce. Ahora bien, el mismo Arce con declaración jurada nos suministra preciosos datos sobre el origen y el cariz del movimiento popular, que concuerdan perfectamente con el relato oficial que circuló por los ayuntamientos. Dice, en efecto, que ‘le consta que la noticia de la prisión del Pe. D. Manuel Aguilar, el comparendo de su hermano el Pe. D. Nicolas y el rumor que se suscitó de qe. D. Bernardino Molina intentaba matar al Pe. Cura D. José Matías Delgado y qe. el que citaba gentes en el Barrio Candelaria para aprehender y conducir a Guatemala, a otros sacerdotes acaloró al Pueblo hasta agolparse al Sr. Gutierrez pidiéndole la seguridad de las personas nombradas; qe. vá hablando de lo ocurrido la noche del quatro de Noviembre y qe. el cinco mandó el mismo Sor. Ynte. Gutz. Tocar la campana de Cavdo. para deliverar sre. las occurras de la noche antor, lo que reunió al Pueblo y se siguieron los excesos que son notorios, bien que no oyó qe. nadie se expresara contra de la acta que se celebros en cavildo abierto el día siete en que se reconoció solemnemente y se juró de nuevo el Vasallaje y amor debido al Sr. D. Ferno. 7º (qe. Ds. Gue.) sin alterarla forma de Gobno. de esta ciudad, pues qe. conforme a las Leyes establecidas se dieron por disposición del corregor. en propiedad los cargos de justa. Conforme a Ordenanza quien los aprobó.’ (Op. Cit. Pag. 37) El relato anterior suscita algunos comentarios:

1. ¿Se trataba de un rumor o era cierto que un tal Bernardino Molina pretendía asesinar al P. José Matías Delgado? Y de ser cierto surgen las interrogantes de por qué se le quería matar y quién era Molina y a quien obedecía. Y sí, se demuestra que había agitación entre el pueblo en esos momentos. Más adelante, en este ensayo, se contestan esas preguntas. (Hay insinuaciones de que este Molina o Moliné era un agente napoleónico con la misión de incitar a la insurrección)

2. Parece ser que había un agente guatemalteco aquí, con la misión de aprehender y conducir a Guatemala a otros sacerdotes, lo cual indignó al pueblo quien le pide cuentas al Intendente Gutiérrez. Ahora bien ¿quiénes eran esos sacerdotes y por qué se los querían llevar a Guatemala y por órdenes de quién?

3. Que es el mismo intendente Gutiérrez quien manda tocar la campana del cavildo, para citar a sesión, y no José Matías Delgado, ni la campana de la iglesia La Merced.

4. Que esa noche del cuatro hubieron desórdenes en la capital.

5. Que la rebelión se resuelve con la firma del acta de cabildo abierto que se firmó el día siete en que se reiteraba la lealtad al rey Fernando VII. ¿Significa que fue hasta el siete que se calmaron los ánimos y se solucionó el conflicto?

6. Que se hicieron algunos cambios de autoridades. En otra parte de este mismo capítulo se detalla en qué consistieron esos cambios de autoridades.

7. Que el levantamiento, al menos en su conclusión o epílogo, no resultó ser contra la corona, ni contra la religión, sino al malestar económico y reivindicación por atropellos cometidos por autoridades locales. El resentimiento contra el intendente Gutiérrez y Ulloa, era más que evidente y generalizado. Por eso es que el pueblo “pedía su cabeza”

8. Arce ha insinuado en sus declaraciones que fueron los mulatos los que se alzaron, igual que como sucedió en Santa Ana.

9. El pueblo una vez cambiado el intendente y suprimidos los impuestos volvió a la normalidad, se aquietó.

El movimiento insurreccional de noviembre de 1811 es finalmente controlado. En parte se debió a un perdón otorgado por las autoridades para los alzados. (Cfr. Pecorini, Op. Cit. Pag. 26) Y en parte porque, parece ser, los independentistas se acobardan un poco ante la negativa de otras provincias, principalmente Santa Ana, San Miguel y San Vicente, de acuerparles, posponiendo sus esfuerzos libertarios para una próxima ocasión, misma que se presenta a principios de 1814.

Como dato interesante mencionado por Pecorini (Op. Cit. P. 36 y ss) y que llama poderosamente la atención, Manuel José Arce se agrega al movimiento independentista hasta en noviembre de 1811. Quiere decir, de ser cierto este dato, que Arce no se incluía en la nómina de los promotores del movimiento revolucionario, lo cual parece no coincidente con los hechos relatados por historiadores tradicionales que lo incluyen en la nómina de los próceres que promocionaron los hechos de noviembre de 1811. Y aun más, que tanto no formaba parte de la causa, que al unirse al movimiento aún era un defensor de la monarquía y la religión. Surge entonces la interrogante de cuándo y en qué momento Arce se convierte en revolucionario.

Insertaremos ahora algunos relatos sobre los sucesos de noviembre de 1811 por distintos relatores, citados por el Maestro Francisco Gavidia en su obra "Historia Moderna de El Salvador" (Departamento Editorial, Ministerio de Cultura, San Salvador, 1958, Pags. 73 y ss)

Marure. "Los autores de este movimiento tuvieron por principal objeto hacerse dueños de tres mil fusiles nuevos que existían en la Sala de armas y de mas de doscientos mil pesos que estaban depositados en las Cajas Reales; y fuertes ya con estos grandes recursos proponían dar el grito de libertad y sostenerlo contra la agresión que esperaban de Guatemala y de las Provincias colindantes." Y continúa luego: "Seis días estuvo la ciudad de San Salvador sin ninguna autoridad que la gobernase, y más de un mes lo fue por Alcaldes, que se mudaban a cada instante; y sin embargo no se cometió ningún género de excesos a pesar de que el populacho se hallaba en la mayor agitación".

COMENTARIO: Según este relato el movimiento es, prácticamente, motivado por una esperada agresión que vendría de Guatemala, sin duda

para contener o combatir a descontentos que estaban por sublevarse, y para prepararse a enfrentar a los guatemaltecos los rebeldes consideran necesario apoderarse de pertrechos con que combatir a los represores que venían. En otras palabras prepararse para contener la agresión que venía. Esta versión difiere de otras que ya hemos mencionado. Y también trae la interrogante de ¿qué provincias colindantes iban a unirse a los guatemaltecos para atacar a los sansalvadoreños? Y, adicionalmente nos trae un novedoso dato de que la ciudad se queda, prácticamente acéfala, sin más autoridad que los alcaldes por más de un mes, sin que el pueblo se desbocase. ¿Estaría realmente el pueblo tan disciplinado que no se desborda aún cuando hay carencia de autoridad?

Gámez: “El 11 de Noviembre de 1811 estalló el primer movimiento revolucionario en la provincia del Salvador. Los curas de la ciudad de San Salvador, Doctor Don Matías Delgado y Don Nicolás Aguilar, dos hermanos de éste, Don Juan Manuel Rodríguez y Don Manuel José Arce, acaudillaron una conspiración contra el Intendente de la Provincia Don Antonio Gutiérrez Ulloa, con objeto de apoderarse de tres mil fusiles nuevos que se encontraban en los almacenes de armas y de más de doscientos mil pesos que existían en las cajas reales, para dar con esos recursos el grito de libertad. Una gran parte del pueblo salvadoreño secundaba sus miras y estaba en combinación con las poblaciones de Metapán, Zacatecoluca, Usulután y Chalatenango, donde se hicieron sentir sucesivamente algunos sacudimientos parciales.”

COMENTARIO: esta versión aunque muy similar a la otra, difiere en algunos aspectos fundamentales: a) las fechas: el levantamiento se inicia el 11 de noviembre y no el 5; b) el móvil es dar ya el grito de libertad y no contener a posibles invasores, y c) el movimiento no es sólo en la ciudad de San Salvador sino que también abarca otras poblaciones más.

Manuel José Arce: “...a los esfuerzos de los salvadoreños es debido el primer pronunciamiento de la Independencia del año de 1811 y los que posteriormente se hicieron: ellos contribuyeron eficazmente a que se generalizara la opinión contra el dominio español; y ellos por último sostuvieron con las armas los principios republicanos en 822 y 823”

COMENTARIO: Este relato da a entender que los independentistas lucharon con las armas por conseguir su objetivo y no se trató de movimientos desarmados, de protesta, a lo más motines, como se presenta en otros relatos.

Manuel Montúfar: “Desde 1811 San Salvador había sufrido una pequeña revolución, en que sin plan, sin combinación, ni acierto, quiso hacerse independiente: todo se redujo a deponer al Corregidor Intendente, D. Antonio Gutiérrez de Ulloa, y todo fue promovido por los curas don Nicolás Aguilar y D. José Matías Delgado: entonces comenzó a figurar don Manuel José Arce, que después fué el primer presidente constitucional de la República.”

COMENTARIO: este relato confirma lo que en otra parte apuntamos que estos movimientos se originaron en una forma espontánea, sin una planificación u organización previa por lo que fueron fácilmente reprimidos por las fuerzas gubernamentales; fue un desperdicio de impulsos y esfuerzos y energías. El papel de Delgado aquí difiere del pacificador con que lo presentan en otros y si confirma que Arce hace su debut revolucionario-independentista en este movimiento. Luego dice que Arce fue el primer presidente de la República pero no especifica si era la República Centroamericana o El Salvador.

Según el Maestro Gavidia (76) antes y en los días del primer grito de independencia el país estaba dividido en dos partidos: el monárquico (absolutista o constitucional) que apoyaba el intendente Ulloa y el republicano que no se atrevía develar su afiliación liberal y republicana. Los primeros contaban en sus filas unos curas oradores, de San Miguel, San Vicente y Santa Ana. Es de suponerse que estos no se unieron a las filas de los alzados y que deben haber hecho todo esfuerzo por que sus pueblos no apoyaran a los rebeldes. Por el lado republicano estaban los llamados próceres.

Como una supuesta prueba del aporte de José Matías Delgado al movimiento de noviembre de 1811, el Maestro Gavidia (77) refiere, de un informe oficial de la época: “...a su tiempo, dice el Intendente, tomando el Dr. Delgado el púlpito, exhortó con aquella bellísima elocuencia y energía que tanto le distingue, a su auditorio, manifestándole con ejemplos antiguos de la Historia Sagrada y profana, que la grandeza, el esplendor, la existencia y

la permanencia de los estados, y aun las virtudes de sus individuos, todo ha sido necesario a efecto de su Constitución, del amor y observancia de ella, del respeto y cumplimiento de las leyes, de la obediencia a las autoridades legítimas, de la sumisión a sus disposiciones, y sobre todo procuró infundir la indispensable confianza hacia el Gobierno; y en seguida leyó por sí este hombre singular la Constitución toda, de un modo que parecía la hablaba y la explicaba...”

La cita anterior, además de demostrar la capacidad oratoria del prócer Delgado, y su dominio sobre la audiencia, confirma la suposición de que su actuación, en esta coyuntura, fue bastante moderada y no en contra, definitivamente, de la monarquía y menos, a favor de la independencia. Como hemos destacado en otras partes de este estudio, los próceres en este movimiento, se cuidaron de no declarar abiertamente sus posiciones liberales, republicanas e independentistas. (¿Estrategia, temor, hipocresía?)

De la obra ya citada del Maestro Gavidia tomamos los siguientes hechos con respecto a este movimiento (Cfr. Op. Cit., Pags. 79 y ss)

1. Antes del grito de independencia se realizaron juntas secretas en las salas parroquiales, lo que evidencia la participación de algunos curas (Delgado entre ellos) en estos hechos.

2. En contra de este movimiento y para oponerlos, el gobierno provincial contaba con “...los cuarteles del Fijo, de Dragones y de Voluntarios de Fernando VII”. Y no obstante a estas fuerzas los rebeldes tuvieron éxito en lograr deponer “...al intendente y a sus empleados y... (aun) apoderarse de los cuarteles, sin más que hacer una manifestación y lanzar una proclama” Lo de apoderarse de los cuarteles parece dudoso a menos que los alzados hubiesen contado con armas y las hubieran empuñado contra las autoridades, de lo cual no se tiene más confirmación que la declaración anterior. Y es que “Los documentos que pudieran dar luz se han perdido o no han sido consultados en el Archivo de la Audiencia y en el Archivo de Indias.”

3. El Dr. Delgado y sus partidarios insurgentes andaban detrás de conseguir una mitra para su héroe, razón por la cual no se declaran abiertamente independentistas y, lo que es más llamativo, se abstienen de divulgar que si

se habían dado combates con los que se logró no sólo la deposición del intendente sino también gobernar la provincia por un mes.

4. El Capitán General Bustamante precedido de una gran fama como represor implacable del movimiento independentista había organizado una red de espionaje en contra de los independentistas de manera que estaba más o menos enterado de sus movimientos. Así conoció de las reuniones conspirativas de éstos y por eso decretó la detención del anciano prócer Manuel Aguilar, por cuyo detenimiento, en parte, se alzó la población exigiendo su libertad e insurreccionándose los días 4, 5 y 6 de noviembre logrando posesionarse de la plaza y, supuestamente, de una guarnición conocida como Casa Mata.

5. Como resultado de los sucesos se constituye una junta de gobierno que Bustamante denominó: Junta Pública. Se da entonces una proclamación provisional de independencia sujeta a la restitución en el trono de España de Fernando VII.

6. Existió un organismo, probablemente clandestino y proindependencia que se conoció como “Los americanos de San Salvador”.

7. Después que el intendente Gutiérrez de Ulloa es depuesto y que asume la junta de gobierno ésta se dirige “...a las ciudades y poblaciones de importancia, explicando el motivo del movimiento y haciendo propaganda a sus ideas” Lamentablemente no todas reaccionan favorablemente, más bien abundan las opositoras. Veamos:.

La insurrección de 1811 contó con muy poco apoyo fuera de la ciudad de San Salvador y más bien suscitó múltiples adiciones a las autoridades y al régimen colonial. Más aún provincias como San Miguel, Sonsonate y varias otras ofrecieron contribuir con tropas y otras facilidades para combatir a los insurgentes. Llegaron hasta a reunir un importante contingente en San Vicente listos para marchar sobre San Salvador si fuera necesario. Y lo cual ya no lo fue. Estos anti-independentistas eran instigados a tomar esa posición principalmente por sacerdotes monarquistas, conservadores; lo cual demuestra la división que había entre el clero entonces, ya que parte del mismo, militaba en la posición republicana-independentista.

Después del llamado que los alzados hacen a otros pueblos, y ante la negativa de la mayoría de ellos a unírseles "...los próceres se dieron cuenta de todos los enemigos que debían enfrentar" (Gavidia, 96) Y no sólo encuentran oposición y rechazo dentro de su propia provincia sino también en otras como Honduras y Nicaragua. Los independentistas sansalvadoreños se habían quedado casi solos. "...el Noble Ayuntamiento de Santa Ana excitado por el Dr. Cárcamo; el Cabildo de Sonsonate, que lanzó una proclama, asistido por el Alférez Real y que movía a su escuadrón mandado por el Sargento Mayor Pedro Campo; San Vicente de Austria que después en la guerra del Imperio, iba a prestar sus servicios insignes a la causa de la República, encabezado por el Alcalde José Santín del Castillo y aconsejado por el Vicario Provincial don Manuel Antonio Molina, fueron los primeros en rechazar la excitativa de los conjurados."

"Poco tiempo después se supo que San Miguel estaba en armas contra San Salvador. El Dr. Barroeta, el Teniente Coronel Alonso Saldo, el Regidor José María de Hoyos y el franciscano Fray José Antonio Molina, eran sus jefes, el primero, como el Dr. Molina, de San Vicente y como el Dr. Cárcamo, de Santa Ana, competidor del Padre Delgado a la mitra y los honores que tiempo hacía se esperaban de la erección muy probable de la mitra." (Ib.)

Controlada la sublevación, el Capitán General de Guatemala, Bustamante, emprende una encarnizada represión contra los insurgentes, quienes no sólo fueron hechos prisioneros sino vejados de diversas formas. La rebelión había obtenido sólo una victoria parcial. Los sublevados son perseguidos con zaña pretendiendo con ello darles una lección ejemplarizante. Pero, además de la persecución; José de Bustamante o más bien su obispo aliado Cortés y Larraz, envió a El Salvador a un ejército de curas, misioneros recoletos y comisionados suyos a desempeñar, dizque, labores de pacificación. Se dice que los comisionados concedieron un perdón incondicional o que pudo también ser una amnistía. No obstante los cabecillas presos continuaron detenidos. Nos referimos a: Arce, Juan y Miguel Delgado y otros seculares más. Los curas parecen haber sido indultados.

Veamos ahora una versión de las autoridades guatemaltecas sobre los sucesos de noviembre de 1811 con una visión justificativa y enaltecida de

su actuación que no coincide, necesariamente, con los hechos relatados por diversos historiadores, ni aun con documentos por ellos mismos emitidos. Se formulan luego, algunos comentarios. Estos fragmentos se tomaron del libro “Historia Moderna de El Salvador” del Maestro Francisco Gavidia (Op. Cit. Pags. 111 y ss)

“La noticia de lo ocurrido en San Salvador llegó muy pronto a Guatemala, y fue acogida con aplauso general”.

“Esto, junto con la importancia de aquella provincia y la de sus caudillos, hizo que el Gobierno, prescindiendo de todo medio de rigor y de castigo, adoptase sólo los de benignidad, persuasión y pacificación” (Pag. 111)

“Siguiendo esta iniciativa, todas las primeras autoridades de Guatemala se pusieron de acuerdo para cooperar en su línea a esta obra.”

“El Capitán General invistió con amplísimos poderes al señor Coronel Don José Aycinena, quien, al mando de su tropa y con el carácter de Intendente de la Provincia, fue enviado al Salvador para su pacificación.” (Pag. 111)

“El Noble Ayuntamiento de Guatemala contaba entre sus miembros y tenía a su cabeza un hombre de raro mérito, que a su grande ilustración reunía la prudencia y la suavidad de su carácter. Era el Sr. Don José María Peinado, Regidor y Decano de aquella corporación, que no vaciló en privarse de él para enviarlo a San Salvador, a fin de que se ocupase de tan importante arreglo.” (Pags. 111-112)

“El Illmo. Sr. Arzobispo dispuso que, junto con los misioneros que iban a predicar anualmente, fuese en aquella ocasión el R. P. Fray José Mariano Vidaurre, Guardián de los Recoletos, quien, por su elocuencia y sus virtudes, era muy competente para calmar las pasiones populares.” (Pag. 112)

“El 3 de diciembre, dice Marure, del mismo año, hizo el Sr. Aycinena su entrada a San Salvador, en medio de las aclamaciones del pueblo. Su presencia y la del Sr. Peinado, que poco después le sucedió en el mando, y las exhortaciones de los misioneros, fueron bastante para calmar los síntomas revolucionarios; la benignidad con que se trató a los autores de la insurrec-

ción y una amnistía, concedida a favor de todos, dieron la última mano a la pacificación de aquella provincia' "(Pag. 112)

"El Sr. Aycinena se retiró pronto con su fuerza, y el gobierno del Sr. Peinado, tan benéfico a esta provincia que por muchos años conservó viva su memoria, logró con sabias disposiciones restablecer el orden y la tranquilidad."

"Los empleados españoles que no tenían popularidad, fueron quitados y sustituidos por otros: se derogaron algunas disposiciones gravosas, y se dieron otras favorables a los intereses locales." (Pag. 112)

"A ninguno de los caudillos persiguió, ni se molestó en lo más pequeño: al contrario, les concedió toda clase de garantías y aun los trató con las mejores consideraciones. La amplia amnistía comprendió a todos los que habían tomado parte en la revolución; exceptuando a los reos de delitos comunes, los cuales debían ser juzgados conforme a las leyes, por las autoridades ordinarias." (Pag. 112)

"Los misioneros a su vez contribuyeron eficazmente a calmar los ánimos; predicando en la Capital y en las poblaciones la fraternidad evangélica, que solda las divisiones y desvanece rencores."

"Una circunstancia inesperada vino a favorecer sus trabajos apostólicos."

"En aquellos día murió en Guatemala el muy ilustre Sr. Dr. Dn. Isidro de Sicilia, Dean de la Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General del Obispado." (Pag. 112)

"Este sabio y santo Sacerdote había sido durante 20 años Cura propio de parroquia de San Salvador, Vicario de la Provincia y de la de San Vicente, y se había captado de tal modo el amor y veneración de este pueblo, que lo respetaba como a un Santo y lo amaba como a un Padre. Obligado por la obediencia dejó su amada parroquia, para ir a ocupar las primeras Dignidades de la Diócesis, a donde lo llamaban sus méritos." (Pags. 112-113)

"Como las predicaciones más importantes de este Pastor se dirigieron siempre a la unión y fraternidad de su rebaño, la noticia de su muerte avivó el recuerdo de sus enseñanzas. En el año de 12 se le hicieron solemnes y

generales exequias en la Provincia; y al P. Vidaurre, en la magnífica oración fúnebre que pronunció en la Iglesia Parroquial de San Salvador, y que fue impresa después en Guatemala, supo recordar con éxito inmenso las virtudes del señor Sicilia y sus sabias doctrinas, infringidas en las actuales circunstancias.”

“Las otras poblaciones que habían sufrido más consecuencias de la revolución, fueron también las más atendidas por los misioneros; de modo que las divisiones que había entre pueblo y pueblo, y los partidos que dividían una misma población, desaparecieron a la influencia de la religión y del Evangelio.” (Pag. 113)

COMENTARIOS

1. Si la noticia de lo ocurrido en San Salvador es acogida con beneplácito en Guatemala, extraña mucho que hayan sido las autoridades de la Capitanía y otras gubernamentales, quienes acogieron bien esa noticia, que no favorecía su posición ni sus intereses.

2. Que el gobierno guatemalteco haya adoptado posiciones benignas contra los insurgentes parece dudoso, tal vez una táctica dilatoria, como los hechos de la represión sangrienta que luego desatan, lo atestiguan. No olvidemos la encarnizada persecución que el Capitán General Bustamante desata contra los alzados.

3. El Sr. José María Peinado es presentado como un hombre de mérito, prudente, de un carácter suave, también contradice su comportamiento como corregidor-intendente de San Salvador en el desempeño de su cargo. Los hechos lo desnudan como un desalmado, feroz, sanguinario, implacable en la persecución de sus enemigos políticos que eran los independentistas. ¿Pudo haber tenido ambos comportamientos?

4. Si es cierto que la entrada a San Salvador de Aycinena y Peinado fue aclamada por el pueblo, ¿habría que suponer que ese pueblo había sido víctima de un engaño en que le habían presentado a esos personajes como grandes pacificadores y amigos del pueblo?

5. Si los misioneros lograron calmar los ánimos populares, es posible que fuera por la catolicidad que predominaba entre la población. En este mismo concepto habría que tomar la afirmación que la muerte de un pastor muy querido en San Salvador, por los años que había servido, contribuye también a aplacar los ímpetus insurgentes.

6. Nos preguntamos si esa actitud pasiva y conciliadora también aplica a los cabecillas del movimiento o sólo a las masas populares. Recordemos que muchos cabecillas son después perseguidos y hasta encarcelados.

“Oigamos ahora una versión de los hechos de este noviembre de 1811, de un tal Dr. Martínez Suárez, citado por Gavidia (Op. Cit. Pag. 114) para quien ‘En las primeras horas del día expresado (5) la campana de la iglesia de La Merced llamó al pueblo, para proceder al levantamiento insurreccional... Una gran parte del pueblo salvadoreño acudió al llamamiento, secundando a los patriotas, que parece que obraban en combinación con los pueblos de Metapán, Zacatecoluca, Usulután y Chalatenango, en donde se hicieron sentir algunos movimientos.’ He aquí una muestra típica de lo que la historia tradicional nos ha enseñado con respecto al toque de campana de la iglesia de La Merced y que no coincide con otras versiones de mucho crédito.”

“Hay un hecho, citado por Gavidia (Pag. 149) que sugiere que la agitación del 5 de noviembre se extendió por algún tiempo más y aun fuera de San Salvador, y dice que: ‘El día viernes 20 de diciembre los comisarios Juan Morales, Anastasio Reyes e Isidro Cibrián al frente de un grupo numeroso de hombres armados, recorrieron los cantones de San Lorenzo, San Matías, El Volcán, La Bermuda y Santa Marta, y atacaron a Sensuntepeque, tomaron el cuartel y depusieron al Subdelegado, destruyendo los estancos de aguardientes y tabacos. Parte de Sensuntepeque y Cuacotecti debían secundarlos, pero no lo hicieron, y amenazados por fuerzas superiores del gobierno, se dirigieron a San Salvador. Capturados, los que no se refugiaron en los montes, los tres patriotas fueron ‘condenados a Omoa’ y doce más quedaron presos en San Vicente. Todos puestos en la picota sufrieron cincuenta azotes. Las mujeres que aparecieron complicadas en la insurrección sufrieron veinticinco azotes y dos de ellas María Feliciano de los Angeles y Manuela Miranda fueron sentenciadas, además, a servir al Vicario de San Vicente por el tiempo de su condena.’ “

Lo antes narrado es bastante revelador en varios sentidos: 1) Primero, ¿cómo se explica que habiendo ya concluido los hechos de San Salvador se dé este hecho aislado? ¿Qué perseguían realmente los alzados: o no se habían dado cuenta que el movimiento de San Salvador había concluido o se trataba de un muestra más de la desorganización, de la ingenuidad, que caracterizó a este movimiento? ¿No se percataron o no alcanzaron a prever que su acción estaba destinada al fracaso? 2) Los alzamientos de esas épocas no eran meramente pacíficos como algunos sugieren ya que si hicieron uso de armas. 3) Los alzados, igual que ahora (2010) en San Salvador, realizaban disturbios en que se dedicaban a destruir propiedad; es decir que recurrían a actos de vandalismo (como ahora los llaman) como métodos de lucha. 4) Queda demostrado que las fuerzas gubernamentales recurrían a suplicios y torturas como métodos de su lucha antirepresiva. Por supuesto que para entonces no se hablaba de derechos humanos, pero ¿no se hablaba de principios morales, de humanidad, y aun que ya la Revolución Francesa había extendido la doctrina de los ‘Derechos del Hombre y del Ciudadano’? Aun desde el punto de vista cristiano tales acciones eran condenables como pecados. ¿Qué decían los sacerdotes promonárquicos al respecto? 5) La mujer, a pesar de todo, gozaba de cierta consideración, aun cuando no habían entonces movimientos feministas; lo demuestra el hecho que para ellas el castigo por azotes era menos drástico que el de los hombres. ¿Sería por qué la mujer era considerada el ‘sexo débil’? Pero aun así su rebelión era merecedora de torturas, aunque más suaves que las del hombre.

Sobre las fechas exactas en que se dio el levantamiento de noviembre de 1811, lo mismo que la gravedad de los acontecimientos, hay variadas versiones. El Dr. Facio (Op. Cit. Pag. 42) ubica el movimiento como ocurrido el 11 de noviembre. Y sostiene que fue tan falto de fuerza que no tuvo consecuencias graves y que fue pacíficamente sofocado. Pero si menciona que fue casi coincidente con otros levantamientos registrados en León y en Granada. Y que en este último la gravedad fue tal que el esbirro Capitán General Bustamante debió sofocarlo a sangre y fuego. Y con la consiguiente revancha victimizando a los alzados y sometiéndolos a los más oprobiosos vejámenes.

En el caso del levantamiento de Sensuntepeque, posterior al de San Salvador, la zona se alzó en insurrección el 29 de diciembre de 1811, en el punto

conocido como Piedra Bruja y donde participaron dos mujeres, hermanas, en una forma destacada por lo cual fueron detenidas y sometidas a castigos.

Ha quedado demostrado que el levantamiento de 1811 tuvo repercusiones posteriores que, aunque sus promotores no perseguían aun la independencia de España, si van a abonar a esa causa. Un caso ilustrativo lo tenemos en la conjuración de Belén, hecho sucedido en Guatemala pero con repercusiones en todo el proceso. Dice Fernández (Op. Cit. T. II, Pag. 275) a este respecto: “Estos movimientos dieron lugar a una represión que llenó las cárceles de la ciudad de Guatemala, coadyuvando a la organización del único movimiento claramente independentista: (de esa época) la conjuración de Belén. En ella participaron personalidades de la ciudad de Guatemala y otros de provincia, como fue el caso de Tomás Ruiz, sacerdote indígena oriundo de Nicaragua. Fue descubierta en 1813 gracias a una traición, cuando apenas se estaban fraguando los planes para una insurrección que libraría a los presos políticos, detendría a las autoridades españolas y proclamaría la independencia.”

Antes de Belén se habían dado alzamientos en Nicaragua que podían hacer pensar que obedecieron a algún tipo de coordinación con los sucesos de San Salvador, o que al menos fueron inspirados por estos. Marure dice: “...el 13 y 26 de diciembre, (1811) se verificó una sublevación semejante en la ciudad de León, villa de Nicaragua y otros pueblos de provincia del mismo nombre; pero quedó reducida, como la de San Salvador, a algunos tumultos populares y a la deposición del intendente, que lo era entonces el brigadier don José Salvador.”

“Las insurrecciones de San Salvador y León impulsaron la de Granada, que es una de las ciudades más considerables de esta última provincia. El 22 de diciembre del mismo año, el pueblo granadino, reunido en las casas consistoriales, pidió enérgicamente la deposición de todos los empleados españoles; intimidados éstos hicieron sus renuncia y emigraron a Masaya. El 8 de enero del siguiente año los granadinos se apoderaron por sorpresa del fuerte de San Carlos y pusieron presos a los jefes europeos.” (Op. Cit. Pags. 49-50)

El historiador Rodolfo Barón Castro, en su obra “José Matías Delgado y el Movimiento Insurgente de 1811” (Dirección General de Publicaciones,

Ministerio de Educación, San Salvador, 1962, Pags. 138 y ss) nos presenta valiosa información sobre los acontecimientos de noviembre de 1811, fuente de la cual obtenemos los datos que a continuación presentamos.

1. "...no cabe ningún género de dudas: la de que la temida rebelión contra el estado de cosas existente ha llegado, y que dentro de las fronteras del hasta entonces pacífico reino, (de Guatemala) un grupo de criollos –respetables todos ellos por su estado, cargos, vida, estirpe o caudales– ha osado desafiar a las autoridades reales, negar su autoridad, en suma, deponerlas. Y, lo que es más grave, ha contado con el apoyo de esa masa que por lo común se llama plebe, pero que ya comienza a ser pueblo” Notamos, en esta versión, que dirigentes y pueblos estuvieron unidos, presentaron un frente común contra las autoridades coloniales, discrepando con otras versiones que han sostenido lo contrario.

2. Ante la deposición por los rebeldes, del intendente sansalvadoreño Gutiérrez y Ulloa, el Capitán General de Guatemala, tildado de matón y tirano, tiene un gesto conciliador hacia los rebeldes, nombrando en ese puesto, en forma provisional, a José de Aycinena, quien era un criollo, no peninsular, que además se le reputaba como de espíritu conciliador y mentalidad progresista y con quien podía conversarse y entenderse.

3. Esta época preindependentista era una de mucho resquemor, de intrigas, de alientos “subversivos”, donde tanto las autoridades como la, llamémosla, oposición, desplegaban lo mejor de sus ingenios, con toda clase de artimañas y estratagemas, para doblegar la voluntad del contrario y hacer triunfar su causa.

4. “Los acontecimientos dieron principio en la noche del 4 de noviembre, al circular la novedad de que había sido detenido en Guatemala el presbítero don Manuel Aguilar, (por suponerlo complicado en la preparación de un movimiento insurgente, que debía estallar meses después) de que su hermano don Nicolás sería conducido a la capital del reino para sufrir idéntico destino, y lo que es más grave, que los europeos habían dispuesto asesinar al cura vicario, doctor don José Matías Delgado. Aunque esto último presentaba todos los aires de un infundio, las dos otras noticias tenían suficiente fundamento.” (Pag. 145) Y en un comunicado del Arzobispo de Guatemala

se expresa que ya no es necesario que los Aguilar informen sobre los sucesos y que por tanto se ha ordenado que Manuel quede libre y que Nicolás ya no sea encarcelado. Y hace votos porque en lo sucesivo los Aguilar depongan sus actitudes bélicas. (Pag. 165)

5. El movimiento es, definitivamente, liderado por los criollos, entre los que se cuentan a: Nicolás Aguilar, Bernardo de Arce y su hijo Manuel José, don Miguel y don Manuel Delgado y muchos otros.

6. La noche del 4 hay una protesta motivada por la detención de don Manuel Aguilar frente al edificio de la intendencia. También piden por la no detención de don Nicolás. El intendente trata de calmarlos ofreciéndoles que "...no se tomarían las medidas anunciadas..." La manifestación se disuelve, la gente vuelve a sus casas pero pronunciando consignas y amenazas y sobre todo vociferando contra los chapetones. "...la fuerza pública se mantuvo a la expectativa..." por orden del intendente.

7. Para los insurgentes como que "No quedaba...otra solución (dadas las circunstancias) que la de lanzarse a la obra (insurgencia) lo antes posible. Confiaban en que el ejemplo que se diera podría ser un factor decisivo para animar a los demás a seguirlos. El dilema no admitía réplica: o deponían inmediatamente a las autoridades o habían de resignarse a ser las víctimas de éstas." (Pag. 147) Esta declaración hace suponer que todo este movimiento fue bien premeditado, que no hubo improvisación o espontaneidad en el mismo; lo cual, a su vez, apuntaría a que el fracaso no fue por falta de planificación sino, quizá, por falta de apoyo, sobre todo de los otros ayuntamientos.

8. Transcurrida la noche del 4 "Y...cuando el escribano (Mariano) Fagoaga (hermano del prócer Leandro) abre a las seis de la mañana las ventanas de su casa -tras haber pasado las más de las horas de la noche en compañía del intendente Gutiérrez y Ulloa - nota bullicio de vendedoras en la plaza de Santo Domingo,...armando con alboroto sus rústicos tenderetes. Inquieta por qué no lo hacen, como de costumbre, en la plaza mayor, y la respuesta es la de que 'la noche antes había pasado cordillera (voz de mando) de los barrios para que desembarasasen la plaza mayor aquel día'. Corre a prevenir al intendente, cuya preocupación se centra en saber si está

tranquilo el barrio –y lo está todavía–, tomando aquel la providencia de convocar ‘a los Prelados de los Conventos, y Españoles y demás gente blanca y honrada’ a fin de adoptar las medidas que resulten más oportunas. Fagoaga recibe por escrito la orden y procede a cumplimentarla, mas cuando está en ello, las gentes –muchas de ellas armadas– comienzan a invadir calles y plazas, situándose un público bastante numeroso frente a la casa del intendente, aunque la mayoría se planta de cara al cabildo. Mientras el representante de la Corona permanece –en cierto modo prisionero– en su propia residencia, los capitulares y algunos europeos, han acudido a la convocatoria que les fue hecha, y se encuentran en el ayuntamiento”. (Pag. 148) Llama la atención, de esta cita, que vendedoras de plaza amanezcan bulliciosas como apoyando la insurrección y como obedeciendo instrucciones del comando del movimiento. Que el intendente, en vista de la situación, convoca a una junta de notables, tomando en cuenta solamente a aquellos que considera “...gente blanca y honrada” y discriminando a quienes no lo sean, vale decir, el populacho. Que entre los alzados haya gente armada cuando se ha insistido en que el movimiento era pacífico. Que el pueblo en masa acude frente a la casa del intendente y frente al cabildo. (¿Iban indios y mestizos?) El intendente queda, prácticamente, prisionero, cercado, frente a su casa que el público no llega a invadir, como se hubiera esperado de un populacho más exaltado. Mariano Fagoaga que es sospechado de colaborar con la insurgencia se atribuye a sí mismo un papel protagónico en apaciguar a los alzados y dice: “...no dormí toda la noche hasta lograr se retirase la gente a sus barrios...” Y Rossi la arremete contra Gutiérrez acusándolo de que por “...su culpa... con tiempo se lo previne y con su mal genio soberbio se confió y escapamos milogrosamente” (Pag. 166)

Pero el pueblo si manifiesta cierta violencia apedreando “...las casas de los peninsulares...” y, prácticamente, deteniéndolos e intentando forzarlos a asistir al cabildo; igual proceden con el intendente. La ciudad es un caos, está “alebrestada”. La fuerza pública como que no se atreve a actuar. “...nadie manda, nadie obedece...” (Pag. 149)

9. José Matías Delgado surge con gran prestancia en medio de este caos. Si bien es cierto que permanece en su casa, se mantiene enterado de los acontecimientos, adonde le llegan las noticias de los sucesos. Su misión es

que el pueblo no se desboque, que no se deje llevar por el odio ni la venganza; que esta primera manifestación de descontento no desborde los límites de un suceso democrático.

10. “Gutiérrez y Ulloa se resistía a ser conducido preso al ayuntamiento” y así es informado el P. Delgado por su hermano don Manuel Delgado; igual pasa con los peninsulares que posteriormente son llevados a conventos. Delgado ha estado reunido con otros deliberando sobre los acontecimientos y sobre qué acciones tomar. Entre estos, un funcionario de Nicaragua, de paso por El Salvador y a quien sorprenden los acontecimientos; mas “los jefes visibles del movimiento”, un tal (Manuel) Morales, Don Miguel Delgado y sus hermanos, Dn Mariano Fagoaga, Dn Manuel José Arce, el Regidor Escolán. Pero no está presente nadie “...de los de la plebe; (el vulgo, el pueblo) lo que me confirmó que el proyecto era solo de ellos, (los criollos líderes) y no de ésta” (Pag. 150)

11. El intendente finalmente accede a asistir al cabildo. Suena la campana del cabildo mientras la población inquieta grita y vocifera y la inquietud aumenta. El intendente pide los servicios de un traductor que le transmita las inquietudes del pueblo y lo que están demandando; la función la asume el prócer Arce. Y sintetiza sus demandas en los siguientes términos: “resignación del mando de todos los funcionarios peninsulares, comenzando por el que él retiene hasta ese instante” (Pag. 151) “Por aclamación popular se designa alcalde de primer voto a don Bernardo Arce, constituido en única autoridad con el resto del cabildo, sólo compartida con la de su propio hijo, (Manuel José) el diputado del pueblo” (Ib.) En cuanto al toque de la campana Barón Castro disiente que haya sido el P. Delgado quien la tocó (en la iglesia de la Merced) y que más bien fue Arce quien mandó a Gutiérrez que tocara la campana del cabildo.

12. “Pasadas las doce, fuéronse todos a la Parroquia a impetrar el auxilio de la Providencia, entonándose un solemne Te Deum. Seguidamente, conforme dice Rossi, ‘se retiraron a sus casas’. Lo más probable es que se aprovechara este momento de calma para que el intendente depuesto retornara a su residencia, donde se le dieron, a él y a su familia, las necesarias garantías. Algunos de los peninsulares hallaron refugio en los conventos, como estaba

previsto. Y de esta guisa, las violencias que parecían inevitables se esfumaron” (Pag. 152)

13. Lograda esta efímera victoria los insurgentes deben de proveer al establecimiento de un orden bajo el nuevo régimen y bajo las nuevas circunstancias. A ese efecto deben comunicarse con los otros partidos de la intendencia a fin de organizarse bajo el nuevo mandato. Lastimosamente muchos de ellos no están de acuerdo y más aun, se rebelan contra el movimiento y se manifiestan en desacuerdo con sus logros. Aun pensaban los organizadores que estos logros alcanzarían a todo el reino, es decir la Capitanía General de Guatemala.

14. Don Bernardo Arce, que había sido nombrado alcalde de primer voto, renuncia, y en su lugar es nombrado “...don Leandro Fagoaga –hermano del escribano de la intendencia don Mariano–, “Se nombra también el nuevo ayuntamiento con figuras reconocidas y otras no. Se convoca luego a un cabildo abierto para aprobar a las autoridades nombradas y para jurar “...de nuevo el Vasallaje y amor debido al Sr. D. Fernando 7º. (que Dios guarde), sin alterar la forma de Gobierno de esta Ciudad, pues que conforme a las leyes establecidas se dieron por disposición que del corregidor en propiedad de los cargos de justicia, conforme a Ordenanza, quien los aprobó” (Pag. 154) Aquí queda claro que el fin de este movimiento no era la independencia, como algunos comentarios sugieren, sino la deposición de autoridades que el pueblo rechazaba y otras reivindicaciones más. El Salvador seguía pues leal a la monarquía y al rey Fernando VII lo mismo que a la religión católica. Pero esta lealtad era más de nombre que real. “...en la práctica sólo reconocen la vigencia de las leyes municipales y admiten una subordinación a las cortes, ‘en todo lo justo’ “(Pag. 155)

15. “Y los nuevos cabildantes, deciden nombrar intendente al ministro contador don José Mariano Batres, comandante de armas, al capitán más antiguo, don José Aguilar, y ayudante, a don Fernando Palomo” (Pag. 154) La jefatura de la provincia había estado en manos del ayuntamiento nombrado.

16. Como poniendo en su justa dimensión los alcances y seriedad del movimiento, hay que destacar el grado de rebeldía que dicho movimiento revistió y la situación en que la provincia o intendencia quedaba con las acciones tomadas. Se trataba, realmente, de una insubordinación, porque

no otra cosa era la destitución de autoridades constituidas y nombradas por el poder legítimo que era el rey, y el nombramiento de sustitutos por propia autoridad. Esto, un poco, evidenciaría hasta donde querían llegar los alzados y cuáles eran, para ellos, los alcances de sus acciones.

17. El día 7 las nuevas autoridades envían comunicados a los otros partidos de la intendencia informando de sus acciones y sus resultados obtenidos. Prácticamente los convocaban a un congreso ya que les pedían enviar representantes. La convocatoria era suscrita por Juan Manuel Rodríguez, y se les adjuntaba una proclama suscrita por Manuel José Arce.

18. “En el interin, el depuesto intendente se mantiene encerrado en su residencia –defendido, y al mismo tiempo vigilado, por los patriotas–, y encuentra modo de hacer llegar al capitán general un breve billete que lleva fecha 6 de noviembre, y en el que le da escueta noticia de lo acontecido, anunciándole que ‘aunque la fiebre ha sido aguda ha calmado su violencia y en el momento logramos tranquilidad’. Pero aún se considera en funciones, y como tal, dirige una esquila a las autoridades concejiles, incitándolas a proceder a las averiguaciones del caso sobre los sucesos de los días precedentes, y lo que es más curioso, recibe, con fecha 6, de parte de los alcaldes ‘facciosos,’ la siguiente respuesta: ‘Muy poderoso Señor: A consecuencia de tener en depósito la bara primera y segunda (de) esta Ciudad, nos allamos obligados a dar cuenta a V. A. del procedimiento popular que en este lugar se ha experimentado la noche del quatro y el día cinco del corriente; y como las circunstancias demasiado críticas exigen, atender, como principal objeto, a la tranquilidad pública; no emos tenido tiempo de extender el parte que corresponde elevar a V. A. (...) Y al calce las firmas de don Bernardo de Arce y de León y de don José María Villaseñor y Lanuza. La carta –lo cortés no quita lo valiente– tiene un tinte irónico que no escaparía al entendimiento del encerrado funcionario. Probablemente los alcaldes habrían consultado con sus colegas el asunto, y admitieron darle un trato de intendente. No fue sino al otro día –como he señalado– cuando este cargo fue provisto en el antiguo subalterno de aquél, el ministro contador don José Mariano Batres. Pero Gutiérrez y Ulloa se irá sintiendo más fuerte a medida que los sublevados de San Salvador se van quedando más solos” (Pags. 156-157)

19. Después de la tempestad viene la calma; y la calma parece apoderarse nuevamente de la ciudad de San Salvador, al menos, como si se hubiese logrado algún tipo de tregua. Mas el ambiente que se respira no es de tregua sino de derrota. Los cabecillas tratan de alentar a sus seguidores con la reflexión de que se ha llegado a un punto de no retorno; que no puede haber marcha atrás. El ambiente de tensión y confrontación se mantiene como si ambos bandos estuvieran en pie de guerra.

20. El día 17 llegan noticias a San Salvador que en provincias han surgido algunos movimientos en apoyo de la insurrección de la capital. Hay manifestaciones favorables en Santa Ana y Usulután. Lamentablemente no pasan a más.

21. El intendente Gutiérrez temiendo por su seguridad se refugia en el convento de Santo Domingo; los patriotas parecen estar de acuerdo con ese movimiento. El escribano Fagoaga lo acompaña y se encarga de salvaguardar todos sus bienes.

22. El día 24 hay un levantamiento en Metapán, también de efímera duración que pronto se desvanece. El 27 ingresa a Santa Ana el nuevo intendente enviado por Guatemala Aycinena, rumbo a San Salvador, a tomar posesión de su cargo. El movimiento libertario se ha desvanecido.

23. Parece ser que Delgado se mantiene al frente del movimiento como líder supremo. En los veintiocho días de cuasi acefalía él logra mantener la normalidad. Y si las principales demandas de los rebeldes: liberación de M. Aguilar y destitución de Gutiérrez habían sido concedidas, pues, prácticamente, las causas de la rebelión ya no existían. Según una versión Gutiérrez abandona el país antes, parecer ser, que su sustituto Aycinena ingrese en los primeros días de diciembre. Sin embargo el mismo Aycinena se quejaba que por fines de enero de 1812 (Gutiérrez) aun permanecía en el país.

24. Aycinena es recibido con júbilo en San Salvador; el propio P. Delgado le da la bienvenida y es acompañado por sus hermanos y por Manuel José Arce. “Ese mismo día el ayuntamiento le dio posesión. (de su cargo) Con este acto, se cierra el período que se abrió veintiocho días antes...y durante los cuales la ciudad de San Salvador y sus aldeaños, dependió única y exclusiva-

mente de las autoridades que ella misma quiso darse...” (Pag. 177) Delgado continúa jugando un papel preponderante en estos sucesos, esforzándose en poner fin a las desavenencias y para lo cual desarrolla variadas acciones, entre ellas festejar a Aycinena y a su colaborador en su propio hogar. A estas alturas Delgado se inclinaba más por una fórmula constitucionalista que por la independencia. La quietud retorna poco a poco a la ciudad.

25. El Capitán General Bustamante, no conforme con haber logrado la pacificación de la provincia quiere asegurarse que así sea teniendo muestras de que los alzados se han quedado quietos pero también ensalzando a los que defendieron la causa oficial. Y para llevar adelante estos propósitos deberán desenvolverse Aycinena y Peinado. Para los alzados se propone un indulto pero sujeto a que estos den muestras de “adhesión a las instituciones y autoridades...en un acto solemne, y por vocero de suficiente autoridad.” (Pag. 181) que podría ser el propio P. Delgado.

26. “...Delgado acepta su responsabilidad y la afronta. Si los acontecimientos de noviembre fueron un error, no es el momento de analizar las causas –precipitación, acaloramiento, exceso de confianza– sino de aminorar los efectos negativos. De anularlos del todo si ello es posible. Y en esta tesitura medita los términos del sermón que ha de pronunciar, pues esta es la fórmula más viable.” (Pag. 182) Y ante un lleno completo en su parroquia y con la presencia de los más altos dignatarios, el 22 de diciembre, pronuncia su sermón. A pesar de su intención de ser lo más mesurado posible, absteniéndose de emitir condenas o acusaciones, no puede ocultar cierto favorecimiento a la causa gubernamental con expresiones como las siguientes: (dirigiéndose a los insurrectos) “Hombres atrevidos (los dirigentes del movimiento) os han deslumbrado, con falsas ideas de bienes aparentes y os condujeron al precipicio. La mano bienhechora del Omnipotente os salvó” Y otra: (dirigida siempre a los sublevados) “esta medida tan sabia, oportunamente tomada (por el Capitán Bustamante) ha sido la tabla de vuestro naufragio.”

27. La personalidad del prócer Delgado es controvertida, según las versiones que nos presentan los distintos historiadores. “...debido a uno de esos movimientos pendulares tan frecuentes en el quehacer histórico –y cuyos

resultados finales suelen ser siempre beneficiosos— se ha pasado, de la general actitud ditirámbica, a la hipercrítica de determinados autores, que con la mejor buena fe tratan de contraponer a un Delgado sin mácula, cerebro, voz y brazos del movimiento de 1811, otro Delgado cauto y calculador, que apenas si debe situarse, en aquel memorable acontecimiento, en un discreto segundo plano; cuando nos pintan a un clérigo que sin un gesto de pudor, se pasa con armas y bagajes al enemigo” (Pags. 186-187) ¿Dónde está la verdad? Una lógica sana podría indicarnos que no siendo nuestro personaje, ni ángel ni demonio, su personalidad real se ubique en el medio entre ambos epítetos. Por consiguiente su papel en los movimientos de 1811 pudo haber oscilado un tanto según el desenvolvimiento de los acontecimientos pero siempre con la mentalidad de contribuir a una causa justa, aun si con ello él saliera beneficiado.

28. “El movimiento de 1811, tiene de independiente lo que tiene de criollista. Quiere decir que los criollos impregnaban el color del movimiento: hacia la independencia o hacia una reforma constitucional. Sus alcances... no van más allá...de una autonomía,...con mayor (o) con menor amplitud. Y, por el momento, (noviembre 1811) no tiene nada de antimonárquico. (Aunque, tanto en) Guatemala (como en) San Salvador hubieran partidarios de la república y de la independencia absoluta. Pero no eran esas las ideas dominantes en 1811, y en modo alguno puede afirmarse que fueran las de Delgado” (Pag. 187)

29. No obstante lo anterior “La línea ideológica (del movimiento) evoluciona hacia la independencia y la república, y se endurece a medida que los acontecimientos lo exigen” (Pag. 189)

30. “Según todos los indicios, el motín popular (de la noche del 4 de noviembre) fue fruto de la exaltación del momento, ante las noticias circuladas acerca del proyectado asesinato de Delgado, de la prisión de uno de los curas Aguilar y del confinamiento de otro de ellos.” Esto ¿ocurrió de modo espontáneo o fue preparado? (Pag. 189)

31. Hay si, pruebas de testimonios bastante creíbles, que Delgado si tuvo parte activa en los movimientos. Entre estos, los informes del propio Capitán General Guatemalteco, Bustamante y Guerra, quien en diversas ocasio-

nes estuvo muy de cerca con Delgado; por otro lado, hay papeles públicos como un manifiesto de fecha 8 de noviembre. Y parece ser que su principal orientación ideológica-conceptual, en ese momento, era la Constitución de Cádiz.

Del profesor e historiador, Miguel Angel García (“Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador, Manuel José Arce, Tomo I, 1ª. Edición, Imprenta Nacional, San Salvador, 1944, Pags. 7 y ss) obtenemos valiosa información sobre los sucesos de noviembre de 1811 que nos sirven de fuente para lo que a continuación exponemos:

Los sucesos de noviembre y diciembre de 1811, prácticamente, se gestan en el año de 1808 a raíz de las luchas del pueblo español contra la dominación francesa.

1. “El primer efecto que produjo en América la nueva situación de España, con su rey legítimo cautivo en país extranjero, fue la necesidad apremiante de acudir a la revisión de las teorías constitucionales” (Pag. 7)

2. Los criollos se preguntaban si el rey podía ser sustituido en América por un gobierno legal. Y se respondía que si. “Para ellos el Rey era el soberano y al desaparecer el soberano entraban en funciones los cabildos, ‘castillos roqueros de la verdadera democracia’ “(Pag. 7) “Un ‘cabildo abierto’ gobernaba en todas las emergencias” (Ib.)

3. La ciudad de San Salvador reacciona ante los sucesos acaecidos en la madre patria, con estupor primero, con descontento después, y piensa en “...hacer valer el derecho que los pueblos españoles poseían de gobernarse en Juntas Municipales autónomas...” aplicables en el caso “...de un interregno, como en el que la monarquía se encontraba...” Y es que los criollos asumían o partían del supuesto de que la situación española, quizá, no era transitoria sino que imaginaban “...vendida la Regencia a Bonaparte” (Pags. 7-8) Como lógica conclusión de su análisis político comienzan a reflexionar sobre la conveniencia de una separación, es decir, de una independencia de España. Idea que comienza a tomar fuerza. ¿Tenían claro, a estas alturas, que sistema de gobierno adoptarían lograda la separación de España?

4. El Corregidor de San Salvador, a la sazón, don Bernardo de Arce, padre de Manuel José, quien recién se había agregado al movimiento, junto con otros próceres, estaban dispuestos "...a desconocer a las autoridades nombradas por la Regencia" (Pag. 8)

5. "La secreta agitación que se acentuaba no dejó de ser observada por el Gobierno. Y, habiendo sido a causa de ella, puesto en prisión el Padre Don Manuel de Aguilar, aquel hecho inaudito y los rumores que corrieron de que se iba a enjuiciar por 'infidente' a Don Nicolás, y de que el español peninsular Don Bernardino Moliné intentaba matar al Cura Don Matías Delgado, fueron las causas próximas del movimiento popular iniciado el día 4 de noviembre de 1811, que tuvo por teatro la ciudad de San Salvador" (Pag. 8)

6. El movimiento arranca el día 4 por la tarde como una iniciativa popular a la que Don Bernardo Arce y otros próceres se van a sumar. Esta multitud "hirviente y voceadora" rodea la casa del intendente Gutiérrez y Ulloa "...solicitando garantías y promesa de seguridad para los Padres Curas" (Pag. 8) Manuel José Arce en calidad de "comisionado del vecindario" le expone al intendente cuáles son las demandas del pueblo. Afuera la agitación crecía y "Don Bernardo y el Padre Don Juan José, trataban de calmar a la plebe..." (Ib.) que comienza a vociferar sus demandas: "...liberación de 'las industrias estancadas', la libertad de algunos presos tomados poco antes del medio día (antes que se hiciera pública la protesta) y el retiro de los jefes militares de los cuarteles del Fijo y Dragones" (Pags. 8-9) La forma en que este suceso se desenvuelve sugiere que previamente existía no sólo un descontento más o menos generalizado con la situación imperante, sino también cierto grado de organización popular que les posibilita marchar ante la autoridad para plantear sus reclamos. Y, por supuesto, bajo un liderazgo que si no eran los criollos debía venir de los mismos amotinados.

7. Gracias pues a los próceres que los calmaban el pueblo se aquieta, poco a poco, y se disuelve, aunque no totalmente ya que un grupo importante de población permanece de guardia, dando seguridad a la casa de los Padres Curas donde pasan la noche. Pero a la mañana siguiente se sabe que el intendente había librado órdenes de detención contra los curas, incumpliendo así promesas que el día anterior había hecho, mediante un "propio" urgente a Guatemala (y) en solicitud de tropas y ordenando la prisión de los

señores Aguilar y Delgado, y de todos los criollos que intentaron defenderlos” (Pag. 9)

8. El conocimiento de estas acciones del intendente van a inflamar a la población aun más que “...en total agitación, (y) a los toques de la campana del Cabildo...se declaró en franca rebeldía, exigiendo la deposición del intendente” (Pag. 9) Don Bernardo y otros próceres, “...al frente del pueblo, dirigiéronse hacia la casa del Gobierno con el fin de intimar al Gobernador a depositar el mando” (Ib.) Don Bernardo, aun sobreponiéndose a una enfermedad que le aquejaba, negocia con el intendente y, no sin falta de presión, lo intima a deponer el cargo, lo cual este (probablemente a regañadientes) acepta. Los Arce le ofrecen protección ya que consideraban en peligro su vida. El gobernador intendente deposita el mando el día 6.

9. Don Bernardo recibe el mando en calidad de depósito y como corregidor que era, pero pensando en entregarlo a la autoridad que saliese electa por el pueblo para ese cargo. Pero, por causa de la misma enfermedad que lo aquejaba, se vio obligado a depositarlo en don Leandro Fagoaga, su cuñado, el día 6 por la noche. Ese mismo día 6, Gutiérrez y su familia se aíslan en el convento de Santo Domingo. Con estos últimos sucesos, la conmoción debía terminar.

10. Parece ser que, con la premura del caso, se efectúan elecciones populares en las que sale electo para intendente interino, Don José Mariano Batres a quien Fagoaga le entrega. Luego se envían los comunicados a todos los municipios de la provincia y “...al de León Nicaragua, participándoles los acontecimientos de San Salvador e invitándolos a desconocer a los Gobernadores, proclamando los derechos de los pueblos” (Pag. 10) Lastimosamente la excitación insurgente es desoída, y más bien rechazada por los recipientes de la excitativa y hasta respondiendo en forma más que categórica armando ejércitos en contra de los revolucionarios.

11. “Un mes estuvo la ciudad prácticamente sin gobierno. Moliné y Don Estanislao Oropesa, agentes secretos de Napoleón para atizar al populacho y meterlo en cauces jamás previstos por los directores iniciales de la revolución, se dieron maña para desnaturalizar un movimiento generoso y profundamente nacional y patriótico, que se iniciara, como dice el historiador Marure, al grito de ‘Viva Fernando VII’ “(Pag. 10)

12. El nombramiento del intendente en propiedad, Aycinena, por el Capitán General Bustamante termina de aquietar los ánimos desestimulando a los que querían marchar sobre San Salvador, de hacerlo. Incluso los rebeldes sansalvadoreños, al ver que su causa estaba, prácticamente, perdida, más bien reciben con entusiasmo a Aycinena celebrando su ascensión al poder local y sometándose a su autoridad. Por su parte, los próceres hoy se sienten temerosos de la manifestación popular a quien los agentes de Napoleón habían contribuido a “alebrestar”. Estos agentes extranjeros desaparecieron tiempo después abandonado la escena política salvadoreña.

13. “El nuevo gobernador interino, sin aparato de fuerza, hizo su ingreso a la ciudad el 3 de diciembre, recibiendo el mando de manos de Don José Mariano Batres” (Pag. 11) El nuevo intendente, no sin influencias de Don Bernardo, no la arremete con fuerza, contra los alzados. Y Don Bernardo no descansa de ejercer sus influencias hasta lograr una aministía general, el 10 de marzo de 1812, cinco meses después del levantamiento.

Los siguientes datos son tomados de la misma fuente: Miguel Angel García: (Op. Cit. Pags. 26 y ss)

1. “Don Manuel José Arce...Al frente de un puñado de valerosos compañeros da en la madrugada del 5 de noviembre un vigoroso asalto á la Casamata y se apodera del armamento allí custodiado. Con el equipa suficiente número de entusiastas y se lanza a la Casa de Gobierno mucho antes de que se le pueda oponer resistencia formal. El Intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa cae en manos de los insurgentes, que lo deponen de su cargo, así como a los demás empleados superiores que se resisten a reconocer la situación creada, y la Administración queda en manos de los revolucionarios que tratan con mirada consideración a los desposeídos y se aperciben a unificar la acción en toda la provincia para levantar fuerzas y resistir la segura represión del Capitán General” (Pags. 26-27) Tenemos aquí otra más de las variadas versiones que se han dado sobre los sucesos de noviembre de 1811 que, esencialmente guarda similitud con algunas otras, pero difiere en cuanto, quizá, a cronología y actuación de los actores.

2. El pueblo sansalvadoreño arde en entusiasmo ante la noticia de la osada acción ejecutada por Manuel José Arce y seguidores. Los depuestos fue-

ron sustituidos por criollos que estaban colaborando con el movimiento o que antes, de alguna manera, habían colaborado con algunos preparativos.

3. “Primer acto de los insurgentes fue constituir un centro directivo, encomendar el gobierno interior a los alcaldes, reforzar las guarniciones, organizar milicias amándolas con los elementos sorprendidos en la Casamata, y procurar extender y uniformar la revolución por toda la provincia” (Pag. 27)

4. Aparentemente, y durante los preparativos del movimiento, los complotistas habían previsto coordinar su golpe con pueblos, por lo que envían comunicados anunciando el éxito de la insurrección y excitándolos a “... proclamar la separación del Reino y a seguir la suerte de la revolución iniciada” (Pag. 27) Algunas poblaciones reaccionan favorablemente, entre ellas: Zacatecoluca, influenciada por el cura don Mariano Lara y Aguilar; Usulután, Chalatenango, Cojutepeque y Metapán. En contra se pronunciaron: San Vicente, Santa Ana, Sonsonate y San Miguel.

5. El Capitán General Bustamante “Tan luego como...tuvo noticia de la sedición salvadoreña, dictó órdenes eficaces para reprimirla, realizó aprestos de rigor y conferenció en sesión secreta con el Ayuntamiento de Guatemala. Este último orientó la pacificación por rumbos conciliatorios y encauzó el movimiento reaccionario por vías de persuasión y política leve...El designado por Bustamante fue el Dr. Don José de Aycinena, Coronel de milicias, que llevaba nombramiento de Intendente y Gobernador y fue investido de facultades omnímodas y extraordinarias por expresa delegación del Capitán General; y el Ayuntamiento nombró por su parte á su Regidor decano José María Peinado, jurisconsulto de nota, profundo economista y político de fuste” (Pag. 28)

6. “No quiso permanecer inactivo el Arzobispo electo, quien uniéndose a la empresa de pacificación, organizó misiones de recoletos que dirigidos por Fray Mariano Vidaurre, orador sagrado de boga en aquel tiempo, fueran a predicar contra los insurgentes y a levantar el dormido amor por el Monarca y la quebrantada lealtad a la Metrópoli” (Pag. 29)

7. En Santa Ana, a su paso para San Salvador el nombrado intendente Aycinena es recibido con gran júbilo y demostraciones de aprecio popular y votos por el triunfo de la causa monárquica.

8. Después de un mes, los alzados sansalvadoreños se desilusionan en vista de tanto obstáculo y falta de colaboración, renunciando así, aunque fuera momentáneamente a su causa. “Arce, el caudillo prestigioso de la víspera, veía menguar el fuego del patriotismo en las muchedumbres, sentíase abandonado de los paisanos que el día anterior ofrecían su sangre a la patria redimida y hoy no acudían al llamamiento de los bélicos clarines y pensaban ya en doblegar la cerviz a las nuevas autoridades que Bustamante enviaba... Los próceres se penetraron de tan triste verdad, comprendieron su situación y procuraron economizar un inútil derramamiento de sangre... Dejaron el mando en poder de los Alcaldes como representantes del vecindario y vieron entrar en la ciudad un día libertada los emblemas de la dominación española. Pronto sintieron el vigor de este dominio y sufrieron el castigo de su noble delito de formar un patria: en vez del triunfo ambicionado alcanzaron la prisión y el encausamiento, como galardón de sus hazañas” (Pags. 29-30)

9. ¿Qué lección derivaron los próceres de este movimiento fallido? En primer lugar que habían sido capaces de gobernar un pueblo sin el “...menor desmán...”; en segundo lugar que “...estaba dado el impulso...” y que con el tiempo “...llegaría el anhelado término. Su efímero gobierno fue un ensayo feliz” (Pag. 30)

10. San Salvador recibe con júbilo, a su llegada el 3 de diciembre, a Aycinena, intendente nombrado y Peinado, su auxiliar. Esto provocó que los homenajeados se tornaran benevolentes con los rebeldes y hasta lograran que se decretara amnistía y un indulto a su favor. Reina entonces un ambiente de calma en la provincia, pero que no va a durar por mucho tiempo. Arce, al igual que sus compañeros dirigentes del movimiento, son liberados, manteniéndose inactivos por algún tiempo.

11. Aycinena recibe en 1812 un reconocimiento del gobierno español consistente en un nombramiento como “Consejero de Indias” que lo obliga a dejar su posición en manos de su asistente Peinado quien, prácticamente, es despojado del poder de su posición ya que el Capitán General Bustaman-

te interfiere más directamente en el gobierno provincial y desplegando la mano fuerte que le caracterizaba. “El malestar volvió a hacerse sentir...y otra vez se hallaría el perseverante patricio don Manuel José Arce al frente de los más esforzados salvadoreños reivindicando los derechos arrebatados y levantando el ánimo abatido del pueblo” (Pag. 31) y que van a desembocar más tarde en la nueva insurrección de 1814

Un poco corroborando lo antes expuesto, y siempre sobre los sucesos de 1811, en Marure encontramos la siguiente información: “El 3 de diciembre del mismo año hizo el señor Aycinena su entrada a San Salvador en medio de las aclamaciones del pueblo. Su presencia y la del señor Peynado, que poco después le sucedió en el mando, y las exhortaciones de los misioneros fueron bastantes para calmar los síntomas revolucionarios; la benignidad con que se trató a los autores de la insurrección (que más tarde se convierte en persecución y encarcelamientos) y una amnistía, concedida a favor de todos los culpados, dieron la última mano a la pacificación de aquella provincia” (Pag. 49) Pero la pacificación va a durar muy poco tiempo, sobre todo porque las mismas autoridades cambian su actitud conciliatoria por otra represiva, insolentando así y exasperando de nuevo los ímpetus revolucionarios de los antimonárquicos.

Otro dato interesante sobre el movimiento de 1811 se refiere a una declaración de testigo en los procesos de infidencia seguidos contra Mariano Fagoaga en que se menciona que este Fagoaga se contacta con un tal Rafael Artiga, quien vivía en la Bermuda, cerca de Suchitoto, y con quien coordinan una acción de armas, para apoyar a los alzados, en la que Artiga reúne a un grupo de combatientes en el pueblo de Guayabal, para que marchen sobre la capital supuestamente para enfrentar un grupo que venía de San Vicente a combatir a los revolucionarios. Pero esta expedición de Artiga no cumple su cometido ya que al llegar a Tonacatepeque deciden dar la vuelta, probablemente, porque consideran que la causa ya está perdida. (Cfr. García, “Procesos por infidencia...Op. Cit. Pag. 266) Y en el mismo documento se declara por un testigo quienes fueron los dirigentes del movimiento de noviembre de 1811, de la siguiente manera:

“Yo el infrascrito Escribano RI. En cumplimiento de lo mandado certificado, qe. en el expediente instruido pr. el Sr. Juez Comisionado Licenciado

Dn. Ysidro Marín a virtud de su auto proveído en veinte de Diciembre ultimo sobre averiguar quienes fueron los principales autores ala revolución de cinco de Noviembre del año pasado de ochocientos once. –Que el sargento de la tercera compañía de este cuerpo de Volunts. Manuel Paredes, declaró baxo de juramto. en edad de mas de cincuenta años entre otras cosas los parrafos 1º. Y 6º. qe. dicen asi (parrafo 1º.) Que le consta de vista y pr. notoriedad quela primera revolución de cinco de Noviembre de mil ochocientos once, fue dirigida pr. el Pe. Vicario de esta Parroquia Dr. Don José Matías Delgado, y sus hermanos, haciendole mas descaradamente Dn Miguel Delgado, el finado Dn. Bernardo Arce, y su hijo Dn Manuel José que actualmente se halla preso, Dn. Manuel Morales, que tambien murio; Dn. Leandro Fagoaga, y con particularidad su hermano el escribano de Gobierno de esta Intendencia Dn Mariano Fagoaga, Dn José María Villa Sor. Dn. Juan Manuel Rodríguez que hizo de Secretario enlas juntas sediciosas concurrencia qe. vio el declarante en Casa del mismo Pe. Cura Delgado. Que dela Preve los mas acerrimos fueron Antonio Campo del Barrio de Candelaria, Eucevio Mena, tomando pr. pretesto la prision en Guatemala del Pe. Manuel Aguilar y qe. el Yllimo. Sor. Arzobispo llamaba alos Padres Curas de Sn Miguel de Sn, Vicente y de Santa Ana igualmente. qe. Presvo Dn. Mariano Lara, el Pe. Vicario Dr. Delgado, al otro Pe. Cura de esta Ciudad Dn. Nicolas Aguilar, manifestando al intento dho. Pe. Vicario una carta venida de Guatemala, y anonimo según Dn. Santiago Celis refirio el declarante. Que vio el testigo despojar delas varas alos S. S. Alcaldes Ordinario pr. mandado de aquellos al Teniente Coronel Jose Rosi, al Sargento Mayor Dn. Millan Bustamante; nombrar pr. comandante. de Armas a Dn Jose Aguilar burlan y mofando al Pueblo a los despojados que en esos temps. Capitaneaba alos revoltosos con la cara tiznada pasando alas Garitas a hacer pedasos las armas del Rey u sus puertas.” (Pag. 268) Queda claro, de esta declaración, el rol de liderazgo jugado por José Matías Delgado; que los complotados se reunían en su casa, lo mismo que los nombres de próceres que tomaron parte y de los cuales surgen nombres que los textos de historia tradicionales no suelen recoger. Entre estos: Manuel Morales, José María Villa, Antonio Campo y Eucevio Mena. Que la prisión de Manuel Aguilar fue motivo de la insurrección. Que Mariano Fagoaga desplegó el doble y contradictorio rol de funcionario del gobierno colonial y de insurgente de la causa revolucionaria.

Ante la reacometida de Bustamante y siempre motivado por el fracaso de 1811, los ímpetus revolucionaron se despiertan nuevamente. Y es que los patriotas llegan a la comprensión que su felicidad no la alcanzarían nunca bajo el yugo colonial. “Volvió, pues, con nuevo ardor y decisión más firme á los proyectos de separación de España; y esta vez con mayor empuje y miras más extensas, pues imaginaba un movimiento simultáneo en las provincias todas para dar á la vez el grito de independencia absoluta bajo una forma republicana” (García, Pag. 32)

“Arce volvió a unir voluntades de sus antiguos compañeros y atrajo el contingente personal de nuevos paisanos que laboraron el proyecto de otra conspiración (1814). Juntábanse en la morada del venerable prócer Presbítero don Nicolás Aguilar, que a la sazón hallábase en el pueblo de Mexicanos, á una legua de San Salvador, y quien á pesar de su avanzada edad, que pasaba de los setenta años, ardía en juvenil entusiasmo por la independencia y capaz era de sacrificios como el que más. Don Bernardo Arce y León, padre de nuestro prócer, allegaba también su contingente personal y suministraba recursos pecuniarios sin tasa, siendo su presencia el mayor estímulo para su puntilloso hijo que deliraba con proezas que satisficieran el orgullo paterno” (Pag. 32)

“Aislados quedaban otra vez los salvadoreños y reducidos a sus propias fuerzas; pero ante el peligro y los contratiempos se agrandaron sus bríos. La impaciencia les aguijoneó y en vez de aplazar el golpe meditado esperando propicia coyuntura lanzáronse de nuevo sin la cabal previsión que la madurez aconsejara, pero con la hermosa resolución de quien está dispuesto á vencer o morir” (García, Pag. 34)

Que los alzados planeaban “...salir a las casas de los Chapetones a quitarles todas las armas blancas, y de fuego que estos tenían; lo que verificó saliendo a esa comisión Dn. Miguel Delgado con el título de Juez de policía (valiéndose del título para realizar su acción subversiva) y de Secretario Dn. Mariano Fagoaga...Que en aquellos días amargos se hizo corregidor (¿defensor, asesor, consejero?) de los revoltosos Dn Leandro Fagoaga con el fin de contribuir a todas las ideas de su cuñado Dn Bernardo Arce, de su sobrino Dn. Manuel José de Arce, de su hermano Dn Mariano Fagoaga, uno de los principales agentes de la sublevación, y de sus parientes los Delgados:”

(García, Procesos por infidencia...Op. Cit. Pag. 270) Llama la atención este relato en cuanto podría ser que desmienta la versión que los alzados quisieron apoderarse de fondos del tesoro colonial lo mismo que de armas. Y sería porque las armas que querían decomisar eran las de los chapetones y no del gobierno.

Sobre el aprisionamiento del intendente Gutiérrez, (a consecuencia del movimiento de 1811) en los procesos de infidencia contra Mariano Fagoaga, se lee la declaración de un testigo que literalmente expresa que: “Como a las ocho de la mañana (¿del día 5?) pase con Mtro. Contador Dn José Mariano Batres a casa del Pe. Cura Delgado pa. averiguar mas a fondo el origen de aquella concurrencia (el alzamiento) y apoco entro su hermano Dn. Manuel, vestido de uniforme zable, y una pistola, con el Finado Lorenzana; y otros en calidad de Ministros, y refirio a su hermano qe. el Sr. Gutierrez se resistía a ir preso al Cavildo y sorprendido con una tal novedad, le pregunte qe. quien ordeno su prision: y me contesto que el pueblo: Le replique donde estaba reunido: y me dijo qe. en casa del Corregidor Morales añadiendole qe. el decreto de prision se extendía a todos los Europeos...Yo les propuse varios partidos de seguridad a favor de los Europeos, y después de muchos devates...logre adaptarse el de ponerlos en los Conventos, como se verifico en el día...” (García, Infidencias, Pag. 270)

En los mismos procesos de infidencia un testigo declara que el movimiento de 1811 había sido protagonizado, prácticamente, sólo por los criollos (ni chapetones, ni plebe) “...lo que me confirmo en el concepto de qe. el proyecto era solo de ellos...” (Op. Cit. Pag. 271) Y el mismo declara que “...Dn Manuel José Arce (era) Diputado (¿Vocero?) de la Plebe...” y que “Desde aquel tiempo manifestaban en las conversaciones toda la adberción qe. cabe contra los Europeos, y criollos que no seguían sus ideas aquienes llamaban Chapetonistas, distinguiendose en ellas los Delgados Dn Bernardo de Arce y su hijo Dn Manuel Morales y Dn Juan Rodriguez;” (Ib.) Se comprueba la rivalidad entre peninsulares y criollos y el rol principal que estos últimos juegan en los procesos independentistas y que el movimiento fue, prácticamente, de sólo los criollos. Y siendo así la participación popular (de la plebe) debe haber sido solamente de apoyo.

En el juicio por infidencia que se sigue contra el Presbítero Nicolás Aguilar y acerca de su participación en los sucesos de noviembre de 1811, se lee en la declaración de un testigo, que: "...el año de Once vio en esta Ciudad (San Salvador) al Padre Cura Dn. Nicolas Aguilar: que no vio hablara con persona alguna, aunque Dn. Bernardino Moliné (supuesto agente de Napoleón Bonaparte) le contó que la noche del quatro de Noviembre de dicho año iba con el tumulto el mismo Padre Cura cuando iban a prehendier a Moliné en su casa: que al dia siguiente por la noche llego dicho Padre al convento de Santo Domingo, y en la Celda del Padre Maestro Fr. Jose Cascon dijo hablando de la revolución de que el dia qe. aquello no era mas que empear, pues si no soltaban a su hermano irian a Guatemala cincuenta mil hombres con lo demas qe. tiene dicho en su declaracion..." (Op. Cit.) Esto comprobaría que la prisión del P. Manuel Aguilar constituyó un móvil del alzamiento de noviembre de 1811, aun llamando la atención que tanta gente estuviera dispuesta a marchar hasta Guatemala para demandar su liberación. ¿Será así?

Los siguientes hechos relativos a los movimientos de 1811 han sido tomados de la "Historia de El Salvador, tomo I, Anotaciones Cronológicas 1810-1842" del autor Dr. Francisco J. Monterrey (Colección Antropología e Historia, No. 4, Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, 3ª. edición, 1996)

Como sostenemos en la Introducción y al comienzo del capítulo 2 de ese trabajo, el inicio del proceso independentista debemos fecharlo antes de las primeras manifestaciones insurgentes de noviembre de 1811. Específicamente al año 1810 cuando conatos de insurgencia se dan en ese año que obligan a las autoridades de la Capitanía General de Guatemala a tomar medidas contrainsurgentes como las siguientes:

Marzo 17, 1810.- Se funda en Guatemala 'El Tribunal de Fidelidad', para juzgar a todos lo que propalaren noticias contrarias y subversivas contra el Gobierno del Rey, y a los insurgentes, el cual mantuvo en las prisiones a los patriotas insurgentes, primero mártires de la Independencia Nacional" (Pag.13) Este mismo tribunal "Se instala en la ciudad de Guatemala..." el 9 de junio de 1810. "En el partido de San Miguel...encarcela a los patriotas (que no son reconocidos como próceres) Justo Zaldívar del pueblo de San

Alejo, y a Valentín Porras, y les confisca sus bienes”. Este hecho demuestra que se han dado conatos insurgentes en esa región del país en estas fechas.

“Septiembre 10, 1810.– El Capitán General don Antonio González Molinedo y Saravia, en una comunicación al Secretario de Guerra y Justicia, denuncia los primeros síntomas alarmantes de rebelión contra España...”(Pag. 14)

En el propio año de la insurgencia se dan otros hechos antiinsurgentes como los siguientes:

“Enero 4, 1811.– Edicto de los Gobiernos Civil y Eclesiástico, prohibiendo y mandando a recoger los impresos a favor de la independencia de América, los cuales circulaban en todas las Provincias.” (Pag. 14)

“Agosto 1811.– De orden del Capitán del Reino, don José de Bustamante y Guerra, fueron trasladados a la ciudad de Guatemala, las armas y fondos que habían en San Salvador, debido a la inquietud política de la Provincia: habiendo trasladado, once mil setecientos fusiles, noventa y cinco mil doscientos un pesos, pertenecientes a la Hacienda Real, veinte mil seiscientos veinte y uno del Consulado y doce mil ciento sesenta y siete, de propiedad particular.” (Pag. 15) Esta nota vendría a comprobar que las autoridades coloniales contaban con servicios de inteligencia que pudieron anticipar que los insurgentes planeaban capturar esas armas y esos fondos por lo que por medida de precaución se trasladan a Guatemala. Y sugiere también que en la intendencia de San Salvador no se contaban con fuerzas armadas suficientes y capaces de contrarrestar la insurgencia y proteger armas y fondos del estado. Por esta razón, quizá, los insurgentes de noviembre no son reprimidos armadamente.

La insurrección de noviembre de 1811 registra los siguientes acontecimientos:

“Noviembre 5, 1811.– En la ciudad de San Salvador el Prócer Presbítero Cura Dr. José Matías Delgado, a las cuatro de la mañana de este memorable día, toca las campanas de la iglesia de La Merced, consagrada a Nuestra Señora de Cautivos, llamando a los conjurados para dar EL PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA DE CENTRO AMÉRICA” (Pregunta: ¿Quiénes serían los conjurados: elementos del pueblo: ladinos y/o criollos?)

“A las ocho de la mañana, el Prócer don Manuel José Arce, en la esquina del edificio del Ayuntamiento de San Salvador proclama la INDEPENDENCIA NACIONAL. Subido a un taburete grita: ‘No hay Rey, ni Intendente, ni Capitán General, sólo debemos obedecer a nuestros Alcaldes. Estaba acuerpado por el Doctor José Matías Delgado, los Padres Manuel, Nicolás y Vicente Aguilar, Bernardo Arce y León, Juan Manuel Rodríguez, los hermanos Domingo y Pbto. Mariano Antonio de Lara, Leandro Fagoaga, Juan Miguel y Francisco Delgado, Juan Aranzamendi, Pedro Aranzamendi, Pablo Castillo, Carlos Fajardo, Fulgencio Morales, Antonio Campos, Eusebio Mena y muchos otros patriotas” (Pag. 15)

COMENTARIO. Esta versión difiere notoriamente con otras antes citadas sobre los sucesos de noviembre de 1811 y que también es desmentida por autores que la consideran fruto de una leyenda. También menciona varios nombres de patriotas que acuerparon este movimiento que no son mencionados como próceres en los textos más conocidos de la historia de estos acontecimientos

“Frente al Ayuntamiento el tumulto aumenta a cada momento, vociferan, gritan y amenazan a los españoles europeos. El Reverendo Cura Doctor José Matías Delgado y los españoles americanos, logran calmarlos, el Intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa pide a los amotinados que nombren una persona con quien pueda entenderse sobre sus pretensiones: el pueblo nombra a don Manuel José Arce como su Diputado para tal objeto” (Pag. 16) En esta versión el pueblo acuerpa entusiastamente y respalda el movimiento insurreccional y se confirma que Arce juega un papel de intermediario entre el pueblo y el intendente.

“Los patriotas asaltan la Sala de Armas, se apoderan de los fusiles, toman las Cajas Reales, deponen al Gobernador Intendente de la Provincia de San Salvador, don Antonio Gutiérrez y Ulloa; y nombran Alcaldes y Gobernador”. Pero, según nota anterior, las autoridades guatemaltecas ya habían retirado dinero y armas de ese lugar y enviándolos a Guatemala. Y siendo así ¿qué es lo que capturan los rebeldes? ¿Había quedado algo en la Sala de Armas? ¿O se trata de otra de las tantas contradicciones de las fuentes históricas?

“Don Leandro Fagoaga fue encargado del Gobierno. En casa de don Bernardo Arce y León, estableció el Despacho, dirigió convocatorias a los Ayuntamientos y vecinos principales de la Provincia, y al Ayuntamiento de la ciudad de León, ayudado por los escribientes Bonifacio Paniagua, Joaquín Chávez y Nazario Najarro. Dictaba las proclamas don Manuel José Arce. Fue nombrado Secretario don Juan Manuel Rodríguez” (Pag. 16)

Los párrafos que siguen, en lenguaje propio de la época, nos dan una idea bastante clara de los sucesos acaecidos en los días de la insurrección de noviembre, pero también cuál era la visión política de los principales actores de esos sucesos. Los transcribimos completamente, tal como aparecen en la fuente de donde son tomados, (Monterrey) para un mejor conocimiento de esta gesta independentista que, francamente, parece ser, nunca pretendió una emancipación completa del reino de España. Este documento es conocido por otra parte como “Relación Histórica” pero también como la posición de “Los Americanos de San Salvador”.

“Las convocatorias literalmente dicen: ‘En las sociedades es principio inalterable, qe. mueran unas para qe. renascan otras; y qe. las mismas, qe. renasen, tienen qe. hacer esfuerzos superiores, para vencer la continua desgracia qe. en sus principios, presenta, la felicidad qe. secundariamente esta en manos de los hombres. Si la parte considerable de la gran sociedad de este Rno. de Guatemala se ha visto conmovida pr. unos incidentes, al parecer inconexos con la felicidad qe. todos desean, y qe. nadie atina apromover pr. medios seguros. Si repito incidentes inconexos, conmovieron este Pubco. Cabeza de la Provincia exitaron su odio, y casi llegaron a terminos de en-furecerle! Pero qe. motivo o incidente seria el qe. causo la mocion! el mas noble, el qe. los desapasionados, no encontramos en el arte, vivos conceptos pa. elogiarle ni caracteres indelebles para eternisarle: es decir el amor a sus conciudadanos de merito y virtud. Si en el momento mismo de la sensación pubca. se hubiera quitado, la triste causa qe. la ocasionó no nos bieramos proximos a disfrutar los efectos felices qe. nos promete. La prisión del Pe. Dn. Manuel Aguilar Pr. sospechas de infidencia. Indignas a su carácter, y circunstancias, el comparendo de su hermano Dn. Nicoás, Cura de la Capital de esta Provincia, y la providencia qe. el Sr. Intendente intentó tomar para que se armasen los Europeos con los de su facción. son los tristes motivos

qe. nos prometen poseer la felicidad de reasernos de los Dros. Naturales, y civiles qe. ha tres siglos están usurpados. La reunion de este Publico. en el instante qe. supo tales procedimientos manifesto su nobleza, y como esto es inseparable, del sentimiento se empeso a insinuar ya con voces del natural Orgullo. y desconfianza qe. ha experimentado en los Europeos de esa ciudad. Parece qe. al bulgo no le son concedidas las luces suficientes para acertar en materias polítcas. Y es indispensable creer qe. una mano oculta del absoluto poder. regia sus operaciones.

“El procedimiento mismo es una prueba qe. no adminte contraste, porque ¿Quién diría al pueblo qe. se formase en masa por si. sin cabeza de persona distinguida qe. aconsejase sus operaciones? Un Cuerpo Acefalo es imposible qe. tenga aciertos. ¿Pues un pueblo a que grado de desaciertos no llegaría? solo esta consideración presenta el testimonio mas autentico de que el Pueblo procedía por una inspiración sabia y superior. La moderación con qe. llevo a las puertas de su Pastor. (el Cura J. M. Delgado) a llorar la desgracia de su conciudadano: arrebató nuestros espíritus, y nos hizo partes de su ternura. Serciorado pues del verdadero estado del Padre Dn Manuel Aguilar. y su hermano. Ocurrió a la Superioridad del Sr. Intendente. de la Prova. Arogarle y pedirle la restitución del uno. y la no salida del otro; mas demostrandole este Gefe que no pendia de su arbitrio. ni una ni otra providencia: se exasperó, y de grado en grado fue Creciendo su sentimiento hasta el extremo de cometer algunas irreverencias. Crecían Estas y la voce-ria hizo Ocurrir, a las personas condecoradas. En efecto acreditó el Pueblo. que aquellos eran sentimientos verdaderos del amor qe. profesan a sus a sus Patricios; se contuvo con suplicas y Observó la tranquilidad qe. en aquel momento se le impuso. Mas una serie de acontecimientos estaba ya prevenida. pa. precursora de Ntra. felicidad. El dia cinco, siendo de cavildo Ordo. incautamente se tocó aquella campana. cuió sonido reunio no más pocas gentes, como la noche antor. sino todas las personas capaces, de sostenerse en pie! Cosa rara! – Los animos indispuestos, el tumulto en movimiento, la potestad dudosa, nadie manda, nadie obedece. y solo el desorden reinaba, la confusión se esculpia en los habitantes de San Salvador. Pero reintegrados un tanto los espíritus de los Españoles Americanos, toman la voz par representar al Pueblo qe. el movimiento tumultuario prometia grandes desastres, que hablase y pidiese lo que en Justicia queria, y con este Obgeto, se con-

gregó en las casas y corredores consistoriales: en donde nombró al Sr. Regr. Dn Bernardo de Arce, de Alce. de primer Voto concurriendo también el Sr. Intendente y todos los Europeos ¿Pero a que? a exaltarse en Odio pubco. y el pueblo yá no hace peticiones, sino qe. Clama contra ellos; de forma qe. repartido en varios trosos, asestan las casas de estos, y los qe. la noche antes le contubieron, toman empeño particular para reprimirle. —La predicación de su cura, y Vicario, la confianza de los Epañoles Americanos, y la obediencia al Alcalde nombrado, fueron los Angeles tutelares de los Europeos: de modo qe. la mayor gloria qe.se tiene, es la conservación de sus vidas, y caudales.— Aquietado algo pide reformas, y nombra un Diputado qe. les promueba; pero la frotación de unos en Otros, no permitia qe. los espíritus se tranquilisasen, y se guardara orden en las peticiones. El fuego resucitaba, y se tomo el partido de conceder plenamente quanto se pidiese, sin exigir mas qe. la conservación de las vidas, y Haciendas de los Europeos.— Con esto se consiguió que se restituyese el sosiego, y al siguiente dia se formalizaron las peticiones por este Orden. Se convocaron a los Alcaldes, Prales. y Padres de familia de sus respectivos barrios, y se constituyeron a las casas de sus representantes, en donde después de sancionar sus pensamientos: Acordaron, que el mundo gubernativo, y político, se reasumiese en Dn Leandro Fagoaga, nombrado Alcalde de primer Voto pr. renuncia qe. hizo el Sr. Dn. Bernardo de Arce: Que el Alce. Segdo. fuera Dn José María Villaseñor. Que los ocho Regimientos los ocupasen los S. S. Dn Bernarde de Arce, Dn Domingo Duran, Dn Juan Delgado, Dn Fernando Silva, Dn Manuel Morales, Dn Miguel Rivera, Dn. Francisco Vallesco, y Dn Tomas Carillo; y qe. hisiese de Secretario Dn Juan Manuel Rodríguez, cuio nombramiento hizo presente el Diputado Dn Manuel José Arce la junta qe. al efecto, se convocó compuesta de los SS. Cura de esta ciudad y de los de algunos pueblos adyacentes, de los Reverendísimos Padres Prelados, regulares, de la Oficialia, y todos los vecinos Españoles, y Mulatos honrados qe.quisieron tener parte. Allí nuevamente requerido el Pueblo, de si era aquella su voluntad variante dijo: que si, y para afiansar mas su obligación juro solemnemente un siego obedecimiento a la superioridad de las Cortes en todo lo justo, y baxo el nombre de nro. amado Fernando Séptimo, Oponiendo la fuerza a la fuerza qe. quiera contrastar esta determinación. —Entonces la nueva autoridad, procedió a hacer nombramiento de Intendente qe. recayó en el Sr. Mtro. Contador Dn. José

Mariano Batres; de Comandte. de las Armas en el Sr. Capitán mas antiguo Dn José Aguilar; y de Ayudante, en Dn. Fernando Palomo: Concluyendose este acto Solemne, y misterioso pr. todos sus respectos, y dejando abiertas las discusiones, para las sucesivas juntas, qe. seran ya con representon. de los Cavildos restantes de la Provincia a quienes se convocan. San Salvador ocho de Novre. de mil ochocientos once.– La serie de acontecimientos que con una rapides increíble, ha puesto en movimiento y alarmado asi a todos los pueblos de América, interesaron demaciado a esta Provincia, para mirar con indiferencia males y desgracias que algun dia debiamos experimentar. Estas consideraciones han obligado al vecindario de esta capital a deponer el dia de hoy al Sr. Intendente, corregidor, y otros Empleados Europeos según consta en la relacion historica qe. acompaño a Us. En esta virtud de Orden del N. A. habiendose reasumido en si, las facultades politicas qe. residian en aquel Gefé, me previene lo aga saber a este vecindario a efecto de qe. para lograr su organización se sirvan enviar un representante de ese vecindario, y Partido con las instrucciones, y poderes más amplios, de modo qe. en union de los otros Partidos se adopten las medidas de precaucion unidad, y quantos Objetos parescan convenientes, cuidando en el interin de la Pas, y la tranquilidad publica y estableciendo la mutua correspondencia qe. entre Us y este N. A. estrechará para siempre los vinculos de amistad y confianza sirviendose dar contestación a este oficio. Dios gue. a Us ms. As. San Salvador Novre. siete de mil ochocientos once. Juan Manuel Rodríguez, Secretario” (Pags. 16 a 18)

Del anterior relato sobre los sucesos del cinco de noviembre y de las acciones inmediatas a que dio lugar pueden formularse los siguientes comentarios:

1. El tenor del texto anterior, en sus comienzos, sugiere que los opuestos al régimen, o la oposición como hoy se diría, no buscaban sino el bienestar de la población y una vida mejor para todos.

2. Se deja entrever que el autor de este texto, y posiblemente quienes lo rodean, se queja de que el movimiento fue espontáneo, sin planificación, sin organización ni liderazgo reconocido. Pero sugiere también que hay una participación masiva de la población y que entre ellos hay una entrega des-

interesada a la causa, con un amor al pueblo, y con la esperanza de alcanzar un futuro promisorio dada la justicia de su causa.

3. El texto deja entrever que la acusación de sedición contra Manuel y Nicolás Aguilar, con el aprisionamiento del primero y el comparendo del segundo, no tiene ningún fundamento. Los considera pues, inocentes de los cargos. Cabe entonces pensar si estos personajes luchaban o no, por la independencia en ese momento.

4. Se detecta que, en gran medida, el alzamiento era más contra los españoles europeos o chapetones, como se les conocía, que contra la corona española. Aunque si estaban conscientes de que la corona les usurpaba derechos naturales y civiles.

5. En el texto se desliza la expresión “vulgo” refiriéndose al populacho, como en una actitud peyorativa calificándolo de tener “pocas luces” o poco entendimiento. ¿Se trataba de una forma de menospreciar a la clase popular o era simplemente una expresión admitida para calificar una situación social?

6. Se expresa la opinión de que el levantamiento no fue planificado, sino espontáneo, pero se expresa una presunción como si algo sobrenatural, como si una mano oculta, o una fuerza trascendente, hubiese provocado la situación. O empujado a los alzados a hacer lo que hicieron en procura de una vida mejor y de felicidad.

7. Se externa la opinión, similar a la de muchos otros historiadores, que la chispa que enciende el movimiento es el aprisionamiento del padre Manuel Aguilar y el comparendo girado contra su hermano Nicolás. Y se dice que el pueblo le pide en primera instancia al Intendente Gutiérrez y Ulloa que libere al primero y suspenda el comparendo del segundo, a lo que el Intendente responde que eso está fuera de su autoridad lo cual causa la indignación entre la población que provoca el amotinamiento.

8. Se menciona la existencia de unos “condecorados”: ¿quiénes serían estos: los mismos nobletes chapetones u oficiales de la corona?

9. Se reitera aquí lo dicho por otros que los criollos próceres, en vista del amotinamiento y temiendo que el pueblo se desboque, asumen el papel de pacificadores llamando a la calma y a lo cual el pueblo responde. Y si los criollos trataban de apaciguar los ánimos quiere decir que no fueron ellos los que iniciaron el movimiento.

10. Se dice que el día álgido del levantamiento, el día cinco, era día de cabildo abierto y que durante la reunión del mismo se toca, dizque ingenuamente (?) la campana del cabildo lo que reúne en los alrededores a mas gente que la noche anterior. Confirma pues que el movimiento comienza el día 4; y que era tal la muchedumbre que, prácticamente, todos los que se podían mantener en pie estaban ahí. Y que aquello se convirtió en una anarquía tal que nadie mandaba y nadie obedecía.

11. Luego la turba se desboca y comienza el vandalismo: las residencias de los chapetones son los principales blancos de esas acciones. Los criollos acuden en defensa de estos para salvaguardar sus vidas y bienes. Esta labor de contención fue necesaria el día 4 al igual que el 5.

12. La rivalidad entre peninsulares y criollos queda de manifiesto y cómo estos se entendían mejor con los ladinos o mulatos como también se les llamaba.

13. Aparentemente los alzados llegan a dominar la escena que los europeos se ven impelidos a someterse y clamar por sus vidas, ofreciendo a cambio, a acceder a las peticiones que se les hagan. Sólo así se logran calmar los ánimos. El día 6 se formalizan esas peticiones y como resultado de lo cual se dan los siguientes cambios de mando, los criollos, prácticamente, tomando el mando del gobierno. Este quedó constituido así:

Leandro Fagoaga es nombrado Alcalde de primer voto, por renuncia de Bernardo Arce que había sido primeramente nombrado. Alcalde 2º. el Sr. José María Villaseñor. Intendente es nombrado José Mariano Batres en sustitución de Gutiérrez y Ulloa quien es destituido. También se nombra una junta de gobierno integrada mayoritariamente por criollos y algunos mulatos "honrados". El uso del término honrado aquí da a entender que a los mulatos, en general, no se les tenía como tales. El gobierno había quedado así integrado por nacionales: un gobierno, prácticamente, del pueblo.

14. Por un breve período el pueblo está empoderado. No obstante no se aprovechan de la situación para tomar el poder absoluto ya que ellos mismos se juran ser fieles a las cortes españolas y al monarca: Fernando VII. Su movimiento pues no tuvo tinte revolucionario. Llama entonces la atención que no persiguiendo la independencia como tal, fueran considerados enemigos del Rey y perseguidos como sediciosos. Y tan es así que cuando las autoridades nombran y envían un nuevo intendente en sustitución del depuesto, esto es aceptado sin mayor oposición. Se comprueba que su lucha era contra la preponderancia de los chapetones: la tiranía con que estos pretendían gobernar. (Pero también de protesta por ciertas restricciones impositivas y de carácter económico que regían en su contra)

15. Mientras los criollos y ladinos asumen el poder las armas de la provincia quedan bajo su control. Hay pues una cuasi-independencia, que no de España, sino de los chapetones (aristocracia y oficialidad) Y como ya hemos señalado en otras partes de este ensayo el movimiento termina por el cambio de gobierno que viene de Guatemala y porque otras provincias no los apoyan, No obstante si parece tener relevancia a nivel latinoamericano. La noticia de este alzamiento cunde y sirve de ejemplo a otros países de la Región.

Quedan así, sucintamente resumidos los acontecimientos de los días 4 a 6 de noviembre de 1811.

“Noviembre 6, 1811.– El Intendente y Gobernador de la Provincia de San Salvador, don Antonio Gutiérrez y Ulloa, y el Alcaldede Primero don Bernardo de Arce y León, dan parte al Presidente de la Real Sala del Crimen, sita en Guatemala, de los acontecimientos del día cuatro y cinco de Noviembre ocurridos en San Salvador” (Pag. 18) Esta nota da a entender que aun no se habían efectuado los cambios de autoridades: José Mariano Batres por Antonio Gurtiérrez y Ulloa y Fagoaga por Bernardo Arce.

“Noviembre 10, 1811.– En la ciudad de Guatemala varios vecinos reciben un papel de los independientes firmado, ‘Los americanos de San Salvador’, en el que dicen: que por haber sido en aquella ciudad la prisión del Padre don Manuel Aguilar, y el emplazamiento de su hermano el Padre Nicolás, como de otros Curas de aquel lugar, habiendo conocido que las veja-

ciones no se acababan, que era menester sacudir el yugo europeo, deponer las autoridades, abolir los respetados derechos y hacer cesar los estancos: que ellos lo efectuaron al efecto los días cinco y seis de este mismo mes, deponiendo al Intendente y erigiéndose en Junta, lo que verificaron sin que mediara sangre ni disgusto. Termina excitando a los vecinos para que sigan su ejemplo.” (Pag. 19) La anterior nota, además de evidenciar la rivalidad entre europeos-peninsulares y americanos-criollos, da a entender que otros curas más formaban parte del alzamiento o simpatizaban con él, que el movimiento además de protestar por la persecución de los padres Aguilar también perseguía el logro de ciertas reivindicaciones; que fue un movimiento pacífico y que pretendía anular el poder de los chapetones. Este documento, según algunos, es el mismo que se conoce como “Relación Histórica” y que es reproducido íntegramente, en este mismo capítulo y bajo este mismo subtítulo: 1811

“Noviembre 16, 1811.- El Ayuntamiento de Guatemala por iniciativa del Capitán General, acuerda enviar a San Salvador, una Diputación, con el objeto de calmar los movimientos populares, designando a los Srs. Regidor Decano Doctor José María Peinado, y Regidor Doctor y Coronel don José de Aycinena, quien además había sido nombrado Corregidor Intendente de Armas de la Provincia de San Salvador, y que las medidas que tomasen, fueran todas de conciliación y paz.” (Pag. 20) Lo anterior, que ya nos era conocido, solamente levanta una duda: si la misión de estos señores era de paz y conciliación, cómo se explica que las autoridades guatemaltecas persigan luego a los dirigentes del movimiento y a cuantos estuvieran implicados.

Sabemos que otros ayuntamientos de la provincia se pronunciaron en contra del movimiento pero los hubo también a favor. Los datos a continuación dan testimonio de la aceptación y el apoyo que el movimiento tuvo.

“Noviembre 17, 1811.- En el pueblo de Usulután los vecinos de los barrios La Pulga y Cerro Colorado, secundando el movimiento de independencia de San Salvador, deponen al Juez Real y al Teniente don Ignacio Domínguez, los despojan del mando y nombran en su lugar a don José Francisco Perdomo; los insubordinados gritan: ‘mueran los chapetones’, y saquean las casas de los españoles Domingo Payés y Blas José Murillo.” (Pag.

20) Se comprueba que la animadversión contra los chapetones estaba bastante generalizada y que el vandalismo formó parte de estos movimientos de insurrección.

“En Santa Ana los vecinos plebeyos menores del barrio España se amotinan y piden: que se quiten los impuestos del fondo de reserva, cuatro reales anuales que tenía que pagar todo hombre desde la edad de doce años hasta la de cincuenta: la alcabala, medio real por cada peso del valor de la venta de una res: los estancos de aguardiente, y que el tabaco se venda en los estancos a tres reales la libra: que dejen de mandar los chapetones, y que solamente manden los criollos. Fueron dispersados e inmediatamente capturados los cabecillas (y una larga lista de insurgentes)...En la madrugada del día 22 fueron remitidos engrillados a las cárceles de la ciudad de Guatemala (y da nombres)...No pudieron capturar a los cabecillas Tiburcio Morán y Eustaquio Linares. Desde San Salvador hasta Chalatenango vía Tejutla, todo se hallaba en insurrección” (Pag. 20) Se comprueba que entre ladinos y criollos había cierto entendimiento y que la furia era contra de los chapetones. Y que la rebelión tenía carácter reivindicativo. En aquellos tiempos no se combatía el trabajo infantil. Hubo participación femenina. Todo el departamento de Chalatenango se había insurreccionado. Demuestra que la rebelión de San Salvador contó con algún apoyo del interior. Como una inquietud al margen, nos preguntamos cómo se realizaba el traslado de reos políticos a Guatemala, desde el punto de vista de los derechos humanos, habida cuenta de las condiciones de transporte que por entonces se daban.

“Noviembre 18, 1811.– El Corregidor Intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, informa que los disturbios revolucionarios continuaron el siete hasta el diez y seis en que llegó el correo de la Provincia y se divulgó que el Alcalde Primero de San Vicente, con ciento cincuenta hombres de la Compañía de Usulután, el Escuadrón de San Miguel y el de Sonsonate, venían a atacar a San Salvador, por lo cual acuartelaron los insurrectos cuatrocientos hombres, sin saberse quien los manda. (¿A los invasores o a los insurrectos sansalvadoreños?) El correo se retrasó por haber tenido noticias de que en el resto de la Provincia habían alborotos de consideración.” (Pag. 20)

Esta nota parece contradecir la información que el intendente había sido depuesto en los movimientos del 5 y 6 si, como parece, para el día 18 aun estaba en funciones. Después del 6, según lo anterior, los movimientos insurgentes continuaron hasta el día 16 pero no por su propia dinámica sino para defenderse de ataques que les venían de otros ayuntamientos, pero implicando que los insurgentes sansalvadoreños detentaban el poder. No obstante la misma nota sugiere que el levantamiento tuvo un alcance mayor del que según otras fuentes sugieren y que tuvo mayor cobertura geográfica. Prácticamente se patentiza que aun entre los ayuntamientos contrarios hubieron sectores importantes a favor de la rebelión. No fue pues tan fracaso como algunos suponen.

“Noviembre 23, 1811.- Fueron capturados Francisco Reina (alias Fabio) y su sobrino Ramón Salazar, quienes fueron remitidos engrillados a las cárceles de Guatemala, a donde ingresaron el 28” (Pag. 21) De esta nota, llama la atención, en primer lugar que uno de los capturados, supuestamente insurgentes, fuera también conocido por un alias. ¿Sería que formaba parte de algún movimiento clandestino que usan alias para esconder su identidad, como era con la guerrilla del FMLN de los años 80 del siglo pasado? Se desmiente que la misión de Aycinena y Peinado fuera de pacificación, puesto que estuvieron persiguiendo y aprisionando a los insurgentes.

“Noviembre 24 y 26, 1811.- En el pueblo de Metapán los vecinos indios y ladinos se insubordinan, las mujeres toman parte y gritan a los amotinados. ‘Si no tienen calzones aquí están nuestras naguas’; piden la supresión de los impuestos de alcabala, tabacos, aguardiente y del llamado fondo de reserva; amenazan a los españoles, apedrean las casas en donde están las fábricas de aguardiente y la casa del Alcalde español, don Jorge Guillén de Ubico, a quien deponen y dan la vara a don José Antonio Hernández, rompiendo las puertas de la cárcel, dando libertad a los reos.” (Pag. 21) Llama la atención que en este alzamiento no parecen participar los criollos sino solamente ladinos e indios. ¿Sería el único lugar de la provincia donde si hay participación de los indígenas? Lo cual reflejaría que el indígena no estuvo tan pasivo y expectante durante este alzamiento. Igual llama la atención que aquí las mujeres tomen parte tan activa y que adopten una actitud más beligerante aun que los hombres. Parece que la principal motivación de este

alzamiento era más de tipo reivindicativo que independentista. Y al igual que otros ayuntamientos había una voz de tono elevado contra los chapetones aun en forma vandálica. Fue un verdadero motín en que se depone a un Alcalde español y hasta se incursiona en la cárcel liberando a los reos: supuestamente políticos.

“Noviembre 30, 1811.– En Cojutepeque secundan el movimiento de independencia, los indios al grito de mueran los ‘chapetones’, asaltan la población, perecen algunos españoles y otros huyeron hacia el Rosario. Los insurrectos queman en la plaza pública el tabaco que estaba almacenado en la Tercera y destruyen el molino que había en el río ‘Cujuapa’ (Pag. 22) Otra prueba de que si los indios se alzaron en apoyo al movimiento insurreccional. Se comprueba que el alzamiento era en primer lugar contra los chapetones, acompañados de una buena dosis de vandalismo. Este motín guarda cierta similitud con el “Boston Tea Party” de la revolución de independencia de Estados Unidos. La pregunta que surge es con respecto a las fuerzas contrainsurgentes que llegan de San Salvador para reprimir a los amotinados. ¿Era esta acción fruto ya del nuevo intendente Aycinena que no llegó a San Salvador sino hasta el 8 de diciembre (aunque podría haber sido el día 3)? Porque no se explica que haya sido ordenada por las autoridades criollas recién nombradas como fruto de la insurgencia.

Los siguientes acontecimientos aunque no pertenecen, estricta y cronológicamente, al movimiento de noviembre, si pueden considerarse parte del mismo, talvez, como una especie de epílogo, en todo caso originados por dicho movimiento.

“Marzo 3, 1812.– El Capitán General del Reino de Guatemala indulta a los conjurados salvadoreños de 1811” (Pag. 26) Lo que quiere decir que hasta antes de esa fecha se les había estado persiguiendo.

“Junio 18, 1812.– La Regencia de España premia a las Capitales de los tres Partidos que se opusieron a la insurrección del 5 de noviembre de 1811: a la Villa de San Vicente le otorgan el título de CIUDAD; a la ciudad de San Miguel, le acordó el título de MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD; y al pueblo de Santa Ana, el de VILLA. A los Curas Párrocos de los tres pueblos, el de CANONIGOS de la Metropolitana de Guatemala, en pago de su eficaz

actuación en contra de la independencia.” (Pag. 27) (Aunque hay versiones que esta distinción de los Párrocos nunca se dio) Esta nota comprobaría que la oposición contra el movimiento de noviembre de 1811 fue menor de lo que se hacía aparentar. Sin embargo para el Reino el que estas poblaciones hayan saltado en su defensa si tuvo gran importancia.

“Enero 1813.– En la ciudad de San Salvador los patriotas organizan varias manifestaciones populares, pidiendo al Intendente y Gobernador, Coronel José María Peinado, la libertad del Padre Manuel Aguilar, quien estaba preso en la cárcel desde la conjuración de 1811. El Intendente se vio compelido y otorgó la libertad del Padre Aguilar.” (Pag. 29) Lo anterior no sólo comprueba que el espíritu insurreccional no se amaina con la inefectividad, o aparente derrota, del alzamiento de noviembre de 1811 y que continúa viva la llama de la libertad, sino que plantea la duda sobre la prisión del prócer Manuel Aguilar. Si, como se ha sostenido, el alzamiento popular de 1811 es causado por la prisión del Padre Manuel Aguilar, que supuestamente está detenido en Guatemala, ¿cómo es que según esta nota, es, precisamente por haber sido hecho prisionero debido a los sucesos de noviembre, que se provocan las manifestaciones a favor de su libertad en esta fecha de 1813? Demuestra que la principal reivindicación del alzamiento de 1811 como era de lograr la libertad del Padre Aguilar no se logra.

Otra incongruencia más relacionada con los sucesos independentistas es que en la nota anterior José María Peinado aparece ya como Intendente en esta fecha mientras que en otra de fecha mayo 13, 1813, es hasta en esta fecha que Peinado sustituye al anterior Intendente Aycinena.

La siguiente nota evidencia que con el aquietamiento de la insurgencia de noviembre de 1811, no se doblegaron los ánimos independentistas, ya que actividades en procura de la emancipación continúan, como una antesala del siguiente levantamiento: el de enero de 1814.

“Marzo 7, 1813.– En nota de esta fecha el Intendente José María Peinado, dice al Capitán General José de Bustamante y Guerra: ‘Desde que esta ciudad y algunos puntos de su Provincia se conmovieron, no ha sido posible su absoluto restablecimiento. Los hombres recibieron cierto grado de energía, y éste ha recibido cierta clase de aumentos que me considero navegando en

un mar borrascoso de poco fondo y lleno de escollos, pero con una carta segura para dirigirme y no estrellarme, bien que a costa de suma vigilancia’

“La inquietud se manifiesta muy particularmente con repetidos pasquines. Me los han puesto a mi, y al Cuerpo de Voluntarios. Las vísperas de año nuevo le pusieron uno al Sargento Mayor en su casa, otro con posterioridad al Alcalde Villaseñor, varios al Excmo. Sr. Dn. José de Aycinena, otro a mi el día de su ida y anoche los dos que adjunto a V. E.’

“La efervescencia es incesante, y aunque he tomado varias medidas para su averiguación no ha sido posible; pero cuando convenga, y se pueda, creo no dejara de averiguarse. Entre tanto, me parece observar la máxima de Catalina de Médicis, de no tentar el panal hasta haberse cubierto la cara.’

“Creimos tenerla cubierta con el Cuerpo de Voluntarios; pero aunque entre estos hay muchos hombres de bien de carta cabal, puede no haya seis hombres de valor, habiendo por el contrario muchísimos de fe dudosa.’

“El Presbítero Don Manuel Aguilar, el viernes 5, en el Calvario comparó su prisión con la de nuestro Salvador, dio gracias al pueblo porque motivó su salida de prisión, y ofreció corresponderle sacándolo con la divina palabra de la cárcel de la culpa. No tenga resultas. El Pe. en el ejercicio de su Ministerio es de una conducta ejemplar, pero no desaprobar los sucesos pasados, y su casi expresa aprobación, neutraliza y perjudica infinito a cuanto puede avanzar un gobierno político. Por fortuna este pueblo no entiende lo que le hablan, si no es en una dirección de corrillo’

Este informe del Intendente es revelador en varios aspectos: a) Que el cuerpo de voluntarios al servicio del intendente no era del todo confiable; b) Que los ánimos independentistas no se habían aquietado después de noviembre de 1811; c) Que el Intendente se siente inseguro y amenazado aunque el ambiente parecía ser de calma; d) Que entre las autoridades predominaba la idea de que el pueblo era, punto menos, que ignorante y apático; e) Que el intendente disponía de algún tipo de servicio de inteligencia del estado.

“Septiembre 18, 1813.– El Capitán General, don José de Bustamante y Guerra, escribe al Intendente Peinado con motivo del sermón de gracia al pueblo, pronunciado por el Padre Manuel Aguilar, indicándole que a dicho

Señor se le debe calificar de persona cuya conducta debe vigilar el gobierno” (Pag. 32)

En otro matiz, hasta ahora no muy bien explotado, de la gesta de 1811, como es la participación del clero en dichos movimientos, el historiador Carlos Meléndez Chavarri en su obra “José Matías Delgado–Prócer Centroamericano” (Biblioteca de Historia Salvadoreña, Volumen 8, CONCULTURA, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, 2000) nos presenta una visión altamente ilustrativa sobre este elemento constitutivo, muy importante, de la insurrección de noviembre de 1811. Los datos y comentarios a continuación han sido tomados de dicha fuente (Capítulo cuarto, 5 de noviembre de 1811, Pags. 119 y ss)

En primer lugar la tesis presentada por este autor puede resumirse así: a) el clero nacional estaba dividido en dos bandos: los que propugnaban por la independencia y los que la condenaban; b) los del primer grupo, temerosos de las consecuencias que su salida del closet, que la declaración abierta de sus ideas, les provocaría, toman la precaución de trabajar sigilosamente a favor de su causa, mostrándose en público como monarquistas, fieles al Rey y a la religión. Motivos para creer que el abrir sus posturas les traería graves consecuencias a sus personas, había suficientes; c) en su fuero interno no había ningún conflicto cognoscitivo en tanto que sus ideas libertarias, su misma oposición a la monarquía, creían ellos, no tenían porque oponerse a sus creencias religiosas. Y a este propósito hacían suyas las expresiones del sacerdote mexicano independentista, el Cura Hidalgo, el promotor del Grito de Dolores de septiembre de 1810, que en forma de una interrogante, dice: “¿Creis acaso que no puede ser verdadero católico el que no esté sujeto al déspota español? ¿De dónde nos ha venido este nuevo dogma, este nuevo artículo de fe? (Pag. 128)

Transcribimos ahora, literalmente, algunas expresiones del autor y obras citadas, que pretenden ilustrar su tesis:

“La primera impresión que tenemos que externar es la relativa a la figuración de los sacerdotes en este movimiento. Este grupo, intelectualmente mejor preparado que los demás, era una verdadera antena para el pensamiento renovador que se difundía en las esferas cultas y por tanto se constituye en abanderado de la causa libertaria en muchos casos. No cabe la me-

nor duda, por ejemplo, de que los ideales de libertad y autodeterminación eran alentados por el Doctor don José Matías Delgado y los hermanos Aguilar; pero tampoco debemos dejar de recordar que la posición que ellos ocupaban dentro de la vida pública era sumamente importante. Era aceptable que un individuo tuviese su pensamiento político definido, inclusive de tipo radical o revolucionario; pero que el más alto sacerdote dentro de la Intendencia o los sacerdotes de las poblaciones principales aparecieran alejados de lo que la misma iglesia recomendaba debía considerarse como motivo de sobresalto. Debían estos parecer identificados, al menos formalmente, con el pensamiento oficial de la iglesia o al menos aparentarlo” (Pag. 127)

“El concepto tradicional que había venido rigiendo durante el régimen colonial se sustentaba en el principio de identidad de la religión y la monarquía. No era concebible –y este principio lo hallamos ya claramente expresado en Carlo V–la unidad política sin que hubiese la unidad religiosa.” (Pag. 127)

La idea propalada y ampliamente difundida, de que el Rey y la religión eran una unidad indisoluble nos la describe un “...Vicario Provincial de la Villa de San Vicente de Austria, doctor Manuel Antonio Molina...(que así escribió a su grey: ‘no os dejéis engañar con que es posible conservar la Religión, faltando a lo que debemos al Rey. Una de las cualidades que hacen brillar la divinidad de nuestra Religión santa es que sólo su divino institutor pudo haberla hermanado tan perfectamente con el Estado o gobierno político: de manera que no es dable ser buen cristiano; sin ser juntamente un buen vasallo” (Pag. 128)

“La Iglesia en tan delicado conflicto había definido su posición declarándose a favor de la Colonia y reprobando todo intento que buscara la Independencia. Los criollos al ver esta actitud tuvieron que convertir el problema religioso en un problema político, porque así lo planteaba a su vez la Iglesia. Esto conduce a una confusión de ambos conceptos y puede servir inclusive para explicar cómo una solicitud de carácter religioso, como el nombramiento de un Obispo, contiene en sí fuertes nexos con lo político” (Pag. 128) Se refiere a la petición de que se le conceda la mitra de Obispo a José Matías Delgado. En México “Hidalgo había sido inmolado...(por sus creen-

cias libertarias) Su muerte era un ejemplo para todo sacerdote que pretendiera levantar la bandera de la redención americana. Tres días antes había sufrido el sacerdote insurrecto la degradación pública y la correspondiente execración. ¿Querría alguien seguir su camino? ¿Los curas de San Salvador gustarían de verse colocados en la misma situación que Hidalgo?” (Pag. 129) La explicación sobre la posición cautelosa de los curas independentistas en nuestro país es lógica y comprensible. No obstante queda la interrogante de qué tanta era la entrega a su causa que se ven obligados a jugar a esa doble carta, a presentar una doble cara. O qué tan justificada era su estrategia de tirar la piedra y esconder la mano. Tácticamente, pues si, era acertada. Los siguientes párrafos demuestran que, esa era su estrategia.

“Allí tuvo efecto, en la gestación y desarrollo del movimiento insurgente, la influencia sumamente importante de los distinguidos sacerdotes Delgado y hermanos Aguilar. Esto refleja una estrecha vinculación de los pastores con sus ovejas. Pero cuando la Iglesia mexicana sentó el ejemplo de Chihuahua (del cura Hidalgo) y el mismo se conoció en San Salvador, ¿se pondría algún religioso, impunemente, al frente de una rebelión? El callar y esperar es una forma de valentía, porque el heroísmo es mayor cuando se ha podido reflexionar con más tiempo el acto que se va a realizar.” (Pag. 129)

“Con todos estos hechos, no quedó otra cosa a los sacerdotes salvadoreños que trabajar activamente si, pero delegando en hombres de su entera confianza como eran los parientes más allegados, las facultades que ellos habrían deseado asumir. Don Manuel José Arce, con el brío de su juventud, se convirtió en el cabecilla de este movimiento, alentado por su propio padre don Bernardo; un hermano del Presbítero Delgado, don Manuel, figura activamente; actúa moderadamente un medio hermano de don Bernardo de Arce, el presbítero don Juan José Arce, coadjutor de la Parroquia de San Salvador. Sobre los citados, más don Juan Manuel Rodríguez, don Mariano y Leandro Fagoaga, don José María Villaseñor y don Manuel Morales, recaeron las responsabilidades mayores del movimiento.” (Pag. 129)

Continuando con el mismo autor, pero desde otro ángulo, presentamos más datos y hechos relativos siempre a los sucesos de noviembre de 1811.

Los insurrectos, al igual que las autoridades del gobierno, tenían su sistema de inteligencia como lo demuestra el siguiente párrafo: “Gobernaba

el territorio en su carácter de Intendente el señor don Antonio Gutiérrez y Ulloa, desde el 28 de junio de 1805. Hombre de carácter difícil e infatuado, había manifestado su temperamento al reñir con su Asesor Teniente Letrado don Pedro Barriere, hasta hacerlo abandonar su cargo y pasar a Guatemala. Gutiérrez y Ulloa sin embargo había trabado estrecha amistad con algunos criollos que figuraban entre los cómplices del movimiento rebelde. Esto era calculado paso que daban los criollos para asegurar el éxito del movimiento que tramaban, porque así se estaría seguro de que los movimientos del Intendente estarían controlados, anulándose así todo esfuerzo suyo.” (Pag. 119)

Por supuesto que por el lado oficial, el sistema de inteligencia estaba mejor organizado. “En 1811, recién tomadas las riendas de la Capitanía General; (en Guatemala) el Brigadier Bustamante y Guerra pudo percibir, por las informaciones que fue acumulando, que había cierto espíritu de inquietud en el territorio bajo su mando, ‘Temí sus efectos en la provincia de San Salvador, donde menos los recelaba mi antecesor’, escribe más tarde el Brigadier.” (Pag. 121)

“El propio Capitán General debió haber dado instrucciones precisas al Intendente Gutiérrez y Ulloa, para que actuara rápidamente antes de que los insurgentes anularan su autoridad. Así debió haber sido, pero el Intendente estaba despistado porque creía firmemente en la amistad de un grupo de criollos que eran sedicentes, constituido por Don Manuel Morales, Don José María Villaseñor, Don Manuel Rodríguez, Don Mariano Fagoaga y su hermano.” (Pag. 122)

“A finales de octubre de 1811 llegó a San Salvador la noticia de que... (Manuel Aguilar) se hallaba preso en Guatemala...(acusado de sedición) Don Manuel, con ser salvadoreño y haber además desempeñado curatos en varias partes de la Intendencia...era persona muy querida por sus dotes personales y virtudes. Esta noticia necesariamente hubo de ocasionar hondo sobresalto entre quienes le conocían y apreciaban o entre quienes se identificaban con el sentimiento de sus hermanos...A juzgar por los detalles que ha conservado la historia, no cabe la menor duda de que entre los tres hermanos existía una estrecha identidad de pensamiento...”(Pag. 123) De

esta nota podría surgir la interrogante por qué la sublevación para pedir su libertad no se dio antes y tuvo que esperar hasta los días 4 y 5 de noviembre.

“Tres o cuatro días antes de los acontecimiento principales, el Alcalde de barrio Bernardo Torres citó a los vecinos de su jurisdicción, para que vinieran a custodiar al Doctor Delgado y en efecto, por turnos, se fueron relevando para garantizar la seguridad del Vicario” (Pag. 124) Este hecho demuestra dos cosas: a) el gran aprecio de que el Doctor Delgado gozaba entre su comunidad; y b) que, efectivamente, había circulado el rumor de que había orden de detención o hasta peligro de muerte contra él mismo

“Algunos de los cabecillas y más activos dirigentes del movimiento que se gestaba eran vistos por los demás miembros de la sociedad española con particular recelo. Los peninsulares de San Salvador se daban cuenta de que en caso de insurrección serían ellos los primeros en ser las víctimas propiciatorias del movimiento. Por ello empezaron a trasladarse a lugar seguro, preferentemente hacia aquellas otras ciudades donde existía la certeza de que los rebeldes no habrían de someter. Esto explica por qué a comienzos de noviembre se hallaban únicamente, aparte de los funcionarios oficiales, los señores Antonio Salazar, don Ventura y Julián Calera, don Gregorio Castaciones, don Benito Martínez, don Gaspar Novales, don José Calvo, don Juan Natera y don José Camacho.” (Pag. 124) Se detecta que el servicio de inteligencia de las autoridades y peninsulares funcionaba; y se habían dado cuenta que la insurrección parecía inminente, iría principalmente dirigida contra ellos y los apoyos con que contaban. Como si estuvieran conscientes de los sentimientos que su actuación arbitraria y despótica había despertado en la población.

Sobre los acontecimientos de noviembre de 1811 se elaboró un documento, que se dio en denominar como “relación histórica” en el que se formulaba una enumeración de motivos o causas que originaron dicho movimiento. Y en el que se esgrimía una finalidad patriótica como era la de terminar con “...los actos opresivos del gobierno colonial...y de llegar a poseer ‘la felicidad de rehacernos de los derechos naturales y civiles que ha tres siglos están usurpados’ ” (Pag. 133) Transcribimos íntegramente este documento en este mismo ensayo.

Como resultado de estos movimientos se instala la conocida Junta Gubernativa que, lejos de declarar una independencia de España se declara "...bajo la religión cristiana, bajo las leyes municipales, bajo la superioridad de las Cortes en todo lo justo y bajo el nombre de nuestro amado Fernando Séptimo..." (Pag. 134) pero con la esperanza de que si el Rey que había sido destronado no volvía a gobernar, automáticamente se adquiriría la independencia de España; y con esto se pretendía dar fin al alzamiento que reinara de nuevo la calma y la paz.

Se especula también que la Relación Histórica se redactó bajo la inspiración del acta de independencia de los Estados Unidos. Se decía que "...tiene, en su estructura formal, estrecha conexión con la famosa Declaración de Independencia de los Estados Unidos, (y que) es lo mas probable que esta semejanza no sea obra de la casualidad, sino producto del conocimiento pleno que se tenía de ese documento en la América hispana...Por estas mismas razones de similitud, debemos fortalecer la idea de que lo que ambicionaban los salvadoreños estaba contenido en el documento estadounidense: la libertad y la independencia totales" (Pag. 134) En otras palabras constituir una república regida bajo los principios de la ilustración y garante de las libertades individuales y los derechos del hombre y el ciudadano.

La tesis que por estrategia los patriotas de 1811 no se atreven a declarar la independencia cobra fuerza con la siguiente argumentación: "Los testimonios todos dan base para afirmar la opinión de que los insurgentes de 1811 en San Salvador buscaban en el fondo la independencia total, pero que, conscientes de sus incapacidades militares y de poder, tuvieron que dejar entreabierta la puerta de la reincorporación a la monarquía, porque de lo contrario su movimiento habría sido una forma de suicidio y era torpe perecer sin la seguridad de que se luchaba por obtener lo que se anhelaba." (Pag. 135) Fue o no, acertada, esta apreciación de la realidad decimonona en El Salvador y Centroamérica, es una interrogante que, quizá, queda aun por resolver. Los analistas-estrategas de ese movimiento consideraron que las condiciones no estaban dadas para intentar el golpe final. Queda pues como una tarea más para el historiador y el sociólogo estudioso de ese período de nuestra historia.

Y al no perseguir la independencia total sólo se persiguieron unos “...fines que podríamos llamar inmediatos...la obtención de ciertas conquistas de carácter económico, que servían a la vez para seducir a las clases bajas e incorporarlas en las huestes insurgentes. La idea era suprimir las alcabalas, los estancos de aguardiente y tabaco, como principales. Hasta en los propios indígenas de Usulután hallamos claramente expresadas estas ideas.” (Pag. 135) Difiere un poco esta apreciación de la motivación de las masas en su incorporación al movimiento, de aquella que sostiene que fue, básicamente, la prisión del Padre Manuel Aguilar, la orden de comparendo del P. Nicolás y el supuesto intento de asesinato del P. Delgado lo que provocó la insurgencia en forma espontánea. Si la motivación fue de orden económico, la rebelión debió haber obedecido a un plan previo. La mención de una participación indígena sugiere que este sector de población no estuvo del todo, al margen de los acontecimientos.

“Es claro que además muchos se sumaron al movimiento para obtener beneficios personales, apoderándose de los bienes de los españoles, lo que al final de cuentas venía a ser una forma degenerada de los verdaderos fines del movimiento. Así los rebeldes de Usulután lo que gritaron satisfechos fue: ‘mueran los chapetones y repartamos sus intereses’ “(Pag. 136) Tenemos aquí un nuevo dato sobre las motivaciones de los alzados que en muchos, o pocos, casos lo que perseguían era una especie de mercenarismo (mercenarios) que buscaba lucrarse del vandalismo, de apoderarse de los despojos, que estas conmociones sociales suelen producir. Aunque, en este caso, el despojo iría dirigido principalmente contra los chapetones, como una forma de obtener bienes fácilmente y al mismo tiempo de vengar injurias.

Según el autor y obra que estamos analizando, en los acontecimientos de los días 4 y 5 y siguientes intervino un factor fortuito, imprevisto, que precipitó que los sucesos se desencadenaran antes de la fecha prevista, en el mes de enero siguiente, lo cual atestigua que si había una planificación que, como un informe oficial del Capitán General sugería, se esperaba que para esa fecha se contara con la efectiva coordinación y la participación de otros pueblos de la provincia, que hubiera garantizado el éxito completo del movimiento; hacia la independencia o lo que fuera; y este factor fortuito-imprevisto desencadenador de los hechos fue el conocimiento de los sucedi-

do a los hermanos Aguilar y la sospecha del asesinato del Dr. Delgado. Por otro lado las autoridades habían, prácticamente, develado la existencia del movimiento lo que obligó a los insurgentes a adelantar los planes.

En la versión de esta fuente, es en la noche del día 4 que el pueblo de San Salvador, arengado y conducido por sus dirigentes Arce: padre e hijo rodean la casa del Intendente Gutiérrez exigiéndole la liberación del Padre M. Aguilar, preso en Guatemala y el levantamiento de la orden de comparendo contra su hermano. Y como Gutiérrez alegara no poder acceder a sus peticiones, se retiran de su residencia pero se desatan los demás acontecimientos, entre ellos "...la determinación de poner preso a Molina...(supuestamente) señalado...como el presunto matador del Vicario Doctor Delgado y, ante este temor, se dio aquella noche tal paso." (Pag. 137)

El Intendente ordena a Rossi "ponerse en armas" dada la situación. "Durante la noche hubo mucha actividad en todas partes y la casa del Vicario estuvo especialmente vigilada por el pueblo, temeroso de que se ejecutase el ataque que se venía rumorando desde tiempo atrás. La atmósfera estaba caldeada y sólo quedaba esperar que amaneciera para ver si las dudas se despejaban o se definían las dudas que nada bueno presagiaban" (Pag. 138)

Ya el día 5 y "Deseando llevar a cabo el ansiado movimiento, los revolucionaron tomaron la determinación de hacer presos a todos los españoles que quedaban en la ciudad, como primer paso que buscara asegurar el éxito de la empresa que iniciaban. Por ello fue capturado, cuando el grupo de manifestantes que jefaba don Manuel José Arce se dirigía al cabildo, el señor don Felipe Cerezo. En la esquina de la casa del acaudalado español don Gregorio Castriciones, que había dado mas 11,000 pesos fuertes como contribución patriótica a la monarquía, tiempo antes, hubo un desorden para prender a don Braulio Palacios y a un Padre de Santo Domingo, circunstancia que aprovechó el señor Cerezo para escapar y refugiarse por unas horas en su tienda" (Pag. 139)

"Mientras esto ocurría, el Cura Delgado se hallaba en su residencia. Eran cerca de las ocho de la mañana cuando recibió la visita de don Pedro Alda, quien llegó acompañado del Maestro Contador don José Mariano Batres, quienes llegaban hasta allí con el propósito de enterarse con detalles de lo que sucedía en la ciudad. Es Alda quien nos informa sobre algunos de los

hechos de ese día: ‘a poco entró su hermano don Manuel (Delgado), vestido de uniforme y sable y (con) una pistola, con el finado Lorenzana y otros en calidad de ministros y refirió su hermano, que el señor Gutiérrez se resistía a ir preso al Cabildo y sorprendió con tal novedad, le pregunté que quién ordenó su prisión y me contestó que el pueblo. Le repliqué dónde estaba reunido y me dijo que en casa del Corregidor Morales, añadiéndome que el decreto de prisión se extendía a todos los europeos. Entonces conocí la maldad que envolvía semejante proyecto, e hice ver al Padre Cura y a su hermano delante de Batres, el riesgo que corrían sus vidas, reunidos en un punto, trayéndoles a la memoria los funestos sucesos ocurridos en Nueva España con los europeos presos y haciéndolos responsables de tamaña iniquidad, pues podían evitarla con influjo que era bien notorio, cuya expresión le inclinó llamar a Morales por medio de uno de los circunstantes, quien se excusó a venir a pretexto de sus muchas ocupaciones. Como el recado y la respuesta fueron verbales y yo desconfié se lo hubiese dado el que lo llevó y conocí el riesgo que podía resultar de la tardanza. volví a hablar con cuanta energía me fue dable, (diciendo) que el Padre Delgado hiciese venir a Morales a su casa. En efecto le puso una esquela y llegó; se le refirieron mis observaciones, se le instó por que disuadiese al pueblo a tal proyecto y su contestación fue que se exponía y que no podía remediarlo. Yo le propuse varios partidos de seguridad a favor de los europeos y después de muchos debates, por lo que fue considerado por Morales, por uno de ellos logré adoptarse el de ponerlos en los conventos, como se verificó en el día. Con Morales vinieron don Miguel Delgado y sus otros hermanos (Juan y Francisco), don Mariano Fagoaga, don Manuel José Arce, el regidor Escolán y algunos otros que no me acuerdo, pero ninguno de los de la plebe, lo que me confirmó el concepto de que el proyecto era sólo de ellos y no de éstos.” (Pags. 139-140)

Del relato anterior se desprenden algunos datos interesantes; como que el prócer Delgado vivía fuera de la ciudad. Si Alda suponía que Delgado y su hermano corrían riesgo, sospechando que los alzados podían hacerles algo, era porque no tenía idea que estos tuvieran algo que ver con el movimiento. Si los sucesos de Nueva España (México) le hacían sospechar que algo similar pudiera darse aquí era porque estaba enterado de los sucesos de México, posiblemente referentes al cura Hidalgo y el grito de Dolores. El Corregidor Morales era uno de los participantes activos del movimiento junto a varios

otros de los principales alzados. Que parece quedar demostrado que los promotores del movimiento eran criollos sin participación popular, lo cual contradice otras versiones en que si “la plebe” tiene una participación activa; aunque quizá no de dirección sino sólo de acompañamiento.

J. M. Delgado tiene una participación determinante en estos movimientos como líder y coordinador, al menos consejero-asesor, de los insurgentes. “Vemos pues al Doctor Delgado interviniendo en los acontecimientos desde su residencia, (como una especie de poder tras el trono) como si fuera ella el cuartel general. Allí era donde los cabecillas concurrían y las gentes que deseaban estar bien informadas, como Alda, también llegaban hasta su casa. Se nota la autoridad que tenía sobre los rebeldes, en el caso del Corregidor Morales, quien primero alega mucho trabajo y basta una nota del Padre para hacerlo llegar.” (Pag. 140) Se trataba pues, de un verdadero caudillo.

“Era el martes (5) el día de reunión ordinaria del Cabildo. (No fue tanto porque los acontecimientos hayan precipitado la reunión) Creyendo que ahí se podría solucionar el motín, el Intendente (quien parecía no tener autoridad) ordenó mandar tocar las campanas del cabildo, ‘cuyo sonido reunió no más pocas gentes como la noche anterior, sino todas las personas capaces de sostenerse en pie’. Al hacer este llamado, el Intendente cometía un grave error, porque venía a quedar sometido a la presión de la voluntad del pueblo allí reunido, pero la verdad era que no había otra alternativa para él, que desde horas antes estaba rodeado en su casa por cerca de trescientas o cuatrocientas personas que se proponían sacarlo de ella. Los amotinados no hicieron otro daño en la casa del Intendente, que romper un farol y la puerta del traspatio o corral” (Pag. 140) Esta situación es sorprendente porque cómo pudo una turba así desatada, que lo tenía rodeado con ánimos de hacerlo prisionero, haberle permitido transportarse de su residencia hasta el cabildo, sin hacerle daño. A menos que hubiera gozado de alguna protección de los caudillos del movimiento o que él residiera en el mismo cabildo.

“El Intendente, autoridades y peninsulares que fueron obligados a concurrir al Cabildo, tuvieron que sufrir las ofensas de palabra del pueblo amotinado. En el recinto, la primer providencia de los insurgentes fue investir al regidor don Bernardo de Arce como Alcalde de Primer voto y amparado a esta investidura iniciar su actividad. El pueblo a voces demandaba algunas

conquistas inmediatas y para lograrlo invistió a don Manuel José Arce como diputado de la Plebe, delegando en él su representación” (Pag. 141) En otras versiones se dice que Arce actuaba como un interlocutor entre el pueblo alzado y las autoridades, es decir, el Intendente.

“Imposibilitados estaban los españoles de pretender imponerse en sus ideas, por hallarse en franca minoría e imposibilitados para actuar. De allí que no les quedó otra alternativa que acceder de mal grado a lo que la plebe pedía, ‘sin exigir más que la conservación de las vidas y haciendas de los europeos.’ (Pag. 141)

“Concluido este célebre acto, a eso del mediodía se celebró un Te Deum en la Iglesia Parroquial de la ciudad, para agradecer al Altísimo el paso trascendental que se había dado sin que costara derramamiento de sangre y para que Dios iluminara a todos.” (Pag. 141)

“Don Manuel José Arce estuvo ausente del acto, por razón de haber tenido que trasladarse a casa de don Manuel Morales, ya que el pueblo había acometido al estanco de aguardiente y se bebía en exceso y esto era sumamente peligroso para el posterior desarrollo del movimiento.” (Pag. 141) Esto último da a entender que se trataba de un verdadero motín, de un desorden mayúsculo, sin brújula ni dirección, en la que la causa del alzamiento queda atrás para convertirse en un escándalo, en una borrachera general, o a lo mejor, nunca se comprendió cuál era la verdadera causa.

En lo referente al supuesto “Grito de La Merced” y su correspondiente repique de campanas, el autor es de la opinión que el suceso no tiene más realidad que una especie de mito que se creó un siglo después del movimiento, es decir, en 1911. Y lo relata de la siguiente manera, que por considerarlo de interés lo transcribimos en su integridad. (Cfr. Op. Cit. Pags. 145 y ss)

“Hemos ajustado nuestro relato (de noviembre de 1811) a lo que está estrictamente comprobado por la documentación concerniente a estos sucesos. Como consecuencia de esto, ha quedado planteada una duda: ¿en qué momento dentro de los hechos señalados cabe ubicar el famoso acontecimiento del llamado grito de La Merced?”

Antes de buscar una respuesta a esta pregunta, creemos conveniente aclarar los orígenes de esta tradición, que ha ido cobrando fuerza desde el

año 1911 en que se habló de ello por primera vez. En emocionado discurso hecho por el Doctor don Víctor Jerez en la fecha centenaria de los sucesos del 5 de noviembre, al referirse a los hechos que se conmemoran, dijo, entre otros detalles, lo que sigue:

“El criterio histórico señala al doctor Delgado como el promotor de esa magna transformación social; y ya que nuestros archivos aún no se han registrado del todo, para estudiar tan notables sucesos, hemos de recurrir a varios datos que conserva la tradición.”

“Merced a la retrospección histórica y a las poéticas evocaciones de la leyenda, volvamos nuestras miradas a los primeros años de la recién pasada centuria. Al penetrar a una amplia habitación de la casa que forma esquina, al sureste de la Iglesia del Rosario de esta capital, se veía a un sacerdote de poco más de cuarenta años, de alta estatura, de tez blanca, de frente espaciosa, de ojos vivos, que a la luz de un velón se entregaba a la lectura.”

“Le preocupaba algo muy importante; no fijaba su atención en lo que leía, pues con frecuencia miraba con ansiedad el reloj que existía en la estancia.”

‘De pronto abandona el asiento para pasearse por la habitación.’

‘El observador menos perspicaz habría afirmado, que aquel sacerdote hubiera querido que las horas trascendieran tan veloces como su deseo.’

‘De nuevo ocupaba el asiento; pero era para dirigir aún más ansiosas miradas al reloj’

‘Ya próxima la media noche no le fue posible continuar la lectura, cerró el libro para reanudar el paseo, revelando en sus movimientos la intensa emoción de su ánimo’

‘El reloj de la parroquia da las doce: La ciudad duerme confiada y tranquila’

‘El joven sacerdote espera algo. Abre rápidamente una de las ventanas que dan a la calle; pero todo continúa en silencio y quietud.’

‘Visiblemente contrariado, cierra la ventana, y con presteza sale a la calle. Toma en dirección al oriente, cruza al sur y llega al atrio de la Iglesia de la Merced; asciende nerviosamente al campanario y al llegar al rellano ase las cuerdas de las campanas, las agita con energía y sus alegres sones se difunden en el espacio’

‘Era el cinco de noviembre de 1811.’

“El Padre Delgado, con patriótica impaciencia, sustituyó al encargado de dar la señal que esperaban los conspiradores”

“Inmediatamente, sonoras y jubilosas, responden las campanas de las otras iglesias, disparos de cohetes se oyen en todas direcciones y suenan descargas de fusilería hacia el sur y el oriente”

“El pueblo sansalvadoreño, con inmenso heroísmo, cerró el período colonial al llamamiento del Padre Delgado, que desde aquel campanario saludó con alborozo el nacimiento de la Patria”

“A las ocho de la mañana de ese día, después que los revolucionarios redujeron a prisión a las autoridades peninsulares, el prócer don Manuel José Arce, en la esquina del Cabildo de San Salvador, sirviéndole de tribuna una mesa de la Alcaldía, proclamó la independencia nacional.”

“Del año de 1911 en adelante, y en virtud de estas vibrantes frases, se ha venido hablando del trascendental hecho histórico que, a semejanza del que diera en Dolores el célebre Padre Hidalgo y Costilla, ha sido llamado ‘Grito de La Merced.’ ”

“Es innegable la fuerza que la tradición tiene en el conocimiento de muchos hechos que la historia no llegó a registrar con exactitud. Sin embargo, al hallarnos con una tradición oral que sale a la luz un siglo más tarde, hay que emplear el método crítico para aceptarla o rechazarla en definitiva” (Pag.146)

“En este caso se dificulta menos el análisis del asunto, porque el propio doctor Jerez confiesa con igual honradez intelectual que ‘ya que nuestros archivos aún no se han registrado del todo, para estudiar tan notables sucesos, hemos de recurrir a varios datos que nos suministra la tradición.’ Así

nos hallamos con que el mismo señor Jerez condiciona sus informaciones a la confirmación posterior que habría de venir cuando más tarde se hallaran las informaciones que en aquellos años se desconocían. Las deja sujetas a la crítica histórica, que era en definitiva la que podía decir la última palabra.” (Pags. 146-147)

“Hoy, gracias al profundo interés que por la búsqueda documental desplegó el recordado historiador salvadoreño don Miguel Angel García, es otro el panorama que se observa.”

“Por ello estamos en capacidad de afirmar que lo que la tradición nos informa, no se refiere concretamente a los sucesos de 5 de noviembre de 1811 ni al doctor don José Matías Delgado.”

“¿Será mentira entonces lo contenido por la tradición? No lo creemos así. Al cabo de cien años algunos de los elementos tradicionales habían variado, pero en definitiva la idea del toque de campanas llamando a la rebelión debió haber sido algo real y verdadero, no así el personaje, cuyo nombre bien pudo haberse olvidado.” (Pag. 147)

La explicación que hayamos es la de que los repiques que convocaban a la rebelión corresponden a otro suceso posterior en la misma ciudad. En efecto, la noche del 24 de enero de 1814 sonaron en San Salvador las campanas, que era la señal convenida para dar inicio a la sublevación contra las autoridades españolas. Esta vez se hallaba ausente, en Guatemala, el Doctor Delgado, pero consta claramente en los interrogatorios que se hicieron poco después que el autor de los toques debió haber sido el Presbítero don Manuel Aguilar, como consta en el interrogatorio que se hizo a su hermano el presbítero don Vicente.’ (Ib.)

“Era fácil por tanto que la tradición conservara este hecho de que el propio cura hubiese tocado las campanas, y muy fácil también que se creyese que lo sucedido en 1814 hubiese ocurrido en 1811 y por tanto que el Padre Delgado hubiese realizado lo que en verdad había hecho el presbítero don Manuel Aguilar. Eso es lo que creemos en definitiva de la versión tradicional divulgada por el doctor Jerez en 1911.”

“La única campana que sonó el 5 de noviembre de 1811 llamando al pueblo fue la del Cabildo y probablemente también la de la Iglesia Parroquial, convocando al Te Deum. En cuanto a la primera no hay duda, porque lo confirman los documentos; en cuanto a la segunda no es sino una suposición.” (Pag. 147)

El autor que estamos citando nos presenta algunos elementos de juicio más, que abonan a la tesis de que el movimiento de 1811 fue pacífico. Dice: “Quienes se han ocupado de esta revuelta han señalado que, a pesar de la acción popular, no se cometieron extremados vejámenes a los peninsulares y que en este sentido la revuelta fue ejemplar. Este desarrollo se debió sin duda a los directores del movimiento, quienes estuvieron permanentemente controlando que no se llegara a actos extremos. ‘La predicación de su Cura y Vicario, la confianza en los españoles americanos y la obediencia al Alcalde nombrado, fueron los ángeles tutelares de los europeos’, dice la Relación Histórica.” (Pag. 154) Esta versión contradice aquella otra en que se atribuye a Arce diciendo: “nadie manda, nadie obedece” implicando que la situación estaba fuera de control, que todo era un desorden. Lo mismo que la otra que sostiene que el movimiento iniciado por las masas populares, tomó desprevenidos y por sorpresa, a los criollos, supuestos motores del alzamiento. Y si confirma, en cierta medida, que el papel de estos fue principalmente de pacificadores.

En abono también de la tesis de que el movimiento no fue del todo improvisado sino planificado con anticipación el mismo autor refiere que: “Había sido madurado por mucho tiempo y únicamente las circunstancias se encargaron de precipitarlo. De allí que, alentado por miras claramente definidas, se quiso redactar un documento de valor trascendente y por ello se inspiró, como se ha destacado ya, en la propia acta de independencia de los Estados Unidos. La redacción fue obra de don Manuel José Arce, quien la dictó al escribano público don Damián Cisneros, el día 8 de noviembre de 1811. La finalidad del documento era la de convocar los restantes cabildos de la Intendencia, con el propósito de formar un Junta Gubernativa Provincial, a estilo de las que se habían formado en España cuando lo de Bayona” (Pag. 155)

Hay un hecho altamente indicativo de la indignación de la población contra las autoridades y los chapetones en este movimiento, y es el caso del levantamiento que ocurre en Usulután unos días después del de San Salvador, en el que recurriendo al vandalismo las masas se lanzan a las calles buscando quizá, más que lograr sus reivindicaciones, descargar su ira. He aquí el relato de esos sucesos:

“El domingo 17 de noviembre los vecinos del barrio de Usulután nombrado La Pulga comenzaron a sublevarse y juntaron sus fuerzas con los de Cerro Colorado, otro barrio de la misma población. ‘Se dirigieron ambos a la plaza y casa del teniente don Ignacio Domínguez, a quien le quitaron el bastón, despojándolo del mando; en seguida se fueron a la cárcel y dieron soltura a los presos que allí estaban; incorporados estos malvados con los dos barrios levantados, se resolvieron a cometer las mayores infamias, gritando todos a una: mueran los chapetones y repartamos sus intereses, como efectivamente lo verificaron. Se fueron en primer lugar a la casa de don Blas José Murillo, que se halla más inmediata a la plaza...(pero éste) ya se había ausentado con parte de su familia. Rompieron las puertas, entraron y saquearon la casa repartiéndose la ropa de uso y demás que hallaron, que según tengo entendido no era cosa lo que allí tenía, por haberlo extraído (a tiempo): en seguida vinieron a nuestra casa, repitiendo las voces de que mueran los chapetones. El susodicho don Jerónimo (Malagamba y Vallarino) y yo (Domingo Palles), apenas tuvimos tiempo de escaparnos, sin más que lo que teníamos puesto...(yéndonos) a refugiar a los montes, pues puedo con toda certeza asegurar a V. A. que si nos hallan, seguramente habríamos sido víctimas de su furor. No habiendo logrado este deprabado designio, se desquitó su ira en romper todas las puertas, robar cuanto hallaron, conduciéndolo cada uno a sus casas y aquellas cosas que por abultadas o pesadas no pudieron llevar, las hicieron pedazos, botándolas por las calles, derramando los aceites, tercios de tinta añil, con otras muchas cosas; no parando sólo en esto su atentado, pues todos los libros y cuantos papeles encontraron, los hicieron mil pedazos, regándolos por las calles y otros quemándolos...”(Pag. 159)

Este suceso más otros sucedidos durante esta insurgencia demuestran que las diferencias sociales son causa de resentimientos: los ricos desprecian

a los pobres y estos detestan a los ricos. Igual que sucede ahora con movimientos de orientación socialista. Los epítetos derogatorios usados en este texto demuestran que su autor era contrario al movimiento y condenatorio de los actos vandálicos por ellos utilizados, probablemente se trataba de un oficial del gobierno colonial. Los alzados aquí logran cambiar autoridades y nombrar a su escogido el Sr. José Fernando Perdomo, quien logra imponer el orden y aun exigir que restituyan lo robado.

Sostiene el autor que estos movimientos de fuera de San Salvador que, como eco de estos se desarrollaron pero, con distinta orientación: la de buscar venganza por los desmanes que habían sufrido a manos de las autoridades y de los chapetones. En eso se diferenciaron al de San Salvador cuyo móvil era fundamentalmente patriótico y libertador. Sin el de San Salvador los del interior no se hubieran dado.

Además del de Usulután se dan otros movimientos insurgentes en Santa Ana, Metapán, Sensuntepeque, Cojutepeque y Chalatenango que no tuvieron ni la importancia ni la motivación del de San Salvador. Tuvieron más afinidad, en sus características, con el de Usulután. Ante todo esto queda siempre la duda de por qué el alzamiento originado en San Salvador no tuvo un mejor desenlace, y en parte, según Meléndez Chaverri, se debió a la excomuniación que sobre los alzados lanzó la Iglesia.

En uno de sus párrafos este autor desliza la idea que los indígenas tuvieron una participación de segundo orden, como colaboradores y mensajeros de los movimientos de San Salvador. Y que en los departamentos, junto a los mulatos y ladinos, tuvieron una mayor actividad, sobre todo acompañando en los actos de vandalismo que realizaron. Hay que aclarar, no obstante, que estos movimientos del interior tuvieron una buena dosis de inspiración reivindicativa en la que exigían se les cumplieran ciertos derechos y se les liberara de ciertas cargas contributivas. Y que quienes sufrieron la peor parte en las represalias desencadenadas contra ellos por las autoridades, fueron los levantados del interior que sufrieron persecuciones y prisiones. Al menos sabemos que contra los dirigentes-criollos fueron más indulgentes.

Parece ser que calmados los ánimos insurgentes y a propuesta de las autoridades de la Capitanía General de Guatemala, Bustamante y Guerra, los

rebeldes sansalvadoreños aceptan la proposición guatemalteca de nominar a los Sres. José de Aycinena (Intendente) y José María Peinado como las nuevas autoridades locales en sustitución de los nominados por los insurgentes, y quines vienen con el título de “pacificadores”, lo que insinuaba que su misión sería, básicamente, de pacificación. Cuando entran a San Salvador, el 3 de diciembre, ya habían pasado pacificando Santa Ana y Metapán. A los pacificadores acompañaba un sacerdote de nombre Mariano Vidaurre enviado por el obispo Guatemalteco con el fin de colaborar en la pacificación.

En procura del cumplimiento de su misión establecen relaciones cordiales con los dirigentes del movimiento a quienes, por otra parte, no se les quería victimizar por considerarse no táctico, tomar revancha contra miembros del “...núcleo más importante de familias de la cabecera de la Intendencia, incluyendo distinguidos elementos del propio clero nacional” (Pag. 167) No obstante, y según otras versiones, sufren encarcelamientos y persecuciones por su participación en los acontecimientos y dado que el Capitán General radicado en Guatemala, José de Bustamante y Guerra, de tendencias represivas, haciendo caso omiso de órdenes de indulto que vienen desde España, desata una cacería contra los insurgentes de 1811. Y debido, precisamente, a esta actitud despótica de Bustamante, los ánimos insurgentes parecen recrudecer como preparando el ambiente para la nueva insurrección de 1814

PRIMERA INDEPENDENCIA DE EL SALVADOR

Bajo este título, el Dr. Historiador, Manuel Alfonso Fagoaga, publicó un opúsculo sobre los sucesos de noviembre de 1811 (Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de El Salvador, San Salvador, 1954) el cual contiene información muy relevante, que en alguna forma confirma lo relatado por otros historiadores pero también introduciendo nueva información, y presentándola en forma muy novedosa, por lo que nos permitimos transcribirla íntegramente, a continuación.

LA GLORIOSA REVOLUCION DE NOVIEMBRE DE 1811

DON LEANDRO FAGOAGA, JEFE DEL PRIMER GOBIERNO AUTONOMO HABIDO EN LO QUE HOY ES EL SALVADOR. (Narración deducida de los procesos que se siguieron a los Pròceres).

“Como un reguero de pólvora, ha circulado en San Salvador la sensacional noticia de que en Guatemala han capturado al salvadoreño Presbítero Don Manuel Aguilar, que también de allá citan al Padre Dn. Nicolás Aguilar, para que se presente sin demora y que los Europeos quieren asesinar al Padre Dn. José Matias Delgado en la Ciudad.”

“Indignados y en demanda de Libertad y Garantías, se levantan en masa los habitantes de San Salvador y en ruidosa manifestación de protesta, se encaminan hacia la Intendencia, muy cerca de la Alcaldía. Son las 20 horas y entre las apretadas filas de la multitud, se ve la venerable figura del anciano Padre Dn. Nicolás Aguilar, al Capitán don Bernardo Arce ‘apoyándose en su bastón’, a su fogoso hijo Dn Manuel José Arce uno de los oradores, al Padre Dn. Juan José Arce, y a Dn. Manuel Delgado, etc. quienes hacen de cabeza en la manifestación.

“En la Intendencia, la muchedumbre a voz en cuello pide en síntesis: Libertad y Garantías.”

“Regresan los manifestantes tan disgustados como antes al escuchar del Intendente Gutiérrez y Ulloa la explicación de que la seguridad que quieren no depende de él y se encaminan en busca de Bernardo Moliné, responsable, por las delaciones y amenazas, de la zozobra en que se vive entonces en San Salvador, y es propósito unánime capturarlo a toda costa.” (Pag. 12)

“La sensacional noticia de la prisión del Padre Dn Manuel Aguilar la recibe Dn Miguel Delgado en una carta procedente de Guatemala, que este lee a los amigos y que publica por todos los rumbos con sus personales sugerencias. Esta carta termina así: ‘Ca San Salvadoreños, qué esperan que no acaban con todos esos chapetones.’”

“Circulan pasquines escandalosos contra los ‘chapetonistas’ (llaman así a los adictos a España) asegurando en uno de ellos que también el Capitán

de Dragones Dn. Santiago Rentería pretende matar al Presbítero Dr. José Matías Delgado.”

“Optimista y fanfarrón el Padre Dn Nicolás Aguilar manifiesta a varias personas en el convento de Santo Domingo, que esta efervescencia no es más que el principio, pues si no sueltan a su hermano, pronto irán 50.000 hombres sobre Guatemala.”

“La venerable silueta del Padre Dn Nicolás Aguilar se reconoce siempre en medio de la multitud” (Pag.13)

MARTES 5 DE NOVIEMBRE

“El 5 de noviembre de 1811 es un día de gloria para San Salvador y Centro América: por primera vez florece en su suelo la bendita Libertad, después de 287 años de humillante sumisión.”

“Agitados los ánimos con los sucesos de la noche anterior y amargados por las expresiones del Intendente, se ha agotado la paciencia y la exasperación ha llegado al extremo: indudablemente es el momento propicio para la realización de los ideales tanto tiempo anhelados por nuestros Próceres.”

“Desde las primeras horas de la mañana es notorio el terror entre los Europeos: sus tiendas permanecen cerradas, escondidos o en fuga ellos, los déspotas y arrogantes de ayer.”

“Don Manuel José Arce es el principal Capitán de los revolucionarios. Con su espada en la diestra y su capingote en la siniestra, se le ve por todas partes dirigiendo la captura de españoles. Braulio Palacios y Felipe Cerezos son algunos de los muchos conducidos a la Sala Capitular. Dirige también las capturas Dn. Miguel Delgado quien lleva una lista de los prisioneros e inventario de las armas confiscadas.” En esta versión chapetones son hechos prisioneros y sus armas confiscadas.

“Dos veces por la mañana se presentan a casa del Intendente Ulloa de 300 a 400 hombres, con Arce a la cabeza, pidiendo Libertad y Garantías.” (Pag. 13) En esta versión Manuel José Arce juega el papel de líder y conductor, indiscutible, del movimiento.

“En la Alcaldía de San Salvador, (en donde se encuentran los revolucionarios desde la madrugada) por la presión popular y para deliberar públicamente sobre los sucesos de la noche anterior, se presenta el Intendente Gutiérrez Ulloa y al toque a rebato de las campanas del Cabildo, concurre en masa el pueblo como jamás se ha visto.”

“Muchedumbres agitadas se reúnen en plazas y calles, llènense las salas y corredores del cabildo y sin que nadie pueda evitarlo, continúan los excesos ya que en la ciudad nadie manda ni obedece.”

“Es notorio e incontenible el odio contra los Europeos que acompañaban al Intendente en la Alcaldia. Sòlo es atendida la voz de los Españoles Americanos quienes sirven de voceros al pueblo, y gracias a la influencia de éstos y a la del Vicario, es posible salvar la vida y caudales de aquellos.”

“Surge de la multitud como su Diputado Dn Manuel José Arce, quien en los corredores del cabildo, sobre una silla, frente a las Autoridades Españolas e invitados europeos, en medio de sus compañeros de lucha y rodeado del apretado pueblo de San Salvador que escucha ansioso; con voz clara, concisa y tonante, transfigurado por la grandeza de su Causa y la trascendencia del momento, manifiesta a todos los rumbos y en medio del mayor silencio, que es imposible pacificar al pueblo, que no hay más alternativa que conceder lo que justamente pide, que ‘no hay mas Rey, ni alcabalas, ni tributos, ni terrajes, ni demás impuestos; ni más obediencia al Intendente y Alcaldes ordinarios despojados; obediencia habrá tanto sòlo para el Intendente y Alcaldes nuevamente designados.’ (Arce tenía entonces 23 años 10 meses)” En esta versión pareciera que se plantea llegar a una desobediencia al Rey, mas no queda claro si esa desobediencia se traduce en independencia de España.

“Desciende Arce de la improvisada tribuna y recibe la más grande y atornadora ovación, ovación cuyo eco estremecerá siempre de gloria el espíritu de los bizarros hijos de Cuscatlán y Centro América, como justo premio tributado al más noble e histórico mensaje de Justicia y Libertad para estos pueblos.”

“Se nombra Alcalde de primer voto a Dn. Bernardo Arce; pero éste renuncia.” (Pag. 14)

“Presionados por la opinión del pueblo y atemorizados ante aquella agresiva unanimidad, cede el Intendente Español Gutiérrez Ulloa y demás autoridades subordinadas, deposita el Poder conforme lo prescribe la Ordenanza y solo pide sean salvadas las vidas y haciendas de los Europeos. Se pretende llevar preso al cabildo al Ex Intendente Gutiérrez Ulloa, pero gestiones del Dr. José Matías Delgado, quien en su casa reúne a los principales revolucionarios para reconsiderar tal medida, resuelven ponerlo en el Convento de Santo Domingo.” (Pags. 14 y 16) Aunque no queda claro, del texto, si el prisionero es custodiado y remitido por elementos del mismo pueblo, pero si se supone que así debió haber ocurrido.

“Es el momento cumbre del patriotismo nacional.”

El ex Intendente Español Dn Antonio Gutiérrez Ulloa, acompañado de su familia, es conducido por Dn Mariano Fagoaga y Dn Manuel José Arce y Fagoaga al Convento de Santo Domingo, hoy Catedral y Universidad” (en 1953). En 2011 el predio que ocupò la Universidad es ahora el predio Hula Hula; la Catedral permanece en el mismo lugar aunque con diferente edificación.

“El Presbítero Dr. José Matías Delgado, dirigiéndose al Comandante del Escuadrón de Dragones, Teniente Coronel Dn. José Rosi, le pide entregue su Bastón ‘por no querer la pleve lo tenga’, a lo que contesta el Jefe Español: ‘que es una desvergüenza; que aquel Bastón se lo ha dado el Rey y lo largará tan sólo si le quitan el brazo.’”

“El pueblo se encamina a escuchar devotamente el Tedeum solemne que inmediatamente se oficia en acción de gracias, y los hijos de San Salvador, que arrodillados y sumisos dan infinitas gracias por la merced otorgada, seguramente reciben las bendiciones de Dios, principio y fin de todas las cosas.” De acuerdo a lo anterior, los móviles principales del movimiento fueron alcanzados este día, razón por la cual el movimiento ya no debía continuar. Y en efecto según esta historia y con el desenlace logrado el día 5, los restantes días son de cumplimiento de los acuerdos pactados.

“A las cuatro de la tarde, tres Dragones se comisionan para llevar de grado o por la fuerza al escribiente Juan N. Cisneros, quien en una habitación de la casa de Dn. Manuel José Arce se encarga de escribir el manifiesto que le dicta el mismo Arce, en presencia de Dn. Juan Manuel Rodríguez;

los escribientes Najarro, Lozano, Chávez y Damián Cisneros se encargan de multiplicar las copias manuscritas en una pieza contigua, (y sentados alrededor de la mesa), para remitirlas sin demora a los pueblos de la Provincia en demanda de adhesión y de eficaz ayuda.” Este episodio es sumamente confuso en cuanto pareciera que los Dragones, milicia gubernamental, se llevan prisionero a un escribiente del líder del movimiento insurreccional Manuel José Arce que en ese momento era la fuerza triunfante.

“Por la estrecha amistad que cultivan, quedan bajo la custodia de Dn Mariano Fagoaga los bienes particulares del Corregidor depuesto Gutiérrez Ulloa, y cuando éste retorna a Guatemala, el nuevo Alcalde y Corregidor Dn Leandro Fagoaga le acompaña hasta Santa Ana. El Dr. José Matías Delgado los acompaña tres leguas.” (Pag. 16)

MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE

“Este día el Intendente derrocado Gutiérrez Ulloa da cuenta a su jefe en Guatemala de los graves sucesos de San Salvador y explica que depositó el mando en el nuevo Alcalde y Corregidor, quien con su planilla viene a ser el Primer Gobierno Autónomo de la Ciudad de San Salvador y su Provincia.” (Pags. 16-17)

“Se organiza definitivamente el Gobierno: reunidos en la casa del Diputado Dn Manuel José Arce los Alcaldes de Barrios, padres de familia, el Cura de la ciudad y curas de los pueblos adyacentes. Reverendísimos Padres Prelados, Regulares, la Oficialidad, algunos vecinos Españoles y mulatos, etc. se jura ciega obediencia a la nueva autoridad ‘Gubernativa y Política’ asumida por Dn Leandro Fagoaga como Alcalde Primero y a la vez Corregidor, con la planilla siguiente que es el

PRIMER GOBIERNO AUTONOMO DE EL SALVADOR

Don Leandro Fagoaga	Alcalde Primero y Corregidor
Don José María Villaseñor	Alcalde Segundo
Don Bernardo Arce	Primer Regimiento

Don Domingo Durán	Segundo Regimiento
Don Juan Delgado	Tercer Regimiento
Don Fernando Silva	Cuarto Regimiento
Don Manuel Morales	Quinto Regimiento
Don Miguel Rivera	Sexto Regimiento
Don Francisco Vallesco	Séptimo Regimiento
Don Tomás Carrillo	Octavo Regimiento
Don Juan Manuel Rodríguez	Secretario”

“Esta nueva Autoridad procede a hacer los nombramientos siguientes:

Don José Mariano Batres	Intendente
Don José Aguilar	Comandante (Capitán)
Don Fernando Palomo	Ayudante”

“Se dispone que las Juntas sucesivas serán con los representantes de los demás cabildos de la Provincia.”

“Autoriza las actas, además del Secretario Rodríguez, el Escribano Dn. Mariano Fagoaga.”

“El nuevo Gobierno de San Salvador presidido por Dn. Leandro Fagoaga, instala sus oficinas en casa de su hermana Dña. Manuela Antonia Fagoaga de Arce, madre de Dn Manuel José Arce y Fagoaga donde en lo sucesivo se despachan todos los asuntos oficiales.”

JUEVES 7 DE NOVIEMBRE

“El Secretario del nuevo Gobierno (Gobierno Intruso, como lo llaman los Españoles) Dn. Juan Manuel Rodríguez, dirige a los pueblos una nota oficial explicando lo sucedido y en la que pide, para lograr organización, manden representantes con las instrucciones correspondientes.”

“La nota es la siguiente:

DOCUMENTO

“La serie de acontecimientos que con una rapidez increíbles, ha puesto en movimiento, y alarmado así todos los Pueblos de América interesaron demasiado a esta Provincia, para mirar con indiferencia, males y desgracia que algún día debíamos experimentar. Estas consideraciones han obligado al vecindario de esta capital a deponer el día de hoy al Dr. Intendente Corregidor y otros empleados Europeos según consta de la relación histórica que acompaña a Us. En esta Virtud de Orden del N. A. habiéndose reasumido en las facultades políticas que residen en aquel Gefe me previene lo aya saber a ese vecindario a efecto de que, para su organización, se sirvan enviar un representante de ese vecindario y Partido con las instrucciones, y poderes mas amplios, de modo que, en unión de los otros Partidos se adopten las medidas de precaución unidad, y cuantos objetos parezcan convenientes, cuidando en el Interim de la Pas, y tranquilidad publica y estaciendo la mutua correspondencia que, entre us. y este N. A. estrechará para siempre los vínculos de amistad y confianza sirviéndose dar contestación a este oficio. Dios Gue. a us. as. San Salvador Novre, siete de mil ochocientos once. Juan Manuel Rodríguez. Secretario.” (Pag. 19)

VIERNES 8 DE NOVIEMBRE

“Arce, con la proclama, dirige la siguiente carta:

DOCUMENTO

Sr. Dn. Serapio Melendez, San Salvador Noviembre ocho de mil ochocientos once. Antigo, y muy Sor mio pr. la adjunta copia impondrá a U. de lo operado en este, y en su consecuencia dispondrá, con afencua que. en ese vecindario, tien que. se autorice un Diputado par que. venga a representar. Yo suplico a u. que según lo que tenemos hablado, si es dable venga u. de Diputado y que. haga todo lo posible para animar, y entusiasmar estos pueblos. Quedo a la disposición de U. afmo.Q.S.M. Manuel José Arce.” (Pags. 19-20)

Los textos anteriores hacen suponer, por el tono muy familiar del lenguaje usado, que había ya algún entendimiento entre el Partido y ciudad de San Salvador y los otros pueblos a quienes la nota se dirige, sobre los movimientos ocurridos en San Salvador; o que se había dado algún tipo de coordinación para la organización de dicho movimiento. Y de ser así, extrañaría que la respuesta de estas otras comunidades no haya sido tan positiva como se esperaba y algunas hasta decididamente opuestas.

SABADO 9 DE NOVIEMBRE

“Se obtiene más fondos de las Cajas Reales mediante ordenes del Corregidor Dn Leandro Fagoaga. Las cajas están custodiadas con 15 centinelas que oportunamente mandò el Capitàn Bernardo Arce. En total se erogaràn \$ 4.106 y 3 rls. de los cuales se entregan \$ 1.000 a Josè Aguilar.”

“Se celebra sesión y el acta la autorizan el Secretario Rodríguez y el Escribano Dn. Mariano Fagoaga. Las Actas quedan en poder de este” (Pag. 24)

DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE

“El Gobierno Revolucionario, siempre bajo la Dirección del Alcalde-Corregidor Dn Leandro Fagoaga, continua celebrando sesiones en el cabildo y despachando los asuntos oficiales en la casa Arce-Fagoaga y Fagoaga-Arce, en donde se ha instalado desde el principio, y para la seguridad de los funcionarios se ha puesto un destacamento de tropas que continuamente hace guardia.” (Pag. 24) Esta nota evidencia que las nuevas autoridades de la provincia están gobernando sin mayores obstáculos, lo que, de alguna manera, comprueba que disponen de alguna capacidad para continuarla gobernando al lograr la independencia.

Esta nota da a entender que después de haber sido depuestas las autoridades españolas, las nuevas autoridades logran tener acceso a los fondos reales y disponer de ellos, a pesar de que antes del movimiento, según algunas versiones, las cajas reales habían sido, prácticamente, limpiadas y sus fondos trasladados a Guatemala.

LUNES 11 DE NOVIEMBRE

“Este día en vista de la excitativa revolucionaria de Arce y de Rodríguez, en Zacatecoluca resuelven consultar con San Vicente para caminar en todo de acuerdo; pero por carecer de medios defensivos y estar rodeados según dicen, de seis pueblos de indios temibles por su carácter insolente e insubordinado, en la primera de las poblaciones, acuerdan suspender el cobro de tributos hasta ver el semblante que toman las cosas.” Pareciera ser que con los cambios de autoridad en San Salvador, estas otras provincias se tienen que gobernar por si mismas mientras se restituyen las autoridades coloniales.

“Para saber si vienen tropas de Guatemala se manda al negro Anaya con el pretexto de buscar una mula, pero realmente como espía para que un correo avise y oportunamente salir con la gente al encuentro. El Alcalde Corregidor Dn Leandro Fagoaga le dà un pasaporte en cuyo margen lleva la figura del fierro, y le facilita 15 pesos para gastos de emergencia.” (Pag. 25)

SABADO 16 DE NOVIEMBRE

“El correo que entonces es periódico, hace su entrada en San Salvador este día 16 con la sensacional noticia de que tropas de San Vicente, Usulutàn, San Miguel y Sonsonate marchan sobre San Salvador. Como la agitación es general en el País, no entran mas correos valiéndose en lo sucesivo de correos especiales.

“Se toman medidas de toda índole: Dn Mariano Fagoaga pide al Guayabal 300 hombres para que salgan a detener el posible ataque que se espera por el oriente y Dn. Miguel Delgado capitanea 1.000 hombres por la Garita de Sn Jacinto para detener las tropas que vienen de San Vicente.” (Pag. 25)

Depuestas las autoridades coloniales, San Salvador vive momentos difíciles, prácticamente aislado y amenazado tanto de Guatemala como de las otras poblaciones de la misma provincia. Afortunadamente, parece ser, las nuevas autoridades provinciales logran sobrevivir hasta la llegada de las nuevas autoridades coloniales. Aparentemente la amenaza que se cernía por el oriente no llegó a materializarse.

LA REVOLUCION SE EXTIENDE

“Pero la revolución de 1811 no se circunscribe a San Salvador, sino que también tiene sus manifestaciones en otras apartadas poblaciones. Al tenerse conocimiento de los sucesos de noviembre de 1811 acaecidos en la capital, el Escuadrón de Dragones de San Miguel se acuartela en San Vicente esperando órdenes de Guatemala.”

“Usulután-Domingo 17 de Noviembre de 1811: Los habitantes de los barrios de La Pulga y Cerro Colorado de esta población en actitud sediciosa se dirigen a la plaza pública a los gritos de ‘Mueran los chapetones y repartamos sus intereses.’ Quitan, el bastón y despojan del mando al Teniente Dn. Ignacio Domínguez del gobierno Español, ponen de nuevo Teniente a Dn. José Francisco Perdomo y se dedican al saqueo de algunas tiendas. Los padres Ignacio Ramírez y Mateo Castillo exortan a la multitud al sociego y devolución de lo robado.”

“Santa Ana-Domingo 17 de Noviembre de 1811. Aquí en Santa Ana llama la atención la participación decidida de las mujeres quienes lo hacen con singular altanería. Al público ha trascendido la noticia de que procedente de San Salvador ha llegado un correo con buenas noticias y se indignan porque ese correo ha sido apresado por las autoridades de la población. Se reúnen más o menos 600 hombres, nombran sus Diputados –Diputados de Pardos–, a Irene Aragón (cabo de Barrio) y a Cirilo Regalado, reuniéndose en la casa de Aragón o en el cabildo. Quieren el mando tan solo para los criollos y piden la expulsión de los Españoles para quienes dan tan solo 8 días de plazo. En síntesis piden les quiten los impuestos: estancos de tabaco y aguardiente, alcabalas, fondos de reserva, etc. o por lo menos, que se les disminuyan esos impuestos.” (Pag. 27) Esta versión choca con otras en que esta población parece haberse declarado contraria al movimiento insurgente de San Salvador, razón por la cual es objeto de distinción por autoridades de la Corona. Se le confiere el título de Villa.

“Metapán-Domingo 24, 25 y 26 de Noviembre de 1811. Los habitantes del barrio de los indios, contando con el respaldo de los ladinos, se sublevan, se dirigen a la plaza pública, abren la cárcel y ponen el libertad a los presos, dañan considerablemente tres casas, buscan con particular ferocidad al al-

calde segundo Guillén Ubico a quien no encuentran, pero entregan su bastón a José Antonio Hernández nominándolo nuevo Alcalde. Los desórdenes duran los días 24, 25 y 26 de Noviembre, tocan la campana del cabildo cada vez que quieren reunirse y se dedican a la bebida, al saqueo y al robo. Los amotinados son aproximadamente 300 hombres a quienes en vano pretende contener el Cura párroco con su crucifijo. En síntesis dicen: que no hay Rey y que todas las contribuciones deben quitarse. Principales culpables resultan 9 personas. Mas adelante todos son indultados.” (Pags. 27-28) Este movimiento degenera en vandalismo: pareciera que más que luchar por la emancipación o siquiera por reivindicaciones anheladas, se inclinan más hacia el desorden, al saqueo y la degeneración alcohólica. Como si se tratara de una fiera enjaulada que es soltada y se dedica luego a dañar todo lo que puede. ¿Eran principalmente indígenas los amotinados?

3 DE DICIEMBRE

“El Dr. José Matías Delgado trata de congraciarse con las autoridades: así como va a caballo a encaminar al ex intendente Gutiérrez Ulloa hasta 3 leguas de distancia de San Salvador, el 3 de Diciembre, cuando hace su ingreso el nuevo Intendente Coronel Dn José Aycinena, el Presbítero Delgado, no solo le va a encontrar hasta muy lejos, (hasta Santa Ana dicen algunos) sino que, rodeado de los principales vecinos de “San Salvador, le ofrece en su casa un almuerzo suculento haciendo circular tarjetas de invitación, dicen los documentos.”

“El nuevo Intendente coronel Dn. José Aycinena hace su entrada a San Salvador el 3 de Diciembre y publica una proclama que en síntesis dice: ‘que pueden descansar en sus providencias económicas y gubernativas’. Etc.”

“Y para congraciarse con San Salvador hostil y olvidar lo pasado, Aycinena hace publicar un bando de indulto con fecha 12 de Marzo de 1812. El tal bando aparece autorizado por el Escribano de Gobierno y Real Hacienda Dn Mariano Fagoaga.” (Pag. 28)

Esta actuación del padre Delgado es, cuando menos, dubitativa, por no decir confusa. Dificilmente se esperaría de un definido revolucionario ac-

tuar en esta forma, como colaborando con la autoridad colonial. Algunos sostienen que solamente se trata de una táctica para no develar sus verdaderas intenciones independentistas.

EL DESASTRE SEGÚN EL JEFE MILITAR ESPAÑOL

“Es interesante la opinión del Jefe Militar Español. Según el Comandante del Escuadrón de Dragones, Teniente Coronel Dn José Rossi, los cabecillas de la revolución de 1811 mandaban en Jefe, siendo principal Director Manuel José Arce, atribuyendo la caída del Gobernante Español Gutiérrez Ulloa a su propia culpa, por su mal genio y excesiva confianza, al no atender las prevenciones que reiteradamente le hizo este Jefe Militar.”

“Cuando llegan las sanciones, párrafos de las declaraciones del Comandante Coronel Rossi son las siguientes: ‘(7) de todo tuvo la culpa el Sr. Yntendente Gutiérrez que con tiempo se lo previne, y con su mal genio soberbio se confió, y escapamos milagrosamente, pues los más amigos del Sr. Gutiérrez heran Dn. Manuel Morales, Dn. José María Villaseñor, Dn Mariano Fagoaga y su hermano’ ‘Ynsurgentaron de primera, y les ha dicho a los Fagoagas muy honoríficos y a los Arces. No temiendo esta frase qe. encierra mucho.’ “

“...Todos los Cabecillas mandaban en Gefe, y siempre Dn Manuel José Arce, Diputado de la Pleve, era el Director qe. con más desvergüenza manio-braba, pero de acuerdo todos. Y siguiendo las Juntas en el Cabildo, poniendo sus Actas que autorizaba el Escribano Dn. Mariano Fagoaga y otras Dn Juan Manuel Rodríguez, cuyos libros de Actas quedaron en poder de dho. Escribano Fagoaga’ (Véase Proceso por Infidencia de Dn. Mariano Fagoaga)” (Pag. 29)

LA GLORIA DE LA REVOLUCION DE 1811 Y SU CONSAGRACION EN MARMOL Y BRONCE

“Indudablemente, la cuerda mas sonora y sensible del patrimonio nacional es la que vibra en Noviembre de 1811. Y no es para menos: el de 1811 no es un ciego movimiento insurreccional; hay un maduro plan político que

tiene como alma desvincularse de España y aspira crear un nuevo Estado Democrático y Representativo, por lo cual vuelve el Gobierno a la célula elemental municipal.” Nota aclaratoria: aquí se transcribe la opinión personal del autor de este opúsculo, Dr. Manuel Alfonso Fagoaga.

“Y no será ocioso recordar, que en las postrimerías del período colonial (o mejor quizá período Hispánico), todos los asuntos están divididos en dos clases: asuntos de gobierno y asuntos de justicia. Los asuntos de Gobierno en El Salvador son atributos del Corregidor y los de Justicia, del Alcalde, y así tenemos que el nuevo Jefe, para facilitar su incipiente gestión administrativa, y por razones políticas y militares, funde en un solo los cargos que él asume: Alcalde y Corregidor” lo cual le da a este gobierno un carácter autoritario.

“Por estas razones, los Salvadoreños, deseosos de inmortalizar la página más brillante de su historia, vieron alborozados cuando la Legislatura del primero de Abril de 1910, entre otras cosas dijo lo siguiente: ‘CONSIDERANDO: que el sentimiento nacional, por obra de espontáneo querer, ante los indiscutibles méritos de los revolucionarios de 1811, anhela ver esculpido en los mármoles y bronces de la inmortalidad el recuerdo de tanta abnegación y tanto sacrificio, consagrados en un monumento, que, como imperecedero testimonio de la gratitud nacional, sirva a través de las mudanzas sociales, de eficaz estímulo al patriotismo y de perpetuo ejemplo a las generaciones venideras.’...Etc. Etc. Decreta: Artículo 2—ERIJASE EN ESTA CAPITAL UN MONUMENTO DE LA GLORIOSA REVOLUCION DE 1811’. Etc.” (Pags. 30-31)

“Desafortunadamente, como antes ha quedado expuesto, cuando se erigió ese monumento se desconocían los Procesos por Infidencia, y natural resultado fueron los errores que se cometieron. Por ejemplo: en el monumento aparecen como Próceres CARLOS FAJARDO Y FRANCISCO MORALES, sujetos que no figuran nunca (destacadamente) en los sucesos que allí se conmemoran; de tres Morales que aparecen en los Procesos por Infidencia, sobre sale MANUEL MORALES. Este es el Prócer. Y de los miembros del Gobierno Revolucionario que asumió el Poder, tan solo figura en el monumento el Secretario Dn Juan Manuel Rodríguez, pasando inadvertidos todos los demás.

“Y esto no debe seguir así, si el Decreto Legislativo aludido tiene vigencia.

MANUEL ALFONSO FAGOAGA

San Salvador, Marzo de 1950.” (Pag. 31)

Finalmente, del historiador salvadoreño, Pedro Escalante Arce, reproducimos unos textos por él publicados en el periódico La Prensa Gráfica con fecha 5 de noviembre de 2010. (San Salvador, Pag. 42) con el título “El 5 de noviembre de 1811”

“El Bicentenario que se conmemorará en 2011 es el comienzo de ese proceso independentista en Centro América, con el llamado Primer Grito de Independencia de 5 de noviembre de 1811, con lo cual comienza la búsqueda de autonomía que se dilatará por varios años, sin agotarse en una sola fecha su conclusión, aunque puede enmarcarse entre 1811 y las actas de Independencia de 15 de septiembre, 1821, y de 1º. de julio y 1º. de octubre de 1823, en Guatemala. La primera, la de los privilegios de celebración, por ser nacimiento y amanecer de nuevos tiempos; la segunda, la llamada de Independencia absoluta; y la tercera, la reiteración del proceso; estas dos últimas en el marco del Congreso Nacional Constituyente en Guatemala.”

“El Primer Grito de Independencia sigue siendo motivo de investigación y estudio para afinar sus realidades y consecuencias. El diseño cívico-patriótico-histórico heredado principalmente desde el primer centenario en 1911 no puede tomarse como algo definitivo, por muy meritorio que sea, pues hay interrogantes que aún rondan insistentes en los afanes del historiador y del comentarista. Todo a pesar de los importantes trabajos de historiadores de nota, como Jorge Lardé y Larín, Rodolfo Barón Castro, Francisco Pecorini, Roberto Turcios, Carlos Meléndez Chaverri, Miguel Angel Durán, Alejandro Dagoberto Marroquín y otros. Además de la fuente inagotable que ha sido el extraordinario trabajo compilador de Miguel Angel García, en especial con los ‘Procesos de Infidencia’, así como la minuciosa cronología

histórica de Francisco Monterrey. El Bicentenario corresponde a esa realidad trascendente que fue un ayuntamiento autónomo y rebelde, que marcó los primeros sacudimientos de la insurgencia local, con apoyo popular para una situación que se inscribía en la tradición hispánica de los ancestrales fueros de ayuntamiento y en la soberanía popular revertida al pueblo al faltar el monarca.”

“El lunes 4 de noviembre de 1811, una muchedumbre de los barrios de San Salvador con sus alcaldes propios provocó un desorden contra las autoridades del ayuntamiento y sobre todo contra el intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa. La causa inmediata fueron las noticias de la cárcel del padre Manuel Aguilar en Guatemala y la orden dictada contra sus hermanos Vicente y Nicolás. Además, circulaba el rumor de que se quería atentar contra el vicario padre José Matías Delgado. En todo este barullo popular se dijo que estaba la mano intrigante de ciertas familias criollas de la ciudad, de muy cercano parentesco entre ellas, las cuales habían incitado este movimiento de rebeldía ocasionado no solo por las noticias sobre los sacerdotes, sino por un malestar creciente por las medidas fiscales, en particular por el régimen de estancos, y de estos los más rechazados los del tabaco y del aguardiente, así como el disgusto por el pago de tributo y por el impuesto de alcabala.”

“Los personeros más representativos de estas familias fueron llamados al día siguiente para poner orden en lo que se volvió una violenta conmoción en la plaza de Armas, frente al edificio del Ayuntamiento, donde toques de campana del cabildo habían soliviantado los ánimos. Estos líderes criollos pertenecían a familias de hacendados con amplio arraigo entre los habitantes mulatos y mestizos de la ciudad, en una especie de clientelismo muy propio de esos tiempos, donde la vida de los criollos provincianos, muchos de ellos venidos a menos económicamente, tenían redes de amistad y de identidad con el estrato popular (los Delgado, Arce, Fagoaga, Aranzamendi y otros). En cuanto a los clérigos, además de pertenecer a estas familias que resentían los privilegios de la capital guatemalteca y el poderío económico de sus grandes comerciantes, dueños de grandes intereses en las tierras de la provincia de San Salvador –desde 1785 con el rango de intendencia–, eran ellos sacerdotes de un clero provinciano, diferente de la alta clerecía de Guatemala e indentificados con los estamentos urbanos.”

“Los españoles peninsulares residentes en la ciudad tuvieron que ser protegidos por los dirigentes criollos, ante las amenazas por los exaltados del pueblo, entre ellos el más connotado y afortunado, Gregorio Castriciones, y el directivo del Real Montepío de Cosecheros de Añil, Rafael de Otondo. El cuerpo de milicianos del Escuadrón de Dragones comandado por el coronel José Rosi, también uno de los dos alcaldes ordinarios de la ciudad, quedó desarticulado, así mismo los miembros del ayuntamiento destituidos y el gobierno de la ciudad entregado a Bernardo de Arce, como alcalde único en esos momentos, y su hijo Manuel José nombrado diputado del pueblo. Hay muchos detalles de estos días, algunos fieles y otros que parecen haber sido más bien acusaciones puestas en las actas de los ‘Procesos por Infidencia’, tal como un Manuel José Arce con grandes voces subido en una silla con aquello de ‘ya no hay reyes, alcabalas, tributos, terrajes...’ Los partidarios del orden monárquico, que no eran pocos, solo pudieron ver pasar los sucesos y cuidarse de cualquier desenfreno. Cuando concluyó el martes 5 de noviembre, ya no había poder municipal en San Salvador y el intendente Gutiérrez y Ulloa, a punto de ser removido de su cargo por los insurgentes. La ciudad era la viva estampa de la insurgencia americana.”

1814

Antes de los estallidos de 1814 hay que resaltar que en los años 1812 y 1813, la confrontación heredada de 1811 va a tener una especie de continuidad, cuando “...la oposición entre el intendente Peinado y la mayoría de los criollos respaldados por un apoyo popular manifiesto de los ladinos, se volvió poco a poco más aguda y abierta.. El intendente intensificó la confrontación organizando cuerpos de voluntarios que se añadieron al ejército regular...(White, 74) como una especie de comandos de exterminio, escuadrones de la muerte en El Salvador de los años 70-80 del siglo XX. Lo anterior además de que Peinado anula tres elecciones consecutivas porque no le favorecían, teniendo que aceptar a “regaña dientes” el resultado de una cuarta, que es donde sale electo el revolucionario Pedro Pablo Castillo, verdadero líder del movimiento del 14, el cual prácticamente se dispara cuando

Castillo y su gente presionaron al intendente para que liberara a dos alcaldes de barrio que habían sido detenidos por subversivos, y logran doblegarle el brazo a Peinado y lograr su libertad.

En Gavidia leemos: (Op. Cit Pags. 290 y ss) “Obtenida la libertad del Padre Manuel Aguilar, el partido independentista de San Salvador. Que... tenía por jefe secreto a don Manuel José Arce, se propuso disputar a los monarquistas el poder municipal.

La lucha comenzó en diciembre de 1813”

En elecciones que obligadamente tuvo que aceptar el intendente Peinado fueron electos los próceres republicanos para el Ayuntamiento, como “Alcaldes Constitucionales: Juan Manuel Rodríguez, Pedro Pablo Castillo, Felipe Herrera, Manuel de Arce, Mariano Miranda Zúñiga y Santiago José Celis. (No todos figuran en la lista oficial de próceres. ¿Debían figurar?) Al saberlo el intendente Peinado extendió un auto por el cual apeló del resultado de las elecciones al Capitán General Bustamante.” (Pag. 291)

El intendente, previendo o sospechando un levantamiento inminente, había adoptado toda clase de represiones contra los sospechosos de insurgentes, entre estos la organización de cuerpos, dizque voluntarios, para el combate de estos insurgentes. “Era una banda compuesta ‘de la hez del pueblo’ armada para aterrar a San Salvador” (Pag. 292) ¿Serían algo así como los escuadrones de la muerte de los años 70 y 80 del siglo XX en nuestro país para, no sólo la represión, sino hasta el exterminio de los combatientes revolucionarios?

En las elecciones también salieron electos como Alcaldes de Barrio, ciudadanos que acuerpaban a sus dirigentes en las luchas revolucionarias; (excepto el de Candelaria que parecía gozar del favor de Peinado) entre estos: Simón Antonio Miranda del Barrio Concepción, Albino Berdugo de San Esteban, José Cleto Zelada de Candelaria, José Manuel Juárez de San José, Domingo Ramos de Remedios.

El Ayuntamiento protestó ante el Intendente la formación de los cuerpos de voluntarios ante lo cual este reaccionó como declarándoles la guerra, mandando llamar a todos los alcaldes de barrio y amenazándolos si toma-

ban parte en actos de insurrección. Estos reaccionaron alegando que no había motivos para tales amenazas y que era el pueblo el que se sentía inquieto por la existencia de los cuerpos de voluntarios.

El alzamiento de enero de 1814 es, prácticamente, provocado por el intendente Peinado. Este había mandado arrestar alcaldes de barrio bajo la excusa de su participación en los complots que se estaban fraguando y basándose en informes, falsos o no, presentados por sus espías. Ante el encarcelamiento de estos alcaldes el pueblo se levanta y se arma el motín del 24 de enero. Pero, “puesto que el levantamiento de San Salvador en 1814 sólo tenía por objeto la libertad de los alcaldes de barrio, ¿cae sobre Peinado la sangre derramada por los ‘voluntarios’ la noche del 24 de enero de 1814? (Pag. 296)

El plan de Arce era el de una protesta pacífica del pueblo, haciendo uso de derechos, como lo había hecho con las recién pasadas elecciones. El intendente persiste en su negativa de libertar a los cautivos. El Ayuntamiento, el mismo Manuel José Arce y el pueblo en general se manifiestan en pro de la libertad de los cautivos. Finalmente Peinado cede y los libera. Juan Manuel Rodríguez lo considera como un triunfo de la causa democrática. (Cfr. Gavidia, Pags. 290 y ss)

Arce pónese al frente de las turbas y comprende la gravedad del peligro. Sin embargo se hace firme en el atrio de la Iglesia de San Francisco y obliga á replegarse a los voluntarios (de Peinado). Reforzados éstos vuelven al ataque y lo dirigen contra el barrio de los Remedios: allí encuéntrase Don Domingo Antonio de Lara, hermano político de Arce, que resiste valerosamente la carga, pero que cayendo herido de gravedad no puede continuar la acción. Arce vuela en su ayuda, lastímase de mirarle tinto en sangre y ve caer pronto a su otro cuñado don Juan de Aranzamendi. El fuego es nutrido, vigorosa la carga y fuerte la defensa: la acción se generaliza y por un momento cejan de nuevo las tropas reales. Pero el éxito no era dudoso al fin: la superioridad de las armas, la instrucción militar y el ejercicio de soldado tenían que triunfar de un pueblo inerme y sin disciplina. Arce y Rodríguez desisten de un intento irrealizable y tratan de salvar al paisanaje de una segura matanza. Con táctica superior a la de los jefes y oficiales que mandan las tropas de línea, don Manuel José protege con escasas fuerzas la retirada de los paisanos y tras hábil maniobra pone a salvo los últimos retenes e impide toda perse-

cución, de la manera y con resultado tan feliz que no cae esta vez un solo prisionero.” (García; Miguel Angel, Pags. 34-35) “El 27 quedaba terminada la segunda revolución de San Salvador” (Ib.)

Antes que el golpe estallara y como preparativos a una esperada insurgencia, los independentistas hacían uso de distintos medios para excitar el fervor libertario de la gente mediante cierto tipo de armas subversivas como el rumor. Corrieron toda clase de rumores, entre ellos que el prócer Delgado había sido encarcelado y trasladado a Guatemala. Peinado lo niega y hasta reclama amistad con Delgado, que cuando este viaja a Guatemala se hospeda en su casa (de Peinado) Otro: que cierto tipo de anatema y de conjuro caería sobre los que estaban al lado del mal. Y otros. Los monárquicos, por su parte, no se cansaban de acusar a los independentistas, de traidores, truhanes, facinerosos, criminales y otros epítetos denigrantes mas. Pinto Soria nos cuenta a este respecto que: “Con el objeto de mantener desinformada a la población, las autoridades coloniales, y los grupos dominantes locales afines a las mismas, trataron de crear un cordón sanitario a lo largo de las fronteras del Reyno de Guatemala. Así, cuando fue imposible impedir la propagación de lo que sucedía en el resto del continente, se recurrió a la deformación más grosera de los hechos, como lo informara Marure, quien vivió los acontecimientos que narra: ‘En Guatemala procuraban ocultarse estos movimientos, o sólo se hacían de ellos falsas narraciones: se pintaban como a unos monstruos a los promotores de la Independencia, y los nombres de insurgente y hereje eran sinónimos en boca de los españolistas... Con estas imputaciones, fingiendo milagros, inventando castigos del cielo, fulminando anatemas y empleando otras supercherías, se procuraba atraer sobre los amigos de la Independencia la execración de los pueblos crédulos...’ ” (Pags. 78-79) Y como dicen que en la guerra y en el amor todo se vale, los gobernantes también recurrían a una especie de sobornos ofreciendo prebendas, sobre todo a los indígenas para ganarlos para su causa.

Insertaremos ahora algunos ejemplos de esas literaturas clandestinas que, de alguna manera, demuestran un talento literario-poético, que hacen sospechar una autoría intelectual, por algún letrado. Presentaremos ahora, uno que se escribió en ocasión del fracaso del movimiento de 1811, como

una especie de lamento pero a la vez como una voz de esperanza del futuro luminoso por venir:

No llores, San Salvador
La pena que actual padeces
Que momentáneos reveses
Se han de sufrir con valor;
Llore si el Gobernador,
Llore todo chapetón;
Llore y gima el Escuadrón;
El Voluntario, el realista,
Y llore el chapetonista
Su próxima destrucción.

Ya es esta la última escena
Que representan triunfando,
Y presto será llorando
Su confusión y su pena
Gloriense enhorabuena
De su infamia y despotismo
Que ya se palpa el abismo
En que se han de sepultar
Por el tercer General
Gloria y honra al criollismo

Por el tenor de la expresión bien podría pensarse que fue escrito por un criollo independentista y que condena la posición peninsular pro-monárquica, lo mismo que la posición del intendente organizador de los escuadrones de los llamados voluntarios.

Otro ejemplo de la literatura clandestina que los enemigos denominaban pasquines, lo tenemos en el siguiente poema que es un claro ataque contra los misioneros, que eran tenidos como monárquicos y contrarios a la causa de la libertad y de la independencia.

Antes de abrir la misión,
Sacerdotes, es preciso
Dar al público un aviso

Que explique vuestra intención
¿De quién la predicación?
¿O qué doctrina predicán?
Porque hay unos que se aplican
A esta segunda función
Que con extraña ocasión
El lugar desacreditan

(Cfr. Gavidia, Pags. 247 y 278-79)

Según datos de Gavidia, esta insurrección se inicia la noche de 24 de enero de 1814 y se mantiene durante tres días más: 25, 26 y 27 durante los cuales “los cuarteles montaron guardia...(y) Rossi tuvo que desalojar a los revolucionarios de las alturas de la Vega, y entre ellos confiesa haber hecho su fuerza algunos heridos” (Pags. 304-305) Más aun, la arremetida de las fuerzas gubernamentales contra el pueblo casi tiene sabor a masacre. “El pueblo sin armas, rugió en vano toda la noche; (del 24) teniendo delante sus muertos.

El golpe había sido tan traidor que no hubo un solo herido en los cuarteles”. Ante lo cual el pueblo, prácticamente, sólo oponía coraje y valor, porque no hubo una verdadera organización para el ataque. “La efervescencia fue tan grande como imposible de organizar la revolución” (Gavidia, Pag. 303) Romanticismo puro que recuerda un pequeño alzamiento de revolucionarios contra Hernández Martínez en el llano del Espino de Ahuachapán donde son, prácticamente, masacrados por el ejército en 1944.

Los alzados, prácticamente, no tenían opción. “A las dos de la mañana aun...(no podían) intentar el asalto del cuartel. La junta de revolucionarios desesperaba en la sacristía de la Parroquia. Ahí se encontraban Arce, Aranzamendi y Domingo A. de Lara quien había resultado herido por los “voluntarios”. Arce, en una medida desesperada, trata de entrar sólo y desarmado al cuartel para intentar algo imposible, que se rindieran. Iniciativa infructuosa ya que luego Peinado manda a desalojar los pelotones de alzados de los sitios que habían ocupado. Entre los alzados se encontraba Gregorio Melara quien en Usulután, en 1811, había liderado el alzamiento. Sin embargo no es reconocido como prócer (Debía serlo? (Pag. 304)

Reproducimos a continuación un texto de la Historia de El Salvador del MINED referente a los acontecimientos de 1814 que según dicho texto se dieron el 24 de Enero de 1814. (Cfr. Tomo I, Pag. 179) Y a continuación se formulan algunos comentarios.

“En enero de 1814, por segunda vez, se levantó el pueblo de San Salvador contra las autoridades coloniales. El levantamiento no tuvo éxito y varios de sus cabecillas, entre los que se incluían Manuel José Arce, Manuel Aguilar, Juan Manuel Rodríguez y Domingo Antonio de Lara terminaron en la cárcel por varios años. José María Peinado era Intendente de San Salvador durante los disturbios. A continuación se encuentra un fragmento de un informe que envió directamente a España y que representa el punto de vista de las autoridades coloniales”

“Excelentísimo señor: El pernicioso ejemplo de México y los emisarios de aquellos cabecillas, han movido en las gentes de estos pueblos un deseo íntimo de libertad, que unas veces se manifiesta por las palabras y otras por las obras... (El) día 24 de enero último, se conmovió esta ciudad y parte de su comarca, y en la noche me vi rodeado de mas de 1,000 hombres que pedían mi cabeza y la del Comandante de Armas don José Rosi, y a los cuales para animarles, no sólo repartía aguardiente el Alcalde 2º. Constitucional, Pablo Castillo, sino que les ofrecía vestirles al día siguiente con los géneros de los almacenes y tiendas, y repartirles todo el dinero que se encontrase. A las doce de la noche empezaron a tocar rebato las campanas de algunas iglesias, y a esa hora me puse al frente de alguna tropa de la Bandera del Tiro de Dragones y Voluntarios, ocupando una posición ventajosa en la plaza mayor, a la cual por una especial protección del cielo, no se atrevieron a atacar, pues si lo hubieran hecho, habríamos seguramente perecido, sin embargo de la firme resolución en que estaba de defenderme a todo trance.”

“Un fragmento de la obra Los Precursores de la Independencia, del historiador salvadoreño Roberto Molina y Morales, ilustra los acontecimientos que siguieron. Nótese cómo el cambio de punto de vista afecta la narración.”

“(Manuel José) Arce, de acuerdo con los Alcaldes Rodríguez y Castillo, conscientes de que, habiéndose ido ya tan lejos era imposible retroceder, lanzaron a los insubordinados a la lucha. Al iniciar éstos la pelea, el Coronel

Rossi tocó ‘generalá’ y los destacamentos de los cuarteles del Fijo y Dragones, así como el de ‘Voluntarios’, repelieron la agresión de los diferentes grupos de alzados.”

“El de ‘Voluntarios’, particularmente, lleno de saña contra el paisanaje bravío que lo hacía objeto de sus odios, causó bajas numerosas. Entre los muertos cayó ‘un zambo, gran insurgente, llamado Faustino Amaya’, dice Peinado en su informe al Capitán General, y entre los numerosos heridos Don Domingo Antonio de Lara. Fue infructuoso que los alzados asaltaran el polvorín de San Jacinto. Las municiones y la pólvora habían sido con sigilo días antes trasladadas al Cuartel de Bandera del Fijo”

“No obstante, uno de los pelotones insurgentes atacó suicidamente a la fuerza que comandaba el propio coronel Rossi, a quien uno de los asaltantes llegó ‘a arrancarle el bastón (de mando) de las manos’ ”

“Toda la madrugada fue de combatir reciamente, pero poco antes de amanecer las fuerzas armadas dominaron la situación, disolvieron los grupos y comenzaron a verificar capturas.

No bien amaneció, el Intendente ordenó la captura de Alcaldes y Regidores, y de los que presumían que habían sido cabecillas del alzamiento e hizo iniciar el sumario, haciendo correr un bando ‘con música’, estableciendo la ley marcial.”

COMENTARIOS:

a) Con respecto al informe de José María Peinado.

1. Comienza declarando que de alguna manera los ánimos insurgentes de los locales habían sido influidos por los acontecimientos sucedidos en México. Pero no sólo eso, sino que los insurgentes mexicanos habían enviado emisarios a estas tierras a influir en el ánimo de los independentistas locales.

2. El deseo de libertad de los independentistas locales se manifestaba ya sea tanto de palabra como en los hechos, con acciones de protesta, quien sabe si vandálicas, pero en todo caso, reivindicativas.

3. El alzamiento popular del 24 de enero, había logrado reunir una fuerza de 1,000 hombres quienes marcharon contra José María Peinado, Intendente de San Salvador, pidiendo su cabeza y contra el Comandante de Armas José Rosi.

4. El Alcalde 2º Constitucional, Pablo Castillo (Pedro Pablo) estaba al frente del movimiento asuzando a las masas dándoles tragos de aguardiente y ofreciéndoles "...vestirles al día siguiente con los géneros de los almacenes y tiendas, y repartirles todo el dinero que se encontrase." (Probablemente fruto del saqueo) Se pinta aquí a Pedro Pablo Castillo como un delincuente o, al menos, como un tolerante, que permitía y hasta concitaba, al pillaje de las masas. El prócer no queda muy bien parado.

5. Peinado manifiesta que a las doce de la noche de ese día las campanas de algunas iglesias tocaron a rebato y que él, ante tal situación de peligro (el levantamiento era contra él) se pone (aún arriesgando su vida) al frente de "alguna tropa", ocupando una posición ventajosa en la plaza mayor, donde pudo defenderse y contando (según él) con la protección del altísimo pudo salir ileso.

b) Sobre el texto de Roberto Molina y Morales.

1. El movimiento insurreccional en esta ocasión es capitaneado por Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez y Pedro Pablo Castillo, considerando que las cosas habían llegado tan lejos que era imposible retroceder. Consideraron pues, que no les quedaba más remedio que llamar a la revuelta.

2. En reacción contra esta rebelión Rossi (no Peinado) organiza los batallones militares tocando la "general" y los comanda para repeler la agresión. Se dice que la milicia causó fuertes bajas entre los insurgentes. Entre los caídos se encontraba un zambo (¿mezcla de negro e india?) de nombre Faustino Amaya quien era un destacado insurgente y entre los heridos el prócer Domingo Antonio de Lara (quien también debe haber dirigido la rebelión)

3. Los alzados atacan el polvorín de San Jacinto (sin duda para apoderarse de armas) pero los militares se les habían adelantado y habían trasladado las armas al cuartel del Batallón Fijo.

4. En el fragor de la lucha uno de los asaltantes le arrebató el bastón de mando al Coronel Rossi en un ataque al cuartel que bien podría considerarse una acción suicida. (Se dice que pudo haber sido Gregorio Melara quien había liderado el movimiento insurreccional de 1811 en Usulután)

5. El ataque dura hasta la madrugada del día siguiente pero es controlado por el ejército, quienes “disolvieron los grupos y comenzaron a verificar capturas”, entre los cuales se encontraron Alcaldes y Regidores que estaban formando parte del movimiento como cabecillas y decretando la ley marcial.

Ahora con el Dr. Marroquín. Transcribimos a continuación un texto de su libro ya citado y que se refiere a los acontecimientos de enero de 1814. (Pags. 71 y ss)

“No nos detendremos a analizar uno a uno los diversos levantamientos acaecidos en El Salvador el año de 1811; nos basta indicar que en cada uno de ellos los criollos continuaron su táctica de desviar o traicionar el movimiento popular, conduciéndolo hacia un completo fracaso. En lo que respecta al movimiento insurreccional del 24 de enero de 1814, debemos decir que fue otro movimiento espontáneo de las masas indias y mestizas de San Salvador, sin que tuviera la misma repercusión social que tuvo el movimiento del 5 de noviembre de 1811. Las causas inmediatas que provocan el levantamiento de 1814 son las siguientes: 1ª. La pugna existente entre el Intendente Peynado (criollo guatemalteco partidario de la monarquía constitucional) y los criollos salvadoreños, con motivo de la integración de las municipalidades de acuerdo a los preceptos de la Constitución de Cadiz; los criollos ganaron ampliamente las elecciones y el Intendente Peynado las anuló por dos veces; la tercera elección fue siempre a favor de los criollos aún cuando el Intendente logró colocar a algunos hombres de su confianza. A pesar de todo el Intendente no quedó satisfecho por cuyo motivo se inició una sorda hostilidad entre este funcionario y el nuevo Ayuntamiento. 2º. El desarrollo y fortalecimiento del cuerpo militar llamado ‘Voluntarios Honorados de Fernando VII’, integrado por los más recalcitrantes monárquicos absolutistas y por elementos sustraídos a los más bajos fondos sociales. Este cuerpo realizaba constantemente actos arbitrarios sobre criollos, mestizos e indios, conocidos por sus ideas liberales o independentistas. El ambiente

social estaba caldeado pues las conspiraciones en favor de la independencia o en contra de los ‘chapetones’ continuaban realizándose. Las autoridades españolas se daban cuenta de que se encontraban sobre un volcán pronto a hacer erupción y, por ello mismo, extremaban sus medidas de precaución. Es en estas condiciones que estalla el conflicto.”

“Peynado ordena arbitrariamente la detención de todos los Alcaldes de barrio que no le eran adictos, con el pretexto de que estaba enterado de sus actividades subversivas; al mismo tiempo ordena que se entreguen armas y cartuchos a los fatídicos ‘voluntarios’ para que se encarguen de la conservación del orden público. Las noticias de estos hechos se propagan velozmente por toda la ciudad y provocan la indignación general; las masas de indios y mestizos, exaltadas, se reúnen espontáneamente alrededor de sus autoridades municipales y de los criollos que eran sus dirigentes y orientadores políticos. El pueblo reclama la libertad de los presos y el desarme de los voluntarios, amenazando con lanzarse a la revuelta en caso de no ser escuchado. Los criollos, Miguel Delgado, Manuel José Arce, José Santiago Celis, Domingo Antonio de Lara y Juan Manuel Rodríguez, se reúnen a deliberar buscando la mejor manera de calmar a las masas. Es entonces cuando empieza a destacarse la popular figura de un mestizo, todo corazón y todo energía, que supo encarnar en ese momento histórico el formidable empuje de las masas. Nos referimos al Alcalde 2º. de San Salvador, Pedro Pablo Castillo. Este hombre, con su rudo lenguaje de hombre de pueblo, se opone a las proposiciones claudicantes de los criollos y, conciente del poderío incontrastable de un pueblo unido y dispuesto a luchar hasta la muerte, decide que no se presenten súplicas ni tímidos memoriales al Intendente, sino que se plantee un ultimátum virtual: que se liberen los presos políticos; que se desarmen los voluntarios y, para mayor garantía, que las armas sean entregadas al Ayuntamiento. De no accederse a estas condiciones habría revuelta general y el Intendente y todos sus sostenedores serían aplastados por la furia popular.”

“Castillo procede a respaldar con hechos el ultimátum formulado y, al efecto, toma las medidas estratégicas pertinentes. Los criollos se asustan ante la inusitada energía del mestizo y le arguyen que la ciudad se perdería en caso de revuelta, que nada se podría lograr con la violencia, etc.; pero Castillo no cede y entonces designa una comisión de ‘notables’ para que entre-

viste al Intendente y le exponga cuáles son las pretensiones que Castillo y el pueblo sustentan. La entrevista tiene lugar y después de muchas diligencias y discusiones, el Intendente cede y ordena la libertad de los Alcaldes de barrio con el fin de impedir el levantamiento general, pero se niega a entregar las armas de los voluntarios. Los ‘notables’ regresan con los Alcaldes liberados ante Castillo para pedirle a éste que cese en sus aprestos bélicos toda vez que el Intendente se ha mostrado ‘muy generoso’ al otorgar la libertad de los aludidos Alcaldes de barrio. La presión ejercida por los criollos sobre Castillo es enorme, pero el Alcalde del pueblo no cede en sus pretensiones y en el hecho mismo de la liberación de los Alcaldes encuentra él, nuevos motivos que lo estimulen a la lucha; los hechos demostraban que la presión del pueblo amotinado había logrado el primer objetivo del movimiento ; ahora había que presionar más para lograr la entrega de las armas; y si el Intendente no cedía, era cuestión de vencer la resistencia de las autoridades provinciales, mediante la toma popular de la ciudad; se cerrarían las entradas y salidas de la población, cortando por tanto, la entrada de los víveres; se suspendería el aprovisionamiento de agua en los cuarteles y, finalmente, en previsión de cualquier salida que hiciera la tropa, se iban a amontonar piedras en algunas eminencias de la ciudad, colocando hombres aguerridos en sus cimas a fin de que, en el momento oportuno, pudieran cargar sobre las referidas tropas y destruirlas a pedradas. El plan era perfecto y revelaba la audacia y la energía de quien lo había elaborado: el indómito mestizo Pedro Pablo Castillo.”

“Los criollos aceptan o fingen aceptar el plan de Castillo, pero, poco a poco, se retiran del cuartel de operaciones, arguyendo diversas excusas. Castillo se queja de sus aliados criollos: ‘todos tienen pretexto para dejarme solo, decía el prócer: unos, como el Lic. Celis a causa de su mujer enferma y otros por distinto motivo’. Pero los criollos no se alejaban de Castillo para permanecer neutrales, al margen de la lucha que se avecinaba, sino para penetrar entre las masas indomesticas que Castillo había colocado en sitios estratégicos de la ciudad y fomentar en ellas la desmoralización y el derrotismo. Arce, por ejemplo, confiesa en su proceso esta labor derrotista cuando contesta el cargo que se le hacía de haber arreglado a la gente amotinada del año 14, poniéndola en fila en la esquina de la Parroquia; Arce se expresó en esta forma: ‘que el exponente advertía se pusieran en fila pa. escusar un valaso: esto induce caridad en primer lugar y en segundo, terror con que se

desalentaba a la gente reunida'; y agregó que la finalidad que él perseguía era la de 'aquietar, contener y disponer a la tranquilidad'. Los criollos tenían mucho prestigio entre los indios y mestizos quienes confiaban en la sabiduría y en la experiencia política de aquéllos; por eso no es de extrañar el éxito que tuvo su labor de sabotaje en contra de los propósitos de Castillo. Las masas pierden el entusiasmo y la decisión que les había inculcado el Alcalde mestizo; el miedo y el desaliento cunden y cuando Peynado ordena que las tropas carguen sobre la multitud, a los primeros balazos huyen los amotinados esparciéndose por todos los rincones citadinos, olvidándose del arrojito que dos horas antes habían demostrado cuando sin armas arrebatában de las manos sables, bayonetas y fusiles a los voluntarios. El derrotismo hábilmente sembrado por los criollos realizó el fracaso del movimiento." Esta versión de los hechos de Marroquín, difiere sustancialmente de otras que presentamos en este estudio.

"Mientras tanto, Pedro Pablo Castillo se encontraba en su cuartel general (la antigua Iglesia de San Francisco) planificando la manera de incorporar a los pueblos y comunidades indígenas aledañas a la lucha contra el Intendente; la defección de las masas lo coge desprevenido; las noticias le llegan demasiado tarde para tomar providencias que impidieran el desastre; no le queda otra alternativa que la fuga para no caer en poder de los enemigos que deseaban su muerte. Los padres Aguilares, leales hasta el fin, le acompañan en esos instantes decisivos y es precisamente el P. Vicente quien le proporciona un hábito religioso con el cual burla la jauría de esbirros que le buscaban con ahinco; Castillo abandona el país y se aísla en la lejana isla de Jamaica. Así terminó la fulgurante carrera de aquel mestizo que estuvo en un paso de convertirse en el Morelos salvadoreño y cuyo único error político consistió en confiar en la lealtad de sus aliados criollos, error que le condujo a la derrota y al exilio." Que las noticias de lo que estaba sucediendo tardaran tanto en llegarle a Castillo es extraño cuando sabemos que todo lo que ocurre dentro de los confines de una pequeña ciudad, donde cualquier incidente se conoce, prácticamente, en el mismo momento que ocurre. Y llama la atención que este autor, haga recaer la culpa del fracaso del movimiento a una traición de los próceres que, supuestamente, en otras versiones son quienes organizan y dirigen este movimiento. Queda pues la duda sobre la objetividad del planteamiento de Marroquín, cuando ningún otro historiador respalda esta aseveración en forma tan categórica.

“El movimiento de 1814 no tuvo, pues, un claro contenido a favor de la independencia; fue una protesta en contra de las arbitrariedades y despotismo del cuerpo de voluntarios y del Intendente, pero es indudable que en su fondo había el sentimiento popular contrario a la colonia y a la monarquía. No tuvo este movimiento las repercusiones que ocasionó el del 5 de noviembre de 1811; los pueblos del interior de la provincia habían recibido duros castigos con motivo de las rebeliones del citado año de 1811 y, la mayoría de sus dirigentes, estaban en prisión o habían muerto; esto explica suficientemente el por qué no secundaron el frustrado movimiento de 1814”

“Con ocasión del movimiento de 1814 las autoridades españolas tuvieron oportunidad de ensañarse sobre los insurgentes vencidos; esta vez no tuvo éxito la política de medias tintas, de empujar y después calmar, que realizaban los criollos; la mayoría de éstos fueron encarcelados y sometidos a rigurosos procesos por infidencia. En tales procesos los criollos, con excepción de los Padres Aguilares, no se comportaron con la dignidad que corresponde a los que luchan por una causa noble y se han constituido en los representantes del pueblo; para exculparse, no vacilan en atribuir toda la responsabilidad del movimiento a Pedro Pablo Castillo y en expresar a voz en cuello, su firme adhesión a la monarquía española.”

COMENTARIOS

Del texto elaborado por el Dr. Marroquín merecen destacarse los siguientes hechos:

1. Los criollos, en esta ocasión, prácticamente mantienen las mismas posiciones reformistas, no independentistas, de 1811. Su función principal es aplacar a las masas y hacerla desistir de sus ímpetus revolucionarios.
2. Surge la figura de un mestizo decididamente pro-independentista, de nombre Pedro Pablo Castillo y que ostentaba el cargo de Alcalde 2º de San Salvador quien se opone a las intenciones de los criollos y lucha contra ellos encarnizadamente.
3. Los criollos prácticamente juegan un papel de delatores, mostrándose concordantes con Castillo, pero en el fondo traicionándolo, usándolo como instrumento para llegar a las masas y calmarlas, aprovechándose del ascendiente de que gozaba sobre ellas.

4. Ante la derrota por la falta de apoyo de las masas (que se le voltearon por la acción de los criollos) Castillo se ve forzado a huir abandonando la escena, es decir, la lucha., dejando el país y exiliándose en Jamaica.

5. En esta ocasión el movimiento insurreccional no tuvo la amplitud ni el apoyo extendido que tuvo el de 1811. Se circunscribió, aparentemente, a sólo la ciudad de San Salvador.

6. La revancha de las autoridades coloniales contra los insurgentes vencidos fue, más que drástica, persiguiendo a cuanto alzado podían ubicar, incluyendo a los criollos-próceres, quienes en una abyecta actitud y para defenderse de los cargos inculparon a Castillo de todo lo sucedido. Los padres Aguilar tuvieron una actuación más honorable, no delatando ni condenando a Castillo. (Cfr. Op. Cit. Pags. 71 y ss)

De nuevo con la narración de sabor épico y exaltado de patriotismo de Jorge Lardé y Larín y en una síntesis muy apretada, leemos:

“Aun cuando jurada la Constitución Española de 1812, los salvadoreños, guiados por los próceres Juan Manuel Rodríguez y Pedro Pablo Castillo, alcaldes constitucionales de San Salvador, se rebelaron nuevamente contra la Corona el 24 de enero de 1814. Fracasado este movimiento emancipador los comprometidos fueron capturados, encarcelados, procesados y sometidos a duras sentencias: Castillo huyó y fue a morir a la lejana isla de Jamaica, víctima de la fiebre de libertad que conmovía a su provincia; Santiago José Celis, enloquecido, se suicidó en una de las celdas del Cuartel de Fijo. Un indulto general, en 1818, devolvió a los prisioneros su libertad.

Tenaces e indomeñables, los salvadoreños prosiguieron en la lucha. Tres de sus hijos predilectos los presbíteros José Matías Delgado, José Simeón Cañas y Villacorta, y Mariano Calderón, presionaron en el ánimo del versátil capitán general Gabino Gainza, para que convocara una junta de notables que se reunió en Guatemala el 15 de Septiembre de 1821 y que gracias a esos mismos próceres, que pedían independencia general y absoluta, como los guatemaltecos Pedro Molina y José Francisco Barrundia, proclamó la emancipación política de Centro América.” (Op. Cit. Pags. 21-22)

COMENTARIOS

1. Además del carácter épico de esta narración, nos parece que fue escrito para un público poco exigente, más bien que podría ser para estudiantes de nivel primario, y cuidándose de no comprometer su opinión personal ni profundizar en las causas que provocaron los levantamientos.

2. Los llamados próceres son presentados como héroes inmaculados que sólo perseguían el bienestar de su pueblo y de su patria sin intereses o ambiciones personales que los guiaran.

En la obra de Pecorini Letona leemos también sobre los acontecimientos de 1814, algunos datos adicionales y algunos comentarios alusivos. (Cfr. Op. Cit. Pags. 59 y ss) Transcribimos a continuación el texto completo de la narración de Pecorini sobre los acontecimientos acaecidos:

“Como pudimos comprobarlo...en 1811 nuestros próceres pudieron controlar con mano fuerte de auriga la recia voluntad del pueblo salvadoreño en ciertos sectores de nuestro territorio nacional, pero la resistencia que encontraron en las ciudades de españoles y, hasta cierto punto, en el pueblo de Santa Ana, desbarató por completo su plan. Como es sabido por los manuales de Historia, en 1814 se les volvió a presentar una ocasión nueva, aunque efímera, de llevar a debido fin sus aspiraciones. No la reseñaremos aquí por dos razones: primero, porque, como dice muy bien el Dr. Miguel Angel Durán, dicho movimiento no llegó a nacer, pero, sobre todo, porque en esta asonada intervienen las mismas causas y las mismas fuerzas ideológicas, si bien un tanto más desarrolladas y explícitas, que ya vimos en actividad durante el movimiento de 1811. Un simple resumen de los acontecimientos bastará para permitirnos identificar el plan de 1814 como una continuación del plan de 1811, y, debido a su mayor explicitéz, como una valiosa confirmación de la hipótesis que sostuvimos en el capítulo precedente, a saber, que los próceres buscaban la independencia total, aunque, por razones de prudencia, no se la propusieron como meta al Pueblo. En efecto: la insurrección de 1814 se reduce, en sus rasgos esenciales, a lo siguiente. Derrotados los líderes del levantamiento de 1811, continuaron sin embargo una labor de zapa contra el Gobierno tan pronto como el Intendente Pacificador, Coronel y Dr. don José Aycinena, se hubo retirado y el mando hubo recaído en su

adjunto, el Dr. Don José María Peinado. Pero esta vez los pasquines ya no insistían tanto sobre el aspecto económico del desgobierno colonial, cuanto sobre la odiosidad que inspiraban al pueblo los ‘Voluntarios de Fernando VII’, un cuerpo armado de civiles que el régimen había fundado en su propio favor. Esa labor subterránea salió a flote y se desplegó abiertamente en el terreno político, cuando, jurada la Constitución de 1812, las Cortes decretaron que los Alcaldes Municipales fueran escogidos por elección popular. Mediante una campaña electoral sumamente hábil, los conjurados de 1811 lograron los puestos clave de la ciudad de San Salvador. No obstante la oposición del Intendente Peinado, quien anuló las elecciones hasta tres veces, los vencedores en el primer sufragio se mantuvieron incommovibles en el cuarto, y Peinado tuvo que reconocerlos como legítimas autoridades municipales, si bien no pudo menos de declararles, desde entonces, una guerra abierta y encarnizada. A partir de ese momento los acontecimientos quedaron prácticamente bajo la dirección de los dos Alcaldes Constitucionales, Don Juan Manuel Rodríguez y Don Pedro Pablo Castillo. Ellos representaron el ala izquierda del Partido Independentista –el cual inició sus actividades apelando a una Independencia total–, mientras que los Delgado, los Arce y los Aguilar se situaron en el ala derechista o moderada. Las sesiones secretas de los conjurados se multiplicaron, y hoy en día sabemos ya lo que en ellas se planeó. Podemos decir que allí se habló claramente de Independencia, aunque su consecución se había de ajustar a las posibilidades que las circunstancias fueran brindando. En este sentido, la meta inmediata de la concitación demagógica debía consistir en la destrucción total del cuerpo de ‘Voluntarios de Fernando VII’. Desgraciadamente una serie de fricciones ocurridas entre el Intendente y los Alcaldes llevaron a éstos –no obstante la explícita desaprobación de los moderados– a un temerario motín sangriento y callejero en el que la falta de estrategia de Castillo malgastó lamentablemente el pujante heroísmo de nuestro pueblo. De nuevo, pues, tuvieron que intervenir los Arce, los Delgado y los Aguilar, como pacificadores a favor del Gobierno, y Pedro Pablo Castillo, que tuvo la oportunidad de convertirse en el prócer número uno de nuestra independencia, tuvo que huir y perderse en el olvido y en el destierro. Es digno de notarse, asimismo, que San Miguel y San Vicente volvieron a estrechar filas con el Gobierno, no sólo como fuerzas militares, sino también como cetros civiles. De modo que podemos

concluir que las fuerzas que intervinieron en 1814 fueron esencialmente las mismas que las que lucharon en 1811. La única novedad consiste en que ya desde 1812 los próceres se quitaron la máscara y se atrevieron a hablar de la Independencia.” (Pags. 59 a 61)

“Aunque la revolución de 1814 ‘no llegó a nacer’, la idea de Independencia quedó en el ambiente, y fue tomando cuerpo durante los siete años que siguieron merced al proceso revolucionario de la nación mexicana. Sin embargo, éste, en su período final, parece haber constituido un ‘mal ejemplo’ para nuestro pueblo y, en relación con las miras independentistas de nuestros próceres, un verdadero viento colateral que amenazó con desviar la voluntad popular de la Independencia ‘absoluta’ que aquellos soñaban para nuestra tierra. Si la conclusión que vamos a sacar...es cierta, nuestra emancipación fue el resultado de una guerra civil entre iturbidistas y anti-iturbidistas, con mayoría de los primeros. Surge, pues, la cuestión: ¿qué juicio moral debemos formar sobre la situación política de los iturbidistas salvadoreños? Aunque desde el punto de vista histórico dicha cuestión no debería preocuparnos, pues para el historiador no existen más que los hechos, sean ellos gloriosos o bochornosos; sin embargo, nuestro sentido patriótico exige perentoriamente alguna justificación de los hechos que la investigación histórica nos presenta tan fría e implacablemente.” (Pags. 61-62)

COMENTARIOS

1. Los sucesos de 1814 son, prácticamente, una continuación de los de 1811, ya que no hay cambio de estrategia. Continuaron los abanderados del movimiento, reservándose su intención hacia una independencia definitiva y presentándolo como de carácter reformista y reivindicativo, pero no anti-monárquico ni anticlerical.

2. El movimiento independentista debe entenderse como un proceso cuyas acciones manifiestas y objetivas comienzan en noviembre de 1811 y culminan con las firmas de las declaraciones de independencia de 1821, 1823 y 1839.

3. La estrategia propagandística en 1814, para lograr adeptos y simpatía al movimiento insurreccional cambia de tema: del que insistía en 1811 en los aspectos económicos oprobiosos y agraviantes de la situación, a un rechazo

de las acciones de los grupos promonárquicos conocidos como “Voluntarios de Fernando VII”, que eran algo así como los “batallones de la muerte” en los años 70 del siglo XX en nuestro país y antes de la guerra civil de los años 80.

4. En 1811 los conjurados habían logrado algunos cambios de autoridades, lo cual va a ser contrarrestado por el intendente José María Peinado, quien anula elecciones en tres ocasiones, hasta que en una cuarta y como los candidatos “del pueblo” volvieran a triunfar no le queda más remedio a Peinado que aceptar el resultado de las elecciones, pero combatiéndolos luego con todo lo que podía.

5. En las elecciones resultaron electos como Alcaldes Constitucionales: Juan Manuel Rodríguez y Pedro Pablo Castillo, decididamente independentistas que representaban el ala radical del movimiento en contra de la posición más moderada de José Matías Delgado, Manuel José Arce y los Hermanos Aguilar que aun no proponían una independencia total de España.

6. El amotinamiento de enero, (que Pecorini lo califica como callejero, sangriento y temerario), lo llevan a cabo los radicales en contra de la opinión de los moderados y que adoleció de una falta de estrategia que lo llevó al fracaso y de lo cual fue responsable, principalmente, Pedro Pablo Castillo, acción que lo lleva al ostracismo y al destierro, desapareciendo de la escena política. Años más tarde muere en Jamaica.

7. Los moderados van a actuar como mediadores para calmar los ánimos populares, pero adoptando posiciones favorables al gobierno establecido, vale decir, al intendente Peinado.

8. San Miguel y San Vicente, de nuevo, se declaran en contra del movimiento.

9. La idea de la independencia fracasa nuevamente pero se va a mantener latente hasta su culminación en septiembre de 1821, pero gozando de la motivación que le proveían los acontecimientos de México.

El movimiento del 14 tiene como epílogo no sólo la derrota de los insurgentes y la consiguiente represión, sino también la expatriación de Castillo que se refugia en Jamaica.

Coincidentemente con los sucesos acaecidos en San Salvador, en la Región de los Nonualcos, área de Zacatecoluca, y liderado por el indio Anastasio Aquino se da un movimiento de protesta exigiendo devolución de impuestos, que según los protestantes se les habían cobrado ilegalmente ya que las cortes de Cadiz habían eliminado esa clase de impuestos. La rebelión fue sustentada mayoritariamente por los indios a quienes se les oponían los ladinos, entre ellos, señoras de los mercados. Los indios, esta vez sin liderazgo, habían amenazado con matar al alcalde si no les devolvían los tributos.

Otro rumor insistente de la época se refería a que en marzo de 1813 se reunían en San Salvador los próceres don Miguel Delgado (hermano de José Matías) el Dr. Santiago José Celis y don Juan Manuel Rodríguez, en casa del primero para deliberar sobre los sucesos de México donde el Padre Morelos estaba proponiendo una constitución. Como a ellos les interesara conocer ese documento envían un expreso a Morelos, solicitándoselo. Pero es el caso que el correo es interceptado (versión no confirmada) por gente del Capitán General Bustamante y no llega a su destino. El envío era firmado por Celis y se especula que, por eso, precisamente fue posteriormente muerto en forma trágica.

Por esa misma época (1813) se consideraba que los motores de la rebelión en gestación eran Pedro Pablo Castillo y José Obispo, este último ostentando el título de Alcalde de San Salvador. Al primero lo reconocemos como prócer de la independencia más no al segundo. ¿Habría que agregarlo a la lista oficial de próceres?

El movimiento insurgente contaba con la colaboración como dirigentes de alcaldes de barrios cuyos nombres no suelen figurar en los textos históricos de la época y que en alguna manera fueron también próceres. Así tenemos a:

Simón Antonio Miranda en el barrio de Concepción

Alberto Berdugo en el barrio de San Esteban

Domingo Ramos y Francisco Campos en el barrio Los Remedios

José Cleto Zelada y Victoriano Moto en el barrio de Candelaria

José Manuel Funes y Andrés García en el barrio de San José

Y todos ellos coordinados por Pedro Pablo Castillo y José Obispo Campos, y detrás de ellos, Manuel José Arce.

Las luchas de estos patriotas hicieron posible la libertad de Manuel Aguilar quien había permanecido en prisión desde los sucesos de 1811 hasta 1813. (Cfr. Gavidia, Op. Cit. Pags. 280 y ss)

El Maestro Gavidia (Op. Cit. Pag 285) señala como una de las causas desencadenantes del levantamiento de 1814, la lucha por el derecho a la libre elección de las autoridades.

Los próceres habían formado, de hecho, un partido independentista el cual, de alguna manera salía a la luz pública en las luchas por la independencia pero sobre todo cuando de elegir autoridades se trataba.

En el aspecto puramente ideológico-conceptual, dejando de lado intereses personales o grupales que pudieran haberlos guiado, los próceres perseguían el establecimiento de una democracia, misma que no sólo consistiría en la expresión del voto ciudadano, sino que más bien, antes del acto del sufragio, el ciudadano debía estar bien informado y consciente de qué es lo que a su país convenía en materia política, de vida comunitaria, etc. En otras palabras que el ciudadano fuese un votante informado, consciente de las necesidades y soluciones para su país. Como si su pretensión fuera una democracia al estilo ateniense.

El Maestro Gavidia plantea el ideal de los próceres, principalmente Arce y Delgado, de la siguiente manera: “Creían que esas funciones (la verdadera democracia) comienzan antes del voto, que la opinión (del votante) se forma por el estudio (de la realidad social) y que el sufragio es una forma de opinión...manifestada en los más grandes asuntos del Estado...El ciudadano elector era para ellos un funcionario (que) abría juicio sobre los intereses nacionales, los analizaba, pesaba el pro y el contra, oía todos los intereses y a los interesados, preparaba su propio fallo, y en fin, maduro su juicio, firmaba (emitía) una resolución, que era el sufragio.” A efectos de la consecución de este ideal, el Estado debía promulgar las leyes pertinentes y las cuales deberían prever formas de educación ciudadana, donde los ciudadanos

tendrían la oportunidad de discutir ampliamente sobre asuntos de estado, para que el fin democrático se lograra. Podrían formarse grupos de estudio y discusión, para este efecto, donde la temática religiosa quedaría excluida en cumplimiento del principio liberal del laicismo. Y lo que hoy llamamos “transparencia” en el manejo de la cosa pública sería ampliamente practicado. (Cfr. Gavidia, Op. Cit. Pags. 286 y ss)

“El éxito no sonrió a los próceres Dn Juan Manuel Rodríguez, Alcalde en 1814, reclama el 24 de enero los fueros (es decir su libertad) de los cabezas de partido de los barrios, reducidos a prisión por el Intendente; y ante la actitud de este que rehusa la satisfacción de la demanda, pone en conocimiento de los paisanos los atropellos de que son víctimas sus jefes. Amotínase el pueblo, invade calles y plazas y aparece con ademán agresivo. La impaciencia de algunos comprometidos en las tramas que se urdían salta al punto, y pensando, y pensando llegada la oportunidad, precipitan el golpe meditado” (García, Pag. 34)

A los próceres que tomaron parte en el alzamiento de enero, y después de vencido el movimiento, las autoridades coloniales emprendieron juicios contra los dirigentes, cuyas minutas se han recogido en documentos conocidos como “Procesos de Infidencia”. Uno de esos, promovido contra Vicente Aguilar, recoge las declaraciones de una mujer, a lo que parece, esposa de un soldado miembro del Cuerpo de Voluntarios de Fernando VII y en la que Aguilar se expresa en contra de los Voluntarios y de los Chapetones. Reproducimos a continuación un fragmento del texto, muy ilustrativo por cierto, en el lenguaje propio de aquella época y en el que algunos vocablos o expresiones son de difícil comprensión.

“San Salvador abril doce de mil ochocientos catorce. –Por cuanto se ha dado parte a este Govno. de que María Calista Zepeda mujer del soldado voluntario de la 1ª. compañía José Mariano Montoya vecino del Barrio de San José había dicho a su marido que el Padre con quien se había confesado le había aconsejado, le dijese que se separase del servicio, porque las cosas iban antavido (probablemente quiere decir que iban a empeorar) y los voluntarios (un cuerpo represivo al servicio del gobierno colonial) no havian de parar bien : y para averiguar lo cierto y prover lo conveniente, devia de

mandar y mando que la expresada María Calista Zepeda, comparezca en este Govno. y en el, lla examinada por mi mismo sobre la verdad del asunto y demas incidencias que hayan ocurrido en el” (Y lo firma el intendente Peinado) Y continúa: “En el mismo día se hizo comparecer a María Calista Zepeda con su marido José María Moya Soldado Voluntario, ante Ssa. a la qual le recibió Juramento que hizo por Dios Ntro. Sor. y una señal de su santa Crus, y por su gravedad ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntada, y siendolo con arreglo al Auto que antecede dijo: que havien-dose ido a comprar (¿confesar?) a esta Parroquia con el Padre Don Vicente Aguilar, y havien-dose confesado de que viendo perder su mais (¿comida?) dijo: ‘malditos sean los que tienen la culpa de esto’ le pregunto el Padre, y de que cuerpo es el marido de Usted? Aelo que le contestó que de los Vo-luntarios y que entonces le dijo el Padre que si sabía el fin (¿propósito?) de esto: que esto estava quedando; y que ella venía el fin de ello—que por un corto puesto (¿salario?) que les davan...que el presto no les alcansava para nada de suerte que si no hilavan, la muger con quien hablava, no se pondría naguas que si sabia que los insurgentes fuesen contra las armas de Ntro.Rey o que huvieren vendido a Ntro. Rey: y contestandole la confesante que No, le dijo: ‘pues los insurgentes no van contra las Armas de Ntro. Rey, ni ellos vendieron a nuestro Rey, sino los Chapetones y los Voluntarios lo que estan haciendo es guardandole el culo a los Chapetones; y que viera como salía su marido del cuerpo: Que todo esto fue en la confesión el lunes santo en la tarde; y que aunque el Padre la absolvió no quiso ir a comulgar el martes porque no quedó satisfecha de esta confesion. Y que por sus ocupaciones no pudo volver hasta el Sabado a Santo Domingo en cuyo dia el Padre Domingo le dijo que volviera el siguiente, y ese dia no salio al confesionario por lo que hasta la fha. Sin cumplir: que esto es quanto en el particular puede decir en cargo del Juramento que ha prestado ñeque afirma, y ratifica expresando ser mayor de edad y no firmo por decir no saber.” (García, Infidencias, Pag. 171) Y firma Peinado.

COMENTARIO: De ser cierto lo expuesto por la testigo, vendría a comprobar lo sostenido por algunos historiadores, que el móvil de este movimiento, (1814) al menos, no era obtener la independendencia sino, más bien, luchar contra los chapetones y contra los voluntarios, a quienes se les consideraba opresores y explotadores del pueblo. Que los voluntarios venían a

ser una especie de guardaespaldas o amanuenses de los chapetones. El movimiento pues, no pasaba de ser reivindicativo, reformista, no revolucionario.

Es interesante enterarse también, de dichos procesos de infidencia, que los juicios condenatorios que se seguían a los líderes del movimiento, se basaban en falsos testimonios, de testigos pagados o amedrentados, y en los cuales se basaba mayoritariamente la condena. Específicamente se señala, en el caso del juicio y prisión del prócer Arce, el testimonio espúreo brindado por un tal Antonio Ruiz, que, supuestamente, a decir de la esposa del acusado, acusa falsamente, con hechos alejados de la verdad, a su marido y que en base a ello, es condenado. Y que, en el colmo de la arbitrariedad es, inicialmente, condenado a seis días de cárcel con derecho a comunicación y que luego, sin mediar juicio, su condena es prolongada y con la calidad de incomunicado. Probaría esto la clase de arbitrariedad con que las autoridades procedían contra los alzados, principalmente los líderes del movimiento.

Incluimos ahora datos relativos al movimiento de 1814 contenidos en los procesos de infidencia, específicamente en el que se refiere al Proceso contra Don Mariano Fagoaga (Cfr. García, “Procesos por Infidencia...”, Op. Cit. Pags. 259 y ss) Observaremos que hay información que contradice lo que en otros textos históricos encontramos y otra que lo corrobora.

1. Que no habían buenas relaciones entre el intendente y el secretario Fagoaga.

2. Que en el erario nacional, la caja real, se registra un faltante de siete mil pesos que se los atribuyen entre sí, distintos oficiales, quienes lo niegan, quienes lo confirman. Uno sugiere que se toma en forma de préstamo. Pero en ningún momento se menciona que hayan sido los alzados quienes demandaban la entrega de ese dinero. Y más bien se especifica: “...que los siete mil ps. estaban distribuidos así: cinco que se había tomado el Sor. Intendente y dos el Tesorero D. Migl. Ygnacio Talavera de cuias resultas se hallaba enfermo a causa de no poderlos reponer”. Un tal Antonio Barahona confirma la veracidad de este faltante más no la forma como se repartió. Declara que le contó a un tal Palma “y D. Manuel Delgado...qe. D. Mariano Fagoaga le había dicho que en los Cortes de Caja de fin de año hubo una deficia de siete mil ps. que estaban en poder del Sor. Intendente y dos oficiales Rs. año-

diendole Degado que Fagoaga le aseguro haber advertido al Sr. Intendente dha. falta y que su Sria. no hizo caso, teniendo especie igualmte, de haberle oido decir a D. Miguel Delgado, que la enfermedad qe. padecia el Tesorero Dn. Migl. Ingno Talavera nacia de este principio” (Pag. 261) Información muy interesante e ilustrativa que bien pudiera explicarse diciendo que el desfalco cometido por las autoridades es luego atribuido a los insurgentes aprovechando la coyuntura de la rebelión. No obstante, si Fagoaga estaba involucrado en el faltante y se era el mismo complotista, ¿podría ser que esos fondos se hayan ocupado en financiar la rebelión?

3. Que en cierta noche se “...habían reventado un coete en la esquina de Fagoaga en donde vive...sin duda era una seña acordada entre los concurrentes” relativa al estallido del movimiento.

4. Que se estaban escenificando reuniones, (posiblemente preparatorias de la insurrección en casa de un Fagoaga, según parece, Mariano) “Que de vista consta el declarante que quasi todo el año prxmo. pasado yendo con repetición a las mas noches a hablar ala puerta de la botica de D. Eustaquio de siete a nueve observo que entraban de uno en uno y aun de dos en dos muchas gentes por la puerte de Calle de Fagoaga y salían en las misma conformidad, dirigiéndose por varios rumbos...” (Pag. 260)

5. Otros refieren también de reuniones en la misma casa de Fagoaga, que entre los asistentes se habían observado a José Simeón Cañas y Pedro Pablo Castillo. Entre los asiduos asistentes se mencionan los nombres de: Crisogono Perez, José Escalante, posiblemente complotistas que podrían también merecer el título de próceres.

6. El dueño de la botica de nombre Eustaquio (vecino de Fagoaga) confirma la veracidad de la información sobre las reuniones en casa de Fagoaga y aun especifica que se sucedieron la noche del viernes veinte y uno de enero (un día antes del estallido del movimiento) Y agrega Eustaquio “Que le consta de vista y como vecino de enfrente de Fagoaga que todo el año proxmo. pasado (1813) han sido incesantes las concurrencias de los conocidos por insurgentes en la Casa de este, siendo los más conocidos Santiago Rozales, Eusevio Mena, Anto. Ruis Grullo, D. Miguel Delgado, D. Juan Manl. Rodriguez, D. Santiago Celis, Silvestre Anaya, Rafae l Zepeda, ignorando el

nombre de otros muchos pero que públicamente son marcados de aquella falta: (insurrección) (Pag. 261) Atestigua lo anterior, de los preparativos de la insurgencia, lo mismo que de la participación en el complot de varias personas cuyos nombres no figuran en los textos históricos y que bien merecerían el calificativo de próceres.

7. Que Mariano Fagoaga manda a hacer prisionero al Alcalde Juan Manuel Rodríguez, por el delito de infidencia, pero al mismo tiempo asegura que habían razones como para poder defender a Rodríguez. Pareciera como que este Mariano Fagoaga no era el mismo que tomó parte en la insurrección como insurgente y el que promovía las reuniones en su hogar. O que le correspondía jugar a dos cartas.

8. Que los señores Manuel Grande, Silvestre Anaya y José Tomás Meléndez del barrio La Vega o Remedios, tomaron parte activa en la insurrección del 24 de enero de 1814 y que Anaya tuvo contactos activos con Fagoaga dentro de un plan maquinado por este y que se contraía a que el P. Morelos (el Prócer Mexicano) ingresaría en apoyo del alzamiento y que era de esperarse que tropas gubernamentales fueran a su encuentro, lo cual Fagoaga aprovecharía como en una maniobra de “diversión”, entrando a la ciudad en una forma inesperada a apoyar a los insurrectos que ya se habrían levantado y que les ofrecería cuchillos para el combate,”...pues el estaba bien enterado de cómo andaban las cosas, y les daría los avisos oportunos” Fagoaga les ofrecía a los insurrectos “salir con toda la gente dela Ciudad quando fuese tiempo” Asi mismo agrega el declarante (Analla) que el mismo había traído el año anterior, una carta procedente de Guatemala, de un tal Manuel Castillo para su tío Mariano Fagoaga, con instrucciones para el alzamiento de la gente aquí, lo cual evidenciaría que si hubieron planes para llevar a cabo el movimiento que lamentablemente fallaron, pues ya sabemos como terminó ese incidente.

9. Sobre la insurrección en sí un declarante depone: “...el veinte y quatro de Enero se empezó a venir mucha gente en la Sacristía desde las dos y media de la tarde, y sucesivamente en los Barrios, siendo los principales autores según publica voz y fama los P. P. Cura Dn. Nicolas Aguilar, y sus hermanos Presvitos. Dn. Vicente y Dn. Manuel, Dn. Miguel Delgado, Dn. Manuel José

de Arce, Dn. Juan Manuel Rodríguez, Pablo Castillo, Dn. Juan Aranzamendi, Dn. Domingo de Lara, Dn. Mariano Fagoaga, (el funcionario de la Intendencia) Bernardo Torres, José Obispo García, el Tuerto, Domingo Ramos, Seberino Misco, Crisogono Perez, Flamento el Herrero, Juan de Dios Duran, Silvestre Analla, El Finado Faustino Analla, Antonio Ruiz Grullo, Manuel de Jesús Grande, el Viejo Juan José Mariona, Isidro Morales, Clemente Misco, Ygnacio de Loyola Cucufate, Eugenio Chica, Luis Calero, Rafael Zepeda, Jose Tomas Melendez, y otros del Barrio de San Jose como los Malacateros, y otros muchos de cuyos nombres no se acuerda, aunque si debe incluir también a Toribio Analla de Barrio de Concepción, Y el conocido pr. Chele Clara a Manuel Zepeda, Santiago Rosales, Eucevio Mena, Santiago Miranda, Simon Antonio Miranda, Jose Manuel Zuñiga, y Mariano Zuñiga su hermano con los Alcaldes Peclineos qe. fueron en Enero de dho. año catorce de San Jose, del Calvario, y de Concepcion o la Ronda—Que Jose Melendez tambien Sargento de Volnts. Baxo su firma, con juramto, y en edad de mas de veinte y nueve años, dice...Que Dn. Mariano Fagoaga andubo en aquel mismo dia y los subsecuentes a caballo mezclandose en los tumultos; y es pubco. y notorio fue uno de los Insurgentes, tanto pr. las relaciones de parentesco, y amistad qe. con ellos tiene, como pr. que todos los que se hallaban mas manchados frecuentaban su casa con el objeto de Consultar con él cosas de insurrección como es constante...Que Santiago Rosales pocos dias antes de la insurrección de catorce, salio de Casa de Dn. Mariano Fagoaga con otro que no se acuerda, quien fue, y le iba diciendo qe. el mismo Fagoaga le había contado que el Sor. Yntendente. Dn. Jose Maria Peynado, no quiso confirmar la elección celebrada pr.el Pueblo, la que no eran capaces de deshacer, ni todos los Diablos, pues el Pueblo era el qe. mandaba; y qe. el remedio era atrabesar en un macho a Peynado y despacharle a treinta leguas de Sn. Salvador.: que esto lo oyo el deponente yendo con Dn. Juan Palmas, y el Sargento Antonio Mariona...Que todo lo dicho es quanto sabe y le consta, y qe. el motivo y fundamento qe. tubieron los principales insurgentes pa. su primera revolución, (1811) fue el de querer sacudir el yugo español (según decían los más Ladinos) y quedar independientes del Govno. Monarquico, tomando pr. pretesto la prision del Pe. Dn. Manuel Aguilar en Guatemala y el de Suponer a los Europeos qe.-querian quitar la Cabeza al Pe. Vicario Dr. Dn. Jose Matias Delgado. Para la segunda (1814) en qe. tubieron el mismo

objeto y miras, tomaron el episodio también de la opresión en que el Gobierno, esto es Dn. Jose Maria Peynado que era el Gefe, y los Volmts. tenían a el Pueblo pr. lo que abiertamente se dirigia contra ellos, siendo los principales cabecillas de esta sublevación los comprendidos en la prima. y la mayor parte de los individuos del Ayuntamiento. Constitucional;” (Pag. 269)

Esta declaración comprobaría que el movimiento comienza la tarde del día 24. Y es de notar que el título de Don se le adjudica a quienes tienen algún ascendiente nobiliario, al menos étnico, no así al ciudadano común y corriente, como lo notamos en el caso de Pedro Pablo Castillo a quien se refieren sin un Don. Y de esta pauta social se puede deducir que quienes lideraron estos movimientos insurgentes eran de origen hispano, criollos cuando menos, que si merecían el título de Don. La participación popular, de varios “plebeyos” fue notoria, y que eran gente de barrios. Que Mariano Fagoaga, el funcionario colonial, tuvo una parte activa en los sucesos, lo cual él niega rotundamente. Que el intendente Peynado pretendía nulificar unas elecciones populares, pero no especifica si fue la primera o cuál ya que según relatos nulificó, por lo menos, tres. O si se le obligó a aceptar el resultado desde una primera vez. Que Peynado era un personaje impopular. Que los insurgentes si tenían en mente el logro de la emancipación de España. Que los miembros del Ayuntamiento de San Salvador, como que no eran nombrados por la colonia, sino fruto del movimiento insurgente, estaban a favor del movimiento insurreccional.

10. A Mariano Fagoaga se le toma declaración de las imputaciones que le han hecho varios testigos sobre su participación en los movimientos insurreccionales y de los cuales él se defiende negando totalmente cualquier participación y a su vez acusando a sus acusadores de ser personas falsas, que tienen causas pendientes con la ley y que han declarado en su contra debido a rencillas personales que contra él guardan. Según su declaración, pues, no tuvo ninguna participación en los sucesos y que más bien se limitó a cumplir con las obligaciones gubernamentales que su cargo oficial le imponía. ¿Tuvo pues, o no, participación? El mismo testigo lo involucra en un supuesto tráfico de armas y difunde la especie de que este señor tiene en su poder quinientos fusiles lo cual él también desmiente. Pero si admitió haberle transmitido al intendente una sugerencia del Ayuntamiento y así

alertado al intendente sobre que el cuerpo de voluntarios no era bien visto por la población y que era buena idea que su autoridad hiciese recoger y guardar las armas que estaban en poder de ese cuerpo. ¿Podría ser esto el origen de la versión que circuló que los alzados habían demandado se les entregasen las armas en poder de los voluntarios? También acusa a los jefes de los voluntarios y otros cuerpos represivos de estar detrás de las acusaciones que se le han formulado a él y otros próceres, recurriendo hasta a visitar a estas personas, los testigos de cargo, en las cárceles donde guardan prisión. Algunos de estos procesos de infidencia fueron diligenciados en la ciudad de Guatemala. Por sospechársele participación en los hechos de que ha sido acusado Fagoaga es encarcelado.

11. En el siguiente testimonio Fagoaga trata de comprobar que sus actuaciones en 1811 estuvieron al servicio del gobierno colonial. Dice: “La causa del 4 de Novbre. año ya citado de 811. contube la gente en numero considerable que auiso entrarse a la casa del gobierno por causas que no es del caso referir por ahora y quesi las expusiera, se veria que algunos de los mismos que hoy me acusan y ostentan grande patriotismo abiendo la mayor culpa, motivaron y presipitaron a aquel movimiento popular. No descansé toda la noche hasta lograr se retirase la gente asus barrios, y luego volvi a darle parte de todo al Jefe de la provincia, con quien permanecí hasta amanecer el dia.—Habiendo entonces pasado a mi casa a ver ami familia a las seis de la mañana abrí las ventanas y me encontré con que las plaseras y gente del mercado estavan situadas en la plazuela de Santo Domingo, cuya ocurrencia me obligó a llamar dos de ellas y preguntarles el motivo de aquella novedad, me contestaron que la noche antes habia pasado cordillera (voz de alerta) de los barrios para que desembarasasen la plasa mor. aquel dia ‘con esto me fui inmediatamente a darle parte al referido Yntendente Gobernador que lo era D. Antonio Gutierrez Ulloa, quien preguntandome si esta el barrio en calma repuse que si le parecia se citara a los Prelados de los Conventos, y Españoles y demas gente blanca y honrada para que se tomase y acordar el partido que devia tomarse: lo que ya acordado y suplicandole lo mandase por auto, viniendome fui ami casa a montar a Cavallo, quando ya comensaban a entrarse en las calles muchos de ellos algunos individuos de los mismos que se aliniaban con las armas en la mano; con lo que precipitadamente me volvia a darle aviso al Yntendente, y tomando el auto en la mano me dirigi a la

Sargentia mor. Donde del Monte, Cajas Reales. Administración de Alcaba-
las, Sto. Domingo, San Francisco, Merced, Curas y demas personas visibles,
a quienes intimé de palabra la orden del gobierno, desuerte que quando volvi
a casa del Gefé. ya me fue difícil la entrada por qe. me la impedia la misma
gente que se habia reunido; pero al fin logré unirme a dicho mi Gefé y no
le desamparé hasta ponerlo en Salvo.—Quando se trató de la prision de los
Europeos di los avisos convenientes. al Yntendente y a cada un en particular
para que se acogiesen a los conventos, digalo Don Antonio Salasar, D. Ven-
tura y D. Julian Calera, D. Gregorio de Castriciones D. Benito Martines, D.
Gaspar—Novalés D. Jose Calvo, D. Juan Natera, y D. José Camacho unicos
qe. habian quedado en la ciudad. Al citado Intendente yo mismo en perso-
na lo conduge con toda su familia al convento de Sto. Domingo, quedando
hecho cargo de todos sus bienes qe. también traslade al propio convento, y
no lo desampare hasta ponerlo a distancia de seis leguas en quesaltepeque
al cuidado de mi hermano Don Leandro, (supuestamente revolucionario)
quien lo acompañó hasta Santa Ana grande---También con comisión for-
mal del referido Gefé les di aviso atodos los Europeos para que si querian
asegurar sus caudales y armas los pasasen a cajas Reales, lo que verificaron
algunos de ellos aprovechando mi aviso.—Todos estos son y fueron hechos
constantes publicos y notorios en S. Salvador que puede atestarlos todo su
vecindario, y que a su tiempo justificaré, protestando como desde ahora pro-
testo, que mi animo és mas que el de defenderme y vindicarme, sin la mas
remota intencion de ofender perjudicar, ni acusar daño solo manifestar los
hechos, tales como fueron a conciencia, y la pureza y fidelidad del leal vasa-
llo. —Con respecto a lo que observe en el año 14, me sugeto a lo que acerca
de ella informa el Señor Peynado, Yntendente Corregidor que era entonces,
pondré—que el 23. de Enero a las 5 y media de la tarde con los convenientes
de lo que se proyectaba, se llama al Alcalde Pedaneo del Barrio del Calvario
y fue a consultarme si seria castigado en caso de no cumplir la orn. que le
habia dado el Alcalde Ordinario Portillo pa. que reuniese toda la gente del
barrio, y que la tubiese aquella noche a su disposicion; y informandose de
la orn. era circular a todos los barrios, le previne no la cumpliese, y si que
citase a todos los hombres de bien y de bienes y los pusiese adisposicion del
gobierno de la Prova., cuia medida consejo, y pasos me lo aprobó el propio
gobierno, previniendome hiciese lo mismo con los demas Alcaldes Peda-

neos, lo qe. no tuvo efecto aunque los busqué, por estar ya en quarto de la reunion, donde temi la entrada...Buelto al gobierno, a quien di parte de lo ocurrido aefecto la comision, pase a mi casa y le demande las armas que se componian de dos sables, una daga, una espada, un fusil, las que se repartieron entre los que allí se armarán.—A las nueve y media de las misma noche, oy las descargas de fusiles de la patrulla de Voluntarios que comandaba Dn. Benito Martines la que hizo fuego sin su orn. en la plaza de S. Francisco, y de qe. resultaron dos hombres muertos y otros heridos de los que se hallavan en el Semento. de S. Franco. esperando la orn. de su Alce. Castillo, a poco se toco llamada con las Cajas, e inmediatamente. la Campana de la Parroquia., con lo qe. a pesar delos fusilasos que se crusaban, me dirigi con el citado Gomez al Cabildo en donde encuentre al Intendente, y por mi mano a aquellas mismas horas se libraron ordenes de precaucion a los pueblos inmediatos y al de Chalatenango qe. con no poco trabajo pude dirigir, cuios efectos fueron muy favorables.” (Garcia, Infidencias, Op. Cit. Pags. 301-302)

COMENTARIO: además de comprobar su rol como funcionario gubernamental al servicio del intendente, esta declaración de Fagoaga confirma, en buena medida, versiones tomadas por los historiadores sobre los sucesos de noviembre de 1811 y 1814. Llama la atención que un revolucionario como Leandro Fagoaga haya prestado auxilios al intendente, supuestamente en el bando enemigo, o sería, quizá, que entre ellos había algún tipo de entendimiento de amistad o familiar, o tal vez ideológico, que excediera los límites de las divisiones políticas. También comprueba que por parte de las fuerzas gubernamentales representadas en los batallones especiales, hubo represión armada contra los manifestantes en una plaza con saldo de muertos y heridos. Situación similar a la que se daba en tiempos de la dictadura militar de los años 30 a 70 del siglo pasado. Comprueba que en los sucesos de enero de 1814 hubo enfrentamientos armados.

12. En un proceso de infidencia contra el P. Nicolás Aguilar, un testigo declara con respecto a su participación en los sucesos de enero de 1814, que “...los Padres Aguilar (hablaron) mui mal del señor Presidente. Sobre las prisiones que hacía en Guatemala con motivo de la insurrección intentada en diciembre anterior (?) y del Gobierno de esta ciudad Sobre las que estaba haciendo,...(García, Infidencias..Pag. 343) Extraña la mención de una insurrección intentada en diciembre anterior ya que la información no explicita

de que año se trata y con el calce de la declaración hay confusión ya que se mencionan los años de 1816 y 1817. Podría conjeturarse que se trata de una insurrección que no es ninguna de las registradas por la historia: 1811 y 1814. ¿Existiría tal insurrección? Por lo que toca a las expresiones derogatorias contra los españoles no evidencia sino que habían, por esa época, sentimientos muy negativos contra las autoridades españolas.

¿POR QUÉ FRACASA EL MOVIMIENTO INSURGENTE DE 1814?

Una de las razones, sino la principal en ese momento, habida cuenta de la falta de preparación y organización de los insurgentes, es, que a diferencia del anterior golpe que, prácticamente, toma por sorpresa a las autoridades, esta vez estaban más que preparados; es decir, esperaban el golpe y se habían preparado para ello. Incluso toman represalias bastante contundentes como para disuadir a los próceres, de futuras acciones. En los procesos de infidencia (García, Op. Cit. Pag. 160) se señala que la sentencia que dicta un juez contra Domingo Antonio de Lara por su participación en los movimientos de 1814, en 1816, se contrae a: "...ocho años de presidio en el del Morro de la Habana, con calidad de qe. cumplidos, no puede obtener empleo alguno político ni militar, ni volver a esta Provincia, (El Salvador) pena de la vida;..." A pesar de la dureza de la sentencia, parece ser, que esta no se cumple y que más bien es favorecido con un indulto en 1818. Junto al indulto debió pagar una penalidad económica que él alegaba no estaba en condiciones de cumplir. Se desconoce si al fin pudo pagarla o si le fue perdonada. Estuvo en prisión, según parece, por aproximadamente, cuatro años.

A pesar que según opinión bastante generalizada, este alzamiento de 1814 se dio en una forma desordenada, sin mayor planificación, casi ingenua, el Maestro Gavidia (Op. Cit. Pag. 307) nos relata que: "En casa del Padre Nicolás Aguilar, que era la misma de su hermano, se habían reunido los jefes de los independientes a tratar del plan que debía darse a la acción del pueblo, la noche de la insurrección". Esto quiere decir que si hubo algo parecido a un plan, pero que adoleció de ingenuidad, de falta de previsión quizá, ya que el movimiento para todo propósito práctico, fracasó.

En una actitud triunfalista y, seguramente a iniciativa de las autoridades provinciales, se celebra "El día tres de febrero...(una) misa de tropa (don-

de)...el Padre Prior de Santo Domingo Fray Francisco Aguilar..." le dirige a la tropa una arenga de exaltación. Y "Cinco días después..." en la plaza pública celebran la victoria "los cuerpos de Dragones...y los voluntarios" y se les exhorta a mantenerse fieles al soberano. Se sabe ahí que el prócer Delgado volvería a Guatemala a los cual Rossi se opone enviando una misiva al Capitán General para que no lo permita. (Cfr. Op. Cit. Pag. 310)

Pero a pesar de la actitud triunfalista que los lleva a celebrar su victoria hasta dos meses después, las autoridades no se atienen y siguen como preparándose para detener futuros acontecimientos insurreccionales. Entre las medidas contrainsurgentes se prohíben las reuniones de celebración en las casas después de ciertas horas lo mismo que circular por lugares públicos después, también, de ciertas horas: tipo ley marcial. A principios de mayo son arrestados próceres sospechosos de haber participado en los acontecimientos de enero en carácter de sublevados. Son ellos: Manuel José Arce, Mariano Lara, Domingo Lara y Juan Aranzamendi. Todos estos hechos no hicieron sino abonar a la causa de la independencia según Gavidia. (Ib. Pag. 313)

Vamos ahora a transcribir un texto de la obra del Maestro Gavidia, ya citada (Pags. 489 y ss) que se refiere a denuncias de los próceres, principalmente del Padre Don Manuel Aguilar, sobre las crueles represiones emprendidas por las autoridades provinciales, principalmente el Sr. Peinado en contra de los alzados de los sucesos de enero de 1814. Copiamos íntegro el texto y luego formulamos algunos comentarios.

"Los próceres de San Salvador luchaban por la libertad y la independencia; pero su arma, su grande arma, era la Constitución. Por ella hemos visto a los próceres luchar en este año de 1814. De ella también se sirvieron para defender a los vencidos del 25 de enero" (Pag. 489)

"Y entre los actos de esta defensa culmina un rasgo oratorio que goza de fama entre los eruditos pero que merece mayor celebridad y admiración"

"Gemían los patriotas en las prisiones, cuando ocurrió que el Intendente, funcionarios, la nobleza y la fuerza de los cuarteles, concurrieron a misa de tropa." (Pag. 489)

A su tiempo ‘el Padre Don Manuel Aguilar’, como se le llamaba subió al púlpito y los realistas consternados oyeron el siguiente discurso:

“La primera autoridad es Dios a quien debemos todo respeto y la mayor veneración de nuestras almas ¿qué podremos decir, pues, del inicuo proceder de la autoridad militar que con quebranto manifiesto de una ley de las Siete Partidas y con violación de lo mandado en las bulas de los Papas Benedicto XIV y Gregorio IX mandó rodear la casa de Dios con tropas en los últimos acontecimientos y emergencias políticas de esta ciudad, entrando en ella con armas, en persecución de los que para ponerse a salvo de nuevos atropellos, habían buscado su amparo?” (Pag. 490)

‘La soldadesca impía no satisfecha con hollar con planta sacrílega este agosto recinto, llevó su indolencia criminal hasta el punto de atreverse a alzar con la punta de la espada los velos que cubren las sagradas imágenes.’

‘Y si las autoridades que son las llamadas a hacer respetar las leyes son las primeras en violentarlas inicualemente ¿qué puede exigírsele al pueblo que presencia tales tropelías?’

‘De ahí viene necesariamente como lógica consecuencia, la revolución, la lucha sangrienta con todo su séquito de horrores; las persecuciones, la anarquía!’

‘¿Cómo se quiere exigir moralidad al pueblo, si los llamados a cumplir la ley son los primeros en atropellarla?’

‘Se ha jurado solemnemente la Constitución que las Cortes decretaron y ésta no se cumple desde su artículo 300 a 305.’

‘Salid un poco del centro de la población y sólo encontrareis quejas del pueblo oprimido. Quien se lamenta de haber sido despojado de su hacienda en beneficio de un poderoso! Quién, de que, compelido al pago de una deuda, empleando para ello desusado rigor, no ha logrado a su vez que su deudor, protegido por los poderosos, se le exija siquiera el cumplimiento de su obligación! Padre de familia ha habido, a quien quejándose por haber prostituído a su hija, se le haya respondido por la autoridad, que el Rey no quiere mujeres sino hombres!’ (Pag. 490)

¿Cuántos infelices hay que gimen en las prisiones, viendo con angustia pasar los días, meses y años, sin que siquiera se les diga la causa del castigo que sufren, quizá injustamente, o que si han cometido alguna falta se deja en perpetuo olvido la causa que la ley manda seguirle?’ (Pags. 490-491)

¿Será este el proceder correcto a que debe sujetar sus actos toda autoridad?’

‘Yo creo que a este comportamiento se deben las calamidades públicas.’

‘La misión de la autoridad es algo más elevado.’

‘Esta debe garantizar a sus súbditos con el estricto cumplimiento de sus obligaciones.’

‘Pero si en vez de cumplir la ley se dedica a violarla, y se convierte en un Herodes, entonces no hay que extrañar los resultados!’

‘Se muy bien, por dolorosa experiencia, que colocada la autoridad en el camino de las arbitrariedades, no encuentra nada que sea digno de respeto.’

‘No se me oculta que mis palabras lastimarán el orgullo de los nuevos Herodes. Pero si por decir la verdad se me persigue, estoy pronto a marchar al sacrificio, porque como representante del Cristo, es mi deber predicar la verdad; y ésta es que cada uno debe, en la órbita de sus facultades, ceñirse estrictamente a las leyes divinas y humanas, porque de lo contrario la justicia de Dios caerá implacable sobre los transgresores sin distinción de ninguna especie, pues el mismo Dios ha dicho que no puede prevalecer la inequidad!’ (Pag. 491)

“En este momento se lanzaron fuera de la Iglesia, amedrentados, algunos personajes, entre ellos el comendador de la Merced Fray José Ramón Orellana, y los frailes José Gil y Santiago Pérez, mientras el Dr. Peinado ordenaba, en actitud de visible disgusto, que la fuerza armada que había concurrido, se retirase del templo; pero no antes de que el orador dirijiese un apóstrofe terrible al Intendente.”

“Al bajar el orador del púlpito se abrió el proceso que ha permitido conservar las frases de fuego que personas letradas vertieron en su declaración.” (Pag. 491)

“Las consecuencias de este discurso, único en los anales de la libertad y de la tribuna, fueron amargas para el Padre don Manuel Aguilar. Peinado y Bustamante recordaron las juntas celebradas en su casa por los independientes, su concurrencia a las sesiones que se tenían en la sacristía de la Parroquia y suspenso de predicar y confesar, y expulsado de la Provincia, a pesar de la protección esmerada del Provisor, D. Bernardo Pavón, contra las iras de Bustamante, guardó reclusión en la Escuela de Cristo.” (Pags. 491-492)

“No volvió a San Salvador el virtuoso párroco y sublime orador, y sus últimos días se extinguieron en esta prisión, aunque nos sus votos por la libertad de su patria.”

“Peinado había querido obligar a don Nicolás a castigar de modo ignominioso a su hermano don Manuel, lo que no se explica en quien se había manifestado enaltecedor del corazón humano en las instrucciones que hicieron pronunciar su nombre con elogio en las Cortes de Cádiz. Véase la digna comunicación que el Vicario General recibió del decano de los protoindependientes, la cual, como el sermón pinta el talento y elocuencia de su hermano, pinta la virtud y firmeza del más antiguo apóstol de las nuevas ideas en el país salvadoreño” (Pag. 492)

“R. P. y V. G. Sr.: con motivo de haber predicado mi ‘hermano Manuel un sermón a presencia del señor Intendente don José María Peinado, sobre que el pueblo se quejaba de que no se guardaba la Constitución que ha jurado, sino que se han atropellado como han querido a quantos tuvieron parte en la revolución pasada; y que han embargado no sólo los bienes de los delincuentes, (¿se refería al pueblo alzado?) sino también de los no culpados, y que en los cuarteles que se han puesto, ya no tienen término las infamias que en ellos cometen hombres y mujeres; se ha enojado tanto que ayer me despachó un oficio diciéndome que suspendiera de confesar y predicar á mi hermano, poniendo por causa que dicho mi hermano se había pronunciado contra el Gobierno con palabras subversivas, escandalosas, capaces de turbar la tranquilidad pública, llegando á tal extremo que aprobaba la insurrección, y sin admitirme otra respuesta que verificarlo, mi respuesta fue que quedaba enterado. /Yo sin el título de Vicario pues no tengo más

que un nombramiento del Ilmo. Sr. Arzobispo, no tengo tampoco facultad para suspender a ningún sacerdote ni para ninguna otra cosa./. Dicho señor Intendente ha despachado á V. S. correo, y lo mismo al señor Presidente, no se con qué informes y si en el auto se vierten especies tan sin verdad estando todo el pueblo que dirá lo contrario ¿cómo se producirá con V. S. y con el Excmo. Sr. Presidente? // Por esto y temiendo mayor atropellamiento a mi hermano, sale este para esa capital como furtivo para que con el amparo de V. S. no lo atropellen más.// Mucho tiempo hace que muchos europeos desean nuestra ruina y parece se les ha llegado la época en que lo verifiquen: yo sólo pediré a Dios paciencia para sufrir por su Amor// N. Sr. gue á V. S. muchos años. San Salvador y marzo 2 de 1814. B. I. m á V. S. su mer subdito y Capellán. // Nicolás Aguilar.' (Pag. 492-493)

COMENTARIOS

1. El texto sugiere que la principal arma de los alzados para defenderse de las represalias del sistema era la denuncia, un recurso de carácter pacífico, con que oponían la violencia institucional. No obstante y según lo obtenido de varios relatos históricos los revolucionarios no sólo usaron la denuncia como arma sino también los motines y manifestaciones públicas y, en algunos casos, recurriendo a la fuerza de las armas aunque no en suficiente medida. Y, también, aunque ocasionalmente practicando el saqueo.

2. La represión, prácticamente, no reparaba en la adopción de métodos contrainsurgentes al grado de irrespetar la santidad de un templo católico, penetrando en él tras algún perseguido que ahí buscaba refugio. Ignorando el aspecto sacrilegio, con que la religión lo calificaría, en realidad era una violación de derechos humanos tal como ahora se conciben.

3. La experiencia histórica nos demuestra que cuando una causa ha logrado penetrar en las mentes de las gentes, del pueblo, al grado de llegar a actitudes de entrega y sacrificio, entonces la represión gubernamental poco o nada puede hacer para contener el avance del movimiento, o más bien hasta sirve de abono a la causa. Esto, parece haber ocurrido con las luchas por la independencia y la represión gubernamental.

4. En esa época el descontento popular parecía incrementarse en vista de la precariedad de sus condiciones de vida; y no sólo eso, sino que era continuamente víctima de abusos, arbitrariedades y atropellos, no sólo de las autoridades sino también de los poderosos.

5. El Padre Manuel Aguilar en una misa de tropa a que asisten funcionarios y destacadas autoridades del gobierno colonial, los fustiga de una manera tremenda, al mismo tiempo que exigiéndoles respetar los derechos de los perseguidos y observar un comportamiento de acuerdo a las leyes y la dignidad de las personas. Su actuación, en ese momento, debe haber sido similar a las que solía mostrar el asesinado obispo Romero en nuestro país.

6. Como era de esperarse la reacción de las autoridades en contra del Padre Aguilar no se hizo esperar. Abandonan la iglesia airadamente con todo y la tropa, acompañados de algunos prelados monarquistas ahí presentes, y luego es acusado de subversión y encarcelado en la “Escuela de Cristo”. ¿Era esta una cárcel común o un convento? Parece ser que el prócer muere luego en prisión. (Cfr. Gavidia, Pag. 489 y ss)

Las autoridades provinciales estaban, prácticamente, preparadas para afrontar los sucesos de enero de 1814, desde algunos meses antes (marzo de 1813) como lo demuestra un informe enviado por Peinado al Capitán General, en el que le manifiesta un tanto detalladamente de las providencias tomadas, y lo que su gente debía hacer en el preciso momento en que estallara la insurrección. Entre las acciones tomadas, Peinado cita a los alcaldes de barrios a una reunión, para exponerles de la gravedad de la situación y los acontecimientos que se aproximan y en la cual nota que los alcaldes no reciben con beneplácito las noticias ni comparten su preocupación, como si no estuvieran de acuerdo con su posición. Dice que primero les habló en un tono dulce, pero que luego al ver su actitud displicente cambió el tono de su lenguaje, de dulce a agrio. Supo después que los alcaldes se habían molestado por el tono de su voz.

Entre las medidas tomadas por este funcionario, estaban las misivas enviadas a las autoridades de Suchitoto, Apopa y Cojutepeque, instruyéndolos sobre el apoyo que tenían que darle trasladando sus fuerzas a San Salvador tan pronto tuvieran noticias de que había estallado la insurrección. Sus pre-

parativos, en ese momento, resultaron ser falsa alarma, ya que por esa fecha no sucedió el esperado motín sino casi hasta un año después. Quizá, en descargo del intendente, hay que decir que después de los acontecimientos de 1811 no se llegó a restablecer la calma, absolutamente. Esto según reporte del mismo Peinado al Capitán General (Gavidia, Pag. 261) ¿Se trata de una exageración o es que realmente los republicanos continuaron sus actividades insurgentes, activa o pasivamente, pero sin bajar la guardia del todo? De lo cual el intendente se enteraba por medio de su cuerpo de inteligencia o, al menos lo sospechaba en base a algunos indicios. Y sin embargo, como él mismo afirmaba, la calma reinaba la mayor parte del tiempo.

Alertado el Capitán General Bustamante sobre el alzamiento de los días 24 al 27 de enero, envía, con la premura del caso y a marchas forzadas, un contingente bajo el mando del Coronel José Méndez y Quiroga con el fin de reprimir el alzamiento y a los alzados. Quiroga cumple bien su misión, resultando ser tan opresor como su jefe Bustamante y desatando una encarnezada persecución contra los sublevados. Recurrió a toda clase de tácticas terroristas y suplicios para obtener confesiones fraudulentas. Los próceres caen. Arce es conducido, encadenado, a la cárcel. Incluso es tentado a recibir soborno y la promesa de altas retribuciones si delataba a sus compañeros. Arce se mantiene incólume y a pesar de haber sido sometido a los más dolorosos suplicios y tormentos. (Cfr. García, M. J. Arce, Op. Cit. Pags. 36-37)

Los datos a continuación han sido tomados de la obra del Dr. Francisco J. Monterrey: “Historia de El Salvador Anotaciones Cronológicas 1810-1842” (Op. Cit. Pags. 36 y ss)

En los días del estallido insurreccional se dan los siguientes acontecimientos:

“Enero 0, 1814.- Por acta del Cabildo de San Salvador se pide al Intendente Peinado, que los fusiles de la Sala de Armas se pongan bajo el cuidado del Cabildo, que se recojan las armas que están en poder del Cuerpo de Voluntarios, por ser éstos la hez del pueblo, lo mismo que las armas que se hallan en poder del Sargento Banderas. Lo cual alarmó al Intendente” (Pag. 35) Pareciera ser que para esta fecha el gobierno provincial es del tipo bipartidista: la intendencia, monárquica, por convicción o porque cumplía con su

función; el cabildo, insurreccional, como que así se había constituido desde los sucesos de noviembre de 1811. Y que los proindependistas temían al cuerpo de voluntarios a quien consideraban un enemigo peligroso. Ahora, ¿por qué los miembros del Cabildo querían apoderarse de las armas, por la vía de la negociación? ¿Sería para contar con más armamento para su próxima rebelión? ¿O para debilitar al enemigo? Si la orden fue ejecutada o no, nos es desconocido, pero si que la petición, alarmó al intendente.

“Enero 23, 1814.– El intendente de San Salvador, don José María Peinado, hace llegar a su casa a los Alcaldes, Regidores y Síndico, a quienes amenaza y les previene que sabe que conspiran, y que en la noche anterior tuvieron una Junta secreta” (Pag. 35) El servicio de inteligencia estaba funcionando y habían descubierto de la junta que se había celebrado, probablemente era la misma que en otras fuentes se informa que se realizó en la casa de Mariano Fagoaga.

“Enero 24, 1814.– El Intendente Peinado ordena la captura del Comisario Francisco Campos porque dicho señor había citado a los vecinos del barrio de Candelaria para que se reunieran en el puente de La Vega.

“El Intendente hace comparecer al Alcalde del barrio de Remedios, Domingo Ramos, lo despoja de la vara y lo manda a la cárcel, ordena la captura del Alcalde Segundo Pedro Pablo Castillo y del ex Alcalde José Obispo Campos, acusados de conspirar contra la Monarquía” (Pag. 36)

Parece ser que los alcaldes de barrio, al menos en su mayoría, estaban involucrados en el alzamiento de enero de 1814 y que por esa razón son reprimidos y encarcelados por orden del Intendente Peinado quien, de esta manera, evidencia su posición a favor del régimen: la monarquía, a pesar de ser él, un liberal.

“Esas capturas causan gran conmoción en el pueblo, acuden a la ciudad cientos de gentes de los campos y de los pueblos vecinos.

“El Alcalde del Ayuntamiento, Juan Manuel Rodríguez, se presenta a las cuatro de la tarde ante el Intendente Peinado, solicitando se celebre ‘Cabildo Abierto’, con asistencia del Intendente, con motivo de la gran conmoción que la prisión de los Alcaldes había producido” (Pag. 36)

Cabildo Abierto debe significar que el público podía presenciar y/o participar de las deliberaciones. La multitud tenía que darse cuenta de lo que pasaba pues no estaban conformes con la captura de sus alcaldes a quienes, seguramente, les tenían gran aprecio.

“A las cinco de la tarde don Manuel José Arce pide al Intendente libertad de los presos, la que no fue concedida.” El Intendente quiere dar muestras de rigurosidad como, seguramente piensa, corresponde a su posición de autoridad.

“El Alcalde Segundo Pedro Pablo Castillo toca llamada general en el Ayuntamiento. El pueblo forma numerosos grupos en toda la ciudad” ¿No había Peinado apresado a Castillo?

“A la sacristía de la Parroquia concurren los principales conjurados” ¿Buscaban la protección del sacerdote o era que éste estaba involucrado en el alzamiento?

“En la parroquia (Iglesia del Rosario), ciento cincuenta hombres.

“En un solar vacío y cercado que estaba detrás de la Parroquia, ciento cincuenta hombres encabezados por Manuel José Arce.

“Frente al Convento de San Francisco (Cuartel de Artillería) mil hombres” (¿Pro o contra del movimiento?)

“En la plazuela de La Presentación (Parque Arce), mil hombres.

“En la plazuela de Santo Domingo (frente a Catedral) mil hombres.

En La Merced (¿Iglesia?) y el puente del Acelhuate (Administración de Rentas) habían grupos más numerosos” (Pag. 36)

Todo apunta a que los amotinados eran una gran multitud comandada por M. J. Arce. Pregunta: ¿Con una multitud así por qué el movimiento no resultó victorioso? ¿Era que las fuerzas gubernamentales los excedían, o estaban desarmados sin poder de fuego? Y de ser así: ¿querían impresionar a las autoridades solamente en base a su presencia multitudinaria? Pero no contaban con la determinación de las autoridades de matarlos, si fuera necesario.

“El Alcalde Juan Manuel Rodríguez, en vista de la gran excitación popular, insta de nuevo al Intendente Peinado, para que ordene la libertad de los presos; a sus instancias se unen las del realista Teniente letrado, don Miguel de Bustamante: en vista de lo apremiante de la situación, el Intendente ordenó la libertad de los presos” (Pag. 36). ¿Era Bustamante realista y al mismo tiempo se mostraba a favor de los insurgentes? ¿O por qué abogaba por ellos? Y el Intendente a quien de nuevo le doblan el brazo: ¿era por debilidad o por afinidad con los insurgentes? ¿O ingenuamente cría que así se apaciguaría a la multitud?

“A las doce de la noche una patrulla del Cuerpo de Voluntarios, hizo disparos sobre el grupo que estaba en San Francisco, quedando muertos el Independiente Faustino Amaya, Dominguito, (¿Usaban alias los insurgentes?) y herido don Domingo Lara, cuñado de don Manuel José Arce. Las campanas de la iglesia tocan a rebato, la insurrección es general” (Pag. 37) Esta acción nos recuerda aquellas de la dictadura militar de los años 70 del siglo 20 que solían disolver manifestaciones populares a balazos.

“A las dos de la mañana (del día 25) don Manuel José Arce en la imposibilidad de asaltar los cuarteles por falta de armas, dispone ir sólo al Cuartel; se dirige al Cabildo y se avoca con el Intendente Peinado a quien manifiesta la actitud del pueblo, sin ningún resultado” (Pag. 37) Este relato difiere un tanto de otros en que se dice que Arce al saber que su cuñado Lara estaba herido corre en su auxilio abandonando la lucha por unos instantes. También en otros que sostienen que entra al cuartel demandando le den armas para su lucha o que se abstengan de atacar a los insurgentes. ¿Sería que por su ubicación social los criollos insurgentes creían que los contrarios, soldados de una clase inferior, debían de obedecerles?

“Enero 25, 1814.– El Intendente y Gobernador de la Provincia de San Salvador Dr. José María Peinado, ordena al Teniente Letrado Lic. Juan Miguel Bustamante, que proceda a instruir la causa por infidencia contra el Alcalde Segundo Pedro Pablo Castillo y sus cómplices, por ser el principal factor de la insurrección intentada el día veinte y tres y completada con toque y correspondencia de campanas el día veinte y cuatro, librándose inmediatamente despachos por cuatro cordilleras para su captura.”

“Pedro Pablo Castillo auxiliado por el Padre Cura don Vicente Aguilar con su caballo y sus hábitos sacerdotales se fugó” (Pag. 37)

El relato anterior da a entender, lo que en otras fuentes se confirma, que Pedro Pablo Castillo fue el principal organizador de este movimiento. Y de ser así ¿sería que M. J. Arce solamente se contrae a comandar algunos contingentes de insurgentes? Si P. P. Castillo se ve obligado a fugarse un día después de los principales acontecimientos, quiere decir que el movimiento fue rápidamente controlado, a pesar de su gran respaldo multitudinario. Los dirigentes habrían pecado de ingenuos creyendo que la gran demostración popular sería suficiente para amedrentar a las autoridades.

“El Intendente Peinado comunica al Capitán General que la insurrección de San Salvador ha estallado: (misma que ya se anticipaba) que los Alcaldes con mucha gente estaban en la Sacristía de la Iglesia Parroquial y tocaban a rebato, y fue necesario hacerles fuego al campanario para que callasen: que una patrulla fue atacada nuevamente (¿había habido un ataque anterior?) por un pelotón de los insurgentes: que su tropa es de trescientos hombres, los que tiene acuartelados” (Pag. 37) Si su tropa era de sólo trescientos efectivos, estaba en gran inferioridad numérica con respecto a los insurgentes; entonces si los logra doblegar debe haber sido por efecto de las armas: que los alzados estaban, en todo caso, escasamente armados. Situación similar a los conquistadores cuando luchaban contra los indios. Por otra parte si las tropas gubernamentales estaban acuarteladas ¿en qué momento salen a atacar a los rebeldes?

“El Intendente Peinado a las cinco de la mañana publica el bando estableciendo la Ley Marcial, prohibiendo reuniones y la portación de armas” (Pag. 37)

“Enero 26, 1814. – Son capturados y reducidos a prisión don Juan Miguel Delgado, el Alcalde Primero don Juan Manuel Rodríguez, el Regidor Crisógono Pérez y el Síndico Lic. Santiago José Celis.” Esto evidenciaría que el Ayuntamiento todo estaba a favor de la causa revolucionaria.

“En Chalatenango fue capturado el Alcalde don Antonio Valle, en Usulután Gregorio Melara y Juan José Mariona, propagandistas de la independencia.

“En muchos pueblos de la Provincia hay gran conmoción por la independencia.”

“El Coronel Rafael Molina con su escuadrón de San Vicente se pone en camino para auxiliar al Intendente Peinado; San Miguel le manda auxilios” (Pag. 37)

¿Sería que para este día: 26, el movimiento no había sido controlado aun como otras fuentes sugieren? ¿Y que San Vicente, al igual que en 1811, se decanta a favor del oficialismo y en contra de los insurgentes; igual que San Miguel? En todo caso y dada la naturaleza del alzamiento, prácticamente desarmado, que San Vicente y San Miguel se vuelquen a favor del gobierno y contra los alzados, luce como una exageración. Es posible que las autoridades provinciales hayan anticipado un movimiento de mayor envergadura y que por eso se hayan anticipado a recurrir a solicitar auxilio a otros pueblos antiinsurgentes de la provincia.

“Enero 27, 1814. – En la ciudad de San Salvador el pueblo amotinado ocupa el barrio de la Vega, es atacado y desalojado por las tropas realistas al mando del Comandante José Rosi” (Pag. 38) Esta nota tiende a confirmar que la insurrección se extiende por más de un día desde, prácticamente, el día 23, y que aun este día 27 continúan los motines.

Ahora, de la misma fuente, transcribimos completa y literalmente, un reporte del Intendente Peinado al Capitán General Bustamante, conteniendo una relación bastante completa de los acontecimientos de fines de enero de 1814 (Cfr. Op. Cit. Pags. 38 y ss)

“Desde la primera elección de Alcaldes de Barrio, hecha en Diciembre último, divisé algunas intenciones que me obligaron á suspender toda explicación hasta ver alguna otra. Esta me avivó mi sospecha, y la vista de todas me la confirmó; porque, ó habían recaydo en personas viciosas, ó sospechosas, ó nulas, a excepción del Barrio de Candelaria, cuya elección fue a mi gusto.”

“En vista de esto, mandé hacer de nuevo algunas elecciones, sobre que hubo mil debates y disgustos; y por último, aunque no tan malas, nunca quedaron las elecciones a mi gusto.”

“Ygualmente se avivó el odio contra los Voluntarios, en término que muchos ya débiles, o ya de opinión dudosa, claramente se negaban al servicio.”

“En este estado llegó el día de nombramiento de Electores, y de las elecciones Municipales; y el resultado de una y otra Junta, acabó de confirmar mi sospecha; y penetrado de ella, me tomé el arbitrio de provocar el Auto (reporte) que V. E. vió, dirigiendo las elecciones a sus Supor. confirmación; porque. entre tanto, corría el tiempo, y este me iría descubriendo todo lo que hasta allí solo sospechaba.” (Pag. 38)

Las notas anteriores atestiguan de las “movidas” del intendente para anular elecciones de alcaldes de barrio, que no merecían de su beneplácito, probablemente, porque tenía conocimiento que estos simpatizaban con la causa insurreccional. Se confirma también la pobre opinión que sobre los Voluntarios tenía el intendente mismo.

“Concluida la Comedia (?) los hice entrar á una Sala, en que les manifesté el lamentable estado en que nos hallábamos: les exhorté al cumplimiento de sus obligaciones: les apunté quanto la discreción me permitía apuntarles que sabía de sus maldades y maniobras; (de sus actividades subversivas) y por último les dixé que estuvieran entendidos que ya me tenían cansado: que yo no había venido a esta tierra á perder mi honor ni á manchar el antiguo lustre de mi familia: que mi carácter no era el que habían experimentado en dos años: que para ello me había forzado y violentado (contenido) demasiado; y que si llegaba el momento de la insurrección, (aun no había estallado) tuvieran entendido que yo era terrible, que no me detenía en mis resoluciones (déspota) y que no habían de ver echar un pie atrás. Ellos (esto es, los dos Alcaldes) se hicieron de nuevas: aseguraron que nada había: (negaron su posible participación en la insurrección) salieron por garantes de la tranquilidad pública: me negaron que no me dejara sorprender de chismes y de envidiosos; y concluyeron llenando de improperios al Cuerpo de Voluntarios, y á algunos de sus mejores individuos, hasta decir que si se quitaba la Casaca al Cabo José Meléndez, (por considerarlo indeseable o una amenaza para su causa) estaban ciertos que todo el odio a los Voluntarios se acabaría. Ygual propuesta se me había hecho pocos días antes respecto al Sargento

Costeño. Y eso tenía por objeto el desaliento de los demás viendo la mala correspondencia que se tenía aun con los mas acreditados del Cuerpo. En ambas ocasiones contesté lo que debía; y después de haberles dicho que extrañaba se hiciesen de nuevas quando la noche anterior pude haberles presidido la Junta, (?) los despedí dadas las doce de la noche, y eché dos patrullas mandadas por oficiales Voluntarios” (Pags. 38-39) como para demostrar su autoridad y que no se dejaba imponer presiones. Que negaran su participación los interpelados no necesariamente significaba que no tuvieran nada que ver con el proyectado alzamiento. Seguramente el intendente pensaba que amedrentándolos los haría desistir de sus intentos insurreccionales. Seguramente se dirigía a los alcaldes de barrio.

“Con una de ellas (las patrullas) se juntó el Comandante Dn. José Rosi, que en el día siguiente me dio parte de que á la una de la noche había visto salir de la casa del Alcalde 2º. Pablo Castillo, al Alcalde del Barrio de los Remedios, Domingo Ramos, acompañado de otros tres; habiendo observado que la puerta estaba con llave. Se le quitó para que el Alcalde de Barrio saliera, y luego que este estuvo fuera, se le volvió a echar” (Pag. 39)

Los textos anteriores sugieren que las fuerzas contrainsurgentes estaban comandadas tanto por el Teniente letrado Bustamante como por el Comandante Rosi. Las reuniones preinsurgentes se realizaban en casa de P. P. Castillo y como en otras fuentes se sugiere también en casa de Mariano Fagoaga.

“El lunes (24) por la mañana los Alcaldes de Candelaria me dieron cuenta de que la noche anterior andaba el Comisario Franco. Campos, asociado de otros tres, citando la gente de aquel Barrio pena de la vida, para á las doce de aquella noche estuviesen en el puente del Acelhuate á reunirse con los de la Vega, lo cual les había muy extraño tanto por la hora, modo y orden, quanto por no ser costumbre que los Alcaldes de un Barrio, citen cualquiera que sea el motivo, a la gente de otro; lo cual probaba la maligna ciencia y complicidad del Comisario y sus Socios. Con lo que les di por escrito la orden de que los prendiesen; y al mismo tpo. mandé llamar á Domingo Ramos el Alcalde de la Vega, qe. se decía había dado la orden” (Pag. 39) Se evidencia aquí un acto de delación, que muy probablemente, ayudó a las autoridades a controlar con éxito y relativa facilidad la insurgencia.

“Puesto estos en la cárcel, los Alcaldes Constitucionales, y sus Prales. cómplices, temerosos de que se les iba a descubrir, mandaron á citar toda la gente de los Barrios por ministerio de sus cómplices; de suerte que desde las diez del día Lunes 24 ya se halló esta ciudad en insurrección declarada.” (Pag. 39) Esto haría pensar que la delación y aprisionamiento de los alcaldes precipita la insurrección que, por otra parte, ya estaba programada.

‘A esta hora vino mi Teniente Letrado Dn. Juan Miguel Bustamante con muchas noticias qe, tenía de las citaciones de gentes, que se las habían enviado con mil temores uno de los Alces. del Barrio de S. José aconsejandome la soltura de los presos, porque. la efervescencia era muy grande y nos íbamos a perder. Yo le contesté que no los soltaba, y esta fue siempre mi contestación, (hasta que le doblan el brazo) á pesar de lo respetable que me es su dictamen por experiencias de su acierto; pero en esta vez no me acomodaba; y por ello, aunque, siempre continuó instándome hasta las siete de la noche, nunca en este tiempo pudo recabar de mi la soltura de los presos. A las cuatro de la tarde entró el Alcalde Constitucional Rodríguez, solicitando hubiese un Cabildo extraordinario, y este fue abierto y con mi asistencia. Yo contesté que si era pa. darme gracias por la prisión de aquellos hombres, esto podían hacerlo el día siguiente. Entonces me significo que era para tratar de la inquietud del Pueblo que se hallaba muy alterado por estas prisiones, pues temíanse continuasen (los Alcaldes eran los del temor, y los que causaban la inquietud) A estos les dexe por toda contestación, que me era muy extraño que el Cabildo intentase tomar parte en mis providencias, (como quien dice, interferir en mis decisiones: actitud propia de un dictador) ni en las prisiones de unos hombres de la más baja clase, (evidencia el menosprecio que tenía por los alcaldes de barrio que consideraba de una clase inferior) y que no se me volviese á hablar sobre el particular; (asunto cerrado) que si el pueblo se alteraba, yo le sujetaría, (haciendo alarde de fuerza y prepotencia) y que aunque al parecer, débil, mis bríos suplirían lo que faltase para eso, y para muchos mas; pero conociendo Bustamante que yo estaba muy incómodo, medió, y quedo dispuesto que el Cabildo se hiciese en mi casa a las siete de la noche.” (Pags. 39-40) En un momento las autoridades temían tener la causa perdida, no obstante el Intendente se mantiene firme en su decisión de no soltar a los prisioneros. Que el Alcalde Rodríguez haya solicitado la reunión de un Cabildo extraordinario implicaba de parte de los alzados,

quizá, la voluntad de negociar un posible cese de la rebelión, a cambio de la liberación de los prisioneros. Por lo visto Bustamante, que también abogaba por la liberación, era más conciliador que Peinado.

“Toda aquella tarde se mantuvo en aflixión este vecindario distinguido y de gentes buenas, (¿a qué vecindario se referirá con esta expresión tan encomiosa?) no solo por la conmoción gral. del Pueblo, sino por el afectado descuido que me advertían en medio de una tormenta qe. se preparaba con los mas terribles anuncios. De este modo entró la noche; y a las siete de ella el Alcalde Rodríguez se me presentó para decirme que respecto a que el día siguiente era Martes, (25) se había tenido a bien dexar para él el Cabildo; (entonces no se celebró el 24 por la tarde ni por la noche) con lo que se evidencian las perversas miras de su primera solicitud; (esta expresión evidencia gran desconfianza en Rodríguez y por ende en los alzados) Y entonces volvió a instarme para la soltura de los presos, sobre lo qual había estado también el Diputado D. Manuel José Arce al hablarme, y le había contestado que no los daba; pero en esta ocasión Bustamante volvió a estrecharme; y llamándome aparte, me recordó una clausula de un oficio de V. E. entre la necesidad de disimular á los particulares en el caso de temerse conmoción general, y este respeto me hizo vacilar; y entrando con él a la Sala en que estaba mi oficialidad, oido Bustamante, opinaron que convenía soltar a los presos; y en su consecuencia los mandó entregar al Alcalde, quien me besó la mano (¿Qué significaría este gesto?) materialmente, y salió a excarcelarlos lleno de gozo, y dexandome á mi lleno de una rabia (por haber tenido que ceder) que apenas podia disimular. Sin embargo, porque no se me conoce, mandé a los niños de Casa (¿sus hijos?) que todas las noches se entretienen en cantar junto a mi aposento, lo hiciesen como siempre, pues no había un motivo para estar tristes” (Pag. 40) Bustamante parecía gozar de cierto ascendiente ante el Intendente Peinado.

“A las oraciones llegó Dn Agustín Cisneros que venía de su Hacienda diciendome que mucha gente caminaba de los campos para esta Ciudad, y que la habían mandado a citar diciendo que yo iba a prender a los PP. Aguilares. (De ser así, quiere decir, que el día álgido del movimiento iba a ser el martes 25 y no el lunes 24 como el texto de antes parece sugerir) Esto se divulgó aquella tarde, y también que iba a poner preso al Cabildo, (a todos sus

integrantes que le eran contrarios) y también que V. E. había señalado al Sor. Barroeta (?) pa. que fuese a España, por desayrar esta Ciudad---Estas son las tres bolas que se echaron a rodar aquella tarde---Desde las cinco de ella empezó a juntarse mucha gente en la Parroquia, y con eso á las seis encargué al Diputado Arce les pasase á decir que se fuesen a sus casas, y a las siete mandé con el Alcalde Rodríguez, expresandoles que si no lo hacían, iría yo mismo a obligarles á que lo hiciesen; pero jamás volvió con la respuesta---Al Alcalde Castillo, aunque lo mandé a buscar en el día Lunes, no se le halló en su Casa, ni en Juzgado, ni por la mañana, ni por la tarde; por lo que en todo el día no lo vi” (Pag. 40) Aquí parece haber una confusión. En nota arriba, se lee que por la tarde de ese día Castillo se había presentado ante Peinado para solicitarle convocar al Cabildo, que luego lo deja para el día martes. ¿Cómo se explica? ¡Confuso!

“La ciudad se hallaba ocupada de esa forma. (¿24 o 25?) El Alcalde Castillo con más de 150 hombres en varios puntos de la Parroquia; y en solar vecino, y cercado que esta detrás de ella calle de por medio, otros depósitos de hombres algo mayores. Estos dos puntos están al Oriente, y desde ellos al Norte y al Sur seguian unas lineas gruesas de comunicación para otros depósitos mucho mayores. Tomaré pues, el Norte para demarcar la circunvalación.---Siguiendo la línea de la Parroquia a S. Franco., allí tenían un depósito de como mil hombres. Seguía la línea todavía para el Norte, y como cien varas mas abaxo del Convento, cruza para la plazuela de la Presentación, en que había un depósito mayor qe. el de Sn. Franco. Seguía la línea para el Poniente como 300 varas, y luego cruzaba buscando el Sur y salía a la plazuela de Santo Domingo en que había un depósito como el anterior. Pasada esta plazuela, y otras cien varas ácia el Sur, cruzaba la línea pa. el Oriente, y iba a terminar en el gran depósito qe. era la Merced, y el puente de Acelhuate. Esta línea pasaba por mi casa, a cuyo respaldo, y esquina del Comandante de Armas, había como sesenta ú ochenta hombres puestos---No contentos con cercarnos de esta forma, libró el Alcalde Castillo aquella noche á las ocho, una multitud de ordenes á todos los pueblos de la circunferencia para que tapasen los caminos, de modo que no permitiesen salir a nadie, y que no obedeciesen mis órdenes, ni las de mi Teniente Letrado y á las once de la misma noche el Alcalde Rodríguez libró otras para que toda la gente de los Pueblos entrase inmediatamente armada en esta Ciudad, y a sus

órdenes” (Pags. 40-41) Quiere decir que todo este arreglo de los insurgentes era para sitiar a las fuerzas del gobierno. Parece evidenciarse que el golpe estaba bien planificado. ¿Qué falló entonces si, incluso, los contingentes venían armados? En otras versiones se dice que a los primeros disparos de las fuerzas gubernamentales los alzados entraron en pánico a pesar de su gran superioridad numérica. Parecen haber muchas contradicciones. Más aun cuando el Intendente y autoridades parecían estar inseguros y temerosos de las fuerzas contrarias.

“En este estado se dirigió á las doce de la noche para Sn.Francisco la patrulla comandada por el Ayudante Dn. Benito Martínez. Luego que la vieron, los insurgentes, le dieron QUIEN VIVE; contestando que era la patrulla de Voluntarios, gritaron todos GUERRA, GUERRA. El Comandante de la patrulla les gritó que se contuviesen, pero como venían furiosos, tirándole machetazos, y hasta coger la bayoneta del Sargento Paredes un zambo, (en otra versión es Arce quien hace esto, pero en otro destacamento) gran insurgente llamado Faustino Anaya, mandó que hiciera fuego la primera fila, con el qual murieron este y otro, y quedaron varios heridos. Esto les contuvo, y dio tiempo a qe. la patrulla se retirara de la plaza, conforme al orn.” (Pag. 41)

“Luego que se oyó el fuego, el Comandante que se había ido a la guardia de la plaza desde las diez, mandó tocar generala, (música guerrera) a que respondieron Argote y mi guardia. Ynmediatamente salí a la puerta de la calle; y pareciendome que habían atacado el Cuartel de la Vandera, porque oía un ruido extraordinario en él, mandé mi guardia pa. Alla con orden de atacar a los insurgentes por la espalda, y en seguidas me fui con un criado para la plaza. Ynmediatamente cubrí la Caja Rl. (resguardando el dinero y valores) en que estaba en la Sala de Armas; con 25 hombres y dexando en el Cuartel de Blanquillos 20 porque allí había depositado el mayor número de fusiles, me puse a esperar la suerte de la plaza con 50 dragones, 40 Voluntarios, algunos 25 blanquillos, y los oficiales que por su inmediatez pudieron acudir. De este modo pasamos aquella noche y llegado el día, di de mi bolsa, y de las de otros, una paga doble a la gente y mandé á desalojar a los pelotones, entre los quales hubo uno que hizo frente, y en el un hombre que llegó a arrancar el baston de las manos al Comandante, para lo cual es menester

mucha pujanza y atrevimiento. Ynmediatamente se procedió á las prisiones y causas, y es en el día se esta trabajando” (Pag. 41)

“Entre los presos se hallan Dn. Miguel Delgado, el Alcalde 1°. Dn. Juan Manuel Rodríguez, el Regidor Crisógono Perez, y el Síndico D. Santiago Celis. Estos son los mas notables” (Pag. 42)

“El Lunes en la noche dixo Rodríguez a Bustamante mientras yo salí de mi Sala ‘a la hora de esta, estan en iguales apuros en Chalatenango’. Es de advertir que á principios de año mandé prender por insurgente al Alcalde Antonio Valle en aquel Pueblo; y como esta es una cadena de malvados, los unos apoyan a los otros, y por eso Rodríguez dixo esto” (Pag. 42) Lo anterior implica que la rebelión también se extendió a Chalatenango y a otros pueblos; aparentemente los mismos que apoyaron la gesta de 1811. También revela el concepto negativo que de los alzados tenían las autoridades.

“También había minado en Cojutepeque; pero á tiempo se cortó, y queda siguiendose la causa, para la qual ha pedido el Subdelegado 25 hombres de auxilio a Sn. Vicente” (Pag. 42)

“Acabo de saber que un tal Gregorio Melara, qe. se dice que es intimo de Rodríguez, estaba aquí en los dias de la revolución. La intentó en Usulután, para lo cual tenia bastante conmovido el Pueblo, pero que ya queda preso; y he escrito encargando se le siga su causa á la mayor brevedad, y se indaguen muy particularmente las relaciones y ordenes que tenga de este Corifeo” (Pag. 42) En realidad parece ser que las causas tardaron mucho tiempo en instruirse.

“Así es que a Ilobasco llegó un tal Mariona, de esta Ciudad, contando que yo perseguía á Castillo sin culpa; qe. a los que murieron los mandé matar de la misma forma; y que uno y otro habia sido por darles las varas a los Chapetones; y que toda revolucion de aquí se habia originado de haberme yo apoderado de la Plaza de los Chapetones, y querer establecer leyes nuevas; pero que los PP Aguijares decian que ellos daban la cabeza por la Ley de Dios. Este también está preso, y siguiendole su causa; y no dude V. E. que si la suerte hubiera sido contraria, tiene efecto el plan de los insurgentes” (Pag. 42) El intendente aquí da a entender que a pesar de la maledicencia

de los rebeldes en su contra, para voltear a la población en su contra, él tuvo la capacidad de controlar la situación: como hechándose flores por haber cumplido una tarea muy difícil.

“En los días de esta revolución, se empezó a decir que, había un emisario del Pe. Morelos en esta, y con efecto ha habido, sin que haya podido descubrir su paradero, y si solo su colucion con Castillo; pues es una petaca (maleta) que él depositó a cierto religioso, y este me la entregó, y contiene ropa y 81 pesos en dinero, barajas y dados, se han hallado los papeles que incluyo a V. E., y de que no puedo hacer ahora el análisis---La baraja estaba envuelta en una esquila de Acála (?), cuya post data dice: ‘por acá no hay novedad, pero en Sn. Bartolomé la hay’. El tal Mexicano o Campechano, se llama Dn. Manuel Véra y Rosas; pero ya por Cuilco y Gueguetenango se llamaba Dn. Manuel Huerta” (Pag. 42) De ser cierto lo anterior se confirmaría que algún emisario del P. Morelos de México estuvo por estas tierras apoyando a los insurgentes: de qué manera, nos es desconocido. ¿Será cierto que hizo contacto con P. P. Castillo? Por el contenido de la maleta, desconociendo el contenido de los papeles, más bien parecería que se trataba de un jugador, de esos que viajan desvalijando incautos, y no un emisario de un prócer independentista. Y llama la atención que viajara cambiándose de nombre lo que podría sugerir que se trataba de una especie de espía. Igual que haya hecho contacto con un religioso y que éste haya hecho llegar la maleta al intendente. ¿El cura estaba a favor o en contra del movimiento?.

Relataba el Intendente, a fines del mes de febrero, que los insurgentes habían tenido muy poco apoyo en otros pueblos, entre los que menciona: Cojutepeque, San Vicente y Opico. Lo mismo que las dificultades para lograr reclutar efectivo para su escuadrón de voluntarios. Da a entender que este cuerpo era muy inefectivo y que estaba infiltrado de elementos revolucionarios. También, a principios de marzo, le reporta al Capitán General que él había logrado descubrir en parte, los planes de los insurgentes. Y que “Los propósitos de conjuración tenían por objeto la República, bajo las bases de la soberanía popular: el Ejecutivo debería ser formado por tres Cónsules, siendo el Jefe el Primero, Ministro de Gobernación el Segundo, y el Tercero Intendente.” (Ib.) De ser cierta esta apreciación, querría decir que en este alzamiento ya se pretendía lograr la independendencia, o alguna nueva forma de

gobierno, y no sólo reivindicaciones y cambio de autoridades como fue con el alzamiento de 1811. ¿Se buscaba una república a la manera de la antigua Roma?

A fines de marzo y principios de abril los hermanos Aguilar son hechos prisioneros y confinados: Manuel en un hospital de Guatemala y sus hermanos en una hacienda propiedad de Nicolás en El Salvador.

“Abril 18, 1814.– El Capitán General ordena al Intendente de San Salvador, la vigilancia de don Manuel José Arce y del Escribano don Mariano Fagoaga, por estar complicados en la causa: pregunta si ya se arrestó al Padre Nicolás Aguilar y que se investigue cuál ha sido el resultado de la correspondencia que se pretendió entablar con el Gral. (o Padre) Morelos” (Pag. 44) Aun no se había clarificado la supuesta participación de Morelos en este movimiento. No obstante en oficio enviado por el Capitán General Bustamante al “Secretario de Estado del Gobierno español” le refiere que insurgentes salvadoreños habían escrito al mexicano Morelos, una carta el 1 de mayo de 1813. ¿Qué pruebas tenía? Helas aquí: “Mayo 26, 1814. – El Teniente Letrado don Miguel de Bustamante, al registrar la casa del Dr. Pbro. José Matías Delgado, donde habitaba don Juan Miguel Delgado, encontró el original del acta dirigida al Gral. Morelos, (¿no se llegó a mandar?) fechada el primero de Mayo de 1813, y firmada por Juan Miguel Delgado, Juan Manuel Rodríguez y Santiago José Celis, de la cual remitió una copia al Capitán General...” (Pag. 46)

“Mayo 5, 1814.– Son reducidos a prisión don Manuel José Arce, el Padre don Mariano Antonio de Lara y don Juan Aranzamendi. Con motivo de la prisión de don Manuel José Arce, el Teniente Letrado Bustamante ordena que por bando se declare sospechosa toda reunión de tres hombres, y que los rumbos y bailes, aun en casas decentes, se concluyan a hora cómoda y proporcionada para impedir la atracción de los ociosos.” (Pag. 44) ¿A qué se debió la tardanza en capturar a Arce y a otros? La medida de impedir formación de grupos y reuniones es propia de regímenes dictatoriales cuando sospechan actividades insurgentes o después de controlar algún tipo de rebelión. La mención de que hayan ociosos podría indicar que se trataba de un mal social en esa época: la ociosidad.

“Mayo 25, 1814.– El Intendente Peinado notifica al Padre Cura don Nicolás Aguilar, el decreto del Ilmo. Arzobispo Casaus y Torres, por el cual se le suspende en sus funciones de Cura, y se le extraña de la Provincia, quedando el Curato a cargo de los Padres Fray José María Iraheta y Fray Ignacio Méndez.” (Pag. 46)

La siguiente nota no corresponde exactamente a los sucesos de enero-febrero de 1814, pero sí, a consecuencias derivadas de tales acontecimientos.

“Febreo 22, 1816.– El Alcalde de la Santa Hermandad del Partido de Suchitoto, don José Cayetano Larreta, por orden del Juez Comisionado de la Real Audiencia, traba embargo en todos los ganados de la hacienda “San Diego”, perteneciente a la Sucesión de don Bernardo Arce, y en la porción de tierras que en dicha hacienda añilera, le correspondían al Señor don Manuel José Arce; al embargo se oponen los coherederos y piden el desembargo” (Pag. 51) Lo anterior demuestra la forma como se perseguía y castigaba a los desafectos al régimen, a más de los consabidos encarcelamientos y otras formas de suplicio. Posiblemente estos castigos se infligían en forma arbitraria sin que mediara causa judicial valedera; en todo caso, amañada.

A continuación presentamos algunos datos tomados de la obra ya citada de Meléndez Chaverri (Op. Cit. Pags. 190 y ss) en la que, a pesar de ciertas repeticiones de datos antes presentados, se incluye valiosa información, que nos ilumina más y nos da un panorama más completo sobre los sucesos de enero de 1814. Y para una mejor comprensión de lo sucedido es necesario conocer algunos antecedentes ocurridos en el año anterior que, sin duda, tienen incidencia en los sucesos en estudio.

Comienza el autor por decir que: “La acción pacificadora de Aycinena y Peinado sirvió para tranquilizar un tanto los propósitos de los más fervientes revolucionarios, de posponer, para mejor ocasión, la conquista de tan altos ideales.”

“El año 12 parece haber traído un poco de sosiego en los ánimos, pero una vez que se marcó la tendencia hacia el despotismo del Jefe Político Bustamante, empezó a renacer el espíritu agresivo, inicialmente expresado en pasquines sediciosos que comenzaron a circular en San Salvador, en los que

se atacaba al llamado Cuerpo de Voluntarios de Fernando VII, a las principales autoridades y al propio Intendente.”

“Según los oficios reservados de Peinado, entre los días 10 y 15 de marzo de 1813, hubo algún sobresalto en la ciudad, por temerse movimientos que buscaran posesionarse del Almacén de Pólvora, Cárcel y Sala de Armas, datos que habían llegado a oídos del Intendente en virtud de ‘un emisario por cuyo medio nos imponíamos de las más secretas resoluciones que pudiese haber en la insurrección que se intentaba’. Por ello se vio obligado Peinado, en esos días, a desplegar una extraordinaria actividad, comunicándose con las otras poblaciones fieles, para que estuvieran en estado de alerta y realizaran investigaciones sobre movimientos sospechosos” (Pag. 190)

El 25 de diciembre de 1813 y después de dos o tres intentos, se eligen en la provincia, candidatos “antigobiernistas” para ocupar posiciones en el gobierno local, entre los cuales salen triunfadores: Juan Manuel Rodríguez, Alcalde 1º., Pedro Pablo Castillo, Alcalde 2º. y otros. Para ellos, los liberacionistas, “...ese 25 de diciembre fue motivo de hondo regocijo y, sabiéndolo el pueblo, por la noche dio una serenada bajo la ventana de la casa de los sacerdotes, (Padres Aguilar) como testimonio de agradecimiento, ‘por lo que habían contribuido a derribar un gobierno cachureco, (peninsular-chapetón) que por sí se desmoronaba, lo que les agradó tanto (a los curas) que sacaron vino en abundancia’ “(Pag. 195)

El Intendente y otras autoridades presagiaban un descalabro: que la insurrección se impondría y para evitar lo cual, por un lado, hacen aprender a dos alcaldes de barrio, con lo cual más bien la situación se agrava, y por otro, queriendo amedrentar a los posibles insurgentes, hacen desfilar por las calles de la ciudad a las fuerzas del orden, los Voluntarios, pretendiendo así una fortaleza de la que él mismo dudaba. Además reúne a los miembros del Ayuntamiento que consideraba contrarios y los amenaza profiriendo expresiones como “...yo soy terrible, que no me detengo en mis resoluciones, y no me verán ustedes echar un pie atrás” (Pag. 197)

Pero el movimiento ya era indetenible y el 24 de enero estalla con todo ímpetu. Los alzados pedían la libertad de los alcaldes a lo que el intendente se negaba. En vista de lo cual Juan Manuel Rodríguez solicita se convoque

al Cabildo a una reunión de emergencia, lo cual ya no fue necesario ya que “...Peinado...(accedió) a liberar a los presos, pensándose que eso habría de traer el sosiego necesario...” y que con eso se desarmaría la rebelión.

“El movimiento revolucionario que cobraba fuerza estaba animado del mismo espíritu que había movido a la insurrección en 1811, esta vez fortalecido y más preciso en cuanto a ideas y conquistas que se proponían. Se buscaba, en esta oportunidad, llegarse a organizar políticamente bajo una Constitución (en 1811 no se llegaba a tanto) cuyo proyecto se tenía ya redactado, fundada en dos principios: que la soberanía debía residir en una junta compuesta de individuos electos por el pueblo; que tres individuos de ella, denominados cónsules, debían formar un tribunal ejecutivo, siendo General en Jefe el Primer Cónsul, Ministro de Gobierno, el segundo e Intendente el tercero...Estos nombres nos muestran una vinculación ideológica indubitable con los sucesos de Francia y Napoleón, por lo que podría pensarse que lo que los dirigentes del año 14 en San Salvador estaban planeando era la realización de un pequeño 18 Brumario” (Pag. 199) Es posible que por esta visión que se tenía de los alcances del movimiento, se haya convocado a tanta gente para luchar por las filas rebeldes, seguros como estaban, quizá, de su triunfo.

“Se ha dicho que para el domingo 23 de enero de 1814 habían convocado los alcaldes de barrio de Remedios y la Candelaria para una importante reunión, pero que las autoridades, al tener noticias de que habrían de tener carácter subversivo, habían prendido a ambos y que después de un día de prisión se había solicitado la libertad de los detenidos, cosa que logró tras mucha perseverancia el Asesor Teniente Letrado.”

“Como a las siete de la noche del 24 de enero, fueron liberados los alcaldes, pero, contrario a lo que las autoridades esperaban, el pueblo había llegado a considerar esta libertad como el triunfo de su causa y debilidad de las autoridades; de allí que la intranquilidad continuó manifestándose.”

“Los sediciosos constituyeron la sacristía de la Iglesia Parroquial en su cuartel general. Allí se juntaron los jefes del movimiento para dar las órdenes del caso. Un testigo nos informa por caso como a eso de ‘las nueve de la noche llegó (a la sacristía) Don Miguel Delgado con don Manuel José Arce y

unos hombres que dijeron ser los presos de la Candelaria y el Alcalde de los Remedios. Que en seguida dijo Castillo (Pedro Pablo): ya ven con qué facilidad han soltado los reos, ahora faltan las armas y mañana se vera eso” (Pag. 201) ¿Se esperaban armas para el día siguiente o ya se tenían pero había que esperar a mañana para su utilización?

“Las cosas no debían marchar enteramente bien, puesto que se notaba una indecisión en algunos y se resentía la falta del Doctor Celis, quien se había excusado para asistir, por encontrarse enferma su esposa. Más tarde, en casa de don Manuel Delgado, se discutieron los planes que se proyectaban realizar al siguiente día. Habló don Juan Manuel Rodríguez y dijo: ‘que tenía dadas órdenes, para que a las cinco de la mañana cerraran todas las bocas calles de la República (¿la ciudad?) para evitar entrasen los víveres de abasto y lograr que los voluntarios largaran las armas por sí solos sin necesidad de pasar a otra cosa, estimulados por el hambre’, comentándose además otros aspectos del problema que se habían planteado.” (Pags. 201-202) Pareciera como si las cosas se estuvieran dando de acuerdo a lo planeado y que, en ausencia de recursos bélicos, se recurría a estrategias inteligentes como la de someter por hambre al enemigo.

“Calle de por medio con la sacristía se hallaba el portón del patio de la casa de don Manuel José de Arce. Allí se fueron concentrando secretamente algunos de los grupos de revolucionarios, que en esta forma esperaban pasar ignorados y estar cerca del que podía considerarse cuartel general.”

“A eso de la media noche se escucharon desde la sacristía los disparos de fusilería de los Voluntarios. Esto naturalmente causó grande sobresalto, lo que dio motivo para que los Alcaldes Rodríguez y Castillo ordenaran tocar las campanas de la iglesia, llamando a somatén. (?) Aunque en aquel momento no se hallaba presente ninguno de los sacerdotes Aguilar, se dijo insistentemente después que los sacerdotes habían enviado a un propio a tocar las campanas, aunque no se comprobó nunca con exactitud quién fue el autor de tales campanadas” (Pag. 202)

“El propio Intendente nos informa con exactitud acerca de la causa de los disparos en la forma siguiente: ‘a las doce de la noche (se dirigió) para San Francisco la patrulla comandada por el Ayudante don Benito Martínez.

Luego que la vieron los insurgentes, le dieron el quien vive, y contestando que era la patrulla de voluntarios, gritaron todos guerra, guerra. El comandante de la patrulla les gritó que se contuviesen; pero como venían furiosos, tirándole de machetazos y hasta coger la balloneta al Sargento Paredes un zambo, gran insurgente, llamado Faustino Anaya, mandó que hiciera fuego la primera fila, con el cual murieron éste y otros; y quedaron varios heridos. Esto los contuvo y dio tiempo a que la patrulla se retirara de la plaza, conforme a la orden” (Pag. 202) Los insurgentes parecen luchar con mucho arrojo pero en desventaja por la carencia de armas de fuego. Las tropas gubernamentales prudentemente deciden retirarse, pues pudieron, quizá, haberlos exterminado. Sin embargo si les causaron bajas, entre ellas Faustino Anaya quien murió combatiendo, que bien merecería el título de héroe. ¿Por qué no se lo dieron: por ser plebeyo?

“En el cruce de fuego murieron dos y fueron heridos tres rebeldes, hecho éste que vino a desmoralizar casi totalmente a los sediciosos. Los muertos de este choque fueron Faustino Anaya y un alguacil nombrado Dominguito. Los rebeldes al entrar en acción pudieron capturar algunos de los soldados del cuerpo de Voluntarios, que quedaron reducidos a prisión en la sacristía, en donde fueron liberados en la mañana del siguiente día” (Pag. 203) ¿Fueron liberados por la fuerza o por algún tipo de arreglo?

“Gran parte del pueblo pacífico (¿serían mayoría que no participaba de la sublevación?) se reunió en la plaza y fueron simples espectadores. (curiosos) Algunos de los sublevados se acercaban a la plaza lanzando gritos amenazantes, y el comandante Rossi les contestaba: ‘Vengan, les daré chocolate. Son unos cobardes, con un poco de rigor se sosegarían’. Los sublevados pedían la cabeza de Peinado y la de Rossi Rubí, según informaron después estos jefes” (Pag. 203) Lo que no parece lógico es que simples espectadores permanecieran en la plaza observando acontecimientos acalorados con intercambio de insultos. Y, de nuevo, queda patente que los amotinados perseguían la destitución de las autoridades coloniales. Lo mismo que su aversión a los voluntarios.

“Con el clarear del nuevo día fue debilitándose el movimiento. Entre cuatro y cinco de la mañana, retirados algunos a casa de don Manuel Delga-

do, se ordenó a los rebeldes que le acompañaban, que amontonasen piedras en los lugares altos de las orillas de los barrios, (a manera de barricadas) para en esa forma repeler a las milicias que se hallaban ya en persecución de los rebeldes, en esos momentos de franca retirada' (Pag. 203) Estos contendientes luchaban en condiciones desiguales: los del gobierno bien armados y los rebeldes con armamentos rústicos: Pregunta: ¿Los organizadores de la rebelión, no alcanzaron a prever que sin armas destructivas llevaban las de perder? ¿O era que creían que el gobierno era débil y que no los iba a atacar como lo hizo? En todo caso parece que las bajas fueron mínimas, aunque si tomaron, las fuerzas del gobierno, varios prisioneros rebeldes, aunque muchos criollos parece que pudieron huir. No obstante los cabecillas cayeron. A Mariano Fagoaga se le confiscan bienes, Pedro Pablo Castillo logra escapar. José Matías Delgado quiso intervenir para aplacar ánimos pero no lo dejaron. Y Manuel José Arce es capturado hasta en el mes de mayo siguiente. A los prisioneros se les siguen procesos de infidencia, los cuales caminan muy lentos, al parecer, por tácticas dilatorias emanadas del Capitán General mismo para tenerlos presos más tiempo. A Manuel José Arce se le condena hasta dos años después de su cautiverio y se le confiscan bienes. ¡Pura arbitrariedad!

“Algunas horas antes de ese mismo día, (prácticamente al comienzo de la escena) el Intendente, dudoso de los resultados, (el enemigo era numeroso) había decidido enviar un propio (un mensaje) a San Vicente, solicitando auxilio de las fuerzas del escuadrón de dicha ciudad, con el propósito de robustecer las milicias sansalvadoreñas. De San Vicente se comunicó lo mismo a San Miguel.” (Pag. 203)

“Dichas tropas estuvieron prontas a entrar en acción y dispuestas a trasladarse hasta San Salvador. Sin embargo llegó oportunamente la comunicación de la capital, sobre que ya no era necesario, dado que las tropas realistas habían sido suficientes y el movimiento estaba fracasado.”

“El resto del día 25 estuvo consagrado a la búsqueda de los más connotados insurgentes del movimiento fallido de la noche anterior. Comenzaba en esta forma a plantearse una nueva situación que para los insurgentes habría de prolongarse. Las puertas de la prisión se abrirían para contenerlos du-

rante largo tiempo. Del nuevo empeño libertario sólo quedaban los ideales, cubiertos esta vez por la sangre de los caídos en la empresa” (Pag. 203) Según esta nota el alzamiento dura solamente un día: el 24, principalmente por la noche hasta amaneciendo el 25.

“La primera disposición tomada por las autoridades españolas fue de deponeer a los alcaldes insurgentes, para sustituirlos con quienes más se habían distinguido en aquella aciaga hora en que se hallaron los españolistas. (Típica actitud arbitraria) Por tal motivo en la propia mañana del 25 de enero, al mes exacto de haber postulado el pueblo a sus candidatos, se eligieron alcaldes al Capitán de Dragones don Domingo Viteri y al Sargento de Voluntarios Honrados (?) don Vicente Miranda. (Gente de confianza del régimen para eliminar posibles rebeliones futuras) No importaba que la Constitución pusiera obstáculos a los escogidos, por desempeñar cargos militares éstos; era la voluntad de las milicias (Rossi) y había que complacerlos” (Pag. 209)

“La idea de persuadir a los sansalvadoreños a la paz pensó Peinado realizable por medio de la alta autoridad de los curas de dicha ciudad, los hermanos Aguilar. Era además ocasión de que dichos sacerdotes definieran su posición, dado que se les tenía como sospechosos de complicidad en lo ocurrido.” (Pag. 213) Estos responden con los sermones de protesta que nos son muy conocidos y que provocaron la ira de las autoridades.

“Esta resuelta actitud de los hermanos Aguilar tenía que ser objeto de disgusto por parte de las autoridades españolas y sus consecuencias habrían de ser grandes para ellos. El Intendente, en su disgusto, trató que el Ayuntamiento censurara a los presbíteros públicamente, cosa que no consiguió. Como don Manuel Aguilar, el cura que con más franqueza había atacado a las autoridades, dependía de su hermano el Vicario interino, pensó el señor Peinado dirigirse directamente al cura don Nicolás, para que suspendiera a su hermano el derecho de predicar y confesar. Don Nicolás, al acusar recibo de la comunicación, no indicó que fuera a tomar ninguna resolución que censurara siquiera al Coadjutor de la Parroquia. Por tal motivo el Intendente reaccionó violentamente, tomando la resolución de destituir de la Vicaría al padre don Nicolás Aguilar y de apresar a su hermano don Manuel. El Vicario interino tuvo que huir hacia Guatemala y el Intendente nombró para

sustituirlo al padre Fernando Javier Fuentes y Morales, fiel realista y por tanto nada sospechoso de infidelidad” (Pag. 214) ¡Nueva muestra de arbitrariedad!

“En Guatemala, al saber el Jefe Político Bustamante de la presencia del cura rebelde de San Salvador, abrió proceso contra él y le ordenó guardara detención en la Escuela de Cristo y más tarde en el Hospital de San Pedro de la misma ciudad. Los otros dos hermanos corrieron también suerte similar, por los mismos motivos y jamás volvieron a ejercer funciones sacerdotales oficiales en la Intendencia de San Salvador. El primero de ellos en fallecer fue el padre don Vicente, quien se hallaba en la Hacienda Toma de Agua, no lejos de San Salvador, en compañía de su hermano don Nicolás. Su muerte ocurrió el 27 de enero de 1818, tras una corta enfermedad.” (Pags. 214-215)

“Poco después de la prisión de los presbíteros, Bustamante tomó la resolución de nombrar al coronel de artillería don José Méndez, en sustitución de Rossi Rubí. Este comandante salió de Guatemala con un oficial de confianza del Jefe Político, más cincuenta soldados escogidos, del Regimiento Fijo de Guatemala. La ciudad (San Salvador) se había hecho sospechosa a las autoridades y por ello la nueva milicia asumió funciones no sólo militares sino civiles y más tarde ‘encarceló, torturó, cubrió de espías San Salvador y fue el terror del vecindario y el verdugo del criollismo libertador” (Pag. 215) Verdaderas tácticas represivas, supuestamente contensivas de movimientos sediciosos, al mejor estilo de la Inquisición y el Feudalismo de la edad media. Entre estas medidas represivas se cuenta el asesinato político, en prisión, del prócer Santiago José Celis, cuyo deceso se hace parecer, oficialmente, como suicidio.

Otra muestra de la arbitrariedad que en esos días se vivió, bajo el comando del Capitán General Bustamante, fue que, a pesar de que el Rey Fernando VII decreta indulto para todos los procesados por infidencia en América, Bustamante se resiste a acatar y continúa persiguiendo encarnizadamente a los opuestos, hasta aún después de su destitución el 3 de marzo de 1817. Llegaba a tanto su paranoia antiinsurgente y antiliberal en general, que también persigue a sus propios colaboradores que tenían simpatía por las ideas de la ilustración como el Intendente Peinado, por el delito de haber ayudado a

redactar, antes de su función en San Salvador, un documento, en Guatemala, que se presentó en las cortes de Cádiz y que era de orientación liberal y que se conoció con el nombre de “Instrucciones”. Por ese imperdonable delito lo sustituye de su cargo de Intendente en San Salvador cuando antes él mismo lo había nombrado.

“Las prolongadas arbitrariedades de Bustamante y las reiteradas peticiones de justicia que de continuo llegaban hasta las cortes españolas fueron creando allí la impresión acertada de que Bustamante constituía un problema agudo en el reino de Guatemala.”

“Por ello vino su destitución y el nombramiento, el día 3 de marzo de 1817, de don Carlos de Urrutia y Montoya como sustituto.”

“Poco después, el 3 de junio de 1817, se restableció a don José María Peinado en su cargo de Corregidor Intendente de San Salvador y por tal razón se posesionó de su cargo en septiembre de 1818. Pocos días de vida le quedaban al Intendente, pues falleció en Amatitlán el 29 de enero de 1820” (Pag. 224)

Sobre los acontecimientos previos al levantamiento de enero de 1814 el Intendente Peinado dirige un informe al Capitán General de Guatemala, en los siguientes términos: (Tomado de la Revista “Pròceres”, Tomo V, No. 3 de 1914 (Director y Editor, Dr. Rafael V. Castro, San Salvador)

“El empeño que ha habido en las elecciones de barrio, en las que he tenido que manifestar dureza, y que obligar a que se celebren dos o tres ocasiones, porque se hicieron los primeros nombramientos en personas que me son justamente sospechosas. La consonancia de ellas con los sectores para la elección municipal en la que salieron electos Mena, Campos, Rosales, Chiquillo, Torres y los demás de este jaez: la elección que hicieron tan propia de semejantes electores, pues el Alcalde Primero, aunque indultado, vivirá eternamente cubierto de una nota infame: y de algo de los demás, aunque no puedo decir otro tanto, me basta con que hayan sido escogidos por semejantes electores, o por los que por medio de ellos hayan hecho la elección. Este empeño, repito, y la Acta que se me ha pasado, en que no solo se solicita recoger las armas de los voluntarios ofendiendo su opinión y

clase, sino también las que se hallan en poder del Sargento de Bandera, no puede menos que persuadirme que se obra con plan y miras determinadas, a las cuales obsta la pequeña fuerza de que juzgan podrè auxiliarme, y la qual no considero suficiente mayormente careciendo de autoridad militar, para mi responsabilidad. Sin consideración a ella he hecho hasta aquí quanto he podido en servicio del Rey y de la patria; pero me parece que ya estamos en el caso, de que a lo menos se respete la fuerza y suplico a V. E. me ponga en el estado que corresponda al efecto.”

1821

EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

La fuente del siguiente texto es la obra de Miguel Angel García: “Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador” (Manuel José Arce, Tomo I, Op. Cit. Pags. 116-117)

“Facilmente se concibe el rudo golpe que la política absurda y avasalladora del gobierno español sufrió con la separación del señor (Carlos) Urrutia, quien a pesar de su avanzada edad y los continuos quebrantos de salud, supo mantener a raya los avances de la revolución. Si el nombramiento de Gainza en Chile había sido un grave error cometido por el Virrey, su elección en Guatemala no pudo ser menos acertada. Fue el triunfo de la independencia. Los patriotas, pues, que no cesaban de acariciar la idea de redimir a la Patria, no podían desaprovechar aquella ocasión que se les presentaba para trabajar contra la tiranía de que era víctima.

“En consecuencia, el doctor Delgado hizo que sus amigos y correligionarios de San Salvador firmasen y dirigiesen a Gainza un extenso memorial en el cual le pedían proclamase la independencia y estableciera la República quedando él como Presidente, (los revolucionarios conocían las bondades del halago y el soborno) ofreciéndole, además, que la Presidencia contribuiría con sus tropas y recursos a la consecución de tan noble empresa. ‘Y para acabar de comprometerlo, se hizo salir a don Cayetano Bedoya, con direc-

ción a Oaxaca, a fin de que pusiese en noticia del general Bravo este estado de cosas.’ “ (¿Tenía que ver Bedoya con Iturbide?)

“El 8 de septiembre de 1821 la Provincia de Chiapas proclamó su independencia de España, adhiriéndose al plan de Iguala, y el 14 se recibieron en Guatemala las noticias que aquel gobierno comunicaba sobre este particular. Este acontecimiento, que dio al país la fuerza necesaria para conquistar su nacionalidad, no tuvo entonces la importancia y el alcance que los sucesos posteriores vinieron a darle.”

“La Junta Provisional, secundada por los principales patriotas de la capital, derramó por todos los barrios, agentes hábiles y activos para que esparcieran la noticia de la proclamación de la Independencia de Chiapas, y pocas horas después, como por instinto, todo el mundo se agolpaba en la plaza y a las puertas del Palacio gritando ¡Viva la Independencia!. En vista de la actitud enérgica y osada que asumió el pueblo guatemalteco, y apremiado por otra parte por la Junta Provincial, Gainza convocó para el siguiente día a una reunión general a todas las autoridades y funcionarios públicos.”

“En efecto, a las ocho de la mañana de aquel día ya estaban ocupados el portal, patio, corredores y antesalas del Palacio por una inmensa muchedumbre acaudillada por don José Francisco Barrundia, el doctor Molina y otros guatemaltecos, entre los cuales figuraba don Basilio Porras. Sucesivamente fueron llegando los diputados por cada corporación, el Arzobispo, los prelados religiosos, los jefes militares y de rentas, que reunidos con los individuos que componían la Diputación provincial, y presididos por Gainza comenzaron la sesión por la lectura de las actas de Chiapas.” Era, como diríamos hoy, como una representación de las fuerzas vivas y representativas de la sociedad guatemalteca, las que de alguna manera gozaban de algún prestigio social y ejercían influencia en la población, las que estaban reunidas en el palacio, en ese memorable día.

“En la reunión habían dos partidos que se disputaban el predominio: el uno que anhelaba la declaración incondicional e inmediata de la independencia, y que tenía a su frente al presbítero salvadoreño doctor José Matías Delgado, y el otro que deseaba aplazarla indefinidamente y que contaba con los prestigios y grandes capacidades de don Cecilio del Valle. Este sujeto,

que nunca pudo disimular su profunda aversión por las nuevas ideas, siguiendo sus propias inspiraciones y las del partido que entonces representaba, (¿Conservador?) hizo cuantos esfuerzos le fueron posibles para contrariar la independencia; pero después de un largo y acalorado debate en que el doctor Delgado y algunos otros patriotas sostuvieron la necesidad y la conveniencia de acceder a las justas reclamaciones del pueblo guatemalteco, se acordó proclamar inmediatamente la independencia del Reino de Guatemala”, de España. Y encomendar a Valle la redacción del Acta.

Sobre este suceso, en la Revista “Próceres” (Tomo V, No. 1) de 1914 y suscrita por el historiador Antonio Batres Jauregui, se reporta lo siguiente:

José Matías Delgado, “Combate y vence al hombre más prominente, más ilustrado y más sabio, al célebre estadista y literato don José Cecilio del Valle, jefe de los españoles, auditor de guerra de la Capitanía General, que pronunció un elocuente discurso, a fin de demostrar lo inoportuno e impropio de la declaratoria de Independencia, sin esperar el voto de las provincias, si bien reconocía que el ambiente mundial, la alborada popular y lo grandioso de la idea, enardecía la opinión y daba fulgores a la impaciencia de los patriotas. El sabio Valle, tuvo al fin que ceder, y cuando se le requirió porque redactara el Acta, pretendió ganar tiempo, pretextando tener necesidad de hacerlo, con meditación, en su casa. Entonces poseído el gran Jurisconsulto don Miguel Larreinaga, de un raptó de impaciente patriotismo, intimó a su contendor que si no la escribía en aquellos perentorios momentos, él lo haría en el acto. Inmediatamente, con su clarísimo ingenio, y con la habilidad que le era característica, redactó don José Cecilio la fe de nacimiento de la nacionalidad centroamericana.”

LA INDEPENDENCIA

“Después de cinco años largos de prisión y merced a real orden expedida en Madrid y llegada á Guatemala con increíble retraso, recobró la libertad don Manuel José Arce. Ya había expirado el período de mando de Bustamante y á su gobierno tiránico sucedió el 28 de marzo de 1818 el de don Carlos Urrutia y Montoya, sujeto enfermizo y de carácter débil. Esta

circunstancia y la vigencia de la Constitución liberal de 1812, aceptada por Fernando VII después de la revolución de Madrid de 9 de marzo de 1820, hicieron cambiar radicalmente la situación de la colonia y cobrar ánimo a los abatidos criollos. Pasado el terror que organizó Bustamante, el gobierno de Urrutia dio respiro á estas provincias, á pesar de que el régimen implantado no podía variar súbitamente de un día a otro con el sólo cambio de personas; y la promulgación del sistema constitucional, con la libertad de imprenta y garantías personales estatuidas, alejó los días en que el pensamiento era inquirido, adivinado los deseos, escuchadas las conversaciones, sorprendida la correspondencia, agarrotada la voluntad y vigilado todo, hasta los más leves movimientos de los colonos americanos.” (García, Op. Cit. Pag. 38)

Arce, de temperamento indomable, y totalmente convencido de la causa revolucionaria, enarbola nuevamente la estafeta, cuando las condiciones son más propicias y en 1820 asume otra vez las labores de organización y promoción de su causa. “Pero en esta última (etapa de su jornada independentista)...de sus perseverantes labores, ya no era la conspiración y las bélicas conmociones los medios únicos para efectuar la idea de emancipación; abiertas las sendas constitucionales y soplando auras hasta entonces no aspiradas en estos reinos, las elecciones y la propaganda fueron preciosos auxiliares en el fatigoso proceso de la independencia” (García, Op. Cit. Pag. 38) Su labor promocional a favor de su causa se extendió hasta fuera de su provincia.

El trascendental día del 15 de septiembre de 1821 había llegado. Dos días antes, el día 13, (otras versiones sostienen que fue el 14) Gabino Gainza gobernante guatemalteco, había convocado a autoridades civiles, militares y eclesiásticas, a una sesión para el día 15 para “tratar asuntos de sumo interés para la colonia”. Es interesante notar que no se especifica el propósito de tratar sobre la independencia, lo que hace suponer que aún habían muchas dudas sobre la conveniencia de una emancipación de España. Que no había consenso sobre esa posibilidad. (De un artículo titulado “La histórica sesión del 15 de septiembre de 1821”, bajado de Internet)

En esa fecha se reunieron en el lugar indicado, el “Palacio de Gobierno de Guatemala... autoridades de las provincias presentes en esta ciudad” (Ib)

Se reunieron 56 personas para “decidir si Centroamérica se separaba de España...La reunión fue a puerta abierta” en un ambiente tenso por la gravedad de la situación y porque no todos estaban a favor. Y si no hubiera sido por la presión popular fuera del palacio, la decisión a favor de la independencia no se hubiera tomado o habría costado más y tomado más tiempo. La esposa de Pedro Molina (presente en la sesión) María Dolores Bedoya contribuyó a la demostración popular a favor de la independencia. Extrañamente, el connotado intelectual, José Cecilio del Valle, en esta ocasión se decanta por la posición contraria a la independencia, al menos por posponer la decisión. ¿Qué pensar? El Dr. Sarbelio Navarrete también piensa que la independencia de Chiapas influye en el ánimo de los asambleístas para decidirse a declarar la independencia (Op. Cit. Pag. 11) Hay otras versiones que la presión popular no fue en los términos que antes se menciona.

A las 11 de la mañana se toma la decisión de redactar el acta de independencia de España, documento que es redactado por José Cecilio del Valle, tenido por sabio. Al final hubo consenso y todos la firmaron. Entre los firmantes se encuentra el Rector de la Universidad de Santo Tomás, Juan de los Santos Madriz quien también firmó el “acta del 29 de Octubre de 1821” (Ib.) ¿A qué acta se refiere: a la declaración de independencia de Guatemala?

Asistieron al acto: además de los ya mencionados: los coroneles Javier Barrundia y Manuel Arzú, los oficiales Mariano de Asturias, José Ignacio Larrazábal, Rafael Montufar, Domingo Ariza, Félix Lagrava, Francisco Taiboada, José Villafañe y el sargento de milicias Antonio Arzú. (Bajado de Internet)

En otro apartado de este mismo capítulo se reproduce el texto de esta declaración de independencia del 15 de septiembre,

Se firma pues el acta de independencia, de España, acto que tiene lugar en Guatemala. Pero esta no va a ser la independencia definitiva ya que en 1823 se va a declarar otra independencia, de nuevo como Centro América, aunque esta vez se especifica que es la independencia de España y de México que había pretendido anexar estas tierras a su territorio. Ahora la declaraciones de 1821 y 1823 van a ser complementadas por una última y definitiva en 1839 (¿o1841?) en que El Salvador se declara independiente de todo país o potencia extranjera.

Ahora bien: ¿cómo explicarse que en plena efervescencia por la firma del acta de independencia de España, en El Salvador se haya jurado la llamada “monarquía americana”, precisamente un día antes de la trascendental firma, es decir el día 14? (Cfr. Gavidia, Op. Cit. Pag. 344) De ser cierta esta afirmación y, si como creemos, no hay mayores menciones sobre este hecho en los textos históricos conocidos, entonces es de preguntarse: primero si se trata de algo real: que en efecto sucedió y luego ¿cómo se explica? Y una conjetura nos llevaría, habida cuenta de que la juramentación de marras se dio, debe haber sido hecha por los llamados próceres, y que éstos, en realidad, no buscaban la plena independencia de España en esos momentos, sino una reforma, o si la buscaban que el resultado no fuera la constitución de una República, sino de una Monarquía Americana: un reinado criollo. Se descarta que se tratara de la anexión a México a lo cual se opusieron con cierta vehemencia. Y, otra pregunta, ¿qué fin tuvo esta juramentación cuando un día después se firma en Guatemala la independencia de España, (misma que es ratificada por la Asamblea del 1 de julio de 1823) y siendo que en El Salvador la independencia se juramenta “...en los diez últimos días del mismo mes (de septiembre) (Gavidia; Pag. 344)

Ha quedado establecido que el 15 de septiembre no se logra la independencia absoluta de España, por lo cual, según Merlos (Op. Cit. Pag. 13) “...las autoridades españolas no se opusieron a la independencia de Centroamérica, (lo que explica que quede como)...jefe del nuevo Estado el mismo Capitán General Gabino Gainza.”

Un poco confirmando lo anterior, Rodrigo Facio (Op. Cit. Pag. 53) señala que en la proclamación de la independencia en Guatemala, el 15 de septiembre de 1821, no hubo “...oposición interna alguna, y, al contrario,... (si) el beneplácito general del pueblo y la aprobación de las mismas autoridades españolas.” Y continúa: “En relación con la actitud de las autoridades el 15 de septiembre, hay que decir que lo que hicieron fue plegarse a la gran fuerza de los acontecimientos. Gainza, que pretendió jurar la independencia con sujeción al Plan de Iguala, por el que México se iba a erigir en una monarquía constitucional independiente de España, se vio obligado, por la presión popular, a jurar la independencia absoluta de España, México (sic) y cualquiera otra nación; aunque no por eso abandonó, naturalmente, sus

ánimos reaccionarios de anexión a México, descubiertos diáfanoamente en sus posteriores actuaciones. Igual fue la actitud de todos los funcionarios y empleados o españolizantes: de aceptación del hecho ineludible, pero puramente formal, de la independencia, para prepararse luego, en conjunción con las fuerzas oligárquicas criollas, para asumir el control económico y social de la nueva Nación” (Pag. 54)

En esta versión de los hechos resaltan dos posiciones, notorias y llamativas, de los que apoyaron la firma de la independencia: a) el oportunismo de ciertos personajes que, sin estar enteramente a favor de la independencia, se decantan a favor de ella, porque así convenía a sus intereses coyunturales, como el gato agazapado que espera el momento oportuno para caer sobre su presa, y b) las distintas posiciones que los políticos adoptaron con respecto al hecho de la independencia: los que estaban decididamente a favor y los que estaban decididamente en contra. Los primeros: liberales, guiados por los principios revolucionarios franceses y norteamericanos, y los segundos, monárquicos-conservadores que preferían continuar bajo un sistema monárquico, bajo la jurisdicción de España y su Rey o bajo una monarquía constitucional criolla, mexicana o lo que fuera. Y un tercer grupo de oportunistas-pragmáticos para quienes su orientación era la satisfacción de sus intereses económicos y de grupo, que se plegarían a la independencia si así les convenía o a la monarquía, en caso contrario.

“En San Salvador se juró la independencia absoluta el 29 de septiembre de 1821 y como el grupo liberal acordara, por medio del Ayuntamiento, la creación de una Junta subalterna económica y consultiva, tendiente desde luego a vigorizar la autonomía salvadoreña, algunos clérigos se opusieron a tal paso y promovieron varios tumultos populares, debiendo intervenir el Jefe Político Barriere, quien puso presos a los dirigentes liberales y canceló las elecciones que se proyectaban. Llegado el cura Delgado, simpática figura republicana y progresista de aquellos años, desde Guatemala, comisionado por la Junta Consultiva, expulsó a Barriere, puso en libertad a los detenidos, e instaló la Junta Provincial (Gubernativa según Guerrero C., Op. Cit. Pag 106; Consultiva según García, Op. Cit. Pag. 44) que demandaba el sentimiento localista y progresista del pueblo” (Facio, Pag. 56) Delgado asume la presidencia de la Junta y libera a todos “...los detenidos en las cárceles de la

provincia” (Guerrero, C. Pag. 106) “Arce entró a formar parte, como Primer Vocal y en unión de don Juan Manuel Rodríguez, don Leandro Fagoaga y don Miguel José Castro (¿prócer?) de la Junta Provincial Consultiva, presidida por el Dr. don Matías Delgado, instalada en octubre de 1821” (García, Pag. 44)

El párrafo anterior es revelador de las pugnas que aun después de firmada la independencia continuaban, entre republicanos y monarquistas, conflicto que va a durar después de la independencia con una nueva expresión : como lucha entre liberales y conservadores. No obstante queda demostrado que los monarquistas ya no gozaban del poder que antes tuvieron; ahora Delgado, republicano, puede actuar con poder destituyendo al Jefe Político, monarquista y clerical. Y, por supuesto, denota como el clero conservador seguía teniendo una influencia significativa entre las masas.

¿En qué fecha realmente se ratificó el acta del 15 de septiembre firmada en Guatemala? Tenemos más de una versión. En la cita de arriba, del Dr. Facio, se menciona la fecha del 29 de septiembre. En cambio, el Dr. Sarbelio Navarrete en su ya citada obra: “La Verdadera Fecha de Nuestra Independencia” (Op. Cit. Pag. 20) se menciona la fecha del 21 del mismo mes. Y la cita, dentro del siguiente contexto: “...San Salvador,...en un todo de acuerdo con Guatemala, proclamó su emancipación de España por el acta celebrada ‘en la ciudad de San Salvador del Mundo, a las nueve y media de la noche de hoy veintiuno de Septiembre de mil ochocientos veintiuno, primero de nuestra independencia y libertad’. El Acta de 15 de Septiembre fue recibida por el pueblo y las autoridades ‘como monumento sagrado de nuestra libertad’. El Jefe Político don Pedro Barriere prestó juramento solemne ‘por Dios Nuestro Señor, la Santa Cruz y los Santos Evangelios, de guardar y hacer guardar la independencia, ser fiel a la Monarquía americana, y observar el Gobierno que se establezca y las leyes que se sancionen’ “.

COMENTARIO. ¿Cómo debe interpretarse la expresión “ser fiel a la Monarquía americana”? ¿Significa que se aceptaba la anexión a México, o que, se esperaba que se constituyera, en estos territorios, una monarquía y no una república, como resultado de la independencia? ¿Se contradecía el espíritu de la declaración del 15 de septiembre?

Y luego Navarrete agrega (Op. CXit. Pag. 20) “La de 21 de septiembre sería el acta de independencia particular, provincial, de nuestra República, y no la de 11 de Enero de 1822, ya que ésta no fue más que una separación de Guatemala, una ruptura de la unidad nacional, realizada no por espontánea voluntad del pueblo cuscatleco ni de sus directores, sino como una medida obligada a causa de la injusta y atentatoria unión al Impero Mexicano”

Es interesante notar que según afirmación del historiador Jorge Lardé y Larín (Op. Cit. 6°. LUCHA CONTRA EL IMPERIO, pag 22 y ss) el acta firmada el 15 de septiembre de 1821 no declaraba contundente y definitivamente, la independencia de España, ya que esta la dejaba sujeta a la confirmación de un Congreso Nacional, que al efecto se convocaría y que debía reunirse el 1 de marzo de 1822 y en que se ratificaría o no, la declaración de independencia del 15 de septiembre.

Ya antes hemos mencionado sobre la división en dos fuerzas: pro y antiindependentistas, que participaron en estos movimientos. Pero también, según autores, existió una tercera en disputa y sobre los cual disertamos en nuestra obra sobre “Liberalismo y Conservadurismo en El Salvador durante la Segunda Mitad del Siglo XIX” y de la cual transcribimos el siguiente extracto (Op. Cit. Pags. 14-15)

“La tercera fuerza, los centristas, a decir de Salvador Ricardo Merlos, ‘...deseaban la independencia de España, pero conservando ciertas formas peninsulares...es decir la monarquía española”

“Según este reconocido jurista salvadoreño en su muy ilustrativo ensayo sobre ‘El Constitucionalismo Centroamericano (Revista La Universidad, Nos. 3-4, 1960), el status que se adopta al independizarse estos estados de España, el 15 de septiembre de 1821, no es ni liberal ni conservador en el pleno sentido de la palabra por lo que él considera que un triunfo del centro.” Literalmente dice:

“Según se descubre en las resoluciones tomadas en la Junta del 15 de septiembre, el triunfo fue del centro, pues aunque se acordó la separación de España, se tuvo la religión católica como la del Estado y nada se dijo sobre la nueva forma de gobierno, dejándose eso y la ratificación de la independencia absoluta, a un congreso constituyente que debía reunirse en

Guatemala el 1º. de marzo de 1822; ni siquiera el nombre oficial de la nueva entidad política aparece en el Acta. Como las autoridades españolas no se opusieron a la independencia de Centroamérica, quedó de jefe del nuevo Estado el mismo Capitán General Gabino Gainza, quien había militado en México, a las órdenes de Iturbide, contra los hombres que luchaban por la independencia. Gainza, en vez de convocar al congreso de que habla el Acta de Independencia, decretó la anexión de Centroamérica a México y recibió el apoyo militar del general Vicente Filísola, enviado por Iturbide para sostener con la fuerza de las armas la decretada anexión. San Salvador fue teatro de sitios memorables y de luchas sangrientas en las que, después de haberse proclamado Iturbide Emperador de México, chocaron en su suelo estas dos formas de organización política: la república y el imperio. Derrotado Iturbide con el golpe de Casa Mata, el general Filísola convocó al congreso de que habla el Acta de Independencia, dejó el mando al coronel Codillos y regresó a México. El congreso se reunió en la ciudad de Guatemala el 24 de junio de 1823 y declaró que Centroamérica era independiente de España, de México y de cualquier otra potencia del viejo como del nuevo Mundo; por esta declaración se ha creído que la verdadera independencia fue proclamada en esa fecha, pero en realidad y según opinión de historiadores y de entendidos en derecho político, se reconoce que la independencia fue proclamada el 15 de septiembre de 1821.”

Esto nos lleva a la cuestión de cuál fue la verdadera fecha de nuestra independencia, lo cual ha suscitado una interesante polémica a la que nos referiremos más adelante en este estudio y en donde unos sostienen que la verdadera independencia fue el 15 de septiembre de 1821 y otros que fue el 1 de julio de 1823.

“Los patrocinantes de esa declaración (del 15 de septiembre) consideraron esta tierra y sus gentes como una unidad política especial y particular, que tenía su propio carácter y su propio futuro, con problemas y capacidades que también les eran propios” (Browning, 237-238)

“El 21 de septiembre de 1821 los habitantes de San Salvador recibieron con tañidos de campana y fuegos artificiales la noticia de que seis días antes (15 de septiembre) se había proclamado la independencia. (firmado el acta en Guatemala) La alegría del momento no implicaba una gran sorpresa, ya

que el proceso de la independencia fue largo y los habitantes de la Intendencia habían participado activamente en conspiraciones en contra de las autoridades españolas” (Historia de El Salvador, MINED, T.I, 170) “A las seis de la tarde del día 21 de septiembre entró a San Salvador, por la calle de Mejicanos, el correo portador del acta y del manifiesto que Gainza dirigió a los pueblos, y dos horas y media más tarde, constituido el Cabildo ante el Intendente Barriere, firmaba su acta gloriosa de independencia.” (García, 117)

La anterior cita, aunque sugiere participación popular en los procesos de independencia, no precisa cuán determinante y qué magnitud presentó esa participación, y por cuanto tiempo se prolongó. Y si aclara que la noticia de la firma del acta de independencia tardó seis días en llegar de Guatemala a San Salvador. Y que despertó gran alegría y entusiasmo entre la población como lo demuestra el reportaje que reproducimos a continuación, tomado de la Historia del MINED (T. I. P. 186)

“El 21 de septiembre ya había caído el sol sobre San Salvador cuando llegó un mensajero con la noticia de la independencia que se había proclamado en Guatemala. El siguiente fragmento del Acta de Independencia de San Salvador describe el regocijo de los salvadoreños ante las buenas nuevas.

...el citado Sr. Intendente (Don Pedro Barriere) y el Sr. Alcalde 1º. Don Casimiro García Valdeavellano, dispusieron que en aquella hora concurrieran a este Ayuntamiento sus individuos, y se convocaron también a los jefes militares, al Sr. Cura Rector y Vicario, a los Prelados Regulares, a los vecinos principales de todas clases, y que se excitara a todo el vecindario, como se hizo por repiques de campanas, músicas y fuegos artificiales. Verificada la reunión con numerosísimo pueblo, se le hizo entender la causa del regocijo, que también manifestó el suyo en medio de unos transportes inexplicables con vivas, aclamaciones e infinidad de demostraciones, que explicaban del modo más enérgico los deseos que generalmente tenían todos de este señalado y venturoso acontecimiento que fija la felicidad futura. En este estado se dispuso, como primer paso, conducirse todos a la Santa Iglesia Parroquial, a dar al Dios de las misericordias las debidas gracias por tamaño beneficio. En el templo se dio principio leyéndose por el Coadjutor Br. Don Crisanto Salazar literalmente el acta (de independencia) expresada, como monumen-

to sagrado de nuestra libertad; y concluido este acto, todo el concurso, prostrado en tierra, dio adoración a Dios Sacramentado, se cantó con la mayor solemnidad el Te Deum, y volviéndose al Ayuntamiento a las casas consistoriales, entre vítores y aclamaciones del numeroso pueblo que le seguía, a puerta se repitió la lectura del acta citada.”

El tenor del texto antes reproducido sugiere que la noticia de la firma del acta de independencia en Guatemala, fue recibida con gran entusiasmo aquí en San Salvador. Sin embargo no queda claro si en las otras provincias o alcaldías mayores la noticia fue recibida con el mismo entusiasmo. Hay que enfatizar, sin embargo, que la verdadera independencia de El Salvador, como se aclara en otra parte de este estudio, no se obtuvo en esa ocasión, es decir el 15 de septiembre de 1821, Después de esta fecha hubo que lidiar con dos cuestiones más, principalmente: el fallido intento de anexión a México y la disolución de la República Federal. Más adelante reproducimos datos y comentarios sobre el fallido intento de anexión a México.

“El 22 de septiembre del mismo año, proclamaron las autoridades de la provincia, la independencia, adhiriéndose a la actitud asumida por la ciudad de Guatemala” (Guerrero C. 106)

A decir de Pecorini (Op. Cit. Pag. 87) el entonces Intendente Barriere lejos de celebrar la noticia de la independencia, pues era de afiliación monárquica, más bien, y como demostración de su rechazo mandó apresar a los próceres (el texto no señala a quiénes) y enviarlos prisioneros a Guatemala, lo cual provoca la ira popular que escenifica un tumulto que amerita la intervención de la Junta de Gobierno para calmarlo. La junta despacha al Dr. José Matías Delgado, quien estaba en Guatemala a San Salvador como pacificador para aquietar los disturbios y quien, en la frontera logra liberar a los ilustres prisioneros y manda “...destituir y apresar al promotor de los disturbios, Dn Pedro Barriere.” En sustitución es nombrado el P. José Matías Delgado quien debe volver a Guatemala y regresar luego a San Salvador. A su regreso “...hizo un llamado para organizar una diputación provincial. De acuerdo con la constitución de Cadiz, este órgano asumía las funciones gubernativas, las de hacienda, las militares y las eclesiásticas, antes otorgadas a la intendencia. La diferencia con la intendencia, es que los miembros de la nueva instancia debían ser electos y representaban a las élites municipi-

pales. Realizadas las elecciones, la diputación se instaló el 21 de noviembre de 1821 y la formaban, el Dr. Delgado como intendente presidente, Manuel José Arce, Leandro Fagoaga, Miguel José Castro, Juan Fornos y el Presbítero, Basilio Zeseña... Poco tiempo después, el 11 de enero de 1822, la diputación se convirtió en junta gubernativa, y se incluyeron otros representantes: José Antonio Cañas, Sixto Pineda, y José Antonio Escolán. Una de las primeras medidas fue declarar su independencia del imperio mexicano y de las autoridades guatemaltecas.”

El anterior relato amerita algunos comentarios: a) Por estar reciente y provisionalmente aprobada el acta de independencia suscrita en Guatemala el día 15, la constitución de Cadiz, probablemente (?) aun gozaba de validez como ley de la provincia. Por tanto la “movida” de Delgado debe considerarse como válida. b) Las elecciones de diputados serían así, válidas y legales, lo que a Delgado, indudablemente, le favorecía. c) Pregunta: ¿qué papel jugaron en los procesos de independencia los miembros de la diputación y de la subsecuente junta gubernativa, arriba mencionados: pueden o no, ser considerados próceres? Sin duda eran partidarios y leales del Padre Delgado. d) Al declararse San Salvador independiente del imperio mexicano y de Guatemala ¿seguía siendo una colonia de España mientras quedaban a la espera de las resoluciones del congreso a reunirse en Guatemala? Esta pregunta se contesta, en alguna medida, más adelante cuando se analiza el tema de la verdadera fecha de la independencia.

El pueblo entonces, en su mayoría, parecía decantarse por la independencia de España pero con una anexión inmediata-posterior al imperio mexicano de Iturbide. Quiere decir que este pueblo no se alegra tanto por la independencia de España, declarada en Guatemala, sino en tanto la considera la puerta de entrada a la anexión al imperio mexicano presidido por Iturbide a quien tanto admiraban por su plan de Iguala. ¿Debe entenderse que la élite peninsular y el pueblo, en su mayoría ladino, coincidían en la idea de una unión al imperio mexicano de Iturbide?. Esta interrogante se contesta más adelante.

El pueblo había acudido a celebrar los acontecimientos incentivados por los repiques de campana del Cura 2º. D. José Ignacio Saldaña y por el Administrador de Correos, D. Juan José Viteri. ¿Podría considerarse a este Viteri, que si se ve juega un papel de liderazgo en el movimiento, también como prócer?

De alguna manera la efervescencia popular se mantiene hasta el día 30 que sería la publicación del acta y en que se prestaría juramento a la misma.. En el interim, sin embargo, hubo contramovimientos tendientes a detener los actos del día 30.

Existe pues, cierta confusión sobre los acontecimientos posteriores al 15 de septiembre, en San Salvador, que duraron, más o menos, hasta el día 30. Pero lo que si parece cierto es que el entusiasmo del pueblo contenía poca o ninguna influencia ideológica-liberal ya que, según parece, en sus mentes, no había desaparecido el apego a la monarquía y a la religión y que, por otra parte, las ideas de la Revolución Francesa les causaban algún temor por los desmanes que en Francia habían provocado. En cambio, un régimen al estilo del imperio de Iturbide les parecía más “potable”. Pero, por otra parte, los trabajadores agrícolas de las haciendas, por ejemplo, no tenían, prácticamente, una posición o interés definido en torno a la independencia y no hacían sino seguir las instrucciones de sus patrones para acuerpar, o hasta votar, en uno u otro sentido. A veces porque complaciendo al patrón podían sufragar deudas contraídas con ellos.

CRONOLOGIA DE ACONTECIMIENTOS DEL PROCESO INDEPENDENTISTA

En la Historia de El Salvador del MINED, (T. I., Pag. 203) se inserta una cronología a manera de síntesis esquemática de las fechas de los principales acontecimientos que reproducimos a continuación.

“1821. El 15 de septiembre independencia. 28 de noviembre, José Matías Delgado toma posesión de la Jefatura Política de San Salvador y envía al exilio a Pedro Barriere.

1822. 5 de enero. Se decreta la anexión a México.

1823. 9 de febrero. Vicente Filísola entra a San Salvador donde permanece hasta el 7 de marzo. 1 de julio. Decreto de Independencia Absoluta. La antigua Capitanía General recibe el nombre de Provincias Unidas del Centro de América. 14 de septiembre. Conspiración de Ariza en Guatemala.

1824. 11 de marzo. Decreto de liberación de los esclavos. 12 de junio. Primera Constitución del Estado de San Salvador. Declara que la Alcaldía Mayor de Sonsonate es parte del Estado. 22 de noviembre. Constitución federal. Cambia el nombre de Provincias Unidas del Centro de América a República Federal de Centro-América.

1825. 30 de abril. Manuel José Arce toma posesión como primer Presidente de la República Federal de Centro-América. Octubre. Comienza guerra civil entre liberales y conservadores, termina en abril de 1829.

1828. 6 de julio. Con la victoria de Francisco Morazán en la Batalla de Gualcho la fortuna empieza a favorecer a los liberales.

1829. 13 de abril. Francisco Morazán entra victorioso a Ciudad de Guatemala dando fin a la guerra civil.

1830. Francisco Morazán toma posesión como Presidente electo de la Federación.

1833. Enero y febrero. Rebelión de Anastasio Aquino contra el régimen de Prado.

1834. 7 de febrero. Se designa a la ciudad de San Salvador como Distrito Federal.

1836. Comienza epidemia de cólera en San Salvador.

1837. Mayo. Inicios de la rebelión de Rafael Carrera contra las autoridades liberales del Estado de Guatemala.

1840. 5 de abril. Morazán abandona San Salvador con todos los liberales de prestigio. Fin de la Federación.”

El ya antes citado Sociólogo, Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín nos presenta, en su obra ya citada, un interesante análisis de los acontecimientos de 1821 que dieron origen a la independencia de España. Los reproducimos a continuación (Pags. 77 a 84)

“Develado el movimiento de 1814 se inicia un período sombrío de persecuciones contra todo aquél que alentara ideas favorables a la independen-

cia o simplemente liberales. Atemorizados los criollos ante las severas medidas tomadas en contra de los que participaron en la última revuelta popular citada, especialmente ante las que se referían a las confiscaciones de bienes, optan por asumir una actitud prudente, eludiendo toda actividad conspirativa. Fernando VII es restaurado al trono español en 1814 y uno de sus primeros actos fue la abrogación de la Constitución de Cádiz y el implantamiento del sistema absolutista. Las libertades y garantías otorgadas por la referida Constitución a los pueblos de América, habían sembrado en terreno abonado el germen del liberalismo. En el breve tiempo de su vigencia se organizan en Centro América pequeños núcleos políticos –bases todavía incipientes de los partidos que más tarde decidirían los destinos de los pueblos del istmo– surgen a la luz pública algunos periódicos de orientación política y las masas participan con entusiasmo en las elecciones municipales. Pasado tan breve interludio, el absolutismo vuelve a imperar abiertamente y en todos los hogares sientan sus fueros el temor y la arbitrariedad, ahondando así los odios y los rencores en contra de los españoles.” (Pags. 77-78)

“En el período comprendido entre 1813 y 1821 no hubo más rebeliones insurgentes; una aparente calma reinaba en toda la provincia; pero bajo aquella tranquilidad, había rencor y descontento, que amenazaba con nuevas convulsiones sociales. Las masas indias y mestizas, lo mismo que los criollos querían sacudirse el régimen colonial que se les presentaba como una carga insostenible, especialmente después de haber probado algunas de las libertades otorgadas por la Constitución de Cádiz. La revuelta era inminente; un obstáculo, superable desde luego, la estaba retrasando: la conformación ideológica peculiar de los distintos estratos sociales; las masas indias esperaban el surgimiento de un caudillo, de un hombre bueno, fuera indio, mestizo o español, que los organizara y los llevara a la lucha contra el yugo colonial; los mestizos, con mayor desarrollo político, no podían liberarse de su complejo de inferioridad ante los criollos y esperaban que éstos dieran la señal para el levantamiento y asumieran la dirección del mismo. Finalmente, los criollos, carentes de la energía y decisión de un Hidalgo o un Morelos, titubeando entre su deseo de lograr la independencia y su temor al movimiento popular, ponen toda su esperanza en el triunfo de los grades insurgentes que, tanto en el Sur como en el Norte, llevaban a cabo exitosas campañas contra los españoles. De ahí surgió la consigna: hay que estar pre-

parados para que, cuando llegue el momento en que las espadas gloriosas de Bolívar o de Morelos se acerquen a traernos la libertad, podamos cooperar en la obra de aniquilamiento del régimen colonial. Hay falta de confianza en sus propias fuerzas; cada estamento desplaza a otros sectores la responsabilidad de la iniciación de la lucha. El indio espera confiado en los ‘hombres buenos’; el mestizo, en los criollos; y éstos, en el triunfo de los insurgentes de países más desarrollados.” (Pags. 78-79)

“Es natural comprender que una situación semejante no podía prolongarse de manera indefinida; la más pequeña chispa podía hacer estallar aquel polvorín tanto más potente y peligroso cuanto más tiempo transcurriera de forzada contención. Un acontecimiento internacional de enorme trascendencia vino a evitar el estallido y a imponer el advenimiento de la independencia. En 1820 tiene lugar en España el levantamiento liberal de los Comandantes Riego y Quiroga, los cuales obligan a Fernando VII a restablecer el imperio de la Constitución de Cádiz. Para los insurgentes, la noticia del golpe militar de Riego fue una agradable y estimulante sorpresa; volverían a organizarse políticamente y a publicar sus órganos periodísticos; en cambio, para los elementos españoles y para los criollos aristocratizantes, dicha noticia fue recibida con visible desagrado; estos partidarios del absolutismo y del sistema colonial imaginaban al pobre monarca español preso en las garras de los aborrecibles liberales y obligado, contra su voluntad, a restablecer el imperio de la ‘herética’ Constitución de Cádiz; entonces, estos sectores caracterizados por su reaccionarismo intransigente en materia política y por su fanatismo ultramontano en materia religiosa, empiezan a inclinarse hacia la idea de la independencia, para salvar a las provincias americanas del virus del liberalismo que corroía a España. Los sectores reaccionarios se preparan para realizar un agudo viraje en su orientación política. Su estrategia y su táctica se modifican profundamente: había que colaborar con los odiados insurgentes.” (Pags. 79-80)

“México da la pauta para esta transformación política: la iglesia, la misma iglesia que había excomulgado a Hidalgo y a Morelos, decide luchar por la independencia en unión de los gachupines y de los nobles españoles. Estos defensores del absolutismo, encabezados por Iturbide, entran en alianza con los veteranos insurgentes y la independencia de México es proclamada en el famoso Plan de Iguala, el 24 de febrero de 1821. Este plan establecía la inde-

pendencia de una manera transaccional: declaraba la independencia absoluta pero otorgando garantías suficientes al clero católico y a los españoles peninsulares; reconocía la religión católica ‘sin tolerancia de otra alguna’; al clero regular y secular les conservaba ‘todos sus fueros y propiedades; y a los peninsulares (los odiados gachupines) les concedía la ciudadanía y les garantizaba también sus ‘personas y propiedades’. Finalmente, el Plan establecía, no un gobierno republicano, sino monárquico ‘templado por una constitución análoga al país’. El trono respectivo se ofrecía a Fernando VII o a cualquier otra testa coronada europea.” (Pag. 80)

“Cuando las noticias sobre el Plan de Iguala llegan a Centro América, los elementos monárquicos y absolutistas se entusiasmaron; consideraban el Plan como una muestra genial de habilidad política, pues garantizaba los intereses fundamentales de los españoles peninsulares y de los nobletes: las autoridades españolas –conforme dicho Plan– no serían renovadas, a menos que se negasen a acatar el cambio político propuesto; habría siempre gobierno monárquico, lo que aseguraba la pervivencia de fueros y privilegios aristocráticos. Es cierto que el Plan ofrecía un gobierno monárquico templado por una Constitución, pero esa Constitución tenía que ser ‘análoga al país’, es decir, adaptada a las realidades sociales del momento, sin incurrir en los peligrosos extremismos de la Constitución de Cádiz. El Arzobispo de Guatemala también se mostraba satisfecho; él, que hasta hace poco fulminaba tremendas excomuniones y amenazas en contra de los insurgentes, ahora se declaraba partidario de la independencia, pues con la fórmula del Plan de Iguala: intolerancia de los cultos no católicos, respeto a los privilegios y propiedades del clero y régimen monárquico de gobierno, podía aceptarse el trago amargo de la independencia de España. Y entonces se produce el raro espectáculo de una unanimidad política: los criollos salvadoreños junto a los nobletes de Guatemala; un hombre de cerrada mentalidad feudal como el Marqués de Aycinena, junto al tribuno republicano José Francisco Barrundia; un partidario de la Constitución de Cádiz, como lo era el P. José Matías Delgado, con un enemigo acérrimo de esa misma Constitución, el Arzobispo de Guatemala Casaus y Torres; el más rico de los propietarios añileros de la provincia de San Salvador, Isidoro Castricone y el arruinado añilero Manuel José Arce. Todos convergían en un solo punto: la independencia de España. Y de esta manera, sin que hubiera derramamiento de

sangre, sin bruscas trepidaciones, el 15 de septiembre de 1821 se proclama la independencia de toda Centro América.” (Pags. 80-81)

“El Acta de Independencia redactada por José Cecilio del Valle, sabio personaje aristocratizante, enemigo de los cambios bruscos, refleja en parte el espíritu moderado del autor –contrario a una declaración inmediata de independencia– y en parte los factores históricos reales que imponían la necesidad del trascendental cambio político: ‘siendo la independencia del Gobierno Español la voluntad general del pueblo de Guatemala...El señor Jefe Político la mande publicar, para prevenir las consecuencias que serían terribles, en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo’. Así se lee en la cláusula primera del acta mencionada; dicha cláusula significa el reconocimiento de la firme voluntad popular que exigía la inmediata declaratoria de independencia y, al mismo tiempo, el temor de los sectores dominantes ante la avalancha de las masas.” (Pag. 82)

“La redacción del acta es, hasta cierto punto, contradictoria, por lo menos en cuanto a las finalidades ideológicas perseguidas por su autor; no se tiene la audacia para aceptar las líneas fundamentales del Plan de Iguala y no se quiere declarar de inmediato la independencia; por eso la cláusula segunda se remite al Congreso que se convocará, para que éste decida ‘el punto de independencia general absoluta y fijar en caso de acordarla, la forma de gobierno y la Ley Fundamental que deba regir’. Conforme a esta disposición todo parecía quedar suspenso; las colonias no eran más colonias pero tampoco lograban emancipación política; las mismas autoridades españolas, inclusive el Jefe Político, continúan en el desempeño de sus cargos, ejerciendo atribuciones con arreglo a la Constitución de Cádiz (Cláusulas 7ª. y 8ª.); se reconocen los fueros y privilegios de la Iglesia Católica y de sus sacerdotes; la única innovación de importancia consiste en la creación de la Junta Provisional Consultiva con atribuciones vagas y mal definidas, que muy poco podían limitar democráticamente la autoridad del Jefe Político, tanto más cuanto que se hacía participar en ella a individuos como José Cecilio del Valle, el Marqués de Aycinena, el Dr. Angel María Candina, reconocidos por su orientación monárquico-aristocrática. Hasta la cláusula décima el acta mantiene en realidad el status colonial; ningún cambio político fundamental se operaba en las provincias centroamericanas; pero es entonces cuando la ac-

ción del pueblo de Guatemala (mestizos e indios) encabezados por criollos republicanos como Barrundia, se deja sentir; el ominoso clamor del pueblo en ‘calles, plaza, patio, corredores y antesala’ del palacio de gobierno, llenó de pánico a los corazones timoratos; el pueblo clama por la independencia y exige que el Jefe Político preste ‘juramento de independencia y fidelidad al Gobierno Americano que se establezca’; ante la exigencia popular el Jefe Político tiene que someterse y presta el juramento exigido en manos del Alcalde 1º. de la Ciudad de Guatemala (Cláusula 13ª.). La causa popular de la independencia triunfa así y aun cuando el redactor quiera eludirlo restándole importancia, el hecho queda en pie como testimonio de la voluntad popular que impuso la independencia general y absoluta en ese momento histórico. Es más, se determina, siempre por la exigencia popular, la obligación de que presten análogo juramento, la Junta Provisional, el Ayuntamiento, el Arzobispo y demás altas autoridades civiles y eclesiásticas.” (Pags. 82-83)

“Ganada la causa de la independencia se indica la forma en que el pueblo debe jurarla y se ordena la acuñación de una moneda para conmemorar el fausto acontecimiento. La duda interpretativa se disipa; la cláusula segunda del acta, queda anulada en lo que respecta a que el Congreso decida sobre la independencia general y absoluta, pues ya está acordada y jurada; (sobre esto hay otras versiones que más adelante se exponen) el Congreso tendrá atribución únicamente para fijar la forma del nuevo gobierno y su ley fundamental. (El autor parece aquí malinterpretar no sólo la absolutez de la declaración de independencia sino también los alcances de la función del congreso) Así se interpretó el Acta del 15 de Septiembre en las provincias, en donde se la tomó como la solemne declaratoria de la emancipación del yugo colonial. Lo demuestra el acta levantada el 21 de septiembre de 1821 en la ciudad de San Salvador, lo mismo que las diversas actas que levantaron los demás Municipios de esta Provincia; en todos ellos, como sucedió en Metapán, Zacatecoluca y Usulután, el entusiasmo popular fue desbordante; una nueva esperanza alienta en todos los corazones; la mística de la independencia tanto tiempo deseada, hace brotar la fe en una próxima era de felicidad para los pueblos.” (Pag. 84)

“Una nueva época se iniciaba, fecunda en transformaciones políticas y económicas que, sin traer la esperada felicidad a los pueblos, originó múlti-

ples zozobras y serias conmociones sociales, dentro de las que poco a poco, se fueron estructurando nuevos sectores en cada una de las provincias centroamericanas, perfilándose al propio tiempo, los primeros atisbos de una conciencia nacional.” (Pag. 84)

COMENTARIOS

1. Los acontecimientos habían llegado a tal que, prácticamente, la emancipación de la autoridad española casi se imponía por su propio peso. Los dirigentes del movimiento que se habían resistido a decidir por la opción independentista, prácticamente, ya no les quedaba otra alternativa que sucumbir ante la fuerza de los acontecimientos, es decir, aceptar una declaración de independencia de España. Pero la indecisión de los dirigentes criollos era tal que esperaban que viniera una potencia extranjera a “sacarles las castañas del fuego”; esperaban que un Morelos o un Bolívar viniera en su rescate y los condujera a un status de independencia. Los indios y los mestizos esperaban la acción de los criollos.

2. Un acontecimiento ajeno a lo que sucedía en el país va a precipitar que las distintas fuerzas se unieran y empujaran la nave hacia la emancipación. Se trataba de la revolución de Riego en España que obliga a Fernando VII a dar avances hacia una posición liberal, que vuelve a dar vigencia a la constitución de Cadiz, con lo cual la causa independentista centroamericana se ve más que impulsada.

3. El ejemplo de México, donde la Iglesia da un vuelco a favor de la independencia, va a constituir un poderoso incentivo para la independencia local, induciendo a quienes aún estaban indecisos (principalmente los españoles peninsulares o europeos como también se les llamaba) a aceptar, aunque sea a regañadientes, la indispensabilidad de la independencia. Ahora, qué vendría después era harina de otro costal.

4. El día de la firma de la independencia en Guatemala, la presión popular era tal que obligaba a los convencionistas reunidos para ese propósito a declarar, en una forma clara y contundente, que en ese acto estas provincias se independizaban de España y sin la cual presión, a decir de Marroquín, posiblemente hubieran suscrito una declaración confusa que no establecía

con claridad que se obtenía la independencia, efectuando ciertas transformaciones, como cambios de autoridades, que se consideraban parte indispensable del proceso.

5. La firma del acta de independencia en Guatemala fue seguida por la firma de actas similares en la provincia de San Salvador cuya redacción mantenía los principios y fundamentos de la original de Guatemala.

6. El pueblo en general reacciona con gran alegría y demostraciones de júbilo, tal era la esperanza del cambio para mejor, que la independencia les provocaba. Tenían fe de que todos sus problemas serían resueltos.

Pecorini Letona en una exposición muy ilustrativa, aunque un tanto contradictoria a la anterior versión de Marroquín, acerca de los sucesos del 15 de septiembre de 1821 en Guatemala, nos demuestra que la idea de la independencia no gozaba, aparentemente, de tanto apoyo popular (Y más bien de cierto rechazo) y que si no hubiera sido por la acción decidida y con mucha fanfarria, de la esposa del Dr. Pedro Molina, la Sra. María Bedoya, la asistencia a los actos hubiera sido raquítica. Y Pecorini se pregunta por qué fue necesaria tanta fanfarria para hacer llegar a la gente, llegando a la conclusión que el pueblo aun no había tomado una posición definitiva a favor de la independencia. Para mayor ilustración sobre lo acaecido en esa fecha, en Guatemala, transcribimos a continuación la siguiente narración de ese mismo autor (Op. Cit. Pags. 64 y ss)

“Para fijar bien la fuerza obligatoria de dicha declaración, hay que dejar bien sentados dos hechos: 1) que el Acta del 15 de Septiembre no pretendía proclamar por virtud propia más que la independencia de Guatemala, respetando las libertades de las demás provincias; 2) que el documento mira, como objetivo no menos importante que el respeto de la libertad de los pueblos, a la conservación de la UNIDAD de Centro América.” (Pag. 64)

“Trataremos, pues, de establecer sólidamente ambos puntos.

I – El Acta del 15 de Septiembre no pretendía proclamar por virtud propia más que la independencia de Guatemala, respetando las libertades de las demás provincias.”

“Es este un hecho que se halla brillantemente probado por el Dr. Alberto Luna en un artículo publicado en ‘Diario Latino’ el año 1929, que concuerda perfectamente con lo que afirmó en pleno Congreso de México el Diputado por Guatemala, Sr. Lázaro Zebadúa: ‘El Sr. Zebadúa: para ilustrar la materia me sería lícito recordar que el pronunciamiento de Independencia hecho en Guatemala, en su acta del 15 de septiembre del año anterior, se contrajo a la capital solamente, respetando los derechos primitivos de los demás pueblos, en un negocio cuya decisión dependía de su libre voluntad. Así es que reconociendo este principio de igualdad a que todos habían vuelto, la acta expresada se limitó a insinuar a las provincias que se sirviesen elegir sus representantes para que decidiesen el punto de independencia general absoluto, y fijar en caso de acordarla, la forma de gobierno y la ley fundamental que debía regir” (Pag. 65)

“Lo mismo acababa de afirmar el representante por San Salvador, Sr. Mayorga, precisamente al salir en defensa de San Salvador contra la invasión de Filísola: ‘...que la acta de 15 de agosto (sic) en que proclamó su independencia Guatemala fue seguida y adoptada por la demás provincias a excepción de...’

“Y tan cierta parece esta afirmación, que el Dr. Sarbelio Navarrete, con todo y adversar al Dr. Luna en cuanto a la fecha de la independencia, no sólo reconoce la verdad del aserto indicado, sino que refuerza su solidez con razones sacadas del mismo texto: ‘Cierto, no cabe lugar a duda’ (respecto de la afirmación precedente del Dr. Luna), ‘se limitó únicamente a la independencia del pueblo de la capital y a convocar al Congreso para que decidiera sobre la emancipación general y absoluta del Reino de Guatemala.’ “(Pag. 65)

“Por eso precisamente la Diputación de León esgrimía este hecho como argumento en su propia defensa. Dice en el documento antes aludido: ‘El Gobierno de León, con acuerdo a la Diputación, dictó su primera acta, y para efectuarlo no se hallaba en el caso de explorar la opinión pública, ni de consultar con otro que con la corporación a quien la ley le había dado esta atribución. Cuando recibió los oficios del 15 de septiembre en Guatemala, se hallaba este Gobierno en el pleno ejercicio de sus facultades; la proclamación de la independencia de la península por aquella ciudad, ignoró el Gobierno (sic), sólo con respecto a su recinto; los demás pueblos y Provin-

cias del Reino de Guatemala quedaron, por este acontecimiento, separados de las autoridades superiores que residían allí, y sus funcionarios revestidos del poder que les concedieron las leyes para su respectiva jurisdicción. El Jefe Político de León mandaba en lo político, gubernativo y económico, por el sistema constitucional español, en toda la comprensión de su territorio, y las novedades de dicha ciudad no alteraron, ni pudieron alterar, en manera alguna entorpecer sus funciones; de aquí es que considerándose en posesión de su autoridad, no tuvo inconveniente en resolver, en su primera determinación, que la Provincia se hallaba absolutamente separada de la dependencia de Guatemala, y provisionalmente de la península, con quien estaba obstruida la comunicación por las circunstancias políticas. Este acto gubernativo no contenía una providencia positiva que variase el sistema que regía: se contraía únicamente a manifestar a sus súbditos el estado en que se hallaba la Provincia de Guatemala, fue un aviso de un hecho ajeno en que no tuvo parte. Esto no es usurpar los derechos de los pueblos, que en aquel momento aún eran súbditos de España; no es proceder con el despotismo que se supone. Si el Gobierno hubiera avanzado a proclamar la independencia sin consultar la voluntad de aquéllos, entonces si que merecía el que se le imputase la tal arbitrariedad, pues cuando en su segundo acuerdo lo llegó a pronunciar, ya se había explorado el consentimiento voluntario de ellos, según se ha insinuado.” (Pags. 65-66)

“Sea lo que fuere de esto último, lo cierto es que el fundamentar, la Diputación, un argumento vital para ella en el hecho que hemos afirmado, supone la aceptación, por parte del público, de ese acontecimiento. Es, pues, una confirmación. Podemos ya pasar a considerar la prueba del segundo aserto.” (Pag. 66)

“II – El documento mira, como objetivo no menos importante que el respeto de la libertad de los pueblos, a la conservación de la UNIDAD de Centro América.” (Pag. 66)

“De nuevo la autorizada pluma del Dr. Sarbelio Navarrete nos asegurará en este parecer. Dice en su obra ya citada: ‘Más todavía: si es verdad que, por el hecho de proclamar su independencia la Capital, en cierto modo se desligaba de las demás provincias, no fue jamás la mente de los emancipadores romper la unidad política del antiguo Reino de Guatemala, sino solamente

respetar la voluntad de las provincias, como queda dicho, absteniéndose de hacer en nombre de ellas una declaración general y absoluta de independencia. La unidad se mantiene siempre. Por el artículo 8º. del Acta, la Diputación provincial se transformó en Junta Provisional Consultiva, con representación de todas las provincias, aun de la de Chiapas, continuando con el gobierno superior político y militar el Brigadier Gainza, de acuerdo con la expresadas Juntas, a efecto de que el nuevo gobierno tuviese ‘el carácter que parece propio de las circunstancias’ (Pag. 66-67)

“Mejor que con las palabras del Dr. Navarrete no se puede explicar esa dualidad de fines. Sin embargo, a primera vista el entendimiento se resiste a aceptar esa verdad, detenido por una duda de orden práctico. Efectivamente, ¿cómo podían pensar en respetar la libertad de los pueblos, los que redactaban el Acta, y querer ‘en serio’ al mismo tiempo, la conservación de la UNIDAD del antiguo Reino?”(Pag. 67)

“A esto hay dos respuestas. El Dr. Navarrete se acoge al entusiasmo popular por la independencia; la Diputación de León se pronuncia por una redacción ambigua del documento destinada a hacer pasar por una verdadera obligación lo que en verdad no era más que una simple invitación.” (Pag. 67)

“La independencia –nos dice el Dr. Navarrete– era un hecho inminente: estaba en el aire que se respiraba. Una declaratoria solemne de la Capital tenía que resonar fuertemente en las provincias y producir la liberación de todo Centro América. La explicación de la Diputación de León respecto a la aceptación del Acta de Guatemala se refiere a un error por parte del Pueblo. ‘Y a este procedimiento –nos dice–se le condecora con la denominación de liberal, siendo propiamente despotismo de un partido que intentó arrastrar con violencia al resto de los pueblos a seguir ciegamente su opinión, librando ejemplares de su acuerdo, en que se prescribía reglas y daba providencias consecuentes a su revolución, que, aunque concebidas y explicadas con voces oscuras de invitación, se hacen circular por las provincias como dictadas por una autoridad legítima, para que, equivocados los pueblos con los prestigios del mando que antes ejercía, les diesen cumplida obediencia, como lo ejecutaron algunos pocos, ‘y hubieran sido todos si este Gobierno Superior no les hiciese las prevenciones que convenían sobre la legitimidad de donde dimanaban’ (Pags. 67-68)

“Quizá podríamos añadir una tercera explicación que, recogiendo los elementos de las dos precedentes, los combine y los complete. Indudablemente la idea de Independencia flotaba en el ambiente, como lo quiere el Dr. Navarrete, pero, ¿qué plan de independencia suscitaba la impaciencia popular? Era el republicano o el imperial igualista? (sic) La abundante documentación de D. Miguel Angel García nos persuade de que el sentir popular centroamericano de aquella época estaba tan influenciado por las glorias e ideas monárquicas de Iturbide, que aun en El Salvador... el pueblo dio rienda suelta al regocijo por la llegada del Acta del 15 de Septiembre, dentro de los moldes monárquicos e igualistas, creyendo que se le invitaba a la independencia según el Plan de Iguala, para cuyo engaño había sobrado fundamento en la ambigüedad del documento. Basta leer el Acta del 21 de Septiembre, firmada en San Salvador, para convencerse de ello.” (Pag. 68)

COMENTARIOS

1. Que en la reunión del 15 de septiembre, que precede a la declaración de independencia, al menos en un principio, no se pretendía que el resultado fuera la declaración de independencia. A ese resultado se llegó, en forma más o menos espontánea y como obligado por los acontecimientos. Igualmente la idea inicial era que la declaración, de darse, sólo se refiriera a Guatemala y no a las provincias, como en efecto, así parece predominar en el texto de la declaración aprobada. Y la razón era, que se pretendía garantizar, en lo posible, la idea de la unidad de Centro América.

2. El Sr. Mayorga, a quien ya nos hemos referido en otra parte de este estudio, aparece figurando como representante de San Salvador en cónclaves independentistas lo cual vendría a comprobar su actuación destacada en los movimientos independentistas y que, sin embargo, no figura en la nómina de los próceres de la historia tradicional.

3. En el ánimo de algunos independentistas privaba la idea ya, de una posible anexión al imperio Mexicano, presidido por Iturbide, según el plan de Iguala. Y aun parece ser que la posibilidad de una anexión a México gozaba también de alguna popularidad y que eso, más que todo, provoque el entusiasmo de la gentes por la recién lograda independencia que no declaraba definitiva y categóricamente la emancipación de España dejando abierta

la posibilidad de anexión al otro imperio. Sólo sería la sustitución de un imperio por otro.

4. En alguna parte del texto se desliza la idea de que la provincia de Chiapas formaba parte de la Capitanía General, antiguo reinado, de Guatemala. En efecto Chiapas, siendo intendencia de la capitanía general de Guatemala, decide separarse de esta para anexarse a México, un día antes de la firma del acta de independencia, es decir el 14 de septiembre de 1821 (Tomado de un artículo bajado de Internet, sin nombre de autor, s/f)

Antes de cerrar los hechos de 1821 sobre la independencia es importante tratar de definir si la verdadera fecha de la independencia es, como se ha sostenido tradicionalmente, el 15 de septiembre de 1821, o como otros han propuesto, el 1 de julio de 1823. Creemos que se trata de una cuestión puramente interpretativa ya que desde un punto de vista estrictamente jurídico sería difícil establecer la legalidad de cualquiera de las dos declaraciones suscritas en esas dos fechas. Sin pretensiones de jurista pero a nuestro leal saber y entender, cuando una disposición se toma, que queda sujeta a ratificación posterior, la verdadera vigencia de esa disposición es a partir de su ratificación quedando la primera declaración como provisional. Esto es lo que pasó con la firma de la independencia; la del 15 de septiembre de 1821, quedaba sujeta a ratificación posterior, por tanto es provisional. La del 1 de julio de 1823 ratifica lo declarado el 15 de septiembre y, por lo mismo, se ha considerado ser la absoluta y definitiva. No obstante, podría afirmarse que a pesar del carácter provisional del acta del 15 de septiembre de 1821, después de su firma, los centroamericanos estábamos ya independientes de España, pero provisionalmente, no definitivamente. Sus acciones, antes de la confirmación o ratificación, tendrían validez legal pero sus efectos tendrían que ser también provisionales y sujetos a confirmación. Por otra parte el carácter de provisionalidad del acta del 15 de septiembre queda respaldado por el hecho de que la misma no obligaba a las provincias, de ninguna manera, adherirse o confirmar dicha declaración. En otras palabras el acta firmada en Guatemala no tenía carácter vinculante para las provincias. Las mismas deberían confirmar posteriormente su aceptación y su adherencia a esa declaración.

Esta tesis de la provisionalidad del acta del 15 de septiembre ha sido sostenida por historiadores de la talla de Jorge Lardé y Larín quien ha defendido ardorosamente que nuestra verdadera independencia se logró el 1 de julio de 1823. Y tanto es así que allá por el 25 de febrero de 1927 el 1 de julio es declarado por nuestro gobierno como Fiesta Nacional, reconociendo esa fecha como la de la verdadera independencia. (Cfr. Navarrete, Sarbelio, “La Verdadera Fecha de Nuestra Independencia”, Edit. Corte Suprema de Justicia, San Salvador, 1996, Pags. 2 y ss) Curiosamente, parece ser, esa iniciativa no prosperó, ya que se ha seguido celebrando oficialmente, el 15 de septiembre como la fecha reconocida de nuestra independencia, sin que la del 1º. de julio reciba ninguna mención.

Lardé cita además los dos primeros artículos del acta del 15 de septiembre como probatorios de la provisionalidad de esa declaración y hasta sosteniendo que la firma de ese documento por los monarquistas y por las autoridades españolas, no fue otra cosa más que una “acción dilatoria” como para ganar tiempo mientras las aguas se calmaban y se aceptaba la anexión a México. Y porque los mismos proanexionistas a México, promueven la suscripción de un acta, el 5 de enero de 1822, en la que, prácticamente, se declara nula el acta del 15 y “...destruyendo la convocatoria del Congreso que debía resolver el punto de la independencia y anexando a Centro América al Imperio Mexicano” (Cfr. Navarrete, Op. Cit. Pags. 72-73)

Igualmente los doctores Alberto Luna, Manuel Castro Ramírez y Hermógenes Alvarado, han suscrito la tesis de la provisionalidad del 15 de septiembre. Y entre los argumentos justificativos de sus tesis están:

Dr. Luna: el acta del 15 de septiembre “...no se extiende a todas las provincias de la antigua Capitanía General, ni siquiera a la provincia de Guatemala, sino que única y exclusivamente se contrae a proclamar la independencia del pueblo de la capital de Guatemala...Una independencia...local, limitada y restricta’ (Cfr. Navarrete, Op. Cit. Pag. 5) “...el acta del 15 de Septiembre de 1821 no proclamó la independencia de todo Centroamérica, sino una independencia local, limitada y restricta al pueblo de la Capital de Guatemala. Así lo dicen con toda claridad la parte expositiva y el artículo primario del Acta mencionada...” (Ib. Pag. 49)

En apoyo de su tesis el Dr. Luna cita unas palabras pronunciadas por el Lic. Marcial Zebadúa, Diputado por Guatemala ante el Congreso Constituyente Mexicano, reunido el 10 de julio de 1822, sobre el asunto de la anexión de estas provincias a México, y que literalmente dice: “Para ilustrar la materia, me será lícito recordar que el pronunciamiento de independencia hecho en Guatemala en su acta de 15 de septiembre anterior, se contrajo a la capital solamente, respetando los derechos primitivos de los demás pueblos en un negocio cuya decisión dependía de su libre voluntad” (Navarrete, Pag. 50) Según este mismo autor, la declaración del 1 de julio debió ser ratificada, supuestamente por el mismo congreso, hecho que ocurrió el 1 de octubre de 1823.

Jorge Lardé y Larín: “...la independencia del 15 de septiembre fue provisional y condicional, nada más;...la absoluta y definitiva fue declarada el 1º. de julio de 1823, siendo ésta, por consiguiente, la verdadera fecha de nuestra independencia...”(Ib. Pags. 5-6)

Dr. Castro Ramírez: “Ciertamente, los términos de aquel memorable documento (acta del 15 de septiembre) no dan base firme para asegurar que la independencia había sido definitivamente declarada. Pareciera más bien, que en forma tímida, se hacía constar el fenómeno social y político de las reiteradas manifestaciones en pro de la emancipación, reservando la resolución final para el futuro.” (Citado por Navarrete, Op. Cit. Pag. 53) Y agrega: “Se descubre en la redacción del Acta la mano del sabio Valle, quien fiel a sus ideas, moderaba así los ardorosos impulsos de los autonomistas radicales” (Ib.) lo cual implicaría que Valle, a propósito redacta un acta no definitiva, provisional, con la esperanza oculta, quizá, que no se aprobara posteriormente y se rectificase a favor de su propia posición que era, aparentemente, la de una monarquía constitucional con sede en México. Según Castro Ramírez, Gabino Gainza adopta una posición similar a la de Valle, quien esperando nuevos acontecimientos, se decanta por la provisionalidad del acta de independencia y hasta, influyendo en el ánimo del Rey de España, para que permitiera la situación y sin derramamiento de sangre.

Dr. Hermógenes Alvarado h. “El acta suscrita en aquel memorable 15 de septiembre de 1821, apreciada por los historiadores como base y principio

de la nacionalidad centroamericana, fue redactada con mano hábil. Se logró calmar con ella la agitación del pueblo; pero la forma ambigua que se descubre en su texto, ha inducido a pensar, a más de alguno, que no contiene una declaración definitiva, terminante y precisa de la independencia.” (Citado por Navarrete, Op. Cit. Pag. 57) Y luego agrega que es al Congreso Constitucional a quien “...correspondería resolver en firme los anhelos populares... (y que) EL CONGRESO...DEBE DECIDIR EL PUNTO DE INDEPENDENCIA GENERAL Y ABSOLUTA Y FIJAR EN CASO DE ACORDARLA, la forma de gobierno y Leyes Fundamentales que debe regir’ “(Ib. Pag. 58) de acuerdo con lo plasmado en el acta de independencia.

El Dr. Navarrete, defendiendo la tesis que la verdadera independencia es el 15 de septiembre de 1821, sostiene que es hasta esa fecha que “...duró la dominación española en las provincias que formaban el Reino de Guatemala...(que) esa dominación de trescientos años se derrumbó aquel día... por la sola fuerza de las solemnes declaraciones contenidas en el acta de Septiembre.” (Ib. Pags. 6-7) Agregando además en su defensa que las otras provincias aceptaron la fecha como definitiva sin poner en duda su validez o vigencia: “...ninguna volvió jamás a acordarse de la Madre Patria...las provincias, libres de su tutela, trataron de constituirse conforme a sus propios intereses, en el pleno ejercicio de la soberanía” (Ib.) No obstante el mismo autor acepta que la fecha del 15 de septiembre se puede “...considerar... como el punto de arranque y como la verdadera fecha inicial de nuestra emancipación política de España.”(Ib. 2) Esta posición, más bien, podría representar como una intermedia, entre las dos alternativas en disputa.

Y como remate de sus tesis, el Dr. Navarrete dice: “Si por el acta de 15 de Septiembre de 1821 se hubiese proclamado solamente la independencia provisional del Reino de Guatemala, y la absoluta y definitiva por el Decreto de 1º de julio de 1823, la cuestión de fijar la verdadera fecha de nuestra Independencia no ofrecería dificultad ninguna, carecería de interés y hasta de objeto: sin vacilar, diríamos que es el 15 de septiembre, ya que el Decreto de julio sólo había venido a reconocer, a confirmar, a darle valor definitivo a un hecho realizado provisionalmente. Si en los negocios de la vida ordinaria es así, tratándose de un acontecimiento de tal magnitud como la Emancipación Centroamericana, sería inoficioso discutir desde cuando tuvo principio, y

mucho más empeñarse en querer probar que sólo debe tomarse en cuenta la declaratoria absoluta y definitiva, como si la provisional fuese nula;” (Ib.30) La posición del Dr. Navarrete, en alguna medida, tiene un respaldo lógico, sobre todo cuando, al menos en la mente de los dirigentes, predominaba la actitud de: GUATEMALA LIBRE E INDEPENDIENTE (Cfr. Marure, Op. Cit. Pag. 46) En su mente pues, parece ser, la independencia era ya un hecho consumado, aun cuando sólo la referían a Guatemala. Y por otra parte Navarrete insiste en considerar el acta del 15 de septiembre como el inicio del proceso de independencia sin negar su categoría de provisionalidad.

Sobre esto hay mucha tela que cortar. Por ejemplo: ¿Por qué a un Ejecutivo del gobierno colonial como era el Capitán General Gabino Gainza, se le mantiene en una posición de autoridad, misma que ya ostentaba y con un muy jugoso sueldo? ¿Era que la idea de la independencia total aun no había calado del todo en los firmantes de acta? De cualquier suerte la gestión de Gainza tenía una calidad de provisionalidad y al frente de una Junta Consultiva y las comisiones nombradas para complementar el equipo de gobierno provisional. El Congreso deberá decidir lo conveniente en forma definitiva. Da la impresión que esta declaratoria configuraba lo que la expresión popular nuestra expresa como “gallo-gallina”. ¿Era y no era!

Ahora bien, si la verdadera fecha de la independencia es el 1º. de julio de 1823, ¿querría esto decir que antes de esa fecha y después del 15 de septiembre de 1821 continuábamos siendo colonia española? No necesariamente, porque en el acta del 15 de septiembre ya se desconoce a España como ostentadora de nuestra soberanía, pero al quedar sujeta a confirmación, si no se hubiese confirmado, volveríamos a ser colonia. Quiere decir que entre el 15 de septiembre de 1821 y el 1º. de julio de 1823 gozábamos de una libertad o independencia condicional y provisional. Algo similar a la libertad condicional que se concede a un acusado de delito: está libre pero no en forma definitiva sino sujeto a ciertas restricciones. Además, para cubrir este vacío, a decir también de Navarrete, “Se estableció un Gobierno Provisional, netamente centroamericano, propio de las circunstancias, con representantes de todas las provincias

“Este fue el Gobierno Provisional, surgido del Acta de Septiembre. A él se sometieron todas las provincias que aceptaron y juraron el Acta: ante él

se hicieron las primeras reclamaciones en nombre de la soberanía popular, y él dirigió, en fin, los asuntos generales de Centroamérica, en representación de esta nueva entidad nacional, y no de España...” (Navarrete, Pags. 32-33)

En apoyo de la tesis de provisionalidad de la declaración del 15 de septiembre se puede mencionar que en esa acta no se obligaba a las provincias a aceptar tal declaración. Es decir que no era vinculante. Guatemala no actuó en nombre de todas las provincias como si se tratara de una sola nación. De hecho estas provincias debían confirmar si aceptaban ser independientes o si preferían continuar siendo colonias de España. Y era que durante la colonia estas provincias gozaban de cierta autonomía entre sí. No constituían una sola entidad política sólida. De hecho “El intendente de León, don Miguel González Saravia, el obispo de la misma provincia y el coronel de milicias don Joaquín Arechavala...empleando el poder político y los resortes de la región, habían impedido que Nicaragua se pronunciase abiertamente por la independencia absoluta; y en acta celebrada a principios de octubre de 1821, el ayuntamiento y Diputación provincial del mismo León, influidos por dichos europeos, se declararon separados de Guatemala, expresando, que permanecerían independientes del gobierno español hasta tanto que se aclarasen los nubladados del día y pudieran obrar con arreglo a lo que exigieran sus empeños religiosos y verdaderos intereses.” (Marure, Op. Cit. Pag. 74)

Pero hay una tercera posición, la del Dr. José Antonio Cevallos quien en su obra *RECUERDOS SALVADOREÑOS*, citada por el Dr. Navarrete (Op. Cit. Psg. 37) plantea que: “La emancipación política de la América Central se declaró en tres ocasiones,...La primera,...se refiere al 15 de septiembre de 1821. La segunda corresponde al 1º. de Julio de 1823 y la tercera data del 1º. de Octubre de este último año’ “que se refiere a la fallida anexión a México.

¿Hubo júbilo popular en Guatemala después de la independencia? No hay como una información contundente acerca de una reacción popular por haberse declarado una independencia de España. No obstante Marure, en un tono muy eufórico, pero presagiador de males futuros dice: “El júbilo más puro, el entusiasmo del patriotismo, los sentimientos dulces de la unión y concordia tenían enajenados todos los ánimos; y Guatemala pre-

sentó, en estos momentos, un espectáculo tan interesante como nuevo: el de un pueblo que desde la triste condición de esclavo se eleva al alto rango de la soberanía e independencia, que desde el seno de las preocupaciones se levantaba orgulloso, proclamando los grandes principios del siglo, y que verificaba esa transición prodigiosa sin que se derramase una sola lágrima, sin que hubiera una sola víctima. ¡Quién había de pensar que tan hermoso fenómeno ocultase bajo su esplendor el foco horrible que iba a lanzar mil elementos de muerte sobre la más bella sección del Nuevo Mundo! ¡Quién se habría imaginado entonces que algunos pocos ambiciosos harían pasar a las generaciones futuras, con la memoria de la gloriosa emancipación de Guatemala, los tristes recuerdos de la guerra civil que ha desolado la República Central” (Marure, Op. Cit. Pag, 47) Aclara el autor que al referirse a Guatemala también se refiere a todas las provincias que constituyeron el reino de Guatemala. (¿Y las llama Republica Central?)

Volviendo a Lardé y Larín y su descalificación de la fecha 15 de septiembre de 1821 como la de la verdadera independencia de España, y en lo que se refiere a nuestro país, resalta más la fecha del 11 de enero de 1822, en la que nuestro país declara su propia independencia “...separándose totalmente del Gobierno de Guatemala...” con lo que El Salvador era independiente de España, México y Guatemala, y se constituía en estado libre y soberano. Por supuesto esto sucede antes de la constitución de las Provincias Unidas del Centro de América o la República Federal de Centroamérica.” (Cfr. Navarrete, Op. Cit. Pag. 67) “...la fecha de la independencia que debe celebrar Centro América no es la del 15 de septiembre, sino la del 1º. de julio, y para nuestra historia particular la fecha del 11 de enero de 1822...” (Ib. Pag. 68) Este mismo autor señala que esa fecha de 11 de enero de 1822, es “...en realidad, la primera declaratoria de independencia absoluta que se hace en Centro América y tiene un valor histórico y nacional más profundo que el Acta del 15 de septiembre.” (Ib. Pag. 73) Esta es la opinión del ilustre historiador Lardé y Larín. Otros opinan que la verdadera declaración de independencia nuestra fue el 21 de septiembre de 1821 cuando se juró el acta de Guatemala.

Un historiador no salvadoreño, Julio César Pinto Soria, indirectamente confirma que la verdadera independencia se logra hasta en 1823 con la instalación del congreso y de la Asamblea Constituyente y expresa que “...con la

instalación de la Asamblea Nacional Constituyente el 24 de junio de 1823, se cierra de manera definitiva el proceso independentista frente a la antigua metrópoli.” (Op. Cit. Pag. 102)

Un poco relacionado con lo anterior, pero más señalando las indecisiones e incongruencias del acta de independencia del 15 de septiembre de 1821, Meléndez Chaverri (Op. Cit. Pag. 241) señala: “...desilusiona la lectura de ese máximo documento centroamericano, ya que carece de contenido profundo. En él no se encuentran enunciados los principios de filosofía política y las elevadas ideas de razón que impulsaron a aquellas generaciones a dar tan decisivo paso, ni se entrevé siquiera la honda huella de sinceridad, que podía sospecharse existía en aquel acto. El documento, redactado por el sabio don José Cecilio del Valle, en un papel escrito con desgano o timidez, pues su mismo redactor era el menos convencido de su conveniencia de dar tan avanzado paso y esto se confirma con el hecho de que ni siquiera figura entre los firmantes del acta.”

“El acta de independencia contiene hasta contradicciones manifiestas. Por un lado se señala que ‘son públicos e indudables los deseos de independencia del gobierno español’ y se acuerda acuñar una medalla ‘que perpetúe en los siglos la memoria del Quince de Septiembre de mil ochocientos vintiuno, en que Guatemala proclamó su feliz independencia’ y por tanto queda todo supeditado a ‘lo que determina sobre ella el Congreso que debe formarse’...un texto lleno de timidez, que buscaba eludir serios compromisos y no enfrentarse a grandes responsabilidades. Hasta debe pensarse que muchos de los signatarios del acta con las experiencias anteriores estaban temerosos de alguna reacción de España en el futuro y mucho más de una intervención energética de México sobre ellos. Aunque la primera posibilidad era la más remota, la segunda se cernía sobre ellos en forma más definida” (Pag. 242)

“El llamado Plan de Iguala o de las Tres Garantías (unión de europeos y americanos, conservación de la Religión Católica como única del Estado, e independencia absoluta y organización de un gobierno monárquico constitucional) es la base que sirve de soporte al acta de independencia de la América Central. Únicamente se destierra en ella la idea de una nueva

monarquía, idea ésta que no era posible rechazar de plano por venir de un vecino tan inmediato y peligroso. Por eso surge la fórmula de esperar que un congreso que se convocaba, sería el que en definitiva habría de terminar la decisión que por el momento se posponía.” (Pag. 242)

“Esta confesión de debilidad permitió también por lo consiguiente que en estos países tuvieran lugar las dolorosas y trágicas escenas de las guerras civiles. Quien sabe hasta dónde una declaratoria más firme y una más enérgica definición en cuanto al sistema político que se prefería, habría permitido cortar a tiempo estos desacuerdos tan poco edificantes para la posteridad.” (Pag. 243)

Algunos antecedentes interesantes, como preámbulo de la independencia, se narran a continuación:

En septiembre de 1818 fueron puestos en libertad los reos políticos hechos prisioneros a raíz de los sucesos de 1814, gracias a indulto concedido por la Real Audiencia pero de acuerdo a cumplir con ciertas restricciones como atestigua la siguiente nota tomada de la obra ya citada de Francisco J. Monterrey. Otras que siguen son también tomadas de la misma fuente.

“Septiembre 5, 1818.— La Real Audiencia dictamina fijando la residencia de los reos salvadoreños, así: Antonio Ruíz (a) Grullo, en San Salvador; don Juan Manuel Rodríguez, en la Ciudad de Guatemala; don Manuel José Arce, confinado en la Ciudad Real de Chiapas; don Juan Miguel Delgado, confinado a Comayagua; el Padre don Mariano Lara, en la Ciudad de San Salvador; don Mariano Fagoaga, en la Ciudad de San Salvador; el Padre don Manuel Aguilar, confinado en la Ciudad de Guatemala; el Padre don Nicolás Aguilar, que continúe en su hacienda, hasta que el Sr. Arzobispo disponga restituirlo a su Curato de la Parroquia de San Salvador, con el gravamen de presentarse al Juez Mayor de la Provincia, cada ocho días.” (Pag. 55) ¿Cuál era el objeto de esta disposición de liberar a los reos fijándoles nuevas residencias? Probablemente para evitar que pudieran reunirse fácilmente y así prevenir nuevos levantamientos. La pregunta es: ¿qué tanto los reos liberados cumplieron con esa disposición y se mantuvieron alejados sin poder reunirse para seguir trabajando por la causa de la emancipación? En sus nuevas residencias pudieron haber contactado con los independentistas de

esos lugares y trabajar con ellos por su causa; y aun con sus coterráneos confinados al mismo lugar.

“El proceso por infidencia seguido contra los patriotas por los acontecimientos de San Salvador en 1811 y 1814, NO SE LES INCULPA el haber tomado fondos de la Caja Real. A los acusados se les tuvo incomunicados desde el día que fueron detenidos, hasta el día que fueron puestos en libertad, sufriendo todos los rigores de la época en su prisión, al grado que durante la ruina de San Salvador, (Agosto de 1815) no se les permitió salir de las bartolinas, a pesar del estado ruinoso y el gran peligro que corrían teniéndolos con las puertas cerradas.” (Pag. 56)

“Agosto 1821.- El Capitán General del Reino de Guatemala, Brigadier Gabino Gainza, (quien había sustituido a Carlos Urrutia y Montoya) publica un manifiesto contra la Independencia de Centro América y manda procesar a los independientes.” (Pag. 61)

De lo anterior podría concluirse que Gainza era un realista a ultranza, totalmente identificado con su régimen, pues había rechazado una petición de independentistas en el sentido de declarar la independencia y ofreciéndole a él, la presidencia del nuevo estado. Aun más se había declarado contra el Plan de Iguala Mexicano, pero que más tarde si acepta y defiende. Parecería pues, más bien, que no era un hombre de convicciones firmes y que, cual veleta, se inclinaba hacia los vientos que soplaran.

Abundando y comprobando sobre eso mismo, Marure nos relata lo siguiente:

En un “...débil reinado...don Carlos Urrutia...sucedió a Bustamante (en la Capitanía General) por el año de 1818...” (Pag. 58) “...la Junta Provincial que se había reinstalado el 13 de julio del...año de 1820, a moción de uno de sus vocales el doctor don Simeón Cañas,...estrechó a Urrutia para que delegase los mandos político y militar en don Gabino Gainza, subinspector general del ejército...Gainza era el hombre más apropiado para gobernar en aquellas circunstancias, susceptible de las impresiones que querían dársele, su carácter, naturalmente voluble siguió la dirección que hicieron tomar a los asuntos los reguladores de opinión en Guatemala.” (Pag. 60)

“...Gainza...para salvar las apariencias en cualquier mal evento, cubrir su responsabilidad en el gabinete de Madrid y moderar la impetuosidad de los liberales, publicó un manifiesto, redactado según parece por don Manuel Montúfar, en que hablaba poco favorablemente del plan de Iguala y pintaba a su autor con los más negros colores, mandó con el mismo objeto procesar a los autores de una representación (escrito) dirigida a que el mismo proclamase la independencia. Poco tiempo después hizo suspender estos procedimientos y mandó recoger el manifiesto.

“Esta conducta vacilante descontentó a los independientes que reconocieron en Gainza un hombre sin opinión, y que no tenía más guía en sus operaciones que su propio interés y conveniencias; trataron de atacarlo por este lado, y lo lisonjearon haciéndole entender que permanecería con el mando y sería el primer magistrado de la nación, si secundaba el pronunciamiento de independencia...aun permanecía en su irresolución...(pero) La noticia de este suceso (la anexión de Chiapas a México) produjo en Guatemala una tan grande exaltación de ánimos, que el mismo Gainza tuvo que ceder a la voluntad general; y a pesar de que dos días antes había exigido que los jefes militares renovasen su juramento de fidelidad al rey, de conformidad con la excitación que le hizo la Diputación provincial, convocó a todas las autoridades y funcionarios públicos de la capital para que, reunidos en junta, dictasen una medida definitiva sobre el grande asunto que tanto agitaba los espíritus. (la independencia y/o la anexión a México “(pag. 62)

“Como la mayoría de la Junta general había estado porque se declarase la independencia, y los concurrentes la pedían con instancia, la Diputación provincial y el ayuntamiento que permanecieron reunidos y se consideraron, en este caso, como órganos legítimos de la voluntad pública, acordaron los puntos que contienen la famosa acta de aquel día” (Pag. 64)

“El pueblo no abandonó el salón del palacio, en donde se habían reunido las autoridades, hasta no hacer que Gainza prestase en mano del alcalde primero el juramento de independencia absoluta de México y de cualquiera otra nación; porque aquel jefe había pretendido jurar, adhiriéndose al plan de Iguala. Los concurrentes prestaron igual juramento protestando que respetarían toda clase de personas de cualquier origen que fuese, como en efecto se cumplió; pues lejos de ser vejados los españoles anti-independientes

fueron tratados con toda consideración; se les anticiparon sueldos para que pudiesen regresar a su patria; y no se ejecutó con rigor la providencia en que se exigía el diez por ciento de todo oro y plata que se extrajese para España.” (Pag. 66)

“Septiembre 8, 1821.– En Ciudad Real, CHIAPAS, el Ayuntamiento y los vecinos reclaman la independencia, adoptando el Plan de Iguala.”

“Septiembre 1821. El Jefe Político accidental Doctor Pedro Barriere, sustituye en la intendencia y Gobernación de la Provincia de San Salvador, al Gral. Dr. José María Peinado, que falleció.” (Pag. 61)

“Septiembre 14, 1821.– En la ciudad de Guatemala a solicitud del Síndico del Ayuntamiento don Mariano de Aycinena, se acuerda celebrar Cabildo Abierto, para tomar en consideración los acontecimientos de México y de la Provincia de Chiapas, con asistencia del Capitán General Gainza, quien abandonó el Salón con el pretexto de consultar a la Junta Consultiva, sobre la asistencia plena de todos los miembros del Ayuntamiento: la Junta Consultiva acuerda que la Junta General se efectúe el siguiente día 15 de septiembre, y que debe oirse al dictamen informativo del Sr. Arzobispo, del Exmo. Ayuntamiento con sus Síndicos, de los Jefes Principales de los Cuerpos Militares, de los individuos de las demás Corporaciones, del señor Auditor de Guerra, del Prelado General de cada Religión y Padres Curas de la Capital; todos los cuales deberán ser citados por el Capitán General. De conformidad con lo expuesto por la Exma. Diputación Provincial, el Capitán General Gainza, resolvió inmediatamente los oficios correspondientes para las citaciones acordadas.” (Pag. 62)

“Septiembre 15, 1821.– En la ciudad de Guatemala la Junta Popular convocada por el Ayuntamiento, a instancia de los patriotas, declara por vez primera, la EMANCIPACION POLITICA DE CENTRO AMERICA. La Independencia se efectuó a los 297 años, 3 meses y 19 días, contados desde el dos de junio de 1524 en que llegó a Guatemala el Conquistador don Pedro de Alvarado. Se opuso a la independencia, el Ilmo. Arzobispo Casaus, el Lic. José Cecilio del Valle pedía que se aplazara. Los patriotas que sostuvieron con más calor la necesidad de proclamar inmediatamente la independencia, fueron el Presbítero Doctor José Matías Delgado, el Canónigo Dr. José María

Castilla, el Dean Doctor Antonio García Redondo, el Regente don Antonio Bilchez, los Drs. Mariano Gálvez y Serapio Sánchez y otros patriotas...Al Acta que refiere las disposiciones tomadas en esa reunión popular, se le ha dado el título de 'ACTA DE INDEPENDENCIA' "(Pag. 62) Hay que aclarar que la presencia del Dr. J. Matías Delgado en esa reunión fue circunstancial y fortuita, por encontrarse en la ciudad de Guatemala, pero, probablemente, no fue planificada así. Y es que la convocación a esa junta es resultado de acontecimientos coyunturales, que se dan en esa fecha, que no habían sido calculadamente anticipados.

El mismo 15 de septiembre "Se instala en la Ciudad de Guatemala la Junta Provisional Consultiva del Gobierno de Centro América, para que de acuerdo con el Capitán General don Gabino Gainza, (quien se vio forzado a aceptar la independencia) revestido provisionalmente del Poder Supremo, Gobiernen las Provincias del Reino de Guatemala, mientras se instala el Congreso Constituyente. La junta fue formada por los Drs. Presbítero José Simeón Cañas, Manuel Antonio Molina y Dr. José Matías Delgado, y convocó a un Congreso Nacional Constituyente, que debería reunirse el día primero de Marzo de 1822" (Pag. 65)

"Septiembre 16, 1821.- Se agregan a la Junta Consultiva de Gobierno los vocales que representarán a las Provincias que estaban sin representación y fueron: el Lic. José Cecilio del Valle por Honduras, el Lic. Magistrado Miguel Larreinaga por Nicaragua, el Pbro. José Antonio Alvarado por Costa Rica. Por Quezaltenango el Marqués de Aycinena, don Juan José Valdez, Dr. Angel María Candina y Lic. Antonio Robles" (Pag. 65)

"Septiembre 21, 1821.- Se recibe en San Salvador a las nueve y media de la noche la copia del Acta de Independencia. El Intendente Dr. Pedro Barriere y el Alcalde Primero, don Casimiro García Valdeavellano dispusieron convocar a los demás miembros del Ayuntamiento, a los Jefes Militares, al Sr. Cura y Vicario don José Ignacio Zaldaña, a los prelados regulares, a los sujetos principales y al vecindario en general con repique de todas las campanas, músicas y fuegos artificiales, para que concurrieran a la Casa del Ayuntamiento. Verificada la reunión con gran concurrencia, se les comunicó el acontecimiento, en medio de gran júbilo, y se dispuso pasar a la Iglesia Parroquial, para dar a Dios las debidas gracias; el Coadjutor Br.

Don Crisanto Salazar, dio principio, leyendo la copia del Acta recibida, se cantó un Te Deum de acción de gracias; la numerosa concurrencia regresó a la Casa Consistorial y en medio de vítores y aclamaciones se repite la lectura de dicha Acta: el Alcalde Primero, a petición del Pueblo, le recibió al Jefe Político el juramento de hacer guardar la independencia, ser fiel a la Monarquía Americana (?) y obedecer al Gobierno que se establezca y a las leyes: se acordó que al día siguiente 22, a las diez de la mañana, prestarían el juramento los individuos del Ayuntamiento, las Corporaciones, empleados y oficinistas y que se publicase por medio de bando con toda pompa y solemnidad, el Acta y manifiestos recibidos. Se señaló el día 29 para la solemne proclamación de la Independencia. Firmaron esta Acta, los Sres. Pedro Barriere, Casimiro García Valdeavellano, José Ignacio Saldaña, José Rossi, Millan Bustos, Francisco del Duque, Jerónimo de Asturias, Santiago del Rossi, Trinidad Estupinian, Juan Bautista Orondo, Francisco Ignacio de Urrutia, Narciso Ortega, por mandato del Muy Noble Ayuntamiento, Pedro Miguel López, Srio.” (Pags. 65-66) Los repiques de campana entonces eran llamados a la población para reunirse. Parece quedar demostrado que la población en general quería la independencia. ¿Qué significado tiene, en este contexto, la Monarquía Americana si, supuestamente, el Acta de Independencia no especificaba el tipo de gobierno que se adoptaría después de la independencia? ¿O a qué monarquía americana se refería? ¿Sería que en la provincia de San Salvador se pretendía adoptar un régimen monárquico propio o anexarse al de México? Y de ser así: ¿qué del régimen republicano que, supuestamente, perseguían los próceres-criollos? El José Rossi que se menciona: ¿será el mismo que había sido depuesto del puesto de Comandante de Armas de esta Provincia por el Capitán General Bustamante y que, supuestamente se había retirado del país? Y de ser así ¿cómo y cuándo regresa al país y con qué propósito? ¿y qué posición ocupaba en esa ocasión?

“Septiembre 22, 1821.– En la Ciudad de San Salvador, prestan juramento a la Independencia, los individuos del Ayuntamiento, las Corporaciones, los empleados y oficinistas: se publica por bando con toda solemnidad, el Acta de Independencia y el Manifiesto, y se señala el día 29 para celebrar la proclamación de la Independencia.” (Pag. 66)

“Septiembre 29, 1821.– En San Salvador con toda solemnidad se proclama públicamente la independencia de España, y al día siguiente se celebra la misa de acción de gracias con gran concurrencia.” (Pag. 67)

“Septiembre 30, 1821.– Al efectuarse las elecciones de los ciudadanos que debían formar los siete miembros de la Junta Consultiva de Gobierno de la Provincia de San Salvador, se promovieron disturbios por los partidos; el Intendente Barriere al ver que tenían mayoría los republicanos, disolvió la reunión y redujo a prisión los patriotas Domingo Antonio de Lara, Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez, Manuel Castillo, Mariano Fagoaga y otros más, remitiendo presos a Guatemala a los Srs. Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez y Manuel Castillo.” (Pag. 67) ¿Por qué los partidos provocan disturbios? Si no se refiere a las divisiones geográficas de la provincia, sino a partidos políticos, querría decir que una facción del pueblo estaba descontenta por lo que estaba aconteciendo. El Intendente Barriere a pesar de haber juramentado fidelidad a la independencia continúa con sus actitudes coloniales, despóticas; en este caso a favor, decididamente, de la facción conservadora, al no autorizar que se realizaran las elecciones. En efecto, irrespetando su propio juramento. Ahora bien el hecho de los apriisionamientos no tiene ahora mayor trascendencia ya que por la nueva situación van a ser liberados prontamente pero si indica que la independencia no había calmado los ánimos de los contendientes: promonárquicos-conservadores y republicanos-liberales. Cada quien quería una independencia a su gusto y medida.

Sobre este particular Marure acota que: “Después de haberse jurado solemnemente en esta provincia la independencia absoluta, el 29 de septiembre, el jefe político y el ayuntamiento acordaron se procediese a la elección de siete individuos que debían componer una junta subalterna económica y consultiva. Esta disposición dio lugar a algunos movimientos populares de que fueron autores, por una parte, los serviles entre quienes se distinguió el vicario don Ignacio Saldaña; tan conocido después por su carácter fanático y revolucionario, (revoltoso, conflictivo) y por otra, Arce, don J. Manuel Rodríguez y algunos otros liberales. Estando ya reunido el pueblo, el día 30 de septiembre, para verificar la elección, el jefe superior político, don Pedro Barriere, disgustado por las incidencias que habían precedido y temiendo

que la elección recayera en personas exaltadas (liberales) contra los serviles, (conservadores, pro-monárquicos) manifestó públicamente que se creía sin facultades para autorizar aquel acto, e hizo otras indicaciones a que correspondió el pueblo con gritos y voces amenazadoras. Barriere entonces mandó salir las tropas que tenía acuarteladas, hizo que dispersaran al pueblo (al estilo de la contrainsurgencia preindependencia) y redujo a prisión a don Domingo Lara, a Arce, Rodríguez y otros liberales” (Pag. 76)

“Octubre 27, 1821.– La Junta Consultiva de Gobierno en Guatemala, nombra al Presbítero Dr. José Matías Delgado, Intendente y Gobernador de la Provincia de San Salvador” (Pag. 68) La administración de Barriere tiene una duración efímera.

“Noviembre 28, 1821.– El Doctor José Matías Delgado, toma posesión de la Intendencia y Gobernación de la Provincia de San Salvador, y nombra la Junta de Gobierno. Al pasar por Santa Ana puso en libertad a los Sres. Manuel José Arce, Domingo Lara, Juan Manuel Rodríguez y Manuel Castillo, a quienes el Intendente Barriere remitía presos a Guatemala y disolvió el Cuerpo de Voluntarios” (Pag. 70) que ya no tenía razón de ser. De la fuente ya citada de Meléndez Chaverri, extraemos los datos que a continuación presentamos sobre los sucesos de 1821 que condujeron a la independencia.

En los días antes de la proclama de la independencia, “El grupo de guatemaltecos amantes de la independencia empezó a discurrir sobre la mejor forma de hacer efectiva la conquista que parecía inminente. Los más exaltados consideraban que había que aventurarse lo más pronto a dar el paso definitivo, sin esperar siquiera los resultados del movimiento de México; los moderados consideraban que lo más indicado era esperar los resultados de la empresa trigarante de Iturbide y acomodarse entonces a las circunstancias” (Pag. 229)

“El clima que se respiraba era cálido. Bastaba una simple chispa para que estallara la conflagración. Se estaba a la víspera de grandes acontecimientos y Gainza, sin quererlo, parecía ser el hombre clave del momento, a pesar de las pocas cualidades personales que le adornaban.” (Pag. 229)

“El Síndico del Ayuntamiento de Guatemala, don Mariano Aycinena, pidió poco después se convocara a una sesión extraordinaria con el propósi-

to de presentar en ella la proclamación de la independencia. Gainza frustró este intento al presentarse a presidir la sesión en su condición de Jefe Político, pero en la práctica esto no fue más que una posposición de lo que se proyectaba, porque este no pudo evitar la concurrencia de los hechos posteriores.”

“En efecto, pocos días después, se tuvo noticias de la llegada del correo extraordinario de Chiapas, que traía el comunicado de haberse proclamado y jurado allí la independencia y se excitaba a la ciudad de Guatemala para que hiciera lo mismo. La Diputación Provincial pidió, y Gainza no pudo oponerse, a la convocatoria de una Junta de todas las autoridades y funcionarios principales de la ciudad.” (Pag. 235)

“La Junta general se reunió en el Palacio Nacional de Guatemala el día 15 de septiembre de 1821, en horas de la mañana. Estuvo presidida por Gainza y a ella concurrieron los individuos nombrados por cada Tribunal y Corporación, el Arzobispo, los jefes militares y de rentas y los de la Diputación Provincial. Comenzaron la sesión leyendo el acta de Chiapas. Inmediatamente después tomó la palabra don José Cecilio del Valle y en un elocuente discurso, después de evidenciar la necesidad y justicia de la independencia, concluyó manifestando, que no convenía hacer su proclamación hasta no oír el voto de las provincias. Algunos se adhirieron a este dictamen, opinando que no debía tomarse ninguna resolución hasta no saber el resultado final de Méjico, y estos...(da varios nombres) todos del partido anti-independiente. Si este dictamen hubiera prevalecido, los patriotas habrían sido víctimas de los españoles á cuyo influjo quedaba la fuerza. Sostuvieron con energía la necesidad de proclamar aquel mismo día la independencia y votar en este concepto...(y da varios nombres incluyendo a J. M. Delgado, que eran mayoría) entre los cuales se hicieron notar algunos españoles europeos. Cada voto que se emitía por la afirmativa era celebrado con aclamaciones y vivas, lo contrario sucedía con los opuestos; un sordo rumor manifestaba el descontento de la multitud. Estas señales de desaprobación y el entusiasmo popular que se aumentaba por momentos atemorizaron á los anti-independientes que tuvieron á bien retirarse de un sitio que creían peligroso.” (Pags. 235-236) Si los anti-índependientes se retiran, por temor, antes de finalizar la sesión, quiere decir que no firmaron el acta. ¿Será así? Pero entonces

cómo se explica la situación de José Cecilio del Valle, quien es el redactor del acta pero cuya firma no aparece al pie del acta. Este texto da a entender que la declaración de independencia se debió, principalmente, a presiones ejercidas sobre los que no estaban de acuerdo y que fueran amedrentados.

“Sobre esta misma reunión un testigo fidedigno, don Pedro Molina nos cuenta además que ‘el pueblo estaba preparado para pedir la independencia; pero al mismo tiempo estaba tímido. Sólo los más atrevidos independientes se asomaban a la sala en que se discutía a puerta abierta tan grave negocio... Entre tanto en la plaza había poca gente, para hacer mayor el concurso, animando a los tímidos, don José Basilio Porras y doña María Dolores Bedoya, mujer del arriba mencionado Doctor Molina, idearon poner música y quemar muchos cohetes. El artificio fue eficaz, porque aun los contrarios concurren fingiéndose partidarios de la independencia que creyeron ya decretada; y la junta se resolvió más pronto a ello en vista del gran concurso del pueblo. Este se entregó a la alegría más ruidosa, sin que las alarmas intentasen oponerse.” (Pags. 236-237) Quiere decir que en la proclamación del acta intervienen en forma decidida elementos bulliciosos, ingeniosos, que, de alguna manera, sorprenden a los circunstantes, hacen creer que los independentistas eran mayoría abrumadora y que estaban decididos a hacer triunfar su causa, costara lo que costara. Es pues más el triunfo de un ardid psicológico que de una convicción democrática-mayoritaria. Y en tal virtud cabe la pregunta: ¿qué tan representativa de la voluntad popular fue la proclamación y declaración de independencia?.

En el transcurso de la junta “...se suscitó una cuestión, que fue después la manzana de la discordia: tal fue, si nos pronunciamos independientes absolutos o en unión a México: Prevalció de pronto la opinión de la independencia absoluta; pero algunos de los partidarios de la independencia y todos los contrarios a ella, de opinión opuesta, si se exceptúa algunos de los que se llamaron gasistas, que eran demócratas independientes. He aquí una descomposición y nueva combinación de partidos.” (Pag. 237)

“Se ha dicho en más de una oportunidad que en esta célebre reunión, el cabecilla del movimiento por la declaración incondicional e inmediata de la independencia fue el Doctor don José Matías Delgado y quien encabezaba el otro bando era don José Cecilio del Valle. En lo que respecta a don José

Matías Delgado, no cabe la menor duda de cuales eran sus ideas, mostradas a través de largos años de empeños libertarios, sin embargo en cuanto a que en aquella célebre oportunidad hubiera jefado al grupo liberal, si bien es probable, no existe referencia alguna que fehacientemente nos lo señale.” (Pag. 237) Estaríamos aquí ante otro de los tantos mitos que se han creado alrededor de nuestra independencia. Por eso, reiteramos, vale la pena tratar de rescatar la verdad objetiva, de lo que en esa época sucedió y hacia lo cual, este ensayo es una decidida contribución.

Volviendo al punto de que cada quien quería una independencia a su medida, oigamos lo que Marure opinaba al respecto de las divergencias sobre la clase de sociedad que diversos grupos pretendían: “Si todas las clases convinieron unánimes en la necesidad de separar a Guatemala de su antigua metrópoli, si todos los partidos se habían reunido en este punto, no todos se habían propuesto unos mismos fines. Los verdaderos patriotas promovieron la independencia porque pensaban levantar, sobre este fundamento, un edificio social enteramente nuevo, erigir un gobierno arreglado a los principios modernos, destruir envejecidos errores y hollar añejos timbres y vanas distinciones, que formaban el patrimonio que la España nos había dejado en cambio de nuestras riquezas; porque querían restringir los abusivos privilegios del clero y arrancarle el funesto poder que ejercía sobre la muchedumbre; porque se proponían sacar al pueblo de la humillante esclavitud en que la mantuvieron sus opresores, para darle importancia política y elevarlo al nivel de las mismas clases que lo tenían sojuzgado; en una palabra, porque deseaban establecer un gobierno democrático bajo los auspicios de la igualdad. Pensaban de muy diferente modo aquellos que, aun bajo la dominación española, habían gobernado juntamente con los peninsulares a los que llamaban plebeyos o de baja extracción; y que acostumbrados a no ver en éstos más que su condición servil, se les hacía insoportable tener que alternar con los mismos a quiénes antes habían mandado. De este mismo sentir era la mayor parte del clero regular, que no podía ver con indiferencia que se le disputasen las prerrogativas de que siempre había gozado, y que si había hecho algo a favor de la independencia, más bien fue ponerse a cubierto de los ataques que las cortes españolas estaban dando a sus privilegios que por un verdadero amor a la causa de América.” (Pags. 71-72)

“Todos, sin embargo, hicieron causa común y disimularon sus sentimientos mientras lo creyeron necesario; mas después que se juró la independencia, unos y otros comenzaron a descubrir sus intenciones.” (Pag. 72)

Como sabemos por diversas fuentes, copia del acta del 15 arriba a San Salvador el día 21 y es recibida con gran júbilo. Y que el 29 se hace la solemne proclamación de la independencia. Nuestro autor lo describe en los siguientes términos: “El día 29 fue la publicación y solemne proclamación del mismo documento...El acto estuvo precedido de ‘un paseo por las calles principales de la ciudad, a que convidó al vecindario el jefe político y el noble Ayuntamiento; sacando el pendón su alcalde...con este lema: Religión, Independencia y Unión. El domingo 30 hizo el pueblo el juramento en la iglesia parroquial, y en ella se cantó una misa de gracias para terminar con este acto religioso las justas demostraciones con que la ciudad de San Salvador ha celebrado la proclamación de su deseada libertad.” (Pag. 248)

“A las once de la mañana del día 4 de octubre se reunió el pueblo con el propósito de proceder a la elección anunciada. El Jefe Político Superior, disgustado con los sucesos hasta el momento ocurridos y temiendo sin duda alguna que habrían de resultar electas personas de su entero desagrado, expresó públicamente que creía no tener facultades suficientes para autorizar el referido acto, e hizo indicaciones a las que respondió el pueblo con gritos y amenazas. Barriere entonces mandó salir la tropa de blanquillos con armas, para que dispersasen a la gente, y que los voluntarios se reuniesen y tomasen las armas, acuartelándolos desde ese momento y poniendo centinelas en las bocacalles con bala en boca, con lo que sucumbió el pueblo, y los enemigos de la libertad, e independencia proceden tiranizando a los liberales, poniendo en prisión ahora al pronto que serán las once y media de este día a don Juan Manuel Rodríguez, a don Manuel José Arce, a don Domingo Lara y a uno de los Delgado...” (Pags. 248-249) Se nota que para este señor Jefe, las condiciones políticas no habían sufrido ningún cambio y que él podía seguir ejerciendo a su arbitrio, su autoridad.

“Tan pronto como llegaron a Guatemala las noticias de lo que acontecía en San Salvador, la Junta Consultiva tomó cartas en el asunto y como primera providencia acordó enviar a San Salvador al Doctor don José Matías

Delgado, para que calmara los ánimos, dándosele para este efecto las más amplias facultades, inclusive de poder asumir ‘el mando político y obrar en lo militar como lo exigieran las circunstancias’ (Pag. 251)

“El arbitrario Intendente, en oficio de 9 de octubre dirigido al Coronel del Escuadrón de Dragones de San Vicente, don José Rafael de Molina, había ordenado la captura de dos eclesiásticos evadidos y la disolución del Ayuntamiento, por haber censurado éste sus procedimientos. La respuesta de Molina a este desafuero de Barriere es ejemplar y refleja vivamente el espíritu predominante en este tiempo en toda la Intendencia de San Salvador: ‘Reflexionando sobre su contenido veo que lejos de apagar la mecha que humea, antes bien se trata de darle viento para agitarla...No me puedo persuadir a que U. haya obrado conforme a los principios de nuevo sistema, pues lo destruye en el tiempo mismo en que nace, cuando aun no tiene movimiento por sí propio y cuando los que tienen autoridad debían servir de nodriza.’”

“El Padre Delgado entró triunfalmente a San Salvador, en compañía de los recién liberados, (que Barriere mandaba presos a Guatemala y son liberados por Delgado en Santa Ana) causando hondo regocijo su arribo. Barriere, comprendiendo su posición, no puso obstáculos, recibió su pasaporte correspondiente e hizo abandono de la Intendencia, dirigiéndose entonces a la Habana, su lugar de origen.” (Pag. 253)

“Las tropas de los ‘Voluntarios’ que anhelaban los sansalvadoreños hacer desaparecer desde 1814 fueron licenciadas entonces por Delgado, después de haber sido desarmadas, invitó además el Presbítero a su pueblo a elegir los integrantes de la Junta provincial, que era el anhelo general. Resultado de esto fue el nombramiento de los ciudadanos siguientes para integrarla: Doctor José Matías Delgado como Presidente, don Manuel José Arce, don Juan Manuel Rodríguez, don Leandro Fagoaga, don Miguel José Castro, don M. Fornos y el Presbítero Bacilio Zeceña. En esta forma se restableció la paz y pudo entonces Delgado abocarse a las nobles tareas de poner en marcha el primer gobierno eminentemente nacional habido en este país.” (Pag. 253)

“El 28 de noviembre se inició por primera vez el gobierno auténticamente salvadoreño en el país. En ese día se instaló la Junta Provisional, por la que el pueblo había luchado con denuedo.”

“Muy pronto se vio que el nuevo gobierno buscaba la mejor organización en las oficinas públicas y el despacho acertado de los asuntos de gobierno, todo bajo la sombra bienhechora del presidente de la misma, que movía a toda la sociedad con el tacto que le era característico. Se organizaron las milicias, se crearon escuelas en todas las ciudades principales y además se buscó fortalecer las rentas estatales para hacer frente a todas estas nuevas actividades.” (Pag. 257) Da la impresión que la vida independiente se comienza muy bien. ¡Lástima grande! que el buen camino se tuerce, en parte, por las vicisitudes de la unión federal que lejos de unir más bien separó y causó tanto trastorno. Y que no fue porque la idea de la Federación en sí fuese mala, sino porque sencillamente nuestros políticos de entonces no estaban preparados para hacer funcionar tal empresa como los estadounidenses si pudieron. Las contradicciones sobre la anexión a México también jugaron su parte.

Sabido es que después de la independencia, las rivalidades entre estados van a provocar una guerra civil que, en nuestro caso, internamente, no se manifestará en un conflicto serio entre facciones, al menos no armado, ya que la orientación hacia fuera, de alguna manera, no permitía que la paz interna sufriera graves deterioros.

Volviendo a lo que antes hemos establecido sobre el día de la independencia en Guatemala, el 15 de septiembre de 1821, en los alrededores del palacio donde se encontraban reunidos los asambleístas que tratarían y decidirían sobre el tema, se encontraba reunida una multitud en apoyo a la independencia. A continuación presentamos una versión distinta de cómo se organizó esa multitud.

“La noche que precedió al memorable 15 de Septiembre, Don Mariano Aycinena, el Dr. Molina y otros corifeos del partido caco (republicanos-independientistas) derramaron sus agentes por los barrios y lo pusieron todo en movimiento para dar una actitud imponente a la población e intimidar a los españoles. En efecto, a las ocho de la mañana de aquel día ya estaban ocupados el portal, patio, corredores y antesala del palacio por una inmensa muchedumbre acaudillada por Don José Francisco Barrundia, el Dr. Molina y otros Guatemaltecos, entre los cuales figuraba Don Basilio Porras.”

La presión ejercida por esta multitud logra doblegar a los reunidos que se manifestaban en contra de la independencia, al grado de que no los dejaban hablar. Al final de la votación los independentistas obtienen mayoría. “Estas señales de desaprobación y el entusiasmo popular, que se aumentaba por momentos, atemorizaron a los anti-independentes, que tuvieron a bien retirarse de un sitio que creían peligroso.” (Marure, Alejandro, en Navarrete Sarbelio: “La Verdadera Fecha de la Independencia”, Op. Cit. Pag. 43) En otras versiones el populacho no estaba como muy identificado con la posición independentista. En un informe de un General Mexicano enviado por Iturbide a estas tierras, por esos días, se lee lo siguiente: “...la plebe advierto por lo que veo está muy entorpecida (¿desconcertada?) y conserva hábitos serviles” (Pinto Soria, Op. Cit. Pag. 98) Se comprobaría, con esta cita, que los sectores populares (principalmente indígenas) no tenían como una actitud definida con respecto a la independencia y eran, más bien, obedientes a las guías de sus líderes: criollos, ladinos o quienes fueran. Después de firmada el acta y como de hecho, ya no se dependía de España, los nuevos dirigentes debían idear formas de lidiar con los asuntos de gobierno que se le irían presentando. A este efecto, encomiendan a José Cecilio del Valle, la elaboración de una especie de plan de gobierno, al tiempo que nombran comisiones que asuman determinadas funciones. Entre estas: las de “...instrucción pública, de seguridad y defensa del reino, de estadística, de agricultura, de comercio, de industria y hacienda” (Marure, Op. Cit. Pag. 44) Da la impresión que los dirigentes de la nueva nación no andaban tan perdidos ya que intuían lo que se les venía y que debían estar preparados. No obstante, del texto del acuerdo tomado sobre esta materia (Actas de la Junta Consultiva) llama la atención que se sigue denominando así a la entidad política: “reino”. ¿Sería por la fuerza de la costumbre que se le seguía denominando así o era su intención que se constituyera en monarquía?

Para quienes no estuvieron de acuerdo con la independencia hubo un cierto tipo de indulgencia en que se les garantizaba un regreso pacífico a sus lugares de origen (supuestamente no formarían parte del nuevo gobierno) lo mismo que ciertas concesiones económicas (Cfr. Marure, Op. Cit. Pag. 45) En conmemoración del acontecimiento se mandó acuñar una medalla.

Otro dato de interés se refiere a que después de la declaración de independencia de septiembre de 1821, En San Salvador, por disposición del

gobierno provisional de Guatemala, presidido por Gainza, nombran a José Matías Delgado como Intendente de la Provincia de San Salvador en sustitución de Pedro Barriere y darle posesión a un Diputación Provincial presidida por el mismo Delgado con el auxilio de Arce, Rodríguez y cuatro ciudadanos más. Esto, no obstante y casi como contradiciendo al gobierno provisional de Guatemala. “En la sesión celebrada el 18 de diciembre (1821) en la Sala Capitular de San Salvador por el Ayuntamiento presidido por el Jefe Político Dr. Delgado, y con asistencia del vecindario, se acordó manifestar al Capitán General (Gainza) que no se reconoce en él ni en ninguna autoridad de cuantas existen constituidas, la que se necesita para derogar el Art. 2º. del Acta de 15 de septiembre, relativo a la convocatoria del Congreso Constituyente que debía reunirse el 1º. de marzo de 1822 (Alvarado, citado por Navarrete, Op. Cit. Pag. 60) ¿A quién correspondía pues convocar? ¿O no había necesidad de ello ya que la misma acta establecía la fecha de la reunión del congreso? Pero, independientemente de la respuesta, pareciera como que se tratara de una rebelión, de una manifestación de repudio a las autoridades guatemaltecas que según la misma acta habían sido nombradas. Un hecho más de los muchos que evidenciaban las rivalidades entre estos dos estados: Guatemala y El Salvador y que van a contribuir a la disolución de la federación.

Un comentario muy importante del historiador Jorge Lardé y Larín, con respecto a la trascendencia de los sucesos independentistas, y que vale la pena reflexionarlo, es el siguiente: “La declaración del 15 de septiembre de 1821 es, sin duda, uno de los importantes acontecimientos de dicho período; pero, también con entera certeza, no es el más importante de todos; más importante es el 5 de noviembre de 1822 (sic. Debiera ser 1811) que inició en público los movimientos hacia la independencia; más importante es la proclamación de la Independencia de la Provincia de San Salvador el 11 de enero de 1822, y más importante es también la verdadera y definitiva proclamación de la Independencia de Centro América el 1º. de Julio de 1823.” (Artículo de Lardé titulado “La Fecha Magna no es la del 15 de Septiembre”, en Navarrete, Op. Cit. Pag. 65)

1823

Los sucesos acaecidos este año merecen mención especial en tanto que en este año se reúne el Congreso Nacional para una confirmación definitiva de la declaración de independencia firmada en septiembre de 1821. A este efecto reproducimos un texto de la obra de Lardé y Larín (Op. Cit. Pags. 25 y ss) relativa a los acontecimientos de ese año y que puede considerarse con detenimiento.

“Conocido en Guatemala el fin del Imperio, Filísola, con base en el Acta de 15 de septiembre de 1821, convocó a los centroamericanos para que eligieran representantes a un Congreso Nacional Constituyente.” (Pag. 25)

“Este se reunió en Guatemala el 24 de junio de 1823, presidido por el Benemérito Padre de la Patria, doctor José Matías Delgado, el hombre que con mayor devoción e inflexibilidad de carácter había luchado por la independencia general y absoluta y por el implantamiento de un régimen republicano y democrático.” (Pag. 26)

“El 1º. de julio del mismo año, la Constituyente proclamó que las ‘Provincias Unidas del Centro de América’, nombre que sustituyó al de ‘Reino de Guatemala’, eran libres e independientes de España, de México y de cualquiera otra Nación, así del Viejo como del Nuevo Mundo.” (Pag. 26)

“La augusta representación nacional abolió la nobleza hasta el título de ‘don’, fijó el Escudo de Armas y el Pabellón nacionales, proclamó la libre introducción de libros prohibidos y decretó la absoluta libertad de imprenta.” (Pag. 26)

“Entre las páginas más brillantes de este período, figura el discurso pronunciado por el prócer salvadoreño presbítero José Simeón Cañas y Villacorta, el 31 de diciembre de 1823, en el que pidió la abolición de la esclavitud.” (Pag. 26)

“La Nación toda –dijo– se ha declarado libre, lo deben ser también los individuos que la componen’ “(Pag. 26)

“Los trabajos de la Asamblea Nacional Constituyente fueron coronados con éxito el 22 de noviembre de 1824, fecha en que se promulgó la prime-

ra Carta Magna de la República Federal de Centro América, integrada por los Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.” (Pag. 26)

“Cinco meses antes, el 12 de junio de 1824, El Salvador, adelantándose a los sucesos, con el objeto de hacer triunfar el federalismo, promulgó su primera Constitución Política, que fue la primera que hubo en Centro América.” (Pag. 27)

“Previamente, El Salvador había logrado la incorporación a su territorio de la antigua Alcaldía Mayor de Sonsonate, que perteneció a Guatemala hasta noviembre de 1823; la elección del primer Jefe de Estado, don Juan Manuel Rodríguez; y la confirmación de la erección de la Diócesis y toma de posesión de su primer Obispo, el padre José Matías Delgado. Asimismo, a principios de 1824 comenzó a funcionar la primera imprenta, de manufactura europea que hubo en el país y el 31 de julio apareció el primer periódico salvadoreño; el Semanario Político Mercantil.” (Pag. 27)

COMENTARIOS

1. Según el texto anterior, Filísola, un Mexicano promotor de la anexión a México, es quien convoca al Congreso Nacional Constituyente (¿fue así?) y no autoridad guatemalteca o centroamericana, como era de esperarse. (También se dice que es Gainza el que convoca) Por ese entonces los mexicanos habían tomado posesión del territorio guatemalteco y lo gobernaban de pleno y hasta habían ignorado la disposición del acta de independencia de convocar este congreso en una fecha anterior. Ahora lo hacen cuando ya están próximos a abandonar ese territorio.

2. Con la declaración de independencia absoluta del 1 de julio de 1823 y la posterior aprobación de la constitución el 22 de noviembre de 1824 queda legalmente establecida la República Federal de Centro América, lo que quiere decir que desde el 15 de septiembre de 1821, hasta esta fecha, las provincias centroamericanas habían vivido como en una especie de limbo legal: ya no eran colonias pero aun no eran independientes en forma definitiva ni se habían conformado como República. Tres años en que no existían legalmente hablando. Aunque claro, de hecho, cada estado se gobernaba como independiente.

3. Un poco confirmando lo anterior, el 12 de junio de 1824, El Salvador se había ya dado una constitución (probablemente de orientación estatal y dependiente de la federal que aun no existía) que fue la primera promulgada en Centro América.

“El día en que el Congreso hizo la elección de las personas que debían componer el Poder Ejecutivo provisional, fue uno de los más notables de la historia de Centro América, pues data de él la existencia de los bandos que todavía (a principios del siglo XX) se disputan encarnizadamente el manejo de la cosa pública.”

“Durante las primeras sesiones, cuando el interés general era el único móvil de sus actos y de sus aspiraciones,...entonces obró como un solo hombre, y no se oyó ni una nota discordante en sus deliberaciones; pero cuando...se trató de organizar el Poder Ejecutivo, el concierto y la armonía desaparecieron para dar lugar a profundas y crueles divisiones. Dos bandos aparecieron luego frente a frente, dispuestos a lanzarse a la arena del combate. Pretendían los del uno, que se conoce con los nombres de liberal, libre o anarquista, elegir el triunvirato del Ejecutivo entre aquellos individuos que rebosando esperanzas y tocados de ardiente fe, venían luchando desde 1811 por la causa de la Patria. Los moderados, serviles o aristócratas estaban empeñados en llevar al poder al brigadier Vicente Filísola (el Ex de Iturbide) Aquellos obedecían a las influencias de un sentimiento noble y generoso; estos a la voz de su tradicional apego al antiguo régimen. Los primeros por José Matías Delgado, y fuera de él por José Francisco Barrundia y Pedro Molina; en tanto que los segundos obedecían las órdenes que salían de casa de los Aycinena.”

“Como era de esperarse, el triunfo fue de los liberales, pues resultaron electos para ejercer el Poder Ejecutivo Manuel José Arce, Pedro Molina y Juan Vicente Villacorta. El suplente Larrazábal que renunció, fue reemplazado inmediatamente por Rivera Cabezas” (Luna; Alberto, en García: Gral. Don Manuel José Arce, Op. Cit. Pag. 258) En el “Dictamen de la comisión nombrada por la Junta Preparatoria del Congreso (Centroamericano)...presentado acerca de la Independencia absoluta” se llega a la formulación de las siguientes recomendaciones para el Congreso:

“1º. Que fue nula de hecho y de derecho, violenta y tiránica nuestra agregación a México.

2º. Que las provincias unidas del Centro de América, son nación libre, e independiente denominándose desde ahora este Supremo Congreso Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas que representa.

3º. Que jamás estos estados se unirán a otros, sino por federación o alianza.

Guatemala Junio 29 de 1823 – Señor: José Matías Delgado.—Francisco Flores.—Felipe Vega.—José Simeón Cañas.—Pedro Molina” (Luna, Alberto, en García, Op. Cit. Pag. 269)

Hasta aquí la independencia de estas provincias, de España o cualquiera otra potencia, no era aun, una realidad legal. Debieron transcurrir unos días más hasta que el Congreso declara la independencia real y absoluta de España, México y cualquiera otra nación.

El Congreso se instala el 24 de junio de 1823 en la ciudad de Guatemala. Como uno de sus actos y obedeciendo la usanza de ese entonces se “... implora el auxilio divino (en)...la Iglesia Catedral” (Luna, Op. Cit. Pag. 270) acto que es dirigido por el Arzobispo metropolitano. También a la usanza de entonces los diputados congresistas prestan el juramento de rigor poniendo la mano sobre el libro sagrado “de los evangelios” (Ib.) José Matías Delgado resulta electo presidente del congreso. Copia del acta se hace circular y suscrita por Vicente Filísola. ¿Qué papel jugaba este ex Iturbide en la política centroamericana si su presencia en estas tierras era para presionar sobre la anexión a México que ya había perdido vigencia?

Con fecha 15 de julio de 1823 se instala la Asamblea Nacional Constituyente que, entre otras cosas decreta: Que el poder del estado (federal) se divide en tres: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Que se reconoce una religión oficial del estado, la cual es, la “Católica, Apostólica, Romana”. “Que el gobierno de las propias provincias será el que designe la Constitución que ha de formarse”. Que reconocen y confirman en sus posiciones a todas las autoridades, al momento instituidas, “civiles, militares y eclesiásticas” y para que continúen en sus “respectivos cargos y funciones”. Que la “Constitu-

ción, decretos y leyes de la antigua España” continúan vigentes y hasta que “la Asamblea no disponga otra cosa” (Luna, Op. Cit. Pag. 274) En García (Op. Cit. Pag. 531) El texto de García menciona que en la declaración de independencia del 1 de Julio no estuvieron presentes representantes de las provincias de Honduras, Nicaragua y Costa Rica por lo que su firma y ratificación ocurre hasta en una fecha posterior: el 1º. de Octubre de ese año y el 5 de marzo del siguiente. Lo cual implicaría que la validez total y completa, para las cinco provincias, de la declaración de independencia ocurre hasta el 5 de marzo de 1824. ¿Es así?

En otras disposiciones la Asamblea Nacional Constituyente decreta la abolición de los títulos nobiliarios que predominaron durante la colonia (lo cual debe haber incomodado a los aristócratas), como son los de Majestad, Alteza, Excelencia, Señoría, lo mismo que “Queda abolida la distinción de Don”. Así mismo decreta que al final de comunicados oficiales se sustituya la expresión “Dios guarde a V. muchos años” por la de “Dios, Unión. Libertad” que aun continua vigente. Y que se indulten, por esta sola vez, a todos los delincuentes que guarden prisión, sin embargo con tantas excepciones que, prácticamente, no favorece más que quizá a una minoría. Los delitos políticos si parecen quedar incluidos. (Cfr. Luna, Op. Cit. Pag. 280)

¿QUÉ PERSEGUÍAN LOS INDEPENDENTISTAS?

Una respuesta muy simplista, a esta pregunta, relataría que lo que los independentistas perseguían era la independencia, lo cual, prácticamente, no nos dice nada. Y se asemeja a aquella otra posición conceptual que sostiene que los próceres hicieron la independencia. Nada más alejado de la verdad, puesto que si bien es cierto que los próceres juegan un papel muy importante, en cuanto líderes del movimiento, también es cierto, y aun más, que las condiciones económico-sociales-culturales del momento se conjugan para dar por resultado el fenómeno que hoy analizamos: la independencia. Aunque, por supuesto, cada actor del proceso persigue, en su mente, fines propios, metas personales que espera lograr al alcanzar el fin de la lucha que se proponen. En este apartado vamos a analizar un poco esos fines personales y grupales que cada quien perseguía. A este respecto, Velásquez sostiene:

“Según la simplista descripción que nuestros historiadores hacen de la Independencia, ésta se produjo cuando las ideas liberales de la Enciclopedia y de la Revolución Francesa llegaron a un grupo de patriotas que desinteresadamente ‘hicieron suyos los ideales y anhelos de libertad’. Pero la dinámica de la historia en general no deja ninguna duda acerca de que las guerras y revoluciones no corresponden a conflictos de ideales, sino que son el resultado inexorable de la combinación de crisis políticas y económicas” (Op.Cit. Pag. 327)

En cierta forma Velásquez tiene en razón en cuanto “una sola golondrina no hace verano”; es decir, una idea aislada, de un individuo aislado, no tiene ninguna influencia social. Pero si un cerebro, un genio, concibe una idea y tiene la suficiente influencia social, o poder de convocatoria, como hoy se dice, su idea puede llegar a permear importantes segmentos de población y convertirse así en motor o motivador importante de cambios en la sociedad. Sin desconocer, por supuesto, que por la ley de acción y reacción, toda idea de cambio se topa con obstáculos de cuya fuerza va a depender que la idea triunfe o no, y aquí precisamente entran las condiciones sociales, económicas, políticas predominantes en el medio social de que nos habla Velásquez.

Miguel Angel García: “El plan de la revolución era basto; pero carecía de solidez; el núcleo de conspiradores compacto, pero las ramificaciones débiles; el golpe rápido y seguro, pero los progresos de la empresa inciertos. Trataban de deponer a las autoridades coloniales, apoderarse de los elementos bélicos y numerarios (dinero)

En 1811 específicamente: “Trataba(n) de sublevar toda la provincia y con los elementos de ella iniciar un movimiento revolucionario en todo el Reino. Para lograrlo procuraron acuerdo conveniente con los diversos partidos provinciales y aun enviaron comunicaciones á la Capital y las otras intendencias, pero ya fuera porque las circunstancias apremiaron a dar pronto el impulso de insurrección ó por natural impaciencia en quienes por primera vez se lanzaban en tal linaje de aventuras, no se vieron secundados como lo esperaban por todos los pueblos del Salvador” (Pag. 26)

De acuerdo con Pecorini entre quienes promovieron los sucesos de 1811 y 1814 como que no había claridad en los objetivos que perseguían,

por lo que cabe la posibilidad que los hayan ejecutado como parte de un proceso mayor que culmina en septiembre de 1821. Aun más, los líderes no le transmiten al pueblo una idea real del movimiento sino sólo se los presentan como un intento de renovar autoridades municipales. (Cfr. Op. Cit. P. 14-15) Esto querría decir que en el fondo de sus mentes, algunos de los llamados próceres si estaban claros de sus intenciones, de sus propósitos independentistas y sus ideas liberales, pero no se atrevían a transmitirlos así a la población. Al prócer Delgado, en cambio, se le atribuyen ambiciones personales relacionadas con su posición eclesial (ambicionaba una mitra obispal) que lo llevan a urdir "...maquinaciones separatistas...(que le acarrearán una) repulsa popular unánime de parte del clero y de los pueblos, en 1811" (Pecorini, Op. Cit. P. 93) lo cual parecía contener también un elemento de oposición a las pretensiones de Iturbide de anexarnos como parte de su recién (y efímero) fundado imperio. Más llamativo aun, según el mismo Pecorini (Ib. Pag. 105) que, según denuncia del Presbítero Zaldaña, que sin duda era opositor del P. Delgado, "...el principio de aquella revolución (¿se refería a la oposición a la anexión?) fue el resentimiento que contrajo el padre Delgado con Don Gregorio Castriciones, (reconocido líder peninsular) por haberle negado éste una hija suya para que se casase con un hermano de aquél (Miguel Delgado)?..." Así mismo Zaldaña denigra a los otros próceres a excepción de Manuel José Arce y Mariano Fagoaga.

Hubo un grupo notable y numeroso de líderes que estaban a favor del plan de Iguala y la anexión a México que constituyeron como bando opositor a los que favorecían a la independencia de España y que no son mencionados como próceres, quizá por ese mismo hecho, pero que si pretendían un cambio de la situación oprobiosa que se vivía. ¿Merecerían o no, el calificativo de próceres? Entre estos: el Pbro. José Ignacio Zaldaña, Juan Viteri, Manuel Novales, Bernardo Castro y otros varios como una mujer, Juana Ungo.. (Cfr. Pecorini, Ib. 97)

Según algunas opiniones de entonces los llamados próceres, los que luchaban por la independencia de España, estaban punto menos que proscritos. De alguna manera eran tenidos como delincuentes-subversivos. Pero, por otro lado, los anexionistas también eran perseguidos por los indepen-

dentistas-republicanos..Quiere decir que unos a otros se perseguían o se vituperaban.

Entre quienes lucharon por la independencia los fines que se perseguían no eran los mismos y variaban según la posición social de cada quien. No obstante, y en términos generales y siguiendo a Marroquín las demandas podían agruparse en dos principales categorías: demandas políticas y demandas económicas, según fueron planteadas por el Ayuntamiento de San Salvador ante las Cortes de Cadiz en 1820 y que él mismo sintetiza de la siguiente manera:

Nota: estas demandas no planteaban necesariamente la emancipación del imperio español sino que concesiones que el reino debía otorgar a las provincias. Por tanto deben asumirse como los fines u objetivos que los protagonistas perseguían antes de plantearse definitivamente la irrenunciable necesidad de emanciparse de España. Lo que consiguieron con la independencia es lo que quedó plasmado en el acta y declaración del 15 de septiembre de 1821 y que más adelante analizamos.

1. Demandas Políticas:

Dirigidas contra la Metrópoli. *

- Reclamación de un régimen monárquico constitucional que liquidara el absolutismo.
- Sistema democrático de gobierno con participación igualitaria de criollos y peninsulares
- Supresión de todos los privilegios e instauración de los derechos liberales.
- Reforma del Régimen Judicial; supresión de los derechos judiciales, participación de los criollos en el ejercicio de la judicatura y liberalización del proceso.

Se demuestra aquí que las reivindicaciones perseguidas sólo incluían las de las clases dirigentes en el supuesto que representaban a toda la población.

Dirigidas principalmente contra las autoridades de Guatemala

- Autonomismo provincial.
- Descentralización política y administrativa
- Eliminación de los nobletes como sector políticamente dominante.
- Erección de un obispado propio así como de centros regionales de cultura y asistencia social.

Aquí Marroquín nos da a entender que la lucha independentista por parte de nuestros luchadores de la causa no sólo perseguía la emancipación de España sino también la liberación de restricciones impuestas por la Capitanía General de Guatemala y que nuestros políticos resentían porque perjudicaban sus intereses económicos entre los que se cuentan los daños que ocasionaron a la industria del cacao y a la ganadería.

2. Demandas económicas.

- * Libertad de comercio e industria
- * Supresión de estancos y monopolios
- * Reforma tributaria: eliminación de la multitud de impuestos, cargas y gabelas coloniales y orientación de la Hacienda Pública hacia el establecimiento de la contribución única.
- * Impulso al desarrollo industrial, especialmente de aquellas industrias que aprovechen las materias primas que produce la provincia (las fabriles de hierro y cobre, la curtiembre, la de aprovechamiento del algodón, la de las tintas, etc.)
- * Abolición de los Mayorazgos y de las amortizaciones eclesiásticas
- * Abolición del Diezmo
- * Mejoramiento de las vías de comunicación
- * Liberación de la mano de obra.

(Cfr. Marroquín, Alejandro Dagoberto, Op. Cit. Pags. 50-51)

Es de aclarar, como el mismo Marroquín reconoce, que las anteriores demandas nacen de las mentes de los criollos (principalmente) y los penin-

sulares. Las de los mestizos o ladinos, aunque de alguna manera coincidentes, reflejaban sus propios intereses sectoriales y en general más radicales que las de los hispanos: peninsulares o criollos. He aquí las demandas de este sector:

- Independencia absoluta de España (posición radicalmente distinta de los anteriores)
- Régimen republicano de gobierno.
- Realización efectiva de los “principios esenciales de la sociedad”: igualdad, seguridad, propiedad y libertad.
- Libertad de comercio e industria tanto externa como interna,
- Supresión de gabelas, tributos y demás impuestos onerosos
- Supresión de estancos y monopolios.

(Cfr. Marroquín, Op. Cit. Pad. 54)

La ubicación en el aparato productivo de los diversos sectores va a determinar las distintas demandas que planteaban con respecto a la situación imperante. “Víctimas de la discriminación colonial, son los mestizos los que con mayor énfasis reclaman la supresión de privilegios y la equiparación de todos los sectores sociales; por ello propugnan con máxima energía a favor de los llamados principios ‘esenciales’ tales como la igualdad, la seguridad, la propiedad y la libertad.” (Marroquín, Op. Cit., pag. 54-55)

En Pecorini (Op. Cit. Ps. 70 y ss) leemos que al momento de la firma de la independencia en septiembre, privaba entre algunos dirigentes del movimiento, pero más quizá entre el pueblo, la idea de una posible anexión al imperio Mexicano de Iturbide después de la independencia de España, lo cual viene a confirmar que no había claridad de propósitos ni de criterios entre los impulsores y los seguidores de estos movimientos.

Para el prócer Delgado y sus allegados, una de las motivaciones de su lucha, según algunos historiadores, era la consecución de la Mitra, u obispado, para San Salvador, independiente de Guatemala, y que ésta recayera o fuera investida sobre Delgado. Comprendiendo esto las autoridades Guatemal-

tecas era claro que iban a oponerse a las pretensiones de Delgado et. al. El siguiente relato, tomado de Gavidia (Pag. 154) es una prueba de lo anterior.

“La actitud de los canónigos de San Miguel, San Vicente y Santa Ana, dio a entender a la Corte de España que el asunto religioso entraba por mucho en la insurrección de Noviembre. (1811) La Regencia (de España) ordenó al Capitán General (de Guatemala) que levantase (iniciase) el expediente de erección de la mitra; pero Bustamante (Capitán General) que en el fondo era absolutista (monárquico) y que...se burló muchas veces de la Regencia, de las Cortes y la Constitución, (actuaba arbitrariamente) dio carpetazo, como suele decirse, a la Real Cédula, es decir que la mantuvo en secreto de tal modo que en 1820, el Arzobispo Casaus (de Guatemala) confesó oficialmente no conocerla” Indudablemente, para el Capitán General, con esta obstrucción a las ambiciones de Delgado y otros criollos, estaba debilitando la causa insurreccional, en el supuesto de que si se les quitaba ese incentivo podrían renunciar a la lucha. No fue así puesto que la lucha continúa y la pretensión de lograr la mitra se mantiene hasta después de la independencia en que sí es conseguida.

Pero lo anterior también es evidencia de divisiones que se daban al interior de la clerecía: unos a favor y otros en contra de la causa independentista. Generalmente la alta jerarquía, conservadora, adversaba la independencia mientras que el clero común, la favorecía.

En cuanto al Capitán General Bustamante, parece ser que era un hombre contradictorio; por una parte se mostraba partidario del constitucionalismo contenido en la constitución de 1812 aprobada por las cortes de Cádiz, lo que incluía el respeto a los derechos del hombre, y por otra, se mostraba intransigente con la causa de la libertad, de la independencia, y hasta cruel y sanguinario persiguiendo a los independentistas. Aparentemente se hacía pasar por un pacificador concediendo indultos y amnistías a favor de los alzados, pero “...su política era de fuerza y de restricción, como...se vio en sus atentados contra la libertad de imprenta decretada por las Cortes...y en la inquisición y pesquisa de ideas y conceptos vertidos aun en conversación privada” (García, Arce, Pag. 25)

Hasta aquí hemos dejado sentado que distintos actores perseguían distintos fines con respecto a la emancipación de España. Y en ese afán se provocaban enfrentamientos entre bandos, por ejemplo, entre liberales y conservadores; entre peninsulares y criollos; entre criollos y ladinos, y así sucesivamente.

El siguiente relato, aun cuando no corresponde a El Salvador, estrictamente, sino a Guatemala, de alguna manera refleja una situación preindependencia que tiene incidencia en la declaración firmada en septiembre de 1821.

“La sociedad centroamericana y en especial, la guatemalteca, se agita y en la ciudad de Guatemala, los intereses opuestos y los criterios diversos comienzan a manifestarse en forma tan definida e incisiva como nunca lo habían hecho. Se funda el periódico *El Editor Constitucional* por un grupo de patriotas que habían venido reuniéndose, durante el período de represión de Bustamante y Guerra, en casa del Canónigo José María Castilla. A su alrededor se agrupan de inmediato otras personas, y de allí sale el primer partido político centroamericano.

Inmediatamente, enfrentándose al *Editor Constitucional* aparece *El Amigo de la Patria*, que se caracteriza por el ataque violento y reiterado al espíritu y las instituciones feudal-aristocráticas de la Colonia, sin poner especial énfasis en la cuestión de la independencia política. Y a su alrededor se agrupan las personas que han de formar el segundo partido; y ya para las elecciones del Ayuntamiento de 1821, las dos facciones se hallan en abierta pugna. ‘Fiebres’ o ‘Cacos’ se denomina a los del primer bando; ‘Gasistas’, a los del segundo; en general, partidarios los primeros de la Independencia; los segundos, desinteresados en ella. Su integración, sumamente compleja y hasta contradictoria en muchos aspectos, pues no agrupan...sectores homogéneos y uniformes de opinión...” (Facio, Pag. 50)

Otro tipo de enfrentamiento que se daba entre los políticos de entonces, era lo referido al proteccionismo del estado o la libertad de comercio en el manejo de la economía. Esto, un poco independiente de la posición adoptada con respecto a la independencia. Los abogados del proteccionismo pensaban que las restricciones, por ejemplo, en cuanto a la importación de bie-

nes favorecería el desarrollo de los productos locales que se verían libres de la competencia extranjera. Los defensores del libre comercio, siguiendo sus concepciones liberales, creían que el país estaría mejor servido con la libertad económica. Situación esta que guarda cierta similitud con las diferencias que separan a las izquierdas y derechas de hoy (siglo XXI)

En cuanto a las disputas entre liberales y conservadores con respecto a la independencia, el Dr. Salvador Ricardo Merlos en un interesante artículo titulado: “El Constitucionalismo Centroamericano” (Revista La Universidad, Nos. 3-4, 1960) sostiene la muy interesante tesis de que el acta de independencia firmada en Guatemala el 15 de septiembre de 1821 no reporta ningún triunfo a ninguno de los dos bandos sino que es más bien una posición centrista la que se obtiene. Literalmente dice:

“Según se descubre de las resoluciones tomadas en la Junta del 15 de septiembre, el triunfo fue del centro, pues aunque se acordó la separación de España, se tuvo la religión católica como la del Estado y nada se dijo sobre la nueva forma de gobierno, dejándose eso y la ratificación de la independencia absoluta, a un congreso constituyente que debía reunirse en Guatemala el 1º. de marzo de 1822; ni siquiera el nombre oficial de la nueva entidad política aparece en el acta.” (Pag. 13)

Habían pues, toda clase de intereses personales y de grupo, detrás de las posiciones que se adoptaban con respecto a la independencia, que no necesariamente obedecen, o reflejan, posiciones ideológicas sino la defensa de posiciones de privilegio adquiridas durante la colonia. Por eso ciertos funcionarios se oponían a la independencia temiendo que con ella perderían privilegios adquiridos.

Los criollos resentían los privilegios de los españoles europeos o peninsulares y por eso esperaban que se les reivindicaran lo que ellos consideraban sus derechos, sin importar si se los reconocía el imperio mismo o los obtenían por medio de la independencia. Esto lo comprueba el texto del artículo de José Humberto Velásquez: “Estructura de Clases en El Salvador a Fines de la Colonia” (Revista La Universidad Nos. 1 y 2, Universidad de El Salvador, San Salvador, 1961, Pag. 331) quien nos dice que: “Las pretensiones de los criollos se sintetizan en las instrucciones que el Ayuntamiento de

San Salvador envía a su representante, diputado Álvarez, ante las Cortes de Cádiz:

Demandas Políticas

- a) Monarquía Constitucional;
- b) Organización democrática del Gobierno: igualdad de criollos y peninsulares;
- c) Supresión de privilegios a los peninsulares;
- d) Reforma del régimen judicial: supresión de los derechos judiciales y participación de los criollos en la magistratura;
- e) Autonomía provincial;
- f) Descentralización política y administrativa;
- g) Erección de un obispado en San Salvador”

Según el tenor de las demandas anteriores pareciera, más bien, que la pretensión de los criollos era obtenerlas de la corona, sin cambiar el régimen de gobierno; es decir, manteniendo la monarquía. Lo cual abonaría a la tesis de que los criollos no se propusieron, desde un principio, la independencia. Y sólo cuando sus demandas no son satisfechas por el régimen español que se convierten totalmente a la idea de la independencia. No hay que olvidar, sin embargo, que una causa importante de descontento de los criollos era que se sentían discriminados, que resentían no sólo los privilegios de los peninsulares sino el trato discriminatorio y despectivo que recibían de las autoridades. Velásquez lo confirma citando el mismo documento: “Pero no obstante todo esto, los americanos (criollos) aman a la Península, de la cual jamás quieren separarse: detestan, sí, el despotismo, y este es el único origen de sus alborotos; este amor que siempre han profesado a España, este amor a Fernando es el que enardece sus ánimos y sus corazones” (Pag. 332)

“Demandas de los Mestizos

- a) Independencia de España;
- b) Gobierno republicano democrático;

-
- c) Libertad de comercio, externo e interno;
 - d) Acceso a la tierra (Reforma agraria en ciernes);
 - e) Eliminación del tributo y demás cargas fiscales onerosas;
 - f) Eliminación de los Estancos de tabaco y pólvora;
- a) y b) son demandas políticas. El resto económicas. d) es una exigencia típicamente mestiza. Todas son radicales.

Demandas probables de los Indios

Las ideas de los indios son más difíciles aun de rastrear. Realmente ni siquiera tenían programa propiamente dicho.

- a) Expulsión de españoles—peninsulares y criollos—de las comunidades;
- b) Retorno al gobierno primitivo;
- c) Supresión de los tributos;
- d) Restauración del antiguo habitat.

Son todas tan radicales que lindan en lo utópico” (Pag. 333)

ALGUNAS IMPLICACIONES Y ANÁLISIS DE ESTOS MOVIMIENTOS

“Corresponde al prócer Delgado, el mérito de haber sido el primer gobernante de El Salvador, como país independiente, y a El Salvador ser la provincia de mayor juicio político en el proceso posterior de la independencia de Centroamérica, cuya unidad ha propiciado siempre y mantiene leal devoción.” (Guerrero C., Pag. 107)

“Los salvadoreños tenían esperanzas que con la independencia iba a mejorar su vida, pero en lugar de eso se encontraron con enormes dificultades para organizar un sistema político estable. Pero quizá los cambios políticos no significaron tanto para la gente del campo. ¿Cómo cambió su vida des-

pués de la independencia? Es difícil saber con certeza si había mejorado, pero lo cierto es que no era paradisíaca.

“Con el fin del régimen colonial desaparecieron las principales cargas que pesaban sobre los indios: el tributo y los repartimientos de trabajo y de labores. Los indios vieron con recelo cualquier impuesto personal que se asemejara al tributo y, como ocurrió durante el período de Prado, estaban dispuestos a rebelarse antes de volver a pagar tributos. El repartimiento dejó de existir también, pero el gobierno exigía trabajo a la población para la construcción y mantenimiento de caminos. Había leyes que obligaban a los hombres mayores de 15 años a trabajar en los caminos dos días al año. Si no lo hacían tenían que pagar una multa equivalente al salario de esos dos días. La vagancia era delito y aquellos que se encontraran sin oficio conocido se les obligaba a trabajar en obras públicas por quince días.” (Historia de El Salvador, MINED, T. I., p. 213-214)

“...aunque continuó la estructura de la Colonia, hubo cambios como la abolición de la esclavitud, la concesión de derechos a los hijos ilegítimos y, quizá la ruptura más significativa con el orden colonial, los indios perdieron su situación de perpetuos menores de edad protegidos por el Estado. Esta última medida, adoptada en nombre de la igualdad, los perjudicó: continuaron ocupando el nivel más bajo de la escala social mientras la población ladina aprovechó la nueva situación para ocupar sus tierras y, gracias a sus alianzas con las élites, se convirtieron en un sector políticamente importante” (Fernández, II, Pag 283) ¿Qué razón hay, o cuáles son las causas, que el indígena continúe siendo un paria de la sociedad? ¿Será que la colonia destruyó para siempre sus posibilidades de desenvolverse y ascender, de mejorar sus condiciones de vida, en aquella como en esta sociedad? ¿O habrá alguna razón trascendente, misteriosa, que explique este fenómeno que afecta a toda una raza o pueblo? Algunas teorías reivindicativas dirían que como se trata de un fenómeno de explotación de una clase por otra, que eliminada la división de clases, los subyugados se liberarán de sus cadenas y tendrán una vida mejor. Pero, ¿será así? Otros ponen en énfasis en la educación, lo cual parece más promisorio.

“Uno de los objetivos de la independencia era escapar de las restricciones comerciales del imperio español, pues se esperaba lograr así una era

de prosperidad. Pero a pesar de los grandes esfuerzos que se hicieron para mantener y acrecentar la vitalidad de la economía, las oportunidades eran muy escasas y la ansiada prosperidad no llegó. Los principales obstáculos eran la inestabilidad política, que creaba un clima hostil para la actividad económica, y la geografía, que encarecía el transporte de los productos de exportación e importación. Para pagar las importaciones de aquellos bienes que no se producían en El Salvador, tales como herramientas, aperos de labranza, telas, cuchillería y libros, había que encontrar otros productos de exportación además del añil. La inestabilidad política y el estancamiento económico constituían un círculo vicioso. Sin prosperidad no había dinero para que se estabilizara el estado y sin estabilidad política no podía prosperar la economía. ¿Cómo romper ese círculo vicioso?” (Historia de El Salvador, MINED, tomo I, Pag. 220-221) Aparentemente ese círculo vicioso no se logró romper en su totalidad a pesar que la fiebre del oro en California abrió nuevas oportunidades y estimuló el comercio con estos países no se va a lograr un despegue, relativamente efectivo, hasta con la implantación de lleno del comercio del café que en ciertas épocas y cuando alcanzaba un buen precio, fue una fuente de bonanza para el país.

Comenzamos a ver aquí que la promesa de una vida mejor que algunos adelantaban de la independencia en realidad no se cumplió y que más bien, los problemas, aunque con distinta fisonomía van a persistir. Y es interesante destacar que entonces, como ahora, el sector de población a quien más afectan los cambios es aquel más vulnerable, el de menores ingresos, es decir, el pobre, que en ese tiempo estaba constituido principalmente por el indígena. Es interesante destacar también que la vagancia, por entonces, era considerada delito, concepto que va a perdurar hasta recientemente como durante la administración del General Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944) quien también había dictado disposiciones en ese sentido. Por otra parte es posible que esta disposición estuviera dirigida al indio principalmente a quien muchos consideraban un vago o flojo, “por naturaleza”.

Marroquín refiere que los problemas heredados de la colonia van a plagar a la sociedad independiente sobre todo en sus primeros años. “...las finanzas estaban en plena bancarrota; el sistema administrativo, lento, pesado y burocrático, carecía de condiciones para poder superar con éxito la crisis

hacendaria. Agudos problemas económico-sociales dificultaban la marcha del nuevo Estado. Para colmo, fuertes rivalidades políticas irrumpen violentamente, precipitando a la nación en una era confusa de sangrientas guerras civiles. La desilusión de las masas campesinas, a quienes se había hecho creer que la independencia tendría el efecto mágico de iniciar una era de felicidad, fue muy grande y dio lugar a graves revueltas en aldeas y poblaciones rurales. El tránsito pacífico a la vida independiente resultó más que compensado con los trastornos que tuvieron lugar en el período inmediato posterior a la emancipación de España” (Marroquín, Op. Cit Pag. 90-91)

“Aunque no hay duda, de que los fundadores de la patria se dieron cuenta sólo del significado político inmediato de su logro, poco a poco se les hicieron evidentes las implicaciones plenas de esta nueva percepción del territorio. La patria era un concepto nuevo, y con sus actos consiguientes, los nuevos gobernantes políticos expresaron una estimación de la tierra y sus habitantes marcadamente diferente de aquella que prevaleció durante el período colonial.” (Browning, 238) De alguna manera este análisis presupone que nuestro padres de la patria “no sabían el cusuco en que se estaban metiendo” hasta después de pasado algún tiempo en que ya “montados en el macho debían de jinetearlo”. Y es que el movimiento independentista fue impulsado, prácticamente, por una minoría de personas que de alguna manera se sentían comprometidas con el futuro del país y también responsables de la situación que se estaba viviendo, ya sea para mejorarla o para mantener un statu-quo según sus visiones y expectativas. El grueso de la población, como suele suceder, se limitan a seguir a sus líderes o simplemente se mantienen como espectadores, al margen de los acontecimientos y “rogando a Dios que no les vaya a pasar nada”

En los principios la recién declarada independencia sólo fue causa de desórdenes y desconcierto entre la población. “Las recompensas inmediatas de la independencia fueron, la guerra, la destrucción de la propiedad, el desorden social y la decadencia económica” (Browning, 239) Concomitantemente estos conflictos dañaron la economía de las recién independizadas naciones cuando la inversión productiva y social se estanca. Los inversionistas ayer como hoy preferían ocultar su dinero. El comercio languidece cuando el transporte de mercaderías se dificulta a razón de que los medios de transporte (mulas y caballos, entonces) son prioritariamente usados en

los propósitos militares. O sucumbían víctimas del pillaje en manos de bandidos asalta-caminos.

Dentro de este contexto se enmarcan las rebeliones o alzamientos indígenas que se dan después de la independencia y de las cuales la más notoria es, sin duda alguna, la de Anastasio Aquino y los Nonualcos. Para ampliar sobre este tema en particular insertamos aquí un texto sobre ese acontecimiento, según se reproduce en la Historia de El Salvador del MINED (Tomo I, Pag. 198)

“En 1833, durante el período presidencial del liberal Mariano Prado, se impusieron reformas que causaron gran descontento, incluyendo un impuesto personal que la población indígena interpretó como una restauración del tributo, uno de los impuestos más injustos de la época colonial. Desde que las Cortes de Cádiz eliminaron el tributo, cada intento de volverlo a cobrar causaba gran resistencia. La rebelión de Anastasio Aquino y los nonualcos se enmarca dentro de este contexto. A continuación sigue un fragmento de la narración de este episodio por el historiador Manuel Vidal.”

“En Zacatecoluca era Aquino el único jefe. Puso de Comandante a su compañero Francisco Castro, de la raza indígena. Dispuso Anastasio ir a San Vicente, acompañado de sus tropas, formadas en dos divisiones: una al mando de su hermano Blas Aquino y la otra a las órdenes de Alberto Barraza, que era uno de sus íntimos”

“Salieron el 14 de febrero. Los vicentinos trataron de salvarse, escondiendo sus objetos de más valor en la Iglesia del Pilar. En la madrugada del 15, Aquino y sus huestes se encontraban en las puertas de San Vicente; los habitantes salieron a recibirlos. Poseídos de temor, trataron de hacerse agradables, llevando al indio bajo palio y vivándolo, mientras que las campanas repicaban a todo vuelo.” Este relato sugiere que la población vicentina de alguna manera se había enterado de la próxima incursión de Aquino y se había preparado para recibirlo a fin de minimizar posibles daños.

“Los primeros impulsos de Aquino fueron de incendiar la población, manifestando que de esa ciudad lo habían ido a combatir a su pueblo; mas no puso en práctica ese proyecto, gracias a la intervención del ciudadano

Manuel Mariano Azmitia, de quien había sido servidor. Oído por Aquino, lo atendió en recuerdo a que había sido su amo y favorecedor.”

“Fue nombrado por su gente Jefe Político de San Vicente; como tal, no pudo impedir que se saqueara la población. Los 2000 aborígenes se dispersaron por todas partes, robando, asesinando y cometiendo toda clase de pillajes.” Se deduciría, de estas acciones, que ese movimiento no era tanto de carácter reivindicativo sino más de venganza y descargo de odio contra el ladino.

“Informando al Jefe que en la Iglesia del Pilar se encontraba lo mejor, se dirigió a ella y, rompiendo las puertas, se apoderó de lo que contenía. Hacía rodar los santos por el suelo y, colocándose la diadema de San José en la cabeza, se proclamó ‘Rey de los Nonualcos’ “ No es de extrañar, que ante esta forma de proceder de las huestes de Aquino, que el movimiento no haya contado con apoyo popular y haya sido prontamente controlado. Ya en una ocasión anterior había incursionado en Zacatecoluca y las señoras de los mercados lo habían hecho huir.

Nos preguntamos si los primeros días de la vida independiente sólo significaron problemas para la recién liberada sociedad. Y la respuesta es que como en todo hay aspectos positivos y negativos, en esta época de transición que fue la recién liberada sociedad, también se dieron los aspectos positivos. A.D. Marroquín nos sorprende afirmando (quizá contradiciendo lo por él mismo sostenido) que entre estos se pueden mencionar los siguientes:

1. “La independencia fue una verdadera revolución” lo cual implica que se sobreviene la necesidad de crear un nuevo estado, ahora soberano, “...con todo su complejo aparato institucional...crear una economía propia...(y) una cultura nacional...”. Esta necesidad va a demandar de los dirigentes una dedicación completa a la obra, si así se puede llamar, de reconstrucción social. Lastimosamente la realidad que se dio no trabajó en el sentido de la satisfacción de esta demanda social, ya que otros intereses de grupos y caciques malograron este fin.

2. Este mismo autor (no sabemos que tan realista u objetivamente) plantea una verdadera apología de los dirigentes independientes en sus primeros

días, diciendo que: "...tenemos que reconocer la gloria de haberse dedicado por entero a la difícil tarea de forjar una nueva patria, una nueva nación, en condiciones abrumadoras, que hubiera hecho desistir a individuos que no estuvieran dotados de las excepcionales cualidades humanas, de la mística singular, que caracterizaron a nuestro próceres". Llama la atención esta posición ya que, si así hubiera sido, "otro gallo nos hubiera cantado", es decir no se hubieran dado tantos problemas como los que se dieron que hicieron tan difícil la administración del nuevo estado y que dieron al traste con la unión de Centroamérica.

3. Sin vacilaciones, sin titubeos, fue creada la república criolla, imbuída de la ideología liberal propia de la época; y el desarrollo económico cobra un impulso vigoroso; la libertad de comercio e industria estimulan el auge inusitado del añil y por ende, de los sectores dedicados al intercambio comercial. "No hay duda que así como lo plantea Marroquín debieron darse los acontecimientos, sin embargo, y tal como lo plantean otros autores ya antes citados, la realidad no fue así. Más bien se dio lo contrario.

4. Con una visión claramente marxista, Marroquín plantea que con la independencia se va a favorecer la estructuración de la sociedad en verdaderas clases sociales definidas por la situación económica lograda, de libertad comercial y libre de la subyugación a la oligarquía guatemalteca. En la realidad es dudoso que se hayan formado clases sociales bajo ese concepto ya que el fenómeno del caudillo, más bien de orientación cuasifeudal no lo permitiría. Por otra parte, difícilmente podríamos hablar que en esa economía post-independencia se haya formado una verdadera burguesía industrial-bancaria. Ni la industria ni la banca han sentado sus reales en esa sociedad. (Cfr. Marroquín, A:D. Op.Cit. Pags. 91 y ss)

Finalmente y contrario a lo que comúnmente se dice, la independencia definitiva de España no fue declarada ni firmada el 15 de septiembre de 1821. sino hasta en julio de 1823 cuando un congreso nacional reunido para ese efecto, confirma la declaración del 15 de septiembre. Y es que, según lo que algunas versiones dejan entrever, el del 15 de septiembre de 1821 no fue un acto de participación plena de todas las provincias del centro de América, sino más bien una acción de la provincia de Guatemala que, obligada por

las circunstancias elabora, precipitadamente, un acta de declaración de una independencia de España, parcial y provisional, en la que en forma circunstancial se encuentran presentes personeros de las otras provincias, quienes se unen a la firma del documento. Para las otras provincias, más bien, este suceso los toma por sorpresa, lo que quiere decir que la firma del acta de independencia no obedeció a una acción planeada y premeditada por el conjunto de las cinco provincias. Fue, más bien, una iniciativa de Guatemala, pero que, subsecuentemente fue ratificada por las provincias quienes también suscribieron sus propias actas.

Y como parte de ese “turmoil” o desconcierto de los primeros días después del 15 de septiembre, en San Salvador se aprueba y firma una “carta magna” en junio de 1824, antes de la Constitución Federal de Centroamérica en la que se señala que el territorio nacional quedaba compuesto por cuatro departamentos: San Salvador, Sonsonate, San Vicente y San Miguel. Santa Ana queda perentoriamente excluida tras haber renunciado a ser parte de San Salvador y anexarse a Guatemala.

De acuerdo con los relatos de algunos historiadores, al Capitán General de Guatemala, José de Bustamante y Guerra, quien tuvo destacada actuación desde su posición oficial, durante los procesos preindependentistas, 1811 y 1814 principalmente, se le presenta como un déspota y sanguinario. No obstante, y desde la otra cara de la moneda, en la obra “José Matías Delgado y el Movimiento Insurgente de 1811” de Rodolfo Barón Castro (Op. Cit. Pags. 102-103) encontramos como una defensa de ese personaje en la que se nos presenta como alguien de una actuación correcta y comedida, como convenía a las circunstancias en las que le toca actuar. Por creerlo de interés insertamos algunos párrafos de dicha obra y referentes a ese personaje:

“...natural de Ontaneda, en las montañas de Santander (España)... hombre de ciencia y estudio, patriota probado y oficial valeroso. Cuando el 14 de marzo de 1811 recibe el mando de manos de su predecesor,... está para cumplir los cincuenta y dos años... en medio de la subversión americana, él entendía como su más estricto deber el mantenimiento del territorio de su mando libre de perturbaciones. Y la labor no era fácil, pues el reino guatemalteco era, a su llegada, hervidero de inquietudes, próximas las hogueras

del Norte y del Sur. Pero ha de hacerse la justicia de reconocer que, durante todo el período de su mando –de 1811 a 1818–, pese a diversas intentonas insurgentes, en ningún momento actuaron los piquetes de ejecución realizándose todas las actuaciones conforme a la ley. Es lógico que los patriotas trataran por todos los medios de disminuir su autoridad y de clamar contra las medidas que dictaba. Ello está en la más elemental dialéctica de la lucha. Pero difícilmente podrán enrostrarse acciones contrarias a la clemencia, y menos al honor.”

No obstante esta apologética defensa, queda la incertidumbre de cuál es la realidad de su actuación en defensa de un régimen establecido y su verdadera personalidad para cumplir con esa función. Que la defensa de un orden establecido lo haya llevado a ejercer algún tipo de mano dura no sería nada extraño. De igual manera, las circunstancias políticas de estas provincias en ese momento demandaban de una personalidad firme para el desempeño de esa posición de autoridad y que, seguramente, quienes lo escogieron deben haber tenido en cuenta ese elemento para nombrarlo en esa posición. Ahora, qué tan firme fue, y hasta dónde su celo por cumplir con su deber, lo llevarían a cometer abusos, al menos ordenar que se cometan, queda abierto a la especulación.

En la posición detractora de este personaje se ubica el Profesor e Historiador Miguel Angel García (Arce, Op. Cit. Pag. 25) que lo califica de “Bastante autoritario y duro...no podía excitar la buena fe a que se le diesen indicaciones y luces: (que se le informara voluntariamente) su política era de fuerza y de restricción, como...se vio en sus atentados contra la libertad de imprenta...y en la inquisición y pesquisa de ideas y conceptos vertidos aun en conversación privada”. Es decir que una de sus estrategias en el combate de la insurgencia era el espionaje.

Este Capitán General tuvo una estrecha colaboración en su represión anti independentista en la persona del entonces Arzobispo de Guatemala Fray Ramón Casaus y Torres, “...enemigo declarado de la independencia y ferviente partidario de la Monarquía” (García, Arce, Pag. 25) Este personaje había antes tenido una actuación destacada contra los independentistas en México, habiendo combatido y perseguido al cura Hidalgo y sus seguidores.

Sobre el segundo al mando en la intendencia sansalvadoreña, José María Peinado, era un hombre de ideas republicanas, consitucionalistas. Barón Castro (José Matías Delgado, Op. Cit. Pags. 130-131) lo refiere así: "...ideólogo criollo, muy imbuido de lecturas extranjeras y de modelos constitucionales ingleses, franceses y norteamericanos. Le toca intervenir directamente en los sucesos de San Salvador de 1811, en actitud de pacificador, y en los de 1814, de debelador. 'Monárquico constitucionalista al modo inglés' le llama Gavidia...Sin embargo, la redacción de las Instrucciones no es fruto de su sola minerva. Bustamante y Guerra nos da a este propósito un dato sumamente valioso en su 'Manifiesto': 'Estas instrucciones (fueron)...formadas (redactadas) por Don José María Peynado con auxilio de Don Antonio Juarros y del Licenciado Dn. Miguel Larreynaga según la voz del lugar'

Pareciera entonces, de las transcripciones anteriores, que aun dentro de los mismos estamentos oficiales, quizá, de alguna manera, siguiendo lineamientos de las autoridades imperiales, que la idea de la monarquía constitucional era favorecida por el régimen y que es, prácticamente, la que predomina en los movimientos de noviembre-diciembre de 1811 (lo cual dejaría en duda el por qué las autoridades provinciales se oponen y combaten estos movimientos). El pensamiento político de la época, al menos dentro del estamento de los criollos, parece ir evolucionando de promonárquico, monárquico-consitucionalista, a republicano-liberal-independentista.

Volviendo al tema de las repercusiones y efectos de la independencia, debemos decir que los obstáculos que tuvo que enfrentar la recién nacida nación fueron de muy variadas índoles, algunas de origen puramente interno pero otros causados por factores externos. Entre estos cabe destacar la actitud hasta cierto punto insolente, que adoptó el gobierno inglés con respecto a nuestro país. A este respecto reproducimos un reportaje alusivo incluido en la Historia del MINED (Tomo I, Pag. 218)

"Después de la independencia Inglaterra mostró gran interés en la posibilidad de comerciar con América Latina y de ejercer influencia en sus asuntos. El cónsul inglés en Centroamérica, Frederick Chatfield, promovió los intereses de su país y de sus compatriotas mostrando muy poco respeto por la soberanía de las nuevas repúblicas. Una de sus principales quejas era

que durante los conflictos centroamericanos los diferentes caudillos forzaban a los comerciantes ingleses a prestarles dinero y luego los gobiernos no se hacían responsables por las deudas.

“En su afán por proteger a sus compatriotas y demostrar el poderío de la marina inglesa (ya sea para impedir alianzas desfavorables para Inglaterra o para limitar la influencia de Estados Unidos) el Cónsul Chatfield ordenaba a la marina de su país que bloqueara los puertos impidiendo así el comercio. Los bloqueos generalmente se llevaban a cabo a finales de octubre o en noviembre para hacer fracasar las ferias de añil. Chatfield ordenó el bloqueo de puertos salvadoreños en 1842, 1843, 1844, 1848, 1849, y 1850.”

El caso antes narrado reproduce la actitud de prepotencia que, sobre todo en esas épocas, adoptaban las naciones imperiales con respecto a las colonias, reproduciendo aquella actitud conocida como “El tiburón y las sardinas”.

Otro acontecimiento de relevancia de la nación centroamericana recién independizada se refiere a la figura del esclavismo que durante la colonia estuvo presente en América, aunque en menos escala en El Salvador. Para conocer sobre este suceso reproducimos unos textos de la Historia de El Salvador del MINED (Tomo I, Pag. 196)

“Durante las reuniones de la Asamblea Nacional Costituyente, los Diputado José Matías Delgado, José Francisco Barrundia y Mariano Gálvez propusieron la abolición de la esclavitud. La discusión decisiva de este asunto se llevó a cabo en la sesión del 31 de diciembre de 1823 cuando José Simeón Cañas pronunció el elocuente discurso que sigue a continuación.”

“Vengo arrastrándome, y si estuviera agonizando, agonizando viniera por hacer una proposición benéfica a la humanidad desvalida: con toda la energía que debe un diputado promover los asuntos interesantes a la patria, pido, que ante todas cosas y en la sesión del día, se declaren ciudadanos libres nuestro hermanos esclavos, dejando salvo el derecho de propiedad que legalmente prueben los poseedores de los que hayan comprado, y quedando para la inmediata discusión la creación del fondo de la indemnización de los propietarios. Este es el orden que en justicia debe guardarse; una ley que

la juzgo natural porque es justísimo, manda que el despojado sea ante todas cosas restituido en la posesión de sus bienes; y no habiendo bien comparable con el de la libertad ni propiedad más íntima que la de ésta, como que es el principio y origen de todas las que adquiere el hombre, parece que con mayor justicia deben ser inmediatamente restituidos al uso íntegro de ella. Todos saben que nuestros hermanos han sido violentamente despojados del inestimable don de su libertad, que gimen en la servidumbre suspirando por una mano benéfica que rompa la argolla de su esclavitud; nada pues será más glorioso a esta augusta Asamblea, más grato a la nación, ni más provechoso a nuestros hermanos, que la pronta declaración de su libertad, la cual es tan notoria y justa, que sin discusión y por general aclamación debe decretarse. La nación toda se ha declarado libre, lo deben ser también los individuos que la componen. Este será el decreto que eternizará la memoria de la justificación de la Asamblea en los corazones de esos infelices que, de generación en generación, bendecirán a sus libertadores; más para que no se piense que intento gravar a ningún poseedor, desde luego, aunque me hayo pobre y andrajoso porque no me pagan en las cajas ni mis créditos ni las dietas, cedo con gusto cuanto por uno y otro título me deben esas cajas matrices, para dar principio al fondo de indemnización arriba dicho.”

La posición del prócer Cañas parece más que humanitaria y digna de encomio. Aunque forzoso es reconocer que en El Salvador el fenómeno del esclavismo no tuvo mucha significancia ni trascendencia. Aunque el texto no lo confirma el decreto de la liberación de los esclavos si se dio en esa ocasión. Exactamente fue el 11 de marzo de 1824. En otras versiones la fecha fue diferente y no se debió a la intervención del prócer Cañas.

Recién firmada el acta de independencia el entonces intendente de San Salvador, Pedro Barriere, parece pretender que los tiempos de la colonia continúan vigentes actuando, como antes lo hacía, en forma arbitraria y persiguiendo a los independentistas. Los hechos lo hacen volver a la realidad. “...estaba de Dios que todo se le volviera al revés...Mudo de asombro quedé Barriere al ver (que un Coronel)...le daba lecciones de respeto a la ley y... al advertir la actitud agresiva del pueblo de San Salvador...” que pretendía rebelarse y sacar a “...los presos (del intendente) a mano armada...” (García, Arce, Op. Cit. Pag. 42)

Como queda dicho el día 21 se recibe en San Salvador el acta de independencia firmada en Guatemala el día 15, seguida de júbilo y celebraciones populares y de una misa de acción de gracias. “Poco después de terminada la misa de acción de gracias, iba a hacerse la elección de los individuos que habían de componer la junta gubernativa económica y de consulta; pero como todas las miradas convergieran hacia aquellas personas señaladas como patriotas, Barriere la mandó suspender pretextando carecer de facultades para autorizar aquel acto. Esta arbitraria disposición dio origen para que el pueblo hiciera manifestaciones hostiles al Intendente, y para que éste ordenara el arresto de Arce, Lara y Rodríguez. La Diputación provincial de Guatemala, al tener noticia de este desorden, comisionó al doctor Delgado para que viniera al Salvador a interponer su suave y valiosa influencia en el arreglo de aquellas desavenencias, invistiéndolo además de la autoridad militar” (García, Arce, Pag. 118)

La actuación de este señor Barriere no viene sino a confirmar que los cambios de mentalidad, tras los cambios políticos, no se suceden de la noche a la mañana. Es normal que tomen algún tiempo para asentarse. Y aun es de esperarse que un sector de la población, minoritario tal vez, o no, no esté de acuerdo con los cambios y siga pensando que la situación anterior era la mejor. Y que aun pretenda seguir actuando como si los cambios no hubieran tenido efecto. Es el fenómeno que se conoce como Reacción o Contrarrevolución. A Barriere bien podría calificarse como Reaccionario o Contrarrevolucionario que, sin duda, representaba a algún sector de la sociedad, importante o no.

Barriere, según entendemos del texto de García (Arce, Pags. 42-43) pretendía mantener en prisión a reos políticos que habían sido privados de libertad antes de la firma de la independencia. Y su chasco es tal que el Ayuntamiento de Guatemala los libera para que regresen a sus hogares en San Salvador. Y junto con ellos viene su destitución. ¡Así es la política! Sorpresivamente los reos Arce, Lara y Rodríguez no alcanzan a llegar a Guatemala, (adonde, supuestamente, iban remitidos como prisioneros) ya que rumbo a esa, en Santa Ana, se encuentran con Delgado que ya se dirigía a San Salvador y este los libera.

“El mundo era otro, sin duda: de ayer á hoy ya nada se entendía y donde esperaba encontrar pájaros, ni siquiera nidos hallaba el desolado Barriere. El derecho nuevo era muy otro del sabido en las reales órdenes y en el complicado mecanismo del régimen colonial” (García, Arce, Pag. 43)

Pero ¡Ah ironía del destino! El que antes había sido perseguido por este personaje, Manuel José Arce, termina empleándolo y hasta llega a desempeñarse al servicio del primer Presidente de la Federación Centroamericana, vale decir, Arce. Pero, contradiciendo lo anterior en el mismo texto de García (Arce, Pag. 119) leemos que Barriere es destituido por Delgado y enviado a Cuba, su país de origen. ¿Cuál es la verdad?

“Delgado empezó a ejercer sus funciones dando nueva organización a las diferentes oficinas, dejando en ellas a los empleados que le inspiraban confianza. (Igual que sucede hoy cuando hay cambios de gobierno, especialmente con los llamados puestos de confianza. ¡Manifestamos nuestra cultura!) Así quitó a muchos sus empleos, extinguiendo el famoso cuerpo de voluntarios (lo cual era lógico; al igual que la guerrilla en El Salvador logra disolver a la Guardia Nacional y a la Policía de Hacienda, con los acuerdos de paz de 1992) que tanto qué hacer dio a los patriotas, obligó a salir a Barriere para Cuba (?) de donde era originario e invitó a los pueblos de la Provincia para que eligiesen sus representantes a una junta provincial que había de entender en la parte económica y gubernativa”

“...a fines de 1821...el día 28 de noviembre se verificaba la instalación de la Junta Provincial compuesta de los ciudadanos José Matías Delgado, Presidente; Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez, Leandro Fagoaga, Miguel José Castro, N. Fornos y el Presbítero doctor don Basilio Zeceña” (García, Arce, Pag. 119) Pero, el 11 de enero de 1822 se convierte en “Junta de Gobierno, a la que se agregaron los representantes Antonio José Cañas, Sixto Pineda, Miguel José Castro y José Antonio Escolán...” (Ib. Pag. 170) Esta junta decreta varias medidas, algunas de corte liberal, con respecto al gobierno de este estado independiente. Entre estos y en forma destacada la abolición de la esclavitud. Y aquí surge un elemento de confusión: ¿de quién fue la iniciativa de la abolición de la esclavitud, de esta junta o del prócer José Simeón Cañas? La junta llegó hasta dictaminar que se indemnizaría a los propietarios de esclavos que por este decreto debían liberarlos. La peti-

ción de Cañas fue posterior al decreto de la Junta. No obstante la historia tradicional nos ha enseñado que la iniciativa fue de Cañas. (Ib. 171)

Un dato, que de ser cierto, podría causar mucho revuelo y que lo incluimos aquí, con beneficio de inventario, se refiere a que según nuestras fuerzas armadas, su fundador es Manuel José Arce, a quién dan el título de General. En los procesos de infidencia (Cfr. García, Infidencia, Pag. 91) aparece una declaración, supuestamente, suscrita por el prócer Arce y en la que suplica no ser trasladado a un cuartel, de la cárcel donde se encuentra detenido, y en la que literalmente expresa: “Yo no soy militar, y los cuarteles están destinados unicamente a los que son;” De ser cierto este acerto, el título de general que suele dársele sería más bien un título honorífico más que grado militar. O podría ser que, porque se vio envuelto en muchas guerras que él mismo dirigió y en las que asumía el rol de Comandante y que por esa razón se le haya adjudicado el título de General. Y de ser así podía haber sido un General de Fila pero no de Escuela. ¡Queda por aclararse! Lo que si parece claro es que al comandar el ejército de El Salvador contra los guatemaltecos-mexicanos por la anexión a México, y luego por las guerras entre estados después de la independencia, Arce lo hace bajo el título de General. O Coronel según otros.

Hay muchos datos, o indicios, que apuntan hacia que la proclamación de independencia no trajo ninguna paz a nuestros territorios centroamericanos. Casi inmediatamente después de la firma se dan enfrentamientos armados entre El Salvador, Honduras y Guatemala, aparentemente por la relación con Guatemala, que algunos pretendían independizarse de esa provincia. Marure nos lo pinta así: “Los amantes del orden veían con dolor, que apenas se había dado el primer paso hacia la libertad, cuando ya las disensiones civiles anunciaban un porvenir funesto; que apenas acababa de desaparecer el despotismo español, y ya se presentaban pequeños ambiciosos, que fomentando las antiguas prevenciones contra la capital, (Guatemala) pretendían disponer arbitrariamente de la suerte de los pueblos” (Op. Cit. Pag. 77) Hubieron voces pacifistas que llamaron a la calma y aun procurando un entendimiento entre Guatemala y las otras provincias desafectas a esta. Lastimosamente tales esfuerzos no dieron resultado, en parte, como dice Marure, por “...la inexperiencia propia de una generación, que acababa

de recorrer súbitamente el espacio inmenso que separa la esclavitud de la libertad,..." (Pag. 79) a lo que ya nos hemos referido en otras partes de este ensayo, calificando tal actitud, de infantilismo político, falta de madurez e incapacidad para negociar y concertar pacíficamente.

Una comprobación de ese infantilismo político la encontramos en Marure que relata un caso de confrontación entre dos facciones opuestas en la Guatemala recién independizada, donde la noche del 30 de noviembre de 1821, "De una y otra parte se procedió con el mayor acaloramiento; los patriotas dando voces y gritos alarmantes, y...(los otros) mandando hacer fuego sobre ellos sin reparo alguno. Esta fue la primera vez que los partidos presentaron en Guatemala una escena de sangre, y las primeras víctimas de la revolución fueron dos liberales, don Mariano Bedoya y don Remigio Maida." (Pags. 81-82)

El mismo autor antes citado nos comenta acerca de la dinámica de funcionamiento de la primera Asamblea General que se terminó de instalar en Guatemala el 24 de junio de 1823 y que pocos días después declara la independencia absoluta y definitiva de España, México y cualquier otra potencia. Es interesante notar como desde un principio este cónclave se caracteriza por su inestabilidad política, por su profunda división de fines e intereses, que van luego a nulificar los esfuerzos de integración de todas las provincias del istmo centroamericano. Conozcamos pues el interesante relato que nos hace Marure de esa situación.

"A pesar de las felices circunstancias con que se había instalado la Asamblea general de Guatemala, y no obstante el entusiasmo patriótico con que había dado principio a sus tareas, muy pronto se vio dividida por los dos bandos que después han despedazado a la República. Lo mismo que sucedió el 15 de septiembre de 1821 con los gazistas y cacos, se verificó el 24 de junio de 1823 con los imperiales y republicanos; todos se confundieron, todos formaron una sola masa; pero no para olvidar sus antiguos resentimientos, sino para reproducirse en nuevos y más fuertes partidos. El de los liberales, distinguidos después con los nombres de Fiebres o Anarquistas, a causa del acaloramiento (signo de inmadurez) con que emitían sus opiniones y promovían toda especie de reformas, se compuso, en su mayor parte,

de los que habían sido opuestos a la unión a México y de algunos pocos de los que opinaron en sentido contrario; el de los Moderados, que fue más generalmente conocido con las denominaciones de Servil y Aristócrata, se componía de familias nobles y de casi todos los que se habían manifestado adictos al sistema imperial; es decir, la mayor parte de los españoles europeos, empleados civiles y militares, eclesiásticos, y clase más ignorante del pueblo. Engrosaron este bando algunos republicanos capitalistas que temían la preponderancia de las provincias y deseaban conservar a la metrópoli su antiguo influjo y prestigios. El disimulo y la hipocresía caracterizaban a este último partido. El primero promovió con empeño la adopción del sistema federativo; el segundo, aunque propendía al centralismo, tuvo que ceder al voto de la generalidad de la nación.” (Pags. 122-123)

Queda claro que como el proceso de independencia había agrupado en diversos fines e intereses a los protagonistas de esa efeméride, que una vez lograda la independencia esos fines e intereses grupales van a mantenerse y a reflejarse en las actividades posteriores a la independencia, como es el caso del cónclave que estamos comentando; aunque revistiendo distintos ropajes y modalidades. Como sucede con todos los fenómenos sociales la firma de un acuerdo en que intervienen distintas facciones, no trae necesariamente la paz, ni mucho menos una confluencia de fines e intereses. La sociedad siempre se mantiene dividida. Por una parte los liberales querían apresurar las transformaciones por las que habían luchado. (Igual que sucede ahora con la izquierda en El Salvador, después del movimiento revolucionario de los años 80 del siglo 20, que no han abandonado sus objetivos de lucha y pretenden introducir en la sociedad las transformaciones que persiguen en el más corto plazo posible. Sólo que debido a las nuevas mentalidades prevalentes en el mundo de hoy (2010) los avances se van calculando conforme van cambiando las coyunturas políticas) Y por otra, los contrarios luchaban por la conservación de sus intereses: poder y privilegios. Igual que hoy, la derecha no quiere ceder posiciones a la izquierda, que le implican pérdida de poder y comodidades. Como reza el viejo refrán: “La historia se repite”. Y como sucede con los movimientos sociales, los que pretenden al cambio estructural suelen ser más rígidos e inflexibles en sus demandas, mientras que los que defienden el statu-quo se pueden dar el lujo de ser más flexibles, como para calmar los ánimos contrarios y evitar cambios drásticos.

Transformar la nueva nación, darle estructura y rumbo al nuevo régimen, eran los principales deberes de los dirigentes políticos, principalmente agrupados en la Asamblea general que luego se transforma en constituyente. Tarea no muy fácil habida cuenta de la distinta naturaleza social en que ahora operaban, pasando de un régimen autoritario-absolutista a uno liberal, soberano e independiente. Abrirse campo en el concierto internacional, estableciendo relaciones que antes no se tenían. Y todo esto, después del despilfarro que habían significado las luchas que se originaron alrededor de la fallida anexión a México.

Uno de los primeros acuerdos del congreso fue la declaración de la independencia absoluta alrededor de los siguientes principios: “Que las provincias de que se componía el reino de Guatemala eran libres e independientes de la antigua España, de México, y de cualquiera otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo; y que no eran ni debían ser el patrimonio de personas ni familia alguna. Y que en lo sucesivo se denominarían: Provincias Unidas del Centro de América. (Pag. 123)

Según Marure, en un principio el Congreso no contó con la presencia de delegados de Honduras y Nicaragua, quedando pendiente Costa Rica quienes aun conservaban la esperanza de una posible unión a México. Por tal razón la declaración de independencia del 1º. de julio debió ser completada su firma el 1 de octubre cuando ya estaban presentes los delegados de Honduras y Nicaragua, quedando pendiente Costa Rica pero donde ya había una declaración formal de adhesión de un Congreso provincial.

Se acuerda que la nueva república adoptaría el sistema de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Para presidir el ejecutivo se eligen tres personas: Manuel José Arce, Pedro Molina y Juan Vicente Villacorta. No se menciona a José Cecilio del Valle que en otras versiones es electo vicepresidente. La religión católica conserva su privilegio como única religión del estado. Por estar fuera del país Arce no puede asumir aun su posición tomando su puesto interinamente, don Antonio Rivera Cabezas. Estos nombramientos provocan gran descontento entre los del partido servil-conservadores quienes querían incluir al mexicano Filísola, quien no es aceptado bajo la excusa de no ser nativo de estas provincias, regla ésta que había sido adoptada por

los liberales. Según versiones Filísola debió haber regresado a México por estas fechas. ¿Fue así o permanecía en Guatemala? Parece ser que Filísola, su gente y ejército permanecían aun en Guatemala causando escozor a las otras provincias, su presencia, y demandando su retiro. Los aristócratas querían mantenerlos por considerarlos como su protección. Pero los mexicanos se habían ganado la animadversión general por los desmanes con que trataron a la población. Finalmente salen de Guatemala el 3 de agosto de 1823.

En otros cambios menores adoptados por el nuevo estado, se abolieron toda clase de títulos nobiliarios incluyendo el de don y en su lugar decretando que a todas las personas se les tratara con el título de ciudadano al estilo de la revolución francesa.

Volviendo a lo de las nuevas confrontaciones políticas, cabe especular que esto, en parte, se debió a que en las luchas de independencia ninguno de los dos bandos opuestos había salido decididamente vencedor. Si, por ejemplo, los revolucionarios-independientes hubieran salido vencedores, aplastando completamente al contrario, posiblemente se hubieran eliminado las confrontaciones, al menos, durante algún tiempo.

Un poco para remediar la angustiosa situación que ahora, prácticamente, no se contaba con fuerzas armadas, se organizaron unos movimientos cívicos o cuerpos cívicos al estilo de los comités de defensa de la revolución que suelen organizar los gobiernos de izquierda al llegar al poder. La situación de inestabilidad era tal que un coronel destituido trata de organizar un golpe de estado contra el gobierno establecido aprovechando el descontento que había entre la tropa por atrasos en sus salarios. Y les ofrecía jugosos premios para que lo respaldaran. Afortunadamente, parece ser, el golpe no se llegó a concretar. En primer lugar porque el pueblo tumultuariamente se pronuncia contra la rebelión, aun enfrentándose a las fuerzas rebeldes. Esto sucede exactamente a los dos años de la proclamación de la independencia, el 14 de septiembre de 1823. La reacción popular, aunada a reconvenciones que ciertas autoridades hicieron al rebelde coronel Ariza, lograron, después de un corto período que la rebelión se aquietara.

En octubre del mismo año la Asamblea elige nuevos miembros del poder ejecutivo, anulando las elecciones anteriores. Esta vez salen electos,

Arce, por segunda vez, J. C. del Valle y Tomás O-Horan. La facción opuesta rechaza estos nombramientos calificándolos de carentes de legitimidad. La inestabilidad campea de nuevo y tropas salvadoreñas, estimuladas por los liberales, marchan sobre Guatemala. Y así se mantiene una guerra civil destructiva que tanto daño causó a estas provincias. "...por el mes de marzo de 1824, habían entrado a gobernar la república, como individuos propietarios del Poder ejecutivo, los ciudadanos Valle y Arce. Ambos gozaban de reputación distinguida; el uno por sus servicios a la causa de independencia en tiempo del gobierno español, y más aun por los que había prestado durante la dominación imperial; el otro por sus acreditados talentos, y por los importantes servicios que acababa de hacer a la nación, sosteniendo sus derechos en el congreso de México. Estas mismas circunstancias, las aspiraciones de uno y otro a la presidencia de la república, y su divergencia de pareceres en todo lo relativo a San Salvador y a la pacificación de Nicaragua, los hicieron rivales y enemigos en el gobierno. Arce, naturalmente orgulloso, no pudo sufrir la preponderancia y dominación de Valle, y tuvo a bien renunciar un destino en que se veía precisado a contender con un hombre, satisfecho de su capacidad, y que no toleraba ninguna especie de contradicción." (Marure, Pags. 184-185)

"Para llenar la silla vacante, todos los sufragios de la asamblea se fijaron en el ciudadano José Manuel de la Cerda;..." (Ib.) En otras versiones, al renunciar Arce, Valle asume la presidencia: ¿en esta o en otra ocasión? Parece ser que, de nuevo, estos dos personajes vuelven a enfrentarse por las mismas posiciones, pero cuando se trató de la elección a la presidencia y vicepresidencia de la Federación. En enero de 1825 Arce asume como presidente de la Federación enfrentando la férrea oposición de Valle desde la vicepresidencia. Por estas épocas Arce asume el comando de un contingente federal compuesto por salvadoreños que entra a Nicaragua con fines de someter a rebeldes que estaban dando problemas en ese país. Valle, en su disputa con Arce, en el caso de Nicaragua, adopta una actitud anárquica-intransigente con el fin de dañar a Arce y aun desobedeciendo órdenes del Congreso Legislativo. Y es que Valle "...tampoco quería dividir con éste la gloria de pacificar a los nicaragüenses; él. Por sí sólo, pretendía llevar a cabo esta grande obra, y al efecto empleó activamente todos los medios en que no fue necesaria la cooperación de su antagonista." (Marure, 194) ¡Pura vendeta personal!

Reiteramos que en la reconstrucción de los procesos de nuestra independencia hay tanta contradicción, o confusión, que, a momentos, no se sabe cuál fue la realidad de los hechos. Por ejemplo, sobre el nombramiento de Arce como presidente de la nueva república centroamericana, se dice que toma posesión de su puesto en 1825. Pero, los datos que antes referimos nos dicen otra cosa. A menos que hayan sido dos tomas de posesión: una como presidente de las provincias unidas del centro de América y otra como presidente de la Federación Centroamericana. ¿En ambos caso renunció a causa de Valle?

La Asamblea por su parte trataba de hacer su trabajo, a pesar de las contradicciones internas. Adopta medidas muy atinadas para estimular el comercio y la economía abriendo las fronteras para la comercialización de productos de importación y exportación que habían estado restringidos por la autoridad colonial. Invita a extranjeros que quisieran venir a radicarse a estas tierras o a invertir y entra en relación con las principales naciones del mundo. Abole la esclavitud. No obstante potencias extranjeras en combinación con intereses internos, vende-patrias, conspiraban para nulificar la independencia y volver a colonizar, de alguna manera, estas provincias. En este contexto se menciona la Santa Alianza europea. Ante este riesgo las naciones americanas independientes piensan en la posibilidad de constituir una alianza continental: idea que, según versiones, es introducida por el centroamericano José Cecilio del Valle y el suramericano Simón Bolívar. El proyecto llegó hasta una etapa de reunión de congreso general que se celebra en Panamá el 22 de junio de 1826.

En Centroamérica el proyecto es bien recibido y acuerpado por la Asamblea nacional quien "...acordó excitar a los cuerpos deliberantes de ambas Américas a una confederación general que representase unida a la gran familia americana, garantizase la libertad e independencia de sus Estados, los auxiliase, mantuviese en paz, resistiese las invasiones del extranjero, revisase los tratados de las diferentes repúblicas entre sí y con el antiguo mundo, crease y sostuviese una competente marina, hiciese común el comercio a todos los Estados, arreglando el giro y los derechos y acordase todas las demás medidas propias para impulsar la prosperidad de los mismos Estados." (Marue, Op. Cit. Pags. 172-173) La idea no llegó a materializarse por falta de

apoyo y también, por qué no decirlo, por falta de entendimiento: ¡otra vez el temperamento latino!

Sobre los esfuerzos por abrir la fronteras atrayendo inversión extranjera lo mismo que inmigrantes que quisieran venir a radicarse y emprender proyectos productivos en estas tierras, no tenemos conocimiento sobre su efectividad; sin embargo no sería raro que debido a la inestabilidad política imperante, el proyecto no haya tenido mayor acogida.

En otro tema, también de interés político pero más, religioso, los estados de Guatemala y El Salvador, se enfrentan en luchas ocasionadas por las pretensiones salvadoreñas de obtener una mitra para su prelado J. M. Delgado y la oposición del Arzobispado Guatemalteco, encabezado por Casaus, para evitarlo. A momentos parecía más un conflicto personal entre ambos personajes que un problema de estado. Para el historiador salvadoreño Pedro Escalante Arce, El Salvador luchaba por alcanzar esta distinción no tanto por favorecer a Delgado cuanto porque tras esta concesión se abrían oportunidades y ventajas para el país. (Nota tomada de una conferencia dictada por Escalante el día 29 de septiembre de 2010 en el Museo de Arte de San Salvador) No obstante algunos le atribuyen un gran peso a este conflicto, en la provocación de enfrentamientos armados que se dan entre los dos países. Por considerarlos de interés transcribimos algunos comentarios de historiador Alejandro Marure (Op. Cit. Pags. 228 y ss) sobre este tema, en los que nuestro prócer Delgado no sale muy bien parado. Pero no hay que olvidar que Marure era de origen guatemalteco y casi testigo de la escena política de entonces.

“Desde el tiempo del gobierno español, Delgado había promovido la erección de una silla episcopal en San Salvador, como diputado provincial trabajó eficazmente con el mismo fin, haciendo tomar parte en sus empeños a varias municipalidades de aquella provincia, y comprometiendo a su junta gubernativa para que le eligiese primer obispo, como en efecto se verificó el 30 de marzo de 1822; cuando estaba sitiada la plaza de San Salvador por Filísola, en las transacciones que se iban a celebrar con este general, Delgado hizo comprender entre las bases del convenio la erección del obispado; y aun en la Asamblea nacional trabajó para que se determinase este negocio

conforme a sus deseos; mas aquel cuerpo decidió en decreto de 8 de julio de 1823: (apenas siete días después de la declaración de independencia absoluta y definitiva) que sin previo y expreso acuerdo con su Santidad nada podía ni debía disponerse acerca de la elección, presentación o propuesta para las prelacías.” (Pag. 228) Lo anterior nos llevaría a la siguiente reflexión: que es admirable la determinación de Delgado por lograr un objetivo personal aun a costa de cualquier sacrificio y hasta, quizá, de principios.

“A vista de una resolución tan terminante, se creyó que aquel eclesiástico abandonaría sus pretensiones al obispado; pero no sucedió así; las dificultades aguijoneaban más y más la ambición de Delgado. Por último, en el Congreso constituyente de El Salvador encontró el instrumento que necesitaba para realizar sus esperanzas; aquel Congreso menos circunspecto que la representación nacional, erigió en diócesis la provincia y confirmó la elección de primer obispo que anteriormente se había hecho en Delgado, a quien previno conferenciarse con el metropolitano sobre el particular, disponiendo al mismo tiempo, que se dirigiesen al Papa las preces de estilo. En virtud de estas disposiciones la parroquia de San Salvador quedó convertida en iglesia catedral, y su párroco se presentó de ceremonia ante el congreso a prestar juramento de fidelidad al Estado; en seguida tomó solemnemente posesión de su nueva dignidad y concurrió al templo a cantar el te deum, acompañado de una diputación de la misma Asamblea y de todas las autoridades locales.” (Pags. 228-229)

“El ocurso al arzobispo de Guatemala únicamente se había acordado para llenar una simple formalidad, pues no se ignoraban las intenciones de este prelado, en nada conformes con las aspiraciones de Delgado. En efecto el 21 de junio del mismo año apareció un edicto del metropolitano declarando nulo todo cuanto se había practicado en El Salvador respecto de la erección de una nueva diócesis y nombramiento de obispo. Desde esta fecha se declaró el cisma. El Congreso trató de llevar adelante sus disposiciones y prohibió, con penas severas, la circulación del edicto pastoral, amenazando con la muerte a los que por darle cumplimiento causasen algún motín popular.” (Pag. 229) El congreso de Guatemala procedió en una forma similar al salvadoreño restringiendo la libre circulación de los edictos y bulas eclesiásticas sin la previa autorización de autoridad competente. En alguna

medida esta disposición es animada por la manifiesta hostilidad del arzobispo Casaus hacia la causa liberal-constitucionalista, que había llegado hasta proferir anatemas y excomunión contra sus simpatizantes.

“Los manejos de los liberales en este asunto, han hecho creer...que entre las causas que influyeron en la adopción del sistema federal en Centroamérica, debe señalarse como una de las más poderosas, la erección de una silla episcopal en San Salvador. No es fácil persuadir que los liberales, autores del régimen federativo, hubieran contado entre sus principales miras, al proponerlo, la creación de un nuevo obispo; pues hemos visto la indiferencia que después han manifestado respecto a este negocio; todo fue que triunfasen para que ya no se volviera a hablar del obispado; la nueva mitra se desmoronó por sí sola, y Delgado vio disipadas sus esperanzas cuando creía tocar al término de ellas.” (Pag. 231) Quiere decir que, según esta versión, el asunto de la mitra para San Salvador, los liberales lo tomaron, simplemente, como una bandera de lucha, que cuando ya no les fue útil simplemente la olvidaron. Queda por verificar qué tan válida y qué tan eficiente fue la aprobación de dicha mitra por el congreso salvadoreño.

“Entre el clero se ventiló este asunto difusamente y con mucho calor. Los partidarios de Delgado, pretendían establecer que los gobiernos de los Estados, en virtud del poder soberano que les atribuía la constitución en todo lo relativo a su régimen interior, podían hacer, en materia de disciplina eclesiástica, todos los arreglos que creyesen convenientes; debiendo también reputárseles, en esta parte, como sucesores de los reyes de España e investidos de las mismas facultades que éstos habían obtenido de la silla apostólica. Los del bando opuesto sostenían, que era peculiar y exclusivo de Su Santidad el arreglo de todos los negocios eclesiásticos, y que la autoridad civil nada podía hacer en el particular sin expreso consentimiento de la silla romana; que las regalías de los monarcas españoles respecto de la provisión de prelacías, en ningún concepto podían considerarse transmitidas a los gobiernos americanos, y que cuanto éstos practicasen en puntos de disciplina eclesiástica, sin ajustar previamente un concordato con el Sumo Pontífice, debía tenerse por nulo y contrario a las leyes de la iglesia, a quien siempre habían estado sometidos los gobiernos temporales.” (Pag. 233)

“Delgado se mostraba indiferente a los ataques que se le dirigían por medio de la prensa y combatía, de hecho, a sus adversarios. Muchos eclesiásticos fueron destituidos de sus beneficios y expulsados del territorio salvadoreño, y pasaron de 40 los que tuvieron que emigrar de aquel Estado. En Guatemala se vieron sujetos a iguales tratamientos los sectarios de Delgado. La intriga y las sugerencias se emplearon por ambas partes; se predicaba en pro y en contra; y aun llegaron a excitarse algunas sediciones, tales como la que promovió en San Salvador fray Anselmo Ortiz (el 25 de julio de 1824) cuando, por comisión del metropolitano, pasó a aquella ciudad a predicar contra la nueva mitra” (Pag. 234)

“Delgado veía desconocida y despreciada su autoridad en el recinto mismo de San Salvador; desaprobando todos sus actos episcopales en Guatemala; invalidados todos los sacramentos que administraban los eclesiásticos de su facción; sin embargo, sordo a las quejas que por todas partes se levantaban contra él, (en Guatemala) y sobreponiéndose a las censuras con que lo amenazaba el metropolitano, seguía adelante en sus proyectos, abrigaba y protegía a cuantos se declaraban enemigos del arzobispo, por viciosos y desmoralizados que fuesen; habilitaba a los clérigos suspensos y concedía licencias y dispensas (un verdadero cisma) como legítimo pastor.” (Pags. 234-235) No hay duda que la principal causa de esta desavenencia entre Delgado y Casaus era un conflicto de personalidades. A nivel institucional, probablemente, ambas acciones no tenían ninguna validez, como que ambas estaban al margen de la institucionalidad eclesiástica. Ni que decir que en ambos casos parecían haber olvidado los principios sagrados de la religión cristiana: del amor y la tolerancia. Como que los intereses terrenales predominan sobre los espirituales.

“El mal carácter que de día en día iba tomando el asunto del obispado, obligó por último al Congreso federal a expedir el decreto del 18 de julio de 1825.”

“Los autores de esta ley se habían propuesto el doble objeto de satisfacer los deseos del pueblo salvadoreño, erigiendo en obispado aquella provincia, y el de acallar al arzobispo y su partido, desaprobando todo lo practicado en el particular por el gobierno de la misma provincia. (¡Valiente solución salo-

mónica;) Mas esta determinación no tuvo efecto, así por las demoras que sufrió el Senado, como porque Arce (pariente y amigo de Delgado) que fungía ya como presidente de la República, no tomó empeño en darle cumplimiento; lejos de eso, se manifestó dispuesto a favorecer las pretensiones de los gobernantes salvadoreños, cuyos deseos obsequió oficiando al prelado de Guatemala para que suspendiese todo procedimiento que tuviera relación con la mitra de El Salvador. La guerra que sobrevino algún tiempo después, hizo olvidar este asunto para pensar en intereses de mayor importancia. Por la misma causa fue desatendida la excitación que hizo el Congreso al Ejecutivo nacional para que dispusiese una misión a Roma, que arreglase con su Santidad los negocios espirituales de Centroamérica.” (Pag. 235) Esta sorda lucha entre prelados y estados tomó un tiempo bastante prolongado ya que había comenzado desde los tiempos coloniales.

“Entre tanto, el gobierno de San Salvador había constituido en Roma al presbítero doctor fray Victor Castrillo para que solicitase del Papa la confirmación del nombramiento de Delgado; aquella corte, usando de su acostumbrada política, daba equívocas esperanzas al comisionado salvadoreño al mismo tiempo que en virtud de los informes, nada favorables, del metropolitano de Guatemala, expedía los breves desaprobatorios.” (Pags. 235-236).

“Los tres breves de León XII dirigidos al metropolitano, al jefe de El Salvador y a Delgado, y datados en Roma el 1º. de diciembre de 1826, se publicaron en Guatemala a mediados del siguiente año. En ellos se declaraba ilegítimo y contrario a los derechos de la Santa Sede todo cuanto se había practicado en San Salvador relativos a la erección del obispado; írritos (ilegales) y de ningún valor, todos los actos ejercidos por Delgado, cuyo nombramiento se condenaba y anulaba en todas sus partes; señalándole cincuenta días para que se separara del ministerio usurpado y reparase el escándalo; en caso de resistencia se le conminaba con la declaratoria de cismático contumaz y vitando.”

“Los serviles creyeron dar un gran golpe al partido liberal con la publicación de estos documentos, y alarmar con ellos a los pueblos de El Salvador contra sus gobernantes; pero sucedió todo lo contrario; continuaron con más obstinación la guerra y el éxito de ésta, hizo ver el poco influjo que

tuvo este incidente en el desenlace de la revolución. En efecto, después de la toma de Guatemala, Casaus, a pesar de la visible protección del Papa, fue expedido de la república, y el cismático Delgado continuó con el gobierno eclesiástico de su provincia, pero sólo en concepto de vicario.” (Pag. 236)

Y así concluye el diferendo entre Delgado y Casaus, y entre El Salvador y Guatemala por el tema de la creación de una mitra en San Salvador y el nombramiento de Delgado como obispo de la misma.

Y antes de dar por concluido este tema, permítasenos reproducir unos párrafos muy ilustrativos sobre un comunicado enviado por la Santa Sede y firmado por el Papa León XII, al presbítero Delgado, aclarando la posición del Vaticano sobre la solicitud de autorización para la erección de una mitra-obispado en la provincia de El Salvador, misma que el Papa deniega, espetando contra Delgado epítetos, sino insultantes, gravemente acusatorios. Le dice: “Habiéndonos causado este sacrílego arrojó (la petición de autorización del obispado) tan grave dolor, que apenas puede decirse; se agregó al colmo de la pena, el que tú hombre no sólo católico, sino eclesiástico y principalmente párroco, para quien no debía haber cosa más apreciable, que tolerar cualquier trabajo y adversidad para defender la causa de Dios, y conservar la unidad de la iglesia, te hayas asociado al depravado consejo, y resistiendo a las amonestaciones de tu prelado, prestases tu consentimiento a tu elección en términos que nada más faltase para introducir el cisma... Nos reprobábamos enteramente todo ese modo de obrar: que juntamente te amonestase para que salieras del abismo; repararas el escándalo dado al pueblo, e implorases la misericordia de esta Santa Sede para no vernos precisados a decretar contra ti lo que exige la severidad de los sagrados cánones y la obligación de nuestro ministerio” (Pag. 363) ¿refiriéndose a una posible excomunión?.

Llama poderosamente la atención un comentario del historiador Pinto Soria en el que sostiene que como resultado de los movimientos insurgentes de 1811 y 1814 el pueblo salvadoreño, mayoritariamente, se vuelve revolucionario pro-independentista, seguidor de los próceres criollos de esta afiliación. Dice:”...en el lapso entre 1811 y 1812 se había desarrollado en la región de El Salvador una fuerte tradición revolucionaria anticolonial con

participación activa de las masas explotadas” (Op. Cit. Pag. 99) Y que esto mismo explicaría que siguiendo a sus líderes, principalmente a Arce y Delgado, el pueblo salvadoreño se opusiera tan férreamente a la anexión a México. Al mismo tiempo, las reformas liberales introducidas por el gobierno independiente de corte decididamente liberal, van a colocar al país en una posición de abanderado del movimiento liberal en Centroamérica. Este sería principalmente el móvil que empuja a las fuerzas guatemaltecas a invadir a El Salvador por su oposición a la anexión a México, luchas en las cuales Arce va a figurar como el gran líder y estratega militar, lo que lo llevaría posteriormente a la silla de la primera magistratura de la recién formada República Federal de Centroamérica.

Como un epílogo del análisis de los movimientos independistas del siglo XIX en nuestro país y Centroamérica podemos reflexionar, con Pinto Soria que “Aunque al final los resultados no fueron los esperados, Centroamérica había vivido de 1821 a 1840 años epopéyicos en que se luchó con tesón para mantener la unidad, se buscaron también caminos para la modernización que produjera, además de bonanza económica, una sociedad más democrática y justa, al estilo de los Estado Unidos de América, Francia o Inglaterra, como antítesis del sistema español y como ejemplos vivientes a seguirse en Centroamérica. Si los resultados fueron otros; si la desigualdad social y la pobreza sólo se profundizarían, esto tampoco pudieron evitarlo aquellos dirigentes que veían en el sistema burgués (de libre comercio) de dominación política el régimen más apropiado para encauzar la vida del nuevo Estado. (lo cual no fue posible debido a las diversas causas que aquí hemos analizado) En las personalidades de Gálvez, Morazán y otros dirigentes políticos, Centroamérica produjo en esos años estadistas capaces y de espíritu heroico; primero sucumbirían en su empresa antes que abandonar la meta unionista. Pero aquel período también produjo otro tipo de hombres: un Francisco Ferrera en Honduras, un Francisco Malespín en El Salvador, un Braulio Carillo en Costa Rica y un Rafael Carrera en Guatemala, quienes serían los bastiones de intereses localistas e implantadores definitivos de la forma oligárquica de mando político. La figura de Rafael Carrera destaca significativamente, porque aprovechándose de la fuerza del movimiento campesino para favorecer los intereses de una oligarquía poderosa, echó por tierra la unidad centroamericana e impidió para las próximas

decadas todo intento de reunificación.” (Op. Cit. Pags. 134-135) Si la modalidad política que Pinto Soria denomina burgués, se hubiera implantado de pleno, posiblemente estos estados se hubieran enrumbado hacia un régimen social muy similar a lo que han desarrollado países como Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y otros que han adoptado plenamente un sistema liberal-republicano-democrático.

EL FALLIDO INTENTO DE ANEXIÓN A MÉXICO

Volviendo al intento fallido de anexión a México formulamos los siguientes comentarios tomando como referencia el texto de la Historia de El Salvador del MINED (Ref. Cap.12.1, Pags. 189 y ss)

A finales del año 1821 México pretende que Centroamérica forme parte de su Imperio y envía una carta firmada por su pretendido emperador Agustín de Iturbide invitando a estas provincias a unirse a su imperio. Dos circunstancias se dan al momento de recibir esta misiva: la unión de Centroamérica se encontraba en peligro de fragmentarse y la región se sentía amenazada por la proximidad de tropas mexicanas. Es decir que México no sólo invitaba a unirse a ellos sino que amenazaba con la proximidad de sus tropas si no se aceptaba su invitación, como una especie de llamado con “revolver en mano”.

Iturbide había llegado, incluso, más allá; por su propia iniciativa había incluido en su plan de Iguala, a las provincias centroamericanas como parte del imperio mexicano, aun antes de que estas aceptaran su invitación a unírsele, y proclamándolas, por sí y ante sí, independientes de España. Un congreso no sólo ratificaría la independencia de España sino también tendría que decidir sobre unirse o no al imperio mexicano. Ante la no aceptación inmediata a anexarse a México Iturbide reacciona enviando sus ejércitos a Centroamérica, sin duda presionando por sus aspiraciones.

En vista de la situación la Junta Consultiva de Guatemala decide consultar con los ayuntamientos de las distintas provincias sobre si aceptar o no la invitación-amenaza de México a lo cual, de 170 ayuntamientos consultados sólo dos votaron negativamente: San Salvador y San Vicente. Una mayoría

votaron: 147 afirmativamente (incluyendo a Santa Ana y San Miguel. Debido a esta situación conflictiva Santa Ana decide separarse de San Salvador y anexarse a Guatemala, lo cual, lógicamente es rechazado por San Salvador) y 21, por lo que dijera el congreso. Sobre esa base, el 5 de enero de 1822 la junta decide aceptar y declara la anexión a México. Pero, aun antes de esta fecha, en diciembre de 1821, Gainza, quien probablemente se encontraba en Guatemala convoca al Congreso, que según el acta debía reunirse en marzo, en Guatemala. Quiere decir que la junta decide anexarse a México antes de que el congreso lo decidiera y para ello se basó en el “plebiscito” o compulsada pasada a los ayuntamientos. Al congreso no le quedaría sino ratificar la anexión. Aun más, algunas provincias como León en Nicaragua y Comayagua, habían ya declarado su unión a México por su propia cuenta. Por un breve período, entonces, entre el 5 de enero de 1822 y el 1 de julio de 1823 (Decreto de la independencia absoluta) Centroamérica es parte de México. En ese interim, Iturbide autoproclamado emperador de México, en mayo de 1822, se permite disolver el “congreso representativo, con los delegados de Centroamérica” (White, 77-78) El impero mexicano incorporó a Centroamérica a su estructura por ese breve período. Había quedado sin efecto la convocatoria de Gainza

Según el Dr. Merlos (Op. Cit. Pag. 13) Gabino Gainza “...había militado en México, a las órdenes de Iturbide, contra los hombres que luchaban por la independencia. Gainza, en vez de convocar al congreso de que habla el Acta de Independencia, decretó la anexión de Centroamérica a México y recibió el apoyo militar del general Vicente Filísola, enviado por Iturbide para sostener con la fuerza de las armas la decretada anexión.” El mismo autor sostiene que en el enfrentamiento que se da en San Salvador entre las fuerzas de Iturbide y las nacionales, lo que se da, precisamente, es un enfrentamiento entre los republicanos y los monárquicos. Y continúa: “Derrotado Iturbide con el golpe de Casa Mata, el general Filísola convocó al congreso de que habla el Acta de Independencia, dejó el mando al Coronel Codillos y regresó a México”. La anexión había fallado.

Como corroborando, en parte, lo antes dicho, Facio sostiene (Pag. 58) “...así estaba la situación de tensa e indecisa, cuando la Junta Consultiva instalada en la ciudad de Guatemala, ante la presión imperialista de México,

que se iba haciendo muy fuerte, desconociendo la resolución de San Salvador y Granada de sostener su independencia absoluta, y faltando recibir la contestación de 67 Ayuntamientos sobre su parecer al respecto, acordó la incorporación de Centroamérica como, un todo, a México. Así se satisfacían los intereses de los miembros de la Junta Consultiva y de los grupos que ellos representaban: los ex funcionarios que podrían seguir fungiendo bajo el régimen imperial con su carga de títulos y privilegios; los aristócratas guatemaltecos que conservaban el control del Istmo; y el clero que se ponía al amparo de los afanes renovadores de los republicanos liberales.” Lo anterior demuestra la fuerza que por entonces aun poseían los monarquistas-conservadores como para poder determinar por sí mismos una cosa tan importante como la anexión a México. Por otra parte demuestra la forma dictatorial y centralista con que esos grupos manejaban la política de la ahora Capitanía General, antes Reino, de Guatemala. Con razón se oponían a la independencia ya que temían la pérdida de poder, puesto que la independencia implicaba el advenimiento de un régimen republicano, más democrático, menos absolutista.

Un poco confirmando lo anterior, en García (Op. Cit. Pag. 162) leemos: “...el plebiscito (que había convocado Guatemala) no fue unánime (el resultado de la votación). Unos ayuntamientos pidieron la anexión inmediata, otros que el Congreso (Centroamericano que debía convocarse) resolviera, los demás contestaron ambiguamente. Sólo dos se negaron rotundamente a ‘reconocer al nuevo amo’. Estos fueron los de San Salvador y de San Vicente de Austria. En vista de los resultados, la Junta de Guatemala acordó el 5 de enero de 1822, la anexión de Centroamérica al Imperio Mexicano. Antes, sin embargo, Valle, Rivera, Calderón y Alvarado, según el doctor Luna, pidieron que el acuerdo se aplazara para cuando llegaran las votaciones de setenta y tres ayuntamientos que faltaban, pero no fueron oídos, ‘dándose así el caso único en la historia de la humanidad, de que un pueblo fuera más esclavo que nunca el día de su libertad’ “. Esta es otra prueba más de la falta de madurez política-democrática que aquejaba a los dirigentes de entonces y cómo la arbitrariedad y el capricho eran las reglas que decidían el rumbo de las cosas. Había, pues, una voluntad política previamente afirmada y esa se constituye en la guía de orientación para tomar la decisión de anexarse al imperio de Iturbide.

Un argumento de mucho peso a favor de la unión a México era que las provincias centroamericanas formarían “un solo cuerpo, un solo estado, que aparece señalado por la naturaleza en la demarcación del continente septentrional (México y Centro América) Y esto agregado al hecho de que el plan de Iguala convertía a México en una monarquía constitucional (posiblemente gobernada por Fernando VII) lo hacía casi irresistible. Por otra parte las élites que pretendían desligarse de Guatemala veían en esta anexión la posibilidad de lograrlo ya que las provincias serían autónomas desapareciendo la relación administrativa que las unía a Guatemala. (Cfr. Avendaño Rojas, Op. Cit. Pag. 3)

En la provincia de San Salvador, posiblemente por un predominio criollo, que eran decididamente liberales y republicanos, la anexión no es aceptada y también porque preferían esperar a la decisión del congreso próximo a reunirse. En San Vicente por ser decididamente monárquicos prohispanicos. En su lugar, la Asamblea Legislativa, el 5 de diciembre de 1822, decide proponer a los Estados Unidos la anexión a la Unión Americana, a cuyo efecto envía una delegación compuesta por “cinco de los más prominentes liberales” a Washington para formular la propuesta, misma que nunca es presentada ya que acontecimientos acaecidos aquí, principalmente la caída de Iturbide, hicieron que se desistiera de su formulación.

Como represalia por su negativa a aceptar la anexión a México, San Salvador es invadida por tropas guatemaltecas enviadas por la Junta Provisional en dos ocasiones, en 1822 y 1823. y en ambos casos las tropas salvadoreñas resultan victoriosas comandadas por los próceres Arce y Delgado. Pero habían dentro de la provincia de San Salvador elementos que favorecían la anexión a México, los llamados imperiales o imperialistas y que fueron ferozmente perseguidos por los republicanos

Es de aclarar que por esas épocas Sonsonate no formaba parte de San Salvador aún y dependía directamente de Guatemala, por lo que la Junta de Guatemala envía a Sonsonate a luchar contra San Salvador, que se había declarado en rebeldía contra las autoridades de Guatemala.

A su vez Iturbide molesto por la negativa de San Salvador de anexarse a México envía a Vicente Filísola a quien se unen fuerzas de Guatemala para

doblegar a los salvadoreños. San Salvador responde enviando a dos emisarios: Manuel José Arce y Juan Manuel Rodríguez a Washington, Estados Unidos a negociar una posible anexión al país del norte. Lamentablemente la propuesta salvadoreña nunca fue presentada.. Según Filísola esta negativa norteamericana se debió a las buenas relaciones entre el imperio mexicano y Estados Unidos, que no iban a permitir que estados pertenecientes al territorio del imperio mexicano fueran admitidos dentro de la unión americana. Filísola invade El Salvador e ingresa a San Salvador en febrero de 1823. Afortunadamente para la causa salvadoreña, Iturbide es destronado y Filísola debe regresar a México. El intento de anexión a México había fracasado, no sin antes tenerse enfrentamientos violentos y sangrientos..

Pero antes de este epílogo es oportuno consignar (del texto de Pecorini, Op. Cit. P. 104-105) que, muy de extrañar, en 10 de septiembre de 1822 entre las fuerzas de Filísola y los rebeldes sansalvadoreños se firma un armisticio, probablemente para solucionar el conflicto entre ambos bandos y para que San Salvador aceptara la propuesta de anexión a México. De igual manera se menciona (lo cual es también de extrañar) que el 17 de noviembre se había acordado la anexión por parte del Congreso de San Salvador. La posición que Filísola manifiesta a Iturbide es de duda sobre la sinceridad de los salvadoreños con respecto a estos gestos de conciliación. Y por eso Iturbide ordena siempre la invasión de San Salvador. ¿Fueron o no auténticos el armisticio y la declaración de anexión, ya que no detuvieron la invasión de Filísola? ¿Será cierto que los próceres que se oponían a la unión al imperio mexicano declinan su actitud opositora y terminan aceptándola? ¿Y de ser así cómo puede calificarse su actitud: de patriota, de acomodaticia, de oportunista?

En todo caso y cuando Filísola se percató de la futilidad de su causa, y en un gesto de gobernante (sin gobierno) convoca a los representantes de las cinco provincias a una “Asamblea Nacional Constituyente” en Guatemala, “la cual sesionó desde junio 1823 hasta enero de 1825, proclamando el 1 de julio de 1823, una nueva y absoluta independencia de las Provincias Unidas de Centro América, comprendiendo a los cinco estados” (White, 78) Más adelante reproducimos el texto completo del decreto de esta Asamblea, mismo que no es suscrito por representantes de las provincias de Nicaragua

y Costa Rica, sin duda, por estar ausentes en la sesión de la firma. Deben haberlo hecho más tarde ya que el texto antes citado menciona que “comprendió a los cinco estados”. Chiapas se había deslindado ya del reino de Guatemala y anexado a México en forma definitiva.

Ahora, considerando las cosas a la distancia, ¿qué tan bien hizo El Salvador en negarse a una anexión con México?, habida cuenta de que ese país mucho más grande y fuerte que el nuestro hubiera sido para nosotros una buena protección y un formar parte de un poder mayor. Y, por otro lado, ¿por qué si se buscó una anexión con Estados Unidos, que no nos había invitado a anexarnos, y se rechazó la propuesta mexicana? ¿y por qué la iniciativa de anexión a Estados Unidos no prosperó? Sería interesante profundizar la investigación sobre estas cuestiones y encontrar las respectivas respuestas.

Según el mismo Pecorini la principal razón manifiesta (¿habría alguna latente?) aducida por los San Salvadoreños era que la aceptación de la provincias a la invitación de anexión mexicana había sido suscrita por los ayuntamientos y no por los pueblos que hubiera sido lo legal y lo moral, y que además no concordaba con el espíritu y la letra del acta de septiembre de 1811 suscrita en Guatemala. En el texto de Pecorini se menciona el término Plebiscito como dando a entender que la consulta que se hace a las provincias era, efectivamente, un plebiscito, pero para los Sansalvadoreños el verdadero plebiscito era el acta de independencia., suscrita y firmada por representantes de las cinco provincias.

Las argumentaciones de tipo jurídico sobre la legalidad o no, de la anexión a México (e incluso sobre la declaración misma de independencia, pues había quienes la impugnaban) se dan tanto de uno como de otro lado; es decir de los que estaban a favor como de los que estaban en contra. La decisión final de anexarse o no, al imperio mexicano, no se basó en razones de tipo jurídico sino que fue circunstancial, obligada por las circunstancias del momento. No obstante la idea de la anexión, parece ser, gozó de tanta simpatía que algunas provincias, de mutuo propio, habían decidido ya la anexión, entre ellas, Guatemala. Surge así la pregunta ¿qué repercusión tuvieron estos acontecimientos de la fallida anexión al imperio mexicano, en la solidez o no, de la constitución de la República Federal de Centro América?

Por considerarlos de interés y para un mayor conocimiento del intento fallido de anexión a México, se reproduce un texto de la Historia de El Salvador del MINED (T. I. Pag. 191)

“Además de su desconfianza hacia la capital de la antigua Capitanía General, la Junta Provisional de San Salvador se oponía a la anexión a México porque temía que no conduciría a un gobierno representativo. Esta preocupación por la necesidad de tomar decisiones de forma democrática se observa en una carta enviada por la Junta a Gabino Gainza recordándole que el Acta de Independencia decía explícitamente que había que convocar a un Congreso de Diputados y que sólo éste, de forma democrática, podía tomar decisiones. A continuación se reproduce un fragmento de la carta firmada, entre otros, por José Matías Delgado y Manuel José Arce.

“En oficio de 8 de noviembre, dice Vuestra Excelencia a Comayagua: ‘Pero esta cuestión, de interés tan grande para las Provincias, no puede ser decidida por esta Excelentísima Junta Provisional, ni por esa Excelentísima Diputación Provincial, ni por Corporación alguna de cuantas existen constituidas. Los funcionarios no tienen otras facultades que las que da la ley y la ley no nos ha facultado para decidir si estas Provincias deben serlo de México.’ Los Ayuntamientos tampoco tienen otra autoridad que aquella que les han dado los pueblos electores: estos los eligieron para tratar de las atribuciones que designa la Constitución (de Cádiz) y en ellas no se ve la de resolver aquel punto.”

“La voluntad general de los pueblos, es la que deben determinarlo; y esta voluntad sólo debe expresarse por un Congreso formado de Diputados elegidos por los mismos pueblos, para decidir, si todos ellos deben ser Provincias de Nueva España (México)”

“Parece, Excelentísimo Señor (Gainza) que no pueden discurrirse cláusulas más sabias, más justas y más religiosas, que éstas, firmes en el juramento con que se obligó su autor, reconocen igualmente los derechos de los pueblos con que trata y los desarrolla elocuentemente; y sobra con ellos, y con lo anteriormente expuesto, para que la Diputación Provincial de San Salvador no vacile, fiel siempre al pacto religioso con que se instaló, pedir a Vuestra Excelencia que sea muy servido mandar recoger la circular de 30 de noviembre y que los pueblos procedan inmediatamente a la elección de los

Diputados para el Congreso de Guatemala, conforme al pacto que pasaron del Gobierno Español, al provincial que actualmente rige; y así, sin duda, se evitarán las desgracias que son consiguientes a la anarquía, cuyas razones representadas al Héroe de la América Septentrional, merecerán su aprobación.” (¿Quién era este héroe?)

Según este texto las razones aparentes para que El Salvador no aceptara la anexión a México eran de tipo legal y de procedimiento. Las razones reales y latentes habría que investigarlas.

Con respecto a este mismo tema de la fallida anexión al imperio Mexicano y un tanto difiriendo de otras versiones, Jorge Lardé y Larín nos presenta una versión a su estilo, destacando un supuesto sentimiento de lealtad patriótica de nuestros próceres que heroicamente e infundidos de amor patrio se oponen a la anexión a México y así defienden su territorio, sin dejarse vencer, pero que si patrocinan una anexión a los Estados Unidos que no prosperó. Veamos a continuación una reproducción textual de la narración de Lardé y Larín (Op. Cit. Pag. 22 y ss)

“El regente del imperio mexicano, brigadier Agustín Iturbide, logró que la aristocracia guatemalteca, con Gabino Gainza a la cabeza, decretara, de hecho, la anexión de Centro América al imperio del Anáhuac, el 5 de enero de 1822” (Pag. 22)

“Tal maniobra era contraria al espíritu y letra del Acta suscrita en Guatemala el 15 de septiembre anterior y jurada por todos los pueblos del antiguo Reino, ya que en tal documento se convocaba a un Congreso Nacional, que debía reunirse el 1º. de marzo de 1822 y que debía de proclamar o no la independencia definitiva y, en caso de acordarla, la Ley Fundamental y régimen de gobierno.” (Pags. 22-23)

“El decreto anexionista volvía nugatorios los esfuerzos de los salvadoreños y, en consecuencia, conocido en San Salvador, la Junta Provisional, que desde el 30 de noviembre de 1821 presidía el padre José Matías Delgado, después de discutido ampliamente el asunto, acordó:

- 1º. Proclamar la autonomía de la antigua Intendencia, separándola totalmente de Guatemala;

-
- 2°. Erigir en Junta de Gobierno la Junta Provincial y que el doctor Delgado la presidiera;
 - 3°. Sostener con las armas los fueros de la República y de la Democracia;
 - 4°. Que el coronel don Manuel José Arce, en concepto de Comandante General de las Armas, organizara el ejército de la nueva República; y
 - 5°. Que se abolieran los tributos.” (Pag. 23)

“¡La lucha entre la República y el Imperio era desigual!

Conocida la actitud hostil de San Salvador contra las pretensiones de Iturbide, dos ejércitos imperialistas guatemaltecos invadieron El Salvador: el primero, a las órdenes del sargento mayor Nicolás Abos Padilla, fue derrotado en El Espinal, al Norte de Ahuachapán, el 12 de marzo de 1822; el otro, capitaneado por el brigadier Manuel de Arzú, lo fue en los barrios salvadoreños del Calvario y Santa Lucía, después de ocho horas de acción, el 3 de junio del mismo año. Arce fue el héroe en ambas jornadas heroicas.” (Pag23-24)

“El 30 de marzo anterior, la Junta de Gobierno, con el objeto de independizar a El Salvador de Guatemala también en lo eclesiástico, erigió el territorio de este país en Diócesis y nombró primer Obispo al padre José Matías Delgado. Esto fue el origen de un cisma religioso que duró largos años y que fue causa determinante del régimen federalista centroamericano.” (Pag. 24)
Pregunta: ¿en qué sentido lo anterior fue causa determinante del régimen federal?

“El brigadier Vicente Filísola, destacado por Iturbide a Centro América, llegó a Guatemala con 600 soldados veteranos. Poco tiempo después, celebró con los aristócratas guatemaltecos la exaltación de su antiguo jefe como Emperador de México, de quien no tardó en recibir órdenes de marchar contra San Salvador y de apoderarse de este país a cualquier costa.” (Pag. 24)

“Puso sitio a San Salvador, y tropas suyas fueron derrotadas por Arce en las acciones memorables de Chinameca y San José Guayabal.” (Pag. 24)

“El 10 de noviembre de 1822 se reunió en San Salvador un Congreso General de la Provincia, convocado de conformidad al Acta de 15 de sep-

tiembre de 1821. Entre las disposiciones de este Congreso figuran: 1°. Declaración de que El Salvador es un Estado de la Unión Americana (Estados Unidos); 2°. Confirmación de la erección de la diócesis y nominación del primer Obispo; etc.” (Pags. 24-25) ¿Se declaran parte de la Unión Americana sin haber sido aceptados como tales por ese país?

“El 7 de febrero de 1823, aprovechando Filísola la enfermedad de Arce, atacó briosamente las fortificaciones de Ayutuxtepeque y Mejicanos; los salvadoreños fueron totalmente deshechos en esa acción de armas; el 9 entró Filísola en San Salvador y el 21, después de una fatigosa retirada, los republicanos capitularon en el pueblo hondureño de Gualcince. Dos días antes, en México, el pronunciamiento de Casa Mata derrumbó el bastardo Imperio de Agustín Iturbide.” (Pag. 25) Pregunta: ¿por qué la capitulación es en Honduras y no en El Salvador?

“En la acción de Mejicanos, cubrióse de gloria Fernando de Arcolsa, quien moribundo, dijo a su esposa: ‘Entregad mi espada al ciudadano Arce y didle que muero con el dolor de no haber podido defender la libertad de mi patria.’” (Pag. 25)

COMENTARIOS

1. La anexión a México había logrado un viso de legalidad cuando Guatemala (¿su aristocracia?) había decretado esa anexión el 5 de enero de 1822.

2. Al contrario de Guatemala, El Salvador rechaza la anexión y en un gesto de independencia: proclama su autonomía y se separa totalmente de Guatemala, como si fuese una declaración de independencia (no de España sino de Guatemala) sólo de El Salvador. Y además de elegir una Junta de Gobierno con el padre Delgado a la cabeza, declara: a) Defender la República y la Democracia con las armas si fuera necesario, b) Encargar a Manuel José Arce como Comandante General de las Armas organizar el ejército nacional y c) abolir los tributos.

3. Ejércitos guatemaltecos invaden a El Salvador para someterlos pero son derrotados por las fuerzas nacionales al mando de Arce.

4. También como gesto de independencia de Guatemala, la Junta de Gobierno erige el territorio salvadoreño en Diócesis, nombrando primer Obis-

po a José Matías Delgado, lo cual no sólo es rechazado por la Arquidiócesis de Guatemala sino también, parece ser, por España y el Vaticano mismo.

5. Vicente Filísola, enviado por Iturbide, llega a El Salvador con objeto de someter a los insurrectos, lo cual logra ya que el ejército local no puede oponer resistencia debido a enfermedad de su jefe Arce, (lo que demuestra la existencia de un caudillismo) esto a pesar de que ya antes habían derrotado a los Mexicanos en dos encuentros. Los Mexicanos retornaron a México, no vencidos sino vencedores, porque así fueron llamados debido a situaciones puramente internas.

6. El 10 de noviembre de 1822 un congreso nacional se declara estado de la unión americana. ¿Cómo se explica esto? Ya que El Salvador nunca llegó a ser estado de esa unión y hasta hoy (siglo 21) parecemos desconocer las verdaderas razones de por qué ese intento no se logró. La pregunta fundamental es: ¿estaríamos mejor si así hubiera sido? ¿podríamos habernos mantenido como miembros de la unión habida cuenta de la gran distancia que nos separaba de Estados Unidos no sólo geográficamente sino también en materia democrática? Valdría la pena profundizar en este tema con una exhaustiva investigación.

Sorpresivamente, después de la firma de la independencia, surge, al menos en forma no declarada, la idea de que estas provincias se anexaran al reciente constituido imperio mexicano, dirigido por Agustín Iturbide quien se proclama emperador. Este, a insinuación del Gobernador de Guatemala, Gabino Gainza, había enviado una invitación a éste, para anexarse a dicho imperio. Después de lo que supone fueron maniobras políticas, Gainza y los suyos, deciden decretar la anexión a México.

“La Junta de San Salvador rechazó indignada la proposición de incorporar las Provincias á México y manifestó la decisión de sostener con las armas su autonomía...La Junta comprendió que las armas decidirían (incapacidad de negociar) la cuestión planteada y se aperció a la lucha nombrando Comandante General de la Provincia á Arce, que a la sazón tenía grado de Coronel.” (García, Arce, Pag. 44) Y Arce comienza de inmediato la preparación para la lucha, haciéndose de los necesarios pertrechos, reclutando y entrenando al elemento humano que habrá de empuñar las armas y cuanto

preparativo fuera necesario para dar cumplimiento a la misión encomendada. Y la lucha se presenta contra la invasión mexicana.

Ahora abundando un poco sobre la invasión a El Salvador de contingentes mexicanos iturbidistas para doblegar la rebelión de los salvadoreños, es oportuno recordar como el pueblo de San Vicente, opuesto a la anexión lo mismo que San Salvador, reacciona ante la invasión de los mexicanos. Transcribimos unos párrafos de la obra de Cevallos, ya citada (Pags. 347-348) “Al llegar a la vista del enemigo, la caballería vicentina, impelida por el entusiasmo irresistible, clama: ¡adentro! Llamen al tambor Angulo para que toque la carga, le presentan un caballo que monta con presteza y al toque de la caja, se lanzan sobre la caballería enemiga, que aunque doble en número y superior en armas, no resiste aquella carga furibunda y huye abrigándose en los corrales de la hacienda. Esta colina conserva desde entonces, el nombre de Loma de Guerra. Conquistada la colina, fue ocupada por la infantería vicentina, y la Perrita, el madero hueco bautizado con el pomposo nombre de cañón fueron colocados en la altura más inmediata al enemigo. Se entabla el tiroteo. La Perrita dispara y también el madero, cuidando no apretar el tiro, por temor de romperlo. Los gruesos cañones imperiales lanzan una lluvia de metralla.

“Aquella diminuta fuerza, cuyo número llegaba apenas a un tercio de la del enemigo, tenía a este en jaque y en situación tal, que por su actitud parecía estar paralizado. En fin, el 8 de abril, en el silencio de la noche los imperialistas se pusieron en fuga, abandonando algunos fusiles, sus bagajes y los dos gruesos cañones, con su parque labrado, y no se detuvo hasta pasar el Lempa, y ver las barcas aseguradas en lo seco. Allí fue a respirar don Julio Gómez, jefe de los imperialistas invasores.”

Es de aclarar que en este caso, las llamadas fuerzas imperiales, en sí, no eran oriundos de México, sino Migueleños pro-anexionistas que habían aceptado colaborar con las fuerzas de Iturbide, quien les ordena marchar sobre San Vicente que se sabía opuesto a la anexión junto con San Salvador. Manuel José Arce, en esta situación, combate con las fuerzas de San Salvador y en contra de los mexicanos y guatemaltecos que se habían aliado con aquellos.

“He aquí las razones que la Junta Provincial (de Guatemala) tuvo para declarar la anexión: ‘Los ayuntamientos que han convenido llanamente en la unión, según se contiene en el oficio del Gobierno de México, son ciento cuatro. Los que han convenido en ella con algunas condiciones, que les ha parecido poner, son once. Los que han comprometido su voluntad en lo que parezca a la junta provisional, atendido el conjunto de las circunstancias, son treinta y dos. Los que se remiten a lo que diga el Congreso, que estaba convocado desde el 15 de septiembre y debía reunirse el 1º. de febrero, son veintiuno. Los que manifestaron no conformarse con la unión, son dos. Los restantes no han dado contestación, y si la han dado, no se ha recibido. Y traído a la vista el estado impreso de la población del Reino, hecho por un cálculo aproximado, sobre los censos existentes para la elección de Diputados, que se circuló en noviembre próximo anterior, se halló: que la voluntad manifestada llanamente por la unión, excedía de la mayoría absoluta de la población reunida en este gobierno. Y computándose la de la Intendencia de Nicaragua, que desde su declaratoria de su independencia del gobierno español, se unió al de México, separándose absolutamente de este; la de Comayagua, que se halla en el mismo caso; la de Ciudad Real de Chiapas, que se unió al imperio aún antes de que se declarase la independencia en esta ciudad; la de Quezaltenango, Sololá y algunos otros pueblos, que en estos últimos días se han adherido por sí mismos a la unión; se encontró que la voluntad general subía a una suma casi total. Y teniendo presente la Junta que su deber, en este caso no es otro que trasladar al Gobierno de México lo que los pueblos quieren, acordó verificarlo así, como ya se le indicó en oficio del 3 del corriente.” (García, Arce, Pag. 162) Se detecta claramente la urgencia que había que la declaratoria de anexión, pasase. Y con ese móvil en mente, los análisis de las situaciones se sesgan para favorecer las posiciones previamente adoptadas.

“El acta de anexión fue firmada por las siguientes personas: General don Gabino Gainza, Marqués don Juan José de Aycinena, Lic. Miguel de Larrey-naga, Lic. don José Cecilio del Valle, don Mariano de Beltranena, doctor don Manuel Antonio Molina, don Antonio Rivera, don José Mariano Calderón, don José Antonio Alvarado, don Angel María Candina, don Eusebio Castrillo, don José Valdés, don Domingo Diéguez y el doctor Mariano Gálvez.” (García, Arce, Pag. 163) Se detecta por los nombres firmantes, que

la élite política-económica guatemalteca favoreció la anexión a México. Si hubo oposición, debe haber sido en otros sectores. En una posición más legalista, San Salvador se opone a la anexión, llegando hasta a denunciar el acuerdo de la Junta Provisional guatemalteca. Y en el mismo acto se declara independiente de Guatemala. ¿Cómo se manejaría San Salvador en esa situación que, desligada de Guatemala y sin haberse constituido legalmente la federación, pareciera quedarse sólo. Aunque declarando que se regiría por la constitución española que le rigió antes de la independencia. Dejaba además la puerta abierta para que si el Congreso Centroamericano decidiera por la anexión, El Salvador acataría tal disposición.

En relación a lo anterior Navarrete sostiene que en esa anexión hay una ilegalidad de fondo. Se refiere a que viola el artículo 2 del acta de independencia del 15 de septiembre. “Es el artículo fundamental; el Art. 2º., el que los independientes (contrarios a la anexión) sostienen y atacan los anexionistas. No pudiendo estos resistir a la evidencia de la justicia que amparaba a los patriotas, consumaron la agregación a México por un procedimiento escandalosamente violatorio del Acta. Temerosos...y con el pretexto de que era perentoria una determinación sobre el asunto propuesto por Iturbide, precipitaron los sucesos anexionistas, y la unión a México fue declarada por la Junta Provisional Consultiva el 5 de enero de 1822” (Op. Cit. Pag. 22)

Como en comprobación de lo anterior en la referencia de Marure, el resultado del escrutinio del referéndum circulado entre las provincias no es contundente a favor de la anexión como los partidarios de ella lo hicieron ver. Dice Marure: “...las contestaciones de los ayuntamientos estaban divididas en cuatro clases: la 1ª. de los que expresaban que solamente el Congreso general podía acordar la unión a México; la 2ª. de los que la querían simplemente; la 3ª. de los que consentían con pactos o condiciones; la 4ª. de los que descansaban en lo que resolviese el gobierno provisional de Guatemala. En el primer concepto votaron veintitrés ayuntamientos; cientocuatro en el segundo; once en el tercero; y treinta y dos en el cuarto y último sentido; siendo muchos los que no pudieron emitir su opinión por la premura con que se les exigió, y no pocos los que jamás recibieron la circular en noviembre. Esta divergencia dio lugar a varias dudas que se discutieron largamente en la junta. Algunos de sus individuos propusieron (en la sesión del 5 de

enero) varias condiciones,...mas a pesar de tan justa representación y de las reclamaciones...y no obstante la divergencia que se notaba en los votos de los ayuntamientos, se acordó la incorporación a México, sin más condiciones que las que expresaba la invitatoria de Iturbide...” (Pags. 82-83) No podemos dejar de notar que, si así sucedieron los acontecimientos, que la decisión de anexión a México estuvo amañada. Que los partidarios impusieron su voluntad recurriendo a triquiñuelas legales para salirse con la suya.

Los que favorecían la anexión, en San Salvador, llegaron a quejarse ante los invasores mexicanos, haber sido perseguidos y vejados por las autoridades encabezadas por J. M. Delgado, por el hecho de haber tomado una posición contraria a la oficial. La inmadurez política determinaba que cada bando quisiera imponer su visión, al contrario, con todas las armas, a sangre y fuego. Así los antes víctimas hoy se comportaban como victimarios. En Guatemala el Capitán General había hecho publicar un bando prohibiendo “...que ninguna persona, de palabra o por escrito, censurara ni refutara la opinión de la unión adoptada por la mayoría (vale decir por las autoridades), bajo la pena de ser tratado como sedicioso...”(García, Arce, Pag. 168)

Antes hemos conocido que las Alcaldías de Santa Ana y Sonsonate se manifestaron a favor de la anexión a México y así votaron en el referéndum que promovió el Ayuntamiento de Guatemala. No obstante y en la versión de los acontecimientos relatados por Miguel Angel García (Arce, Pag. 45) conocemos que en ambos municipios los independentistas contrarios a la anexión a México, ejercían un peso importante. No obstante los partidarios de la anexión abanderados por un tal Nicolás Abos Padilla habían inclinado la balanza a su favor, principalmente porque este señor Padilla se encargaba de amedrentar a los contrarios y ejercer presión, armas en mano, a favor de su causa. Se trataba de un “Comandante de Armas”. Por esta razón la Intendencia de San Salvador acude al auxilio de los independentistas enviando a Manuel José Arce con un contingente militar a reprimir a Padilla.

“Resolvió la junta que en Santa Ana se reviese en cabildos abiertos lo acordado en 12 de enero de 1822 que establecía la anexión a México, por conceptuar que en aquel acto había obrado la presión gubernativa; y el Sargento Mayor Abos Padilla se opuso a mano armada á lo resuelto por la junta,

seguro de un acuerdo contrario al que antes se obtuviera. La junta ordenó la deposición de Padilla, que se revelaba contra su autoridad, y en tal virtud acudió a Santa Ana el General Arce á deponerle. Abos Padilla se retiró de esta población y dejó que Arce formalizara una acta contrariando el acuerdo de unión á México y buscar las órdenes de la Junta y de favorecer otros pronunciamientos de anexión, se dirigió con sus tropas a la Villa de Sonsonate. Arce marchó en seguimiento suyo, y en la madrugada del 12 de marzo le dio alcance en los llanos del Espinal, desbaratándolo completamente y obteniendo valiosos despojos.” (Pag. 45)

“La victoria del Espinal dio pretexto a Gainza, Jefe del Gobierno del antiguo Reino y agente eficaz de las miras de Iturbide, para dirigir un ejército contra San Salvador; y al efecto nombró al Coronel don Manuel de Arzú y Najera para que el 19 de marzo saliese al frente de la columna que opera sobre la provincia” (García, Are, Pag. 46) Se había iniciado la guerra civil entre Guatemala y El Salvador que va a durar varios años y que, sin duda, contribuirá al fracaso de la federación centroamericana.

Arce y Delgado lideraban la resistencia contra la anexión a México pero querían evitar derramamiento de sangre en la defensa de su causa. Sus esfuerzos pacificadores resultaron inútiles. La ola invasora procedente de Guatemala ya estaba en movimiento y siguió su impulso seguros de que la victoria estaba de su lado. Aun, parece ser, que hubo correspondencia entre Filísola y Arce para tratar de evitar derramamiento de sangre y, aparentemente, Gainza estaba tan empeñado en hacer la guerra contra los salvadoreños que no se le pudo detener o persuadir a actuar de otra manera. En García (Arce, Pag. 210) leemos a este respecto: “El General Filísola dice de haber ‘tentado cuantos medios me han sido posibles’ para que Gainza desistiera de la guerra. Pero en verdad, ¿qué había hecho? Hasta hoy sólo sabemos de notas y más notas. A Gainza, al Ayuntamiento de Quezaltenango, al Coronel Arce, a todos cuantos le pedían auxilio, contestaba que su misión era de concordia, que él había venido de mediador, de pacificador y que lo esperaran. ¿Creía que a fuerza de papeles podía llegar a la pacificación de las Provincias? De ninguna manera. Ya había odios. Ya había hondas divergencias entre las mismas autoridades, no se ponían de acuerdo para una acción conjunta para mantener el orden. La unión al imperio, había sido el fantasma que por

largos días sembró el terror entre los habitantes de las Provincias, cuyas resonancias, aunque muy lejanas, suelen dejarse oír en estos días en que otros problemas enfrentan las repúblicas unitarias. ¿La culpa? Seguramente de las autoridades de Guatemala que probablemente no quisieron o no alcanzaron a conocer la generosidad de lo que pedía San Salvador, es decir, la libertad para poder decidir su suerte, aunque ello lastimara las ideas imperialistas de su mismo pueblo y del pueblo y gobierno guatemaltecos. ¿Por qué obligar a esta Provincia a unirse a México? Y también la culpa fue Iturbide que embarcado en una aventura peligrosísima, sólo supo dar poderes de conciliador a su General Filísola. Con estos poderes nada podía hacer en un medio preñado de odios, venganzas, hambres y pobreza. Necesitaba de algo más decisivo, por ejemplo, poner bajo su jurisdicción a las autoridades de Guatemala, y hacer que estas obedecieran militarmente, y si era posible, derribar al gobierno por la fuerza de las armas, si no obedecía”. Resultado: la guerra no se detuvo y Gainza decide marchar sobre San Salvador.

Ante tal situación los salvadoreños deciden concentrar sus escasas fuerzas en la capital para asegurar su defensa. Fortifican la defensa del cantón Milingo y del callejón del Diablo lo que les dio seguridad de haber logrado ser inexpugnables. La estrategia de los guatemaltecos, sin embargo, los lleva a entrar por un sitio inesperado, por el volcán, y así lograr doblegar las fuerzas sansalvadoreñas.

Y como sucede en casos de guerra, el saqueo y la rapiña se convierten en pasatiempos de la soldadesca vencedora. En el caso que comentamos, “Los invasores incendiaron varias casas pajizas de las orillas de la población, y sin preocuparse en seguir a los defensores, dieron por concluida la sorpresa (el asalto por el volcán) y se derramaron por las calles en busca de alimentos y descanso, tratando de conseguir por los medios violentos que suelen emplearse en los azares de la guerra, siendo los barrios del Calvario y Santa Lucía los ofendidos principalmente por los desmanes de la soldadesca agresiva.” (García, Arce, Pags. 47-48) Pero, en una ingeniosa estratagema, Arce y Delgado logran amedrentar a los invasores (impacto más psicológico que real) y retoman posiciones en la capital inyectando ánimo a sus habitantes. Arzú, considerándose perdido, ordena la retirada. Los sansalvadoreños no sólo recuperan posiciones sino también incautan al enemigo importantes

pertrechos de guerra. La muchedumbre aclama a Arce como libertador. Las plazas de Santa Ana y Sonsonate son recuperadas por las fuerzas de Arzú, y con esto, San Salvador, prácticamente, se queda sola en su lucha contra la anexión a México. Para ganar tiempo Arce había propuesto a Arzú una tregua, misma que es aceptada por este y concretada en un armisticio de 20 días de duración. En él se comprometen los sansalvadoreños a participar en un Congreso en México donde se definiría la cuestión de la anexión.

Sobre la retirada de las fuerzas de Arzú que, prácticamente huyen en desbandada, Marure refiere que: “Arzú tuvo que emprender su retirada, y aunque comenzó a verificarla en buen orden, conduciendo todos sus bagajes y artillería, en lo más escarpado y estrecho del camino se volcó un cañón; cortada así la marcha, la voz aterradora de alarma se difundió rápidamente, y desde el general hasta el último soldado, todos no pensaron ya sino en salvarse individualmente; cada uno tomó el rumbo que le pareció más seguro, llegando el desorden a tal grado, que muchos oficiales abandonaron sus monturas para huir entre las zarzas y malezas. Algunos de los fugitivos fueron víctimas del furor de los pueblos del tránsito, que aprovecharon esta ocasión para vengar los ultrajes de todo género que habían sufrido durante la mansión del ejército invasor en el territorio salvadoreño. Esta dispersión equivalió a la derrota; y de este modo, sin ser batida, quedó enteramente deshecha la primera columna imperial, dejando en poder de los salvadoreños, armas, equipajes y municiones. Tal fue el término de una expedición, cuyo buen éxito se había creído tan seguro que no se tuvo dificultad en señalar el día 5 de abril para la toma de la plaza.” (Pags. 91-92) Parece un cuento de leyenda, pero aquí la desbandada de los invasores no se debe a ninguna estrategia imaginativa de los invadidos sino a algo fortuito, como providencial.

En cuanto a la posición personal de Arce, a juzgar por datos obtenidos en la obra de Miguel Angel García (Arce, Pag. 207) se plantea la duda si su posición antianexionista obedecía a principios doctrinarios, constitucionales y republicanos, o si se debía a rencías personales contra el Capitán General de Guatemala, Gabino Gainza. En un comunicado enviado por Arce a Filísola, el 30 de marzo de 1822, dejaba entrever su opinión negativa contra ese personaje, al mismo tiempo que ensalzaba la figura de Filísola y le de-

jaba entrever la posibilidad de que la provincia de San Salvador, decidiera anexarse a México dependiendo de los resultados del congreso a celebrarse. Algunas opiniones se han escuchado en el sentido de que El Salvador pudo haber cambiado de opinión y aceptar la idea de la anexión a México.

Lo anterior es, más o menos, comprobado por Marure quien atribuye dicha actitud a una estrategia para ganar tiempo. Y lo plantea así: “El doctor Delgado y Arce, de acuerdo con sus partidarios, y dando el primer ejemplo de esa política capciosa que después ha servido de norma a algunos gobernantes salvadoreños en todos los casos apurados, no sólo se manifestaron anuentes, sino que también hicieron demostraciones públicas de regocijo cuando recibieron la noticia de la exaltación de Iturbide al trono, y aun acordaron mandar una diputación a Guatemala a felicitar a Filísola por aquel acontecimiento. Todo esto se hacía para ganar tiempo, poder fortificarse más y dar lugar a que recayese alguna decisión de las cortes sobre el asunto de la agregación de Guatemala a México.” (Pag. 9) Queda la pregunta: qué tan sincera o aparente fue esta demostración de simpatía con la causa imperial mexicana. De alguna manera, los siguientes acontecimientos responden a esa interrogante.

El Salvador envía unos delegados a Guatemala a reunirse con gente de México para tratar sobre la situación, y después de algunas discusiones se llega a un acuerdo provisional, sujeto a ciertas condiciones, el 10 de septiembre de 1822, según el cual y mientras no se llegara a un arreglo definitivo se suspendían las hostilidades. El Salvador obtiene un plazo de 20 días para ratificar “esta especie de armisticio”. Pero como El Salvador contrapropone, Iturbide parece montar en cólera y ordena a Filísola irse sobre San Salvador. La reacción prepotente de Iturbide demostraría la soberbia y la altanería de este personaje que, seguramente, se veía como muy superior, como una especie de amo, que no permite ningún gesto de desobediencia de sus súbditos.

Las fuerzas mexicanas habían emprendido una segunda oleada, pero esta vez menos guerrera y más persuasiva. Los sansalvadoreños habían reaccionado, ante esta nueva estrategia, más condescendientes. Se intenta, en la forma que arriba queda descrita, la firma de un convenio al que los sansalva-

doreños contraponen ciertas condiciones a lo que Iturbide reacciona airado y ordena de nuevo someter por las armas a los rebeldes. Marchan sobre San Salvador y se apoderan de Mapilapa el 11 de diciembre de 1822, donde permanecen por espacio de un mes. Los salvadoreños resisten la invasión aun con triunfos momentáneos.

Una noticia sorprendente que viene a desmentir, definitivamente, la aparente actitud patriótica de los dirigentes salvadoreños antianexionistas, nos la dá Marure diciendo que: “Por este mismo tiempo, el Congreso de San Salvador, que se había instalado en el mes de noviembre...acordó la unión a México bajo ciertas bases misteriosas que debían poner en conocimiento de las cortes del imperio dos comisionados del mismo San Salvador, sin que antes fuera permitido comunicarlas ni al mismo Iturbide: se fundaba en la necesidad de ocultar...la mala impresión que su noticia causaría en el pueblo. En Guatemala se creyó que este pretendido sigilo no era mas que una especie de dilatoria con que se procuraba ganar tiempo; mas al presente se sabe, con certeza, que el pueblo salvadoreño se dispuso a atentar contra su mismo Congreso cuando llegó a traslucirse el acuerdo secreto de incorporación. Al principio, la mayoría de los representantes habían repugnado un tal acuerdo; pero Delgado y Arce que deseaban, el primero ser obispo y el segundo permanecer de jefe militar de la provincia, lograron seducir a algunos de los miembros del Congreso y le arrancaron la indicada resolución” (Op. Cit. Pag. 100). Esta noticia, de ser cierta, deja muy mal parada la imagen de nuestros principales próceres, aun cuando su gestión parece no haber tenido acogida en México, habida cuenta que fue recibida por su destinatario. Aparentemente el partido opuesto había complementado la propuesta de Arce y Delgado con una petición que no es bien vista en México. Y cuando es del conocimiento de Filísola este determina que previo a cualquier entendimiento El Salvador debía deponer las armas por completo.

“En la primera semana de febrero, (1823) Arce enfermó gravemente, y ante el riesgo de la vida del caudillo, abatióse el ánimo de las tropas, Filísola no desperdió una coyuntura tan favorable y marchó a posesionarse de Mexicanos, a media legua de la capital, no sin grandes dificultades por la recta y tenaz resistencia de los atacados. Grande fue el arrojo y firme la decisión de los salvadoreños, pero al fin tuvieron que ceder, y Filísola ocupó

la plaza el 9 de febrero. Arce fue conducido en camilla y en estado de suma gravedad fuera de San Salvador, con las fuerzas que don Juan Manuel Rodríguez condujo al oriente al evacuar la capital. Recobrada un tanto la salud, marchó fuera del país prefiriendo el ostracismo á la extraña dominación.” (García, Arce, Pag. 51)

En una versión más o menos confirmatoria, pero si complementaria, de lo anterior, en García (Op. Cit. Pag. 252) leemos que: “A las 2 y media de la mañana del día 8 de febrero, recibió Filísola una Diputación del Ayuntamiento de San Salvador portadora del documento que sigue: ‘La fuerza se ha retirado, y la ciudad está indefensa: puede V. S. en su virtud, ocuparla con sus tropas, y el Ayuntamiento confía en la humanidad de V. S. para que el pueblo no sea saqueado ni molestado sus vecinos pacíficos. Dios guarde a V. S. muchos años. Sala Capitular de San Salvador, febrero 7 de 1823. Miguel de Mendoza, Tomás Carrillo, José Crisógono Pérez, José María Piche, Rafael Zepeda, Pablo José Véjar, Antonio Mariona, Simón Pino, Narciso Ortega, Juan Uriarte, Faustino Camacho’ “.

En una versión que desmiente otra, que las tropas mexicanas entran saqueando viviendas en San Salvador, En García, de nuevo leemos (Op. Cit. Pag. 253): “Filísola accedió a lo solicitado, con la precisa condición de que prestaran juramento de obediencia al Imperio y le dieran las garantías necesarias para ocupar la ciudad. El 9 por la mañana, verificó su entrada a San Salvador. Lo recibió el Ayuntamiento y el vecindario. Hubo repiques de campana, y por primera vez flamearon las banderas del Imperio en la capital de la Provincia de San Salvador. En la iglesia parroquial se cantó un Te-Deum. Al día siguiente el Ayuntamiento y pueblo prestaron juramento de unión al imperio y reconocimiento, obediencia y fidelidad a don Agustín I”. Encontramos en esta declaración otra de las tantas contradicciones de nuestra historia. Esta vez que, contrario a otras versiones, San Salvador sí había capitulado ante las fuerzas imperiales y había aceptado formar parte de dicho imperio mexicano. Posteriormente el imperio mexicano se desmorona y El Salvador recobra su libertad, más que por resultado de su lucha, por una obra de la coincidencia, por algo fortuito, una situación providencial.

Parece ser que después de la rendición un contingente de hombres al mando de Arce (este iba enfermo de una enfermedad cutánea, tan grave

como en otra parte se menciona) y Delgado salen de San Salvador con rumbo al oriente, a fin, quizá, de rearmarse y reorganizar la resistencia. Al darse cuenta de esto Filísola los persigue y finalmente los logra hacer capitular. La resistencia sansalvadoreña había concluido. Se pregunta el autor (García, Arce, Pag. 255) si ¿San Salvador se rindió por hambre? Ya que su situación, como resultado de esta guerra y de su debilidad territorial, era más que precaria: incapaz de seguir resistiendo.

Por un breve período Arce permanece fuera de San Salvador: primero en Estados Unidos estudiando su sistema democrático y luego en Cuba tratando de ayudar a los patriotas cubanos que luchaban por su independencia y por considerar que si esta isla continuaba en poder de los españoles, la independencia latino-americana no estaba del todo segura. En ese intento tuvo oportunidad de colaborar con Bolívar y otros próceres suramericanos. Para marzo de 1824 había reasumido sus funciones en el istmo.

La anexión a México, pues, contó con defensores y detractores y no importando a que lado se ubicara oficialmente el gobierno provincial, dentro de la población habían voces contrarias. Así sucede en Guatemala donde la oficialidad decide por la anexión pero una parte de la población se ubica en el bando contrario, pero no en una actitud pasiva, sin quedarse callada; despliegan actividades clandestinas y subversivas, como lo que hoy llamaríamos “pinta y pega”. Inundando muros y paredes con leyendas alusivas a su causa, en este caso contra la anexión a México. “Y esas leyendas, puestas unas en lo alto de los muros y otras en su parte inferior, causaban la desesperación de las autoridades, cuyos agentes perseguían en vano a los autores, a quienes suponían provistos de escalas ADHOC. Error, verdadero error, porque no había otras escalas que los hombros y la astucia de los patriotas, defensores de la independencia y la libertad.” (García, Arce, Pag. 138) Un importante sector del pueblo guatemalteco se opuso a la anexión y hasta combatió a los mexicanos, ya presentes en su territorio, con tácticas guerrilleras. Los mexicanos golpeaban, los chapines contraatacaban.

Dato muy interesante: cuando las fuerzas mexicanas, fracasada su misión, deben regresar a su suelo patrio, el Comandante de las mismas, ubicado en Guatemala, el General Filísola alega que por falta de fondos no

puede regresar a su patria, y a lo cual un patriota guatemalteco de nombre "...Joaquín Vidaurre, Capitán del batallón provincial de esta ciudad..." (García, Arce, Pags. 138-139) se ofrece a colaborar a la solución del caso, prestando fondos de su propio peculio y sin interés alguno. Esto sucede en julio de 1823.

Como cuestión de interés cognoscitivo cabe la interrogante de cómo surgió la idea de que estas provincias centroamericanas formaran parte del país mexicano, perentoriamente declarado imperio, coincidentemente con el proceso de independencia. Y parece ser que caben dos posibles respuestas: una que el propio Iturbide con sus pretensiones imperiales haya sido el padre la criatura. Y otra que en el seno de estas provincias, indiciadamente, Nicaragua, haya concebido la idea. Como sea hoy podemos conjeturar que la idea no fue muy feliz por las conmociones que provocó y porque terminó en un rotundo fracaso. Pero, como sea, Iturbide y su gente se habían encariñado tanto con la idea de su imperio que no podían permitir que una o dos provincias se resistieran a la anexión, lo que consideraban un peligro para sus planes. Y, de alguna manera, Iturbide y Filísola sospechaban que en San Salvador tenían sus intenciones ocultas de formar su propio mini imperio o, aun, tomar la cabecera de la federación centroamericana.

Existe la tesis que el conflicto entre Guatemala y El Salvador por la coyuntura de la anexión a México, no fue causado, en el fondo, por el tema de la anexión, sino más bien por la rivalidad que desde la colonia había entre los dos estados, asuzados principalmente por la aristocracia guatemalteca que mantenía una rivalidad tradicional contra los añileros y otros empresarios y comerciantes salvadoreños. Gainza era, más bien, un instrumento al servicio de la aristocracia guatemalteca, que les interesaba subyugar a El Salvador ahora que era independiente. Los mexicanos: Iturbide y Filísola no estaban tan interesados en someter por la fuerza a quienes no habían aceptado la anexión sino que preferían la vía diplomática: persuadirlos de la conveniencia de la unión. Por otra parte, El Salvador no se oponía radicalmente a la anexión, sino, más bien, siguiendo la vía legalista, preferían que fuera el congreso centroamericano quien decidiera sobre el particular y acatar su dictamen. Así las cosas, la guerra contra El Salvador fue más bien, una cruzada guatemalteca, (al menos en su primera invasión) en particular

de Gainza y la aristocracia de ese país (Cfr. García, Arce, Pags. 215 y ss) Finalmente el imperio mexicano termina invadiendo San Salvador.

Había pues una tendencia a dirimir los diferendos por la vía de las armas. De nada había servido que El Salvador se hiciera representar ante un Congreso celebrado en México, en julio de 1822, con el fin de dilucidar la cuestión de la anexión a México por parte de estas provincias. Como era del interés del imperio, el congreso había decidido aceptar el ingreso a la unión, de la provincia de San Salvador.

Un poco para buscar un refugio contra la invasión mexicana, el congreso salvadoreño había decidido solicitar su anexión a la nación norteamericana, Estados Unidos. No hubo resultado favorable; no se sabe por qué. Pero hay las sospechas de que fue un ardid de las autoridades para aquietar la opinión pública haciéndole creer al pueblo que fuerzas de ese país estaban por venir en auxilio para defenderlos de los mexicanos.

Según el historiador Pinto Soria, el movimiento de anexión a México en las varias provincias centroamericanas fue, en buena medida, como un intento de búsqueda de refugio contra el dominio guatemalteco, en primer lugar, y contra el “elemento republicano”, en segundo lugar, que pretendía imponer ese tipo de sistema en el istmo, en contra de un régimen monárquico: imperial o constitucional, como el que el imperio de Iturbide les ofrecía. Por esa misma razón la aristocracia oligárquica guatemalteca favorece la anexión a México. “...la debilidad de la aristocracia guatemalteca para poder seguir imponiendo su hegemonía en el istmo, la empuja a buscar en Iturbide un sustituto del poder colonial que le garantizara, en la nueva situación creada con la proclamación de la Independencia, seguir disfrutando de sus privilegios coloniales. El contenido conservador del Plan de Iguala reflejaba en forma cabal no sólo los intereses de la oligarquía mexicana, sino también la guatemalteca, que veía con terror cualquier síntoma social que presagiara una conmoción violenta de la sociedad.” (Op. Cit. Pag. 95)

COMENTARIO: Parece ser que a la clase dominante de entonces, la llamada oligarquía guatemalteca, les asaltaba un gran temor ante la posibilidad del implantamiento de un régimen republicano, no sólo porque verían afectados sus intereses y privilegios, sino también porque lo consideraban

malévolo y lesivo a los intereses de la patria. Algo similar al temor que a las derechas causan lo regímenes socialistas pro-marxistas.

“El clero, por su parte, contribuyó en forma decisiva para que la anexión se llevara a cabo. El conflicto originado entre los distintos grupos políticos por la anexión fue transformado por él en un problema religioso: por un lado los partidarios del Imperio, y por el otro los herejes, como fueron calificados los que se oponían a la anexión.” (Pag. 97) De acuerdo con esta visión, los próceres-clérigos salvadoreños: Delgado y los hermanos Aguilar, serían unos herejes. ¡Vaya cortedad de visión!

En cuanto a por qué la intendencia de San Salvador se oponía a la anexión, el mismo historiador sostiene que: “Varios factores importantes explican que fuera San Salvador la única provincia con capacidad de desarrollar un fuerte movimiento armado contra la anexión. Primeramente, la anexión no significaba otra cosa que la continuación del antiguo status colonial en el que Guatemala, como entonces, tendría la hegemonía sobre las provincias. En la nueva administración que pensaba introducir Iturbide en el istmo, continuaba siendo Guatemala el centro de la administración de las provincias, contra lo que estaban los criollos salvadoreños porque se oponía a sus intereses económicos” (Op.Cit. Pag. 99)

Vale la pena en este momento conocer un poco sobre el pensamiento de Iturbide que lo llevó a declarar la independencia de México, de España, que tanto él había combatido. Conozcamos ahora lo que un norteamericano autor del libro *THE FIRST AMERICA* (Op. Cit. Pag. 582) nos comenta a este respecto. (Nota: el texto es traducido del inglés al español por el autor de este ensayo)

“En su plan (de Iguala) Iturbide comenzó por identificar como americanos a personas de diversas categorías que residían en México, sin importar su lugar de nacimiento. Luego presentó la metáfora biológica de Pradt en la que la disolución de los imperios se interpretaba como un proceso natural, similar al de la emancipación de los hijos, de sus padres, un proceso que no daña el afecto que caracteriza la relación filial. Fue gracias a España. ‘la más católica, piadosa, heroica y magnánima que México pudo crecer en riqueza y población, al punto donde ahora la rama se iguala al tronco y la separa-

ción se convierte en una necesidad. Para lograr este fin Iturbide ofreció tres garantías: prometió mantener la religión católica, lograr la independencia con una monarquía constitucional y preservar la paz y la unión de los americanos y europeos. Artículos subordinados propugnaban por el retorno a la clerecía de todos sus privilegios y propiedad tradicionales; y ofrecer a todos los tenedores de puestos oficiales el derecho a continuar siempre que aceptaran el plan. Tan seductora era esta proclama que Iturbide pudo ser capaz de efectuar una toma de poder virtualmente pacífica y donde el éxito de su revuelta quedó significado en el ingreso del Virrey liberal Juan O'Donojú, que firma el tratado de Córdoba mediante el cual México era reconocido como un imperio totalmente independiente el cual sería gobernado por una monarquía constitucional escogida dentro de la dinastía de los Borbones. A pesar del carácter conservador de este arreglo, el acta de independencia de 1821 firmada por Iturbide y un número de dignatarios, invocaba una ideología cuando grandiosamente anuncia que: 'La Nación Mexicana que por trescientos años no ha hecho su voluntad ni tampoco ha podido hacer oír su voz, ahora deja la opresión en que ha vivido.' En unos pocos meses, sin embargo, una vez que se hizo claro que los Borbones no tenían ninguna intención de enviar un príncipe a ocupar el trono mexicano, que Iturbide se proclama a sí mismo, Emperador, una maniobra en la cual si era aclamado por el populacho, pronto provocaría una rebelión armada. Mientras en Suramérica las fuerzas patrióticas ganaron la independencia en el campo de batalla, en Nueva España fue la armada real la que liberó al país, de la dominación española y que gobernaría a México hasta la Reforma Liberal."

ACTA DE INDEPENDENCIA FIRMADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821 EN GUATEMALA

"Palacio Nacional de Guatemala, quince de Septiembre de mil ochocientos veinte y uno. Siendo públicos e indudables los deseos de independencia del gobierno Español que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta Capital; recibidos por el último Correo diversos oficios de los Ayuntamientos Constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Tuxta, en que comunican haber proclamado y jurado dha. Independencia y excitan que se

haga lo mismo en esta ciudad: siendo positivo que han circulado oficios a otros Ayuntamientos.

Determinado de acuerdo con la Excelentísima diputación Provincial que espera tratar de asunto tan grave se reuniesen en uno de los Salones de este Palacio la misma diputación Provincial, el Ilustrísimo Señor Arzobispo, los Señores individuos que diputasen, la Excelentísima Auda. Territorial, el Venerable Señor Dean y Cavildo Eclesiástico, el Excelentísimo Ayuntamiento, el Muy Ilustre Claustro, el Consulado y Muy Ilustre Colegio de Abogados, los Prelados regulares, jefes y funcionarios públicos: Congregados todos en el mismo Salón; leídos los Oficios expresados; discutido y meditado detenidamente el asunto, oído el clamor de "viva la independencia" que repetía de continuo el pueblo que se veía reunido en las calles, plaza, patio, corredores y ante Sala de este palacio se acordó; por esta Diputación e individuos del Excelentísimo Ayuntamiento.

1°. Que siendo la independencia del gobierno Español, la voluntad general del pueblo de Guatemala y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el Señor jefe Político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

2°. Que desde luego se circulen Oficios a las Provincias por Correos extraordinarios para que sin demora alguna se sirvan proceder a elegir Diputados y Representantes suyos y estos concurrían a esta Capital a formar el Congreso que debe decidir el punto de independencia y fijar, en caso de acordarla, la forma de gobierno y la ley fundamental que deba regir.

3°. Que para facilitar el nombramiento de Diputados, se sirvan hacerlo las mismas juntas Electorales de Provincia que hicieron debieron hacer las elecciones de los últimos Diputados a Cortes.

4°. Que el Número de estos diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos, sin excluir de la Ciudadanía a los originarios de Africa.

5°. Que las mismas juntas electorales de Provincia teniendo presente los últimos censos se sirvan determinar según esta base el número de Diputados Representantes que deben elegir.

6°. Que en atención a la gravedad y urgencia del asunto, se sirvan hacer las elecciones de modo que el día primero de Marzo del año próximo de 1822, están reunidos en esta Capital todos los Diputados.

7°. Que entre tanto, no haciendo novedad en las autoridades establecidas, sigan estas ejerciendo sus atribuciones, respectivas con arreglo a la Constitución, Decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.

8°. Que el Señor Jefe Político Brigadier Don Gavino Gainza, contiene con el Gobierno Suporte Político y Militar y para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta provisional consultiva, compuesta de los Señores individuos actuales de esta Diputación Provincial y de los Señores Don Miguel de Larreynaga, Ministro de esta Audiencia, Don José del Valle Auditor de Guerra, Marqués de Aycinena, Doctor Don José Valdez, Tesorero de esta Santa Iglesia, Dr. Don Angel María Candina y Licenciado don Antonio Robles, Alcalde. 3° constitucional; el primer pr. de la Provincia de Leon, el 2°. pr. la de Comayagua, 3°. pr. Quesaltenango, 4°. pr. Sololá y Chimaltenango, 5°. pr. Sonsonate y el 6° pr. Ciudad Real de Chiapas.

9°. Que esta Junta provisional consulte al Señor Jefe político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.

10°. Que la religión católica, que hemos profesado en los Siglos anteriores, y profesaremos en lo sucesivo, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando a los Ministros eclesiásticos seculares y regulares y protegiéndolos en sus personas y propiedades.

11°. Que se pase oficio a los dignos Prelados de las comunidades religiosas, para que cooperando a la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos cuando pasan de un gobierno a otro, dispongan que sus individuos exhorten a la fraternidad y concordia, a los que estando unidos en el

sentimiento general de la independencia, deben estarlo también en todos los demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.

12°. Que el Excelentísimo Ayuntamiento, a quien corresponde la conservación del orden y tranquilidad, tome las medidas más activas para mantenerla imperturbable en toda esta capital y pueblos inmediatos.

13°. Que el Señor Jefe político publique un manifiesto haciendo notorios a la faz de todos, los sentimientos generales del Pueblo, la Opinión de las autoridades y corporaciones las medidas de este gobierno; las causas y circunstancias que lo decidieron a prestar en manos del Señor Alcalde 1º pedimento del Pueblo, el juramento de independencia y de fidelidad al Gobierno Americano que se establezca.

14°. Que igual juramento presten la Junta provisional, el Excelentísimo Ayuntamiento, El Ylmo Señor Arzobispo, los tribunales jefes políticos y militares, los prelados regulares, sus comunidades religiosas, jefes y empleados en las rentas, autoridades, corporaciones y tropas de las respectivas guarniciones.

15°. Que el Señor Jefe Político, de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento disponga la solemnidad y señale el día en que el pueblo deba hacer la proclamación y juramento expresado de independencia.

16°. Que el Excelentísimo Ayuntamiento disponga la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos la memoria del quince de septiembre de mil ochocientos veinte y uno en que Guatemala proclamó su feliz independencia.

17°. Que imprimiéndose esta Acta y el manifiesto expresado, se circule en las Exmas. Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos Constitucionales y demás autoridades eclesiásticas regulares, seculares y militares para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirva obrar con arreglo a todo lo expuesto.

18°. Que se cante el día que designe el Sr. Jefe Político una misa solemne de gracias, con asistencia de la Junta Provincial de todas las autoridades, corporaciones y jefes, haciéndose salvas de artillería y tres días de iluminación.

Palacio Nacional de Guatemala, Septiembre 15 de 1821. Gabino Gainza, José Matías Delgado, Manuel Antonio Molina, Mariano de Larrave, Mariano de Aycinena, Pedro de Arrollave, José Magno Calderón, Antonio de Rivera, Isidoro de Valle y Castriciones, José Domingo Dieguez (Secretario de Palac.), Lorenzo de Romaña (Secretario) (Parece que en esta fuente faltan los nombres de Mariano de Beltranena y J. Antonio de Larrave).

COMENTARIOS

1. El punto No. 1 deja claro que: a) la declaración de independencia de España representa únicamente al pueblo de Guatemala, b) el “congreso que debe formarse” deberá ratificar o no esta declaración, c) esta proclamación es fruto de la presión popular ya que de no hacerlo podrían sobrevenir graves consecuencias provocadas por “el mismo pueblo”, es decir, no representa, necesariamente, la voluntad de los ahí reunidos, d) se trata de obtener la independencia de España y nada más.

2. En cuanto al punto No. 2: a) es claro que el congreso es quien decidirá finalmente si se declara, o no, la independencia de España, b) el congreso, de aprobar la independencia, tendrá la atribución de decidir “la forma de gobierno y la ley fundamental”, es decir la Constitución. En otras palabras en esta ocasión los asambleístas reunidos no quieren comprometerse, o no se consideran con autoridad, para definir el futuro de las provincias. c) en el período que transcurra entre la declaración del 15 de septiembre y la reunión del congreso con su decisión o no, de declarar la independencia y adoptar una forma de gobierno, las provincias quedan en una especie de limbo legal ¿o siguen siendo colonias de España y rigiéndose por el estatuto colonial? Aunque la cláusula octava dictamina sobre un gobierno provisional

3. En cuanto al punto No. 4 surge la duda de cómo iban las provincias a determinar el número de habitantes habida cuenta de que los registros civiles de entonces eran muy deficientes y que no se tenían censos actualizados; entonces la declaración del número de habitantes quedaba al arbitrio de cada provincia prestándose a alteraciones. Por otra parte si los esclavos (negros originarios de Africa) se toman en cuenta como ciudadanos lo mismo debe haber ocurrido con los indios y así, ambos podían votar, pero ¿qué tan libres y representativas serían estas elecciones?

4. En relación al punto 6, si las provincias seguían siendo colonias obedientes al imperio español podría no haber obedecido la instrucción de Guatemala de hacer elecciones y mandar sus Diputados en una fecha determinada. Entonces sólo la buena fe haría que se obedeciese la instrucción emanada.

5. La junta provisional consultiva asume las funciones de gobierno que eran propias de la capitanía general y ante quien deberá reportarse el antes jefe de la capitanía Gabino Gainza. Así, de hecho, Guatemala comienza a funcionar como nación independiente.

6. Sobre el punto 10 cabe destacar que la religión católica es la religión oficial gozando de la protección oficial pero, bajo la idea romántica que esa situación se va a mantener por siempre. Extraña que no hayan tomado en cuenta que el liberalismo no acepta religiones oficiales. Probablemente no admitían en sus mentes que se convertirían en estado liberal.

7. El punto No. 11 es un claro llamado a la unidad, a la concordia y al consenso bajo la aceptación del nuevo estatus de independencia que ha de regir a la nación.

8. Sobre el punto 15 llama la atención que se considere llamar al pueblo para proclamar y jurar la independencia, habida cuenta que por este acto no se declara la independencia definitiva a la espera de la resolución de un congreso. ¿O es que para los firmantes de esta declaración la independencia era ya algo definitivo, al menos para Guatemala?

9. Con el punto 16 se confirma la presunción de los firmantes que esa declaración constituía en si, la independencia de Guatemala, llamando la atención que en ninguna cláusula se especifique claramente que el pueblo o pueblos se declaran categóricamente independientes de España o cualquier otro Estado. En otras palabras la independencia no se declara en forma directa sino en una forma indirecta

10. El punto 17 es un llamado a que todos los involucrados con este acto: Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y autoridades eclesiásticas que, supuestamente también forman parte del gobierno, se acaten todas las disposiciones contenidas en el acta de independencia.

DECLARACION DE INDEPENDENCIA ABSOLUTA DE CENTROAMERICA

Tal como se especifica en la declaración provisional de independencia del 15 de septiembre de 1821, la independencia definitiva debía ser ratificada por un Congreso que, al efecto, debía reunirse en marzo de 1822. En julio de 1823 se declara la independencia absoluta de Centroamérica por “Los Representantes de las Provincias Unidas del Centro de América”, reunidos como Asamblea Nacional Constituyente, quienes se congregan en Guatemala obedeciendo la disposición del acta original que es ratificada (la convocatoria) el 29 de marzo de 1823. Y en ese cónclave los representantes suscriben una declaratoria que pretende ser la declaración de independencia definitiva y absoluta de Centroamérica, de España, de México y de cualquier otra potencia del antiguo como del nuevo mundo.

Reproducimos a continuación el texto de esa declaración seguida de nuestros comentarios.

“Declaración de Independencia absoluta de Centroamérica.”

“DECRETO DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, DEL 1º. DE JULIO DE 1823.”

“Los Representantes de las Provincias Unidas del Centro de América, congregadas á virtud de la convocatoria, dada en esta ciudad, á 15 de septiembre de 1821 y renovada en 29 de marzo del corriente año, con el importante objeto de pronunciar sobre la independencia y libertad de los pueblos, nuestros comitentes sobre su recíproca unión: sobre su gobierno; y sobre todos los demás puntos contenidos en la memorable acta del citado día 15 de Septiembre, que adoptó entonces la mayoría de los pueblos de este vasto territorio, y á que se han adherido posteriormente todos los demás, que hoy se hallan representados en esta Asamblea General.”

“Después de examinar, con todo el detenimiento y madurez que exige la delicadeza y entidad de los objetos con que somos congregados, así la acta expresada de Setiembre de 21 y la de 5 de enero de 1822, como también el decreto del Gobierno Provisorio de esta provincia, de 29 de marzo último, y todos los documentos concernientes al objeto mismo de nuestra reunión.”

“Después de traer a la vista todos los datos necesarios para conocer el estado de la población, riqueza, recursos, situación local, extensión y demás circunstancias de los pueblos que ocupan el territorio antes llamado reino de Guatemala.”

Habiendo discutido la materia: oído el informe de las diversas comisiones que han trabajado para acumular y presentar á esta Asamblea todas las luces posibles acerca de los puntos indicados: teniendo presente cuando puede requerirse para el establecimiento de un nuevo Estado; y tomando en consideración:

PRIMERO

“Que la independencia del Gobierno Español ha sido y es necesaria en las circunstancias de aquella Nación y las de toda la América: que era y es justa en sí misma y esencialmente conforme á los derechos sagrados de la naturaleza: que la demandaba imperiosamente las luces del siglo, las necesidades del Nuevo Mundo y todos los más caros intereses de los pueblos que lo habitan.”

“Que la naturaleza misma resiste la dependencia de esta parte del globo, separada por un océano inmenso de la que fue su metrópoli, y con la cual le es imposible mantener la inmediata y frecuente comunicación, indispensable entre pueblos que forman un solo Estado.”

“Que la experiencia de mas de trescientos años manifestó á la América que su felicidad era del todo incompatible con la nulidad á que la reducía la triste condición de colonia de una pequeña parte de Europa.”

“Que la arbitrariedad, con que fue gobernada por la Nación Española, y la conducta que ésta observó constantemente, desde la conquista, excitó en los pueblos él más ardiente deseo de recobrar sus derechos usurpados.”

“Que, á impulsos de tan justos sentimientos, todas las provincias de América sacudieron el yugo que las oprimió por espacio de tres siglos: que las que pueblan el antiguo reino de Guatemala proclamaron gloriosamente su independencia en los últimos meses del año 1821; y que la resolución de conservarla y sostenerla es el voto general y uniforme de todos sus habitantes.”

SEGUNDO

“Considerando por otra parte: que la incorporación de estas Provincias al extinguido Imperio Mejicano, verificada solo de hecho en fines de 1821 y principios de 1822, fue una expresión violenta, arrancada por medios viciosos e ilegales.”

“Que no fue acordada ni pronunciada por órganos ni por medios legítimos; que por estos principios la Representación Nacional del Estado Mejicano, jamás la aceptó expresamente, ni pudo con derecho aceptarla; y que las providencias que acerca de esta unión dictó y expidió D. Agustín de Iturbide, fueron nulas.”

“Que la expresada agregación ha sido y es contra á los intereses y á los derechos sagrados de los pueblos, nuestros comitentes: que es opuesta á su voluntad; y que un concurso de circunstancias tan poderosas e irresistibles exigen que las Provincias del antiguo Reino de Guatemala se constituyan por sí mismas y con separación del Estado Mejicano.”

“Nosotros, por tanto, los Representantes de dichas Provincias, en su nombre, con su autoridad y conformes en todo con sus votos, declaramos solemnemente:

1º. Que las expresadas Provincias, representadas en esta Asamblea, son libres e independientes de la antigua España, de Méjico y de cualquiera otra potencia así del antiguo, como del Nuevo Mundo; y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna.

2º. Que, en consecuencia, son y forman Nación Soberana, con derecho y actitud de ejercer y celebrar cuantos actos, contratos y funciones ejercen y celebran los otros pueblos libres de la tierra.

3º. Que las Provincias sobredichas, representadas en esta Asamblea (y las demás espontáneamente se agreguen de las que componían el antiguo Reino de Guatemala), se llamarán, por ahora, y sin perjuicio de lo que se resuelva en la Constitución que ha de formarse, ‘PROVINCIAS UNIDAS DEL CENTRO DE AMÉRICA’ ”

“Y mandamos que esta declaración y la acta de nuestra instalación se publiquen en la debida solemnidad en este pueblo de Guatemala, y en todos

y cada uno de los que se hallan representados en esta Asamblea: que se impriman y circulen: que se comuniquen a las Provincias de León, Granada, Costa Rica y Chiapas y que en la forma y modo, que se acordará oportunamente, se comuniquen también a los Gobiernos de España, de Méjico y todos los demás Estados independientes de ambas Américas.

“Dado en Guatemala, á primero de Julio de mil ocho cientos veintitrés.
– José Matías Delgado, Diputado por San Salvador, Presidente. – Fernando Antonio Dávila, Diputado Por Sacatepequez, Vice-Presidente. Pedro Molina, Diputado por Guatemala. – José Domingo Estrada, Diputado por Chimaltenango.- José Francisco Córdoba, Diputado por Santa Ana.- Antonio José Cañas, Diputado por Cojutepeque.- José Antonio Jiménez, Diputado por San Salvador. – Mariano Beltranena, Diputado Suplente por San Miguel.- J. Domingo Diéguez, Diputado Suplente por Sacatepequez.- Juan Miguel Beltranena, Diputado por Coban.- Isidro Menéndez, Diputado por Sonsonate.- Marcelino Menéndez, Diputado por Santa Ana.- José María Herrarte, Diputado Suplente por Tonicapan. Simeon Cañas, Diputado por Chimaltenango.- José Francisco Barrundia, Diputado por Guatemala.- Felipe Márquez, Diputado Suplente por Chimaltenango.- Felipe Vega, Diputado por Sonsonate.- Pedro Campo Arpa, Diputado por Sonsonate.- Cirilo Flores, Diputado por Quezaltenango.- Francisco Flores, Diputado por Quezaltenango.- Juan Vicente Villacorta, Diputado por San Vicente.- Ciriaco Villacorta, Diputado por San Vicente.- José María Castilla, Diputado por Coban.- Luis Barrutia, Diputado por Chimaltenango.- José Antonio Azmitia, Diputado Suplente por Guatemala.- Julián Castro, Diputado por Sacatepequez. – José Antonio Alcayaga, Diputado por Sacatepequez.- Serapio Sánchez, Diputado por Totonicapán.- Leoncio Domínguez, Diputado por San Miguel.- José Antonio Peña, Diputado por Quezaltenango.- Francisco Aguirre, Diputado por Olancho.- José Beteta, Diputado por Salamá.- José María Ponce, Diputado por Escuintla.- Francisco Benavente, Diputado Suplente por Quezaltenango.- Miguel Ordóñez, Diputado por San Agustín.- Pedro José Cuellar, Diputado Suplente por San Salvador.- Francisco Javier Valenzuela, Diputado por Jalapa.- José Antonio Larrave, Diputado Suplente por Esquipulas.- Lázaro Herrarte, Diputado por Suchitepequez.- Juan Francisco de Sosa, Diputado Suplente por San Salvador, secretario.- Mariano Galvez, Diputado por Totonicapán, Secretario.- Mariano Córdoba, Diputado por

Güegüetenango, Secretario. Simon Vasconcelos, Diputado por San Vicente, secretario.-”

(Tomado de la “Recopilación de las Leyes del Salvador y Centroamérica” por el Pbro., Dr. y Lic. D. Isidro Menéndez (1855)) (Este documento fue bajado de Internet por el autor de este Ensayo.

COMENTARIOS

1. Nos preguntamos, desde el punto de vista legal, cuál es la declaración real y valedera de la independencia de Centroamérica: la del 15 de septiembre de 1821 o la del 1º de julio de 1823.

2. Y cualquiera sea la fecha legal, entonces, la celebración de la independencia debería ser en esa fecha. La tradicional del 15 de septiembre podría no tener validez legal. No obstante, por la tradición establecida, sabemos que sería muy complicado un cambio de fecha de celebración. Al menos se debería emitir una declaración oficial informando cuál fue la verdadera fecha de la independencia; esta, confirmando la que se emitió en 1927.

3. En los considerandos de esta declaración se refiere a la nulidad de la pretendida y fallida anexión al estado mexicano, y aun se presenta como una malévola intención del efímero emperador Agustín Iturbide

4. Esta declaración absoluta por la Asamblea Nacional Constituyente no fue firmada por representantes de las provincias de Nicaragua y Costa Rica. Hay información que estos si la firmaron posteriormente. ¿Cómo quedaba entonces, en ese momento, la situación legal de este documento con respecto a esas dos provincias antes de sus firmas?

5. Según el Dr. Sarbelio Navarrete (Op. Cit. Pag. 8) el acta de esta declaración absoluta y definitiva fue redactada por el Santaneco José Francisco Córdoba, diputado por nuestra provincia a ese congreso.

6. En esta acta si hay una declaración expresa de que los suscribientes declaran y decretan la independencia de España y de cualquier otro Estado.

**ACTAS SUSCRITAS EN SAN SALVADOR CONFIRMANDO LA
DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA FIRMADA EN GUATEMALA
EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821**

ACTA 1ª. “Don Pedro Miguel López, Escribano Notario Público y Secretario del M. N. Ayuntamiento Nacional de esta ciudad de El Salvador.”

“Certifico que en el libro de actas Capitulares que se han formado por el glorioso acaecimiento de nuestra libertad e independencia del Gobierno Español, Jurada en Guatemala Capital de este Reino el día 15 del corriente, y aquí en veinte y uno del mismo a consecuencia de haberse recibido de oficio tan plausible noticia, se hallan una en pos de otra las actas que dicen así: ‘En el nombre de Dios Todo Poderoso trino y uno, con cuya divina invocación todo tiene buen principio, buenos medios y dichoso fin.—En la Ciudad del Salvador del Mundo, a las nueve y media de la noche de hoy veinte y uno de septiembre del año de mil ochocientos veinte y uno, primero de nuestra independencia y libertad: impuesto, ya el Señor Intendente, Jefe Político, accidental, Doctor Don Pedro Barriere de la Acta sancionada en Guatemala, en quince del corriente, y circulada a estas Provincias, con acuerdo y a instancia de todas las autoridades que se reunieron para declarar, como efectivamente declararon en aquel memorable dia de la independencia del Gobierno Español en los términos que se lee en dicha acta, y en el manifiesto, que con la propia fecha circuló el Señor Jefe Político Superior don Gabino Gainza en que se comunican los fundamentos y razones impulsivas que del modo más imperioso, exigían tan alta resolución: de acuerdo el Citado Señor Intendente y el Señor Alcalde Primero don Casimiro García Valdeavellano, dispusieron qué en aquella hora, concurrieran a este Ayuntamiento todos sus individuos, y se convocaran también a los Jefes Militares y al Señor Cura Rector y Vicario, a los Prelados Regulares, a los vecinos principales, de todas clases y que se excitara a todo el vecindario, como se hizo, por repique de campanas, músicas y fuegos artificiales. Verificada la reunión, con numerosísimo pueblo, se le hizo entender la causa del regocijo, que también manifestó el suyo en medio de unos transportes inexplicables; con vivas, aclamaciones e infinidad de demostraciones, que explicaban del modo más enérgico los deseos que generalmente tenían todos de este señalado y venturoso acaecimiento que fija su felicidad futura. En este estado se dispuso,

como primer paso, conducirse todos a la Santa Iglesia Parroquial, a dar al Dios de las Misericordias, las debidas gracias por tan tamaño beneficio. En el templo se dio principio leyéndose por el Coadjutor. Br. Don José Crisanto Salazar literalmente la acta expresada como monumento sagrado de nuestra Libertad: y concluido este acto, todo el concurso postrado en tierra dio adoración a Dios Sacramentado: se cantó con la mayor solemnidad el Te Deum, y volviéndose el Ayuntamiento a las Casas Consistoriales entre vítores y aclamaciones del numeroso pueblo que le seguía a puerta abierta se repitió la lectura de la acta citada. En seguidas puesto en pie el Señor Jefe Político, que preside el acto, exigió del Alcalde Primero (así lo pidió el pueblo) que le recibiera el juramento debido para poder funcionar y en efecto lo hizo solemnemente por Dios Nuestro Señor, la Santa Cruz y los Santos Evangelios de guardar y hacer guardar la Independencia, ser fiel a la monarquía Americana y observar el Gobierno que se establezca y las leyes que se sancionen.”

“Concluido este acto en la forma de estilo, se acordó que para mañana a las diez prestasen juramento los individuos de este Ayuntamiento, Corporaciones, Empleados y Oficinistas, y que en seguidas se publique por bando con toda la pompa y solemnidad posible la referida acta y manifiestos circulados, por el Señor Jefe Político Superior, allanándose previamente con el Señor Coronel y Comandante de Armas, el correspondiente auxilio: que se anuncie al público en dicho bando, que para el día veinte y nueve del corriente, se verificará con toda la solemnidad que permita el corto tiempo intermedio, la publicación y proclamación correspondiente: y el día treinta se celebrará también solemnemente la Misa de Gracias y se recibirá el juramento del Pueblo de todo lo cual quedó entendido para tomar sus disposiciones, el señor Cura y Vicario Br. don José Ignacio Zaldaña que a todo ha estado presente. Se permitió al Pueblo, en desahogo del entusiasmado júbilo que no ha podido reprimir al ver conseguidos sus deseos, que continúe en sus regocijos con la honradez y moderación correspondiente, a tan preciosa y deseada concurrencia, y se dieron todas las providencias de precaución para conservar el buen orden. También quedó acordado que sirviendo este cuaderno por principio, se forme nuevo libro para extender las actas del Ayuntamiento Nacional en papel común mientras se sanciona, si fuera de las materias judiciales, se ha de usar del papel sellado por contener el actual signo de dependencia de la dominación española. Con lo que se conclu-

yó esta acta que firmaron con su Presidente los individuos de este Ayuntamiento.-- Pedro Barriere, --Casimiro García Valdeavellano. – José Ignacio Zaldaña. – José Santiago Rosi.—de Aguilera. – Trinidad Estupinián. – Juan Bautista de Orondo. – Franco. Ignacio de Urrutia. – Narciso Ortega. – Por mandato del M. N. Ayuntamiento Pedro Migl. López, Secretario.”

COMENTARIOS

1. Parece ser que estas actas son suscritas solamente por personal que ocupaba cargos gubernamentales para esas fechas y que sólo se incluye el nombre de un oficial de gobierno: Mariano Fagoaga, que también luchó por la independencia. Llama la atención por qué no fueron llamados a firmar los próceres que tanto habían luchado por la independencia.

2. Nuevamente surge en este documento la mención de fidelidad que se juraba a la “Monarquía Americana” y, por supuesto, no encontrando explicación a la existencia de una figura política tal que rigiera en nuestra soberanía, nos queda la duda de qué se trataba. Sobre todo cuando ya nos suponíamos independientes de cualquier nación o monarquía extra territorial o extra continental. A menos que por Monarquía se denominara al tipo de gobierno o la forma de gobierno a adoptar.

3. No deja de ser un tanto intrigante que el pueblo haya recibido con tanto beneplácito y manifestado con tanto regocijo, la declaración de independencia. Si como era de esperarse las masas no poseían una conciencia política muy fina, debe haber habido otra razón, que no la de un ideal político, para manifestarse con tanta euforia. Que nos permite especular que muy posiblemente el pueblo esperaba que con la independencia su situación, sus condiciones de vida mejorarían sustancialmente. Lo mismo que pasa con los apoyos que se dan a ciertos candidatos populares o cambios de gobierno que presenten una nueva vida. La realidad suele luego, decepcionar a estas masas que no obtuvieron lo que se les prometió. ¿Y es qué habrá algún día en que la promesa de un paraíso se haga realidad?

ACTA 2ª. “En la ciudad de San Salvador a veinte y dos de Septiembre de mil ochocientos veinte y uno, estando en Cabildo los señores Intendente

Jefe Político Dr. don Pedro Barriere, Alcaldes, Regidores, Síndicos y Secretario, que se han reunido en la Sala Capitular a efecto de prestar el Juramento acordado en la Acta de anoche: el dicho señor Jefe Político abrió la sesión, con un discurso muy interesante, sobre la ocurrencia que los ha juntado, y la gravedad e importancia del acto, y concluido requeridos todos los individuos del Cuerpo y estando en pie se les interrogó por el Jefe en esta forma: ¿Jurais por Dios Nuestro Señor, la Santa Cruz y los Santos Evangelios que teneis presente guardar y hacer guardar en lo que respectivamente os toque la independenciam de la América del Gobierno Español, ser fieles a la Nación, y observar las leyes fundamentales y las demás que sancione el Gobierno Americano que se establezca? Respondieron individualmente SI JURO y se les amonestó por dicho señor Jefe Político en cuyas manos han prestado el Juramento que si así lo hacían Dios se los premiaría y si no se los demandaría. En seguida el señor Vicario Juez Eclesiástico, y Cura Párroco don José Ignacio Zaldaña prestó el Juramento según su fuero, y bajo aquella fórmula el Ministerio General de Hacienda que se compone de don Mariano Batres Contador, don Miguel Ignacio de Talavera Tesorero, don José Longino Salazar Oficial Mayor, y don Fraco. de Paula Vallejo amanuense.” (García, Arce, Pags. 109 y ss) En el acta se describen luego los nombres de los representantes y las instituciones representadas. Finalmente el cierre del acta con las firmas de los suscriptores.

LA REBELION DE ANASTASIO AQUINO: REY DE LOS NONUALCOS

Por haberse dado estos sucesos dentro del período de la federación centroamericana podemos considerarlos, todavía, como parte del proceso independentista ya que, en buena medida, son suscitados por las nuevas formas de gobierno adoptadas inmediatamente después de la independenciam.

Para un mayor conocimiento de los acontecimientos que se conocen como la “Rebelión de los Nonualcos” liderada por Anastasio Aquino, reproducimos a continuación unos párrafos de la obra de Alastair White, “El Salvador” (Op. Cit. Pags. 90 y ss) que resumen bastante bien esos acontecimientos; luego formularemos nuestros comentarios.

“Otra causa de descontento en aquel tiempo era que en 1832, el gobierno introdujo nuevos impuestos para complementar sus ingresos, la mayor parte de los cuales hasta entonces provenían del monopolio del licor. El tesoro se había agotado en parte debido a la nueva guerra contra el gobierno federal. Ocurrieron insurrecciones en octubre y noviembre en varios pueblos, incluyendo la capital. Estos levantamientos mayoritariamente de ladinos fueron suprimidos con tropas indígenas. Esto forzó a reclutar indios en el ejército, para pelear batallas en las que no tenían ningún interés generando otro foco de malestar que llevó al levantamiento de los Nonualcos. A fines de diciembre de 1832 una fuerza de un poco más de cien indios de Santiago Nonualco y San Juan Nonualco integraban la guarnición mantenida por el gobierno en la ciudad de San Miguel, la cual era hostil pues había sido escenario de una de las insurrecciones de noviembre. La tensión creció gradualmente entre los indios de la guarnición del cuartel y la población ladina de la ciudad, culminando con un ataque organizado contra los indios el 3 y 4 de enero de 1833, donde murieron la mayoría de ellos.” (Pag. 90)

“La rebelión de Anastasio Aquino comenzó en Santiago Nonualco, poco después que se debe haber sabido lo ocurrido en San Miguel. Los indios estaban decididos a no permitir más que ninguno de sus compañeros fuera reclutado; sus primeras acciones, fueron atacar las escoltas de los grupos de nuevos reclutas, liberándolos y apoderándose de las armas. Entonces, cuando contaban como con cien efectivos, atacaron con éxito pequeños puestos del ejército; después de esto, el movimiento creció rápidamente y contó con la lealtad de todos los indios de la región de Nonualco, de los ladinos más pobres de la región o cuando menos de la mayoría de ellos, y de un grupo, integrado aparentemente por ambos grupos étnicos que se unió a la rebelión desde más lejos, incluso desde la misma capital. En los primeros enfrentamientos con fuerzas del gobierno numéricamente superiores, las fuerzas de Aquino salieron de nuevo victoriosas, y se cree que, con un gobierno ya debilitado a causa de los disturbios previos, hubiera sido muy posible para Aquino marchar sobre la Capital después de estas victorias tempranas, y tomarla sin mayor resistencia. Sin embargo, en lugar de dirigirse a San Salvador, los indios Nonualco marcharon sobre las ciudades más familiares de Zacatecoluca y San Vicente, dando tiempo al gobierno para reorganizarse.” (Pags. 90-91)

“Las acciones de los rebeldes en las áreas bajo su control muestran que estaban motivados más por aspiraciones de justicia social que por meros antagonismos étnicos. Las plantaciones de los ladinos y criollos ricos fueron atacadas y saqueadas, pero otros ladinos se incorporaron a la caballería del movimiento, que se llamó a sí misma ‘Ejército de Liberación’. De acuerdo al menos a algunos informes, se llevó un registro detallado de los bienes confiscados a los ricos y que fueron distribuidos entre los pobres. Al mismo tiempo, se mantuvo una disciplina puritana dentro del movimiento: los decretos establecían la amputación de un dedo o de un brazo por robos menores o mayores y de una oreja por golpear injustificadamente a la esposa. Una de las acciones que más indignó la opinión de la sociedad establecida y de los escritores del siglo diecinueve, fue el saqueo de la Iglesia de San Vicente y sus ricos tesoros acumulados.” (Pag. 91)

“Las tropas de Aquino entraron en San Vicente el 15 de febrero, ganaron otra batalla el 27, pero el 28 fueron derrotados definitivamente. Aunque Aquino no fue capturado sino hasta mediados de abril, la rebelión en sí duró poco más de un mes. Si Aquino fue un ‘rebelde primitivo’, el tratamiento que se le dio tanto a él como a sus seguidores después de su captura fue también primitivo; después de su ejecución en julio, su cabeza se colocó en una jaula y se exhibió públicamente. De acuerdo a un autor, después de su muerte llegó un grupo de indios de las tierras altas de oeste de Guatemala, que habiendo conocido de la rebelión, traían la esperanza de concertar con Aquino un plan para un levantamiento general de los indios. Es interesante especular en vista del hecho ocurrido pocos años después, en 1837-1838, cuando un movimiento que comenzó como una rebelión de los indios en el oeste de Guatemala, manipulado con destreza por los conservadores, expulsó del poder al gobierno liberal guatemalteco e instauró al gobierno de Rafael Carrera por un cuarto de siglo.” (Pags. 91-92)

COMENTARIOS

1. El nuevo gobierno independiente decide incrementar impuestos para sostener, en gran parte, los gastos que le genera la guerra contra el gobierno federal. Los ladinos, que son los más afectados, se sublevan en varios pueblos, incluyendo la capital, en octubre y noviembre de 1832.

2. El gobierno se ve obligado a repeler estas insurrecciones utilizando las fuerzas de su ejército integrado mayoritariamente por indios, lo cual causa gran descontento entre este sector de población.

3. En los primeros días de enero de 1833, en represalia de sublevación registrada en la ciudad de San Miguel, varios indios de la guarnición de esa ciudad son masacrados causando la muerte a la mayoría de ellos.

4. Lo anterior provoca la ira de los nonualcos quienes se sublevan impidiendo que los indios fueran reclutados al ejército, atacando también los contingentes de nuevos soldados reclutados y apoderándose de las armas. Atacan además pequeños puestos del ejército.

5. El éxito obtenido en las primeras acciones hizo que el movimiento creciera, e incorporándose a las filas rebeldes, ladinos pobres, no sólo de la región de los nonualcos sino de otras partes, incluyendo San Salvador.

6. Se dice que estas acciones indígenas estaban inspiradas más por reivindicaciones de justicia social y menos por antagonismos étnicos. El movimiento se llamó a sí mismo “Ejército de Liberación” y como tal se dedicó a atacar y saquear plantaciones de ladinos y criollos ricos. Los bienes confiscados se distribuían entre los pobres, al estilo “Robin Hood”. Al interior de las filas se mantuvo una férrea disciplina puritana, castigando severamente faltas como el robo y el maltrato femenino. Entre los saqueos se cuenta el de una iglesia en San Vicente de donde se llevan ricos tesoros que provocan la ira y el rechazo de partes importantes de la sociedad.

7. La rebelión de Aquino es finalmente aplastada y a su líder se le impone un drástico castigo, se le ejecuta en julio de ese año y su cabeza exhibida en una jaula. La rebelión había durado poco más de un mes.

8. Esta rebelión, igual que la de Feliciano Ama en 1932, fracasa por falta de organización y por carencia de suministros. En otras palabras son inspiradas en una forma romántica, ilusoria, pero sin contar con una planificación, una organización y una fuerza que podría haberlas hecho triunfar; al menos debilitar al enemigo.

3. CAUSAS MANIFIESTAS Y LATENTES DEL PROCESO INDEPENDENTISTA

Sin desestimar que pudieron haber habido causas inmediatas, cortoplacistas, que provocan los movimientos independentistas en nuestro país y el resto de Centroamérica, es muy cierto que muchas, tal vez la mayoría, de estas causas, se vinieron gestando aún desde los primeros tiempos de la colonia. Los siguientes párrafos del libro *El Salvador, La Tierra y el Hombre* de David Browning, son muy iluminadores a este respecto:

“La guerra, la esclavitud y el traslado forzado del pueblo a zonas diferentes y la destrucción social concomitante, contribuyeron también a la destrucción de la población indígena. Se ha relatado que en los primeros días de la actividad española en El Salvador la esclavitud y la brutalidad habían “despoblado la mayor parte de la provincia de San Miguel”; se alegaba que a mediados del siglo diecisiete, las excesivas demandas de mano de obra de los españoles, fueron la ‘causa de que los indios se fueran persiguiendo y exterminando’; una carta desde Guatemala, en 1611, dice que la carretera a Puerto Caballos se había abierto ‘a costa de mucho dinero y pérdida de indios’. Sin embargo, es probable que el mal trato de los indios colaborara, sólo marginalmente, a los efectos demográficos devastadores de las enfermedades y del hambre que las siguió. Así, una real orden enviada a Guatemala en 1582, aunque protesta del tratamiento de los indios por los españoles, es también una indicación de los efectos más importantes de los procesos que el conquistador había introducido y que era incapaz de controlar: ‘Nos somos informados que en esa provincia se van acabando los indios naturales de ella por los malos tratamientos que sus encomenderos les hacen, que habiéndose disminuido tanto los dichos indios, que en algunas tierras faltan más de la tercia parte...’. Hacia 1635, un informe de la provincia de San Salvador relata que su ‘población indígena ha disminuido grandemente’ y cinco años más tarde, las autoridades locales convenían con una carta desde España, en que ‘se lamenta haber minorado los situados de las encomiendas por falta de indios’.

“La comparación de las primeras listas de tributos permite una evaluación de la despoblación en El Salvador. Muchos de los pueblos que se

mencionan en 1550 habían desaparecido alrededor de 1590, y casi todos los que quedaban se habían reducido drásticamente en tamaño. Por ejemplo, en 1550, setenta pueblos del este de El Salvador tenían una población total de casi 30.000 habitantes: en 1590 quedaban cincuenta y dos pueblos con una población total cercana a 8.300. Estas cifras no nos dicen nada del efecto demográfico que produjo la primera acometida de las nuevas enfermedades antes de 1550.” (Pags. 90-91)

Lo anterior es indicio inequívoco de que el conquistador español sometió a malos tratos, consciente o inconscientemente, al nativo indígena. Por lo que sabemos este maltrato y discriminación perduran durante toda la colonia causando profundos resentimientos en la población indígena. Tanto así que las autoridades peninsulares, aún los mismos Reyes, deben intervenir a favor de los nativos dictando leyes proteccionistas que lamentablemente no fueron ni total ni completamente observadas. Y si a esto agregamos que enfermedades, algunas de carácter epidémico fueron introducidas por los españoles afectando a la población indígena, (lo que se dio en llamar entonces: “la unión microbiana del mundo”) es fácil comprender las actitudes de rechazo al extranjero que se gestan entre los naturales. Y si a esto agregamos el tipo de trabajo forzado a que era sometido el indio por míseras pagas y de las cuales tenía que pagar tributos a las autoridades coloniales, comprendemos que los resentimientos despertados en el indígena estaban más que justificados.

El común del indígena sufría malos tratos no sólo del invasor español, que lo veía de menos, sino también de otros indios y hasta de sus mismas autoridades y más tarde de los ladinos. Las autoridades españolas trataron de frenar esos abusos sin mucho éxito. A este efecto promulgan lo que se llamaron “Leyes Nuevas” dirigidas a la protección del indígena en diversas formas, tratando de eliminar todas aquellas prácticas vejatorias de su integridad humana. Lastimosamente, como muchas otras disposiciones, estas tampoco tuvieron mayor efecto en mejorar las condiciones de vida del indígena. Esto a pesar de que algunos religiosos trataron de hacer que se cumplieran.

Asistimos aquí al origen de causas importantes de resentimiento contra el hispano y un factor contributivo al levantamiento de ánimos antihispanos

que llevan a la gestación de los movimientos de independencia. Muy ilustrativas a este respecto son unas crónicas del historiador Webre que transcribimos a continuación:

“Al igual que en la primera parte del período colonial, en las siguientes etapas vuelven a registrarse descontentos populares, materializados muchos de ellos en el uso de la fuerza, atribuyéndoseles las mismas causas originarias: excesos en el cobro de tributos, el trabajo forzado, abusos en repartimientos de mercancías y algodones, así como los tumultos que se producían cuando lo que estaba en juego era la tierra comunal; se señala casi siempre como causantes originarios de estos disturbios a autoridades provinciales y/o locales (alcaldes mayores y corregidores, indios gobernadores o miembros de los cabildos), algunos negros y/o ladinos en función de capataces, así como frailes y curas. Hubo alzamientos en otras provincias como Chiapas y Guatemala que alcanzaron proporciones de consideración con numerosos indígenas alzados y causando también considerable destrucción. Las fuerzas coloniales pudieron reprimir estos alzamientos, no sin gran esfuerzo, pero empleando una inusitada violencia y represión hasta con penas de muerte por demás crueles e inhumanas.

“Estas dinámicas evidencian que nunca se logró alcanzar un afianzamiento total del sistema, por lo que en ningún momento se dio la posibilidad de proclamar –desde la perspectiva de la monarquía– la ‘pax colonial’ tan deseada y pregonada por las autoridades y las elites locales. Estos movimientos de protesta, por lo general, entrañaban acciones y actitudes colectivas que denotaban un profundo desacuerdo con el status quo colonial. Por su parte, la Monarquía no estaba dispuesta a tolerar que el sistema fuera cuestionado. Y en los casos en los que se vislumbró tal posibilidad, no se dudó en acudir a la fuerza y la violencia para sofocar y arrancar de raíz tales movimientos”. (Op. Cit. Pag. 294) No obstante lo que suele suceder es que las represiones más bien provocan los resultados contrarios: lejos de aquietar más bien estimulan los ánimos rebeldes.

Otra forma de lucha: “El indio manifestaba su protesta contra la vida del pueblo abandonándolo. Se disociaba de su pueblo, buscaba una parcela de tierra lejos de su centro tradicional de asentamiento y se trasladaba a otro

lugar, cuando creía que su existencia solitaria se veía amenazada” (Browning, 204) Pareciera como si nuestro indígena se convertía en una especie de ermitaño. Decía alguien que “...se sienten tan infelices que no les agrada vivir en ella (la aldea o pueblo) y prefieren abandonarlos para irse a vivir a los montes más libremente.” (op.cit.) En efecto se convertían en seres anónimos, sin nombre y apellido. Lógicamente que de alguna manera deben haber proveído a su sustento ya sea mediante cultivos rudimentarios o mediante alguna forma de pesca, caza o recolección.

Para contrarrestar este fenómeno, el Obispo Marroquín de Guatemala propuso una forma de incentivar al indígena a que retornara a los poblados que había abandonado, misma que fue aceptada e incorporada en las Leyes Nuevas (Cfr. Fonseca, 80). A esta figura de reinstalo indígena se le conoció con el nombre de “Reducción o Reduccionismo”

Relacionado con la administración eclesiástica, este obispo de Guatemala podría haberse opuesto a que a El Salvador se le concediese un obispado, supuestamente por evitar que J. M. Delgado ocupase la mitra, lo que fue causa de desavenencia entre esta intendencia y la capitania general de Guatemala. A este respecto, en Barón Castro, (José Matías Delgado, Op. Cit. Pag. 88) citando un documento eclesiástico de la época, leemos: “En lo eclesiástico –comenta el obispo Vilanova – la Intendencia (de San Salvador) había pretendido muchas veces su erección en Obispado; y a pesar de la posibilidad, necesidad y utilidad de su mitra, Guatemala lo había impedido; por lo cual El Salvador era la única de las cuatro intendencias (de Centroamérica) que carecía de lo que las otras tres habían conseguido desde largos años”

En el terreno económico propiamente se gestaron la mayoría de las causas que van a determinar que sectores importantes de la población colonial, resintiendo las restricciones que la corona les imponía, hayan buscado la independencia como solución a esa problemática. A lo anterior se agregan coyunturas externas e internas que van a contribuir también a provocar un ambiente de crisis proclive a la emancipación. José Antonio Fernández (Historia del Istmo Centroamericano, tomo II) plantea que: “A partir de 1792,... la interrupción de las comunicaciones con España a causa de las guerras generadas por la Revolución Francesa, la creciente producción de añil en la

India y una serie de plagas que atacaron los plantíos causaron una seria crisis económica.” (272)

Esta crisis económica, junto con otras desavenencias con España, como las contribuciones que el reino exigía a las colonias para “...la defensa de la metrópoli...”, más la inquietud provocada por la situación interna de España, provocaron los movimientos insurreccionales de 1811 y 1814 en nuestro país que, en honor de verdad, no tenían “...como meta (inmediata) la independencia, sino exigir que se aliviaran las cargas fiscales, así como defender los derechos y prerrogativas que cada grupo étnico había obtenido del gobierno colonial.” (Fernández, II-275) Es interesante notar aquí que, en un principio, al menos, los independentistas, criollos principalmente, no pretendían la emancipación de España como generalmente se ha sostenido. Será posteriormente que la independencia se va a plantear como una necesidad irrenunciable.

Lo anterior podría explicarse, al menos en parte, porque El Salvador era quizá el país mejor integrado (junto con Costa Rica) del istmo centroamericano. De acuerdo con Webre: “...la continuidad de la actividad productiva alrededor del cacao y del añil produjo como resultado un desarrollo más o menos homogéneo, que se reflejaba en una población con equilibrio numérico entre indígenas, mestizos y españoles, con creciente predominio del mestizo... Otro índice de homogeneidad, que hacía de la provincia la ‘...más bien poblada del Reyno...’ era su distribución a lo largo y ancho del territorio alrededor de un sistema de núcleos urbanos y haciendas” (Op. Cit. Pag. 310) Como país bien integrado, su propensión a la emancipación debería ser menor que en aquellos menos integrados. No obstante, y ya acercándonos al fin del coloniaje, el país va a virar definitivamente hacia la independencia, convirtiéndose así en el país más independentista de la región, a decir de varios historiadores. Y, por supuesto, llamando la atención que en El Salvador, aparentemente, se dan menos divisiones y luchas internas, alrededor del tópico de la independencia. La lucha es más entre gobierno colonial y súbditos.

Tanto por fines de puro sometimiento de las colonias como por defender sus riquezas de ataques de otras potencias (la piratería) los españoles van a

tomar disposiciones que restringían el libre comercio de las colonias con otros países y aún con España misma. Todo movimiento comercial entre España y las colonias debía ser autorizado por las autoridades correspondientes. A ese efecto se concentró en Sevilla (al sur de España) todo el comercio de América.

Para salvaguardarse de los ataques piratas, como por efectos de la guerra de sucesión, la corona había dispuesto que el transporte de mercaderías desde las colonias se efectuara mediante lo que llamaban convoyes que consistían en que grupos de barcos mercantes autorizados pudieran viajar en grupos como en una flota. Eran estos además, protegidos por barcos de guerra.

Como estos convoyes difícilmente tocaban puertos centroamericanos y como también ciertos barcos conocidos como “barcos de registro” autorizados para comerciar entre Sevilla y el Golfo de Honduras tardaban mucho tiempo en viajar entre ambas terminales, el resultado real era que los comerciantes centroamericanos se veían en graves dificultades para exportar sus productos como para importar mercaderías para la venta en estas provincias. Muchas veces los productos de exportación como el cacao y el añil se acumulaban por largo tiempo en espera de ser transportados y hasta se llegaban a dañar con la consiguiente pérdida para el comerciante local. Se dice que entre 1798 y 1802 la cosecha de añil tuvo que quedar embodegada a la espera de ser trasportada. Cuatro años sin que el añilero recibiera el pago por su producto. ¿Podemos imaginar el estrés sufrido por estos añileros durante ese período de espera? (Cfr. Historia de El Salvador, MINED, T I, Cap.11.2, Pags. 175 y ss)

Era pues lógico que surgieran sentimientos reivindicativos que buscaran librarse de las trabas al libre comercio y que pudieran llegar a la convicción de que la mejor forma de lograrlo era la independencia. Y a lo anterior hay que agregar que para resarcirse de los costos elevados de la guerra España se vio impelida a incrementar las contribuciones que estas colonias debían aportar hasta el grado que en Guatemala se establecieron unas “contribuciones patrióticas” o colectas de dinero entre quienes tenían algo que aportar. Se cuenta que en 1799 el prócer salvadoreño José Simeón Cañas debió contribuir con 75 pesos de su bolsillo para este propósito y que la Capitanía

General de Guatemala tuvo que enviar más de un millón de pesos a España por este concepto. (Cfr. Ib) Es fácil imaginar la cantidad de animadversión contra el reino que estas imposiciones provocaban.

Las restricciones españolas provocaron que en nuestros países, particularmente en El Salvador, durante 160 años (siglo 17 largo: 1601-1760) se tuvieran elevados costos de importación y exportación debido a las sinuosidades de las vías de transporte que les estaban permitidas, como eran el transporte terrestre, primero, a Guatemala en primera etapa y luego al puerto de Veracruz en México donde los productos debían esperar largos períodos, a veces hasta dos años, para luego ser transportados vía marítima hacia Sevilla, España. Esta situación explica el por qué del decaimiento del comercio del cacao y la necesidad de encontrar otro producto que pudiera soportar las vicisitudes del transporte restringido. Y este fue el añil. Y en esta producción y comercio del añil, El Salvador va a aventajar, y a destacar sobre, las otras provincias centroamericanas.

Las prohibiciones de la corona se extendían a varios renglones de la economía incluyendo lo que hoy llamamos la libre contratación de la mano de obra. Por ejemplo los hacendados no podían contratar libremente mano de obra indígena para que trabajara en los obrajes de añil y hasta había una prohibición de contratar indios para ese propósito. Aún sus salarios para las faenas agrícolas. estaban sujetos a control Las penas por transgredir las normas eran severas. No obstante y según la Historia de El Salvador, MINED, buena parte de la mano de obra que requería el añil no fueron indios sino ladinos y mulatos (Cfr. I, 147)

La prohibición de contratar indios para trabajar en el añil constituyó una severa limitación a la disponibilidad de mano de obra para ese propósito. Los añileros se vieron forzados, en algunos casos, a recurrir al uso de esclavos negros traídos de África, aunque esta práctica no fue muy difundida en El Salvador. La prohibición de la corona debió parecerle irracional al añilero local ya que en otras colonias latinoamericanas como México y Perú la corona fue más permisiva permitiendo aún el trabajo indio en actividades peligrosas. Además los propios indios trabajaban añil por su cuenta sin prohibición. Y a estos les convenía trabajar en los obrajes ya que ahí

devengaban mejores salarios. Por eso fue que esta disposición fue, en buena medida, ignorada. Los indios siguieron trabajando para los añileros. Las mismas autoridades coloniales se “hacían del ojo pacho” ante esta situación. Y es que así podían seguir cobrando su tributo. Las multas que se cobraban al añilero por emplear indios, prácticamente, se convirtieron en una especie de impuesto para una práctica establecida.

España requería de recolectar impuestos de las colonias para su sostenimiento para lo cual debió ejercer controles que afectaban las economías locales, propiciaban el contrabando y se constituyeron en causas de descontento contra la corona y estímulos hacia las reivindicaciones independentistas. Para este fin el Imperio organiza todo un aparato represivo ya que los contribuyentes no iban, con agrado y voluntariamente, a contribuir con sus aportes sino que tenían, al menos en un buen porcentaje de los casos, que ser coaccionados y presionados hacia el cumplimiento de sus obligaciones

Hacia fines de la colonia, poco antes de la independencia (1804) se impuso a la colonia lo que se llamó “consolidación de deudas” mediante la cual España exigía de la Iglesia ciertos pagos, mismos que esta debía recolectar de sus deudores a quienes había financiado en sus labores productivas, principalmente el añil, para lo cual los deudores debieron contraer nuevas deudas a elevados intereses para pagar a la Iglesia. Esta medida fue particularmente dañina para la economía de la Intendencia de El Salvador a quien le correspondió pagar más de medio millón de pesos, una suma considerable para su economía. Se dice que nuestro prócer Manuel José Arce fue también víctima de esta medida.

El comercio del añil se va a convertir en unos de las principales causas de malestar de los añileros y comerciantes locales y uno de los principales detonantes del espíritu independentista. Y la situación particular era que los comerciantes que controlaban las exportaciones de añil residían en Guatemala y que lo compraban en grandes cantidades en las llamadas ferias anuales que se realizaban entre noviembre y abril de cada año, es decir durante la estación seca que coincidía con la época de la recolección. El producto era transportado a lomo de mula, que viajaban en recuas entre San Salvador y Guatemala. A veces las ferias se realizaban en El Salvador pero en todo caso

el intercambio se realizaba entre el añilero o comerciante y el guatemalteco o español residente en Guatemala. Los distintos intereses entre ambos en materia de precios o condiciones de la compra-venta los llevaban a tener acolaradas discusiones, conflictos, que no eran sólo situaciones pasajeras sino resentimientos mantenidos en el tiempo que perduraron hasta después de la independencia y que aún contribuyeron al fracaso de la Federación. Lo que también evidencia que estas luchas contribuyeron en no poca medida al deseo de los locales (criollos principalmente) de lograr la independencia no sólo de España sino también de Guatemala. Muchos productores de añil perdieron sus propiedades a manos de acreedores Guatemaltecos entre los que destacaba la poderosa familia de los Aycinena. Otra razón más de descontento que contribuye a los ánimos independentistas. A esto habría que agregar que autoridades coloniales corruptas también jugaban su parte llevados del espíritu mercantilista y de hacer dinero fácil.

Las reformas borbónicas, por España pretendidas como solución a muchas de sus ineficiencias en la administración, sobre todo lo referente a la tributación de las colonias causaron más bien un efecto negativo en la población distanciándose más de la fidelidad a la corona. A este respecto los siguientes párrafos de la Historia de El Salvador del MINED son muy ilustrativos:

“Las reformas borbónicas cambiaron la forma en que los españoles administraban las colonias. En Centroamérica, y en San Salvador en especial, uno de sus efectos más importantes fue el auge del añil entre 1760 y 1792. La prosperidad, sin embargo, estaba vinculada con una mayor ingerencia de las autoridades coloniales sobre las decisiones locales (hasta el punto que algunos autores consideran que las reformas constituyeron una segunda conquista). Al mismo tiempo que se daba el auge del añil, se sentía una mayor dependencia política de España y aumentaba la competencia entre diferentes grupos y regiones de la Capitanía General. Por lo tanto, la relativa prosperidad tuvo efectos inesperados: los criollos resintieron a los funcionarios españoles, los productores de añil a los comerciantes y los indios las presiones del tributo y del repartimiento. (Esta era una disposición española que obligaba a los indios a trabajar en ciertas labores por un mínimo salario) Las reformas borbónicas contribuyeron a crear las con-

diciones para un desenlace que España nunca imaginó: el movimiento de independencia.” (I, 150)

En España se dieron situaciones que, sin proponérselo, más bien abonaron a la causa de la independencia como el hecho de que Fernando VII elimina las Cortes de Cadiz y después se ve obligado a restablecerlas, (debido a un movimiento encabezado por un tal Riego) una muestra de la actitud despótica con que este Rey pretendía gobernar no sólo su país sino también las colonias. Unido a esto, la situación de cuasi anarquía que se había producido en las colonias, donde la autoridad del Rey era irrespetada y sus órdenes desobedecidas frecuentemente. A momentos los americanos se sentían como acéfalos: ¿A quién obedecían: a Bonaparte o al Rey? Prácticamente no sabían quién mandaba hasta que se establecen las Cortes de Cadiz en 1812.

Ampliando sobre lo anterior, cuando en España se sufre la invasión de los poderosos ejércitos de Napoleón Bonaparte y se impone en el poder al hermano de este señor, José Bonaparte, apodado Pepe Botella por su afición al alcohol, se da una situación confusa de dos gobiernos: uno el impuesto por el invasor y otro, el de la monarquía legítima. Esta situación que en la España misma causa gran confusión también en las colonias americanas al grado que se duda si se debe continuar mostrando lealtad al rey español o si siguiendo tesis legalistas, la soberanía de estos territorios ya no podía reclamarla España y entonces debería volver a cada población en particular. Así, por su propio peso, las colonias ya no lo serían más y tendrían entonces que autogobernarse, vale decir, manejarse como independientes. En algunas colonias esta tesis prosperó e inmediatamente se declararon independientes del reino de España. En El Salvador, aunque se debe haber debatido sobre la cuestión de la soberanía, no pasó a más, sobre todo que con la restitución del rey, y la formación de las cortes en Cadiz, a las cuales se podría enviar representantes, aconsejaban, quizá, un compás de espera. En tal sentido el movimiento de 1814 no tendría fines independentistas sino solamente reivindicaciones locales. No obstante la monarquía se va debilitando cada vez más y, localmente, el rechazo contra los “gachupines” in crescendo, no dejando a estas colonias otra opción que, por un lado, acabar con el despotismo de los peninsulares y, por otro, la de buscar gobernarse a sí mismas, es decir, independizarse, lo cual se logra concretar en 1821. Esto último se

logra con la independencia más lo primero, no. La aristocracia u oligarquía astuta y taimadamente logra capear el temporal, adhiriéndose al movimiento independentista pero con la mira de continuar en el poder y gozando de sus privilegios, en los nuevos estados soberanos. Ya no se opondrían a las ideas de la ilustración pero bajo un gobierno absolutista de tipo monárquico, lo cual les facilitaba la anexión al imperio mexicano de Agustín Iturbide.

En un interesante informe de mayo de 1814, el entonces Intendente de San Salvador, José María Peinado de ideas, según se dice, adelantadas para su tiempo y lugar, enviado al Capitán General de Guatemala, elabora una enumeración de problemas que esta provincia sufría por ese entonces y que bien vistas, constituyeron causas que provocaron los movimientos independentistas. Dice el informe:

“La falta de libertad del comercio en América; la obstrucción del que se hacía con la Península: la clase de extracción continua del numerario. Estas son las causas de la decadencia de los productos de la agricultura: de la limitación o cesación de ésta: de la ruina de los propietarios: de falta de ocupación útil de miles de jornaleros, y de personas relacionadas con ellos e interesadas en la circulación: y de aquí necesariamente el desaliento, el hábito de la ociosidad y de los vicios. Acostumbrados nosotros desde nuestros mayores a castigar los vicios y todo lo que perturba el buen orden sin tomar nos el trabajo de examinar las causas para resolverlas: sin siquiera examinar que los vicios de la sociedad y su ejercicio en los que los vemos, puede nacer del sistema mismo del Gobierno: y de este modo, en lugar de ser los instrumentos de la pública felicidad, venimos sin pensarlo los que gobernamos a colmar los males de la miserable humanidad.” (Cfr. Monterrey, Francisco J., Op.cit. Pag. 44-45)

Un caso patético que tiene que ver con el pretendido establecimiento de una Mitra u Obispado en la provincia de San Salvador, en que el capitán general de Guatemala, Bustamante había recibido la orden, una real cédula, de “levantar el expediente de erección de la mitra” y el cual, olímpicamente, Bustamante se permite desobedecer, a grado tal que varios años después, en 1820, el entonces Arzobispo de Guatemala, Casaus, confiesa desconocerla. (Cfr. Gavidia, Op. Cit. Pag. 154) La solicitud para la erección de la mitra la

había presentado el diputado a cortes, Avila, en 1812 y que había sido objeto de una orden de la Regencia a la Capitanía General de Guatemala, Bustamante, para que levantase expediente al respecto.

Los diputados salvadoreños a estas cortes estaban disgustados porque se les había dado la categoría de Diputación y no de Diputación Provincial. Según Gavidia, (Op. Cit. Pag. 243) de haberse atendido este reclamo posiblemente los ánimos independentistas se hubieran calmado y, quien sabe, tal vez no se hubieran dado los movimietos del 14 y del 21. También la no concesión de la Mitra había generado descontento.

Caso similar es el referido a la concesión de tener (El Salvador) una diputación que lo representara en las cortes de Cadiz, mientras a Guatemala y León se les conceden diputaciones provinciales. “San Salvador alegó siempre que según el espíritu de la ley, se le debía una Junta o Diputación Provincial y los sucesos que provocaron la caída del intendente Barriere en 1821, se originaron en esta hermosa pretensión que respondía al carácter autonómico de la Provincia. Si en 1812 se le hubiese concedido la Diputación Provincial no habría habido la lucha de los republicanos con el Intendente en 1821” (Gavidia,243) Vemos que se trataba de una reivindicación, más bien secundaria, no de fondo, pero que tiene que ver, por un lado, con la rivalidad que había con Guatemala, y por otro, con una cuestión puramente de prestigio e imagen. El Salvador no tenía porque ser menos que Guatemala. Pero, en todo caso, constituyó una de las varias razones que los republicanos tenían en mente para buscar la independencia, quizá, más que de España, de Guatemala.

Una causa, más o menos inmediata, más bien coyuntural que estructural y que tenía que ver con la rivalidad entre grupos e individuos por alcanzar posiciones de poder en la administración de la colonia, la constituye el hecho de que: “Los cargos administrativos estaban principalmente a cargo de españoles y criollos, lo cual tuvo varias implicaciones. Los criollos que ocupaban cargos de autoridad adquirirían confianza en la capacidad de gobernarse a sí mismos. A su debido tiempo esto facilitó la independencia. Entre 1798 y 1804, San Salvador estuvo gobernado por intendentes interinos, lo cual dio a los criollos la oportunidad de ejercitarse en el poder y apreciar

las ventajas de una mayor autonomía en la toma de decisiones. Además, las relaciones diarias entre españoles y criollos en cargos administrativos generaban fricciones entre ambos grupos, pues con frecuencia los españoles adoptaban una actitud de superioridad. En las ceremonias eran frecuentes las disputas con respecto a precedencias y los criollos resentían el que no se les diera el respeto que merecían” (Historia de El Salvador, MINED, I, 162)

Confirmando lo anterior, Bonilla (“Ideas Económicas...Op. Cit. Pag. 100) expresa lo siguiente: “La marginación del criollo incrementó el conflicto con los peninsulares, y según los comentaristas de la Independencia, esto llevó al desarrollo de un incipiente nacionalismo conocido como americanismo. John Lynch observa que el movimiento americanista generó una literatura de identidad, en la cual los americanos aclamaban sus países, historia, recursos y población, concluyendo que tenían los elementos necesarios para gobernarse a sí mismos, preparando las mentalidades para la Independencia. El político e historiador mexicano Lucas Alamán pensaba que el conflicto entre criollos y peninsulares fue la principal causa de la revolución de independencia.”

En adición a lo anterior hay que mencionar que, en términos generales, las autoridades coloniales, especialmente los peninsulares o chapetones, actuaban en una forma despótica contra el resto de la población, los criollos incluidos. A este respecto es muy indicativo un discurso pronunciado por el prócer Presbítero Manuel Aguilar, en ocasión de haber sido liberado de la cárcel por su participación en los sucesos de noviembre de 1811, que en una misa de acción de gracias expresa lo siguiente, constituyendo un panorama de la situación que se vivía antes de la independencia. Reproducimos a continuación el texto completo de su sermón (Tomado de la obra de Francisco J. Monterrey: Op. Cit. Pags. 29 y ss)

“Marzo 5, 1813.– El Padre Manuel Aguilar, en un sermón lleno de patriotismo, dio las gracias al pueblo por haber conseguido su libertad personal. El Padre Manuel Aguilar en su discurso, dijo: ‘La Primera Autoridad es Dios, a quien debemos todo respeto y la mayor veneración de nuestras almas! ¿Qué podemos decir, pues, del inicuo proceder de la autoridad militar, que con quebranto manifiesto de una ley de las Siete Partidas, y con

violación de lo mandado en las bulas de los Papas Benedicto XIV y Gregorio IX, mandó rodear la casa de Dios con tropas, en los últimos acontecimientos y emergencias políticas de esta ciudad, entrando en ella con armas, en persecución de los que para ponerse a salvo de nuevos atropellos, habían buscado su amparo? ”

“La soldadesca impía, no satisfecha con hollar con planta sacrílega este agosto recinto, llevó su insolencia criminal hasta el punto de atreverse a alzar con la punta de la espada, los velos que cubren las sagradas imágenes,”

“Si las autoridades que son las llamadas a hacer respetar las leyes, son las primeras en violarlas inicuaamente, ¿qué puede exigírsele al pueblo que presencia tales tropelías?”

“De ahí viene necesariamente como lógica consecuencia, la REVOLUCION; la lucha sangrienta con todo su séquito de horrores, la persecución, la anarquía”

“¿Cómo se quiere exigir moralidad al pueblo, si los llamados a cumplir la ley, son los primeros en atropellarla?” “Se ha jurado solemnemente la Constitución que las Cortes decretaron, y esta no se cumple desde su Art. 300 a 305”

“Salid un poco del centro de la población, y sólo encontrareis quejas del pueblo oprimido. ¡Quién se lamenta de haber sido despojado de su hacienda en beneficio de un poderoso! ¡Quién, de que, compelido al pago de una deuda, empleando para ello desusado rigor, no ha logrado a su vez que su deudor, protegido por los poderosos, se le exija siquiera el cumplimiento de su obligación! Padre de familia ha habido, a quien quejándose por haberle prostituido a su hija, se le haya respondido por la autoridad que el Rey no quiere mujeres sino hombres!”

“¿Cuántos infelices hay que gimen en las prisiones, viendo con angustia pasar los días, meses y años, sin que siquiera se les diga la causa del castigo que sufren, quizá injustamente, o que si han cometido alguna falta, se deja en perpetuo olvido la causa que la ley manda seguirle?”

“¿Será este el proceder correcto a que debe ajustar sus actos toda autoridad?”

“Yo creo que a este comportamiento se deben las calamidades públicas”

“La misión de la autoridad es algo más elevado”

“Esta debe garantizar a sus súbditos con el estricto cumplimiento de sus obligaciones”

“Pero si en vez de cumplir la ley, se dedica a violarla y se convierte en un Herodes, entonces no hay que extrañar los resultados”

“Sé muy bien, por dolorosa experiencia, que colocada la autoridad en el camino de las arbitrariedades, no encuentra nada que sea digno de respeto”

“No se me oculta que mis palabras lastimarán el orgullo de los nuevos Herodes. Pero si por decir la verdad se me persigue, estoy pronto a marchar al sacrificio, porque como representante de Cristo, es mi deber predicar la verdad., y esta es, que cada uno debe, en la órbita de sus facultades, ceñirse estrictamente a las leyes divinas y humanas, porque de lo contrario la justicia de Dios caerá implacablemente sobre los transgresores sin distinción de ninguna especie, pues el mismo Dios ha dicho que no puede prevalecer la iniquidad”

“Este discurso fue pronunciado en la Iglesia Parroquial, la cual estaba llena de feligreses, frailes de las diferentes congregaciones, del Intendente y Gobernador Dr. José María Peinado, autoridades civiles y militares y de la fuerza armada, quienes inmediatamente se retiraron de la iglesia” (sin duda como señal de protesta y rechazo al contenido del discurso)

Otro factor contributivo de la independencia fue el hecho de que por presiones de los otros países, Inglaterra principalmente, España se vio obligada a liberar en parte los intercambios comerciales entre las colonias y otros países. Así se establecieron lazos comerciales, entre otros, con Estados Unidos.

Los problemas con España se agravan cuando Napoleón Bonaparte invade y se apodera de España, destrona al rey Carlos IV y su hijo Fernando VII e impone en el trono a su hermano José (apodado Pepe Botella por su afición a la bebida) y también trata de imponer la ideología de la Revolución Francesa. Los patriotas españoles se organizan en contra de esta interven-

ción y, en la práctica establecen un gobierno paralelo (con la participación de representantes americanos) al del invasor, con el resultado que en las colonias se produce una confusión, a momentos no sabían a quien obedecer. De esta forma la autoridad española se debilita lo que también va a propiciar los sentimientos independentistas. “Guatemala proclamó su lealtad a la Junta Central (gobierno paralelo al de Bonaparte) y siguió enviando donaciones patrióticas (A partir de 1808 se enviaron a España más de un millón de pesos). Pero los criollos (nacidos aquí, descendientes directos de Españoles peninsulares) trataron de ejercer más influencia que en el pasado y exigieron representación en la Junta Central. También buscaron disminuir el poder de las autoridades peninsulares a través de la actividad de los ayuntamientos.” (Historia de El Salvador, MINED, T.I, pag. 181) España sufrió una verdadera crisis política que va a repercutir negativamente en su relación con las colonias.

De alguna manera las doctrinas libertarias de la Ilustración y el Liberalismo permean esferas del gobierno español que influyen en que este país apoye a los revolucionarios norteamericanos en su lucha de independencia contra Inglaterra. O pudo ser en venganza por los males que Inglaterra le había causado. En todo caso el apoyo a la revolución de independencia de Estados Unidos se convierte en un mal ejemplo para las colonias americanas, de alguna manera contribuyendo a su causa independentista.

Otra de las causas que conducen a la independencia se refiere a resentimientos entre las autoridades eclesiásticas de Guatemala y El Salvador y sus feligreses. En El Salvador había descontento contra Guatemala y se pedía el establecimiento de un obispado separado del de Guatemala, cuestión que le fue concedida a El Salvador tiempo después..

En 1812 y como parte de los cambios que se estaban dando en España con la presencia de los franceses, se constituyen en Cadiz, las llamadas Cortes de Cadiz que aprueban una constitución que va a regir no solamente a España sino también a las colonias. Al menos aquí en Centroamérica, la Capitanía General de Guatemala acepta de buen grado esta disposición y eligiendo diputados para esas cortes. Esto significa que hay a estas alturas un sector importante que quiere seguir dependiendo de la monarquía. Entre los adeptos a la monarquía estaban los criollos.

La constitución de Cadiz que contenía principios liberales terminó convirtiéndose en un riesgo para el funcionamiento de la monarquía en tanto que principios como el de la libertad de expresión o prensa y la elección de independentistas a las cortes (como fue el caso de Juan Manuel Rodríguez y Pedro Pablo Castillo por El Salvador) más bien favorecían el movimiento independentista. Al mismo tiempo, hay que agregar, que, al menos en Guatemala, la aplicación de los principios constitucionales pareció dividir a los criollos de los peninsulares; los primeros, parece ser, favorecían más la independencia de España.

Por estas épocas los revolucionarios independentistas tenían que actuar sigilosamente so pena de ser perseguidos y hasta torturados si caían prisioneros. Para ellos, sin embargo, la constitución de España de 1812, les ofrecía garantías (y ellos las invocaban) que no siempre eran respetadas por las autoridades locales.

Para 1814 y después de que los franceses fueran expulsados de España el rey Fernando VII reasume el trono y decide eliminar las Cortes de Cadiz para poder gobernar en forma absolutista. Sin embargo poco podía hacer para frenar el avance del movimiento revolucionario independentista pues la semilla de la independencia ya estaba sembrada y a poco tiempo de germinar.

Entre tanto en estos países se destaca una cacería de brujas contra los independentistas, encabezados por el Capitán General Bustamante, entre 1813 y 1817, período al cual se le conoce como el “terror Bustamantino”. Los Criollos, sus enemigos pro-independientes, no se quedaron cruzados de brazos y logran destituirlo en 1817.

Marure nos habla de cómo, por estas épocas, los independentistas perseguidos son tenidos como parias, descalificados con los más denigrantes epítetos. Dice: “En Guatemala procuraban ocultarse estos movimientos, o sólo se hacían de ellos falsas narraciones: se pintaba como a unos monstruos a los promovedores de la independencia, y los nombres de insurgente y hereje eran sinónimos en boca de los españoles.” (Pag. 42-43)

“Con estas imputaciones, fingiendo milagros, inventando castigos del cielo, fulminando anatemas y empleando otras supercherías se procuraba

atraer sobre los amigos de la independencia la execración de los pueblos crédulos. Al mismo tiempo que se echaba mano de todas estas sugerencias del fanatismo, se ponían en movimiento los resortes de una política más astuta y racional. Se ofrecía exención de todo tributo y servicio personal a los indígenas que permaneciesen sumisos; se abolían algunas penas infamantes; se suprimía la ceremonia vergonzosa que se celebraba anualmente para perpetuar la memoria de la conquista, se declaraba a los americanos iguales en derechos y privilegios a los habitantes de la península; se les procuraba alucinar con una insignificante representación en las cortes; y en especial a los guatemaltecos se les halagó con títulos tan pomposos como humillantes de fidelísimos y muy leales vasallos. Una policía inquieta y desconfiada velaba sobre las menores acciones de los ciudadanos; se establecían tribunales de fidelidad y la delación, el espionaje y otros procedimientos inquisitoriales se ponían en uso por todas partes. A favor de todas estas arterias y con promesas vagas de mejoras, cien veces repetidas y otras tantas olvidadas, el reino de Guatemala, en vez de indignarse contra los engaños de la metrópoli, se mantenía tranquilo y sumiso y cuando ya las demás secciones de la América Española (a excepción de Lima y Cuba) ardían en el fuego de la insurrección” (Pags. 44 a 46) Esta descripción de la situación pre independentista, a más de evidenciar la ingenuidad de las masas, que fácilmente se dejan sorprender, demuestra que, por regla general, los métodos represivos contra movimientos de cambio que tiendan al progreso, son, generalmente inefectivos en lograr los que se proponen. Y en el caso particular de Centroamérica no pudieron detener la independencia. ¡Lástima grande que las lecciones no se aprenden! Y aun se siguen practicando, en la actualidad, medidas coercitivas para contener movimientos de cambio social.

“Tal era el estado de cosas en Guatemala, (Centroamérica) cuando por nombramiento de la Regencia y como sucesor del teniente general don Antonio González de Saravia, el de la misma clase don José Bustamante y Guerra entró a gobernar el expresado reino en 14 de marzo de 1811. Este español acababa de señalar su celo contra los independentes en la plaza de Montevideo y era uno de los peninsulares más aparentes para retardar la emancipación de los guatemaltecos. Duro, inflexible, suspicaz, absoluto, vigilante y reservado, sus planes de gobierno estaban en perfecta consonancia con su carácter. El dio más vigor a las disposiciones que encontró establecidas para

contener los movimientos insurreccionales y adoptó otras nuevas y más estrictas; sistematizó la persecución y las delaciones, tuvo un tino particular para elegir sus agentes y espías, desobedeció constantemente las disposiciones moderadas que, una que otra vez, dictó la metrópoli a favor de los infidentes y se avocó del modo más arbitrario el conocimiento de sus causas. Apenas había guatemalteco distinguido por sus opiniones ilustradas que no debiese temer las pesquisas de algún delator destinado a acechar sus pasos y a interpretar sus más sencillas operaciones. La más ligera sospecha presentaba suficientes motivos para el allanamiento de casas y registro de papeles; y cualquier pretexto se estimaba bastante para decretar encarcelamientos y destierros” (Pag. 46) Bustamante utilizaba similares tácticas represivas a las de los militares de los años 70 del siglo XX en El Salvador, contra los revolucionarios de izquierda, de esa época, que luego forman la guerrilla.

Además de la persecución de que eran víctimas los independentistas, Marure señala otro factor digno de la mayor atención, y es el hecho de que la población en general, parecía no tener conciencia plena de lo que les acarrearía un posible cambio de régimen. En otras palabras no estaban plenamente identificados con la causa revolucionaria, debido, más que todo, a un factor que podemos llamar cultural. Lo describe en los siguientes términos:

“...los primeros pasos que se dieron a favor de la independencia; no era posible que tuvieran...éxito en medio de un pueblo todavía dominado por las preocupaciones de una educación servil, y que por lo mismo no podía interesarse por una causa cuya justicia le era aún desconocida; en medio de un pueblo, que acostumbrado a no oír más voz que la del fanatismo, alimentaba sus creencias con los absurdos más extravagantes, entretenía su curiosidad con falsos milagros y veía con horror todo lo que tendía a sacarle de su abyección e ignorancia; en medio de un pueblo fascinado que estaba dando pruebas relevantes de fidelidad, haciendo cuantiosos donativos a la metrópoli y prosternándose ante el busto del monarca cautivo. No obstante, estas tentativas, inútiles en aquel tiempo, (poco antes de la declaración de independencia) sirvieron después de base a las opiniones liberales, que aunque comprimidas bajo el despótico gobierno de Bustamante, insensiblemente se fueron propagando y penetraron en todas las clases, durante el débil mando de don Carlos Urrutia que sucedió a Bustamante por el año de

1818. Cuando se restableció la constitución española en 1820, a la luz de los primeros rayos de libertad que brillaron en Guatemala, los amigos de la independencia acabaron de generalizar la voz que la proclamaba; la imprenta libre fue un auxilio poderoso para llevar a cabo el importante designio de emancipación.” (Pag. 57-58) Esta versión sobre la participación popular en los procesos de independencia, en los primeros alzamientos, contrasta con aquella otra que sostiene que el movimiento gozaba de amplio apoyo popular, que se manifestó ampliamente en los movimientos insurgentes de 1811 y 1814 en San Salvador.

El siguiente párrafo tomado de la misma fuente (Marure, Op. Cit. Pag. 58-59) es altamente desconcertante, en tanto que alrededor de la luchas de independencia en la capital Guatemala, se habían formado coaliciones que, ideológicamente, parecían no tener sentido, como ilógicas. Específicamente el caso de una asociación coyuntural entre familias nobles, generalmente monarquistas, y los auténticos independentistas como eran los intelectuales, criollos y los artesanos. Adicionalmente, parecía haber entre los distintos sectores una marcada confusión: como si nadie sabía exactamente qué camino seguir, con quien aliarse, para obtener el resultado esperado: independencia o lo que fuera. Incluso entre los mismos oponentes no parecía haber divergencias sustanciales: entre liberales, por ejemplo, se daban divisiones no causadas por el fin que perseguían ni por los principios que defendían sino por motivos secundarios. Igual sucedía entre miembros de una misma clase social divididos por motivos puramente de táctica o estrategia para lograr un fin o tal vez por personalidades. Cuestiones puramente coyunturales. Y como si la ideología, en determinado momento, pasaba a segundo lugar. Veamos:

“El doctor don Pedro Molina comenzó a publicar el Editor constitucional, en este periódico se habló sin disfraz el idioma elocuente del patriotismo, defendiendo los derechos del americano y criticando los vicios de la antigua administración. Por el mismo tiempo apareció el Amigo de la patria. El autor de este apreciable escrito, que hizo ver con tanta destreza las ventajas de la civilización y trató con tanto acierto las materias científicas, de que aquél fue principal objeto, destinó algunas de sus páginas para combatir a Molina. (¿por qué?) La oposición que había entre estos dos escritores, nacida de la divergencia de los partidos a que ambos respectivamente pertenecían, dio lugar a discusiones que acaloraron los ánimos y dieron una impulsión

más fuerte a las opiniones. Don José del Valle a la cabeza del bando Gazista, formado de los españoles europeos (Peninsulares, chapetones) y de la clase artística, trabajó afanosamente para disputar la victoria en las elecciones a los Cacos. Este segundo partido se componía de las familias nobles y de la mayor parte de los que se llamaban independientes. Los Gazistas o Bacos se hicieron más fuertes y numerosos, porque contaban con el auxilio de los gobernantes, porque lisonjeaban a los artesanos con la esperanza de que se prohibiría el comercio con Walis (?) y la introducción de todo género de algodón, y porque, contando entre los suyos a muchos ricos negociantes, prodigaban el oro (compraban voluntades y votos) entre la clase ignorante y miserable, que arrastrada por la necesidad, se presentó tumultuariamente en los actos electorales a dar sus vendidos votos. A favor de estos medios ganaron completamente las elecciones de diputados a cortes y demás funcionarios que creaba la constitución; triunfo efímero que disiparon muy pronto acontecimientos posteriores y de mayor importancia.” (Pag. 58-59)

“A los liberales había perjudicado mucho,...la unión con los nobles; para remover este obstáculo y atraerse a los artesanos, (pequeña empresa) se creó un partido medio, que sin estar en contacto con la nobleza, lo estuviese con los demás independientes. Este fue un punto de aproximación en que fueron confundiendo los partidos y uniformándose las opiniones sobre independencia, aunque divergentes en lo demás.” (Pag. 59) Da a entender que finalmente, se había logrado consenso sobre la necesidad de la independencia, más no sobre cómo lograrla y menos aún, lo que vendría después, es decir cómo se organizaría el estado, qué régimen de gobierno adoptaría y otros asuntos de importancia.

Dentro de la misma España se suceden causas que abonan a la independencia. Una de estas la llamada “Revolución de Riego”, así llamada por el nombre de su impulsor, un tal Coronel Rafael Riego que en 1820 lidera un grupo de oficiales del ejército español que se rebelan contra el rey y lo obligan, entre otras medidas, a restaurar la Constitución de Cadiz. El liberalismo había ya penetrado de pleno, en España.

Para el Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín, la independencia tuvo un conjunto de causas, o factores como él los llama y que clasifica en:

1. Factores históricos que son los antecedentes coloniales a los que nos hemos referido ampliamente en el capítulo 1 sobre antecedentes coloniales

y precoloniales. El Dr. Marroquín destaca, en este rubro, los antagonismos o conflictos que se daban entre los distintos sectores étnico-sociales-culturales durante la colonia y que en buena medida, sostiene él, además de los problemas que ocasionan durante la colonia van a desembocar en una “revolución independentista”.

2. Factores de organización social. En este grupo ubica Marroquín a los distintos estamentos o clases sociales en que se dividía la sociedad colonial. Sostiene que presentaban una tendencia a la estratificación, pero que el principal criterio que determinaba la estratificación era el étnico o racial, pero también el origen o abolengo y la nacionalidad, que de alguna manera se compagina con el racial. Y por eso plantea que la estructura social colonial era básicamente, feudal: por castas. Cada uno de estos estratos o castas asumía un determinado rol que lo ubicaba en la madeja social-productiva que, de alguna manera, determina su participación en el proceso independentista.

3. Factores de carácter económico, que se refieren a la economía colonial sobre todo en las postrimerías de la colonia.

4. Factores de carácter político que también se mencionan con algún detalle en este mismo capítulo y que se refieren principalmente a los desciertos de la monarquía en el gobierno de las colonias..

5. Factores de carácter ideológico que se refieren principalmente a las influencias que las ideologías en boga en esos tiempos: la ilustración, el liberalismo, tuvieron en quienes promovieron los movimientos independentistas y que reciben amplia cobertura en este mismo capítulo.

6. Factores de carácter internacional que se refieren, principalmente, a las ingerencias de ciertas potencias extranjeras, Inglaterra principalmente. (Cfr. Op. Cit., Pags. 7 y 8)

Como en una síntesis magistral el Dr. Marroquín nos presenta, a manera de resumen un compendio de causas que a su juicio precipitaron la independencia de estos países. Transcribimos a continuación párrafos ilustrativos de ese texto:

“Los momentos propicios para las grandes revoluciones son aquellos en que las crisis económicas se entrelazan con las crisis políticas. Una co-

yuntura de esta clase fue precisamente la que hizo posible la revolución de independencia de las colonias españolas”. Una nota aclaratoria, más bien interrogatoria, ¿qué tan acertado es calificar a nuestro movimiento de independencia, de revolución, habida cuenta que, prácticamente, no se dan, o muy poco, enfrentamientos armados y que no hay, estrictamente hablando, un cambio radical de las estructuras sociales-económico-políticas, sino más bien, una sustitución del poder supremo del país. Cambio de gobierno, no de sistema, porque la transformación a un régimen liberal va a venir mucho tiempo después, tal vez ya no atribuible directamente a la independencia, aunque los orígenes del liberalismo si vengan de ahí, más bien de las postrimerías de la colonia?

“En los albores del siglo XIX la monarquía española llegaba al máximo de degradación moral. El aparato social se hallaba corrompido; entre los altos funcionarios abundaban los elementos venales que vivían del peculado, del cohecho y del contrabando; el monarca, en el colmo de la abyección, colocaba el poder público en manos del ‘favorito’ de la reina; el heredero del trono conspiraba contra su padre: y los franceses e ingleses, conspiraban contra la soberanía española y maquinaban la ruina de su imperio colonial.

Hasta América, acrecentados por la distancia, llegaban los escandalosos sucesos de Madrid, amenguando la aureola de dignidad y de respeto que hasta entonces había poseído la corona. Los criollos descontentos por la difícil situación económica y por la torpe política de la metrópoli, empezaron a sentir la necesidad de eliminar la dependencia de España.

La confusión política es enorme; nadie sabe cuál es el gobierno legítimo (Napoleón Bonaparte había destronado el rey pero los patriotas españoles continuaban reconociendo su autoridad. En la práctica se forman dos gobiernos: el francés invasor y el patriota español).

La inquietud se extiende por todos los países de América y muy pronto empiezan a oírse voces que afirman que estando el legítimo monarca reducido a prisión, el pueblo debería reasumir su soberanía y organizarse independientemente, hasta tanto no se restauraran las autoridades legítimas.

En tan curiosos episodios políticos, el principio de lealtad a la monarquía se vio seriamente quebrantado. La misma lucha del pueblo español por su libertad, fue un poderoso estímulo para los pueblos de América. La crisis

económica y la crisis política entrelazadas origina la crisis revolucionaria que puso fin al coloniaje en América.” (Op. Cit. Pags. 38 y ss)

En nuestro caso, otra causa determinante de los resentimientos de nuestros independentistas, era la opresión que Guatemala ejercía sobre las provincias, que además va a contribuir a la disolución de la Federación Centroamericana y a despertar sentimientos nacionalistas en nuestros dirigentes y población en general. Pero si bien es cierto que, entre los criollos principalmente, predominan sentimientos anti guatemaltecos, también es cierto que la idea de una independencia total de España no estaba totalmente aceptada y más bien habían importantes sectores que lo que abogaban era por reformas que los liberaran de los aspectos que ellos percibían como opresivos, pero conservando la monarquía y la religión. Se buscaba más bien, más autonomía y liberarse de la opresión de ciertos funcionarios españoles.

Volviendo a lo ideológico, las ideas libertarias esparcidas por la Ilustración, la Revolución Industrial, la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa influenciaron en forma importante a los independentistas. Barón Castro (José Matías Delgado....Op. Cit. Pag. 69 y ss) relata:

“La actitud del elemento criollo se vuelve más radical y las ideas de soberanía popular y de igualdad social se exponen cada vez con mayor franqueza.”

“Aunque el tribunal de la Inquisición velaba rigurosamente por que los libros prohibidos no entraran en el reino, éstos circulaban en mayor número del que puede creerse, y figuraban en discretos rincones de las mejores bibliotecas. Muchos de los prominentes personajes del reino –y entre ellos varios peninsulares--, fueron sospechosos de sostener teorías nefastas. Las obras de Rousseau, principalmente el Pacto social –como rezaban las traducciones de entonces—eran bien conocidas de los doctos, así como la Constitución de los Estados Unidos, cuyos principios se propagaban como una mancha de aceite. Y no menos sucedía con las Voltaire, Montesquieu, De Pradt, y otras muchas,..”

4. PRINCIPALES ACTORES DEL PROCESO INDEPENDENTISTA: DATOS BIOGRÁFICOS

Los datos biográficos que a continuación transcribimos han sido tomados de diversas fuentes que oportunamente se citan. Haciendo caso omiso del lenguaje florido y pomposo con que se suelen referir a los biografiados, propios de la época en que fueron escritos, los datos presentados nos dan una idea, al menos bastante aproximada, de la vida, y lo que fueron, estos personajes. Por lo demás donde hay una abultada exaltación de virtudes es bueno tomar la información “con beneficio de inventario” Y no es nuestra intención desmentir las aseveraciones de los distintos biógrafos, de los personajes que más adelante presentamos, puesto que no tenemos datos como para osar tal actitud, pero, sin embargo, a manera de reflexión es bueno considerar que los seres humanos, normalmente, no somos dechados de virtudes, ni completamente buenos o completamente malos. Como seres humanos que somos, es normal que luzcamos cualidades y virtudes, lo mismo que defectos y debilidades. Más no por eso, el personaje dedicado a una causa noble y justa, desmerece a pesar de sus posibles debilidades y fallas. Porque ante todo los fines nobles perseguidos, junto a sus más sanas intenciones, justifican cualquier deficiencia en el actuar.

MANUEL JOSE ARCE

En Gavidia (Op. Cit. Pag. 138 y ss) “...nació el día primero de enero de 1787...fueron sus padres Don Bernardo José y Doña (Manuela) Antonia Fagoaga y Aguilar, pertenecientes ambos a antiguas y distinguidas familias sansalvadoreñas”. (Nota: en García, el nombre de la madre aparece como Dominga Antonia Fagoaga y la fecha de nacimiento el 1 de enero de 1789.)

“La educación de Arce, en sus primeros años, se limitó a las escasas nociones que entonces podían adquirirse en una capital de provincia; y por ese motivo sus padres determinaron enviarlo a la ciudad de Guatemala, que contaba con elementos superiores a los de las otras poblaciones del antiguo reino. En aquel centro de cultura, merced a su consagración al estudio y a sus altas dotes intelectuales, adquirió extensos conocimientos en varios ramos del saber humano; y además se relacionó con los principales hombres que

representaban el elemento pensador, entre otros, con el eminente repúblico doctor Don Pedro Molina, a quien lo unió cariñosa y estrecha amistad.”

Por su participación en los movimientos independentistas “...fue reducido a prisión y permaneció en ella durante varios años, sufriendo toda clase de privaciones, sin que por un momento se doblegara su carácter, ni perdiera su proverbial altivez”

“Las autoridades españolas le ofrecieron la libertad con la condición de que revelara los nombres de sus compañeros de conspiración; pero rechazó indignado esa propuesta y continuó encarcelado, con grave quebranto de salud y notable perjuicio de sus intereses.”

Había sido elegido para representar a la provincia en las cortes de Cadiz, privilegio a que renunció en dos ocasiones, aun prefiriendo exponerse a ser hecho prisionero como en efecto lo fue; y perseguido por su militancia revolucionaria.

En Molina y Morales, citado por García: (Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador, “Procesos por Infidencia Contra los Próceres Salvadoreños... Tomo I, Imprenta Nacional, San Salvador, 1940, Pags. VII y ss) “...tomó parte en la revolución desgraciadísima del 4 y 5 de Noviembre de 1811...Aquella primera intentona generosa en muchos aspectos que nació condenada al fracaso porque no hubo quien dirigiera el movimiento y no se mostrara propicia la fortuna, atizó en los ánimos el germen de la revolución. Arce, enamorado de las doctrinas liberales, ofuscado por las ideas de una nueva concepción democrática, continuó sus trabajos con Rodríguez, Celis y sus tíos los Padres Aguilar. El 24 de enero de 1814 estalló el segundo golpe revolucionario en San Salvador. Atajado a tiempo y reprimido por las autoridades con vigor, fracasó tan rotundamente como el primero, y Arce y los otros próceres tuvieron por hogar forzado durante cinco largos años la cárcel, pues el tribunal de justicia condenó a los que hacían cabeza en la perturbación a guardar prisión en Ceuta...al querer por la fuerza instalar en San Salvador una Junta Consultiva de Gobierno, fue tomado preso por segunda vez y conducido con grillos a Guatemala...el Padre Delgado, que venía a San Salvador en carácter de Intendente, libertólo en el camino y juntos regresaron a la capital de la provincia nativa,...” (Nota: esto

último sucede inmediatamente después de firmada el acta de independencia en septiembre de 1821)

“Hay algo que engrandece a Arce y lo pone a la altura más culminante que la de todos los próceres centroamericanos y es la nobleza con que rectificó sus errores. Fue liberal en su juventud y enamorado de las nuevas ideas militó en el partido que las propugnaba, mas, cuando se convenció que aquel partido no labraba sino la infelicidad de la Nación, no había hecho cosa alguna de provecho y sí atizaba la guerra civil, abjuró pública y noblemente de sus errores. Su alianza con el partido ‘servil’ se explica sobradamente.” (XI)

“En Nueva Orleáns, donde estuvo algunos meses exiliado, y en México, donde finalmente se estableció, luchando a brazo partido con la adversa fortuna, que como mujer veleidosa y casquivana habíale negado sus favores, escribió sus ‘Memorias’ famosísimas, que pudo al fin publicar, merced al desprendimiento y al auxilio de su joven amigo Don Enrique Hoyos, quien de su escasa bolsa pagó al editor el valor de la impresión” (XI)

“...reaccionando ante el deber ineludible de mantener a su familia y educar a sus hijos, tomó una hacienda en arrendamiento y haciendo modesta vida de señor campesino, dejó pasar en México ocho años de su vida, soportando –según dice su biógrafo Jerez– con su característica entereza, todo linaje de privaciones...Decepcionado y dolorido del caos en que se revolvió la extenuada Centro América, pudo por fin retornar a San Salvador en 1843 para vivir olvidado, lejos de las agitaciones no siempre afortunadas de la política activa” (XII)

“La tiranía de Malespín (le) hizo de nuevo hervir de indignación...y por contingencias políticas tuvo nuevamente que dejar su patria, para buscar asilo en Honduras...Arce fracasó...en su generoso intento de restablecer el orden y la paz arrojando del poder al General Francisco Malespín.” (XII)

“Arce, a la caída de sus enemigos, pudo retornar a San Salvador, donde nuevamente se estableció en un medio pobrísimo, casi miserable, aunque su persona gozara del general respeto. Sus virtudes constituían un ejemplo, pero la generación que encontraba en su lugar natal le era del todo ajena y no podía compenetrarse con él. Sólo, pues, desengañado de la política,

decepcionado y envejecido, prematuramente vivió el Padre de la Patria los postreros años de su vida, desempeñando por algún tiempo la Inspección General del Ejército. A las puertas de la mayor pobreza, respetado por todos, dejando un vivo ejemplo de patriótica entereza, murió como cristiano el 14 de Diciembre de 1847.” (XII-XIII)

En Pecorini (Op. Cit. Pag. 36 y ss) leemos: “Así mismo parece cierto que Manuel José Arce, por lo menos, en cuyo testimonio nos vamos a apoyar en esta verificación del relato, no fue nunca, hasta 1811, tenido por infidente ni digno de la menor sospecha. Se sentía él tan limpio, a ese respecto, que no dudó en escribir, en aquel mismo escrito dirigido a Bustamante, el siguiente reto: ‘ruego a Vuestra Excelencia sea muy servido pregunte al Sor. Intendente Don Antonio Gutiérrez qe. oficios me debe la patria en la inquietud de esta ciudad del 9 de Noviembre del año de 1811; si mi genio es revoltoso: si en el tiempo de su gobierno advirtió en mi fama. alguna operación qe. desdiga del carácter del más delicado honor y nobleza”. Esta declaración resulta confusa, por no decir sorprendente, en tanto que resulta un tanto dubitativo pensar que siendo Arce un independentista se esté tratando de reivindicar como no revoltoso ante el Capitán General.

En Gavidia (Op. Cit. P. 78) “...tomó gran parte en la insurrección de 1811, (no obstante) su juventud, pues contaba veinticuatro años, le relegaban a segunda fila...su figura...va de la guerra contra el Imperio a la elección de primer Presidente de Centro América”

Por su abundancia de datos biográficos sobre este personaje transcribimos a continuación un extracto de la obra del Maestro Gavidia (124 y ss).

“El matrimonio Arce-Fagoaga disfrutaba de desahogada posición social; y aunque don Bernardo heredó los honores y distinciones de su padre del Capitán Don José, marchó siempre de acuerdo con su primo Don José Matías Delgado, en los trabajos por lograr la emancipación de la Metrópoli; pero por escrúpulos de honor, no quiso que su nombre que había figurado entre la nómina de autoridades Reales, apareciera entre los que levantaban ante el mundo el estandarte de la rebelión; mas si él se abstenía de la lucha porque juzgaba indecoroso que su mano que había empuñado la vara de Alcalde por S. M. oprimiera los garfios de la espada del rebelde, puso en

cambio en la lid a lo más caro que tenía; a quien había nutrido con su hidalgo proceder; a su hijo en fin que heredero hasta de sus escrúpulos, exclamó más tarde: ‘En el tiempo del Gobierno español jamás tuve empleo de sueldo, y entré a la revolución sin otras ideas y sin más deseos que los de la libertad’ “ Pag. 125)

“Ya en esta provincia donde fermentaban los ansiados ideales de libertad y gozando de ilimitados prestigios entre los hijos del pueblo, entró en unión de su ilustre tío el Dr. Don José Matías Delgado, de su cuñado y primos Don Domingo Lara y Don Juan Aranzamendi y los tres hermanos Aguilar, deudos inmediatos suyos, que animados por iguales anhelos de libertad, saltaron al palenque en el histórico 5 de Noviembre de 1811.” (Pag. 125)

En Cevallos (Op. Cit. Pag. 313) “El 21 de abril de 1825 había sido llevado al gobierno de la naciente República (Federal) el señor Arce, quien por sus antecedentes de familia, a la vez que por sus sacrificios a favor de la independencia, había conquistado prestigios suficientes para dirigir el nuevo orden de cosas.

Ejercía el poder cuando el país se hallaba en una situación triste y difícil; en medio de los ensayos ruidosos de los furores de la demolición y de las impacencias desaforadas de soberanía de la aristocracia de Guatemala, que había convertido a Centro América en un vergonzoso pugilato de hombres y rastreras ambiciones; pero que, gracias a su nombre, su prestigio, sus luces y talento, había podido reprimir en la oposición, durante dos años, algunos elementos desorganizadores”

En García: (Miguel Angel, “Diccionario Histórico Enciclopédico de la Republica de El Salvador, Tomo I, 1ª. Edición, Imprenta Nacional, San Salvador, 1944) “Muy niño aún, en el año 1801, ingresó el joven Arce al renombrado Colegio de San Borja obteniendo una beca por solicitud del Presbítero don Lázaro José de Silva. Algunas dificultades se presentaron para el ingreso de Arce en aquel centro de enseñanza, pero el Rector don Manuel Antonio Bausas, informó al señor Arzobispo de las dotes del joven aspirante; y aprovechando la fuga del bequista don Miguel Cárcamo, se concedió á Arce la plaza vacante. Pronto se distinguió entre los más aventajados alumnos, y graduado de Bachiller, dio principio á sus estudios de medicina, por los que

demostraba particular vocación. Pero su padre don Bernardo, que por aquel entonces venía sufriendo serios quebrantos de salud, dispuso que suspendiera sus estudios y volviera á su lado á ayudarle en sus trabajos agrícolas en las haciendas de San Diego y San Lucas cercanas a Suchitoto” (82)

“Desde 1811 hasta 1847, año de su muerte, intervino en todos los movimientos políticos del Istmo sin desfallecimientos, sin descanso.”

“Arce es el más perseverante y firme de todos los próceres, el más sufrido en la adversidad y el más ecuánime en los altibajos de la suerte; ni la próspera fortuna desvaneció su cerebro, ni el infortunio doblegó la inquebrantable entereza de su alma. Nadie como él tuvo arranques de tanta sublimidad, ni otro alguno padeció tantas persecuciones y dolores tantos, sobrellevados con imperturbable serenidad: sus prisiones largas y abrumadoras, los hierros que sujetaron sus miembros ateridos, el quebranto incalculable de sus intereses, los procesos terroríficos y las delaciones siniestras, páginas sombrías y tristes son de su vida, pero ante la realización de sus patrióticos anhelos, deben de haber pasado como una ráfaga de dolor ya olvidada y servirían de obscuro fondo en que se destacara más plácida y jocunda la satisfacción de su pecho ; los largos años de dolor no valían para su pecho grandánime lo que el día feliz de la libertad. Diez años de lucha daban la libertad a la Patria;” (39-40)

(COMENTARIO: Arce, por lo que sus biógrafos refieren fue un incomprendido. Tal vez un soñador, que soñaba con un mundo mejor. Quería transformar el mundo en que vivía. Un redentor que sale crucificado. La desidia, la mediocridad, la maldad, personificada en sus oponentes, le persiguen y le hacen víctima de sus desmanes. Arce se adelantó a su tiempo y pagó las consecuencias de ser un ser superior.)

García: “La rectitud de sus propósitos, la abnegación sin límites y la nobleza grande de su pecho, superiores son á sus errores y pesan más que éstos en la balanza de la crítica. En la de la historia de su vida entera los borra y su nombre aparece luminoso y grande” (64)

“En el lapso de tiempo transcurrido desde el año de 1811,...hasta que germinó el surco y brotó á la vida en el glorioso 15 de septiembre de 1821, Arce pasó seis años tras las rejas de las cárceles reales, abrumado por el peso de sus cadenas, aspirando miasmáticas emanaciones, que minaron su organismo para siempre; pero que no debilitaron ni un momento su entereza” (85)

“Indecibles son los sufrimientos que soportó el patriota, incontables los peligros que arrastró con varonil energía por el logro de sus generosos ideales, pero estos merecimientos le atraieron una deliberante popularidad y por ello su figura aparece en primera línea cuando surge la Patria en 1821, época en que todavía tuvo que soportar el patriota los rigores del cubano Barriere.” (85)

“...después de haber procurado por todos los medios de consolidación de las instituciones democráticas, cayó entre los fragores de la guerra civil y fué lanzado á muy remotas playas (¿al exilio) donde, doliente é infeliz proscrito, devoró la amargura durante 14 años, sin que se aplacaran los enconos” (88)

“Volvió a la patria, de 56 años, amargada su alma por el acibar de la proscripción, agobiado su organismo por las dolencias físicas. La fortuna que sus padres le legaron se evaporó en su ausencia...no se le pagaron los sueldos que devengara y reducido a la miseria, murió en esta capital...”(88) “...el 14 de diciembre de 1847, á las tres de la tarde, una alma entraba en la eternidad, una sombra triste caía sobre Centro-América, y en la inmortalidad se grababa un nombre glorioso, faro de luz de nuestra historia.”

“Las lágrimas de un pueblo entero se derramaron sobre la fosa del patricio: su entierro fue una emocionante expresión del amor popular: a las exequias en (la Iglesia de) San Francisco asistieron el Gobierno y los cuerpos (¿diplomáticos?) acreditados, y la Iglesia de la Merced le ofreció el último asilo en el mundo...La tumba recogió su cuerpo, la historia su nombre, Dios su alma” (78)

JOSE MATIAS DELGADO

Sobre este prócer hay abundante información biográfica como corresponde al rol de liderazgo que cumplió durante los procesos de independencia y durante la corta vida de la Federación Centroamericana. Los datos a continuación han sido tomados de la obra del Maestro Francisco Gavidia (Op. Cit. Pags. 126 y ss)

“El 24 de febrero de 1767 vino al mundo en la ciudad de San Salvador el hijo del caballero Pedro Delgado, oriundo de Panamá, y de la distinguida señora doña María Ana de León natural de aquella ciudad del antiguo Reino de Guatemala. Recibió la primera instrucción en el hogar paterno en donde contempló ejemplos de austeridad y recato; y cuando su despierta inteligencia requería campo más dilatado que el de las escuelas provincianas pasó a la capital del Reino y obtuvo pronta admisión en el Colegio Seminario con beca fundada por el gran Arzobispo don Cayetano Francos y Monroy, apoyo de la juventud y áurea columna de la Iglesia de Guatemala.” (Pag. 127)

“Seguidos con notable provecho los estudios filosóficos y de humanidades, ciñó a su frente el primer lauro académico en edad temprana optando al grado en Filosofía con toda lucidez; y prosiguiendo amplios estudios de Derecho, alcanzó la borla doctoral in utroque juris y puesto prominente en el claustro universitario, en donde a pesar de sus pocos años, desempeñó la Cátedra de Teología Moral. Pudo lucir en la sociedad y el foro, merced a su claro talento, porte distinguido y conocimientos profundos; pero una vocación firme como todos sus actos y arraigada como todas sus convicciones, le hizo abrasar con vívido ardor la carrera eclesiástica.” (Pag. 128)

“No fue su sacerdocio el rutinario y usual en las familias coloniales que siempre trataban de contar en su seno algún miembro de cogulla; sino el apostolado nacido de las más ardientes aspiraciones del alma, radicado en lo hondo del corazón probado y aquilatado en la adolescencia y contemplado como punto terminal de la vida terrena.” (Pag. 128)

“Su ministerio fue digno de la alta misión espiritual que se dedicó estrictamente ceñido a los solemnes votos expresados al pie del altar. En Guatemala figuró entre lo selecto del clero y en San Salvador, curato que obtuvo

por oposición, alcanzó lineamientos y contornos de verdadero patriarca, ya en la parroquia de su ciudad nativa, ya en el cargo de Vicario provincial. Constante modelo de virtudes sacerdotales fue su vida y espejo nunca empañado de pureza. Este es rasgo distintivo del eminente prócer americano.” (Pag. 128)

“Su virtuosa madre, dechado de honestidad, sentíase anodada ante el favor divino que concedió a su hijo dilecto un alma diáfana y pura como el cristal; el Rector del Seminario Don Buenaventura de Rojas alababa calurosamente la conducta privada del escolar; los Arzobispos Francos y Monroy y Villegas la apreciaron y honraron por sus virtudes; los historiadores patrios reconocen su conducta moral a toda prueba; las autoridades admiraron los hábitos irrepreensibles de este hombre singular, y en las Cortes españolas resonó su nombre como el del eclesiástico adornado de más sólidas virtudes.” (Pag. 128)

“Desprendido de bienes terrenales, pródigo de los suyos propios en favor de los pobres; amable con los humildes y digno con los poderosos: benéfico en grado sumo y servicial en todos sentidos; dedicado con fervor a sus ministerios parroquiales, bondadoso en su trato, elocuente y vivo en la palabra arrebatadora; simpático en la figura, de porte elegante y fisonomía dulce, Delgado fue fácilmente el ídolo de su pueblo y obtuvo la más incontestable popularidad. Así fue como, al estallar la revolución inmortal del 5 de noviembre de 1811, las muchedumbres le siguieron sin vacilación y todos abrazaron, como buena, la causa patrocinada por tan eminente personaje.” (Pag. 128-129)

Y ahora, siempre del mismo libro, reproducimos unos textos de otros autores ahí citados y luego volvemos con los textos propios de Gavidia. Pero antes hemos de notar que según otro texto consultado el nombre del padre de José Matías Delgado era Sebastián Ignacio Delgado oriundo de España. (Cfr. Bonilla Bonilla, Adolfo: “Ideas Económicas...Op. Cit. Pag. 90)

Del Obispo Vilanova.

“Tenía un cuerpo alto y bien proporcionado; facciones hermosas pero graves: educación muy culta: en sus modales y vestido, gran sencillez y decoro sacerdotal...

Su carácter era muy popular, sus costumbres muy severas...

...era casi idolatrado por el pueblo que lo consideraba como padre, maestro y caudillo. Pero por lo que más se distinguió siempre fue por el entusiasmo de su patriotismo, por el avanzado liberalismo de sus opiniones, por sus asiduos trabajos en la Independencia de su patria.”

De Don Manuel Montúfar, del partido contrario.

“...eclesiástico, de una conducta moral a toda prueba, párroco benéfico, localista exaltado, proto-independiente, dotado de un carácter firme, de poco talento pero de buen sentido, era de aquellos curas que se alzan con el poder de la opinión, que son consultados para todo, y que lo mandan todo en un pequeño pueblo donde hay pocas luces porque no hay medios de propagarlas...(su) carácter inflexible...,cuya cabeza es de hierro como su corazón, para no variar jamás sus ideas ni mudar de medios.” (En otras palabras, ¿terco?. ¿Virtud o defecto?)

(Cfr. Gavidia, Op. Cit. Pags. 77-78)

Dice el Maestro Gavidia (Op. Cit. Pag. 76-77) “El,Prócer José Matías Delgado, Dr. en Cánones y en Derecho, cura por oposición y en propiedad de San Salvador, y Vicario de la Provincia diez años, era en 1811 el jefe de ese partido. (Republicano) Aunque sus ideas eran radicales supo defenderlas, protegerlas y escudarlas con la idea próxima, en espera de la hora oportuna. Así, 1811 proclamó la Independencia en espera de una situación constitucional legítima. En 1812 leyó la Constitución de Cadiz que distaba un paso de la República. Cuando obtuvo la Independencia, enfrentó la democracia pura al Imperio de Iturbide. A pesar también de estas ideas radicales, era el ídolo de los partidos afines; por ejemplo, del Dr. Peinado, que era monárquico constitucionalista al modo inglés, es decir, según la escuela de Montesquieu. En 1811 pudo creer en lo posible de su empresa porque sus familiares, es decir, sus hermanos Don Miguel y Don Juan; sus sobrinos Don Manuel José Arce, Don Mariano y Don Domingo Antonio de Lara y Don Juan Aranzamendi; sus primos hermanos Presbíteros Don Nicolás, Don Manuel y Don Vicente Aguilar, y Don Bernardo Arce de León y su amigo el gran Don Juan Manuel Rodríguez, movían una parte considerable de San Salvador. Pero su influen-

cia no era la misma a distancia, en especial en las poblaciones donde sus émulos, Barroeta, Molina y Cárcamo y los llamados entonces europeos, que eran más de 600, según el dato de Juarros, que lo adversaban francamente, ejercían una acción poderosa.”

El mismo autor agrega: “...hombre de temple varonil, poseído de la gran causa de la patria, es un convencido de la libertad. No le arredran las amenazas ni los peligros; pero le alienta y le inflama el amor a la independencia nacional...le impulsa a realizar sus designios, el deseo ardiente de ver libre y soberana a su patria...”

Ocupa una serie de importantes cargos, entre ellos: Presidente de la Asamblea Constituyente de 1823; Jefe del Gobierno de San Salvador en 1822-23;

Su familia acaudalada poseedora de cuantiosos bienes de fortuna: tierras y comercio durante la colonia. “Sus antecedentes demuestran su alteza de miras; su actitud, el amor a la libertad. No iban en camino de medros personales; marchaban en pos del ideal soñado de la patria” (127)

Al igual que Arce, Delgado también renunció a una diputación en las cortes de Cadiz.

Fallece en noviembre de 1832. Y cuenta la leyenda que: “...en la noche de su inhumación, el desprendimiento de un enjambre de exhalaciones eléctricas instantáneas, que cruzando en todas direcciones el espacio azul, alumbraron las sombras de los abismos u oscuridad del vacío atmosférico” (Cevallos, 154)

Ahora, de Rodolfo Barón Castro, (José Matías Delgado..., Op. Cit. Pag. 194) “El destino le tiene aún reservado lugar para grandes y memorables sucesos, que pondrán a prueba sus condiciones de hombre, de político, de sacerdote. No siempre, como humano, el acierto guió sus pasos, pero jamás la torpe ambición y la concupiscencia marcaron el norte de su proceder... Los salvadoreños...nunca dejaron de tener fe en él. Entendieron la grandeza de su sencillez y comprendieron la magnitud de su parquedad. Sus enemigos le tuvieron respeto, aunque, como tales, intentaron tergiversar muchas de sus intenciones. En algunas circunstancias anduvo a tientas y como sin

brújula, pero supo reaccionar a tiempo y enderezar el rumbo. Se le tachó de ambicioso y fue todo generosidad. Nació español americano y creyó en un momento en la posibilidad de un gran imperio hispánico, regido por leyes sabias y justas, gobernado por la prudencia política, nutrido por el respeto a la libertad. Pero puesto a escoger, prefirió la grandeza de las instituciones al poderío material, por inmenso que éste fuese. Se sintió demócrata, porque su fondo cristiano era insobornable. Predicó la igualdad porque de verdad creía que el ‘más pobre y miserable individuo’ es tan ‘respetable como el más rico y opulento’ “

Meléndez Chaverri (Op. Cit. Pag. 185): “La presencia del Dr. Delgado en la ciudad de Guatemala fue la ocasión para que la Universidad (San Carlos) reconociera sus méritos y virtudes, y sobre todo su espíritu de libertad expresado claramente en los hechos de 1811. De allí que en las elecciones que se celebraron en noviembre de 1813, con el propósito de elegir Rector, se le escogió para el desempeño de tan alto cargo por el término de un año, como era lo usual.”

DOMINGO ANTONIO DE LARA

Molina y Morales, citado por García (Op. Cit, “Infidencias....., Op. Cit. Pags. XVIII-XIX) “Había nacido Don Domingo Antonio de Lara Mondrojo y Aguilar, en San Salvador, el 30 de agosto de 1783, y en plena adolescencia, comenzó en Guatemala sus estudios de filosofía. ‘Ocurrencias de familia le impidieron terminarlos’ dice el historiador Valladares...textual lo dicho por aquel historiador, (:). A su regreso de Guatemala,...entregóse de lleno a la agricultura, noble oficio de los señores que no seguían carrera y permanecían alejados del servicio de la Iglesia. Enamorado de doña Manuela Antonia de Arce y Fagoaga, hermana del egregio prócer don Manuel José, casó con ella en 4 de mayo de 1811, pocos meses antes que viendo la ignominia de los que querían entregarnos a la revolucionaria Francia, se alzara en S. Salvador bandera de independencia al grito de ‘Viva Fernando VII, viva la Religión’ “(XVIII) ¿Confuso? Saque el lector sus propias conclusiones.

“Tomó parte don Domingo, pues, en la revolución del 4 y 5 de Noviembre de 1811; amnistiado como todos los demás revolucionarios, fue uno de

los que dirigieron el levantamiento de 1814, y de aquella sangrienta refriega salió con el pecho atravesado por un balazo” (XVIII)

“Refugiado en una de sus haciendas, convaleció de aquella mortal herida que lo puso a las puertas de la eternidad, mas, al ser descubierto, fue detenido y llevado preso a Guatemala, donde por revolucionario, fue condenado a sufrir prisión en Ceuta, cinco largos años.” (XVIII)

“A raíz del restablecimiento de la Constitución de Cadiz...las puertas de la cárcel abriéronse al señor de Lara y pudo regresar al seno de su familia, desde donde no dejó un momento de trabajar en pro de las ideas liberales, profesadas en verdad por aquel ilustre patriota con sinceridad y con amor.. (XVIII)

“Al caer la Monarquía y proclamarse la República, subió D. Domingo Antonio de Lara por dos veces a la Presidencia del Estado, y sirvió a la Patria con desinterés y con amor. Desengañado de sus principios políticos, amargado por la persecución y el forzado alejamiento, empobrecido y viejo prematuramente, murió en el año de 1844. El mismo año, en marzo, moría su hermana doña Antonia de Molina, que había sido impugnadora de sus ideas y quien siempre se encontró al lado de su marido y de su cuñado el prócer Don Manuel Antonio de Molina, respaldando el partido del orden y de la paz.” (XVIII-XIX)

Del Maestro Gavidia: (Op. Cit. Pag. 78-79) para la época del movimiento de 1811 era “...joven de veintiocho años, de gran cultura, matemático y humanista, que acababa de casarse en el mes de Mayo con una hermana de Arce. ‘Bajo las torrenciales lluvias de Septiembre cruza casi toda la provincia, dice Valladares, vadeando ríos en creciente que parecen oponer a su intento las ondas tumultuosas, caminando por sendas cortadas por la erosión de las corrientes convertidas en barrancos fangosos y difíciles trampoles: llega a Santa Lucía Zacatecoluca y establece resolutivo acuerdo con su hermano querido el cura Don Mariano de Lara; pasa a San Vicente a conferenciar con el párroco Don Manuel Antonio Molina y Cañas, hallando en éste al principio tibieza y por último oposición al plan por la prontitud con que el golpe se medita; se avista con los amigos de San Miguel y sondea sus intenciones

no inclinadas a la empresa todavía; y torna al foco de la insurrección a tomar parte en ella’ ”.

“...comenzó en 1798 sus estudios de filosofía en la Universidad de Guatemala, mostró apasionada inclinación por el aprendizaje de humanidades y sobresalió de manera notable en las matemáticas, al punto de reputársele profundo en ellas y merecer elogios expresivos de parte de su maestro el sabio Deán García Redondo y el Rector Don Manuel Antonio Bouzas. Atenciones de familia le obligaron a trasladarse a San Salvador y a dejar inopinadamente las aulas: trastornáronse los estudios comenzados con tanta brillantez; la carrera que prometía coronar con éxito lucido quedó inconclusa; la atención a sus obrajes de añil, los trabajos del campo y los negocios sucedieron al afán universitario. Pero en medio de los quehaceres agrícolas, y de las faenas diarias de la vida, tuvo tiempo sobrado para seguir cultivando su inteligencia en el estudio y para espaciar su alma y avivar su imaginación luminosa en las eternas fuentes con que la inexhausta belleza alegra al mundo: la poesía y el amor.”

“Lara fue cultivador feliz del arte y sentidor profundo de la hermosa armonía que preside en el universo: concibió la idea como un filósofo; sintió la emoción con la ternura de un enamorado y expresó sus anhelos y dolores con la dulzura del más exquisito versificador. Fueron siempre celebradas la facilidad de su improvisación, la fluidez de sus rimas y la corrección de su estilo; y si por lo regular pulsó la cuerda meliflua del sentimiento amoroso y de la plácida contemplación de la naturaleza, en alguna ocasión enardeció también los espíritus con las voces inquietas de la musa heroica.”

“Lara amó y fue amado, y sus versos dicen su pasión y cantan su ternura: la cuerda erótica sonó al compás de los afectos de su alma y expresó los anhélitos amorosos de un joven corazón que palpita con el fuego ardiente que cual soplo divino enciende el orbe. Fijadas para siempre las tendencias de su afecto, contrajo enlace el 4 de mayo de 1811 con su prima Doña Manuela Antonia de Arce y Fagoaga, hermana de egregio patricio Don Manuel José...”

Ahora un hecho interesante sobre este personaje que nos descubre una faceta de su vida, desconocida, pero también rebeladora de un espíritu in-

quieto, aventurero, pero al mismo tiempo visionario que, de ser cierto y de haber tenido éxito, habría traído a El Salvador, la gloria que muchos años después rodearía al Brasileño Santos Dumond y a los norteamericanos Hermanos Wright.

“Sin contar con los elementos que en un siglo de maravilloso adelanto ofrece hoy la mecánica. Lara ensayó más de cien años ha (esto se escribió por 1915) la conquista del aire. Convencido de la posibilidad de surcar el viento, el aprovechado matemático –joven y animoso– construyó un aparato que experimentó varias veces. Fue la primera en San Jacinto; pero la falta de eminencia que se alzara verticalmente y que sirviera de punto de arranque, le hizo preferir las torres de la iglesia. Desde la altura del templo se lanzó confiado y animoso, y descendió poco a poco en el largo trayecto de la plaza. Fue entonces objeto de admiración y aplauso. Y cuando la vez tercera, ante la atónita y anhelante muchedumbre ensayó el vuelo desde el alto campanario, y una ráfaga de viento hizo vacilar el frágil aparato que vino súbitamente a tierra, la admiración tornóse en crítica amarga con ribetes de ironía y puntas de malignidad. La grave fractura de un brazo y las súplicas de su familia pusieron término a tales pruebas, tenidas antaño como risible insensatez y apreciadas hoy como bien encaminado esfuerzo precursor de la navegación aérea. Por mucho tiempo la sonrisa asomaba a los labios salvadoreños y la tradición refería con maliciosos comentarios el propósito del joven Lara; y cuando se vio a éste sacrificar su bienestar y exponer la vida en las conspiraciones de noviembre y enero, se confirmó el concepto de sus ensayos peligrosos como la expresión indudable de loca temeridad.”

LOS PADRES AGUILAR

Tomamos enteramente el texto de la biografía de estos próceres, de la obra ya citada del Maestro Francisco Gavidia (Pags. 122 y ss)

“Nos proponemos ahora bosquejar a la ligera a tres apóstoles del Evangelio, nacidos en esta tierra cuando nuestra madre España, pletórica de grandeza, hacía tremolar su siempre victorioso estandarte sobre las cumbres de los Andes. Estos tres patricios, hermanos por la sangre y el amor al terruño

por cuya grandeza suspiraban, se llamaron Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar, fueron hijos de un gallardo Capitán de Infantería y primos hermanos de aquel glorioso Don José Matías Delgado. Ese Capitán, que legó a su patria tres glorias verdaderas en las personas de sus hijos, se llamó Don Manuel de Aguilar y León; y su virtuosa esposa doña Isabel de Bustamante y Naba, era una dama distinguida en quien competían las virtudes con la gentileza.”

“Don Nicolás, el primogénito de ese matrimonio, nació en el pueblo de Tonacatepeque el 16 de Diciembre de 1742; Don Vicente, vino a la vida en esta capital el 5 de abril de 1746; y Don Manuel, el 26 de junio de 1750.”

“Los tres hermanos se sintieron atraídos a la carrera eclesiástica, a la que sin duda alguna los inclinaban las bondades maternas y el misticismo propio de la época”

“Los tres fueron alumnos que sobresalieron en el renombrado colegio de San Francisco de Borja. Don Nicolás ingresó a él el año de 1755, en que aquel sabio instituto se estableció debidamente, después de la ruina que azotó la antigua Capital del Reino.”

“Don Nicolás se graduó de Bachiller con el mayor lucimiento; recibiendo las órdenes mayores hasta el Presbiteriano, en el pueblo de Olocuilta, el 16 de abril de 1767 en que se hallaba de visita el Obispo titular de Adramite y auxiliar del Arzobispo de Guatemala, Don Miguel de Diliesia y Velasco.”

“Don Vicente fue un estudiante tan aventajado que mereció repetidas veces la distinción de suplir en las Cátedras a varios profesores; y Don Manuel, tanto por su carácter como por las dotes de su inteligencia, mereció particular aprecio del Rector Don José Gereda, quien, según documentos que hemos tenido a la vista, tenía un alto concepto de su aventajado alumno que en fuerza de merecimientos de todo género, llegó a ser rector de aquel establecimiento; cargo que todavía desempeñaba en 1807.”

“Don Nicolás logró en un concurso, poco tiempo después de su ordenación, el cargo de cura de esta capital, en donde administró durante el curso de su larga existencia; habiendo tenido a su lado, durante algunos años, en calidad de coadjutor, a su hermano Don Manuel, quien también sirvió en el curato de Zacatecoluca.”

“Don Vicente administró 22 años en los curatos de Suchitoto, Tonacatepeque, Perulapán, Cojutepeque, Zacatecoluca y en esta capital; y todos ellos tuvieron la satisfacción de ver traducido en elocuentes pruebas, que la historia conserva, el cariño que supieron captarse en este pueblo, que amante siempre de la libertad, encontraba a esos tres esforzados sacerdotes dispuestos a alzar su autorizada voz de protesta ante los desmanes de la autoridad opresora.”

“Cuando el movimiento del 5 de noviembre de 1811, aquellos tres hermanos formaron en las filas de la revolución, y firmes siempre, trabajando por la libertad de Centro América, no descansaron en tan grandiosa empresa.”

“En esa época Don Nicolás no obstante tener 69 años, no se dio punto de reposo por lograr la realización de tan hermoso ideal que perseguía; y su hermano Don Vicente, aquel sacerdote humilde, pero de alma esencialmente cuscatleca, no se abatió jamás, ni ante el espectro aterrador de las tinieblas que atajaban la luz de sus pupilas, y así, aquel valiente adalid, estando casi ciego, concurría a las juntas revolucionarias donde se trataba de la redención de la patria...”

Barón Castro: “José Matías Delgado...” (Op. Cit. Pag. 164) Nicolás Aguilar nació en Tonacatepeque el 16 de diciembre de 1742; Vicente nació en San Salvador el 5 de abril de 1746, y Manuel, también en San Salvador, el 26 de junio de 1750.” Fueron hijos del capitán de infantería don Manuel Aguilar de León y de doña Isabel de Bustamante y Nava. ‘Fue por cierto... opulenta la vida de los Aguilar; su posición destacada; su fortuna considerable’ El P Manuel había ocupado el honorífico cargo de Rector del Colegio San Francisco de Borja en Guatemala en 1807.

Meléndez Chaverri (Op. Cit. Pag. 215) nos da la fecha del fallecimiento del P. don Vicente: el 17 de enero de 1818 y Francisco J. Monterrey (Op. Cit. Pag. 57) nos da la del P. don Manuel: el 25 de mayo de 1819, falleciendo en la ciudad de Guatemala y siendo sepultado en la parroquia de San Sebastián.

SANTIAGO JOSE CELIS

“El que firmó una verdadera acta de independencia, desde 1814, el acta dirigida al prócer Morelos, el Dr. Santiago José Celis, amaneció un día estrangulado en su prisión y el terror que produjo su muerte fue tan grande que la Historia no ha podido señalar al asesino.

Mas es lo cierto que 1814 tiene este mártir.

Merece transcribirse íntegro el pasaje de la ‘Relación Reservada’...sobre este suceso trágico.

‘Está muy válido que a Celis lo mataron los centinelas porque los que lo vieron y registraron después de muerto, le vieron los golpes en el pecho y el estómago; se infiere que tuvo alguna viaraza y que quiso salirse y que le dieron culatazos, y temerosos de los resultados, o que lo vieran privado por los golpes, lo colgaron con su mismo pañuelo, y para eso no tuvieron la precaución de colgarlo bien, sino de la barba. Su semblante, los golpes y todos los indicios que son muchos, están diciendo la infamia con que acabó ese buen hombre. Se agrega que a Bustamante* (dicho por él mismo) le dieron parte como a las cuatro de la mañana, que se había ahorcado Celis, y su respuesta fue que lo dejaran así, sin tocarlos, que él iría, y fue hasta las seis, y aun no quiso descolgarlo hasta que llegasen Peinado y el escribano. La diligencia que se hizo fue degollarlo por el facultativo que llamaron que fue el doctor Sánchez, y éste mandó sangrarlo en la garganta, de donde echó un completo arroyo de sangre, que para contenerla después de haber sido muchísima la efusión, fué preciso darle puntadas (*Capitán General con sede en Guatemala)

Aun no es esto lo mejor o más raro, sino que al medio día lo pasaron a su casa y le pusieron un piquete de guardia, sospechando que fuera fingida la muerte. Luego trataron dichos jueces de la sepultura eclesiástica, como consta del oficio pasado por Bustamante al cura Aguilar, y luego después vinieron a concederla como por caridad, haciéndose jueces eclesiásticos, y hubo de enterrarse como a las cuarenta horas en Santo Domingo, criticando aún a los muy pocos que se concurrieron a su entierro, y todavía antes de clavar el cajón lo reconocieron dos escribanos. (Gavidia, 318-319)

COMENTARIO. Lo anterior no sólo muestra la saña con que las autoridades provinciales trataban a los reos políticos sino también las mentiras y falsedades que se urdían en los informes oficiales para tapar tan nefastas prácticas. Aunque por entonces no habían derechos humanos, las personas que cometían las atrocidades si sabían, por principios morales o religiosos, que estaban actuando incorrectamente.

ENTRE LAS MUJERES

MANUELA ANTONIA ARCE DE LARA

“...nació el 23 de junio de 1783 en la ciudad de San Salvador, hermana del prócer Manuel José Arce. Contrae matrimonio con Domingo Antonio de Lara el 4 de mayo de 1811.

Se resalta el papel de Manuela Antonia Arce como ‘abogada defensora’, quien haciendo uso de sus limitados conocimientos de letras y leyes, denuncia a través de una carta enviada a las autoridades españolas, el maltrato que sufren en la cárcel su hermano y su esposo

Gracias a estas gestiones su esposo fue indultado y excarcelado en 1819, pudiendo continuar activo en la lucha por la emancipación de Centroamérica” (Patricia Iraheta, 9)

MARIA FELIPA ARANZAMENDI

“...esposa de Manuel José Arce, con quien procreó once hijos. Durante el período de cárcel de su esposo, tuvo que administrar los bienes familiares y cuidar de sus hijos e hijas. Además se hizo cargo de la defensa judicial de su cónyuge. María Felipa acompañó a su esposo durante toda la gesta independentista, en la guerra para impedir la anexión a México, como primer Presidente Federal de C.A. y su exilio en México” (Patricia Iraheta, 9)

LAS HERMANAS MIRANDA

“Fueron las dos primeras mujeres salvadoreñas que sufrieron vejaciones en las luchas por la independencia.

Los comisarios Juan Morales, Antonio Reyes e Isidro Sibrián y las señoras María Feliciano de los Ángeles Miranda y Manuela Miranda, se levantaron en armas con gentes que reunieron en Piedra Bruja...Asaltan la población de Sensuntepeque, se toman el cuartel, deponen su subdelegado español José Muñoz...

Por estos actos fueron capturados por las autoridades española, ellos fueron enviados al castillo de Omoa y ellas reducidas como castigo en un convento de la localidad de San Vicente de Austria y Lorenzana, como parte de la servidumbre del cura párroco del convento. Antes fueron condenadas a recibir latigazos en la plaza central de San Vicente.

María de los Ángeles murió a principios de 1812. cuando su espalda desnuda recibió las descargas del látigo del verdugo frente a la multitud reunida en la Plaza Central de San Vicente. Al momento de su muerte, rondaba los 22 años de edad.

Fue declarada heroína de la Patria mediante el decreto legislativo 101 (30 de septiembre de 1976)” (Patricia Iraheta, 10)

NOMINA DE LOS PRINCIPALES ACTORES, ASÍ RECONOCIDOS POR LOS HISTORIADORES

En un artículo de José Humberto Velásquez, titulado “Estructura de Clases en El Salvador a Fines de la Colonia” (en Revista La Universidad, Nos. 1 y 2, Universidad de El Salvador, San Salvador, 1961, Pag. 328) encontramos una nómina de los principales actores del proceso independentista que, sin ser exhaustiva, es la que tradicionalmente nos han presentado nuestros historiadores tradicionales. No desestimamos, sin embargo, que pudieron haber, y que en efecto hubieron, otros tantos actores cuyos nombres no han sido recogidos por nuestros historiadores. En otras secciones de este ensayo mencionamos algunos de ellos que jugaron un papel importante y que hasta

pudieran considerarse próceres. He aquí la nómina, con algunas posiciones por ellos ocupadas:

José Matías Delgado	Presidente de la primera Junta Provisional
Manuel José Arce	Primer Presidente de la República Federal.
Juan Manuel Rodríguez	Secretario de la Junta Revolucionaria
Juan Aranzamendi	
José Ignacio Avila	Diputado ante las Cortes de Cadiz
Juan de Dios Mayorga	
Santiago José Celis	Alcalde Constitucional en 1813
Domingo Antonio de Lara	
Pedro Pablo Castillo	Alcalde Constitucional en 1813
Marcelino Menéndez	Diputado al Congreso Constituyente en 1823
Juan Vicente Villacorta	Delegado de la Asamblea en el primer gabinete de Gobierno
Mariano Fagoaga	
José Simeón Cañas	Diputado al Congreso Constituyente en 1823. Nombrado Rector de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala por el claustro de profesores, el día 9 de noviembre de 1811
Nicolás Aguilar	
Carlos Fajardo	
Manuel Aguilar	
Antonio José Cañas	Miembro de la primera Junta Provincial de gobierno
Mariano de Beltranena	Suscribió el Acta de Independencia.

Según el informe de Velásquez todos o casi todos estos actores, eran terratenientes poseedores de importantes extensiones de terreno.

ENTRE LAS MUJERES:

Manuela Antonia Arce y Fagoaga

“...nació el 23 de junio de 1783 en la ciudad de San Salvador, hermana del prócer Manuel José Arce. Contrae matrimonio con Domingo Antonio de Lara

A la anterior nómina podríamos agregar otros nombres que según Miguel Angel García fueron perseguidos por el intendente Pedro Barriere, ya firmada la independencia:

Manuel Castillo

Juan y Miguel Delgado

Francisco Ruiz

Ramón Meléndez

Antonio Campos

Juan José López

5. LAS CLASES SOCIALES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCESO INDEPENDENTISTA

Mucho antes de que el conquistador estableciera su impronta en estas tierras y por lo que los documentos, artefactos y monumentos hacen sugerir, los habitantes de estas tierras vivían en comunidades, llámense pequeños pueblos o aldeas, o aún en tribus nómadas sin asentamientos fijos, sin, prácticamente, diferencias sociales. Se trataba entonces, de sociedades sin clase. No obstante y ya para antes de la conquista la dinámica social pudo haber evolucionado (si es que así puede llamarse a la división social en clases) y haber alcanzado una forma de estratificación social, sino en todo el

territorio, al menos en parte de él. Los autores de la Historia de El Salvador del Ministerio de Educación señalan que: “La sociedad pipil estaba dividida en tres clases: los nobles, los comuneros y los esclavos” Particularmente nos parece, y en base a otras referencias, que tal clasificación pudo no corresponder exactamente a una realidad social sobre todo porque la figura de la esclavitud más parece un fenómeno que surge durante la colonia. Antes es posible que existiese una especie de vasallaje. Pero, continuando con los autores “La afiliación de clase se heredaba...(existiendo) Cierta movilidad vertical...” (T-I,43) pudo haber existido de acuerdo a pautas sociales propias de estos pueblos. Los estatus de clase tenían sus correspondientes roles: “Los nobles tenían altos puestos políticos o religiosos, tales como jefes de gobierno, miembros de totoque (consejo), capitanes de guerra y sacerdotes. Los comuneros eran agricultores, cazadores, pescadores, soldados, comerciantes y artesanos. Los esclavos, generalmente adquiridos como cautivos de guerra, fueron explotados por su mano de obra y a menudo fueron víctimas del sacrificio en los templos” (Ib.)

Vale la pena plantear una palabra de advertencia aquí que tiene que ver con la simbología semántica. El significado de las palabras hoy no es igual que entonces. Lo que hoy, por ejemplo, conocemos como capitán de guerra o sacerdote, tiene una connotación muy diferente a lo que debió haber sido entonces. El “sacerdote” de entonces debe parecerse más a lo que hoy conocemos como brujo, curandero o shamán.

Continúan nuestros autores: “Los linajes nobles constituyeron un rasgo sobresaliente de la estructura social de los pipiles. Efectivamente, el mismo vocablo ‘pipil’ viene del nahuatl pipiltín (plural de pilli, que significa noble)” (43)

Refieren también de la existencia de una casta sacerdotal entre estos mismos pipiles cuyo sacerdocio mostraba una organización muy especializada con varios rangos. El autor García de Palacio, citado en la Historia de El Salvador del MINED, nos dice que en Asunción Mita, Guatemala, muy próximo a El Salvador, la casta sacerdotal se componía de “...un ‘papa’ (sacerdote supremo) que llamaban tecti (o teucti, equivalente al azteca teuctli). El teucti usaba una vestidura azul y un tocado con plumas de quetzal. El sacerdote segundo tenía el título tehuamatlini, y ‘era el mayor hechicero y le-

trado en sus libros.' Cuatro sacerdotes auxiliares, que se identificaban como teupixqui, ayudaban en las ceremonias; cada uno de ellos llevaba una vestidura de color distinto (negro, rojo, verde o amarillo), que se asociaba con cada uno de los puntos cardinales. Además había un 'mayordomo' que se encargaba de los sacrificios. Los sacerdotes vivían en los templos, llamados teupas (o teupan)...el templo mayor estaba junto a la residencia del sacerdote supremo." (48)

Los mismos autores nos mencionan que en estas tierras entre la sociedad primitiva sin clases y la posterior socialmente estamentada, se dio una estructura intermedia, la denominada Cacicazgos con una organización jerárquica basada principalmente en el parentesco. Y ponen como ejemplo a los lencas que presentaron ese tipo de organización. La teoría marxista sostiene que el estado surge de la sociedad clasista y, siendo así, en nuestro caso, entre nuestros pipiles se habría dado una organización de estado, con una etapa anterior, evolucionada de la sociedad sin clases, que sería el cacicazgo. Esta tesis es comprobada por nuestros autores en mención, quienes citando diversas fuentes confirman que entre los pipiles se dio una forma de estado que presentaba todas las características, aunque no bien desarrolladas, de este tipo de organización social. Y dicen "...puede concluirse que las unidades políticas pipiles de Izalco y Cuscatlán cumplen a cabalidad los criterios para clasificarse como estados...y que la sociedad pipil poco antes de la conquista ya se caracterizaba por la explotación intensiva de la mano de obra y la diferenciación en clases sociales." (Op. Cit. Pag. 51)

Ahora bien, aunque es de reconocer que esta tesis clasista tiene cierta validez, no estamos muy seguros que sea suficiente la organización de los pipiles antes de la conquista para considerar que ya constituían un estado. Y es que la relación laboral entre patrono y trabajador difícilmente podría considerarse como asalariada ni que la mano de obra pipil constituyera una clase proletaria en el sentido cabal (marxista) del término. Y si tomamos en cuenta que entre los pipiles se dio el tipo de organización clánica llamada Calpulli, y el llamado Cacicazgo, es más dudoso aún que pudieran haber constituido un estado como la teoría marxista lo define.

El fenómeno de la conquista es el que va a traer la división de la sociedad en clases; en una forma ostensible, algunas de ellas, transportadas del viejo

continente y otras nacidas en estas tierras como resultado de la colonización o el mestizaje. Aunque es de aclarar que esa división en clases no obedece a criterios netamente económicos pues lo étnico y lo etnológico también juegan su papel.

En cuanto al esclavismo, Barberena refiere que: “En la época del descubrimiento de América, jurisperitos y teólogos reputaban legítima la esclavitud cuando el origen de esta estaba conforme a los principios del *jus gentium* o a los cánones del *jus civile*, de preferencia aplicados a la raza negra, a la que desde tiempo inmemorial se ha reconocido el ominoso privilegio de proveer de esclavos a las otras razas” (Op. Cit. T. II, Pag. 193) Pero, hay que tomar en cuenta que la materia de derechos humanos no gozaba de la amplitud que ahora tiene, y que de otra manera no se hubieran encontrado apologistas del esclavismo. Hay pues, que situarse en la época.

Vemos que, prácticamente, por definición, el esclavo debería llenar la condición de ser de origen africano, es decir, de raza negra. Por esto mismo, la práctica seguida por algunos conquistadores, de convertir a los indios en esclavos fue condenada, principalmente, por los sacerdotes, quienes lograron leyes proteccionistas para liberar a los indios de este mal. Y es que, por otra parte, el indio no se consideraba, físicamente, tan “bestia de carga” como el negro. El esclavismo constituyó también objeto de comercio en aquellas épocas y estas latitudes proporcionando pingües ganancias a los traficantes de negros también conocidos como “negreros”.

Entre los defensores de los indios destaca fray Bartolomé de las Casas quien movió cielo y tierra en defensa de los indios, y lo logró. “En 1515 puede decirse que principió la magna y gloriosa lucha de fray Bartolomé de las Casas para mejorar en todos los sentidos la triste situación a que se pretendía reducir a los indios, sugiriendo, al efecto, diversas leyes protectoras y encareciendo la necesidad de importar negros a las colonias americanas.” (Barberena, Op. Cit. T.II, Pag. 202) Es interesante notar en este texto, como la lucha del fraile de Las Casas era puramente en defensa de los indios, para que no fueran víctimas de maltrato, pero no necesariamente contra el esclavismo, al que, por otra parte, no parece condenarlo. Sus apologistas lo justifican diciendo que lo hacía en aplicación de aquel principio de que “de dos

males, el menor”; o sea que la importación de esclavos negros liberaba a los indios de caer en esa condición. También sostienen que después Las Casas cambió su posición con respecto al esclavismo.

Las autoridades españolas permitían el esclavismo en tanto que su comercio les reportaba jugosos ingresos por los impuestos y permisos otorgados en relación a ese tráfico. Por otra parte llegaron a justificarlo aduciendo que si en África vivían como salvajes, aquí en América tenían la oportunidad de conocer a Dios y ser cristianizados.

La esclavitud en América, parece ser, alcanza hasta lograda la independencia. Para entonces ya se escuchaban muchas voces contra esa práctica. Entre los primeros en condenarla se mencionan a los cuáqueros a mediados del siglo XVIII.

La historia nos cuenta que, a pesar del humanismo que la lucha del fraile de Las Casas encerraba, también tuvo sus detractores, algunos que lo combatieron ferozmente, en tanto que consideraban al indio como una especie de sub humano, que el trato que recibían era el que merecían o que les correspondía. Prueba de ello era la conducta de Pedro de Alvarado contra los indios que no sólo los esclavizaba sino también los herraba como a ganado, durante la conquista de Cuscatlán. Y tan consideraban animales a los esclavos que los llegaban a considerar como activos productivos tal como se considera al ganado, y en tal virtud se oponían a las leyes que pretendían la abolición de la esclavitud.

Los autores de la Historia de El Salvador del MINED sostienen que: “Dentro de las mismas bandas de conquistadores se daba una jerarquización determinada por el dinero aportado para la campaña, el grado militar del individuo, el parentesco con los líderes y la antigüedad como guerrero. Más adelante arribaron integrantes que no podían presumir de pertenecer al grupo de los conquistadores originales, por lo que no recibieron los mismos privilegios de estos. Sin embargo, todos los españoles consideraban indigno trabajar por sí mismos y, aunque en España no hubieran sido más que sirvientes, al cruzar el Atlántico todos se consideraban señores y adoptaban el título de ‘don’ “(Tomo I, pags. 94-95)

La institucionalización de sus privilegios sociales a los españoles se consolidó con la fundación de las ciudades donde se organizaron instituciones que les aseguraban la conservación de sus estatus sociales.

Es interesante acotar que en lo relativo a privilegios sociales durante la colonia se dio lo que hoy llamaríamos tráfico de influencias en el otorgamiento de estos privilegios por parte de las autoridades. Los autores de la Historia de El Salvador del MINED citan el caso de "...los inmigrantes que arribaron después de la conquista...(que) Como no pertenecían al grupo de 'conquistadores y primeros pobladores' no tenían acceso a encomiendas ni a los cabildos...Sin embargo, los apuros financieros del gobierno español...(hicieron que) la Corona empezó a vender los puestos de regidores (consejales) en los cabildos al mejor postor, lo que permitió a algunos inmigrantes dedicados al comercio apoderarse del principal organismo de poder local" (tomo I, pag. 97) Y así mejorar su estatus y su posición social en la sociedad colonial, lo cual también les permitía poder insertarse en la "elite local", ya que se les facilitaba casarse con las hijas de estos señores

Una de esas clases, biológicamente nueva, formada en este territorio y que resulta de la mezcla entre el aborigen y el invasor, es el Ladino o Mestizo. El término Ladino tiene más una connotación cultural como diferencia social producto de un proceso de aculturación; en cambio el Mestizo implica más una categoría biológica, mezcla de razas. El uno es pues basado en un criterio social-cultural y el otro en uno racial. El término ladino tenía una connotación tal que se llegó a hablar de "...indios ladinos o ladinos de lengua castellana...si una persona hablaba español o se vestía al estilo español se le consideraba ladino" (Browning, 207)

Ampliando sobre este tema, con White (37) "...los esfuerzos por distinguir entre mestizos, que significa sangre mezclada, y ladinos, que tenía una connotación peyorativa, pero que etimológicamente significa 'latinizado' o indios hispanizados, estaban destinados a terminar en confusión; así la palabra ladinos adquirió gradualmente un significado amplio, prácticamente significaba cualquier persona, incluso un español de pura sangre, que no pertenecía a una oriundez indígena ni usaba su vestimenta. La ladinización, entonces, podía ocurrir por mezcla de razas, por adherencia individual a las

costumbres españolas, también podía ocurrir en forma colectiva, cuando un pueblo renunciaba a su lengua india y a su sistema de otorgamiento de status y autoridad a aquellos que apadrinaban las fiestas anuales” Se concluye que el contenido semántico, la significación, del término “ladino”, es confuso. Por eso, aclaramos, en este ensayo lo utilizamos en el sentido biológico de mezcla de razas, principalmente español-indio, que es el sentido en que lo usa el Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín y como sinónimo de mestizo.

“La mezcla de indios, españoles y negros dio origen a un fenómeno que las leyes españolas habían tratado de impedir: el mestizaje. Desde finales del siglo XVI, los mestizos se desempeñaron en diferentes tipos de actividades. A diferencia de los indios, quienes se dedicaban casi por completo a la agricultura y las artesanías tradicionales, los mestizos eran pastores, capataces, baqueanos, tayacanes, carpinteros, albañiles, plateros y músicos, entre otros; de hecho, el grupo que ejercía las más variadas ocupaciones...al ser mezcla de las tres etnias, se les veía como intrusos en la sociedad colonial. Por tanto, se les consideraba rebeldes innatos, refractarios a las leyes y resentidos sociales. Atemorizaban a muchos pueblos indios. A mediados del siglo XVII era rumor común –bien fundamentado– que mestizos y mulatos aumentaban más que la población española ” (Romero Vargas, 211)

Sobre este estamento social llamado mestizo, la feminista chilena Sonia Montecino (500 años de Patriarcado, Op. Cit., pag. 67) expresa lo siguiente: “La experiencia de ser mestizos estará a su vez vinculada, generalmente, a una posición social baja en los estamentos de la sociedad colonial. No podemos olvidar que el y la mestiza serán los hijos e hijas de segunda categoría tanto de un hombre con poder, como de un simple soldado. No ser reconocido, no poder llevar un patronímico, en definitiva, no tener en qué figura encontrar un espejo para reproducir sus gestos, en qué nombres encontrar el propio como deseo antiguo de trascendencia. Esa será la impronta que no se borrará ni del rostro ni de las vivencias de los mestizos bastardos”

También como producto de la colonia surgió una clase social que se conoció como mulatos que eran una mezcla racial, ni indio ni negro puro. Más comúnmente se llamaba así al mestizo de blanco y negro. En El Salvador este segmento no tuvo tanta presencia como en otros países. Estos surgen a

partir del siglo 16. Cuando aparecen los mulatos la sociedad colonial, prácticamente, se divide en tres segmentos: el español, el indio y el mulato, una división más que cultural, étnica. (Cfr. Historia de El Salvador, MINED, I, 121 y ss.) Mulatos, mestizos y ladinos tienden a confundirse no sólo racialmente sino también semánticamente. Culturalmente este estamento se distingue de los otros en materia funcional-laboral. No tenían acceso, por ejemplo, a cargos administrativos de carácter militar, civil o religioso.

Quedando pues establecido que el ladino constituye un estrato social biológico-cultural producto tanto de la mezcla de razas como de un fenómeno cultural, podemos insertar ahora un comentario muy interesante, relativo a esta temática, de José Antonio Fernández en un interesante ensayo sobre los añileros en El Salvador, titulado: “Pintando el Mundo de Azul” (Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, San Salvador, 2003, Pag. 125) para una mejor comprensión:

“Esta economía basada en el añil y las necesidades militares del estado colonial promovieron una pujante sociedad mulata, por lo que los campesinos indígenas fueron expulsados de las mejores tierras ubicadas en la planicie a lo largo de la costa del Océano Pacífico. Los campesinos mulatos se convirtieron en ‘poquiteros’ y en asalariados de las haciendas, sustituyendo a los trabajadores indígenas y al mecanismo institucional del mandamiento. Por ejemplo, Usulután tenía 2.320 indígenas para 1550, pero la resistencia al trabajo forzado en los obrajes del añil y el establecimiento de la milicia mulata contra los enemigos de los españoles (particularmente después de que los piratas ingleses saquearon la ciudad en 1682) provocaron un proceso de ladinización. Para 1740 tenía sólo 45 indígenas con siete tributarios, mientras que había 133 mulatos alistados en una compañía miliciana. La microcomunidad indígena, sin embargo, desarrolló mecanismos de defensa para preservar su cultura al promover la inmigración desde otros pueblos indios. Cortés y Larraz describió cómo los indígenas constituían sólo el seis por ciento de la población y eran tratados ‘oprobiosamente’ por los ladinos y el párroco en 1769. Sólo había dos familias indígenas locales en el pueblo, pero, a fin de mantener su cabildo y el estatus legal de pueblo indio (con control sobre los ejidos), alentaron a dieciocho familias indias ‘forasteras’ a que se establecieran y avecindaran. Este mecanismo de resistencia pudo

ayudar a mantener el estatus de pueblo indio, pero ciertamente no revirtió el proceso de ladinización, pues para 1807 la población de Usulután estaba compuesta por 5.356 mulatos (86.8 por ciento), 734 indígenas (11.9 por ciento) y 76 españoles (1.2 por ciento). Las características de este universo mulato, altamente especializado en el cultivo del añil, y sus necesidades de crédito y comestibles, modelaron las actividades empresariales de Molina como intermediario y productor.” “El mando sobre las milicias mulatas era la más importante forma de control social y, en vista de la ausencia de una política oficial sobre el asentamiento de los mulatos, el único lazo institucional entre la mayoría de la población y el orden colonial”

El anterior comentario, interesante en muchos aspectos, es una prueba más del fenómeno de la ladinización en nuestro país, en parte provocada por la resistencia del indígena a asumir labores muy pesadas; y prueba también como el ladino se va abriendo campo, no sin mucho esfuerzo y sacrificios, para llegar a ocupar una posición más relevante en el seno de la sociedad colonial, primero, y luego en la sociedad independiente. Pero, para ello tuvo que ir desplazando al indígena no sólo de posiciones laborales sino también hasta de sus tierras, por las buenas o las malas. Parece pues como si el ladino resulta ser mejor trabajador que el indígena. Y, según parece, llega a tener tanto poder que como motor de las llamadas milicias mulatas, se convierte en un intermediario entre el pueblo y las autoridades: una especie de estado dentro de otro estado. Esto, según Fernández, regía, al menos, en la zona de Usulután.

“Los indígenas estaban obligados a vivir agrupados en sus pueblos, (¿cómo en una especie de ghettos?) sujetos al tributo y al repartimiento, aunque tenían su propia autoridad –los cabildos y caciques– y una legislación que les daba derechos específicos, que reclamaban ante jueces y audiencia. Carecían, en cambio, de bienes poseídos en común, tales como ejidos de pueblos, tierras comunales y bienes de caja de comunidad” (Romero Vargas, 226)

Los españoles constituyen una élite que se situaba en la cúspide de la sociedad colonial. y a ella pertenecían tanto los nacidos en España como los americanos, con tal de ser de “raza pura”. El pertenecer a esta clase ameritaba

ser tratado con privilegios especiales no reconocidos a las otras clases. Este blanco se consideraba superior al indio o al mulato a quienes maltrataba y trataba con desprecio. No obstante, en cuestiones laborales y de negocios el español tenía que de alguna manera, “comprar” para asegurarse la lealtad del indio o del mulato. Pero no todos los blancos poseían bienes de fortuna. Los había pobres pero no por eso menos snobistas. Y según parece no había entre ellos una verdadera conciencia o lealtad de clases. Los conflictos internos eran comunes. Sin embargo si sus intereses de clase se veían amenazados actuaban unificadamente.

El snobismo de estos criollos les provenía de valores y estereotipos puramente medievales tales como el considerarse de sangre azul y de considerarse a sí mismos como: de sangre limpia, “cristianos viejos”, “hidalgos” y “nobles”; así mismo por su ancestralidad en territorio americano se calificaban como “conquistadores” y “primeros pobladores”. Y todo esto le concedía el derecho a ciertos privilegios. (Cfr. Romero Vargas, 223-224)

“Los criollos controlaban el poder civil, militar y religioso del reino y, entre ellos, se reclutaba buen número de los administradores de las diferentes instituciones reales. Todos los cargos militares de cierta relevancia eran su patrimonio” (Romero Vargas, 225)

Los españoles blancos, a pesar de ser una comunidad étnica, en el proceso de la colonización, como que cada etnia, según su origen, busca una identidad propia. Así tenemos que los nacidos en España, conocidos con el mote de “Peninsulares” o “Chapetones” forman su propio clan, de alguna manera opuestos y rivales a los nacidos en América, a quienes endilgaban el mote de “Criollos”. Así, entre estas dos etnias se crea como un hueco, un “foso”, según Barón Castro, “...salvable sólo por unos cuantos puentes, cada vez más frágiles y estrechos.” (José Matías Delgado...Op. Cit. Pag. 93) Y continúa nuestro autor: “Los peninsulares denostan a aquellos dentro de los suyos que se muestran –por sus vinculaciones de familia e intereses– propensos a considerar justas algunas de las posiciones de los nacidos en el país, tildándolos de acriollados, y los propios criollos motejan de chapetonistas a los que se siguen mostrando demasiado dóciles en mantener la situación precedente”, es decir la monarquía. (Ib. 93-94)

Como una prueba de este esnobismo clasista de peninsulares y criollos, tenemos el caso de un prócer, supuestamente criollo, Manuel José Arce, quien al estar preso por su participación en los procesos insurreccionales de 1814, demandaba un mejor trato para su persona alegando derechos a que su origen o genealogía le daba derecho. La siguiente cita extraída de los procesos de infidencia en su contra (Cfr. García, “Procesos de Infidencia.... Op. Cit. Pag. 93) lo comprueba, y dice: “...que...no se me confunda con los pecheros y gente comun y se me conserven mis fueros y privilegios, se execute con aseo, pr. Q. varias ocasiones entran manoseados e incompletos,“ se refiere a sus alimentos que eran inspeccionados con descuido, por sus centinelas.

Los indios, configuraron el grupo social más sistemáticamente explotado por el estado colonial, sus funcionarios y los hacendados. Aunque la corona española pretendió que ese grupo llegaran a convertirse en ciudadanos españoles en la práctica no fue así y siempre fueron objeto de discriminación y vejaciones; a veces, aún más que a los negros y mulatos. Dentro de este mismo habían subdivisiones con el predominio de unos sobre otros. Los de mayor jerarquía eran los que ocupaban posiciones en el cabildo y los que hablaban español. Su ocupación más común era la de trabajador agrícola: peón.

Los mulatos. En El Salvador se llamó así a quienes no eran ni españoles ni indios puros. Este vocablo hacía referencia a la palabra mula o sea el cruce entre yegua y burro. El escalón inferior en la escala jerárquica colonial se los disputaban entre los indios y los mulatos. Racialmente en el mulato debía haber sangre africana. Eran considerados generalmente como delincuentes que se mantenían al margen de la ley que no respetaban ni a Dios ni al Rey. Como población tuvieron un importante crecimiento. Vivían como nómadas y se les consideraba sexualmente promiscuos. Entre ellos abundaban las madres solteras. Por todo esto eran considerados por los españoles como una especie de escoria. Estos mulatos adoptaron elementos de la cultura hispana como el idioma español que era de dominio común entre ellos. Los españoles los prefirieron para que se integraran a sus milicias y ayudaran en la defensa de sus territorios. Con el tiempo los mulatos llegaron a obtener mejores posiciones en la sociedad y aún afincarse en los negocios y de al-

guna manera superar al indio. Según algunas concepciones, el mulato vino a confundirse con el mestizo o ladino pues en todo caso era el resultado de una mezcla racial

Durante la colonia se comenzó a clasificar la sociedad en segmentos como el que aparecía en algunos asentamientos de tierra en 1730 y que los denominaba como: españoles, pardos e indígenas. Según Pinto Soria, "... en la compleja dialéctica de la formación estatal centroamericana podemos destacar, grosso modo, las siguientes clases, fracciones o grupos sociales: a) las masas populares, compuestas de artesanos, campesinos, jornaleros, etc.; b) la fracción progresista republicana, proveniente en su mayor parte de los propios sectores dominantes, comerciantes, terratenientes y mediana burocracia, etc., pero que también se nutrió fuertemente de otros sectores sociales, por ejemplo de las clases medias, y c) los grupos conservadores, grandes terratenientes y comerciantes, alta burocracia, etc., vinculados directa o indirectamente, con los viejos intereses coloniales" (73). Advertimos aquí la existencia de un criterio, eminentemente político, pero curiosamente mezclado con categorías económicas, en la segmentación de la sociedad, en grupos

Hacia las postrimerías de la colonia, "...en 1807 Gutiérrez clasificó los sectores que componían la población... como: 'españoles, mestizos, indios, mulatos y poquísimos negros'. Estos negros solían ser los esclavos procedentes de África y ocupaban el estrato más bajo de la población. Pero el sector creciente de la población que no era ni español, ni indio... comprendía algo menos de la mitad de la población total, se le describía simplemente como ladino y se le consideraba una entidad social separada, apoyándose para ello en sus prácticas culturales más que en sus orígenes raciales." (Browning, 206) Este sector ladino, a medida que avanza la colonia, va creciendo en número e importancia, en buena medida a costa del indio que va decreciendo tanto debido a los malos tratos como a las enfermedades. También porque se ve desplazado de sus asentamientos de origen. Y quizá un tanto imitando al español, el ladino también ve con menosprecio al indio considerándolo inferior. El ladino pudo abrirse paso un poco, en la sociedad colonial, al grado de convertirse en propietario de tierras y hasta empresario-comerciante, pero para algunos sectores, del clero principalmente, se trataba de un sector

un tanto inmoral, desprovisto de principios, como si vivían sin temor a Dios o al Rey.

Un sacerdote de apellido Cortés decía refiriéndose a los ladinos: "...el distrito ladino de los alrededores de San Alejo, era una 'madriguera de forajidos'; el distrito añilero de los alrededores de San Miguel estaba 'inundado de ladinos y criminales'; al establecimiento ladino en las haciendas de los alrededores de Ahuachapán, se le atribuyó la deplorable notoriedad de albergar una concentración de 'asesinos, ladrones, adúlteros y criminales de toda especie' "(Browning, 208) (volveremos a referirnos a estos ladinos o mestizos más adelante en este mismo capítulo).

Ante estas dos contradictorias apreciaciones sobre la conducta del ladino cabe preguntarse cuál fue la realidad del comportamiento de este importante sector de la sociedad colonial sobre todo a fines de la colonia y antes de la independencia, ya que va a jugar un papel importante en los procesos de emancipación. Y podría ser que en este sector se dieran ambos tipos de caracteres: el malo y el bueno, el positivo y el negativo.

Y es probable que la huida de los indios hacia los montes haya sido provocada en parte por la persecución de los ladinos, ya que estos, ante las dificultades que les ponían las autoridades coloniales para adquirir tierras, hayan recurrido a "espantar" a los indios de sus pueblos y apoderarse de sus tierras. En otros casos compartían y convivían en un mismo pueblo pero era de esperarse que los ladinos predominaran sobre los indios. Esto aún siendo la población minotitaria como en el caso de Suchitoto donde en 1807 se reportaban 491 indios y 374 ladinos.

No siempre los ladinos expulsaron por la fuerza a los indios, de sus territorios, ya que hubo casos en que de acuerdo a normas, eran los indios quienes regulaban el avicinamiento de los ladinos en sus territorios, concediéndoles permisos de construcción de sus viviendas y hasta de su reparación.

Gutierrez y Ulloa, citado por la Historia de El Salvador del MINED, refiere que los mestizos tenían prejuicios contra los indios a quienes miraban con gran desprecio. Igual los españoles con respecto a los indios. La discriminación racial ya se practicaba en esas épocas, las autoconsideradas razas

superiores reclamaban ciertos privilegios, por ejemplo, en la aplicación de leyes que creían no les correspondían a las inferiores: los indios

Este señor Gutierrez y Ulloa publica allá por el año 1807 siendo Intendente de la provincia de San Salvador, un informe dirigido al Capitán General de Guatemala, titulado: “Estado General de la Provincia de San Salvador” (Dirección General de Publicaciones, Ministerio de Educación, folleto suelto s/f) y en el cual clasifica la población de la provincia en cinco clases: ESPAÑOLES, MESTIZOS, YNDIOS, MULATOS Y NEGROS. A algunos de estos los caracteriza y describe como sigue:

“YNDIOS.– La embriaguez, raterías, desidia, flojedad é incontinencia son vicios característicos de esta especie. No conocen otras diversiones que el descanso material, y tal cual baile, sin gracia ni variedad pasando horas multiplicadas al toque unísono del pito y tamboril, alternando con representaciones pesadísimas de hechos adquiridos en relaciones del tiempo de su conquista. No les extraña la superstición, y creencia de espíritus (materiales) y objetos maléficis; Son muy sumisos con los Españoles, especialmente con sus superiores, á quienes dirigen siempre súplicas, ó contestaciones precedidas de reverencias y genuflexiones: Usan comúnmente del estilo indirecto, ó impersonal y tienen sumo cuidado (sin perjuicio de hacer lo que desean cuando pueden), de no contradecir en nada: Su alojamiento se reduce á Chozas mal cuidadas, de barro y caña brava, cubiertas de Hojas, yerbas y juncos; Su vestido, por lo común es muy escaso, de toscos tejidos de algodón, permaneciendo en total desnudez ámbos sexos, dentro de sus Ranchos; Sus comidas comunes; son el maíz, frijol, plátano y raíces siendo poco escrupulosos en alternarlas ó posponerlas á todo género de animales inmundos ó frutos ó semillas silvestres, excrecencias de árboles, y jugos de plantas, en sumo grado ásperas, facilitadas con el excesivo apego á la vida solitaria e insaciable: Su Gobierno interior, propende mucho al sistema aristocrático, no atreviéndose ninguno de sus Alcaldes ó Gobernadores, á cumplir providencias ó dar las que correspondan á su esfera, sin el mutuo consentimiento de los vecinos, que llaman principales, y son los que obtuvieron ya cargos, están inmediatos á ellos ó gozan alguna influencia con los españoles y están ventajosos de caudales ó talentos: Su carácter celoso y desconfiado, la temprana edad en que se entregan a la propagación de su especie, la facilidad

de unirse clandestinamente sin respeto á los grados, y la natural insulsez desaseo, y mala forma de sus mujeres, entorpecen considerablemente el fomento de su Población, encontrándose igualmente, por exemplar raro, un mestizo de primer orden después de dos siglos y medio de reunión con los blancos” (Pag. 11) Resulta un tanto difícil analizar toda esta bazofia como no sea destacar que en la mente del escritor de este reporte, los indios eran como una especie subhumana, plagada de vicios y defectos que, quizá, apenas se distinguían de los seres irracionales. Como esta apreciación sobre la conducta del indígena era común entre los españoles de entonces, probablemente, justificaban con ello el mal trato a que sometieron a los nativos y el menosprecio con que los miraban.

“MULATOS.– Al contrario sucede con las castas procedentes de estos y los Negros, (aunque también esta segunda especie es muy escasa), conocidos genéricamente por Mulatos, pues forman la mayor parte de la Población general, de esta Provincia, en sus individuos están depositadas las Artes y Oficios, y aunque con bastante atraso, llenan sus surtidos las primeras necesidades; En su carácter, hay bastante desigualdad, sin duda por los distintos grados que intervinieron en su origen, pero se hallan bastantes individuos honrados laboriosos y humildes. La sugección total á la Legislación Española, el desaseo de acercarse á esta Esfera, la viveza de sus pasiones, la regularidad del sexo, y la facilidad para unirse á la segunda clase de Europeos, va insensiblemente aumentando la suya: Está en ella casi exclusivamente la Agricultura y su vicio dominante, que es el orgullo, apenas se halla ejercitado sinó es con sus iguales, pero con extremo, hacia los Yndios, á quienes miran con el mayor desprecio, y ocupan en los trabajos mas penosos a pesar de la vigilancia del Gobierno, pero tienen en estos últimos la recompensa, por la antipatía tan notoria que reina entre ámbas especies.” (Pag. 11) queda claro aquí, que para los españoles de la colonia, los mulatos eran los descendientes de indio(a) con negro(a) El lenguaje en que está expresado este texto, resulta ser un tanto confuso, utilizando términos, probablemente, con un sentido distinto al que usamos en la actualidad. No obstante acusa una discriminación racial hacia el indio, que parecía compartir toda la población de los estratos superiores al del indio. Comprueba además que al indio, a pesar de tenersele como inferior, era destinado para los trabajos más pesados.

“ESPAÑOLES. – El ascendiente de las castas se ha cimentado indudablemente y se extenderá por el abandono, preocupación extravagante y apatismo con que se conducen algunos Españoles, degenerando no en corto número, y perdiendo el lugar apreciable á que la providencia los destinó en este suelo” (11) Aunque no muy claramente se detecta una especie de lamentación respecto a una supuesta pérdida de dignidad por parte de los españoles residentes en estas tierras, como irrespetando el privilegio de nacimiento con que la providencia los había distinguido.

“Aunque en la clase de Españoles se conozca solo la diferencia de los CHAPETONES y CRIOLLOS, cada una de estas se subdivide esencialmente en Españoles de primer orden, y en los de condición común; La segunda rara vez asciende a la primera, si el Comercio no se lo facilita, pero esta, con demasiada frecuencia, desciende de la otra: El extravío de costumbres y el poco connato á ocuparse últimamente, reduce á un sinnúmero de ellos á ser víctimas de la obscuridad y abatimiento: felices aun, si entre sus desarreglos encuentran alguna Mulata honrada, y activa que les proporcione lo más necesario, y les impida sumergirse en las desdichas que por sí se atraerían” (Pag. 11-12) Se sigue de aquí, que los españoles tenían dos distintos criterios de clasificación: la del origen: chapetones (peninsulares) y criollos; y la del mérito social: de primer orden o condición común. Pero esta clasificación parece que permitía cierto tipo de movilidad social. Una ascendente por la vía del comercio; y la descendente por falta de méritos, por malas costumbres. Curiosamente se describe, aunque no muy claramente, una posible práctica entre los españoles degradados, de unirse a mulatas trabajadoras para que los mantuvieran: convirtiéndose en verdaderos mantenidos, pero, quizá, ofreciendo a la mulata un ilusorio ascenso de categoría social. Algo similar a pobres nobles europeos que para mantener su clase de vida se casaban con plebeyas ricas sedientas de un “blanqueo” social.

“Además de los Empleados en Ministerio Eclesiástico, Servicio del Rey, Administración de Justicia, y Oficios de República, se observa en los de primer orden, el mayor decoro y Patriotismo, mas todos sus esfuerzos no son suficientes á livertar a una tercera parte de los de su esfera, perdidos en los escollos de una mala educación, y abandonadas costumbres.” (Pag. 12) Se comprueba aquí que la segmentación social estaba, de alguna manera, rela-

cionada con la ocupación, misma que debía guardar cierto tipo de comportamiento para poder mantener el status. Y que ese mantenimiento de status debía ser un afán individual, ya que el buen comportamiento de otros, por ejemplo familiares, no servía para calificar a un mal portado.

“Aunque la distancia de la Pátria, la dilatada ausencia de ella, y la necesidad de sujetarse a las ideas y usos de los Países en que sirve parece debería influir en los Chapetones domiciliados en esta Provincia, se observa con particularidad un tesón y entusiasmo extraordinario en ellos, para seguir sus primeras costumbres y sostener el carácter distintivo de sus respectivos orígenes en lo general, Montañeses, Vizcainos, Gallegos y Catalanes.” (Pag. 12) Describe una pauta muy común entre extranjeros domiciliados en algún país que tienden a mantenerse unidos y conservar la identidad de su nacionalidad originaria. Forman lo que en la actualidad llamamos Colonias.

El sociólogo y jurista salvadoreño Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín en su muy bien documentada e ilustrativa obra. “Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña” (pag. 10) sostiene que: “En la sociedad colonial encontramos un orden jerárquico definido que dividía a la población en los siguientes estratos:”

- 1” Españoles peninsulares”, nacidos en España y venidos a radicar a las colonias a cumplir algún tipo de misión o a radicarse aquí. (Eran los llamados Chapetones)
2. “ Españoles americanos”, también llamados criollos, hijos de españoles pero nacidos en este continente, no obstante, sin mezcla, de “raza pura”
3. ‘ Ladinos o mestizos”, mezcla de español con indio
4. “ Mulatos o negros”: negros puros o mezcla de negro con otra raza.
5. “ Indios”, los propiamente americanos.

Cada uno de estos estratos los subdivide en subestratos, como especie de categorías sociales que se incluyen dentro del estrato. Así, los españoles peninsulares incluyen: encomenderos, nobletes, altos funcionarios de la corona, altos dignatarios eclesiásticos, comerciantes mayoristas, artesanos.

Aunque esta subdivisión pudo darse en la realidad, no obstante, la dinámica social pudo hacer que algunas de estas categorías también se dieran entre otros estratos. En efecto el mismo autor lo señala cuando, por ejemplo, al siguiente estrato en la escala, el de los españoles americanos o criollos los subdivide en: encomenderos y nobletes, funcionarios secundarios y dignatarios eclesiásticos de categoría media, hacendado y mineros, y rentistas y parásitos. Es de acotar, en este momento, que en la realidad social, una clasificación así, basamentada en la función social o rol de la personas o estatus, no necesariamente corresponde irrestrictamente a una realidad empírica. Los ladinos o mestizos los subdivide en: pequeños comerciantes, agricultores en pequeño, funcionarios subalternos, artesanos y trabajadores urbanos en general, y parásitos y malvivientes. Los comentarios anteriores son válidos aquí también. Los mulatos o negros también llamados pardos que parecen no presentar subdivisión alguna, como si a todos ellos correspondiera un mismo rol, como si todos pertenecían a un mismo estatus. Y finalmente los indios que tampoco se subdividen como presentando cierta homogeneidad.

Coincidiendo bastante con la anterior clasificación de Marroquín, José Humberto Velásquez, en un artículo titulado: “Estructura de Clases en El Salvador a Fines de la Colonia” (Revista La Universidad, Nos. 1y 2, Universidad de El Salvador, 19641, Pag. 321) nos presenta la siguiente clasificación:

- | | |
|-----------|--|
| Espanoles | :Encomenderos |
| | : Nobles |
| | : Altos funcionarios de la Corona |
| | : Altos dignatarios eclesiásticos |
| | : Altos oficiales militares |
| | : Comerciantes |
| | : Artesanos |
| Criollos | : Encomenderos y nobletes |
| | : Funcionarios y Sacerdotes de 2ª. Categoría |

: Hacendados y mineros
 : Rentistas y parásitos
 Mulatos o negros : Artesanos
 : Militares
 : Vagos y malvivientes
 Indios : Agricultores
 : Artesanos

Numéricamente:

Clase	Número	%
Espanoles	1,422	0.86
Criollos	3,307	2.00
Ladinos	87,722	53.07
Negros	1,652	1.00
Indios	71,175	43.07
Total	165.278	100.00

Los mestizos, en otros términos conocidos como ladinos, van a constituir, andando la colonia, una clase o estrato de destacada importancia. Marroquín se refiere a ellos de la manera siguiente: “Sobre el mestizo recaían disposiciones segregacionistas que iban desde la prohibición del ejercicio de determinados derechos públicos hasta el control reglamentario de los vestidos, paseos y diversiones. Por vía de ejemplo podemos citar la ordenanza dictada...con fecha 19 de mayo de 1607 que prohibía a los mestizos, negros

y mulatos, tener caballos, yeguas y armas de fuego; análogas ordenanzas fijaban las galas y adornos y vestimentas que podían usar las mujeres mestizas (mengalas) y las mulatas, a fin de que se distinguieran de las señoras criollas y peninsulares. A su vez las Leyes de Indias prohibían a los mestizos adquirir tierras pertenecientes a los indígenas. Era tan difícil la situación del mestizo, que el Dean García Redondo, los llamó ‘Súbditos sin derechos, extraños a los bienes comunes y forasteros en el suelo natal’ (Op. Cit., P. 17)

Marroquín amplía sobre este estrato las diferentes percepciones: negativas y positivas que sobre el ladino se tenían, obligándolos a abrirse campo y alcanzar una posición, “a brazo partido” y lo cual “..logra a base de audacia, tenacidad, astucia y, algunas veces, de una ausencia casi completa de escrúpulos morales” (Op. Cit. 18) No es pues de extrañarse que con estos atributos y dadas las circunstancias de su entorno social, lleguen a predominar en nuestra sociedad. En la actualidad, prácticamente, toda nuestra población es de descendencia ladina o mestiza.

Un poco coincidiendo con Marroquín, el Maestro Gavidia (Op. Cit. Pag. 103) sostiene que la sociedad salvadoreña se dividía en los siguientes estratos: (datos válidos para 1811) Peninsulares, Criollos e Indios. Probablemente omite, involuntariamente a los ladinos o mestizos. En todo caso los define así:

“Los peninsulares se distinguían de los criollos en que éstos eran peninsulares descendientes de españoles de la conquista y de los que inmigraron a América en los siglos XVI, XVII y la primera mitad del XVIII, y eran 614 en San Salvador; 338 en Santa Ana; en San Vicente, 218; en Zacatecoluca, 209; en San Miguel, 239” De ser ciertos estos datos indicaría que los criollos eran minoría pero con bastante poder, para las luchas por la independencia. Sobre los indios el mismo autor solamente nos da el dato de esta población en Metapán que era de 400, de un total de 4,000 vecinos, o sea un 10% de la población.

Ahora ante la pregunta ¿qué papel jugaron las clases o estratos sociales en las luchas de independencia? Marroquín nos da unas respuestas que en otra parte de este estudio presentamos (Ver Cap. 2) Sin embargo y por pura deducción lógica podemos plantear que cabe la posibilidad que los ladinos,

por ser el segmento mayoritario de población, hayan jugado un papel más protagónico que los otros. Marroquín acepta a medias esta tesis pero más bien como en un papel de seguidores de la clase superior-dirigente de los criollos.

Un poco corroborando este planteamiento, Marroquín sostiene que los mestizos o ladinos acogieron con gran entusiasmo las ideas liberales y así se unieron a la lucha. Sin embargo los dirigentes van a ser los peninsulares y los criollos entre quienes si se dan diferencias de percepción y de fines. Los primeros, ideológicamente conservadores, más bien perseguían la continuación de la monarquía con algunas reformas adaptadas a sus intereses, mientras que los segundos se mostraban decididamente independentistas. Adoptaron, en alguna medida, las ideas liberales y fueron quienes, realmente, se pusieron al frente del movimiento independentista. Finalmente todos convergen en la necesidad de la independencia y la adoptan dadas las circunstancias de la crisis que España vivía. Los peninsulares terminan aceptándola porque no les quedaba otro remedio. Los indios más bien adoptan una actitud de seguidores sin mostrar alguna convicción ideológica o conceptual sobre el asunto como no fueran la defensa y reivindicación de sus intereses. Se unen a la lucha quizá presionados por sus dirigentes pero sin mayor entusiasmo. Los mestizos fueron los más decididos seguidores de la causa independentista que querían ver establecida en toda su magnitud y comprensión. Serían lo que ahora llamaríamos extremistas o radicales.

En el caso de Guatemala, que de alguna manera guarda cierta similitud con El Salvador, estaban los Fiebres, furibundos independentistas, donde "...militaban, en primer lugar y con carácter de dirigentes, los hombres de la minoría culta y avanzada, enamorados de la Revolución Francesa y de la Constitución de los Estados Unidos del Norte, que se reclutaban especialmente entre las clases medias de la ciudad. En segundo lugar, los aristócratas, y luego, los 'léperos' o grupos humildes de los suburbios." (Facio, 50) Los primeros decididamente revolucionarios-independentistas, los segundos o indiferentes o aun contrarios. Los léperos no parecían favorecer decididamente la causa de la independencia, probablemente más influenciados por el clero. Fue hasta en 1820 que los aristócratas guatemaltecos se decantan por la independencia, comprendiendo que eso convenía a sus intereses: serían más libres para perseguir sus intereses grupales.

Algunos sacerdotes, principalmente criollos, como sucede ahora con los seguidores de la “teología de la liberación”, acogieron con gran entusiasmo y se convirtieron en seguidores del liberalismo en contra de la posición oficial de la dirigencia clerical que se mostraba decididamente conservadora y anti independentista.

La oposición de los peninsulares a la independencia no fue solo parlamentaria o doctrinaria sino que aún utilizando recursos beligerantes trataron de detener los movimientos independentistas. Adoptando actitudes de defensa del feudalismo y de la monarquía utilizaban la influencia de la iglesia para intimidar a las masas, aún organizando milicias integradas por elementos del pueblo, de las capas populares para impulsar su causa.

La nueva sociedad independiente, según Marroquín, va a adoptar una estructura de clases con la siguiente distribución:

- a) Clase alta o dirigente: hacendados y grandes comerciantes
- b) Clase media: comerciantes, profesionales, clero, etc.
- c) Clase baja: trabajadores: de la ciudad: artesanos y empleados. Del campo: mozos, colonos y peones. (Op. Cit. P. 93)

Reconocemos que esta clasificación de Marroquín no está desprovista de méritos, por lo cual ameritaría un análisis o una investigación mayor para confirmar su validez. No obstante llama la atención que los indios no parecen estar incluidos en esa clasificación. Esto, además de que como el mismo autor reconoce, no se pudieron presentar datos estadísticos sobre la población que pertenecía a esas diferentes clases.

Otro dato interesante parece ser, según sostienen algunos historiadores, entre ellos Marroquín, que como una política del nuevo estado independiente se abren las puertas a la inmigración extranjera con la idea de que esa política estimule el desarrollo. Y, en efecto, a pesar de nuestra pequeñez, alguna inmigración se logró atraer. Llegaron extranjeros en busca de fortuna que se quedaron en el país, iniciaron empresas y llegaron a levantar importantes capitales y que fundaron familias que llegaron a ser connotadas e influyentes, como las conocidas familias: Goldtree, Álvarez, Mc.Entee, Liebes, Llach, Bloom, Deininger y otras más.

“...en nuestro país, a diferencia de Guatemala y otros, el hecho de que la población ladina e indígena eran relativamente comparables en cuanto a número ocasionó cierta presión de cambio hacia posiciones liberales sobre una reestructuración de la tenencia de la tierra; no tanto hacia la privatización de la misma sino hacia el concesionamiento de tierras indígenas ociosas a ladinos que prometían trabajarlas.” (Melgar Brizuela, 26)

La categoría o estamento social indígena, a fines de la colonia y después de la independencia (siglo XIX) en el ámbito Centroamericano, según Gudmundsun (citado por Melgar Brizuela, Op. Cit. Pag. 26) no obedecía necesariamente a criterios raciales o etnográficos, sino más bien etnológicos, culturales. “En los tiempos coloniales, los indígenas eran quienes pagaban tributos y prestaban trabajo forzoso como miembros de una reconocida comunidad indígena, independientemente de la herencia biológica. Quienes no pagaban no eran indígenas, y no mediaba en esta consideración la raza “biológica” como tal. Después de la Independencia, los indígenas eran aquellos que se identificaban como tales por medio del idioma, la vestimenta, la membresía comunitaria y la agricultura de subsistencia en aldeas o tierras comunales. En la medida en que algunos indígenas favorecieran la privatización de la tierra o cultivaran productos de exportación, algunos pensaban que estaban asistiendo a los inicios de una milagrosa transformación racial. Un observador hispano-salvadoreño de mediados de siglo (19) planteó el asunto así:

Puede decirse que entre nosotros, la raza india está desapareciendo... Hemos visto que prácticamente cada indio que se ha convertido, por así decir, a la raza española, se ha vuelto un agricultor laborioso un inteligente artesano... Los que años atrás eran llamados indios, que tenían ocupaciones apropiadas para las bestias de carga y que sólo producían maíz y frijoles, son ahora ladinos, y se ocupan del cultivo de caña de azúcar, café, tabaco y otras cosas más importantes que el maíz y los frijoles.”

6. ASPECTOS GEOPOLITICOS: LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPALES CENTROS URBANOS Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS SUCECOS INDEPENDENTISTAS

“El espíritu de los hombres y la naturaleza de los suelos juegan parejas entre las motivaciones de la acción histórica. Marure, por decirlo así, estudia los acontecimientos topográficamente ” (Ernesto Chinchilla Aguilar, en Marue, Op. Cit. Prólogo, Pag. 11)

“El escenario geográfico en que los hechos históricos ocurren, tiene importancia, si no determinante, cuando menos condicionante en alto grado, que es necesario localizar y medir como punto previo indispensable para el estudio de cualquier acontecimiento social y humano” (Dr. Rodrigo Facio, “Trayectoria y Crisis de la Federación Centroamericana” en Revista La Universidad, Universidad de El Salvador, Enero-Junio 1960, Pag. 9) “...la ubicación geográfica de los diversos grupos étnicos en Centroamérica,... tiene gran importancia para la comprensión de ciertos sucesos históricos, sobre todo los referentes a la forma diversa en que las luchas intestinas y las formas de gobierno democrático se desarrollaron en cada una de las (provincias)...” (48)

“En algunas regiones existían condiciones naturales que permitían sostener poblaciones más grandes y densas, mientras que en otras la presencia humana era escasa.” (Rovira de Pacheco, “Historia del Istmo Centroamericano”, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, Ed. Offset, S:A: de C:V:, Xochimilco D.F., México, 2002, tomo I, Pag. 61)

En la época precolonial y antes de la invasión española, nuestros ancestros pipiles habían establecido ya, algunas formas de arreglo urbano o asentamientos, como los fundados en Tazumal y San Andrés que según la “Enciclopedia de El Salvador” “...son muestras representativas del estilo piramidal escalonado que los pipiles utilizaron para construir sus templos. Las casas de los señores eran distintas a las del resto. Al referirse a la organización arquitectónica de los asentamientos, los conquistadores hablaban de grupos de varios miles de casas de variado tamaño y estructura, con chozas dispersas en sus inmediaciones. Se presume que estas ciudades constituían

‘regiones urbanas’ que tenían un núcleo –formado por templos y edificios públicos rodeados de muros –en torno al cual se encontraban esparcidos irregularmente los ranchos y, alrededor de éstos, dispersas en el bosque, chozas más humildes, aisladas o agrupadas en pequeños caseríos cercanos a las milpas”(186). Notamos que su desarrollo cultural era tal que habían alcanzado ya un tipo de estratificación social en que el estatus ya estaba presente en su organización social. Al igual que ahora, las clases altas vivían en zonas exclusivas en residencias de lujo.

Cuando los Españoles, después de invadir nuestros territorios y decidir asentarse aquí para colonizarlos, deben escoger determinados parajes para ubicar sus asentamientos, habrán tenido que adoptar ciertos criterios de escogitación. Facio, no obstante, señala que no existieron tales criterios y que la escogitación de asentamientos dependió principalmente de la discreción y capricho de los conquistadores. “Y como estos nunca actuaron organizadamente ni unificados por un sentido de colaboración, sino al contrario, en una forma completamente anárquica, y muchas veces, hasta opuestos unos a otros, por cuestiones personales o jurisdiccionales, las villas por ellos fundadas quedaron desparramadas en los 800 kilómetros de longitud del Istmo, en mesetas y valles independientes, incomunicadas y largamente distantes unas de otras...” (Facio, Op. Cit. Pag. 11) Y agrega que las condiciones geográficas no han propiciado las buenas comunicaciones entre nuestros países especialmente durante la colonia; lo que abonaría a la tesis de que nuestra población sufre de una especie de retraso ancestral debido a condiciones propias de nuestra territorialidad, de nuestro habitat.

No necesariamente contradiciendo lo anterior, más bien quizá en una versión diferente, tal vez complementaria, Fonseca Corrales (Op. Cit. Pag. 106) plantea que: “El patrón de doblamiento típico del sistema de conquista en tierras americanas era un patrón urbano. Con el fin de legitimar la Conquista, una vez que se lograba cierto grado de control de la población indígena, se fundaba una villa o ciudad, centros o focos desde los cuales se mantenían bajo control las áreas circundantes. Durante el siglo XVI hubo alrededor de setenta fundaciones de ciudades en el actual territorio centroamericano, pero la mayor parte de ellas tuvo una existencia efímera, y la mayoría no encajaría dentro de lo que, en la actualidad, concebimos como

un espacio urbano. En los inicios, se trataba de un grupo de construcciones bastante precarias, que funcionan como verdaderos campamentos, donde se refugiaban los españoles de las hostilidades de los indios.

“Enseguida se elegía el sitio y se trazaba el plan, de preferencia, en lugares donde la población indígena fuera densa o con riquezas minerales. Muchas se asentaron cerca de poblados indígenas bien establecidos, inclusive en el mismo asiento de las aldeas autóctonas, como sucedió con frecuencia en el área de tradición mesoamericana. En todo caso, se trataba de un sitio estratégico, con respecto de los planes de control de la población indígena; también se consideraban las posibilidades de acceso a los recursos alimenticios, ya fueran proporcionados localmente o traídos de otras áreas. Asimismo se procuraba la cercanía a los puertos y rutas terrestres para facilitar la comercialización de las mercancías propias de la región y la existencia de buenas aguas y tierras fértiles, apropiadas para la agricultura y el pastoreo.” (Ib.)

De cualquier manera, cuando decidían fundar un asentamiento los conquistadores, seguían ciertas formalidades como las que nos menciona Fonseca (83) “...los españoles se preocuparon por fundar villas y ciudades, las cuales se convirtieron en centros desde donde se controlaban las áreas circundantes. Cuando se fundaba una ciudad se procedía a elegir a los miembros del cabildo, (también se conocían como ayuntamientos) institución encargada del gobierno local; de ese modo se legitimaba la potestad de tomar decisiones. En el sitio escogido se procedía a trazar el cuadrante urbano; las cuadras centrales se destinaban a la plaza, la iglesia y el edificio del cabildo, y el resto era repartido en solares o lotes urbanos a los conquistadores y fundadores, quienes adquirirían la categoría de vecinos. Así mismo se señalaba una porción de tierras para ejidos, es decir, tierras comunales destinadas al pastoreo de ganado, a la obtención de leña, bejuco y otras necesidades de los habitantes de la ciudad. “

“Ahora bien, las fundaciones de asentamientos coloniales se concentraron, salvo excepciones sin importancia histórica decisiva, en las mesetas altas del centro del Istmo y en las vertientes del Pacífico, obedeciendo a la mayor salubridad y mejores condiciones naturales de vida de dichas regiones, y

en general, a la orientación principal de las corrientes expedicionarias de la época de conquista y colonización” (Facio, Op. Cit. Pag. 10)

Un criterio pudo haber sido el ubicarse en los mismos sitios que ya ocupaban los nativos lo cual les daba ciertas ventajas para facilitar su colonización. Esta parece ser la alternativa preferida de escogitación al grado que de 6 asentamientos principales, según Browning, que se construyeron los primeros 25 años de la conquista, cuatro eran asentamientos que ya estaban poblados por los indígenas. La escogencia del sitio de fundación de San Salvador pudo seguir este criterio.

Como corroborando lo anterior, Alastair White en su obra “El Salvador” (UCA Editores, San Salvador, 1999, Pag. 16) dice: “La geografía también ha jugado un papel importante en la asimilación de todas las tribus indígenas a la cultura hispanoamericana: no había regiones lo suficientemente remotas o desagradables para vivir como para desanimar a los españoles a ir hasta ellas”.

Los autores de la Historia de El Salvador del Ministerio de Educación no parecen estar muy de acuerdo con esta apreciación ya que según señalan sólo en algunos casos decidían los españoles situar su asentamiento en alguna comunidad indígena importante, ya existente, pero en los más casos se asentaban en nuevas comunidades cuya localización ellos escogían, posiblemente en atención a las condiciones del terreno u otras consideraciones que luego planteamos. San Salvador y San Miguel pudieron haber iniciado de este modo. Sin embargo, San Salvador fue trasladado de ubicación en varias ocasiones debido a los terremotos. Por qué pues se escogieron ciertos sitios para ubicar asentamientos españoles, no está del todo claro, como en otras partes de este texto se señala.

A propósito de los terremotos que han sido una constante en la vida de este territorio, la ciudad de San Salvador ha sido sacudida por terremotos, desde la colonia hasta 1917, en los años: 1575, 1594, 1671, 1719, 1798, 1806, 1815, 1839, 1854, 1873, 1917 registrados por la historia (White, 16) y probablemente otros no registrados. En el capítulo 1 al hablar de la fundación de San Salvador, se menciona una crónica de terremotos acaecidos en esta ciudad.

Otros criterios pudieron haber sido eminentemente geográficos, es decir teniendo en cuenta las condiciones del terreno; por ejemplo, la fertilidad de la tierra, los cultivos establecidos, la facilidad para apasentar ganado y la cercanía o proximidad a corrientes de agua, entre otros. Factor de peso debió haber sido las facilidades que el terreno ofrecía para protegerse y defenderse de incursiones enemigas. El aspecto salubridad del ambiente también debió haber sido considerado.

Entre los factores debidos a los tipos de cultivo se destacan el cultivo del cacao. Los colonos españoles, en su mayoría hombres negocio, privilegiaban los asentamientos cerca de los cultivos de cacao o cacahuatales que eran, prácticamente, una de las principales líneas de negocios por ellos perseguidas y porque la cercanía a la fuente de producción les facilitaba la supervisión de la actividades. Izalco se convierte así en un importante centro urbano indígena ya que los españoles permanecieron en sus alrededores. Llegó a tener aún más importancia que Sonsonate Los Dominicos prefirieron a Izalco sobre Sonsonate, que ya había recibido el título de ciudad, y en 1572 fundaron ahí una iglesia y un monasterio. En 1580 recibe el título de Villa aún siendo un asentamiento predominantemente indígena lo cual se consideraba poco común durante el periodo colonial. Similar situación se dio con Cihuateuacán en la región de Santa Ana y también por su importancia en la producción de cacao. Según White (Op. Cit.) Sonsonate se fundó en 1522 como "...un pueblo español...como un centro para los comerciantes españoles de cacao y de bálsamo producido por los indios de la savia de un árbol...Se llamaba 'Bálsamo del Perú', pero sólo se producía...El Salvador y no en el Perú..." (Pag. 32)

Los asentamientos urbanos debían recibir respaldo o autorización legal por autoridad competente. "...según ciertas Ordenanzas, expedidas por Felipe II, se requería tan sólo que hubiese treinta personas dispuestas a reunirse para habitar en un sitio dado, debiendo tener cada futuro vecino diez vacas, cuatro bueyes, dos novillos, una yegua, una puerca, veinte ovejas, seis gallinas y un gallo; llenados esos requisitos, tenían derecho los postulantes a un terreno ejidal de cuatro leguas en cuadro. Y aunque fuesen sólo diez los interesados, si satisfacían a las condiciones requeridas, podían formar el poblado, pero el terreno ejidal se reducía en proporción. Finalmente, bastaba que se reuniesen diez hombres casados, y aunque no llenaran los requisitos

ante dichos, se les daba tierras y licencia para elegir alcalde y ministriles de justicia.” (Barberena, Op. Cit., T. II, Pag. 275)

Segùn Browning: “En El Salvador los principales asentamientos (que escogieron los Españoles) estaban ya establecidos al comienzo del periodo colonial (es decir que se escogieron los que los indígenas ya habían establecido) Los establecimientos subsecuentes se asentaron alrededor del modelo existente, aunque las densidades de población y las formas de asentamiento en distintas regiones del país cambiaron notablemente” (Pg. 59) Uno de estos asentamientos, de singular importancia de antes de la colonia, durante el período Preclásico Medio, fue Chalchuapa que “...fue uno de los sitios más grandes del área cultural maya.” Y que “...se convirtió en centro ceremonial preeminente...Hallazgos en el sitio de El Trapiche dan muestras de una complejidad social y una diferenciación interna fundamentalmente distintas a las que existían en las primeras aldeas del Arcaico y del Preclásico Temprano. “(Océano, 166-168)

Parece ser que los asentamientos hispanos nunca llegaron a alcanzar la categoría de importantes núcleos urbanos en El Salvador, contrario a lo que sucedió en otros países de la región como en Guatemala pero principalmente en México. Y en esto pudo haber contribuido la tendencia de los antecesores indígenas que no llegaron a establecer importantes y populosos centros urbanos en nuestro país lo que podría apuntar hacia cierto tipo de nomadismo entre los nativos. Los restos arqueológicos con que contamos así parecen indicar. Pareciera ser que estos fueron principalmente de tipo ceremonial; a los sumo como recursos militares para defenderse de incursiones enemigas. Pudieron también constituirse en pequeñas aldeas con viviendas dispersas y esparcidas atendiendo las actividades agrícolas de la población que no se distanciaban mucho de sus viviendas para emprender las faenas.

Los españoles debieron radicarse en los pueblos indígenas para mejor aprovecharse de su trabajo y hasta teniendo que convivir con ellos.

Algunos sostienen que la colonización se fue dando como resultados de pequeños asentamientos de españoles que en una forma seminómada iban como circundando el territorio buscando los lugares propicios para habitar. La realidad, dice Browning, no fue así. Prácticamente, los asentamientos urbanos no se planificaban, se iban dando pero más que todo en forma de

aldeas donde los colonos se radicaban pero cerca de los lugares de cultivos encomendados a los indios.

“Se fundaron ‘ciudades’ y a pesar de la serie de cédulas (decretos de autoridades españolas), de dignatarios municipales y de la planificación meticulosa de la iglesia, plaza y cabildo, esos poblados al principio no fueron más que un conjunto de chozas, situadas junto a los principales asentamientos indígenas. Aunque las crónicas coloniales hablan de los españoles en el país como vecinos de las ciudades recién fundadas, tales como San Salvador, Sonsonate y San Miguel, muchos de estos colonizadores pasaron largo tiempo fuera de tales centros pues preferían vivir en las aldeas indígenas” (Browning, Pag. 77) Los poblados españoles que se fundaban solían recibir, de acuerdo a su importancia y categoría, el título de Villa o Ciudad.

Según su conveniencia también se asentaron en poblados numerosos habitados por los indios con el objeto de controlar de cerca sus actividades productivas y comerciales. No que ellos fueran los productores agrícolas en sí pero para supervisar al indígena que si se dedicaba a esa faena. Muchos de ellos eran comerciantes y encomenderos.

“Los dos cambios principales que se produjeron en el período colonial en el sistema de asentamiento fueron la redistribución de las poblaciones en sitios diferentes, y la introducción de las haciendas como núcleos de asentamiento rural igualmente importantes” (Browning, 144)

De principios de la colonia no se tienen ni abundantes ni muy confiables estadísticas acerca de los asentamientos originados durante la colonia. Entre los pocos datos encontrados tenemos a Barberena que nos dice que existía el distrito o provincia de los Izalcos cuya capital era Tecuzalco y el señorío de Cuzcatlán cuya capital, del mismo nombre, estaba localizada en lo que es hoy Antiguo Cuzcatlán. (Cfr. Op. Cit. Pag. 171) Se dice que Atlacatl fue el último señor de Cuzcatlán a la venida de los españoles, aunque otras versiones sostiene que Atonal. (Ib. 173).

Para los finales del período ya se cuenta con datos más confiables originados principalmente de fuentes eclesiásticas. Hacia 1770, según el ya citado autor, los poblados se designaban diversamente como valles, aldeas, ran-

chos, hatos y estanzuelas Pero es indudable que hubieron notables cambios en la cantidad y calidad de los asentamientos entre los comienzos y finales de la colonia. Hubieron comunidades indígenas como “las tierras altas del norte, en la parte oriental del río Lempa y a lo largo de las llanuras costeras (que) han desaparecido por completo” (Browning, 148) En esto intervienen diversas causas como que las haciendas que surgen absorben poblados indígenas cuando estos son obligados a moverse hacia las haciendas como mano de obra o por simple despoblamiento. Recordemos que durante la colonia la población indígena es diezmada de alguna manera por causa de enfermedades o por condiciones adversas de trabajo.

Ponce, citado por Browning, informa del caso de dos comunidades indígenas consideradas grandes que desaparecieron completamente: Pocpán, “...al oeste de Quezaltepeque, y Cotacuxca, al suroeste de San Salvador...” (173) que probablemente presentaban una gran densidad de población como si se tratase de núcleos urbanos importantes. Es probable que entre indios y españoles se hayan escenificado enfrentamientos por la posesión de la tierra, los asentamientos: los indios por conservarla, los españoles por poseerla.

Los autores de la Historia de El Salvador del Ministerio de Educación plantean que en nuestro país existió una forma de organización geopolítica conocida como Señorío, (debió ser antes de la colonia) que era algo así como una Ciudad-Estado al estilo Griego, con un dominio regional. Existían, sostienen los autores, diversos modelos de este arreglo en todo el territorio de Mesoamérica. Para el caso de El Salvador, específicamente, encontramos estos arreglos de sociedad en Tecpan Izalco y en la ciudad de Cuscatlán. “El señorío de Izalco tenía bajo su dominio 15 asentamientos principales, con un territorio de cerca de 2,500 kilómetros cuadrados y controlaba algunas de las tierras agrícolas más fértiles de la vertiente del Pacífico centroamericano. Los asentamientos principales eran Izalco propiamente, Caluco, Nahuilingo y Tacuscalco. Estos pueblos se conocen en los documentos del siglo 16 como ‘Los izcalcos’ “(Pg. 42)

Los mismos autores sostienen de otra división territorial-social que se establece en relación con la división de la sociedad pipil en clases. “...en

muchos casos los linajes nobles entre los pipiles correspondían a los llamados calpulli...(Se trataba de) una unidad político-administrativa de tamaño variable que no guardaba relación necesariamente con el parentesco de sus miembros...(otro concepto se refería a) un tipo específico de unidad social que tenía tierras en común, se estratificaba internamente en base al parentesco y estaba bajo la dirección de un señor mayor del linaje... Caluco (en El Salvador) fue dividido en el siglo 16 entre cinco calpulli, cada uno con su propio cacique o jefe titular. “(45) Según las definiciones que dan los autores para este arreglo político-social-territorial, americano, encontramos ciertas similitudes con el llamado Clan o estructura social pre-histórica del viejo continente.

Para 1770 hay cambios en los asentamientos que parecen ahora concentrarse en las colinas, al pie de las tierras altas centrales, al oeste del río Lempa. Parece ser que ciertas condiciones de salubridad hicieron que se dieran estas preferencias un poco abandonando las zonas costeras. Las plantaciones de cacao y añil también parecen contribuir a este fenómeno. En el resto del país los asentamientos están más diseminados., en pequeños lotes ocupados por agricultores de subsistencia.

Con respecto a las haciendas como modalidad de asentamientos se trata de un fenómeno de importancia y relevancia durante la colonia. Consistía de una propiedad con límites legalmente establecidos, de extensiones variadas, perteneciente a un solo individuo, por lo general español, y con un variado número de habitantes, colonos o trabajadores, residentes o contratados. Esta definición parece ignorar el llamado minifundio trabajado por una familia residente. Para 1807, solo en la intendencia de San Salvador habían 447 haciendas sin incluir la Alcaldía Mayor de Sonsonate. Para la independencia se habían reducido a 400 en todo El Salvador. Siendo la hacienda una forma de propiedad privada su proliferación en el país era signo de que esta figura jurídica había logrado ímpetu.

A la par de la hacienda y siempre hacia fines de la colonia surge otro tipo de asentamiento: el pueblo, una especie de aldea habitada por terratenientes que eran como una especie de supervivencia de comunidades indígenas originales.

De una especie de competencia o rivalidad entre ambas formas surgen otras tantas mezclando características de ambos modelos. “Hacia fines del siglo dieciocho es posible bismarcar en esta lucha entre el pueblo y la hacienda, el logro de un equilibrio entre las reclamaciones indígenas y españolas de la tierra, que reflejaba la complejidad de la interacción de conceptos y sistemas indios y españoles. Un equilibrio difícil porque las exigencias de la tierra y de sus partes componentes hicieron incierto su futuro” (Browning, 154) Se muestran aquí las dificultades y complejidades de una concertación social-legal entre las dos culturas: india y española; así como de la oposición de intereses y visiones que sobre el uso y usufructo de la tierra se tenían ambos pueblos. “...el ejido y tierra comunal, por una parte y la posesión privada, la hacienda, por la otra” (154) Lo interesante del caso es que al final ambas formas llegaron a coexistir más o menos pacíficamente, en lo cual la corona tiene participación no sin producir cierta confusión, por ejemplo, en cuanto a los reclamos de propiedades comunales o privadas que no siempre se deslindaban con claridad entre ambas formas de tenencia: común y privada. Esta confusión va a propiciar el apareamiento de una figura ilegal: la usurpación, “...que florece sobre títulos imprecisos y reivindicaciones competitivas de la tierra”(156) La confusión, en buenos términos, no parecía justificarse tanto ya que en España también se daban los dos tipos de propiedad: la privada y la comunal, aunque sus características particulares difirieran un tanto de las coloniales.

“Sin embargo existen ciertos rasgos distintivos en la lucha por la propiedad de la tierra, entre las haciendas y los pueblos,...a fines del período colonial la hacienda se había establecido firmemente en la estructura agraria del país, ya fuera por medios legales o extralegales, como forma principal de propiedad privada del país y su expansión anterior se había inclinado a la destrucción y absorción de las comunidades indígenas preexistentes o a la usurpación de la propiedad de los supervivientes pueblos propietarios de terrenos...junto a esta relación entre las haciendas y los pueblos, nuevas formas de posesión de la tierra fueron introducidas por el sector ladino de la población, que emergió a medida que se debilitaba la distinción entre las sociedades india y española” (Browning, 190)

Otra modalidad que al final de la colonia parece tomar importancia es el desalojo de sus asentamientos que los indios van sufriendo a manos de los ladinos. Así surgen o toman importancia ciertos poblados. Browning señala que "...los ladinos pudieron establecerse en tierra del pueblo (indígena) sin ningún permiso o control del mismo" (218) y cita varios casos como Cojutepeque, en la prolongación más alta del fértil valle de Jiboa, igual que el pueblo indio de San Jacinto, Coatepeque, San Juan Nonualco e Istepeque.

"El asentamiento de los ladinos no se limitaba a las zonas de los pueblos y de sus tierras comunes. No se restringía a ningún área en particular, sino que invadía tierras de toda categoría común, privada o pública. Las haciendas que atraían a los ladinos con ofertas de trabajo, se convirtieron en focos importantes de asentamiento ladino. Y, a medida que aumentaba en magnitud y permanencia la ocupación de las haciendas por los ladinos, el carácter de muchas propiedades privadas se modificó. Los nuevos centros de la población ladina no se habían planeado o dirigido en manera alguna y la confusión sobre la naturaleza de su origen crecía por la variedad de nombres con que se les denominó" (Browning, 219)

La cita anterior atestigua de una dinámica o enjundia con que la población ladina solía emprender sus actividades, sus proyectos, lo cual explica el rol tan destacado que este segmento de población juega en los proceso de independencia. También atestigua de un fenómeno muy cultural como es de la imprevisión y falta de planificación del desarrollo social y económico, lo cual nos va a caracterizar como pueblo después de la independencia (y aún en la época presente, siglo 21) y a distinguirnos de los pueblos anglosajones que conquistaron Norteamérica.

En América se dan las formas conocidas como Ejido o "...tierra que podía arrendarse a los vecinos, las dehesas para el pasto común del ganado y los baldíos para expansión futura" (Browning, 157) Aunque legalmente había una distinción entre Ejido y Tierra Comunal en la práctica ambas tendían a considerarse lo mismo ya que no había una clara diferencia entre ambas.

Aparecen también asentamientos conocidos como valles o aldeas, algunos de los cuales emergen dentro de las haciendas o alrededor de las mismas. Aunque las aldeas y valles de las haciendas no tenían derecho a reivindicar

partes de la tierra, pues no eran comunidades reconocidas legalmente, estos villorios alegaron ‘derechos de posesión’ y llegaron a considerar la tierra que trabajaban como de su pertenencia. (en alguna medida el derecho en aquellos tiempos así se los reconocía) Más aún, conforme a las leyes que regulaban la creación de las tierras comunales, una vez que el valle o aldea habían alcanzado cierto tamaño, permanencia y estado legal, alcanzaban la categoría de pueblo y tenían derecho a reclamar el terreno circundante, como su tierra comunal y por tanto se hacían acreedores de la posesión legal de la tierra, que anteriormente había pertenecido a la hacienda.” (Browning, 221)

Todo lo anterior atestigua también que, quizá, la mayoría de nuestros asentamientos rurales, a finales del período colonial, surgen en una forma desordenada, confusa, caótica y sin planificación.

Una figura de intervención estatal durante la colonia, sobre los asentamientos poblacionales, que en otros países como Guatemala tuvo cierta preponderancia, en El Salvador tuvo poca significancia. Nos referimos a la llamada Reducción que consistía en el impulso que las autoridades dieron a una especie de repoblación o abandono de tierras por parte de los indígenas, en nuevos asentamientos rurales, para que pudieran ser utilizadas como haciendas u otras explotaciones, por españoles principalmente, o aún para que surgieran pueblos, ofreciendo a los indios ciertos incentivos para su abandono. En el capítulo 1 en el apartado sobre la Administración Colonial nos referimos a esta institución de la Reducción en más detalle.

Otro factor más o menos fortuito, de una naturaleza no social ni cultural sino geológica también contribuye, en alguna medida, a la escogitación de asentamientos urbanos o aldeanos. Se trata de un fenómeno muy propio de estas tierras como son los estremecimientos de tierra, llamados terremotos. San Salvador, para un caso, relativamente asediado por los terremotos, era en alguna medida “huido” por los españoles precisamente por esa causa. Se estima que para 1570 (Browning) en la ciudad residían 130 vecinos (familias de aproximadamente 5 miembros cada uno) y que por causa de un terremoto en el año 1575, para 1576 la ciudad estaba “casi deshabitada” En 1586 la población era de 150 vecinos ocho años más tarde apenas quedaban unos 60 por causa de otro devastador terremoto.

“San Salvador fue fundada en 1525, atacada y destruida el año siguiente, (por terremoto) reconstruida en 1528 en el Valle de la Bermuda, trasladada a otra ubicación en 1530, vuelta al Valle de La Bermuda en 1538, trasladada a su sitio actual en 1539 y más tarde destruida por terremotos tres veces antes del final del siglo”(Browning, 81) Los terremotos así, impidieron que los asentamientos urbanos crecieran significativa y sostenidamente.

Los autores de la Historia de El Salvador del MINED parecen coincidir en que San Salvador se funda en 1525, de lo cual dicen no hay evidencia documentada excepto porque según archivos de Guatemala en mayo de ese año Diego de Holguín ya ocupaba el cargo de Alcalde Ordinario de esta villa. El lugar escogido para su ubicación, aunque objetivamente desconocido, según Lardé y Larín (Citado por la Historia del MINED) pudo haber sido en la comunidad de Cuscatlán (¿antiguo o nuevo?) ya que esta era la capital nativa de la provincia, lo que abonaría a la tesis de que los españoles preferían ubicarse en localidades ya habitadas por los indios. Esto, también contrariando la otra que sostiene que los españoles preferían huir de los asentamientos indígenas existentes, al menos los centros pipiles principales, evitando confrontaciones con ellos, ya que según estos autores los pipiles oponen una férrea resistencia a los conquistadores al grado que la primera villa de San Salvador debió ser abandonada y la provincia de Cuscatlán reconquistada por segunda vez, labor que duró dos años bajo el comando de un hermano de Pedro, Diego de Alvarado. Este texto sugiere que San Salvador fue abandonada no sólo por efecto de los terremotos sino también por los acosos de los indios.

Sobre este mismo punto vale la pena leer lo que el Historiador Jorge Lardé y Larín (Citado por Arias Gómez, Op. Cit. Pag. 26) nos dice al respecto: “A partir de 1539, los españoles, después de quince años de sangrienta guerra contra los cuzcatlecos, lograron pacificar la provincia de Cuzcatlán y atraer al real servicio a sus indómitas colectividades.”

“Esta fue la causa por la cual muchos colonos de la villa de La Bermuda comenzaron a trasladarse al espacioso valle de Zalcuatitán o de las Hamacas, estableciéndose en las vegas de río Acelhuate. Así se formó, entre esa corriente fluvial y la llamada cuesta del Palo Verde, (en las proximidades del mercado Belloso) en el actual barrio de Candelaria, un villorio insignifican-

te, que fue conocido con el nombre de La Aldea, y que ha sido considerado con justicia como el casco prístino de la nueva población.”

“En el año de 1545 la permanencia de la colonia de San Salvador en el valle de La Bermuda era insostenible, pues prácticamente en ella sólo moraban las autoridades locales y unos cuantos vecinos.”

“Esta fue la razón por la que se pidió autorización a la Real Audiencia de los Confines... para mudar la villa de La Bermuda al valle de Zalcuatitán o de Las Hamacas.”

“Concedido lo solicitado, antes de julio de 1545 la villa de San Salvador se comenzó a reedificar en el llano inmediato a La Aldea”

En cuanto a San Miguel, según encontramos en la obra de Barberena (Op. Cit. T. II, Pag. 316) fue fundada por Gil Gonzáles Dávila probablemente antes de 1524, (Lardé y Larín la data para el 8 de mayo de 1530). Se funda, probablemente como provincia independiente de San Salvador, pero ya para 1694, y según el autor citado, ya formaba parte de la provincia de San Salvador. (No así Sonsonate, aún.) San Vicente, según un tal Padre Juarros, citado por Barberena, fue fundada en 1635 por Don Alvaro Quiñónez de Osorio a la sazón Capitán General de Guatemala y fue formada por “... cincuenta familias españolas y acaudaladas, cuyo principal negocio era el cultivo y beneficio del añil, y las cuales residían en el pueblo de Apastepeque, mezcladas con los indios, cosa que estaba absolutamente prohibida, por los abusos a que se prestaba. Para fundarlo compraron al Fisco tres caballerías de tierra” (317) Se cree que los fundadores de San Vicente, en agradecimiento por haberles autorizado la fundación, le hacen un obsequio al Rey Felipe IV, consistente en 1,600 pesos y lo nombran primer Alcalde Honorario y él en recompensa le otorga a la población el título de villa en 1658 sustituyendo su nombre primitivo de “San Vicente de Lorenzana” por el de “San Vicente de Austria” en honor de la casa real a la cual pertenecía el rey. (Ib.) Existe otra versión distinta sobre este suceso que no viene al caso mencionar pero que también es citada por Barberena.

Volviendo sobre San Salvador, y de nuevo con Lardé y Larín (Op. Cit.) San Salvador se funda el 1 de abril de 1525; el sitio escogido para su funda-

ción se ubicaba “...cerca de la metrópoli pipil.” (14) ¿Existió una metrópoli pipil? Más bien nos parece una exageración preñada de patriotismo. Y en todo caso no se menciona donde pudo haber existido tal metrópoli. San Salvador, dice este autor se refunda, por segunda vez, el 1 de abril de 1528 en la Bermuda cerca de Suchitoto. ¿Casualidad que ambas fundaciones sean el 1 de abril)

Como dato curioso e interesante los mismos autores (MINED) señalan que los españoles también debieron de preocuparse por encontrar asentamiento para los indios mexicanos, que los habían acompañado en la conquista, que habían optado por quedarse en estas tierras y que también formaban parte de las huestes conquistadoras. Escogieron, para ello, sitios cerca de los asentamientos españoles que fueron conocidos como “barrios de mexicanos”. Se dice que así nace la comunidad de Mexicanos al norte de San Salvador.

“En noviembre de 1658, una corriente de lava que cayó por las laderas noroeste del volcán de San Salvador, causó la destrucción del primitivo pueblo de Nejapa, de sus tierras circundantes y de tres haciendas. Los lugareños se trasladaron hacia el este, y construyeron cabañas cerca de la localidad actual de Nejapa” (Browning, 174)

San Salvador ha sido destruida por diversos terremotos a lo largo de su historia, situación que ha propiciado su traslado a diversas partes, entre ellas La Bermuda, cerca de Suchitoto, Cojutepeque, Santa Tecla (que por ello se le llamó Nueva San Salvador) y Quezaltepeque.

Un informe del intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa (citado por Arias Gómez, pag.50) correspondiente al año 1810, se señala que “Al S.E. y a la salida del pueblo de Cuscatlán (San Salvador)...(hay) la Laguna del mismo nombre” (?) De ser cierta esta información ¿qué se hizo esta laguna? ¿Desapareció con algún terremoto? Aclarando: no se trata de la laguna de Ilopango que si está mencionada con su nombre en este mismo documento. ¿Podría ser lo que hoy conocemos como plan de la laguna?

Siguiendo el criterio de la fertilidad de la tierra, colonizadores españoles buscaron asentarse en el centro del país, en la fértil región del valle de Jiboa

pero agregados a centros indígenas en lo que hoy son los pueblos de Apas-tepeque y Cojutepeque.

En 1635 por decreto de autoridades coloniales se funda un asentamiento en San Vicente, sin que por esto los colonizadores españoles abandonaran sus asentamientos adjuntos a aldeas indias.

De parte de las autoridades coloniales hubo cierta compulsión a impedir que los colonos se asentaran en poblaciones indias. En 1636 una pieza de legislación "...exigia al alcalde mayor de San Salvador 'destruir las cabañas y las casas construidas por los negros y mulatos en los pueblos y localidades de los indios', y especificaba que los españoles debían vivir en sus posesiones o ciudades y no permitírseles que permanecieran en los pueblos indios" (Browning, 84) Este es un claro ejemplo de la mentalidad autoritaria con que las autoridades españolas pretendían regir los destinos de sus pueblos en las colonias americanas y lo cual sería una de las causas que provocarían los movimientos independentistas en años posteriores. En este caso en específico pareciera como si un capricho de autoridad establecida prevaleciera sobre los intereses económicos o los deseos de una población.

Con el tiempo los asentamientos provisionales de los españoles agregados a los indígenas parece ser que se fueron volviendo más formales y al ir creciendo en población e intereses fueron prácticamente desalojando a los indios y apoderándose de los asentamientos. Así parecen haberse desarrollado las localidades de Zacatecoluca y Usulután (Browning,84) No obstante, el fenómeno del "enquistamiento" hispano en poblados indígenas va a perdurar durante todo el período colonial. Y esta, parece ser, fue una característica muy propia del proceso colonial en El Salvador. Tal vez sea porque aquí los hispanos no encontraron los ricos y abundantes yacimientos de metales preciosos. En efecto, "Nunca ha existido en El Salvador una diferencia geográfica tan marcada entre las dos culturas"(Browning, 85) Algunas comunidades indígenas si conservaron su plena identidad sin mezclarse con el hispano. "Pero el grado de tal autonomía varió de pueblo a pueblo: en alguno, las tierras comunes permanecieron bajo el control de un grupo indio; en muchos, los ladinos pudieron ejercer su autoridad. En otros poblados se desarrollaron paralelamente formas distintas de uso de la tierra, indígenas y ladinas en la misma tierra común. A menudo, se notaban diferencias en las

funciones y tenencia de la tierra comunal, dentro de los límites de un mismo pueblo, originando la distinción entre tierra ejidal y tierra comunal. La principal forma española de posesión de la tierra, el patrimonio privado,... fue introducida paralelamente a estas estructuras de posesión de la tierra en común” (Browning, 86) Este fenómeno muy propio de El Salvador pudo propiciar, en no poca medida, una mayor ladinización que en otros países al grado que los idiomas nativos han perdido presencia para los años de las luchas de independencia. Para fines del siglo XIX, prácticamente, han desaparecido. El idioma español se ha universalizado. El que los españoles desde un principio se hayan dispersado por todo el país facilitó este fenómeno de la ladinización con la parte de aculturación hispana sobre la población indígena que ello implica.

Para finales de la colonia radicaban, o estaban asentadas, en el país, según Gutierrez y Cortez (citado por Browning, 191) entre 300 y 400 familias españolas, en cinco ciudades principales: San Salvador, San Miguel, Sonsonate, San Vicente y Santa Ana. Se habían ya convertido estos en asentamientos formales, urbanos, aunque no es de esperarse que hayan alcanzado una alta densidad poblacional. Este mismo autor citado calificaba a estas familias de “oligarquía terrateniente” que controlaban toda la vida económica y política del país.

La Geopolítica estudia las relaciones entre tierra y sociedad; en otras palabras entre medio ambiente y población. Desde esta perspectiva, la sociedad colonial presentaba una peculiar situación con dos visiones hasta cierto punto antagónicas sobre esta relación binomial: tierra-hombre. Para los españoles la tierra era como un premio a conquistar, por tanto su afán descubridor se orientaba principalmente hacia la posesión y/o explotación de la tierra y de la riqueza que en ella se encontraba incluyendo a los pobladores que eran los indígenas. Era una posición de orientación individualista orientada hacia la propiedad privada. En cambio para el indio la tierra era como parte o complemento de su ser colectivo. El indio era parte de la tierra y le rendía veneración. Aún para cultivarla se dirigía a ella como pidiendo su aprobación, como si se dirigiera a un ser superior. Sabía que la tierra le proveía su sustento pero no la tomaba como objeto de lucro o explotación. El enfoque de utilización de la tierra era comunal, colectivista.

La visión española va a imponerse, finalmente, sobre la indígena (sin eliminarla por completo) lo cual explica que el español haya buscado convivir y hasta compartir con el indio en las aldeas persiguiendo la finalidad de la explotación de la tierra, introduciendo nuevas técnicas de cultivo y utilizando la fuerza laboral indígena como mejor conviniera a sus intereses.

Lograda la independencia “El gobierno estaba en manos de los terratenientes salvadoreños y de otros ciudadanos ricos, fueran liberales o conservadores, sin restricciones internas para impedir se apoderaran de las tierras que habían permanecido en manos de las comunidades de los pueblos indígenas.” (White, 89) Esta forma de confiscación, más bien usurpación, de tierras indígenas, aparte de la legalidad o ética del asunto, va a propiciar que la privatización de la tierra se vaya extendiendo y cimentando, hasta llegar a ser lo que es hoy, la figura de tenencia de la tierra, predominante.

Dentro de este tema de la Geopolítica cabe la pregunta: ¿Qué tanto influyeron (o perjudicaron) en nuestro desarrollo los desastres naturales, tipo terremotos, huracanes, temporales? Si bien es cierto que sabemos que la ciudad de San Salvador fue trasladada de lugar varias veces por efecto de los terremotos, y que suponemos que nuestro desarrollo se debió ver afectado por esos desastres, la medida exacta de tales daños lo desconocemos. Más todavía desconocemos lo que el país pudo haber sufrido por esas causas. Valdría la pena una investigación para establecer su magnitud y como ha obstaculizado nuestro desarrollo.

Finalmente nos surge la pregunta de por qué nuestro país, El Salvador, resultó ser, en el repartimiento geográfico del istmo centroamericano, el más pequeño, el de menor territorio geográfico. Tal vez la respuesta no la encontremos tan a la mano, pero si sabemos que a la venida de los españoles, nuestros antepasados indígenas, tal vez aun en parte viviendo como nómadas, no reconocían territorio definido como su habitat, menos que estuviera demarcado por rígidas fronteras geográficas. No existía una demarcación geográfica igual a lo que hoy es El Salvador. Durante la colonia, la administración hispana si señala demarcaciones geográficas que denominó de varias maneras, entre ellas provincias, alcaldías mayores y menores y otros, bajo una sola égida: el reino de Guatemala que abarcaba todo el istmo centroamericano.

Lo que hoy es El Salvador estaba compuesto pues, por provincias y alcaldías dependientes de Guatemala que más tarde van a formar la intendencia de El Salvador pero sin lograr una demarcación idéntica a lo que hoy es nuestro país. Y va ser, prácticamente, después de la independencia que nuestro territorio queda finalmente conformado tal como es hoy.

En parte contribuyendo al esclarecimiento del problema arriba planteado, en Arias Gómez (Op. Cit. Pag. 44) encontramos un extracto de documento elaborado por Mariano Gómez para guía del diputado a Cortes, Sr. José María Álvarez, en el año de 1820 y que se refiere a una demarcación jurisdiccional de la intendencia (casi similar a lo que el país era entonces) de San Salvador. Y dice: “La intendencia de San Salvador, que se halla situada sobre la costa del mar pacífico, comprende las cuatro (siguientes)...Provincias de San Salvador y San Vicente que forman el centro –la de San Miguel y la de Santa Ana que son sus extremos. Linda con las de Sonsonate, Comayagua, Chiquimula y el mar del sur...Esta intendencia compone o presenta una superficie como de mil y doscientas leguas cuadradas. Está dividida en quince partidos subalternos...” Podemos deducir, de este texto, que para entonces aun no estaban completamente definidos los contornos de los que hoy es nuestro país: El Salvador. Y que es como producto de la independencia y sobre todo de la configuración de la federación centroamericana, que se define, cuando las provincias quedan asignadas al nuevo país.

LA PARTICIPACION DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES EN LOS PROCESOS DE INDEPENDENCIA

No todas las poblaciones en esta provincia, tuvieron la misma o similar participación en los procesos de independencia. ¿A qué se debieron esas diferencias: a factores geopolíticos? Intentaremos algunas respuestas, a título de propuesta, que tendrían posteriormente que ser confirmadas mediante nuevas investigaciones. Antes es necesario dejar en claro que la oposición a una posible independencia de parte de importantes sectores de población en esa coyuntura estaba principalmente motivada por el contenido ideológico liberal-republicano del movimiento, detrás del cual se ubicaba a Napoleón

Bonaparte tenido por tirano atroz, anticlerical, antipapal, antimonárquico, y como tal, una especie de demonio.

(Notar que la fuente de los datos que a continuación se manejan ha sido la obra ya citada del Maestro Gavidia, Pgs. 80 y ss)

San Salvador. Esta comunidad por ser el asiento de la mayor densidad de población, y como sucede en la mayoría de las urbes más importantes, estaba más “politizada” que el resto de comunidades del país. Es decir, su población tenía más conciencia de la situación. Como que las urbes mayores alojan a la mayor concentración de la clase pensante, de la intelectualidad, que no sólo se percata de las cosas sino que también tiene un espíritu crítico.

En el caso particular de San Salvador, asiento de la sede de gobierno, residían aquí la mayor concentración de la clase dirigente y de los líderes políticos y económicos. Estos, en su mayor parte criollos, se inclinaban más por la independencia de España, para gozar de mayor libertad de comercio y menos imposiciones. Los peninsulares o europeos, que eran minoría, eran decididamente monárquicos para mantener sus posiciones y privilegios. Los ladinos, en cambio, sus luces no alcanzaban a avisorar que un panorama liberal-republicano, es decir, un cambio de sistema, les favorecería. Y siendo sus inmediatas reivindicaciones de carácter coyuntural se conforman con sólo obtener algunas reformas, principalmente, en materia de impuestos o tributos, y, en alguna medida por un cambio de autoridades a quienes consideraban opresoras, pero sin necesariamente cambiar el sistema, es decir, la monarquía. Por eso es que la idea de una monarquía constitucional, como la que les proponía Iturbide con la anexión a su propuesto imperio les parecía atractiva.

San Vicente. Este pueblo era, definitivamente, pro monárquico. Y es que ahí se habían asentado españoles terratenientes conformando como una comunidad con pretensiones de nobleza y abolengo. Por otra parte la influencia religiosa era decisiva con curas de la misma tendencia. Entre ellos un cura de apellido Molina que, según se dice, era un gran orador que seguramente tenía un gran poder de convicción y por lo mismo un gran poder de convocatoria. (Cfr. Gavidia, Op. Cit. Pag.76)

Santa Ana. Su ubicación geográfica en una de las zonas más ricas del país que luego se va a convertir en importante zona cafetalera y asiento de familias de orientación elitista, la convierte en ideológicamente conservadora (al menos sus dirigentes, pero con la colaboración popular, probablemente). Por esta razón se declaran abiertamente opositores a la rebelión estallada en San Salvador. No sólo eso sino también denunciando el movimiento ante las autoridades regionales (de la Capitanía General) y condenándolo con los más fuertes epítetos. En esto tiene mucho que ver un sacerdote de nombre Don Manuel Ignacio Cárcamo, decididamente conservador y monárquico (opuesto a Delgado)

Al efecto envían a la Capitanía una nota de denuncia el 11 de noviembre de 1811 y suscrita por Mariano Menéndez, Bartolomé José Tellez, José Ciriaco Méndez, Domingo Figueroa, Pedro Miguel Rodríguez, Francisco Antonio Méndez, el mismo cura Manuel Ignacio Cárcamo y el secretario del Ayuntamiento, Francisco Díaz Castillo.

San Miguel. Esta comunidad se mostró hostil a los movimientos independentistas iniciados en San Salvador. Podría haberse tratado de una rivalidad, de un conflicto cultural que venía desde los principios de la colonia, cuando Pedro de Alvarado y Martín Estete se disputaban el derecho a la conquista de esta comunidad. También, la influencia clerical era determinante. Había un cura, reputado como gran orador, de nombre Miguel Barroeta, monárquico, que seguramente gozó de una influencia importante en el pueblo, predisponiéndolo contra las ideas liberales-republicanas que sostenían los independentistas. Al recibir la misiva de San Salvador para unírseles (en los movimientos de 1811) reaccionan airadamente quemando la invitación y aun enviando fuerzas “a la altura de Apastepeque, supuestamente, para combatir a los insurgentes. (Cfr. Gavidia, Ib)

Sonsonate. En esta comunidad, próxima y parte del anterior señorío de los Izalcos donde se combatió al conquistador Pedro de Alvarado, también una zona de riqueza por la cercanía al puerto de Acajutla y por la cercanía también a la Costa del Bálsamo, se habían, probablemente, desarrollado lazos de interés que inclinaban a sus dirigentes y, probablemente a la población que los seguía, a mantener una actitud conservadora, pro-monárquica

y, decididamente, anti-independentista. Y por eso se manifiestan contrarios al movimiento de San Salvador. Y hasta apertrecharon a un escuadrón “en espera de los sucesos”

Usulután si se declaró a favor del movimiento de San Salvador figurando como líder del movimiento en esa comunidad el Sr. Gregorio Melara quien también figuró en el alzamiento de 1814. ¿Podría considerarse también, prócer, a este independentista.?

Chalatenango. También parecen oponerse a la rebelión escenificada en San Salvador, aunque otras declaraciones parecen indicar lo contrario.

Metapán. Hay datos que hacen aparecer a esta comunidad como partidaria de los movimientos independentistas mientras otros señalan lo contrario. Un reporte recibido por un enviado Guatemalteco de nombre Aycinena manifestaba que en esa localidad había habido necesidad de someter a los indígenas que, sin duda fueron atemorizados por el uso de las armas. Esto evidenciaría que los indios habían hecho causa, en esa localidad, con los alzados. Y parece ser que Aycinena se vio obligado a enviar contingentes de Santa Ana, Chalatenango y Texistepeque, a Metapán, sin duda para sofocar a los rebeldes, lo que indicaría que el alzamiento aquí fue de cierta magnitud.

En Zacatecoluca se da una situación muy particular; algunos dirigentes y autoridades se mostraron decididamente contra el movimiento insurgente de noviembre de 1811 en San Salvador. Se declaraban a favor de “la religión, Rey y Patria” No obstante, un sacerdote de nombre Mariano José de Lara (Hermano de Domingo Antonio) desarrollaba prédica a favor de la independencia principalmente entre los nonualcos, localidad cercana a Zacatecoluca que parece tomar la posición contraria. “Este pueblo de carácter belicoso, fue designado como base de operaciones, y el día cinco de Noviembre tomaron la ciudad de Zacatecoluca y se apoderaron del Cuartel: todas las autoridades coloniales huyeron y sólo quedó preso el Alcalde a quien exigieron que proclamara la Independencia... Amenazaron al Alcalde, y le hicieron incarse en la calle, disponiéndose a lo que parece, a ultimarle; pero, las gentes del mercado, principalmente algunas mujeres, cuyos nombres se han conservado –Josefa Barahona, La dulcera,...armadas de cuchillos, piedras y palos libraron el combate, quedando algunas víctimas y haciendo retirarse

a los Nonualcos... (El cura Lara fue posteriormente apresado y llevado a) “Guatemala donde permaneció hasta después de 1821”

Sensuntepeque y Panchimalco también se reputan como contrarias al alzamiento de San Salvador. (Aunque en Sensuntepeque se registra un movimiento de apoyo a San Salvador en diciembre de 1811) Ahuachapán e Izalco se habían unido a las fuerzas de Sonsonate.

No obstante todo lo antes descrito es interesante cerciorarse que, según otras versiones la oposición al movimiento sansalvadoreño en las poblaciones mencionadas no era del todo apoyado por los ciudadanos. Así lo afirma el siguiente reporte: (Gavidia, 99-100) “Aunque se decía que Santa Ana era anti-independiente, es lo cierto que Aycinena (enviado de Guatemala) empleó las rondas nocturnas, encabezadas por europeos, porque la población no inspiraba toda la confianza que se deseaba; estableció las mismas rondas en Metapán, población insurgente, y una Compañía de voluntarios de Fernando VII, expidiendo además al Alcalde, de la orden siguiente: ...” Resumiendo la orden se trataba del traslado de reos tomados por los acontecimientos de San Salvador, a Guatemala, en forma sigilosa y de poco en poco, es decir de pequeños grupos. Esto acontecía a finales de noviembre.

“En cuanto a asentamientos poblacionales, la población estaba dispersa en pequeñas aldeas y poblados con una concentración importante en los centros urbanos, principalmente, San Salvador. No parece haber habido un marcado predominio de la población rural sobre la urbana después de la independencia.

El advenimiento del café trajo cambios en nuestra estructura poblacional. La demanda de mano de obra, con ubicación rural en las plantaciones y beneficios de café, hizo que el crecimiento poblacional rural se acelerara sobre el urbano, que seguía dependiendo de las artesanías y pequeños comercios.” (Melgar Brizuela, 25)

7. A MANERA DE CONCLUSIÓN

1. El estudio de nuestra historia, desde la conquista y colonización española nos hace preguntarnos, sólo como inquietud intelectual, si no estaríamos mejor, o peor, si la conquista y colonización no se hubieran dado, y hubiéramos seguido la trayectoria que traíamos desde que estas tierras fueron pobladas, por pueblos indígenas, en algún momento de nuestro pasado. La respuesta que, posiblemente, viene primero a mente, es que sin la conquista no hubiéramos avanzado lo que avanzamos, al menos, en el terreno material; y es que la llegada de los españoles nos trajo elementos de desarrollo material que por sí solos, probablemente, hubiéramos tardado mucho en lograr. Tengamos en cuenta que a la venida del conquistador, en nuestro pueblo habían segmentos que aún vivían la etapa del nomadismo o apenas estaban saliendo de ella; aunque hubieron otros, principalmente por el lado maya, que ya habían alcanzado un respetable grado de civilización con avances científicos y tecnológicos. Por el lado cultural y espiritual, sin embargo, es difícil decir.

2. No hay duda pues que la conquista y colonización españolas nos hizo avanzar en algo, por el lado material. No obstante: qué tan importante o significativo fue ese avance cuando comparamos nuestro desarrollo con el logrado por otras sociedades que fueron conquistadas por otros pueblos casi coetáneamente con el nuestro. Para un caso, la diferencia con los Estados Unidos es más que notoria. Nos preguntamos si en este relativo atraso tiene que ver la calidad del conquistador que colonizó nuestras tierras. Sabido es que entre nuestros primeros colonizadores habían elementos que eran como un tipo de escoria en su país de origen: aventureros y mal vivientes que si tuvieron la osadía de arriesgarse embarcándose en las caravelas en busca de algo desconocido. Y que luego estos mismos aventureros se mezclan con nuestras indias dando origen a una nueva raza, procedente de una mezcla dudosa. ¿Podrá atribuirse a eso que nuestra colonización esté tan salpicada de desaciertos, de rasgos burocráticos, de problemas e incomprensiones, que no nos permitieron avanzar más, aprovechando más y mejor los abundantes recursos que la tierra nos ofrecía? Es muy cierto que nuestra raza comparada con la anglosajona, se queda atrás.

3. Tres siglos de colonización como que no nos prepararon para alcanzar una nueva y mejor vida al haber decidido, o habernos visto obligados, a independizarnos de España. Y arribamos a esta nueva etapa de nuestra historia con una serie de deficiencias y desventajas, mentales y culturales, que van a posibilitar que nuestra vida independiente siga plagada de obstáculos, de deficiencias y sobre todo de incapacidades para hacerle frente exitosamente a esta nueva vida y que pudiéramos así alcanzar mejores niveles de vida. Por el contrario nos sumimos en una serie de luchas intestinas causadas por rivalidades infantiles, por recelos infundados, por desconfianzas injustificadas, dando al traste así con un futuro de mejor vida que pudiéramos haber disfrutado.

4. Aunque resulte bastante difícil aceptarlo, pero no hay duda que somos un pueblo violento y que al remontarnos en el pasado encontramos que nuestra violencia tiene hondas raíces en el pasado. Probablemente se trate de un rasgo cultural con orígenes durante la colonia y que se va a desarrollar más con los procesos independentistas y sobre todo ya en la vida independiente. No bien nos habíamos estrenado como estados soberanos que las guerras entre provincias se suceden unas tras otras, imposibilitándonos conformarnos como una unidad geopolítica con la fallida República Federal de Centroamérica. Es pues más que notorio nuestro retraso cultural-mental (que no necesariamente intelectual) que nos ha mantenido y nos mantiene como pueblos subdesarrollados, no sólo en lo económico sino también en lo político, en lo científico-tecnológico, en lo educacional y en lo cultural en general.

5. Y tal vez sea por todo lo antes dicho que nuestros registros históricos son tan pobres, tan ineficientes que no nos han permitido reconstruir certeramente nuestro pasado no solamente durante la época colonial sino también durante nuestra vida como estados independientes de España. ¿Qué significa esto? Que los datos con que contamos no nos permiten reconstruir adecuadamente esa parte de nuestra historia que se refiere a los proceso de independencia. Y si a eso agregamos una tendencia a salpicar el relato histórico con fantasías e imaginaciones de nuestros estudiosos de ese pasado histórico, nos topamos con la realidad de que lo que hoy sabemos sobre nuestra independencia está plagado de errores, de inexactitudes, que a

momentos resulta casi imposible establecer lo que verdaderamente sucedió entre 1810 y 1823, fechas que realmente enmarcan los sucesos acontecidos durante las luchas de independencia y primeros años de nuestra vida independiente. Afortunadamente con los llamados procesos de infidencia contra los independentistas llevados a cabo por las autoridades coloniales, algunos hechos han podido establecerse con alguna exactitud. No obstante, preciso es reconocer que en dichos procesos de infidencia se presentan testimonios de, dizque testigos presenciales de los acontecimientos, que no son lo veraces que se esperaría que fueran.

6. Ahora en cuanto a las causas que hicieron posible que nuestra independencia de España se diera hay mucha nebulosidad. A momentos no se sabe si esa independencia se dio como resultado de las luchas adelantadas por segmentos de población que visualizaban una patria mejor con la independencia o si se dio como resultado de ciertas condiciones coyunturales que nos llevan, prácticamente, a una posición que no nos deja otra alternativa que la de declararnos independientes. Y a esto podemos agregar que sobre el papel jugado por los llamado próceres hay también algunas dudas sobre cuál fue realmente su involucramiento.

El autor de este trabajo-ensayo cree sinceramente que para un mejor conocimiento de lo que somos y de dónde venimos, es imperativo ahondar más en nuestro pasado y dentro de lo cual el capítulo correspondiente a nuestra independencia debiera recibir una atención muy especial. Un mayor y más profundo estudio y análisis de los procesos de infidencia pudiera facilitar esa labor. Si nuestro gobierno o alguna universidad pudiera patrocinar ese estudio haría una inestimable contribución al conocimiento de nuestra historia.

LA IDEOLOGÍA TRAS LOS MOVIMIENTOS INDEPENDENTISTAS

Tradicionalmente se ha sostenido que ante el hecho de la independencia de España, se forman, prácticamente, dos bandos: los que estaban a favor de la independencia, los llamados independentistas y los que estaban en contra, los llamados monárquicos. Si había una ideología político-económica definida detrás de estos movimientos no queda como muy claro, aunque generalmente se cree que los primeros se adherían a los principios y enseñanzas del liberalismo y los segundos rechazaban ideas de cambio, defensores del statu-quo y la tradición, vale decir, del sistema monárquico imperante. Unos liberales, otros conservadores.

En esta clasificación como que predomina la visión del tipo de régimen que unos y otros perseguían. Y no tanto las ideologías detrás de una u otra posición. En otras palabras se tenía cierta claridad sobre lo que querían: unos librarse del yugo español y los otros mantener su dependencia al imperio. Los independentistas perseguían el establecimiento de una sociedad libre de trabas comerciales o económicas y donde las oportunidades para ejercer cargos públicos estuvieran abiertas; estos eran, principalmente, intelectuales y empresarios-comerciantes, incluyendo agricultores y artesanos. Los monárquicos se inclinaban, básicamente, al mantenimiento de un orden establecido que les garantizaba poder seguir gozando de sus privilegios; estos eran, principalmente, los aristócratas también calificados como oligarcas. Sin embargo ninguno de los dos parecía tener claridad en cuanto al arreglo de sociedad, el sistema social-económico, que más les convenía. Y era, precisamente, por la falta de ideología. No se comprendía que la ideología es el medio para alcanzar la sociedad de bienestar y progreso que se perseguía.

Algunos consideran que esta clasificación en independentistas y monárquicos es un tanto simplista y subjetiva. Se plantea que lo fundamental en estos movimientos debía haber sido la visión sobre la clase de sociedad, o arreglo social, que se perseguía y lo cual nos lleva inmediatamente al terreno ideológico. En otras palabras cómo debía estructurarse la nueva sociedad. Parece ser que los mismos actores del proceso no estaban muy claros acerca de que era, en última instancia, lo que perseguían. Prueba de ello es que en la declaración de independencia del 15 de septiembre de 1821 no se llega a especificar qué clase de gobierno o sistema político regiría los nuevos estados independientes. Sólo se declara la independencia de España.

Por otro lado, y como normalmente sucede, los fenómenos sociales no se ubican estrictamente en los polos de un continuo, y mucho menos los actores: no todo es blanco y negro, hay muchos matices de gris. Los sectores sociales de aquellos tiempos no se podían clasificar tajantemente en cualquiera de los dos bandos estereotipados. Y lo cual contribuye a una mayor confusión sobre los móviles que impulsaban a los distintos grupos y personas: o lo que perseguían. Había, por ejemplo, quienes querían libertad pero tenían temor a las ideas liberales y republicanas, propagadas por la ilustración y por la revolución francesa, por considerarlas atentatorias contra las virtudes cívicas y la moral. Y los que querían mantenerse adheridos a la monarquía pero temían que sus privilegios los perderían si mantenían terca-mente esa posición; y que si un nuevo arreglo social-político les permitía mantener su estatus, pues ¿por qué no cambiarse? Y estaban los llamados patriotas a quienes preocupaba más el concepto de soberanía, que estaban de acuerdo con los criollos pero rechazaban sus métodos que los habían lle-vado a excesos como saqueos, pillaje y hasta usar de la violencia contra sus oponentes: principalmente sus archienemigos los gachupines.

Sobre esta problemática existen ahora nuevos enfoques más orientados hacia la consideración de los factores ideológicos, sustentados en mode-los económicos, y lo cual nos lleva a una nueva clasificación de los actores agrupados detrás de las distintas ideologías: liberales republicanos: antiguos y modernos; y monarquistas absolutistas o ilustrados. Así se explica que personajes como José María Peinado y José Cecilio del Valle que eran muy buenos conocedores de la teoría económica y que fundamentaban sus po-siciones políticas sobre esa base, parecieran contradictorios políticamente hablando. No olvidemos que uno estaba al servicio de la colonia y el otro al servicio de la república.

Para una mayor profundidad sobre esta nueva orientación, la de la ideo-logía tras los movimientos independentistas, recomendamos la lectura de la obra del Dr. Adalberto Bonilla Bonilla, titulada: "IDEAS ECONÓMICAS EN LA CENTROAMÉRICA ILUSTRADA 1793-1838"(FLACSO, San Sal-vador, 1999)

BIBLIOGRAFÍA

1. Batres, Jáuregui: “La América Central ante la Historia”, Imprenta Marroquín Hermanos, Guatemala, 1915.
2. Ticas, Pedro y Benavides, Marta: “Presencia Indígena en El Salvador”, Praxis Ediciones, México, 1993.
3. “Los Pipiles en El Salvador”, folleto CONCULTURA, San Salvador, s/f.
4. White, Alastair: “El Salvador”, UCA Editores, San Salvador, 1999
5. Océano: “El Pasado Precolombino”, Enciclopedia de El Salvador, Ed. Océano, Barcelona, España, 2000
- 6.
7. Lardé y Larín, Jorge: “Guía Histórica de El Salvador”, Depto. Editorial, Ministerio de Cultura, San Salvador, 1958
8. Barberena, Santiago I.: “Historia de El Salvador”, Tomos I y II, Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, 1980
9. Autores Varios: “Historia de El Salvador”, Tomo I, Ministerio de Educación, San Salvador, 1994
10. Guerrero C., Julián N.: “Historia de América”, Grupo Editorial José Pineda Ibarra, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1962
11. Herrera, Francisco Alberto, et. al.: “Historia del Istmo Centroamericano”, Tomos I y II, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, Editorial Offset, S. A. de C. V., Xochimilco, México, 2002
12. Fonseca, Elizabeth: “Centroamérica: su Historia”, Educa/FLACSO, Costa Rica, 1996

13. Browning, David: “El Salvador, La Tierra y El Hombre”, Dirección de Publicaciones e Impresos, Ministerio de Cultura y Comunicaciones, San Salvador, s/f

14. Facio, Rodrigo: “Trayectoria y Crisis de la Federación Centroamericana”, Revista La Universidad, Nos. 1 y 2, Enero-Junio, Universidad de El Salvador, San Salvador, 1960

15. Barón Castro, Rodolfo: “José Matías Delgado y el Movimiento Insurgente de 1811”, Dirección General de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, 1962

16. Gavidia, Francisco: “Historia Moderna de El Salvador”, Departamento Editorial, Ministerio de Cultura, San Salvador, 1958

17. Marroquín, Alejandro Dagoberto: “Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña”, Editorial Universitaria, San Salvador, 1964

18. Melgar Brizuela, José: “Liberalismo y Conservadurismo en El Salvador: Durante la Segunda Mitad del Siglo XIX”, Editorial Delgado, San Salvador, 2004

19. Arocha, Antonio R.: “El Salvador – La Antigua Patria Maya”, Editorial Disticentro S. A. de C. V., San Salvador, 1990

20. Barón Castro, Rodolfo: “Reseña Histórica de la Villa de San Salvador”, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, San Salvador, 1996

21. Barón Castro, Rodolfo: “Pedro de Alvarado”, Ediciones Atlas, Madrid, España, 1943

22. García, Miguel Angel: “Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador: Manuel José Arce”, Tomo I, Imprenta Nacional, San Salvador, 1944

23. Arias Gómez, Jorge: “San Salvador, Ciudad de 450 Años”, Centro de Promoción Cultural y Recreativa Municipal, PROMOCULTURA, San Salvador, 2007

24. Pecorini Letona, Francisco: “La Voluntad del Pueblo en la Emancipación de El Salvador”, Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, 1972

25. Avendaño Rojas, Xiomara: “La Declaración de Independencia de Centroamérica”, bajado de internet, s/e, s/f

26. Sin autor: “La Histórica Sesión del 15 de Septiembre de 1821”, bajado de internet, s/e, s/f

27. Navarrete, Sarbelio: “La Verdadera Fecha de Nuestra Independencia”, Edit. Corte Suprema de Justicia, San Salvador, 1996

28. Velásquez, José Humberto: “Estructura de Clases en El Salvador a Fines de la Colonia”, Revista La Universidad, Nos. 1 y 2, Universidad de El Salvador, San Salvador, 1961

29. Merlos, Salvador Ricardo: “El Constitucionalismo Centroamericano”, Revista La Universidad, Nos. 3 y 4, Universidad de El Salvador, San Salvador, 1960

30. García, Miguel Angel: “Procesos por Infidencia Contra los Próceres Salvadoreños de la Independencia de Centroamérica desde 1811 hasta 1818”, en Diccionario Histórico Enciclopédico de la República de El Salvador, Tomo I, Imprenta Nacional, San Salvador, 1940

31. Cevallos, José Antonio: “Recuerdos Salvadoreños”, Tomo III, Ministerio de Educación, San Salvador, 1963

32. Fernández, José Antonio: “Pintando el Mundo de Azul”, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, San Salvador, 2003

33. Pinto Soria, Julio César, et. al.: “Historia General de Centroamérica”, Tomos I y II, FLACSO, Ediciones Siruela S. A., Madrid, España, 1993

34. Bonilla Bonilla, Adolfo: “Ideas Económicas en la Centroamérica Ilustrada 1793-1838”, FLACSO, San Salvador, 1999

35. Monterrey, Francisco J.: “Historia de El Salvador: Anotaciones Cronológicas 1810-1842”, Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, 3ª. Edición, Tomo I, 1996

36. Meléndez Chaverri, Carlos: “José Matías Delgado – Prócer Centroamericano”, Biblioteca de Historia Salvadoreña, CONCULTURA, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, 2ª. Edición, 2000

37. Gutierrez y Ulloa, Antonio: “Estado General de LA PROVINCIA DE SAN SALVADOR, Reyno de Guatemala (Año de 1807) Dirección General de Publicaciones, Ministerio de Educación, San Salvador, s/f, (Folleto suelto)

38. Marure, Alejandro: “Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centroamérica, desde 1811 a 1834”, Tomo I, Volumen 36, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular, Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1960. (Edición original de 1837)

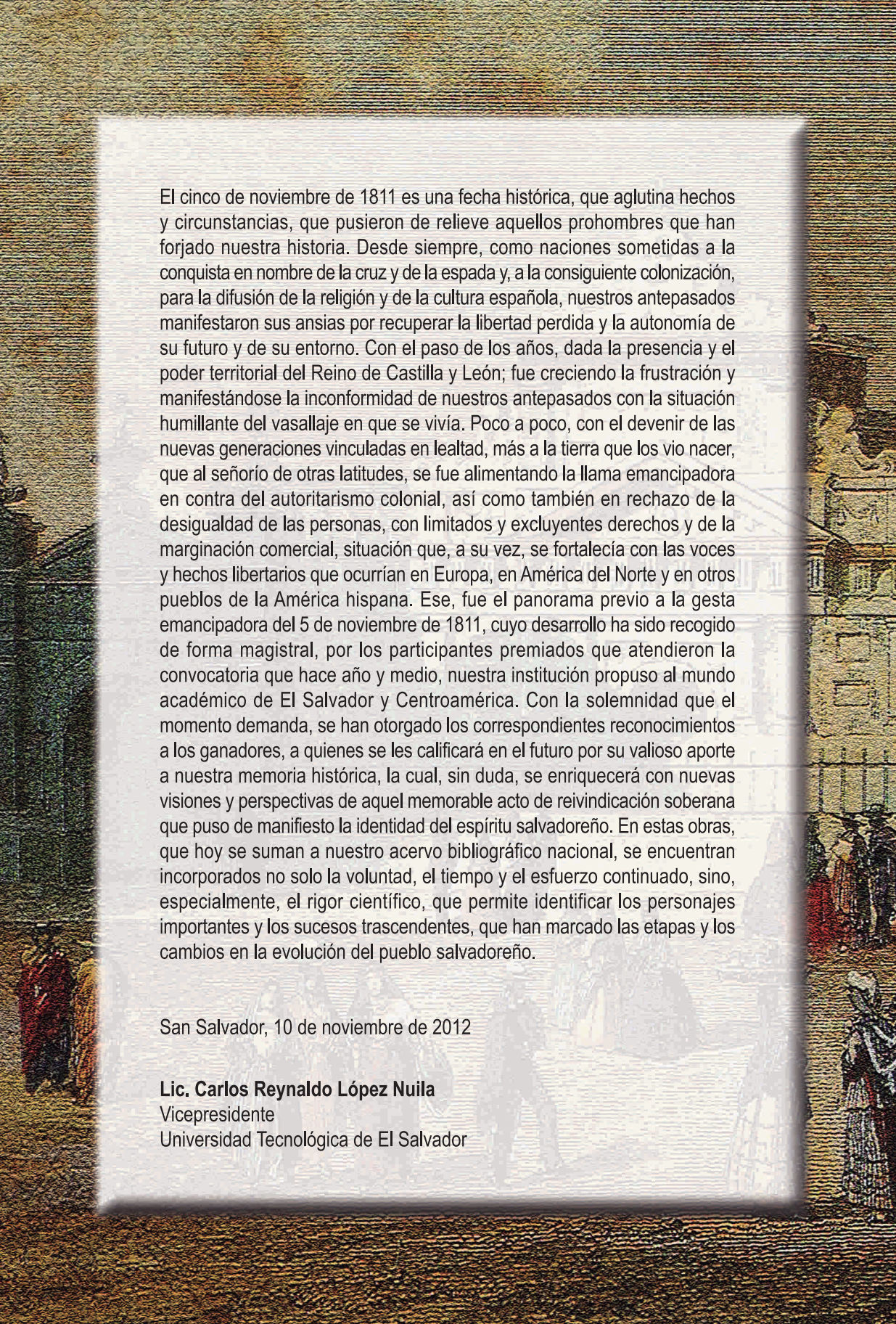
39. Fagoaga, Dr. Manuel Alfonso: “Primera Independencia de El Salvador”, LA REVOLUCIÓN DE 1811, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional, San Salvador, 1954

40. Escalante Arce, Pedro A.: “El 5 de noviembre de 1811”, artículo periodístico publicado en La Prensa Gráfica, San Salvador, 5 de noviembre de 2010

41. Revista PROCERES, tomo V, N°s. 1 y 3, Director y Editor, Dr. Rafael V. Castro, San Salvador, 1914.

42. D. A. Brading. “The First America: The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and The Liberal State 1492-1867”, Cambridge University Press, New York, N. Y., USA, 1991

43. Montecino, Sonia, et. al. “500 años de Patriarcado en el Nuevo Mundo”, Red Entre Mujeres, CIPAF, Santo Domingo, República

The background of the page is a detailed, textured illustration in a style reminiscent of a tapestry or a woodcut. It depicts a historical scene with several figures in period clothing, including men in long coats and hats, and women in dresses. The scene is set in an urban environment with buildings and a street. The overall color palette is muted, with earthy tones like browns, greys, and muted reds.

El cinco de noviembre de 1811 es una fecha histórica, que aglutina hechos y circunstancias, que pusieron de relieve aquellos prohombres que han forjado nuestra historia. Desde siempre, como naciones sometidas a la conquista en nombre de la cruz y de la espada y, a la consiguiente colonización, para la difusión de la religión y de la cultura española, nuestros antepasados manifestaron sus ansias por recuperar la libertad perdida y la autonomía de su futuro y de su entorno. Con el paso de los años, dada la presencia y el poder territorial del Reino de Castilla y León; fue creciendo la frustración y manifestándose la inconformidad de nuestros antepasados con la situación humillante del vasallaje en que se vivía. Poco a poco, con el devenir de las nuevas generaciones vinculadas en lealtad, más a la tierra que los vio nacer, que al señorío de otras latitudes, se fue alimentando la llama emancipadora en contra del autoritarismo colonial, así como también en rechazo de la desigualdad de las personas, con limitados y excluyentes derechos y de la marginación comercial, situación que, a su vez, se fortalecía con las voces y hechos libertarios que ocurrían en Europa, en América del Norte y en otros pueblos de la América hispana. Ese, fue el panorama previo a la gesta emancipadora del 5 de noviembre de 1811, cuyo desarrollo ha sido recogido de forma magistral, por los participantes premiados que atendieron la convocatoria que hace año y medio, nuestra institución propuso al mundo académico de El Salvador y Centroamérica. Con la solemnidad que el momento demanda, se han otorgado los correspondientes reconocimientos a los ganadores, a quienes se les calificará en el futuro por su valioso aporte a nuestra memoria histórica, la cual, sin duda, se enriquecerá con nuevas visiones y perspectivas de aquel memorable acto de reivindicación soberana que puso de manifiesto la identidad del espíritu salvadoreño. En estas obras, que hoy se suman a nuestro acervo bibliográfico nacional, se encuentran incorporados no solo la voluntad, el tiempo y el esfuerzo continuado, sino, especialmente, el rigor científico, que permite identificar los personajes importantes y los sucesos trascendentes, que han marcado las etapas y los cambios en la evolución del pueblo salvadoreño.

San Salvador, 10 de noviembre de 2012

Lic. Carlos Reynaldo López Nuila

Vicepresidente

Universidad Tecnológica de El Salvador